Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.

IMSS	**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES** **COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	**Contrato Número** **050GYR040T00424-020-00**

CONTRATO **CERRADO** PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL **PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES)**, **(PARTIDA 22)**, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, EN LO SUCESIVO **"EL INSTITUTO"**, REPRESENTADO POR LA **C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS Y APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA, **SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**, EN LO SUCESIVO **"EL PROVEEDOR"**, REPRESENTADA POR EL **C. CARLOS ALBERTO GARCÍA RÍOS**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DECLARACIONES

I. "EL INSTITUTO" declara que:

I.1 **"EL INSTITUTO"** es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.

I.2 Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 45,902 de fecha 25 de julio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Titular de la Notaría Pública Número 150 de la Ciudad de México, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el Licenciado José Luis Franco Jiménez, Titular de la Notaría 64 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-28072023-130615, de fecha 28 de julio de 2023; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la C. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal, con R.F.C. [redacted], es una servidora pública adscrita al mismo, que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

I.3 De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"LAASSP"**, suscribe el presente instrumento el servidor público señalado en el documento de designación de administrador del contrato que se integra en el **Anexo 4 (cuatro)**, designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **"EL PROVEEDOR"** para los efectos del presente contrato.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos

I.4 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio que contenga Capítulo de Compras Gubernamentales número **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción II, y 46 de la **"LAASSP"** y los correlativos de su Reglamento, en términos del acta de fallo de fecha 13 de agosto de 2024, emitida por la Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, documento que se integra en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

Mediante oficio número 09 53 84 61 1CFH/2024/**7484** de fecha 14 de agosto de 2024, recibido el mismo día, mes y año, la División de Equipo y Mobiliario Médico, solicitó a la División de Contratos la elaboración del presente instrumento jurídico, remitiendo las documentales para su elaboración; siendo responsabilidad del Área Contratante, Área Requirente, Área Técnica y de los Administradores del Contrato; los aspectos técnicos, presupuestales y demás cuestiones relacionadas con la contratación, incluido el contenido de los anexos, documento que se agrega en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

I.5 **"EL INSTITUTO"** cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende de los Oficios de Liberación de Inversión, que se integran en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

I.6 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **N° IMS421231I45.**

I.7 Tiene establecido su domicilio en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. **"EL PROVEEDOR"** declara que:

II.1 Es una persona **MORAL** legalmente constituida según consta en la Escritura Pública número 76,314 de fecha 14 de septiembre de 2006, pasada ante la fe del Licenciado Francisco Daniel Sánchez Domínguez, Titular de la Notaría Pública número 117 del Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma Entidad, con el folio mercantil número 355150, denominada **"SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V."**, cuyo objeto social es, entre otros, la fabricación, compraventa, distribución, maquila, importación, exportación, comercialización, diseño, mantenimiento, reparación, arrendamiento y en general la realización de todo acto jurídico o de comercio que se relacione con equipo quirúrgico, equipo de rehabilitación, instrumental médico, equipo electromédico, equipo médico y material de curación en general.

II.2 El **C. Carlos Alberto García Ríos**, en su carácter de **representante legal**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los

términos, lo cual acredita mediante la Escritura Pública número 29,642 de fecha 20 de marzo de 2019, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Ángel Zamora y Vega, Titular de la Notaría Pública número 108 de la Ciudad de México, actuando como asociado del Licenciado Miguel Ángel Zamora Valencia, Titular de la Notaría Pública número 78 de la misma Ciudad, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la misma Entidad, con el folio mercantil número 355150*, mismas que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitadas ni revocadas en forma alguna.

II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **SVI060914I96.**

II.5 Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes.

Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la **"LAASSP"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la **"LAASSP"**.

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la **"LAASSP"** y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"** y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

II.6 Se señala para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y

documentos el teléfono: 55 5589-5120, correo electrónico: licitaciones@sevime.com y domicilio ubicado en **Avenida Paseo de las Palmas número 1345, interior 1, Colonia Lomas de Chapultepec II Sección, Código Postal 11000, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.**

III.- De "LAS PARTES":

III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a **"EL INSTITUTO"** los bienes correspondientes al **PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES)**, **(PARTIDA 22)**, en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo.

Los **Anexos** que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:

Anexo 1 (uno)	"Oficios de Liberación de Inversión"
Anexo 2 (dos)	"Anexo Técnico y Términos y Condiciones"
Anexo 3 (tres)	"Propuesta Técnica y Económica de **"EL PROVEEDOR"**, Carta Garantía, Precisiones a la Convocatoria, Acta de Fallo y oficio número 09 53 84 61 1CFH/2024/**7484**"
Anexo 4 (cuatro)	"Documento de Designación de Administrador del Contrato"
Anexo 5 (cinco)	"Junta de Aclaraciones, la cual se encuentra disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet"

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" pagará a **"EL PROVEEDOR"** como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad de **$45,529,600.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.),** más impuestos que ascienda a **$7,284,736.00 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.),** que hace un total de **$52,814,336.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.),** de conformidad con el precio unitario que se indica en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la entrega de los bienes correspondientes al **PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS**

MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES), (PARTIDA 22), por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y el precio será inalterable durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **"EL INSTITUTO"** no otorgará anticipo a **"EL PROVEEDOR"**.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"EL INSTITUTO" efectuará el pago de los bienes a **"EL PROVEEDOR"** en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UMAE entregada, respecto al total de los bienes adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, a través del Administrador del Contrato, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 de la **"LAASSP"**, así como por lo establecido en el Anexo Técnico y el inciso k) de los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

El pago se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, de acuerdo al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales siguientes a aquel en que **"EL PROVEEDOR"** presente en forma impresa el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes conforme lo señalado en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, y conforme a los numerales cuarto y sexto del capítulo quinto, intitulado, de los Lineamientos para promover la agilización de pago a los proveedores contenidos en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", concordante con los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El CFDI deberá presentarse ante la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones en Órganos Normativos, para proceder a su glosa, revisión y, en su caso, aprobación. En caso de aplicar, dicho CFDI deberá contener el nombre, cargo y firma de autorización del Administrador del Contrato, con excepción de los bienes y servicios cuya recepción haya generado alta a través del SAI o el PREI de manera electrónica. Asimismo, en dicho CFDI se deberán indicar: número de alta en SAI o número de identificación de pedido-recepción en PREI-Millenium (cuando sea aplicable), número de proveedor, número de contrato, y la indicación de que **"EL PROVEEDOR"** cuenta con opiniones positivas y vigentes en materia de aportaciones de seguridad social ante "**EL INSTITUTO**" e INFONAVIT, así como de obligaciones fiscales ante el SAT.

En caso de que el devengo por la entrega-recepción no genere número de alta en SAI o número de pedido-recepción en PREI-Millenium, en su caso, se deberá adjuntar acta de entrega-recepción.

El personal de la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a **"EL INSTITUTO"**.

Para los casos en que no se formalice el presente contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los bienes entregados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato.

Para efectos de lo anterior, la División de Contratos deberá informar al administrador del presente contrato o Área Consolidadora, en su caso, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas posteriores al vencimiento del plazo para formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir los bienes materia del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de **"EL INSTITUTO"**, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45 y en caso de ser necesario como dato adicional, el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476 en la Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para la validación de dichos comprobantes **"EL PROVEEDOR"** deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"** archivo en formato XML. La validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, para tal efecto **"EL PROVEEDOR"** deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema de **"EL INSTITUTO"**, la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará a **"EL PROVEEDOR"** en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

El administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo "Normatividad de pago de las Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, sí no se ha determinado, calculado y notificado a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

"EL PROVEEDOR" podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la **"LAASSP"**, **"EL INSTITUTO"** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

"EL PROVEEDOR", para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **"EL INSTITUTO"**, el "CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"**.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

El administrador del presente contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la **"LAASSP"**, previa solicitud por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, acompañada de los documentos siguientes:

• Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.

• El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación (RCFF) y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.

• La solicitud la realizará al administrador del presente contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, o ante la Jefatura de Servicios de Finanzas o de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) o ante los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), según corresponda.

Al notificar a **"EL PROVEEDOR"** la aplicación de una pena convencional, el administrador del presente contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad (en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE) la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a **"EL PROVEEDOR"** para que se compense contra los adeudos que tenga **"EL INSTITUTO"** para con **"EL PROVEEDOR"** o, para que, en su defecto, éste proceda a pagar a **"EL INSTITUTO"** la pena convencional.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por conceptos de penas convencionales y/o deducciones. En ambos casos, **"EL INSTITUTO"** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar los contratos, convenios y su DDP en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Los bienes cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda.

Para que **"EL PROVEEDOR"** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"** con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el administrador del presente contrato, o en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero-patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **"EL INSTITUTO"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la entrega de los bienes objeto de este contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la **"LAASSP"**.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada de forma impresa.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **"EL PROVEEDOR"** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **"EL INSTITUTO"**, para efectos del pago.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación que **"EL INSTITUTO"** le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **"EL INSTITUTO"**.

El pago de los bienes entregados quedará condicionado al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la **"LAASSP"**.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega de los bienes será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **"EL INSTITUTO"**, en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, integrados en el **Anexo 2 (dos)**, del presente instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de Fallo, del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, esta última se agrega en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

La entrega de los bienes se realizará en los domicilios señalados en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico y fechas establecidas en los mismos.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **"EL PROVEEDOR"** contará con el plazo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**, así como a lo señalado en la Junta de Aclaraciones disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** será en las Unidades Médicas contenidas en el Anexo No. 3.5 Guía de Distribución, integrado en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico.

PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", en la columna "Días Máximos de Entrega" para cada partida, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, **"EL PROVEEDOR"** deberá realizar la entrega – recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal de **"EL INSTITUTO"**, establecidos en los Términos y Condiciones, integrado en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" se obliga con **"EL INSTITUTO"** a cumplir con las condiciones de la entrega de los bienes, de acuerdo al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones que se integran al presente instrumento jurídico en el **Anexo 2 (dos)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan como **Anexo 3 (tres)** al presente contrato y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega de los bienes establecidas, **"EL INSTITUTO"** no dará por entregados los bienes objeto de este contrato.

SEXTA. VIGENCIA.

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, es decir, del 14 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2024.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que **"EL INSTITUTO"** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los bienes, de conformidad con el artículo 52 de la **"LAASSP"**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"EL INSTITUTO", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de bienes, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PROVEEDOR"**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **"EL INSTITUTO"**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **"LAS PARTES"**

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **"EL INSTITUTO"** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"EL INSTITUTO" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" deberá garantizar los bienes y sus accesorios que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio mínimo acorde a lo establecido en el Anexo 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Período de Garantía", pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía a 42 meses o más y que incluya un Mantenimiento Mayor o 48 meses sin incluir un Mantenimiento Mayor, misma que será exigible por **"EL INSTITUTO"**, a partir de la entrega de los bienes, a entera satisfacción del mismo, en las

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Unidades Médicas, contenidas en el Anexo 3.5 "Guía de Distribución", de destino final y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

"EL PROVEEDOR" integró a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento y partida del bien al que corresponde la carta, en formato libre, en papel membretado de la empresa, firmada por su representante legal, en la que indicó clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. El original de la Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por **"EL PROVEEDOR"** durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente, misma que se integra en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

El periodo de la garantía se contabilizará a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**.

Adicionalmente a la Carta de Garantía descrita en el párrafo previo y con fundamento en el artículo 45 fracción XVII, artículo 53 segundo párrafo de la LAASSP y artículo 96 segundo párrafo del RLAASSP, **"EL PROVEEDOR"** se obliga constituir una Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, así como de todas las obligaciones a cargo de **"EL PROVEEDOR"** cuyo cumplimiento vencen en plazo posterior a la entrega de los bienes, a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, a través del Administrador del Contrato, por una vigencia del mismo plazo que **"EL PROVEEDOR"** oferto para garantizar todos los bienes incluidos en su propuesta, la cual será acorde a lo establecido en el Anexo 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Periodo de Garantía" como mínimo, pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía 42 meses o más que incluya un Mantenimiento Mayor o 48 meses sin incluir un Mantenimiento Mayor.

Dicha Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, cubrirá:

- La reparación o sustitución de los bienes y sus accesorios, que, una vez recibidos por **"EL INSTITUTO"**, presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos.
- La realización, en tiempo y forma, de los mantenimientos correctivos y preventivos, y en su caso mantenimiento mayor, requeridos por el Administrador del Contrato.
- La disponibilidad, en venta, para **"EL INSTITUTO"** de refacciones y consumibles que en su caso requieran los bienes y/o accesorios adjudicados.
- La mano de obra y/o partes de: los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, y los trabajos de reparación y las partes sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos.
- La capacitación para personal de **"EL INSTITUTO"** requerida por el Administrador del Contrato bajo las condiciones señaladas en el apartado "Capacitación" numerales 2 y 3 del presente inciso j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

- La renovación de la póliza de responsabilidad civil, cuando esta tenga vigencia anual.

"EL PROVEEDOR" deberá constituir esta Garantía por Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes mediante fianza expedida por alguna compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un importe equivalente al 10.0% (Diez por ciento) del monto del contrato, sin incluir el IVA. Dicha fianza deberá ser entregada en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango 291, piso 10, colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, previo a la suscripción del Anexo 4.3 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de los Bienes de Inversión". Posteriormente, al momento de suscribir el Anexo 4.3 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de los Bienes de Inversión", y previo a la firma de este Anexo 4.3, **"EL PROVEEDOR"** deberá de entregar al Administrador del Contrato copia simple de la evidencia de la recepción por parte de la División de Contratos de la Fianza de la Garantía por Defectos o Vicios Ocultos de los bienes, así como copia simple de la propia fianza citada. Asimismo, la liberación de la fianza de la Garantía por Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes la realizará la División de Contratos previa solicitud por escrito de **"EL PROVEEDOR"**, requiriendo la cancelación de dicha garantía, una vez que haya concluido el plazo ofertado por **"EL PROVEEDOR"**, para garantizar todos los bienes incluidos en su propuesta, el cual será acorde a lo establecido en el Anexo 3.4 "Requisitos para Puesta en Operación de los Bienes" en la columna "Periodo de Garantía" como mínimo, pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía a 42 meses o más y que incluya mantenimiento mayor a 48 meses sin incluir un mantenimiento mayor o 48 meses sin incluir un mantenimiento mayor, de acuerdo al plazo de garantía que haya ofertado **"EL PROVEEDOR"** en su propuesta. Asimismo, para la liberación de la fianza, será requisito indispensable que **"EL PROVEEDOR"** haya dado cumplimiento a las obligaciones que garantiza la fianza de la Garantía por Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes. Lo anterior, con fundamento en lo señalado en la Acta de la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

Esta fianza podrá ser exigible por **"EL INSTITUTO"** ante la Institución Afianzadora que la expidió cuando **"EL PROVEEDOR"**:

a) No repare los bienes y sus accesorios que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos, en el tiempo establecido en el apartado "Plazo y condiciones de canje o devolución del bien" de este inciso j), una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.
b) No sustituya los bienes y sus accesorios que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos, en el tiempo establecido en la en el apartado "Plazo y condiciones de canje o devolución del bien" de este inciso j), una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.
c) No realice o ejecute los mantenimientos preventivos y correctivos, y en su caso mantenimiento mayor, en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en el contrato, así como en la convocatoria, anexo técnico y los Términos y Condiciones, mismos que se

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.

d) No proporcione la capacitación para personal de **"EL INSTITUTO"** requerida por el Administrador del Contrato bajo las condiciones señaladas en el apartado "Capacitación", numerales 2 y 3 del presente inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables".

e) No suministre los consumibles y/o refacciones de los bienes y/o sus accesorios a **"EL INSTITUTO"**, cuando este último decida ejercer el derecho de adquirirle a **"EL PROVEEDOR"** los consumibles o refacciones de los bienes o sus accesorios adjudicados bajo las condiciones establecidas en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso".

f) No renueve la póliza de responsabilidad civil, cuando esta tenga vigencia anual.

Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a cumplir con las condiciones de entrega establecidas en los incisos i), j) y l) de los Términos y Condiciones, Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

NOVENA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II, de la **"LAASSP"**; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento; y 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir una garantía la cual podrá ser, **divisible** y en este caso se hará efectiva en proporción al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de **"EL INSTITUTO",** por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, en moneda nacional, sin incluir impuestos.

Dicha fianza deberá ser entregada a **"EL INSTITUTO"**, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que **"EL INSTITUTO"** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **"EL PROVEEDOR"** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del convenio respectivo.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.

b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior de los bienes entregados, en comparación con lo ofertado.

c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **"EL PROVEEDOR"** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"EL INSTITUTO"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO",** dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la **"LAASSP"**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **"EL INSTITUTO"** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **"EL PROVEEDOR".**

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

a) Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
b) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
c) Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de bienes de procedencia extranjera.
d) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **"EL INSTITUTO"** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
e) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **"LAASSP"**.
f) Así, como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO"

"EL INSTITUTO", se obliga a:

a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de bienes objeto del contrato.
b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
c) Extender a **"EL PROVEEDOR",** por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.
d) Así como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

"EL INSTITUTO" designa como administrador del presente contrato al servidor público que suscribe el mismo, quien fue designado mediante el documento que se adjunta en el **Anexo 4 (cuatro)**, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **"EL INSTITUTO"** tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, para lo cual no será necesario celebrar un convenio modificatorio.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose **"EL PROVEEDOR"** en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

"EL INSTITUTO" aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra **"EL PROVEEDOR"** conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán conforme al concepto u obligación, nivel de servicio y unidad de medida señalado en el inciso **h)** de los Términos y Condiciones, integrados al presente contrato como **Anexo 2 (dos)**. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que **"EL PROVEEDOR"** presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a **"EL PROVEEDOR"** que realice el pago de la deductiva, en términos de la legislación aplicable.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que **"EL PROVEEDOR"** incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la entrega de los bienes objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones, integrados al **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** por conducto del administrador del contrato aplicará una pena convencional conforme lo establecido en el inciso **h)** de los Términos y Condiciones integrados al **Anexo 2 (dos)** de conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registros o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **"EL PROVEEDOR"** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. Por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **"EL INSTITUTO"** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la entrega de los bienes.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente **"EL PROVEEDOR"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

El importe de la pena convencional no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando **"EL PROVEEDOR"** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la **"LAASSP"**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar será del 20% (veinte por ciento) del monto de los bienes entregados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

Los bienes, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran o contraten, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Con fundamento en el artículo 53 segundo párrafo de la LAASSP y articulo 96 segundo párrafo del RLAASSP, así como el lineamiento 5.5.7 de las POBALINES, **solo para las partidas que en el Anexo 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Póliza de Responsabilidad Civil" contenga la leyenda "Sí"**, **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar una póliza de responsabilidad civil, emitida por una institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, donde se obligue a cubrir los daños y/o pérdidas y/o responsabilidad de **"EL INSTITUTO"** a consecuencia de los riesgos cubiertos a continuación, por

lo que con dicha póliza de responsabilidad civil **"EL PROVEEDOR"** se obliga para con **"EL INSTITUTO"** a pagar por:

a) El daño físico y/o perjuicio y/o daño moral y/o muerte y/o incapacidad permanente total; y/o incapacidad parcial permanente; y/o incapacidad total temporal y/o incapacidad parcial temporal, que por ejercicio y/o consecuencias de las actividades que realice **"EL INSTITUTO"** ocasione a Terceros como consecuencia de los riesgos en los bienes adjudicados producidos por fallas de fabricación, vicios ocultos o fallas imputables a mantenimientos preventivos, correctivos o mayores a los que esté obligado **"EL PROVEEDOR"**, por los que deba responder **"EL INSTITUTO"** conforme a la legislación aplicable en materia de responsabilidad civil vigente en los Estados Unidos Mexicanos derivada del uso de los bienes adjudicados por las actividades propias de **"EL INSTITUTO"** en las Unidades Médicas donde se entregaron y/o instalaron señaladas en el Anexo 3.5 "Guía de Distribución" que se agrega al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

En caso de que se requiera cualquier tipo de prueba pericial con el objeto de identificar y acreditar la causa de la falla en el o los bienes adjudicado(s) que haya provocado la materialización de los riesgos previamente descritos, dicha prueba correrá a cargo de un tercero autorizado, y cuyo costo deberá ser cubierto por **"EL PROVEEDOR"**.

El periodo total que dicha póliza de responsabilidad civil deberá cubrir a **"EL INSTITUTO"** será por el mismo periodo de **"EL PROVEEDOR"** oferte para la "Garantía de los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes", y podrá ser cubierta con pólizas de vigencia anual, siempre y cuando **"EL PROVEEDOR"** entregue la renovación de dicha póliza con vigencia anual previo al vencimiento de la inmediata anterior hasta cubrir el periodo total. La suma asegurada total de la póliza deberá de ser como mínimo el 5% (cinco por ciento) del importe total de la partida adjudicada.

Esta póliza de responsabilidad civil deberá de ser entregada al Administrador del Contrato, previa recepción de los bienes descrita en el inciso l) "Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable" de los Términos y Condiciones que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

Asimismo, en términos de lo establecido en la dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, se acepta que **"EL PROVEEDOR"** entregue sola una Póliza de Responsabilidad Civil que incluya varias partidas, siempre y cuando el importe de la suma asegurada de la Póliza sea como mínimo el 5% (cinco por ciento) sin I.V.A. del importe total de las partidas que ampara dicha póliza.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la adquisición de los bienes, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones

señaladas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos a **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la **"LAASSP"**.

Asimismo, en caso de aplicar, **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a los Derechos de autor, patentes y/o marcas del presente Contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **"LAS PARTES"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **"EL PROVEEDOR"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo, en caso de aplicar, **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"EL INSTITUTO" cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de suministrar los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la **"EL INSTITUTO"**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **"EL INSTITUTO"**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando **"EL INSTITUTO"** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al **"EL PROVEEDOR"** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a **"EL PROVEEDOR"** la parte proporcional de los bienes suministrados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

"EL INSTITUTO" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en alguna de las siguientes causales:

a) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes establecidos en el presente contrato.

b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.
d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del presente contrato
e) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
j) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento.
k) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL INSTITUTO"** en los términos de lo dispuesto en la cláusula Vigésima Primera de Confidencialidad y Protección de Datos Personales del presente instrumento jurídico;
l) Impedir el desempeño normal de labores de **"EL INSTITUTO";**
m) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INSTITUTO"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL INSTITUTO"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR".**

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **"LAASSP"**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"EL INSTITUTO"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a **"EL INSTITUTO"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **"EL INSTITUTO"**, así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, **"EL PROVEEDOR"** exime expresamente a **"EL INSTITUTO"** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de **"EL PROVEEDOR"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización, según corresponda del procedimiento de contratación del cual deriva el presente instrumento jurídico, y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la **"LAASSP"**, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la **"LAASSP"**, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.

Por lo anterior expuesto, **"EL INSTITUTO"** y **"EL PROVEEDOR"**, manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en todas sus partes, por duplicado, en la Ciudad de México, el **28 de agosto de 2024**, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y el restante en poder de **"EL INSTITUTO"**.

POR "EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal
R.F.C. [redacted]

POR "EL PROVEEDOR"
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: **SVI060914I96**

C. CARLOS ALBERTO GARCÍA RÍOS
Representante Legal

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ALDO GABRIEL PONCE SERNA
Coordinador de Ingeniería Biomédica
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Aguascalientes
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ
Coordinador de Prevención y Atención a la Salud
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Baja California
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ADRIÁN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO
Coordinador de Prevención y Atención a la Salud
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional en Baja California Sur
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Chiapas
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. DAVID MENDOZA MARTÍNEZ
Coordinador Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Chihuahua
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ
Ingeniero Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada DF Norte
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

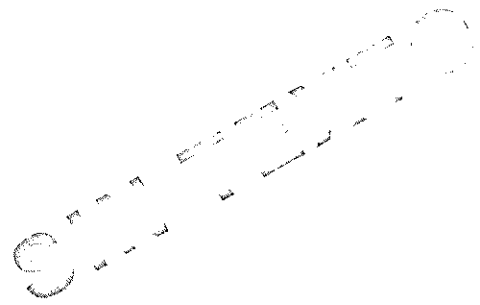

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA
Ingeniero Biomédico
en el Órgano De Operación Administrativa
Desconcentrada DF Norte
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ
Ingeniero Biomédico
en el Órgano De Operación Administrativa
Desconcentrada DF Sur
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

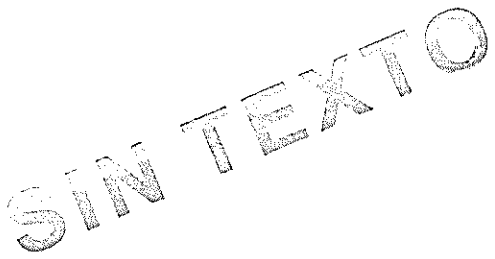
SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ
Ingeniero Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Coahuila
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. EDUARDO AGUILAR RENTERIA
Ingeniero Biomédico en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Colima
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JOSÉ DANIEL ROMAN LUNA
Ingeniero Biomédico en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Durango
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS
Coordinador Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Guanajuato
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ
Coordinador Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Guerrero
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

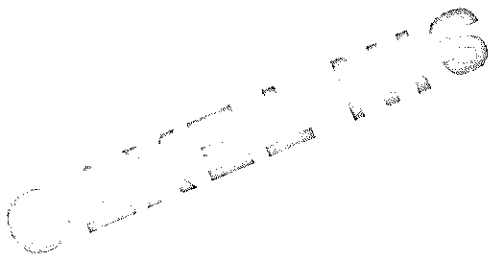

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. SERGIO FIGUEROA PANTOJA
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Hidalgo
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Jalisco
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Scanned with CamScanner

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Oriente
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

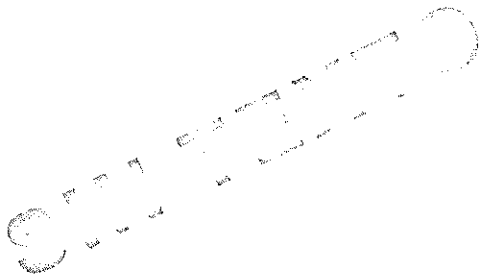

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. BRENDA TORRES VEGA
Coordinadora de Ingeniería Biomédica
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Poniente
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

CITED

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORÁN
Coordinador Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Michoacán
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JORGE SUÁREZ ARREOLA
Ingeniero Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Morelos
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES
Ingeniero Biomédico en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Nayarit
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ
Ingeniero Biomédico en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Nuevo León
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Oaxaca
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. CARLOS MONTES SÁNCHEZ
Encargado de la Coordinación
de Ingeniería Biomédica
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Querétaro
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

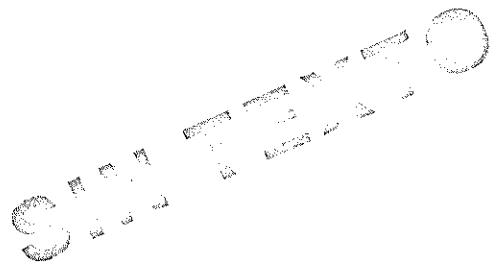

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA
Coordinador Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Quintana Roo
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. DANIELA BERENICE CASTRO RIOS
Ingeniera Biomédica Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en San Luis Potosí
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

CUT TEXT

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Sinaloa
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Sonora
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

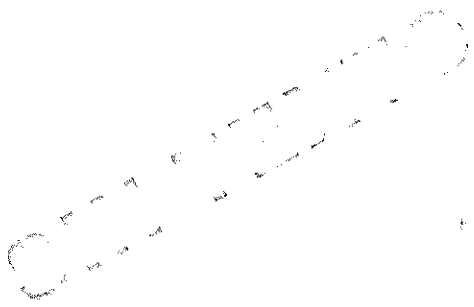

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ANTONIO TORRES MORALES
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Tamaulipas
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MARÍA TERESA LORENZO BARRAGAN
Coordinador Auxiliar de Atención Médica
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Tlaxcala
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. SIMÓN GARCÍA QUINTERO
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional en Veracruz Norte
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA
Ingeniero Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional en Veracruz Sur
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SACRAMENTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA
Coordinador Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Yucatán
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA
Ingeniero Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Zacatecas
R.F.C. [redacted]

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SIN TEXTO

RRSR/HRJ/LBGR/CMBS

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIOS DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Partida 22

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 09538461ZB10/CTIM/DEE/000616

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 23090020 con destino al proyecto PREI 22400004 por un monto de $60,800,000.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 32 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ **131** / **1323**

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de adquisición de equipos para la realización de biopsias guiadas por ultrasonido en consultorios de unidades de segundo nivel.

Clave de Cartera: 2350GYR0077
No. de solicitud: 74778
Unidad Responsable: GYR
Modalidad: K
Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Proyecto PREI: 22400004
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.121223/338.P.DF

Presupuesto ejercicio 2024: 60,800,000.00
Nombre del PPI: Equipos para la realizacion de biopsias

Calendario en Cartera de Inversión

Años anteriores	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión
0.00	119,051,777.00	0.00	0.00	0.00	119,051,777.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2024

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2024.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: 32
Monto original con IVA: 60,800,000.00

(sesenta millones ochocientos mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Continúa al reverso...

2024 Felipe Carrillo PUERTO

JMV/APOR/JRHP/MCR

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Medicos de Apoyo
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 09538451281O/CTIM/DEE/000616

La Coordinacion de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicitá transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 23090020 con destino al proyecto PREI 22400004 por un monto de $60,800,000.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 32 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ **131 / 1323**

N o r m a t i v i d a d d e l P r o g r a m a d e I n v e r s i ó n F í s i c a

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebracion de contratos, ejecucion de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, debera apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Aguascalientes. (/1)
Lic. Carlos David Barraza Haro.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California. (/1)
C.P. María Yadhira Camacho Carrazco.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California Sur. (/1)
Lic. Rafael Eduardo Ayala Farías.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Coahuila. (/1)
Lic. Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Colima. (/1)
M.A. Nelly María Aguilar Zenteno.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Chiapas. (/1)
L.C.P. Graciela Salas Alvidrez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua. (/1)
C.P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Durango. (/1)
Ing. Alejandro García Vanegas.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Guanajuato. (/1)
C.P. Ana María Campechano López.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Guerrero. (/1)
L.C. Alejandra Vergara Palomo.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Hidalgo. (/1)
Mtro. Oscar Manuel Cerda Gómez.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Jalisco. (/1)
Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Oriente. (/1)
M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Poniente. (/1)
C.P. Carlos Iván Cruz Hurtado.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Michoacán. (/1)
Lic. Alberto Marquina Platón.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Morelos. (/1)
L.C.P. Raúl García Martínez.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Nayarit. (/1)

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 09538461 2B10/CTIM/DEE/000616

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 23090020 con destino al proyecto PREI 22400004 por un monto de $60,000,000.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 32 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ 131 / 1323

C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Nuevo León. (/1)
Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Oaxaca. (/1)
Mtro. José Luis Páez Zamora.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Querétaro. (/1)
Mtra. Lorena Edith Castro Díaz del Castillo.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Quintana Roo. (/1)
C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD San Luis Potosí. (/1)
C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Sinaloa. (/1)
Lic. Claudia Aracely Enriquez Santoyo.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Sonora. (/1)
C.P. Ivonne Lizeth Cruz Vela.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Tamaulipas. (/1)
C.P. Bethsabe Nava Chavero.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Tlaxcala. (/1)
C.P. Rocío Jiménez Martínez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Norte. (/1)
Lic. Esli Queren Martínez Hernández.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Sur. (/1)
L.A.D.E. Yerson Ricardo Sosa Meza.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Yucatán. (/1)
LAE. Paulina Rosales Borrego.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Zacatecas. (/1)
Lic. Daniel Zavala Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Norte del Distrito Federal (Ciudad de México). (/1)
Mtra. Miriam Rubio Sánchez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Sur del Distrito Federal (Ciudad de México). (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:
https://imssmx.sharepoint.com/:x:/s/OLIAnexoBMI2024/EaqZe8rVI8REo-5FIPyd00kBunIL2RsWJ7X8KVyY_TzHxQ?e=AY2oOi

O bien

Volante No. 2024000210

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de cartera SHCP : 2350GYR0077 No. de programa o proyecto PREI : 22400004 OLI No.: 131 / 1323
No. solicitud de SHCP : 74778 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Programa de adquisición de equipos para la realización de biopsias guiadas por ultrasonido en consultorios de unidades de segundo nivel.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Millenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio/Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366505	0000397059	SI	M.H.GRAL ZONA NUM.1	OAXACA,OAX.	21020001	210101	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366506	0000395128	SI	P.H.GRAL ZONA MF-NUM.1	LUIS POTOSI,SAN S.L.P.	25010010	250202	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366507	0000397376	SI	H Gral Zona 1	Tlaxcala	30010003	300101	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366508	0000396441	SI	H Gral Zona MF 1	La Paz	03010003	030201	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366509	0000395128	SI	H Gral Zona MF 1	Durango	10010013	100103	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366510	0000397577	SI	M.H.G.Z.M.F.1	ZACATECAS	34010001	340102	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366511	0000396082	SI	H Gral Zona 2-A	IZTACALCO	38520005	385101	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366512	0000396446	SI	H Gral Zona 1	0285	01010001	010101	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366513	0000395132	SI	M.H.G.Z.46	GUADALAJARA JAL.	14010002	140502	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366514	0000396447	SI	M.H.O.R.M.F.1	Cuernavaca	18010009	180601	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366515	0000395133	SI	M.H.GRAL ZONA MF NUM.1	0282	19010006	190101	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366516	0000396448	SI	H.G.R. N°17	BENITO JUAREZ	24070026	240501	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366517	0000397059	SI	HGZ-UMAA 48,SAN PEDROXALPA	Azcapotzalco	35530002	350101	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366518	0000397382	SI	H Gral Regional 1	CHIHUAHUA	08A10010	080102	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366519	0000395135	SI	HGR N.251	Metepec	16850010	160502	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366520	0000395136	SI	H Gral Zona 23 Monterrey N	Monterrey	20A10006	200103	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366521	0000396444	SI	H.G.Z N2	0001	07010003	070101	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366522	0000395137	SI	M.H.GRAL.REGIONAL NUM.1	ACAPULCO DE JUAREZ	12020005	120501	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366523	0000397386	SI	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N°1	Culiacán	26010001	260501	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366524	0000397063	SI	M.HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	Cajeme	27050010	270501	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366525	0000395138	SI	H Gral Regional Orizaba	Orizaba	32A40001	320501	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366526	0000396166	SI	H Gral Regional 1 y UMDCM	Tijuana	02010020	020502	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366527	0000396783	SI	HGZ 165 CANAS	VILLA ALVAREZ	06A10003	060104	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366528	0000396440	SI	H Gral Regional 72	TLANEPANTLA	15A10012	150131	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366529	0000395143	SI	M.H.G.R.6	COLIMA,COL.	06010001	060101	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366530	0000396084	SI	HGZ/MF NO. 1	LEON,GTO.	11010001	110101	200200	531-924	0031	03	01	00016417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	2B1000	2024M12	1	1,900,000.00	1,900,000.00

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de cartera SHCP : 2350GYR0077 **No. de programa o proyecto PREI :** 22400004 **OLI No.:** 131 / 1323
No. solicitud de SHCP : 74778 **Cuenta contable PREI:** 13350109

Nombre del programa o proyecto : Programa de adquisición de equipos para la realización de biopsias guiadas por ultrasonido en consultorios de unidades de segundo nivel.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Millenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio/Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	COG GEN	ESP	DIF	VAR	Ppto Artículo	Descripción	DRG	DRG Ubicación	UI	Centro de Costo	Partida Ppto	No de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366531	0000395741	5I	HGR 243 CAMAS PROVIDENCIA	León	311700147	110501	200200	531-924	0031	03	01	0001647	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	281000	2024412	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366532	0000397389	5I	M_H GRAL ZONA MF NUM 1	PACHUCA HGO	130810038	130201	200200	531-924	0031	03	01	0001647	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	281000	2024412	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366533	0000397391	5I	HGR 259 CAMAS P IGUALDAD	CHARO	116130005	110502	200200	531-924	0031	03	01	0001647	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	281000	2024412	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366534	0000395771	5I	M_HOSP GRAL R X UMAA 1	QUERETARO QRO	230100001	230501	200200	531-924	0031	03	01	0001647	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	281000	2024412	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366535	0000395772	5I	HGral Zona 21	Veracruz	311200007	310102	200200	531-924	0031	03	01	0001647	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	281000	2024412	1	1,900,000.00	1,900,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22366538	0000397066	5I	M HGR 12	MERIDA	331010009	330501	200200	531-924	0031	03	01	0001647	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	09	09530007	099001	281000	2024412	1	1,900,000.00	1,900,000.00
TOTAL																					32	60,800,000.00	60,800,000.00

ANEXO 2 (DOS)

"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES".

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ANEXO No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida

Las características y especificaciones técnicas incluyendo consumibles y accesorios de los bienes objeto del presente requerimiento de compra, se encuentran debidamente descritos en el Anexo No. 3.1 "Cédulas de Descripción de Artículo". Asimismo, se deberán considerar las cantidades y requisitos contenidos en el Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes" y los requisitos para los equipos médicos solicitados se encuentran descritos en el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", precisando que los bienes deberán entregarse a entera satisfacción del Instituto, en cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes establecidas por el Área Requirente, las cuales se detallan en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

Los bienes objeto del presente requerimiento son:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo 1a Fuente	Abastecimiento Simultáneo 2a Fuente
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología	No aplica	
2	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	96	Mecánica y Fluidos	No aplica	
3	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	166	Quirófano	No aplica	
4	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	17	Quirófano	No aplica	
5	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	455	Quirófano	No aplica	
6	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	35	Electrónica Médica	No aplica	
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología	60	44
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología	No aplica	
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología	No aplica	
10	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	106	Mecánica y Fluidos	No aplica	
11	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	181	Quirófano	No aplica	
12	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	37	Quirófano	No aplica	
13	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	172	Electrónica Médica	No aplica	

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página **2** de **7**

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultaneo
14	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	102	Mecánica y Fluidos	No aplica
15	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	73	Laboratorio	No aplica
16	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Micrótomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	85	Laboratorio	No aplica
17	53101268	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	No aplica
18	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	59	Laboratorio	No aplica
19	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	101	Laboratorio	No aplica
20	53101326	16315	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	85	Mecánica y Fluidos	No aplica
21	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	171	Electrónica Médica	No aplica
22	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología	No aplica
23	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología	No aplica
24	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	45	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	381	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	57	Mecánica y Fluidos	No aplica
27	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental. (digital).	51	Imagenología	No aplica
28	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	264	Quirófano	No aplica
29	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para ginecología).	39	Quirófano	No aplica
30	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariátrica).	9	Quirófano	No aplica
31	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	37	Quirófano	No aplica

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo
32	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	119	Quirófano	No aplica
33	53101707	20664	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para proctología).	2	Quirófano	No aplica
34	53101708	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para neurocirugía y laminectomía).	26	Quirófano	No aplica
35	53101708	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	56	Quirófano	No aplica
36	53101708	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	33	Quirófano	No aplica
37	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	271	Quirófano	No aplica
38	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	202	Mobiliario Médico	No aplica
39	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	103	Quirófano	No aplica
40	53101731	21484	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (microcirugía).	8	Quirófano	No aplica

Por cuanto, a la forma de abastecimiento, para todas las partidas, se adjudicará la cantidad total de los bienes requeridos de cada partida a un solo licitante; a excepción de la partida 7, la cual se adjudicará a través del procedimiento de abastecimiento simultáneo, conforme a lo señalado en el Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes" y el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

Para la partida 7 se deberá considerar el número de fuentes de abastecimiento y cantidades señaladas en el Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes" y el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución" de conformidad con lo estipulado en el Artículo 39 de la LAASSP y 59 del RLAASSP, una vez realizada la evaluación económica, el contrato será adjudicado conforme a los siguientes supuestos:

1. La primera fuente de abastecimiento de la partida 7 será adjudicado al licitante cuya proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, siempre y cuando su propuesta resulte solvente técnicamente, garantizando de esta forma el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

2. La segunda fuente de abastecimiento de dicha partida 7, será adjudicado los licitantes cuya proposición haya obtenido el segundo mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, siempre y cuando su propuesta resulte solvente técnicamente y su precio unitario no supere en 10% al precio unitario de la primera fuente de

abastecimiento, garantizando de esta forma el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En caso de que no se actualice el supuesto señalado en el numeral 2, se adjudicará la fuente de abastecimiento al licitante que haya obtenido el primer lugar en la evaluación de las partidas, siempre y cuando su propuesta resulte solvente técnicamente y haya integrado a su proposición, exclusivamente para la partida 7, un escrito en formato libre mediante el cual manifieste que puede cubrir la cantidad total de los bienes requeridos de la partida 7, caso contrario se procederá a declarar desierta la segunda fuente de abastecimiento para esta partida.

Para la totalidad de las partidas, a excepción de la partida 7, no es necesario incluir ningún tipo de escrito referente a la capacidad para cubrir la cantidad total de los bienes requeridos en cada partida.

b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción X del artículo 29 de la LAASSP.

c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI

Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención.

d) Modificación de las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, y que derivado de la investigación de mercado el Área Contratante advierta que existan circunstancias que pudieran limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica

Para efectos de este procedimiento se toman en cuenta las cédulas de descripción de artículo vigentes a la fecha y elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento, en las cuales se amplía la descripción por bien en el Compendio Nacional de Insumos para la salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI.

e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes

- **Certificados de Calidad**

Para todas las partidas se solicita el cumplimiento de alguno de los siguientes Certificados de calidad:

- ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o,
- ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios vigente, o,
- Normas Industriales Japonesas (JIS) vigente, o,
- Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o,
- Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente.

Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

- **Registro Sanitario**

Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se deberá de integrar el Registro Sanitario vigente al momento de presentar la propuesta técnica, debiendo cumplir los requisitos establecidos en inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar del Anexo No. 4 Términos y Condiciones.

Solo para la partida:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
2	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	96	Mecánica y Fluidos

No se requiere Registro Sanitario para la Unidad Estomatológica con módulo integrado, sin embargo, **se deberá presentar Registro Sanitario vigente y Certificado de calidad**, en términos de lo descrito anteriormente y a lo descrito en el Anexo No. 4 "Términos y Condiciones", **para todas las piezas de mano ofertadas**, acorde a las especificaciones técnicas solicitadas en la correspondiente "Cédula de Descripción del Artículo", relativa al en el Anexo No. 3.1.

- **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología
27	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología
28	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología

Y de conformidad con lo establecido en las Cédulas de Descripción de los Artículos de las partidas correspondientes, se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado.

- **Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002**

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología

Los licitantes deben entregar **como parte de su propuesta técnica**:

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las	**Carta del fabricante** en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las

*Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)

Nombre de la norma	Documento
instalaciones.	instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable.

Asimismo, y solo los licitantes que hayan sido adjudicados en las partidas **1, 7, 8 y 9** ya referidas, **entregarán durante la recepción de los bienes, por cada unidad médica de destino final:**

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones.	**Carta del licitante adjudicado** en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable.

Autorizó	Revisó
Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica
Validó	**Elaboró**
Mtro. José Ricardo Monjarás Vera Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI:	531.924.0031.03.01	FECHA IMP.:	14/02/2024
CLAVE PREI:	0000000000016417	HORA IMP.:	16:20:12

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO

LICITANTE:		MARCA:	
LICITACIÓN:		MODELO:	
PARTIDA:		CATALOGO:	
CANTIDAD:			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1 **Descripción:**
- 1.1 Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de por lo menos ocho controles independientes.
- 1.2 Con canales de procesamiento digital, simultáneos o independientes.
- 1.3 Rango dinámico del sistema de 200 dB o mayor
- 1.4 Modos:
  - 1.4.1 Bidimensional con modo M simultáneo con 1000 cuadros segundos o mayor.
  - 1.4.2 Con modo Doppler Color y Doppler de Poder, Angio o equivalente.
  - 1.4.3 Doppler pulsado con velocidad PRF de 20,000 Hz o mayor.
  - 1.4.4 Con capacidad de crecimiento de Doppler continúo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.
  - 1.4.5 Sistema de angio o mapeo de perfusión a color o doppler de poder.
- 1.5 Imágenes panorámicas de campo visual extendido.
- 1.6 Imágenes armónicas en modo B y color en las variables penetración, resolución o inversión de pulsos disponibles en todos transductores ofertados
- 1.7 Imágenes en 3D en tiempo real o 4D de 30 Volúmenes por segundo o mayor.
- 1.8 Modo triplex en tiempo real.
- 1.9 Selección de 8 puntos focales o mayor.
- 1.10 Con programa de reducción del ruido o imagen adaptativa en tiempo real.
- 1.11 Con optimización automática de la imagen 2D al oprimir un botón en tiempo real.
- 1.12 Con optimización automática al oprimir un botón del doppler espectral.
- 1.13 Zoom en tiempo real de 8X o mayor y/o alta definición (HD).
- 1.14 Tamaño de muestra (ROI) para estudios dinámicos.
- 1.15 Con memoria de imagen cuadro por cuadro como mínimo de 1,000 cuadros o 200 MB o mayor para la revisión de las imágenes.
- 1.16 Monitor plano LCD o LED u OLED a color de 21" o mayor.
  - 1.16.1 Con resolución de 1024 x 1024 o mayor.
- 1.17 Teclado alfanumérico y pantalla (touch screen) de 8.9 pulgadas o mayor integrado al tablero de control con interface en español.
- 1.18 Salida de video
- 1.19 Programa completo de reportes y cálculos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales y musculo esquelético y partes pequeñas.
- 1.20 Que permita la inclusión de protocolos asistidos o configurables por el usuario para optimizar flujo de trabajo.
- 1.21 Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsatilidad, resistividad como mínimo.
- 1.22 Con capacidad de crecimiento para programa de ecorealzadores o medios de contraste.
- 1.23 Fusión de imágenes en formato DICOM con TC y RM.
- 1.24 Capacidad de escalamiento de hardware y software (en navegación virtual).
- 1.25 Almacenamiento interno con capacidad de 500 GB o mayor.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

HYs

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI:	531.924.0031.03.01	FECHA IMP.:	14/02/2024
CLAVE PREI:	0000000000016417	HORA IMP.:	16:20:12

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO

LICITANTE:		MARCA:	
LICITACIÓN:		MODELO:	
PARTIDA:		CATALOGO:	
CANTIDAD:			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
1.26 Interface de red Ethernet 100/1000 base T. 1.27 Estándar de comunicación DICOM (incluido en el DICOM Conformance Statement del equipo principal ofertado) con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento): 1.27.1 DICOM Verification 1.27.2 DICOM Send 1.27.3 DICOM Storage Commitment 1.27.4 DICOM Storage 1.27.5 DICOM Print Management 1.27.6 DICOM Media Storage 1.27.7 DICOM Worklist 1.27.8 DICOM Query/retrieve 1.27.9 DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step) 1.28 Unidad de almacenamiento por medio de CD o DVD y puerto USB integrados al equipo. 1.28.1 Software para almacenar estudios, incluyendo visor DICOM (incluido en el DICOM Conformance Statement del equipo principal ofertado o manual técnico del equipo principal ofertado) de imágenes compatibles con DICOM. 1.29 Imagen trapezoidal o convexo virtual o sector extendido 1.30 Imagen compuesta o composición espacial con múltiples niveles seleccionables por el usuario. *1.31* Elastografía cuantitativa por compresión acústica u ondas de corte (shear wave), para aplicaciones de mama y abdomen con medición de m/s y/o KPa. *1.32* Elastografía cualitativa de compresión esfuerzo o manual (strain). 1.33 Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos, multifrecuencia o banda ancha: 1.33.1 Lineal con el rango de 4 MHz o menor a 8 MHz o mayor para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético con frecuencias armónicas, para las siguientes aplicaciones: para elastografía cuantitativa y para elastografía cualitativa. (Incluir número de parte o modelo). 1.33.2 Lineal con el rango de 7 MHz o menor a 18 MHz o mayor para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético con frecuencias armónicas para realizar elastografía. (Incluir número de parte o modelo). 1.33.3 Convexo o curvilíneo con el rango de 2 Mhz o menor a 5 Mhz o mayor como mínimo, con frecuencias armónicas e incluir guía de biopsia reusable para las siguientes aplicaciones: para elastografía cuantitativa y para elastografía cualitativa (Incluir número de parte o modelo). 1.33.4 Transductor intracavitario con el rango de 4 MHz o menor a 9 MHz o mayor, con campo de visión de 145° o mayor, con frecuencias armónicas, incluir guía de biopsia reusable. (Incluir número de parte o modelo)	

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

HYs

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI:	531.924.0031.03.01	FECHA IMP.:	14/02/2024
CLAVE PREI:	0000000000016417	HORA IMP.:	16:20:12

NOMBRE GENÉRICO

ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO

LICITANTE:		MARCA:	
LICITACIÓN:		MODELO:	
PARTIDA:		CATALOGO:	
CANTIDAD:			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1.33.5 Transductor convexo de 2 MHz o menor a 6 MHz o mayor, con frecuencias armónicas, para realizar 3D. (Incluir número de parte o modelo).

1.34 Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor.

1.35 Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario.

2 **Accesorios:**

2.1 Accesorios de disparo o pistola reusable para toma de biopsia para los transductores intracavitario y convexo.

2.2 UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 15 minutos (Incluir Marca y Modelo).

3 **Consumibles:**

3.1 Fundas desechables protectoras para el transductor intracavitario 50 piezas.

3.2 Gel para ultrasonido 4 litros

3.3 100 DVD y 100 CD.

3.4 Agujas compatibles con el dispositivo de disparo ofertado para la toma de biopsia, 30 piezas. 10 piezas de cada una de las siguientes medidas: 16 gauge x 16 cm, 14 gauge x 10 cm y 14 gauge x 16 cm. (Deberá presentar Registro Sanitario).

4 **Instalación:**

4.1 Alimentación eléctrica de 120V +/- 10% con 60 Hz.

Validó

Ing. Gerardo Al Martínez Fabián
Titular de la División de
Evaluación de Equipamiento

Revisó

Ing. Isabel Watanabe Ortega
Jefe de Área de Radioterapia y
Programas Especiales de
Evaluación de Equipamiento

Elaboró

Ing. Daniel López Soto
Coordinador de Programas

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

HYB

SIN TEXTO

Anexo No. 3.2
Relación y Cantidad de Bienes

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultaneo	
							1a Fuente	2a Fuente
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología	No aplica	
2	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	96	Mecánica y Fluidos	No aplica	
3	53101485	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	166	Quirófano	No aplica	
4	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	17	Quirófano	No aplica	
5	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	455	Quirófano	No aplica	
6	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	35	Electrónica Médica	No aplica	
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología	60	44
8	53101525	11816	531.341.0584.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología	No aplica	
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología	No aplica	
10	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	105	Mecánica y Fluidos	No aplica	
11	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	181	Quirófano	No aplica	
12	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	37	Quirófano	No aplica	
13	53101777	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	172	Electrónica Médica	No aplica	
14	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	102	Mecánica y Fluidos	No aplica	
15	53102277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	73	Laboratorio	No aplica	
16	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	85	Laboratorio	No aplica	
17	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	No aplica	
18	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	59	Laboratorio	No aplica	
19	53101510	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	101	Laboratorio	No aplica	
20	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	85	Mecánica y Fluidos	No aplica	
21	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	171	Electrónica Médica	No aplica	
22	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología	No aplica	
23	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología	No aplica	
24	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	45	Mecánica y Fluidos	No aplica	
25	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	381	Mecánica y Fluidos	No aplica	
26	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	57	Mecánica y Fluidos	No aplica	
27	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental. (digital).	51	Imagenología	No aplica	
28	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	264	Quirófano	No aplica	
29	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para ginecología).	39	Quirófano	No aplica	
30	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariátrica).	9	Quirófano	No aplica	
31	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	37	Quirófano	No aplica	
32	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	119	Quirófano	No aplica	
33	53101707	20664	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para proctología).	2	Quirófano	No aplica	
34	53101708	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para neurocirugía y laminectomía).	26	Quirófano	No aplica	
35	53101708	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	56	Quirófano	No aplica	
36	53101708	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	33	Quirófano	No aplica	
37	53101654	21503	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	271	Quirófano	No aplica	
38	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	202	Mobiliario Médico	No aplica	
39	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	103	Quirófano	No aplica	
40	53101731	21484	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (microcirugía).	8	Quirófano	No aplica	

Autorizó

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Revisó

Dra. Lucila Olvera Santana
Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica

Validó

Mtro. José Ricardo Monjarás Vera
Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento

Elaboró

Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

ANEXOS
DIVISIÓN DE CO

SIN TEXTO

Anexo No. 3.3
"Requisitos de los bienes"

Partida	Clave CUCOP	PBBI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Equipo	Criterio de Evaluación	Visita a instalaciones institucionales	Portátil	Instrumentado	Calor	Vapor	Instalación de Instrumentación	Requiere Garantía	Cumplir con las especificaciones CONAMED
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Obligatoria	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
2	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado. (con compresor).	96	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Opcional	Si Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	1872 Sillón para reconocimiento/tratamiento de odontología con escupidera
3	53101499	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	166	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
4	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	17	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
5	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	455	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
6	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	35	Electrónica Médica	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
7	53101523	11814	531.341.0493.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Obligatoria	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Obligatoria	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
10	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	106	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
11	53101645	11947	531.562.0905.04.01	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia.	181	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1225 Lámpara quirúrgica
12	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual.	37	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	1230 Lámparas quirúrgicas sencillas y dobles con uno o varios satélites.
13	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	172	Electrónica Médica	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
14	53101837	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	102	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
15	53101277	12298	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	73	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1416 Microtomos
16	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostat	65	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	743 Criostatos
17	53101298	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1624 Procesador de tejidos para uso histológico
18	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	59	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1155 Inclusores de parafina
19	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	101	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizado para laminillas
20	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	85	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
21	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	171	Electrónica Médica	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
22	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
23	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
24	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	45	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
25	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	181	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
26	53101802	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrica de alta frecuencia oscilatoria.	57	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
27	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental. (digital).	51	Imagenología	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
28	53101704	20659	531.616.0978.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	264	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
29	53101704	20660	531.616.0978.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para ginecología).	39	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
30	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariátrica).	9	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
31	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	37	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
32	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	119	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.3
"Requisitos de los bienes"

Partida	Clave CUCOP	PPEI	CAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Evaluación	Criterio de Evaluación	Visita a instalaciones preexistentes	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Climatización e/o Intercom	Registro Sanitario	Sustento de la necesidad ECE-EPIES
33	5310707	20664	531.016.5108.0101	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para proctología).	2	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
34	5310709	20668	531.016.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para neurocirugía y laminectomía).	26	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
35	5310709	20669	531.016.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	56	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
36	5310709	20670	531.016.5116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	33	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1367 Mesa de cirugía
37	5310656	21103	531.562.1494.0001	Lámpara quirúrgica doble de led.	271	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	1210 Lámparas quirúrgicas sencillas y dobles con uno o varios satélites
38	5310046	21446	531.643.43.0001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	287	Dobla Año Médico	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	389 Camas eléctricas
39	5310731	21493	531.635.0114.0101	Electrometor para cirugía (macrocirugía)	103	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
40	5310731	21494	531.635.0114.0101	Electrometor para cirugía (microcirugía)	8	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	

Consideraciones de requisitos, instalaciones y funcionamiento de los bienes

Los requisitos solicitados en el presente Anexo hacen referencia a los requisitos necesarios para que los bienes funcionen de manera adecuada por su tipo y corresponde a las instalaciones preexistentes en las unidades médicas (eléctrica, hidráulica, sanitaria, etc.)

Cualquier otra instalación específica que el proveedor advierta que es necesaria y que no esté contemplada en el presente Anexo, para que el o los bienes cotizados funcionen de manera adecuada deberá ser contemplada en su cotización y se deberá instalar o modificar en la unidad de destino final de los bienes.

Autorizó

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Revisó

Dra. Lucila Olvera Santana
Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica

Validó

Mtro. José Ricardo Monjarás Vera
Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento

Elaboró

Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

CCS / JMV / LAG

Anexo No. 3.4
"Requisitos para puesta en operación de los bienes"

Partida	Clave CUCOP	PIEI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía mínimo obligatorio	Días máximos de entrega	Póliza Responsabilidad Civil	Deductivas
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	No aplica
2	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado. (con compresor).	96	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	Si aplica
3	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	165	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
4	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	17	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
5	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	455	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
6	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	35	Electrónica Médica	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	No aplica
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	Si aplica
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	No aplica
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	No aplica
10	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	105	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	Si aplica
11	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia.	181	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	Si aplica
12	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual.	37	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
13	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	172	Electrónica Médica	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
14	53101857	12189	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	102	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	Si aplica
15	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	73	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	Si aplica
16	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	85	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
17	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
18	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	59	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
19	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	101	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
20	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	85	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
21	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	171	Electrónica Médica	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
22	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
23	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	Si aplica
24	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	45	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
25	53101326	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	361	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	No aplica
26	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	57	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
27	53101529	19117	531.341.2305.02.01	Unidad radiológica dental. (digital).	51	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
28	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	264	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	No aplica
29	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico-hidráulica. (para ginecología).	39	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	No Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	No aplica
30	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariátrica).	9	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	No Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
31	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	37	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
32	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	119	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
33	53101707	20664	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para proctología).	2	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LGSS/JDVT/LAG

Anexo No. 3.4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes"

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía mínimo obligatorio	Días máximos de entrega	Póliza Responsabilidad Civil	Deductivas
34	53101708	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para neurocirugía y laminectomía).	25	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
35	53101708	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	55	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
36	53101708	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	33	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
37	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	271	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
38	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	202	Mobiliario Médico	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	Si aplica
39	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	103	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
40	53101731	21484	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (microcirugía).	6	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.

NIVEL DE CAPACITACIÓN	NOMENCLATURA	TIPO DE CAPACITACIÓN
	No Req. = No Requerida	Por la simplicidad de uso del bien no se requiere capacitación.
	Fundamental	Capacitación sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo. Por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.
	Intermedia	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico – práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos.
	Avanzada	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento teórico – práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.

Autorizó

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Revisó

Dra. Lucila Olvera Santana
Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica

Validó

Mtro. José Ricardo Monjarás Vera
Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento

Elaboró

Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

LCS / JRMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	EAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
1	UMAE HES CMN La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101392	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología	No aplica
2	Aguascalientes	UMF 9 Aguascalientes	Avenida Siglo XXI, No.301 Fraccionamiento Municipio Libre C.P.20193, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrada. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Aguascalientes	UMF 11 Aguascalientes	Avenida Mariano Hidalgo, No.510 Fraccionamiento Morelos I C.P.20168, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrada. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Aguascalientes	UMF 6 Jesús María	Avenida Agua Potable, No.S/N Fraccionamiento Agua Clara C.P.20924, Municipio Jesús María,Aguascalientes	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrada. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrada. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	HGOMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1800 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrada. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	UMF 40 Villas del Rey	Calzada De los Monarcas , No.1400 Fraccionamiento Villas del Rey C.P.22785, Municipio Mexicali,Baja California	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	UMF 39 Tecate	Calle Primera, No.500 Colonia Maclovio Herrera C.P.21492, Municipio Tecate,Baja California	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrada. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos.	No aplica
2	Baja California	UMF 38 S. Luis Río Colorado	Avenida Tucapan, No.S/N Colonia Solidaridad C.P.83496, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.802 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	UMF-UMAA 36 Mesa de Otay	Avenida Tecnológico, No.15100 Colonia Mesa de Otay C.P.22430, Municipio Tijuana,Baja California	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	UMF 18 Tijuana	Calle Circuito de los Cactus , No.S/N Fraccionamiento El Laural I C.P.22253, Municipio Tijuana,Baja California	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrada. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	UMF 19 Luis B. Sánchez	Avenida Benito Juárez García , No.S/N Ejido Luis B. Sánchez C.P.83500, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Reyes, No.S/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé,Baja California Sur.	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Diseo del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur.	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HC 21 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 62 Urdiñola	Calle Joaquín de Velasco, No.374 Fraccionamiento Urdiñola C.P.25020, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado. (con compresor).	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 70 Saltillo	Calle Presidente Cárdenas, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio, Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Parras de La Fuente Centro C.P.27980, , Municipio Parras,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27860, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HGSMF 29 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.650 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27000, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrada. (con compresor).	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 66 Torreón	Calzada Avila Camacho, No.5020 Colonia Las Carolinas C.P.27040, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrada. (con compresor).	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 61 Cd. Acuña	Calle Bravo, No.500 Colonia Apolo C.P.26263, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrada. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 79 Piedras Negras	Calle México, No.707 Colonia Roma C.P.26025, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrada. (con compresor).	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 9 Villa Frontera	Calle Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Frontera Centro C.P.26600, Municipio Frontera,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrada. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 65 Roma	Calle De la Fuente, No.S/N Colonia Roma C.P.25660, Municipio Sacramento,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrada. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA I C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrada. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 64 Monclova	Calle Augusto Spes , No.S/N Colonia Obrera Sur Tercer Sector C.P.25790, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrada. (con compresor).	3	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LOS / JMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
2	Coahuila	UMF 86 Monclova	Boulevard San José, No.S/N Colonia Mirador C.P.25749, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 25 Melchor Ruiz	Calle 5 de Mayo, No.323 Colonia Zona Centro C.P.26340, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 31 Ramos Arizpe	Avenida Mendiola, No.38 Ruiseñor Zona Centro C.P.25570, Municipio Ramos Arizpe,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 53 Cuatro Ciénegas	Calle Mercado, No.101 Colonia Centro Cuatrociénegas de Carranza Centro C.P.27640, Municipio Cuatro Ciénegas,Coahuila de Zaragoza	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Colima	UMF 9 Minatitlán	Carretera De Manzanillo a Colima KM 54, No.S/N Ciudad Minatitlán C.P.28730, Municipio Minatitlán,Colima	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Chihuahua	UMF 57 Delicias	Calle 7A , No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Chihuahua	UMF 34 Cd. Juárez	Avenida Valentín Fuentes, No.2580 Colonia Casas Grandes Infonavit C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Chihuahua	UMF 13 Saucillo	Calle Reforma , No.S/N Colonia Saucillo Centro C.P.33620, Municipio Saucillo,Chihuahua	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Chihuahua	UMF 61 Jiménez	Calle Abraham Gonzalez , No.411 Colonia Nuevo Jiménez Centro C.P.33980, Municipio Jiménez,Chihuahua	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Chihuahua	HGSMF 61 Aquiles	Avenida Aquiles Serdán Colonia Ciudad Juárez, No.1, 32310 Cuauhtémoc,Chihuahua	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Chihuahua	UMFH 5 C. Madera	Carretera Cuauhtémoc km 1, No.1005 Colonia Narvarte C.P.31340, Municipio Madera,Chihuahua	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Chihuahua	UMFH 25 Nalca	Prolongación Hidalgo, No.S/N Colonia Nalca C.P.33640, Municipio Saucillo,Chihuahua	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMFH 11 S. Miguel Allende	Calzada de la Aurora , No.S/N Colonia Aurora C.P.37715, Municipio San Miguel de Allende,Guanajuato	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMFH 12 Dolores Hidalgo	Avenida Norte, No.S/N Colonia Ciudad Dolores Hidalgo C.P.37800, Municipio Dolores Hidalgo Cuna de La Independencia Nacional,Guanajuato	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMF 40 Celaya	Avenida Nunualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38050, Municipio Celaya,Guanajuato	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMFH 6 Cortazar	Calle Niño Artillero , No.S/N Colonia Cortázar Centro C.P.38300, Municipio Cortazar,Guanajuato	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	HGSMF 15 Moroleón	Avenida América , No.S/N Colonia Moroleón Centro C.P.38800, Municipio Moroleón,Guanajuato	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMFH 8 Salvatierra	Calle Benito Juárez, No.S/N Colonia Salvatierra Centro C.P.38900, Municipio Salvatierra,Guanajuato	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMFH 9 Penjamo	Avenida Degollado , No.S/N Colonia Pénjamo Centro C.P.36900, Municipio Penjamo,Guanajuato	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Guerrero	HGSMF 6 Taxco	Avenida De los Plateros , No.330 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40200, Municipio Taxco de Alarcón,Guerrero	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	México Oriente	UMF 62 Cuautitlán	Avenida 16 De Septiembre, No.19 Colonia Cuautitlán Centro C.P.54800, Municipio Cuautitlán,Estado de México	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	México Poniente	UMF 51 Sta. Mónica	Avenida Santa Monica, No.S/N Colonia Jardines de Santa Mónica C.P.54050, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	México Poniente	UMF 63 San Ildefonso	Avenida Principal, No.S/N Colonia San Ildefonso C.P.54470, Municipio Nicolás Romero,Estado de México	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Cológern, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México.	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Oaxaca	UMF 33 Puerto Escondido	Privada 2a. Peninsula , No.711 Colonia Centro C.P.71980, Municipio San Pedro Mixtepec,Oaxaca	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Oaxaca	HGSMF 41 Huatulco	Boulevard Chamula, No Mz. 05 Lote 49 Sector B, Las Palmas C.P.70980, Municipio Santa María Huatulco,Oaxaca	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Puebla	UMFH 29 Calipan	Carretera Tehuacan Teotitlán, No.Km 32.5 Pueblo Calipan C.P.75785, Municipio Coxcatlán,Puebla	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Querétaro	UMF 2 San Cayetano	Calle Hercules, No.25 Colonia Hércules C.P.76069, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Tabasco	UMF 43 Villahermosa	Avenida General Á. Cesar Sandino, No.102 Colonia Primero de Mayo C.P.86190, Municipio Centro,Tabasco	53101461	11759	531291002801.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PIEI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
2	Tamaulipas	UMF-UMAA 39 y Rehab.	Avenida 12 de Marzo , No.600 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87344, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Yucatán	UMF 58 Mérida	Calle 42 Sur esq 131, No.309 Colonia Señorio Nerón C.P.97255, Municipio Mérida,Yucatán	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Yucatán	UMF 56 Mérida	Calle 66, No.403 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida,Yucatán	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Ciudad de México Sur	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Ciudad de México Sur	HGZ/MF 8 San Angel	Avenida Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Ciudad de México Sur	HGZ 2A Peso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Afil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Ciudad de México Sur	HGZ 30 Iztacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles , No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Ciudad de México Sur	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor)	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
6	UMAE 07 HES CMN del Bajío	HES 1 CMN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos , No.S/N Colonia Los Paraísos C.P.37328, Municipio León,Guanajuato	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	2	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 23 HOP CMN del Bajío	HGP 48 CMN del Bajío	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.S/N Colonia Los Paraísos C.P.37320, Municipio León,Guanajuato	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	3	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 06 HES Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte , No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 08 HES Obregón	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 03 HES CMN Occidente	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez , No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	3	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 16 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes, No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 18 HTO Monterrey	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suárez , No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 01 HES CMN La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 17 HTO Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la República , No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla,Puebla	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 09 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 10 HES 1 Mérida	HES CMN Mérida	Calle 41 , No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 11 HGO CMN La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq Antonio valeriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 19 HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	2	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 21 HC CMN Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 22 HC Monterrey	HC 34 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln , No.S/N Colonia Valle Verde 2do Sector C.P.64360, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 23 HOnco CMN Siglo XXI	HONCO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtemoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	2	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 05 HES Torreón	HES 71 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27020, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	2	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 04 HES Monterrey	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36 , No.S/N Colonia Valle de las Minas C.P.64610, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	3	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 24 HG CMN La Raza	HG CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	5	Electrónica Médica	No aplica
6	UMAE 24 HG CMN La Raza	HNP CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónica Médica	No aplica
7	Aguascalientes	HGZ 3 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Universitario C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101523	11814	531.3410.409.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital)	1	Imagenología	Primera fuente

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
7	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Baja California	UMF 37 Palmar	Calle Cuarta y Palmar de Sta. Anita, No.S/N Fraccionamiento Palmar de Santa Anita C.P.21610, Municipio Mexicali,Baja California	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Primera fuente
7	Baja California	UMF 25 Ensenada	Calle Junipero Serra, No.S/N Colonia Los Maestros C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Baja California	HGS-12 S. Luis Río Colorado	Avenida Chihuahua, No.S/N Colonia Ruiz Cortines C.P.83523, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Primera fuente
7	Baja California	UMF 33 Tijuana	Avenida Diderot Unsa, No.750 Fraccionamiento Solar CP.22530, Municipio Tijuana,Baja California	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital)	1	Imagenología	Primera fuente
7	Coahuila	UMF 88 Ramos Arizpe	Avenida De los Antiguos, No.S/N Fraccionamiento Manantiales del Valle Sector I C.P.25903, Municipio Ramos Arizpe,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Coahuila	UMF 70 Saltillo	Calle Presidente Cárdenas, No.504 Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Coahuila	UMF 64 Monclova	Calle Augusto Spes , No.S/N Colonia Obrera Sur Tercer Sector C.P.25790, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	3	Imagenología	Primera fuente
7	Coahuila	UMF 8 Castaños	Calle Juárez, No.S/N Colonia Zona Centro Norte C.P.25870, Municipio Castaños,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Coahuila	UMF 73 Sabinas	Avenida Amador Chapa, No.S/N Colonia Centenario C.P.26750, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Coahuila	UMF 23 Piedras Negras	Boulevard Felipe Valenzuela, No.S/N Puerta Laguna del Rey C.P.27018, Municipio Nueva Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Coahuila	UMF 83 Múzquiz	Calle Ezequiel Villarreal, No.374 Fraccionamiento Unidad C.P.26200, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Durango	UMFH 6 Canatlán	Avenida Soledad Alvarez, No.S/N Colonia Canatlán de las Manzanas Centro C.P.34460, Municipio Canatlán,Durango	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Durango	UMF-UMAA 53 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.35000, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Guanajuato	UMFH 115, Miguel Allende	Calzada de la Aurora , No.S/N Colonia Aurora C.P.37715, Municipio San Miguel de Allende,Guanajuato	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Guanajuato	UMF 51 León	Boulevard Torres Landa , No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37530, Municipio León,Guanajuato	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 1 Guadalajara	Calzada Del Campesino, No.100 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 51 Guadalajara	Calle Magisterio , No.1425 Colonia Observatorio C.P.44260, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 92 Miravalle	Avenida Gobernador Luis G. Curiel , No.S/N Unidad Habitacional Miravalle C.P.44930, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 34 Guadalajara	Avenida Lopez de Legaspi, No.1722 Unidad Habitacional 18 de Marzo C.P.44960, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 49 Guadalajara	Calle Quitzehuac, No.769 Colonia Obrera C.P.44420, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMFH 5 El Salto	Calle 70 , No.789 Pueblo El Salto Centro C.P.45680, Municipio El Salto,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 53 Zapopan	Avenida Juan Pablo II (Antes Los Laureles) , No.150 Colonia Zapopan Centro C.P.45100, Municipio Zapopan,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 53 Zapopan	Avenida Juan Pablo II (Antes Los Laureles) , No.150 Colonia Zapopan Centro C.P.45100, Municipio Zapopan,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 171 Zapopan	Avenida Lopez Mateos Sur , No.3436 Colonia La Calma C.P.45070, Municipio Zapopan,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 93 Tonalá	Avenida Tonaltecas, No.131 Colonia Lomas de Tonalá C.P.45400, Municipio Tonalá,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 96 Pantaco	Avenida Mario Colin, No.S/N Fraccionamiento La Comunidad C.P.54070, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 63 Tequesquinahuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequexquinahuac C.P.54020, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 64 Tequesquinahuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequexquinahuac C.P.54020, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 185 Lomas de Cartagena	Calle 3, No.S/N Fraccionamiento Lomas de Cartagena C.P.54958, Municipio Tultitlán,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	HGZ 66 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 67 Santa Clara	Calle Alfareros, No.637 Pueblo Santa Clara Coatitla C.P.55540, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 87 Cd. Azteca	Avenida Carlos Hank Gonzalez, No.S/N Fraccionamiento Ladrera del Peñón C.P.55935, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	HGR 196 Filiberto Velázquez	Avenida Carlos Hank Gonzalez, No.S/N Fraccionamiento Nueva Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF-UMAA 180 Chalco I	Avenida Solidaridad, No.S/N Colonia Providencia C.P.56616, Municipio Valle de Chalco Solidaridad,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 181 Chalco II	Avenida Tenochtitlan, No.S/N Colonia Alfredo Baranda C.P.56610, Municipio Valle de Chalco Solidaridad,Estado de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PRE	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
7	México Oriente	UMF 96 Tepozotlan	Avenida Benito Juárez ,No.S/N Colonia Nueva Santa Maria C.P.57420, Municipio Nezahualcoyotl Estado de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 94 Chimalhuacán	Privada 5 De Mayo, No.4 Barrio Santa María Nativitas C.P.56330, Municipio Chimalhuacán Estado de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca Estado de México.	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Poniente	UMF 249 Santiago Tlaxomulco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50265, Municipio Toluca Estado de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	UMAE 16 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No.52 Colonia Santa Cruz Acatlan C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez Estado de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	UMAE 16 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No.52 Colonia Santa Cruz Acatlan C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez Estado de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Avila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos Estado de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Avila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos Estado de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	México Poniente	UMF 61 Naucalpan	Avenida 16 de Septiembre , No.39 Pueblo San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez Estado de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	México Poniente	UMF 234 Colorines	Eje Vial Norte 1 , No.130 Puebla Colorines C.P.51230, Municipio Valle de Bravo Estado de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Nayarit	UMF 27 San José del Valle	Calle Uno, No.171 Fraccionamiento Jardines de San José C.P.63732, Municipio Bahía de Banderas Nayarit	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magnolia , No.S/N Colonia Residencial Azteln C.P.64250, Municipio Monterrey Nuevo León	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2232 Colonia Loma Larga C.P.64710, Municipio Monterrey Nuevo León	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMFH 16 Allende	Calle Morelos y Escobedo, No.S/N Colonia Sección Centro C.P.67350, Municipio Allende Nuevo León	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Piloo, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V C.P.66646, Municipio Apodaca Nuevo León	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 30 Pino	Avenida Margarita Maza de Juárez , No.S/N Colonia Chulavista C.P.67188, Municipio Guadalupe Nuevo León	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 8 El Cercado	Carretera Nacional , No.S/N Colonia El Cercado Centro C.P.67329, Municipio Santiago Nuevo León	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 64 Sta. Catarina	Avenida Manuel Ordoñez , No.S/N Colonia Cumbres de Santa Catalina C.P.66358, Municipio Santa Catarina Nuevo León	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Oaxaca	HGZ-UMAA I Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.321 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez Oaxaca	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Oaxaca	HGZ-UMAA I Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.321 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez Oaxaca	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Oaxaca	UMF 38 FE.CC.	Calzada Madera , No.509 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez Oaxaca	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Oaxaca	UMF 65 Sta Lucia del Camino	Calle Alamos , No.1209 Colonia Las Flores C.P.71240, Municipio Santa Lucia del Camino Oaxaca	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velazquez, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla Puebla	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMFH 115 Martin Texmelucan	Camino Tlanalapan, No.10 Colonia Ojo de Agua C.P.74047, Municipio San Martin Texmelucan Puebla	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMF 12 S. Pedro Cholula	Calle 4 Norte, No.1001 Colonia Cholula de Rivadabia Centro C.P.72760, Municipio San Pedro Cholula Puebla	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMF 22 Tehuitán	Calle Del Ferrocarril, No.S/N Barrio El Fresnillo C.P.73187, Municipio Tehuitán Puebla	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMFH 24 Izucar Matamor	Carretera Internacional México Oaxaca, No.S/N Colonia Izúcar de Matamoros Centro C.P.74400, Municipio Izucar de Matamoros Puebla	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	HGS 10 Nueva Necaxa	Avenida Primera de Mayo, No.S/N Colonia Nueva Necaxa C.P.75200, Municipio Juan Galindo Puebla	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMF 2 Puebla	Calle 9 Oriente, No.420 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla Puebla	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Queretaro Queretaro de Arteaga	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	San Luis Potosí	UMF 48 San Luis Potosí	Carlino Camino Antiguo a España y Comanjilla, No.205 Colonia San Leonel C.P.78387, Municipio San Luis Potosí San Luis Potosí	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	San Luis Potosí	UMF 46 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava , No.S/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí San Luis Potosí	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	San Luis Potosí	UMF 47 San Luis Potosí	Calle Valentín Amador , No.S/N Barrio Montecillo C.P.78338, Municipio San Luis Potosí San Luis Potosí	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo Tamaulipas	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Norte	UMF 66 Jalapa	Calle Pedro Mora Bernstain, No.S/N Colonia Salud C.P.91070, Municipio Xalapa Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Norte	UMF 73 Poza Rica	Calle Central Poniente, No.601 Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	UMAE 09 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahtemoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTROL

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
7	UMAE 09 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahutémoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	[illegible]	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.S/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cárdel	Carretera Costera Cardel Veracruz, No.S/N Colonia José Cardel con CP 91580, Municipio 1a Antigua Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Sur	HGSMF 12 Potrero	Avenida Ejército Nacional, No.S/N Ranchería Potrero Nuevo C.P.94746, Municipio Amatlán,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Sur	UMF 51 Acayucan	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.S/N Barrio Villa Alta C.P.96026, Municipio Acayucan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	UMAE 10 HES 1 Mérida	HES CMN Mérida	Calle 41 , No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	UMAE 10 HES 1 Mérida	HES CMN Mérida	Calle 41 , No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	UMF 19 Hunucma	Calle 31, No.280 Puebla Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucmá,Yucatán	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	UMF 49 Tekax	Calle 23 , No.50 Pueblo Tekax C.P.97470, Municipio Tekax,Yucatán	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel de Cervantes , No.S/N Cultural Fresnillo C.P.99060, Municipio Fresnillo,Zacatecas	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Ciudad de México Norte	UMF 33 Rosario	Avenida de las Culturas, No.S/N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02180, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Ciudad de México Norte	UMF 11 Peralvillo	Calle Caruso, No.307 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Ciudad de México Norte	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.58 Colonia Santa Cruz Aviación C.P.15540, Municipio Venustiano Carranza,Ciudad de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Ciudad de México Sur	UMF 18 Coyoacan	Avenida Mexico , No.98 Colonia Santa Teresa Coyoacan C.P.10710, Municipio Magdalena Contreras,Ciudad de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Ciudad de México Sur	UMF 43 Raja Gómez	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa , No.1515 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	2	Imagenología	Segunda fuente
7	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HGRTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	UMAE 20 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Epitacio Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 48 Guadalajara	Avenida Circunvalacion , No.2269 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Ciudad de México Norte	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Capultitlan C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101523	11814	531341049901.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
8	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.10601 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101526	11816	531341056401.01	Unidad de ortopantomografía, (digital).	1	Imagenología	No aplica
8	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101526	11816	531341056401.01	Unidad de ortopantomografía, (digital).	1	Imagenología	No aplica
9	UMAE 04 HES Monterrey	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36 , No.S/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64300, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101534	11825	531341249901.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología	No aplica
10	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101627	11928	531497005302.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101627	11928	531497005302.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101627	11928	531497005302.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.10601 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101627	11928	531497005302.01	Incubadora de traslado.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Baja California	HGSMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.602 Colonia Aviación C.P.22314, Municipio Tijuana,Baja California	53101627	11928	531497005302.01	Incubadora de traslado.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Baja California	HGSMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101627	11928	531497005302.01	Incubadora de traslado.			

LCS / JDRV / CAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del Bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
10	Baja California Sur	HOZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Baja California Sur	HGS 5 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No.S/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé,Baja California Sur	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Baja California Sur	HGS 35 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.340 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe Al IMSA 3 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Colima	HGZ 1 Villa de Alvarez	Avenida Lapislázuli, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.28683, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 7a calle II oriente norte, No.S/N Colonia Palpidita C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit Tera. Secc, C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Chihuahua	HGS 15 Chihuahua	Prolongación División del Norte , No.S/N Colonia Santa Rita C.P.31200, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38090, Municipio Celaya,Guanajuato	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Gámez C.P.36650, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39690, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGZMF 26 Tala	Calle Simon Bolivar, No.20 Colonia Tala Centro C.P.45300, Municipio Tala,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGZ 21 Tepatitlán	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47630, Municipio Tepatitlán de Morelos,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGZMF 9 Cd. Guzmán	Avenida Cristobal Colon esq Gante, No.250 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2986 Colonia Días Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44200, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastian-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Puntito Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Oriente	HGZ 98 Cóacalco	Boulevard Cóacalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55710, Municipio Cóacalco de Berriozábal,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	COAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
10	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No 16 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Oriente	HGZ/MF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N, Barrio San Pedro Xalostoc C.P.55330, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Oriente	HGR 72 Cuautepec	Avenida Avenida Uno, No.S/N, Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Oriente	HGR 76 Tepexpan	Avenida Carlos Hank González, No.S/N, Fraccionamiento Nuevo Progreso De San Agustín 3A Sección C.P.55510, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Oriente	HGSMF 60 Tlalnepantla	Avenida José María Morelos, No.56 Fraccionamiento San Isidro, C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.78 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Colagem, No.591 Colonia Mayorazgo C.P.52161, Municipio Metepec,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	México Poniente	HGO 221 Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Domínguez, No.304 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca,Estado de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Tiempo de los Abuelos, No.2010, Colonia Lázaro Cárdenas C.P.59609, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Michoacán	HGZ/MF 12 Lázaro Cárdenas	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N, Colonia Unidad Habitacional INFONAVIT Las Palmas, Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 20 de Octubre, No.170 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60270, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Michoacán	HGR 3 Charo	Avenida Bosques de las Obras, No.101 Pueblo La Calera C.P.61305, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Morelos	HGR/MF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.270 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62470, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	San Luis Potosí	HGZ/MF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78215, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CAI quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Las Minas C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Sonora	HGZ 5 Nogales	Avenida Universidad Tecnológica Peligono I, No.110 Colonia Siglo XXI C.P.84094, Municipio Nogales,Sonora	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Sonora	HGR Hermosillo	Avenida Rikko Otoya, No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Tamaulipas	HGZ/MF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Tamaulipas	HGZ 3 Manta	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.350 Colonia Ciudad Manta Centro C.P.89000, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Tamaulipas	HGSMF 7 Pánuco	Carretera Pánuco - Tuxpan Km. 2, No.S/N Colonia Corregidora C.P.93990, Municipio Pánuco,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd. Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.115 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90500, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Tlaxcala	HGZMF 2 Apizaco	Calle Centenaria y Venustiano Carranza, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT CTH C.P.90300, Municipio Apizaco,Tlaxcala	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.313 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatan	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.315 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
10	Ciudad de México Norte	HGP 1A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

LCS / JRVV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PEEC	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
13	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.1880 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California	HGS 6 Tecate	Calle Primera, No.600-B Colonia Marcelo Herrera C.P.21482, Municipio Tecate,Baja California	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California	HGS 12 S. Luis Río Colorado	Avenida Chihuahua, No.S/N Colonia Ruiz Cortines C.P.83439, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.603 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California	HGPMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Baja California Sur	HGS 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.346 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen,Campeche	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5	Electrónica Médica	No aplica
13	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Lapislázuli, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.28983, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle II oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	Electrónica Médica	No aplica
13	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit 1era. Secc. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Chihuahua	HGO 15 Chihuahua	Prolongación División del Norte , No.S/N Colonia Santa Rita C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Durango	HGZ 46 Gómez Palacio	Boulevard J.A. Castro, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.35000, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Durango	HGZ 51 Chapala	Calle María Esther Zuarzo, No.222 Fraccionamiento Fidel Velázquez C.P.35075, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5	Electrónica Médica	No aplica
13	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma , No.337 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Hidalgo	HGZ 2 Tulancingo	Prolongación Guerrero, No.S/N Colonia Tulancingo Centro C.P.43800, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HGZ 21 Tepatitlán	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Balcones C.P.47630, Municipio Tepatitlán de Morelos,Jalisco	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HGZ 09 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez, No.1850 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HGZMF 6 Ocotlán	Calle Delgadillo Araujo, No.60 Colonia Flores C.P.47820, Municipio Ocotlán,Jalisco	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HGZMF 9 Cd. Guzmán	Avenida Cristobal Colon esq Gante, No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4	Electrónica Médica	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	COAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
13	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1540 Colonia 8 de Julio C.P.44460, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HGR 110 Colotlán	Calle Comunicación Oblatos, No.2108 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8	Electrónica Médica	No aplica
13	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastián-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10	Electrónica Médica	No aplica
13	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Fidel en Km 0.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	México Oriente	HGZ/MF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 0.5, No.S/N Puente San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos Da San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	[illegible]	[illegible]	Avenida José María Morelos No.0, Fraccionamiento San Isidro C.P.54410, Municipio Tultepec, Estado de México	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Morelos Poniente	HGZ 194 El Mirador	Avenida [illegible] C.P.62000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	Electrónica Médica	No aplica
13	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Colosio, No.S/N Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5	Electrónica Médica	No aplica
13	México Poniente	HGO 221 Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Domínguez, No.304 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca,Estado de México	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5	Electrónica Médica	No aplica
13	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Piscina C.P.59610, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Michoacán	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cárdenas, No.154 Colonia Centro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Bosques de los Olivos, No.101 Pueblo La Goleta C.P.58303, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	Electrónica Médica	No aplica
13	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolás Bravo , No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70670, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	Sonora	HGZ 7A Hermosillo C/U quirúrgicos	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	Electrónica Médica	No aplica
13	Sonora	HGZ 5 Nogales	Avenida Universidad Tecnológica Pedagógica 1, No.110 Colonia Siglo XXI C.P.84094, Municipio Nogales,Sonora	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	Electrónica Médica	No aplica
13	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongacion Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional (Multifamiliares) IMSS C.P.85170, Municipio Cajeme,Sonora	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	Sonora	HGR Hermosillo	Avenida Isidro Olivera , No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
13	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6	Electrónica Médica	No aplica
13	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Tlaxcala	HGZMF 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT CTM C.P.90350, Municipio Apizaco,Tlaxcala	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Veracruz Norte	HGZ 21 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91970, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101717	12046	531619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6	Electrónica Médica	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitacion	Abastecimiento simultaneo
13	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No S/N Colonia Laredo C.P.93340, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101717	12045	531619041103.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101717	12045	531619041103.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo, No S/N Colonia García Ginerés C.P.97070, Municipio Mérida,Yucatán	53101717	12045	531619041103.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónica Médica	No aplica
14	Aguascalientes	HGT 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Unidavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No 102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No 84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canada, No.16801 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No 802 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Baja California	HGPMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No 1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Coahuila	HGZ 1) Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27250, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No 250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No S/N Colonia Guadalupe Anhsa 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac, No 768 Colonia Tepeyac 2da Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yañez, No 1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGZMF 8 Cd. Guzmán	Avenida Cristobal Colon esq Gante, No 750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGZ A2 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No 2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No 1014 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No 1060 Colonia 8 de Julio C.P.44460, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	8	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGR 180 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No 2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	7	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastián-Santa Fe, No 1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGZ 98 Coacalco	Boulevard Coacalco, No 61 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55710, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGZ 91 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No 26 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGR 196 Fidel Velazquez	Avenida Carlos Hank Gonzalez, No S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustin 3A Sección C.P.55330, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGOMF 60 Tlanepantla	Avenida José María Morelos, No 56 Fraccionamiento San Javier C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101857	12188	531941004801.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
14	México Poniente	HGZ 194 El Rosario	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No 28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	53101857	12188	531.941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Poniente	HGZ 251 Naucalpan	Avenida Colagum, No.516 Colonia Mayorazgo C.P.53240, Municipio Naucalpan, Estado de México	53101857	12188	531.941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Poniente	UMAE 72 Toluca	Avenida Justo Sierra Oeste de Domínguez, No.304 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca, Estado de México	53101857	12188	531.941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Michoacán	UMAE 17 Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cárdenas, No.254 Colonia Centro L.1167/6, Municipio Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	53101857	12188	531.941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Aeropuerto Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79340, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	53101857	12188	531.941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Sonora	HGP 1 CS Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme, Sonora	53101857	12188	531.941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olivera , No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	53101857	12188	531.941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Tamaulipas	HGZ UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	53101857	12188	531.941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Tamaulipas	HGZ 5 Nuevo	Rockwell Blvd, No.[illegible] Fraccionamiento [illegible] Colonia [illegible] Municipio El Mante, Tamaulipas	53101857	12188	531.941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	[illegible] Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	53101857	12188	531.941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicohtencatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	53101857	12188	531.941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.115 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	53101857	12188	531.941.0048.0101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
21	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	9	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 20 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Beliziano Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	3	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 13 HGO CMN Occidente	HGO CMN Occidente	Calle Beliziano Domínguez , No.771 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	4	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 03 HES CMN Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	6	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 16 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No.67 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53130, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	4	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 09 HES Obregón	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme, Sonora	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	20	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 25 HClínico CMN Siglo XXI	HCLINICO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	3	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 04 HES Monterrey	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitana 16, No.S/N Colonia Valle de las Minas C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	9	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 17 HTO Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la República , No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla, Puebla	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	3	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 11 HGO CMN La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq Antonio Valeriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	2	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 05 HES Torreón	HES 21 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27270, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	10	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 14 HGO Monterrey	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq Felix U Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	2	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 22 HC Monterrey	HC 34 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln , No.S/N Colonia Valle Verde 2do Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	5	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 24 HG CMN La Raza	HG CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	36	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 12 HGO San Angel	HGO 4 CMN Siglo XXI San Angel	Eje Vial 10 Sur Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	3	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 23 HGP CMN del Bajío	HGP 48 CMN del Bajío	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.S/N Colonia Los Paraíso C.P.37320, Municipio León, Guanajuato	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	7	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 01 HES CMN La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	14	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 03 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtemoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	6	Electrónica Médica	No aplica

LOS / JBKV / LGG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
21	UMAE 03 HES CMN Occidente	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101716	16400	531619 0403 02 01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	6	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 16 HTO Monterrey	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suárez , No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101716	16400	531619 0403 02 01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	4	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 10 HES Mérida	HES CMN Mérida	Calle 41 , No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101716	16400	531619 0403 02 01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	6	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 15 HTO Magdalena de las Salinas	HGRTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101716	16400	531619 0403 02 01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	2	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 24 HG CMN La Raza	HGMF CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101716	16400	531619 0403 02 01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva)	6	Electrónica Médica	No aplica
23	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.s/n Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Baja California Sur	HGSMF 2 Cd. Constitución	Boulevard Agustín Olachea, No.200 Fraccionamiento Real C.P.23580, Municipio Comondú,Baja California Sur	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGSMF 20 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.550 Colonia Francisco I Madero Centro C.P.27990, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1la calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Pelipódromo C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Cármez C.P.36650, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
23	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.70 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39610, Municipio Chilpancingo de los Bravo,Guerrero	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.Km 196 Colonia Iguala de la Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de La Independencia,Guerrero	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yañez, No.3930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank Gonzalez, No.S/N Fraccionamiento Nueva Pastita De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	3	Imagenología	No aplica
23	Michoacán	HGSMF 24 Pedernales	Avenida José María Morelos, No.501 Hacienda Pedernales C.P.61670, Municipio Tacámbaro,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Nayarit	HGZMF 10 E. Ixcuintla	Boulevard Néstor Echeverría , No.S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Oaxaca	HGSMF 41 Huatulco	Boulevard Chahue, No.Mz. 05 Lote 49 Sector P, Las Palmas C.P.70980, Municipio Santa María Huatulco,Oaxaca	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
23	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.4218 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
23	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Nápoles , No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Región 509 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Mollinedo, No.423 Colonia Río Verde Centro C.P.79610, Municipio Río Verde,San Luis Potosí	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CIU quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
23	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Baja California	HGSMF 31 Mexicali	Avenida Leida, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGZMF 9 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA I C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGSMF 27 Palau	Avenida Hidalgo, No.S/N Ranchería Palau Minera C.P.26350, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Chihuahua	HGZMF 8 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Guerrero	HGZMF 8 Zihuatanejo	Avenida Oliman , No.1 Barrio El Hujal C.P.40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta,Guerrero	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZ 21 Tepatitlán	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47630, Municipio Tepatitlán de Morelos,Jalisco	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGSMF 6 Ocotlán	Calle Delgadillo Araujo, No.60 Colonia Florida C.P.47820, Municipio Ocotlán,Jalisco	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGOMF 60 Tlalnepantla	Avenida José María Morelos, No.56 Fraccionamiento San Javier C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101842	16419	531924 0031 03 01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LOS / JRMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
25	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	3	Imagenología	No aplica
25	México Poniente	HGO 221 Toluca	Avenida Santa Clara de Bonaparte, No.1105, Colonia Cuenca C, Código Municipio Toluca,Estado de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	3	Imagenología	No aplica
25	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Bosques de las Glicias, No.101 Pueblo La Goleta C.P.61503, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
25	Michoacán	HGSMF 17 Las Rosas	Prolongación 16 de Septiembre , No S/N Colonia Centro C.P.61500, Municipio Las Rosas,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
25	Nayarit	HGSMF Puga Tepic	Calle Hidalgo , No.sn Colonia Pueblo C.P.63778, Municipio Compostela	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
25	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Hubbard C.P.66478, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
25	Puebla	HGS 10 Nueva Antequera	Avenida Primero de Mayo, No.S/N Colonia Nuevo Hexaco C.P.71500, Municipio Juan Galindo,Puebla	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
25	Quintana Roo	HGR 7 Puerto Juárez	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Región 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
25	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
25	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
25	Tamaulipas	HGR 50 Reynosa	Carretera Reynosa - Cd. Camargo Km. 10+, Fundo Legal Reynosa Poblados III, Condado Municipio Reynosa,Tamaulipas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
25	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Industrial, No.S/N Colonia Xicohtencatl C.P.90160, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
25	Veracruz Sur	HGZMF 32 Minatitlán	Calle Juan Soria, No.31 Colonia Mariscal Centro C.P.96730, Municipio Minatitlán,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segunda nivel)	1	Imagenología	No aplica
25	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
25	Ciudad de México Sur	HGZ 7A Pascual Ortiz Rubio	Eje Vial 3 Sur Ahu, No.144 Colonia Granjas México C.P.08100, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
25	Baja California	HGS 6 Tecate	Calle Primera, No.810-B Colonia Machado Herrera C.P.21412, Municipio Tecate,Baja California	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
25	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 25, No.S/N Fraccionamiento Bahías del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segunda nivel)	2	Imagenología	No aplica
25	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía , No.450 Colonia Pronaf C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
25	Durango	HGZ 51 Chupaderos	Calle María Esther Galarza, No.222 Fraccionamiento Fidel Velázquez C.P.35025, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
25	Durango	HGSMF 3 El Salto	Calle Cerro del Pueblo, No.204 Colonia Miguel C.P.34549, Municipio Pueblo Nuevo,Durango	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
25	Guanajuato	HGS 70 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guanajuato	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
25	Guanajuato	HGS 54 Silao	Carretera Federal Silao-Guanajuato Km. Lt. (5 de mayo), No.S/N Colonia Hacienda Silao C.P.36132, Municipio Silao de la Victoria,Guanajuato	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrica segunda nivel)	1	Imagenología	No aplica
25	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo , No.s/n Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
25	Hidalgo	HGZMF 6 Tepeji del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Nextongo C.P.42855, Municipio Tepeji del Río de Ocampo,Hidalgo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
25	Jalisco	HGSMF 28 Casimiro Castillo	Calle Autlan , No.5 Colonia Caumpina Castillo Centro C.P.48930, Municipio Casimiro Castillo,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
25	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxiaco	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolg. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.69340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
25	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Calle Paseo Central , No.Km 0808 Colonia Los Arrayanes C.P.76958, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
25	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos/Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
25	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88630, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
25	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Santa entre Mina y Ocampo, No.805 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
25	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.115 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
25	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Calle Román Marín , No.1300 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segunda nivel)	1	Imagenología	No aplica
25	Yucatán	HGSMF 5 Tizimín	Calle 47 , No.S/N Colonia Tizimín Centro C.P.97700, Municipio Tizimín,Yucatán	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
25	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo , No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo,Zacatecas	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
25	Ciudad de México Sur	HGZ 32 Villa Coapa	Calzada Del Hueso , No.S/N Colonia Ex-Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segunda nivel)	1	Imagenología	No aplica
25	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Otilia C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
25	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen,Campeche	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
25	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (ginéco-obstétrico segundo nivel)	3	Imagenología	No aplica

LGS / JBAV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	ODAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
23	Chihuahua	HGZMF 23 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia , No.S/N Colonia Hidalgo del Parral Centro C.P.33800, Municipio Hidalgo del Parral,Chihuahua	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Guanajuato	HGSMF 20 S. Luis Paz	Boulevard Sierra Gorda, No.304 Colonia Siglo XXI C.P.37307, Municipio San Luis de La Paz,Guanajuato	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Hidalgo	HGZMF 8 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación , No.S/N Colonia Tesoro de Niza C.P.43996, Municipio Tepeapulco,Hidalgo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Hidalgo	HGS 33 Tizayuca	Calle Ruiz, No.3 Colonia Gonzalez C.P.43806, Municipio Tizayuca,Hidalgo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZ-UMAA 9 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac , No.768 Colonia Tepeyac 7da Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZMF 9 Cd. Guzmán	Avenida Cristobal Colon esq Gante, No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGR 200 Tecámac	Carretera Federal Mexico-Pachuca Km 42, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55765, Municipio Tecámac,Estado de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juarez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60070, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
23	Michoacán	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cárdenas, No.154 Colonia Centro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Aleman , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
23	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.611 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Puebla	HGZ 18 Tehuacán	Avenida De las Americas, No.1830 Colonia San Nicolás Tetitzintla C.P.75710, Municipio Tehuacán,Puebla	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro,Tabasco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
23	Tabasco	HGSMF 4 Tenosique	Calle Veinte, No.S/N Colonia Centro C.P.86900, Municipio Tenosique,Tabasco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Oriztba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Baja California Sur	HGS 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.348 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas , No.28 Colonia Nuevo Salagua C.P.28860, Municipio Manzanillo,Colima	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Colima	HGSMF 4 Tecomán	Calle Ciruelo Norte, No.1 Colonia Tecomán Centro C.P.28100, Municipio Tecomán,Colima	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortinez, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39390, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Guerrero	HGSMF 29 Cd. Altamirano	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1200 Colonia Ciudad Altamirano Centro C.P.40660, Municipio Pungarabato,Guerrero	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZMF 20 Autlán Navarro	Calle Jaime Llamas, No.5 Colonia Puerta de La Costa C.P.48900, Municipio Autlán de Navarro,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2200 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 22 de Octubre, No.300 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza , No.S/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo León	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolás Bravo , No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Quintana Roo	HGZ 19 Playa del Carmen	Avenida Pabellón, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77710, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí.	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
23	Sinaloa	HGSMF 30 Guamuchil	Boulevard Antonio Rosales, No.S/N Colonia Guamuchil C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado,Sinaloa	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sonora	HGR Hermosillo	Avenida Isidro Olivera , No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Sur	HGSMF 16 Omealca	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Pueblo Omealca C.P.94910, Municipio Omealca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Ciudad de México Sur	HGZ 14 Xenatitla	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez,Ciudad de Mexico	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
23	Ciudad de México Sur	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campaña del Ebano , No.S/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09200, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Baja California	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Esclusas C.P.25070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGZ/MF 26 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Chihuahua	HGO 15 Chihuahua	Prolongación Tlaxcala del Norte , No.S/N Colonia Santa Rita C.P.31020, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Guanajuato	HGSMF 15 Manuel Doblado	Avenida América , No.S/N Colonia Moralejo Centro C.P.38991, Municipio Moroleón,Guanajuato	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Guanajuato	HGSMF 5 Tarimoro	Avenida De las Palmas , No.350 Colonia Unión de Abasolo Centro C.P.38070, Municipio Tarimoro,Guanajuato	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.497 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrica segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Hidalgo	HGZ 2 Tulancingo	Prolongación Guerrero, No.S/N Colonia Tulancingo Centro C.P.43600, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrica segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.26 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México.	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Nuevo León	[illegible]	Calle Henry Bessemer, No.S/N Colonia Ninos Heroes C.P.66450, Municipio [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	Imagenología	No aplica
23	Michoacán	[illegible]	Calle Salvador Allende, No.S/N Colonia Zinapécuaro Centro C.P.58990, Municipio Zinapécuaro,Michoacán de Ocampo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	Imagenología	No aplica
23	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Nayarit	HGSMF 8 Tuxpan	Calle Independencia Ote, No.S/N Colonia El Bejo C.P.63702, Municipio Tuxpan,Nayarit.	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga.	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.500 Colonia Independencia C.P.77664, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sonora	HGZ 8 Caborca	Calle Alvaro Obregón, No.105 Colonia Caborca Centro C.P.83600, Municipio Caborca,Sonora	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87020, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cardel	Carretera Costera Cardel-Veracruz, No.S/N Colonia José Cardel centro C.P.91680, Municipio La Antigua,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Sur	HGSMF 12 Potrero	Avenida Ejército Nacional, No.S/N Ranchería Potrero Nuevo C.P.95245, Municipio Atoyac,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Sur	HGSMF 39 Cosolapa	Calle Emiliano Zapata, No.58 Puebla Cosolapa C.P.94080, Municipio Cuichapa,Veracruz	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	4	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Parras de La Fuente Centro C.P.27980, Municipio Parras,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Coahuila	HGSMF 31 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27860, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Lapislázuli, No.250 Fraccionamiento El Naya C.P.28085, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Chihuahua	HGZ-UMAA 38 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2502 Colonia Casas Grandes Infonavit Ibra. Sec.C C.P.31600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Chihuahua	HGR 66 Cd Juárez	Calle Ramon Rayon, No.991 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Durango	HGZ 46 Gómez Palacio	Boulevard J.A. Castro, No.S/N Colonia Gomez Palacio Centro C.P.35000, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastian-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrica segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
23	Michoacán	HGS 7 La Piedad	Calle Ciprés, No.61 Fraccionamiento Arboledas C.P.59377, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrica segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bávara, No.66 Colonia INFONAVIT C.P.63434, Municipio Acaponeta,Nayarit.	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Puebla	HGZ 5 Motepec	[illegible]	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sinaloa	HGR 3 Los Mochis	Boulevard Manuel Crisóstez, No.S/N Colonia Ejidatario C.P.81200, Municipio Ahome,Sinaloa	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Calzada Almada, No.S/N Colonia Navolato C.P.80370, Municipio Navolato,Sinaloa	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Sonora	HGZ 5 Nogales	Avenida Universidad Tecnológica Polígono 1, No.110 Colonia Siglo XXI C.P.84094, Municipio Nogales,Sonora	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica

LCS / JRM / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
25	Hidalgo	HGZMF 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT CTM C.P.90350, Municipio Apizaco,Tlaxcala	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZ 31 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Veracruz Norte	HGSMF 26 Tuxpan	Calle Cuatro, No.S/N Colonia Francisco Cruz Hernández C.P.92880, Municipio Tuxpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.93360, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91070, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Ciudad de México Norte	HGP 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Baja California	HGS 12 S. Luis Río Colorado	Avenida Chihuahua, No.S/N Colonia Ruiz Cortines C.P.83433, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.16601 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	7	Imagenología	No aplica
25	Baja California Sur	HGS 6 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No.S/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé,Baja California Sur	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Chihuahua	HGZMF 16 Cd. Cuauhtémoc	Avenida 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Progreso C.P.31550, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Guanajuato	HGSMF 13 Acámbaro	Avenida 1o. de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro,Guanajuato	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Guanajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Dario , No.S/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca,Guanajuato	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Guanajuato	HGR 58 León	Boulevard Pedro Jorge Vera Campos, No.1949 Colonia San Miguel de Reyerta C.P.37378, Municipio León,Guanajuato	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Jalisco	HGZMF 26 Tala	Calle Simon Bolivar, No.20 Colonia Tala Centro C.P.45300, Municipio Tala,Jalisco	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	México Oriente	HGZ 68 Coacalco	Boulevard Coacalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55710, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Luneta C.P.59690, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62491, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Cesáreo Castañeda, No.S/N Colonia Centro C.P.62760, Municipio Tlaltizapán,Morelos	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Puebla	HGZ 23 Teziutlán	Avenida Juárez, No.34 Colonia Teziutlán Centro C.P.73800, Municipio Teziutlán,Puebla	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Sonora	HGZ 4 Guaymas	Calle 10 , No.S/N Colonia Guaymas Centro C.P.85400, Municipio Guaymas,Sonora	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.86500, Municipio Cárdenas,Tabasco	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, , Municipio El Mante,Tamaulipas	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.S/N Colonia Lerdo Centro C.P.95260, Municipio Lerdo De Tejada,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo , No.S/N Colonia García Gineres C.P.97070, Municipio Mérida,Yucatán	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Yucatán	HGSMF 46 Umán	Calle 29 , No.116 Villa Umán C.P.97390, Municipio Umán,Yucatán	53101842	16419	531924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
26	Baja California	HGSMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.802 Colonia Aviación C.P.22204, Municipio Tijuana,Baja California	53101862	16659	531941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Baja California	HGPMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101862	16659	531941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Baja California Sur	HGS 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.346 Colonia Lomas de Guaymas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101862	16659	531941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101862	16659	531941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101862	16659	531941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101862	16659	531941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
26	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Jalisco	HGZ 13 MA Y Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac , No.768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Aquiles Yañez, No.2151 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Jalisco	HGZ 46 Puerto Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2485 Colonia Ejido Ojo de Agua C.P.48338, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No.104 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Jalisco	HGR 48 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 11 de Julio C.P.44930, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2200 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44718, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastián-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Nuevo León	HGZ/MF 65 Hidalgo	Avenida Juan Pablo Morales, No.65 Fraccionamiento San Isidro C.P.67400, Municipio Villa García de Don Francisco Medina	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	México Oriente	HGZ/MF 221 Tolucа	Avenida Independencia, No.S/N Colonia Independencia, C.P.50130, Toluca,Estado de México	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60070, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Alimentos, No.S/N Colonia La Luneta C.P.59660, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Bosques de los Olivos, No.101 Puebla La Colota C.P.61353, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Michoacán	HGZ 57 La Piedad	Calle Ciprés, No.61 Fraccionamiento Arboledas C.P.59177, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Nuevo León	HGZ 07 Apodaca	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Nuevo León	HGZ/MF 65 Nicolás Garza	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Iturbide C.P.66410, Municipio San Nicolás de Los Garza,Nuevo León	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo MoralesCiudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Las Minitas C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Sonora	HGZ 5 Nogales	Avenida Universidad Tecnológica Poligono I, No.110 Colonia Siglo XXI C.P.84094, Municipio Nogales,Sonora	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongacion Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares 8455 C.P.85126, Municipio Cajeme,Sonora	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olivera, No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Carretera Reynosa- San Fernando km 104, No.8700 Fraccionamiento Palmillas III C.P.88709, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101862	19659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
27	Baja California	HGZ 33 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1458 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	UMF 37 Palmar	Calle Cuarta y Palmar de Sta. Anita, No.S/N Fraccionamiento Palmar de Santa Anita C.P.21376, Municipio Mexicali,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	UMF 19 Tijuana	Calle 5 de Mayo, No.1111 Colonia Zona Centro C.P.22000, Municipio Tijuana,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canotá, No.16801 Colonia Rio Tijuana 3ra etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	UMFH 2 Benito Juárez	Avenida Vicente Guerrero , No.S/N Ejido Benito Juárez C.P.21900, Municipio Mexicali,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	UMFH 10 Guadalupe Victoria	Avenida Insurgentes , No.S/N Pueblo Guadalupe Victoria C.P.21720, Municipio Mexicali,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	UMFH 9 Luis B. Sánchez	Avenida Benito Juárez García , No.S/N Ejido Luis B. Sánchez C.P.83500, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	UMF 17 Rosarito	Calle Acacias , No.19 Colonia Zona Centro C.P.22700, Municipio Playas de Rosarito,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	UMF 21 Rosarito	Camino Vecinal, No.19 Colonia 17 de agosto de 1938 C.P.22710, Municipio Playas de Rosarito,Baja California	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
27	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Parras de la Fuente Centro C.P.27980, Municipio Parras,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27860, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	HGSMF 30 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.550 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27900, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	UMF 66 Torreón	Calzada Ávila Camacho, No.5920 Colonia Las Carolinas C.P.27040, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	UMF 9 Villa Frontera	Calle Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Frontera Centro C.P.25600, Municipio Frontera,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	UMF 65 Roma	Calle De la Fuente, No.S/N Colonia Roma C.P.25640, Municipio Sacramento,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	UMF 84 Monclova	Calle Augusto Spes , No.S/N Colonia Obrera Sur Tercer Sector C.P.25790, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	UMF 25 Melchor Múz	Calle 5 de Mayo, No.521 Colonia Zona Centro C.P.26340, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	UMF 60 Cuatro Ciénegas	Calle Mercado, No.101 Colonia Cuatrociénegas de Carranza Centro C.P.27640, Municipio Cuatro Ciénegas,Coahuila de Zaragoza	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Colima	UMF 9 Minatitlán	Carretera De Manzanillo a Colima, Km 54, No.S/N Ciudad Minatitlán C.P.28750, Municipio Minatitlán,Colima	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Pleasanthort, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Hidalgo	HGZMF 8 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No.S/N Colonia Tadeo de Nita C.P.43996, Municipio Tepeapulco,Hidalgo	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautitlán Izcalli,Estado de México	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bussamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	México Oriente	HGZ 83 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Michoacán	UMF 84 Tacícuaro	Avenida Hacienda de Chapultepec, No.335 Fraccionamiento Hacienda Real de la Mina C.P.58332, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Michoacán	HGZMF 3 Zacapu	Calle Salvador Allende, No.100 Colonia Zacapu Centro C.P.58800, Municipio Zacapu,Michoacán de Ocampo	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Michoacán	UMF 78 Lázaro Cárdenas	Avenida Melchor Ocampo, No.S/N Colonia Pie de Casa C.P.60956, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Vitoria, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic,Nayarit	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 5 Tepic	Calle Trabaja , No.518 Colonia Heriberto Casas C.P.63082, Municipio Tepic,Nayarit	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Gaz, No.34 Fraccionamiento Fray Junipero Serra C.P.63109, Municipio Tepic,Nayarit	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bavata, No.86 Colonia INFONAVIT C.P.63424, Municipio Acaponeta,Nayarit	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefa Ortiz de Dominguez , No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahia de Banderas,Nayarit	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 27 San José del Valle	Calle Uno, No.71 Fraccionamiento Jardines de San José C.P.63738, Municipio Bahia de Banderas,Nayarit	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 26 Xalisco	Calle Rey Nayar, No.8 Colonia Landarenas C.P.63784, Municipio Xalisco,Nayarit	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Sonora	UMF 19 Agua Prieta	Avenida 27, No.500 Colonia Pueblo Nuevo C.P.84269, Municipio Agua Prieta,Sonora	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Veracruz Norte	UMF 32 Alvarado	Calle Matamoros, No.12 Colonia Alvarado Centro C.P.95250, Municipio Alvarado,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Veracruz Norte	UMF 59 Tantoyuca	Calle Ciruelo, No.S/N Colonia La Mora C.P.92600, Municipio Tantoyuca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Veracruz Norte	UMF 52 Naranjos	Calle Morelos, No.S/N Colonia Petrolera C.P.92390, Municipio Naranjos Amatlán,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Veracruz Norte	UMF-UMAA 15 Tejería	Carretera México-Veracruz, No.Km 13 Colonia Valente Díaz C.P.91697, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Veracruz Norte	UMF 51 Ángel R. Cabada	Calle Francisco J. Múgica, No.743 Colonia Angel R. Cabada C.P.95840, Municipio Angel R. Cabada,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Zacatecas	UMF 4 Guadalupe	Avenida México, No.S/N Colonia Guadalupe Centro C.P.98601, Municipio Guadalupe,Zacatecas	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Norte	UMF 49 El Arbolillo	Avenida Tenayuca Chalmita, No.S/N Colonia El Arbolillo C.P.07240, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Norte	UMF 16 C. Y Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Norte	UMF 23 Unidad Morelos	Calzada San Juan de Aragón , No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101529	19117	531341230503.01	Unidad radiológica dental. (digital).	1	Imagenología	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
27	Ciudad de México Sur	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	5310520	0117	531341235050101	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Sur	HGZ/MF 8 Luis Angel	Avenida Río Magdalena, No.2000, Colonia Tizapán San Ángel, C.P. 01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	5310520	0117	531341235050101	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Sur	HGZ 24 Panamericano	Eje Vial 3 Sur Añil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	5310520	0117	531341235050101	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Sur	HGZ 30 Iztacalco	Eje Vial 3 Sur Av. Ruiseñor Elías Calles , No.478 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	5310520	0117	531341235050101	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Sur	HGZ 1A Xoco	Eje Vial 2 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales, C.P.03569, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	5310520	0117	531341235050101	Unidad radiológica dental (digital).	1	Imagenología	No aplica
32	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.802 Colonia Aviación, C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía , No.450 Colonia Partal C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Par	Carretera México-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Calle Paseo Central , No.Km 0600 Colonia Los Arrayanes C.P.76806, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86000, Municipio Centro,Tabasco	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Aguascalientes	HGSMF 1 Aguascalientes	Avenida Independencia, No.1002 Colonia Ojocaliente, C.P.20196, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Baja California	HGOMF 3 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nuevo C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Blvd. Independencia No.1, Colonia Bosques del Valle, C.P.27276, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Nuevo León	HGZMF 65 Nicolás Garza	Avenida Juárez, No.S/N Colonia Huinalá C.P.66470, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Napoles , No.45 Colonia Reforma C.P.77038, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.600 Colonia Independencia C.P.77604, Municipio Cozumel,Quintana Roo	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos,Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.115 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90500, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Sur	HGSMF 16 Omealca	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Pueblo Omealca C.P.94930, Municipio Omealca,Veracruz de Ignacio de la Llave	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGZMF 16 Cd. Cuauhtémoc	Avenida 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Progreso C.P.31500, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Oriente	HGOMF 60 Tlalnepantla	Avenida José María Morelos, No.56 Fraccionamiento San Javier C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank Gonzalez, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
32	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Carretera Reynosa - San Fernando Km. 104, No.9200 Fraccionamiento Piramides II, C.P.88799, Municipio Reynosa,Tamaulipas	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 36, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Ciudad de México Sur	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campaña del Ebano , No.S/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09200, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzado Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGO 15 Chihuahua	Prolongación Division del Norte , No.S/N Colonia Santa Rita C.P.31200, Municipio Chihuahua,Chihuahua	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Ramon Rayon, No.951 Fraccionamiento Panamericano Las Torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.70 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39650, Municipio Chilpancingo de Los Bravo,Guerrero	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	5310707	20663	531616510801101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PPEI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
32	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolas Echeverría , No.S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Sonora	HGR Hermosillo	Avenida Isidro Olivera , No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen,Campeche	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Guerrero	HGZMF 8 Zihuatanejo	Avenida Olinalá , No.1 Barrio El Hujal C.P.40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta,Guerrero	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolas Bravo , No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolg. Av. Independencia, No.361 Colonia El Calvario C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Puebla	HGZ 23 Tehuacán	Avenida Juárez, No.14 Colonia Tezautlán Centro C.P.73800, Municipio Tehuacán,Puebla	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cardel	Carretera Costera Cardel-Veracruz, No.S/N Colonia José Cardel Centro C.P.91680, Municipio La Antigua,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Sur	HGZMF 32 Minatitlán	Calle Joyo Sierra, No.31 Colonia Minatitlán Centro C.P.96700, Municipio Minatitlán,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGZ/UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2592 Colonia Casas Grandes Infonavit 1era. Secc. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Poniente	HGO 221 Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Dominguez, No.304 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca,Estado de México	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78230, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Oaxaca	HGSMF 41 Huatulco	Boulevard Chahue, No.Mz 05 Lote 43 Sector R. Las Palmas C.P.70980, Municipio Santa María Huatulco,Oaxaca	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enríquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo , No.S/N Colonia García Ginerés C.P.97070, Municipio Mérida,Yucatán	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo , No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo,Zacatecas	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.Km 196 Colonia Iguala de La Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de La Independencia,Guerrero	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	[illegible]	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.421 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72260, Municipio Puebla,Puebla	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
38	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.802 Colonia Anáhuac C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canada, No.16801 Colonia Rio Tijuana Sexta etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California Sur	HGSMF 2 Cd. Constitución	Boulevard Agustín Olachea, No.200 Fraccionamiento Real C.P.23680, Municipio Comondú,Baja California Sur	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen,Campeche	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Parras de la Fuente Centro C.P.27980, Municipio Parras,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGSMF 215 Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27850, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chihuahua	HGO 15 Chihuahua	Prolongación División del Norte , No.S/N Colonia Santa Rita C.P.31200, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
38	Jalisco	HGSMF 27 Villa Corona	Calle Hidalgo, No.187 Colonia Villa Corona Centro C.P.45730, Municipio Villa Corona,Jalisco	53100066	21446	513164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGZ 21 Tepatitlán	Prolonga Carretilla Km. Dos, S/N Colonia Manantiales, Tepatitlán de Morelos,Jalisco C.P.47633, Municipio Tepatitlán de Morelos,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56150, Municipio Texcoco,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Poniente	HGZ 29 Hidalgo	Avenida Cuitláhuac, No.501 Colonia Miguel Hidalgo C.P.52140, Municipio Naucalpan,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGSMF 17 Los Ángeles	Prolongación 16 de Septiembre , No.S/N Colonia La Loma C.P.61300, Municipio Los Reyes,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nayarit	HGSMF 8 Tuxpan	Calle Independencia Ote , No.S/N Colonia El Bejí C.P.63302, Municipio Tuxpan,Nayarit	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Querétaro	HGSMF 8 El Marqués	Circuito Universidades 2da Etapa KM 1, No.S/N Fraccionamiento La Pradera C.P.76269, Municipio El Marqués,Querétaro de Arteaga	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sinaloa	HGZ 2 Los Mochis	Boulevard Marcel Orozco, No.S/N Colonia Benemar C.P.81200, Municipio Ahome,Sinaloa	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGZ 4 Guaymas	Calle 10 , No.S/N Colonia Guaymas Centro C.P.85400, Municipio Guaymas,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Militar,Sonora C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Carretera Reynosa-San Fernando km. 105, No.S/N Fraccionamiento Palmares II, C.P.88630, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Emilio Portes Gil, No.S/N Colonia Nueva Ciudad Industrial C.P.89440, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tamaulipas	HGZ 19 Magdalena Cárdenas	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Diseño Centro C.P.87000, Municipio Victoria,Tamaulipas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Calz Miguel, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91929, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGSMF 16 Cosamaloapan	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Pueblo Cuesalca C.P.94000, Municipio Cuesalca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	Boulevard Miguel Alemán, No.130 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan De Carpio,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No.419 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	2	Mobiliario Médico	No aplica
38	Ciudad de México Norte	HGR 4A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Ciudad de México Sur	HGZ 1A Xoco	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.710 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGSMF 29 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I.Madero, No.550 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27800, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Petrolera C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGSMF 15 Morolеón	Avenida América , No.S/N Colonia Morelеón Centro C.P.38800, Municipio Morelеón,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGSMF 9 Stn. Fco. del Rincón	Carretera Federal a León Km. 1, No.S/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.36400, Municipio San Francisco del Rincón,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guerrero	HGZMF 8 Zihuatanejo	Avenida Olinda , No.1 Barrio El Hujal C.P.40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta,Guerrero	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guerrero	HGSMF 19 Cd. Altamirano	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1200 Colonia Ciudad Altamirano Centro C.P.40660, Municipio Pungarabato,Guerrero	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGZMF 26 Talа	Calle Simón Bolívar, No.20 Colonia Talа Centro C.P.45300, Municipio Talа,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62491, Municipio Cuernavaca,Morelos	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Avenida Pepenich, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro,Tabasco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No.S/N Colonia Puebla Nueva C.P.86500, Municipio Cárdenas,Tabasco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Norte	HGSMF 26 Tuxpan	Calle Centro, No.S/N Colonia Francisco Cruz Hernández C.P.92860, Municipio Tuxpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGSMF 30 Cosoleacaque	Calle Emiliano Zapata, No.58 Pueblo Cosoleacaque C.P.96650, Municipio Cosoleacaque,Oaxaca	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo , No.S/N Colonia García Gineres C.P.97070, Municipio Mérida,Yucatán	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.313 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
38	Ciudad de México Sur	HGZ 30 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.S/N Colonia Exhacienda Coapa C.P.14330, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Aguascalientes	HGZ 3 Jesús María	Prolongación Gral. Ignacio Zaragoza, No.905 Ejido Jesús María C.P.20908, Municipio Jesús María,Aguascalientes	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California	HGS 6 Tecate	Calle Primera, No.500 B Colonia Madero Herrera C.P.21462, Municipio Tecate,Baja California	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe Alhisa 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas , No.29 Colonia Nuevo Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo,Colima	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Colima	HGSMF 4 Tecomán	Calle Crespo, Número [illegible] Tecomán, C.P. [illegible], Municipio Tecomán, Colima	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGS 54 Silao	Carretera Federal Silao-Guanajuato Km. 15 (5 de mayo), No.S/N Colonia Hacienda Silao C.P.36137, Municipio Silao de la Victoria,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Oriente	HGZ 99 Coacalco	Boulevard Coacalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55710, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Oriente	HGR 200 Tecamac	Carretera Federal Mexico-Pachuca Km 42, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Tecámac,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nuevo León	HGSMF 11 Montemorelos	Calle José Ma. Parras y Ballesteros, No.S/N Colonia Montemorelos Centro C.P.67500, Municipio Montemorelos,Nuevo León	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolás Bravo , No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olivas , No.S/N Colonia Morelos C.P.83205, Municipio Hermosillo,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGSMF 54 Empalme	Calle Ferrocarril, No.S/N Colonia Moderna C.P.85330, Municipio Empalme,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGZ 5 Nogales	Avenida Universidad Tecnológica Polígono 1, No.10 Colonia Siglo XXI C.P.84094, Municipio Nogales,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGSMF 12 Agua prieta	Avenida 15, No.S/N Colonia Centro C.P.84200, Municipio Agua Prieta,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tamaulipas	HGZ UMAA 16 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88628, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGZ 6 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGS 33 Tierra Blanca	Calle Recreo y Mina, No.S/N Colonia Luis Echeverría Álvarez C.P.95110, Municipio Tierra Blanca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Terreros, No.13 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California	HGSMF 31 Mexicali	Avenida Lerida, No.1502 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California	HGZMF 6 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26830, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Lapislázuli, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.28987, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chihuahua	HGS 22 H. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez , No.901 Colonia Nueva Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nuevo Casas Grandes,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chihuahua	HGZ UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.3582 Colonia Casas Grandes Infonavit Ier. Sect. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo, No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGR 58 León	Boulevard Padre Jorge Vera Campero, No.3949 Colonia San Miguel de Renteria C.P.37270, Municipio León,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGSMF 205 S. Luis Paz	Boulevard Sierra Gorda, No.304 Colonia Siglo XXI C.P.37907, Municipio San Luis de la Paz,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGZMF 20 Autlan Navarro	Calle Jaime Llamas, No.S Colonia Puerta de La Costa C.P.48900, Municipio Autlán de Navarro,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGZMF 9 Cd. Guzmán	Avenida Cristobal Colon esq Gante, No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Oriente	HGOMF 60 Ixtlahuaca	Avenida José María Morelos, No.56 Fraccionamiento San Javier C.P.50830, Municipio Ixtlahuaca de Rayón,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank Gonzalez, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustin 3A Sección C.P.55139, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
38	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.26 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México.	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Poniente	HGZ 68 Ecatepec	Avenida De Carmen Hernández 98 Colonia San Pedro de los Pinos [Fraccionamiento Central] C.P.55000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México.	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Puebla	HGZ 23 Tehuitzin	Avenida Juárez, No.14 Colonia Tehuitzin Centro C.P.73560, Municipio Tehuitzin,Puebla	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Querétaro Río	HGO 7 Benito Juárez	Avenida José Ángel Peralta, No.S/N Colonia Ángel Peralta C.P.77500, Municipio Benito Juárez,Querétaro Río	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	San Luis Potosí	HGSMF 4 El Naranjo	Carretera Libre Central Manila Chihuahua, No.Pte 150 Colonia El Pedregal C.P.79350, Municipio El Naranjo,San Luis Potosí	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CAI Guaymitas	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Las Minitas C.P.83270, Municipio Hermosillo,Sonora	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGSMF 2 Huatabampo	Calle Benito Juárez García, No.S/N Colonia Huatabampo Centro C.P.85100, Municipio Huatabampo,Sonora.	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tamaulipas	HGS 12 Miguel Alemán	Calle E.F con Juan Escutia y Niños Héroes, No.253 Colonia Niños Héroes C.P.88330, Municipio Miguel Alemán,Tamaulipas	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tamaulipas	HGSMF Y Pánuco	Carretera Pánuco - Tuxpan Km. 2, No.S/N Colonia Corregidora C.P.93995, Municipio Pánuco,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tlaxcala	HGSMF 3 Apizaco	Calle Centenario y Vemuliano Carranza, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT CTM C.P.90300, Municipio Apizaco,Tlaxcala	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tamaulipas	HGZ 2 Reynosa	Avenida Miguel Hidalgo, No.21 Colonia Reynosa Centro C.P.88500, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California Sur	HGZ 1 La Paz	Calle Tecnológico, No.446 Colonia Lomas de Guadalupe C.P.23445, Municipio La Paz,Baja California Sur	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGZ/MF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Irapuato,Guanajuato	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Hidalgo	HGZ/MF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Hidalgo	HGSMF 8 Ed. Tepeapulco	Avenida Circunvalación, No.S/N Colonia Tejocotes C.P.43570, Municipio Tepeapulco,Hidalgo	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGSMF 28 Casimiro Castillo	Calle Aurora , No.5 Colonia Casimiro Castillo Centro C.P.48980, Municipio Casimiro Castillo,Jalisco	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGZMF 6 Ocotlán	Calle Delfinadillo Araujo, No.90 Colonia Florida C.P.47800, Municipio Ocotlán,Jalisco	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastián-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Central Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	2	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Oriente	HGZMF 70 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 125, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Bosques de las Olivos, No.101 Pueblo La Colera C.P.61305, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGSMF La Piedad	Calle Ciprés, No.63 Fraccionamiento Arboledas C.P.59373, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGZMF 2 Zacapu	Calle Salvador Allende, No.100 Colonia Zacapu Centro C.P.58600, Municipio Zacapu,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGSMF 24 Pedernales	Avenida José María Morelos, No.501 Hacienda Pedernales C.P.61670, Municipio Tacámbaro,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cárdenas, No.154 Colonia Centro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bávara, No.86 Colonia INFONAVIT C.P.63430, Municipio Acaponeta,Nayarit	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.4711 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Querétaro	HGZ 35 Juan del Río	Calle Paseo Central , No.Km 0+600 Colonia Los Arroyanes C.P.76808, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sinaloa	HGSMF 30 Guamuchil	Boulevard Antonio Rosales, No.S/N Colonia Guamuchil C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado,Sinaloa	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cardel	Carretera Cardel Veracruz, No.S/N Colonia José Cardel Centro C.P.91680, Municipio La Antigua,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53100066	21446	513164343100.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
38	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Cerros, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California	HGS 12 S. Luis Río Colorado	Avenida Chihuahua, No.S/N Colonia Ruta Corines C.P.83439, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California Sur	HGSS Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No.S/N Colonia Lomas Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé,Baja California Sur	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chihuahua	HGZMF 16 Cd. Cuauhtémoc	Avenida 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Progreso C.P.31550, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Durango	HGZ 51 Chapala	Calle María Esther Zuarzo, No.222 Fraccionamiento Fidel Velázquez C.P.35024, Municipio Gómez Palacio,Durango	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Hidalgo	HGZMF 6 Tepeji del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Nextongo C.P.42855, Municipio Tepeji del Río de Ocampo,Hidalgo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Hidalgo	HGS 33 Tizayuca	Calle Ruiz, No.3 Colonia Ciprotas C.P.43804, Municipio Tizayuca,Hidalgo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenidas Agustín Yañez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 27 de Octubre, No.100 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nayarit	HGSMF 13 Las Varas	Calle Hidalgo , No.S/N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional esquina calle Reforma y Prolg. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Oaxaca	HGSMF 41 Huatulco	Boulevard Chahue, No.M. 05 Lote 49 Sector R. Las Palmas C.P.70980, Municipio Santa María Huatulco,Oaxaca	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Puebla	HGZ 15 Tehuacán	Avenida De las Americas, No.1000 Colonia San Nicolás Tetitzintla C.P.75710, Municipio Tehuacán,Puebla	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Napoles , No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGZ 8 Caborca	Calle Alvaro Obregón, No.185 Colonia Caborca Centro C.P.83600, Municipio Caborca,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGS 9 Puerto Peñasco	Calle Juan de la Barrera, No.179 Colonia Puerto Peñasco Centro C.P.83550, Municipio Puerto Peñasco,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGSMF 6 Valle Hermoso	Carretera Bahía Kino Km. 62 , No.S/N Colonia Bahía de Kino Centro C.P.83340, Municipio Hermosillo,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGSMF 23 Nacozari	Calle del Seguro Social, No.S/N Colonia Nacozari de García Centro C.P.84340, Municipio Nacozari de García,Sonora	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.93200, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Calle Juan de la Luz Enriquez, No.S/N Colonia Lerdo Centro C.P.93280, Municipio Lerdo De Tejada,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGZMF 32 Minatitlán	Calle Justo Sierra, No.31 Colonia Minatitlán Centro C.P.96700, Municipio Minatitlán,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Yucatán	HGSMF 5 Tizimín	Calle 47 , No.S/N Colonia Tizimín Centro C.P.97700, Municipio Tizimín,Yucatán	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Ciudad de México Sur	HGZ 2A Paso Ironcobo	Eje Vial 3 Sur Ajit, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Ciudad de México Sur	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campaña del Ejército , No.S/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09200, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Baja California Sur	HGSMF 28 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 25, No.S/N Fraccionamiento Brisas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chiapas	HGSMF 15 Tonalá	Avenida Hidalgo , No.S/N Colonia del Valle C.P.30000, Municipio Tonalá,Chiapas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía , No.450 Colonia Pronal C.P.32310, Municipio Juárez,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Ramón Rayon, No.991 Fraccionamiento Paseo de las Torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Durango	HGZ 46 Gómez Palacio	Boulevard J.A. Castro, No.SN Colonia Gómez Palacio Centro C.P.35000, Municipio Gómez Palacio,Durango	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGSMF 13 Acámbaro	Avenida 1o. de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guanajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Dario , No.S/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca,Guanajuato	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	Avenida De los Plateros , No.330 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40200, Municipio Taxco de Alarcón,Guerrero	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1084 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE COMPRAS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	DOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
38	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac , No.768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGSMF 16 Tamazula	Avenida Sra. María Martínez, No.1425 Colonia Tamazula de Gordiano Centro C.P.49600, Municipio Tamazula de Gordiano,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de las Américas , No.S/N Colonia La Quinta C.P.59600, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Benito Juárez , No.S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilia Carranza , No.S/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo León	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Oaxaca	HGZ UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Puebla	HGS 10 Nuevo Necaxa	Avenida Primero de Mayo, No.S/N Colonia Nuevo Necaxa C.P.73200, Municipio Juan Galindo,Puebla	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Lerdo entre Mina y Guerrero, Ampliación Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxco	Avenida Guillermo Valle, Puebla Colonia Tlaxcala Centro C.P.90300, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Norte	HGSMF 23 S. Andrés Tuxtla	Carretera Federal del Golfo, No.S/N Ejido 3 de Mayo C.P.95730, Municipio San Andrés Tuxtla,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Calle Norman Mirón , No.1100 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Yucatán	HGSMF 46 Umán	Calle 29 , No.116 Villa Umán C.P.97390, Municipio Umán,Yucatán	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGSMF 27 Palau	Avenida Hidalgo, No.S/N Ranchería Palau Mineral C.P.26350, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chiapas	HGSMF 19 Huixtla	Avenida Abasolo , No.S/N Colonia Huixtla Centro C.P.30640, Municipio Huixtla,Chiapas	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Chihuahua	HGZMF 23 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia , No.S/N Colonia Hidalgo del Parral Centro C.P.33800, Municipio Hidalgo del Parral,Chihuahua	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Durango	HGSMF 2 El Salto	Calle Centro de Poder Ejecutivo, Colonia Huizal, C.P.34450, Municipio Pueblo Nuevo,Durango	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.78 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39610, Municipio Chilpancingo de los Bravo,Guerrero	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.Km 196 Colonia Iguala de La Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de La Independencia,Guerrero	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Hidalgo	HGZ 2 Tulancingo	Prolongación Guerrero, No.S/N Colonia Tulancingo Centro C.P.43600, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.3060 Colonia 8 de Julio C.P.44370, Municipio Guadalajara,Jalisco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Poniente	HGR 221 Toluca	Avenida Benito Ortiz de Dominguez, No.304 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	México Poniente	HGZ 232 Atlacomulco	Camino Flor de María, No.164 Colonia San Martín C.P.50456, Municipio Atlacomulco,Estado de México	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Cuauhtemoc, No.S/N Colonia Zacatepec Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Hidalgo C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Puebla	HGZ 5 Metepec	Carretera Metepec-Tlalpan, Colonia 5 de Mayo Metepec C.P.72760, Municipio Metepec,Puebla	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.600 Colonia Independencia C.P.77664, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Molinedo, No.423 Colonia Río Verde Centro C.P.79610, Municipio Río Verde,San Luis Potosí	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sinaloa	HGZMF 28 Costa Rica	Calle Orquesta, No.S/N Colonia Costa Rica C.P.80430, Municipio Culiacán,Sinaloa	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Calzada Almada, No.S/N Colonia Navolato C.P.80370, Municipio Navolato,Sinaloa	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tabasco	HGSMF 4 Tenosique	Calle Veinte, No.S/N Colonia Centro C.P.86900, Municipio Tenosique,Tabasco	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enríquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGSMF 17 Perote	Avenida Ejército Nacional, No.S/N Ranchería Potrero Nuevo C.P.91246, Municipio Alto,Veracruz de Ignacio de la Llave	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
3	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Aguascalientes	HGZ 7 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20090, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	3	Quirófano	No aplica
3	Baja California	HGPMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Baja California	HGR 20 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz , No.4001 Colonia Casa y Anexas C.P.22185, Municipio Tijuana,Baja California	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	6	Quirófano	No aplica
3	Baja California	HGS 6 Tecate	Calle Primera, No.500-B Colonia Macilvio Herrera C.P.21482, Municipio Tecate,Baja California	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Baja California	HGZ 35 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1498 Colonia Nueva C.P.21100,Municipio Mexicali,Baja California	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	5	Quirófano	No aplica
3	Baja California Sur	HGS 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.346 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	6	Quirófano	No aplica
3	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Sentro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Ciudad de México Sur	HGR 2 Villa Coapa	Calzada De las Bombas , No.117 Colonia Ex Hacienda Coapa C.P.04980, Alcaldía Coyoacan,Ciudad de México	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Coahuila	HGSMF 20 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.550 Colonia Francisco I Madero Centro C.P.27300, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Coahuila	HGSMF 27 Palau	Avenida Hidalgo, No.S/N Ranchería Palau Mineral C.P.26350, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	5	Quirófano	No aplica
3	Coahuila	UMAA 80 Torreón [Avi]	Avenida Presidente Carranza, No.7707 Fraccionamiento La Joya C.P.27086, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Lapislázuli, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.28083, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas , No.29 Colonia Nuevo Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo,Colima	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín, 1A Sección C.P.55100, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	México Oriente	HGR 209 Tecámac	Carretera Federal Mexico-Pachuca Km 42, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Tecámac,Estado de México	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	6	Quirófano	No aplica
3	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	5	Quirófano	No aplica
3	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Ninos Heroes C.P.56100, Municipio Texcoco,Estado de México	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	7	Quirófano	No aplica
3	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	4	Quirófano	No aplica
3	Michoacán	HGZ 83 Morelia	Periférico Paseo de la República, No.1035 Colonia Camelinas INFONAVIT C.P.58290, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Nuevo León	HGZMF 2 Monterrey	Avenida Constitución , No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Huinala C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	8	Quirófano	No aplica
3	Nuevo León	UMF-UMAA 2 San Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz , No.S/N Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza García,Nuevo León	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Priolg. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	5	Quirófano	No aplica
3	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.78043, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	6	Quirófano	No aplica
3	San Luis Potosí	HGZMF 2 San Luis Potosí	Calle Benigno Arriaga , No.S/N Colonia Tequisquiapan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	3	Quirófano	No aplica
3	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85500, Municipio Cajeme,Sonora	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	11	Quirófano	No aplica
3	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83100, Municipio Hermosillo,Sonora	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	4	Quirófano	No aplica
3	Tamaulipas	HGZ UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	3	Quirófano	No aplica
3	Tamaulipas	UMF-UMAA 39 y Rehab	Avenida 12 de Marzo , No.800 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87344, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	UMAE 03 HES CMN Occidente	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez , No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	5	Quirófano	No aplica
3	UMAE 08 HES Torreón	HES 71 Torreón	Boulevard Revolución , No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	16	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LCS / JRMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
3	UMAE 71 HGO CMN La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq Antonio valeriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco Ciudad de México	53101495	11730	531328016002.01	Unidad de electrocirugía.	1	Quirófano	No aplica
3	UMAE 72 HGO Dr. Angel	HGO 6 CMN Siglo XXI Dr. Angel	Doctor Rio de Hortega No. 280 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Álvaro Obregón Ciudad de México	53101495	11730	531328016002.01	Unidad de electrocirugía.	4	Quirófano	No aplica
3	UMAE 18 HTO. Monterrey	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez , No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey Nuevo León	53101495	11730	531328016002.01	Unidad de electrocirugía.	4	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	Carretera Federal del Golfo, No.S/N Ejido 5 de Mayo C.P.95570, Municipio San Andres Tuxtla Veracruz de Ignacio de la Llave	53101495	11730	531328016002.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	HGZ 31 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Lomas Jalapa Enriquez Centro C.P.91040, Municipio Xalapa Veracruz de Ignacio de la Llave	53101495	11730	531328016002.01	Unidad de electrocirugía.	4	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Nuevo Leon, No.S/N Colonia Lazaro C.P.93340, Municipio Poza Rica de Hidalgo Veracruz de Ignacio de la Llave	53101495	11730	531328016002.01	Unidad de electrocirugía.	3	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91930, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	53101495	11730	531328016002.01	Unidad de electrocirugía.	3	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre Veracruz de Ignacio de la Llave	53101495	11730	531328016002.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	HGZMF 39 José Cardel	Carretera Costera Cardel Veracruz, No.S/N Colonia José Cardel centro C.P.91680, Municipio La Antigua Veracruz de Ignacio de la Llave	53101495	11730	531328016002.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Calle Juan de la Luz Enriquez, No.S/N Colonia Lerdo Tejada C.P.95280, Municipio Lerdo De Tejada Veracruz de Ignacio de la Llave	53101495	11730	531328016002.01	Unidad de electrocirugía.	2	Quirófano	No aplica
3	Veracruz Norte	UMF-UMAA La Tejuta	Carretera Nacional Veracruz, No.Km 15 Colonia Valente Diaz C.P.91697, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	53101495	11730	531328016002.01	Unidad de electrocirugía.	5	Quirófano	No aplica
3	Córdoba	HGZ 1 Córdoba	Calle Río Actopan, No.S/N Colonia Industrial C.P.94950, Municipio Córdoba Veracruz de Ignacio de la Llave	53101495	11730	531328016002.01	Unidad de electrocirugía.	4	Quirófano	No aplica
4	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Coros, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes Aguascalientes	53101499	11794	531328016502.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	2	Quirófano	No aplica
4	Baja California	HGR 20 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz , No.4001 Colonia Gas y Anexas C.P.22316, Municipio Tijuana Baja California	53101499	11794	531328016502.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	2	Quirófano	No aplica
4	México Poniente	HGO 221 Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Dominguez, No.304 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca Estado de México	53101499	11794	531328016502.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	2	Quirófano	No aplica
4	Nuevo León	HGZ 33 Felix U. Gómez	Avenida Félix Ureño Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey Nuevo León	53101499	11794	531328016502.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	1	Quirófano	No aplica
4	UMAE 08 HGS Veracruz	HGS 14 Veracruz	Avenida Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Fernando Hiriga C.P.91910, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	53101499	11794	531328016502.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	2	Quirófano	No aplica
4	UMAE 71 HGO CMN La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq Antonio Valeriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco Ciudad de México	53101499	11794	531328016502.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	1	Quirófano	No aplica
4	UMAE 20 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Baluarte Dominguez, No 733 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara Jalisco	53101499	11794	531328016502.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	2	Quirófano	No aplica
4	UMAE 23 HC Monterrey	HC 38 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln , No.S/N Colonia Valle Verde 2do Sector C.P.64360, Municipio Monterrey Nuevo León	53101499	11794	531328016502.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	1	Quirófano	No aplica
4	UMAE 24 HG CMN La Raza	HG CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco Ciudad de México	53101499	11794	531328016502.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	4	Quirófano	No aplica
5	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1002 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes Aguascalientes	53101500	11795	531328016102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Coros, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes Aguascalientes	53101500	11795	531328016102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	6	Quirófano	No aplica
5	Aguascalientes	UMAA 1 Aguascalientes (Ayi)	Avenida Convención de 1914 Norte, No.107 Colonia Industrial C.P.20030, Municipio Aguascalientes Aguascalientes	53101500	11795	531328016102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.803 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana Baja California	53101500	11795	531328016102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Baja California	HGS 12 S. Luis Río Colorado	Avenida Colhuahua, No.S/N Colonia Ruiz Cortines C.P.83430, Municipio San Luis Río Colorado Sonora	53101500	11795	531328016102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada Baja California	53101500	11795	531328016102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Baja California	UMF 40 Villas del Rey	Cabada De los Manillas , No.1400 Fraccionamiento Villas del Rey C.P.22785, Municipio Mexicali Baja California	53101500	11795	531328016102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Baja California	UMFH 13 San Quintín	Carretera Transpeninsular San Quintín, No.256 Fraccionamiento San Quintín C.P.22840, Municipio Ensenada Baja California	53101500	11795	531328016102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Baja California Sur	HGS 30 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.346 Colonia Lomas de Guaymas C.P.23445, Municipio Los Cabos Baja California Sur	53101500	11795	531328016102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Baja California Sur	HGS 5 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No.S/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé Baja California Sur	53101500	11795	531328016102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Baja California Sur	HCSMF 2 Cd. Constitución	Boulevard Agustín Olachea, No.200 Fraccionamiento Real C.P.23680, Municipio Comondú Baja California Sur	53101500	11795	531328016102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz Baja California Sur	53101500	11795	531328016102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Baja California Sur	UMF-UMAA 36 La Paz	Boulevard Francisco J. Mujica, No.4000 Colonia Indeco C.P.23070, Municipio La Paz Baja California Sur	53101500	11795	531328016102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida Lopez Mateos, No.571 Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche Campeche	53101500	11795	531328016102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen Campeche	53101500	11795	531328016102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Chiapas	HGSMF 19 Tonalá	Avenida Hidalgo, No.S/N Colonia del Valle C.P.30500, Municipio Tonalá Chiapas	53101500	11795	531328016102.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica

LCS / JPMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
5	Chiapas	HGSMF 19 Huixtla	Avenida Abasolo , No.S/N Colonia Huixtla Centro C.P.30640, Municipio Huixtla,Chiapas	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 7a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Ramon Rayon, No.951 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	8	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	HGS 22 H. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez , No.1901 Colonia Nuevo Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nuevo Casas Grandes,Chihuahua	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	HGSMF 17 Anáhuac	Avenida Aldama, No.S/N Colonia Anáhuac Centro C.P.31600, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía , No.450 Colonia Pronaf C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	5	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	HGZMF 23 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia , No.S/N Colonia Hidalgo del Parral Centro C.P.33800, Municipio Hidalgo del Parral,Chihuahua	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd Juárez	Calle Valentin Fuentes , No.2589 Colonia Casas Grandes Infonavit Ier, Secc. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	UMF-UMAA 33 Chihuahua	Avenida Melchor Ocampo , No.S/N Colonia El Palomar C.P.31204, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Ciudad de México Norte	HGZ 24 Insurgentes	Avenida Insurgentes Norte, No.1332 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica
5	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Tlatelolco	Calle Lerdo , No.S/N Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGSMF 20 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.500 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27300, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalga C.P.27860, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGSMF 27 Palau	Avenida Hidalgo, No.S/N Ranchería Palaú Mineral C.P.26350, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Parras de La Fuente Centro C.P.27980, Municipio Parras,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGZMF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N Colonia Kiosco C.P.25240, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	5	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	UMF-UMAA 61 Saltillo	Calle Damaso Rodriguez, No.750 Colonia Centro Metropolitano C.P.25022, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Colima	HGSMF 4 Tecomán	[illegible]	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Lapislázuli, No.255 Fraccionamiento El Haya C.P.28983, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas , No.29 Colonia Nueva Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo,Colima	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Durango	HGSMF 2 El Salto	[illegible]	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	8	Quirófano	No aplica
5	Durango	HGZ 46 Gómez Palacio	Boulevard J.A. Castro, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.35000, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	5	Quirófano	No aplica
5	Durango	HGZ 51 Chapala	Calle María Esther Zuarza, No.222 Fraccionamiento Fidel Velázquez C.P.35075, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Durango	UMF-UMAA 53 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Aleman, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.35000, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGS 54 Silao	Carretera Federal Silao-Guanajuato km. 1.5 (5 de mayo), No.S/N Colonia Hacienda Silao C.P.36112, Municipio Silao de la Victoria,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGSMF 15 Acámbaro	Avenida 1o. de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.36600, Municipio Acámbaro,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGSMF 16 Moroleón	Avenida Amistad , No.S/N Colonia Moroleón Centro C.P.38800, Municipio Moroleón,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGSMF 20 S. Luis Paz	Boulevard Sierra Gorda, No.304 Colonia Siglo XXI C.P.37907, Municipio San Luis de La Paz,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGSMF 9 Sn. Fco. del Rincon	Carretera Federal a León km. 1, No.S/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.36300, Municipio San Francisco del Rincón,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	4	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Rubén Darío , No.S/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca,Guanajuato	53101500	11795	531328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
5	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	8	Quirófano	No aplica
5	Guerrero	HGSMF 9 E.G. Acapulco	Avenida Libano Cisneros, No.1200 Colonia Central Abastos Central C.P.39525, Municipio Chilpancingo de los Bravo,Guerrero	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.29 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39610, Municipio Chilpancingo de los Bravo,Guerrero	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	Avenida Del Obelisco, No.150 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40200, Municipio Taxco de Alarcón,Guerrero	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.s/n (en la Glorieta Iguala de la Independencia) Centro C.P.40000, Municipio Iguala de la Independencia,Guerrero	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Guerrero	HGZMF 8 Zihuatanejo	Avenida Olinala , No.1 Barrio El Hugal C.P.40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta,Guerrero	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	Hidalgo	HGS 33 Tizayuca	Calle Rubí, No.3 Colonia Geovillas C.P.43800, Municipio Tizayuca,Hidalgo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Hidalgo	HGZ 2 Tulancingo	Prolongación Guerrero, No.S/N Colonia Tulancingo Centro C.P.43600, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Hidalgo	HGZMF 6 Tepeji del Rio	Avenida Melchor Ocampo, No.12 Colonia Ninfango C.P.42850, Municipio Tepeji del Rio de Ocampo,Hidalgo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Hidalgo	HGZMF 8 Ixmiquilpan	Avenida Circunvalación, No.S/N Colonia Tulancingo C.P.43560, Municipio Ixmiquilpan,Hidalgo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Calle Circunvalación Oblatos, No.2205 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44778, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastián-Santa Fé, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGSMF 6 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44460, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGSMF 15 Tamazula	Avenida José María Martínez, No.1463 Colonia Tamazula de Gordiano Centro C.P.47650, Municipio Tamazula de Gordiano,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGSMF 27 Villa Corona	Calle Hidalgo, No.187 Colonia Villa Corona Centro C.P.45730, Municipio Villa Corona,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGSMF 28 Casimiro Castillo	Calle Aullan , No.5 Colonia Casimiro Castillo Centro C.P.48350, Municipio Casimiro Castillo,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGZ 14 Guadalajara	Avenida Revolución , No.2715 Colonia Jardines de la Paz C.P.44460, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGZ 21 Tepatitlán	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47619, Municipio Tepatitlán de Morelos,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGZMF 20 Autlan Navarro	Calle Jaime Llamas, No.5 Colonia Puerta de La Costa C.P.48900, Municipio Autlán de Navarro,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGZMF 26 Tala	Calle Simón Bolívar, No.76 Colonia Tala Centro C.P.45300, Municipio Tala,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	HGZMF 9 Cd. Guzman	Avenida Cristobal Colon esq Gante, No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Jalisco	UMF-UMAA 52 Guadalajara	Boulevard Marcelino García Barragan , No.1596 Colonia Olímpica C.P.44430, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Nuevo Texcoco C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.26 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	México Oriente	UMF-UMAA 180 Chalco I	Avenida Solidaridad, No.S/N Colonia Providencia C.P.56615, Municipio Valle de Chalco Solidaridad,Estado de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.470 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Codagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	México Poniente	UMF-UMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Molina Enríquez C.P.52148, Municipio Metepec ,Estado de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Michoacán	HGS 7 La Piedad	Calle Ciprés, No.63 Fraccionamiento Arboledas C.P.59377, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
5	Michoacán	HGSMF 17 Los Reyes	Prolongación 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Centro C.P.60500, Municipio Los Reyes,Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Michoacán	HGSMF 24 Pedernales	Avenida José María Morelos, No.501 Hacienda Pedernales C.P.61670, Municipio Tacámbaro,Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 22 de Octubre, No.100 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Luriera C.P.59800, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60050, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Michoacán	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cárdenas, No.154 Colonia Centro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Michoacán	HGZMF 2 Zacapu	Calle Salvador Allende, No.100 Colonia Zacapu Centro C.P.58100, Municipio Zacapu,Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Carretera Cuautla - Cuernavaca, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo , No.S/N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bávara, No.86 Colonia INFONAVIT C.P.63434, Municipio Acaponeta,Nayarit	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Nayarit	HGSMF 9 Tuxpan	Calle Independencia Ote , No.S/N Colonia El Roble C.P.63202, Municipio Tuxpan,Nayarit	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolás Echeverría , No.S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Nuevo León	HGSMF 11 Montemorelos	Calle José Ma. Parás y Ballesteros, No.S/N Colonia Montemorelos Centro C.P.67500, Municipio Montemorelos,Nuevo León	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	Nuevo León	HGZ 17 Monterrey	Calle Fortunato Lozano y Roble , No.2627 Colonia Benito Juárez C.P.64420, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Nuevo León	HGZMF 2 Monterrey	Avenida Constitución , No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Nuevo León	UMF-UMAA 7 San Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz , No.S/N Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza García,Nuevo León	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Vallo Nacional entre calle reforma y Prolg. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolás Bravo , No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	8	Quirófano	No aplica
5	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Calle Paseo Central , No.Km 0600 Colonia Los Arrayanes C.P.76806, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	Quintana Roo	HGR 7 Puerto Juárez	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Región 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo.	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz. 11 Lote 1 Colonia Región 606 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Quintana Roo	HCSMF 2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.620 Colonia Independencia C.P.77664, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Avenida Pepenfich , No.S/N Colonia Ejidal C.P.77710, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún	Avenida Cobá , No.S/N Colonia Supermanzana 22 Centro C.P.77500, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Nápoles , No.45 Colonia Italia C.P.77015, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	San Luis Potosí	HGSMF 4 El Naranjo	Carretera Libre Ciudad Maíz El Huizache, No.Km 109 Colonia El Pedregal C.P.79334, Municipio El Naranjo,San Luis Potosí	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Mollinedo, No.423 Colonia Río Verde Centro C.P.79610, Municipio Río Verde,San Luis Potosí	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antigua Morelos-Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata , No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	San Luis Potosí	HGZMF 2 San Luis Potosí	Calle Benigno Arriaga , No.S/N Colonia Tequisquiapan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Calzada Almada, No.S/N Colonia Navolato C.P.80370, Municipio Navolato,Sinaloa	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGZ 48 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Los Pinitos C.P.81223, Municipio Ahome,Sinaloa	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
								1	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LCDS / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
5	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasalla C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Boulevard Francisco Villa esquina con Avenida Guaymas, No.S/N Colonia Villa Satélite	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HGS 9 Puerto Peñasco	Multifamiliares IMSS C.P.85570, Municipio Cajeme,Sonora.	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HGSMF 12 Agua Prieta	Calle Juan de la Barrera, No.139,Colonia Puerto Peñasco Centro C.P.83550, Municipio Puerto Peñasco,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HGSMF 13 Nacozari	Avenida 13, No.S/N Colonia Centro C.P.84160, Municipio Agua Prieta,Sonora.	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HGSMF 14 Navojoa	Calle 21 Sonora Norte, No.S/N Colonia Nacozari de García Centro C.P.84160, Municipio Nacozari de García,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HGSMF 15 Empalme	Calle Fuentecani, No.S/N Colonia Moderna C.P.85330, Municipio Empalme,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HGSMF 6 Valle Hermoso	Carretera Dahia Kino Km. 62 , No.S/N Colonia Bahia de Kino Centro C.P.83340, Municipio Hermosillo,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HGSMF 7 Huatabampo	Calle Benito Juárez García, No.S/N Colonia Huatabampo Y Otros C.P.85900, Municipio Huatabampo,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83150, Municipio Hermosillo,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85070, Municipio Navojoa,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Sonora	UMF 66 Cd Obregón	Boulevard Manuel de Jesús Clouthier del Rincón No.501 C.P. 85077, Municipio Ciudad Obregón,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Sonora	UMF-UMAA 69 Hermosillo	Boulevard Morelos, No.S/N Fraccionamiento Penitenciaria C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	7	Quirófano	No aplica
5	Tabasco	HGSMF 4 Tenosique	Calle Valdés, No.S/N Colonia Centro C.P.86900, Municipio Tenosique,Tabasco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Av. Ruiz Cortines, Esquina Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N, Colonia Francisco Trujillo Gurría, Cárdenas,Tabasco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Calle Blanca C.P.86050, Municipio Centro,Tabasco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Tamaulipas	HGR 220 Reynosa	Carretera Reynosa- San Fernando Km. 104, No.1200 Fraccionamiento Palmillas III, C.P.88719, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Tamaulipas	HGS 17 Miguel Alemán	Calle DIF con Juan Escutia y Niños Heroes, No.S/S Colonia Niños Heroes C.P.88302, Municipio Miguel Alemán,Tamaulipas	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Tamaulipas	HGSMF 7 Tampico	Carretera Panuco - Tuxpan Km. 2, No.S/N Colonia Corregidora C.P.93395, Municipio Pánuco,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Tamaulipas	UMF-UMAA 33 y Rehab	Avenida 12 de Marzo , No.800 Fraccionamiento Hacienda Del Pueblo C.P.87344, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.115 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Tlaxcala	HGZMF 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT CTM C.P.90350, Municipio Apizaco,Tlaxcala	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	10	Quirófano	No aplica
5	UMAE 04 HES Monterrey	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36 , No.S/N Colonia Valle de las Minas C.P.64300, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	10	Quirófano	No aplica
5	UMAE 06 HES Puebla	HES CMN Puebla	Calle 7 norte , No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	UMAE 07 HES CMN del Bajío	HES 1 CMN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos , No.S/N Colonia Los Paraisos C.P.37320, Municipio León,Guanajuato	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	UMAE 08 HES Obregón	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	10	Quirófano	No aplica
5	UMAE 09 HES Veracruz	HES 16 Veracruz	Avenida Cuauhtemoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	7	Quirófano	No aplica
5	UMAE 11 HGO CMN La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq Antonio Valeriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.07990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	7	Quirófano	No aplica
5	UMAE 14 HGO Monterrey	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq Felix U Gomez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	11	Quirófano	No aplica
5	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	7	Quirófano	No aplica
5	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	8	Quirófano	No aplica
5	UMAE 16 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	8	Quirófano	No aplica
5	UMAE 17 HTO Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la República , No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla,Puebla	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	UMAE 20 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Belisario Dominguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	UMAE 24 HC CMN La Raza	HC CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	UMAE 24 HC CMN La Raza	HNF CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica
5	UMAE 25 HDinco CMN Siglo XXI	HONCO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtemoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófano	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitacion	Abastecimiento simultaneo
5	Veracruz Norte	HGSMF 26 Tuxpan	Calle Cuatro, No.S/N Colonia Francisco Cruz Hernández C.P.92880, Municipio Tuxpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	7	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Norte	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	Carretera Federal del Golfo, No S/N Ejido 3 de Mayo C.P.95770, Municipio San Andrés Tuxtla,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	6	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Oriental Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGS 33 Tierra Blanca	Calle Nacreo y Mina, No.S/N Colonia Luis Echeverría Álvarez C.P.95180, Municipio Tierra Blanca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGSMF 12 Potrero	Avenida Ejército Nacional, No S/N Ranchería Potrero Nuevo C.P.94246, Municipio Atoyac,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGSMF 36 Omealca	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Pueblo Omealca C.P.94900, Municipio Omealca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGSMF 18 Cosoleapa	Calle Emiliano Zapata, No.58 Pueblo Cosolapa C.P.94850, Municipio Cosolapa,Oaxaca	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGZ 39 Coatzacoalcos	Calle Roman Marin , No.1300 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	10	Quirófano	No aplica
5	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Yucatán	HGSMF 46 Umán	Calle 29 , No.116 Villa Umán C.P.97390, Municipio Umán,Yucatán	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Yucatán	HGSMF 5 Tizimín	Calle 47 , No.S/N Colonia Tizimín Centro C.P.97700, Municipio Tizimín,Yucatán	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófano	No aplica
5	Yucatán	UMAA 1 Mérida (Aut)	Avenida Alfredo Barrera , No.432 Fraccionamiento Residencial Pensiones tercera etapa C.P.97217, Municipio Mérida,Yucatán	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófano	No aplica
5	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófano	No aplica
5	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo , No.11 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo,Zacatecas	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófano	No aplica
11	Baja California	HGSMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.1661 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	5	Quirófano	No aplica
11	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Baja California	UMF-UMAA 36 Mesa de Otay	Avenida Tecnológico, No.1500 Colonia Mesa de Otay C.P.22430, Municipio Tijuana,Baja California	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
11	Baja California Sur	HGSMF 13 Isla de Cedros	Calle Punta Morro Redondo, No.S/N Puerto Morro Redondo C.P.22890, Municipio Ensenada,Baja California	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Campeche	UMF 11 Alt Kim Pech	Avenida Ha. Lavelle Urbina, No S/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche,Campeche	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía , No.450 Colonia Pronaf C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27250, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas , No.29 Colonia Nueva Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo,Colima	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Cuanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guanajuato	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Guanajuato	HGS 54 Silao	Carretera Federal Silao-Guanajuato Km. 15 (6 de mayo), No.S/N Colonia Hacienda Silao C.P.36112, Municipio Silao de la Victoria,Guanajuato	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Guanajuato	HGSMF 13 Acámbaro	Avenida 16 de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro,Guanajuato	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Cánovas C.P.36660, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Guanajuato	HGZMF 5 Salamanca	Calle Ruben Dario , No.SN Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca,Guanajuato	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
11	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nueva Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55150, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 19.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.26 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México	53101645	11942	531562 0905 04 01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	6	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
11	México Oriente	UMF-UMAA 198 San Rafael	Avenida Juana María Pavón, No S/N Unidad Habitacional San Rafael Coacalco C.P.55719, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	México Poniente	HGO 221 Toluca	Avenida Doctor Pedro Escobedo, No 202, Barrio Tercero 2ª Sección, Municipio Toluca,Estado de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portatil para emergencia.	6	Quirófano	No aplica
11	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No 830 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portatil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Colegio No 201 Colonia Matazango C.P.52170, Municipio Metepec,Estado de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portatil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
11	México Poniente	HGZ 196 El Molino	Avenida Dr. Eusebio Gastelum, No 21, Unidad Habitacional Adolfo López Mateos (Zona Centro) C.P.53100, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54090, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Michoacán	HGSMF 24 Redondo	Avenida José María Morelos, No 501 Haciendas Federales C.P.61610, Municipio Tacámbaro,Michoacán de Ocampo	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 22 de Octubre, No 100 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte. No 727 Colonia Villa de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portatil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Nuevo León	HGZMF 2 Monterrey	Avenida Constitución, No S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Manuel Nuñez S/N Colonia Fidel Velázquez, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Oaxaca	HGSMF 41 Huatulco	Boulevard Chahue, Manzana Lote 40 Sector B, Las Palmas C.P.70989, Municipio Santa María Huatulco,Oaxaca	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portatil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Vieja Nacional entre calle Reforma y Prolg. Av. Independencia, No 141 Colonia El Cerrito C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No 621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
11	Quintana Roo	HGZ 16 Playa del Carmen	Avenida Pepenichi, No S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
11	San Luis Potosí	HGSMF 2 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Mollinedo, No 423 Colonia Río Verde Centro C.P.79610, Municipio Río Verde,San Luis Potosí	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Valles, No S/N Colonia Moctezuma C.P.79760, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
11	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No 203 Colonia Arboledas de Tequisquipan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	San Luis Potosí	HGSMF 3 San Luis Potosí	Calle Benigno Arriaga , No S/N Colonia Tequisquipan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
11	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Sonora	HGP 1 Hermosillo	Avenida Isidro Olivas , No S/N Colonia Morelos C.P.83205, Municipio Hermosillo,Sonora	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	5	Quirófano	No aplica
11	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Piedrancha Vicente Guerrero, No S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Sonora	HGS 9 Puerto Peñasco	Calle Juan de la Barrera, No 179 Colonia Puerto Peñasco Centro C.P.83550, Municipio Puerto Peñasco,Sonora	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CIU quemadas	Calle Alberto Gutiérrez, No S/N Colonia Las Minas C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Sonora	HGZ A Guaymas	Calle 10 , No S/N Colonia Guaymas Centro C.P.85400, Municipio Guaymas,Sonora	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.86510, Municipio Cárdenas,Tabasco	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Tamaulipas	HGS 17 Miguel Alemán	Calle DF con Juan Escutia y Niños Heroes, No 355 Colonia Niños Héroes C.P.88307, Municipio Miguel Alemán,Tamaulipas	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Tamaulipas	HGSMF 7 Pánuco	Carretera Pánuco - Tuxpan Km. 2, No S/N Colonia Cuauhtémoc C.P.93990, Municipio Pánuco,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No 800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	6	Quirófano	No aplica
11	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Médico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No 2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Tamaulipas	UMF 36 Matamoros	Calle Francisco Trejo, No 2229 Colonia Guillermo Gaviria C.P.87447, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Tamaulipas	UMF-UMAA 39 y Rehab	Avenida 12 de Marzo , No 800 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87344, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portatil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
11	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	UMAE 18 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes, No 52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	UMAE 19 HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No 330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica

LOA / JRM / LAC

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del Bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
11	UMAE 23 HGP CMN del Bajío	HGP 48 CMN del Bajío	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.S/N Colonia Los Paraísos C.P.37320, Municipio León,Guanajuato	53101645	11942	531562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	8	Quirófano	No aplica
11	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Lareto C.P.93340, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101645	11942	531562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101645	11942	531562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Calle Juárez de la Luz Enríquez, No.S/N Colonia Lerdo Centro C.P.95280, Municipio Lerdo De Tejada,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101645	11942	531562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Veracruz Norte	UMF-UMAA 15 Tejeda	Carretera Mexico-Veracruz, No.Km 13 Colonia Valente Diaz C.P.91697, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101645	11942	531562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Veracruz Sur	HGSMF 16 Omealca	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Pueblo Omealca C.P.94000, Municipio Omealca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101645	11942	531562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	Boulevard Miguel Aleman, No.130 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan De Carpio,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101645	11942	531562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Yucatán	HGR1 Mérida	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101645	11942	531562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	6	Quirófano	No aplica
11	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 29, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53101645	11942	531562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Yucatán	UMAA 1 Mérida (IMV)	Avenida Alfredo Barrera , No.432 Fraccionamiento Residencial Pensiones tercera etapa C.P.97217, Municipio Mérida,Yucatán	53101645	11942	531562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	5	Quirófano	No aplica
11	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101645	11942	531562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
12	Baja California	UMF 21 Rosarito	Camino Vecinal, No.19 Colonia 17 de agosto de 1938 C.P.22710, Municipio Playas de Rosarito,Baja California	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	Durango	HGZ 51 Chapala	Calle María Esther Galarza, No.222 Fraccionamiento Fidel Velázquez C.P.35075, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	2	Quirófano	No aplica
12	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	6	Quirófano	No aplica
12	México Oriente	UMF-UMAA 189 San Rafael	Avenida Jusna María Pavón, No.S/N Unidad Habitacional San Rafael Ceacalco C.P.55710, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	2	Quirófano	No aplica
12	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	3	Quirófano	No aplica
12	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	[illegible]	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Calle Paseo Central, No.Km 8600 Colonia Los Arroyanes C.P.76900, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	3	Quirófano	No aplica
12	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Avenida Pepenchi, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	Quintana Roo	UMF 5 Puerto Río Hondo	Carretera Km 4.5 Ing San Rafael, No.S/N Pablado Javier Rojo Gómez C.P.77780, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangsmanga	Avenida Tangsmanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78390, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antigua Moctezu,Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	5	Quirófano	No aplica
12	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	3	Quirófano	No aplica
12	Sonora	HGZ 9 Hermosillo	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85070, Municipio Navojoa,Sonora	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	6	Quirófano	No aplica
12	Sonora	UMF-UMAA 68 Hermosillo	Boulevard Mútiera, No.S/N Fraccionamiento Rimatimento C.P.83250, Municipio Hermosillo,Sonora	53101651	11948	531562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
15	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Aguascalientes	HGZ 3 Jesús María	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Calzada Del Hueso , No.S/N Colonia Ex-Hacienda Coapa C.P.14370, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles , No.475 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Madero Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Calzada De las Bombas , No.17 Colonia Exhacienda Coapa C.P.04980, Alcaldía Coyoacán,Ciudad de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27250, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Ciudad de México Norte	HGR 3A Magdalena Salinas	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Tlatelolco	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Región 92 C.P. 77516, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Ciudad de México Sur	HGR 2 Villa Coapa	Avenida Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Ciudad de México Sur	HGZ 30 Iztacalco	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Ciudad de México Sur	HGZ 33 Villa Coapa	Calle Lerdo , No.S/N Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PRBI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
15	Ciudad de México Sur	HOZMF 8 San Ángel	Calle Roman Morin , No.1300 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96470, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Coahuila	HGS 15 Cd. Acuña	Avenida [illegible], No.[illegible] Colonia [illegible] C.P.[illegible], Municipio Campeche,Campeche	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Coahuila	HOZ 1 Saltillo	Boulevard Reforma, No.94 Fraccionamiento Roma C.P.22610, Municipio Ensenada,Baja California	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	4	Laboratorio	No aplica
15	Coahuila	HOZ 30 Coahuila	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.89620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	4	Laboratorio	No aplica
15	Coahuila	HOZMF 16 Torreón	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Coahuila	HOZMF 2 Monclova	Boulevard Guaiqueo, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	2	Laboratorio	No aplica
15	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Calle Benigno Arriaga , No.S/N Colonia Tequisquipan C.P.78280, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Durango	HGZ 1 Durango	Calle Alamos Rayon, No.951 Fraccionamiento Paseo de los nortes C.P.31375, Municipio Juárez,Chihuahua	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Guanajuato	HGR 58 León	Prolongación Calz. Ignacio Zaragoza, No.905 Ejido Jesús María C.P.20908, Municipio Jesús María,Aguascalientes	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Guanajuato	HOZ 4 Celaya	Avenida Normal, No.700 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Guanajuato	HGSMF 2 Irapuato	Boulevard Jose Maria Chavez, No.1202 Fraccionamiento Landeta C.P.[illegible], Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	[illegible]	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	2	Laboratorio	No aplica
15	Guerrero	HGR 1 Morelia Eduardo	Avenida Eduardo [illegible] No.[illegible] Colonia [illegible] C.P.[illegible], Municipio Morelia,Michoacán	[illegible]	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Boulevard Pedro Jorge Vento Campero, No.3949 Colonia San Miguel de Hermosa C.P.37278, Municipio León,Guanajuato	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Jalisco	HOZ 14 Guadalajara	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe Afanasi C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Oriente	HGR 200 Tecámac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Oriente	HOZ 68 Tulpetlac	Avenida De la Reforma , No.317 Colonia Gámez C.P.36680, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Oriente	HOZMF 76 Xalostoc	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38010, Municipio Celaya,Guanajuato	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Revolución , No.2715 Colonia Jardines de la Paz C.P.45060, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HGR 220 Toluca	Boulevard Sur de Tehuano, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23050, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Paseo Tollocan, No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HGR 251 Metepec	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HGR 251 Metepec	Carretera San Sebastián-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HOZ 194 El Molinito	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	México Poniente	HOZ 58 Las Margaritas	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Codagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Michoacán	HOZ 8 Uruapan	Avenida Codagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Morelos	HGOMF 1 Cuernavaca	Avenida Paseo Tollocan, No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calzada Benito Juarez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60120, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Avenida Lapislázuli, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.29883, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Calle Francisco Javier Mina, No.1580 Colonia Centro C.P.26200, Municipio Ciudad Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Carretera Federal México-Pachuca Km 47, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Tecámac,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Querétaro	HGR 2 El Marqués	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Quintana Roo	HGR 7 Puerto Juárez	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Quintana Roo	HGZ 19 Playa del Carmen	Calle Paseo Central , No.Km 6600 Colonia Los Arrayanes C.P.76909, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica

LCS / ERMV / LAC

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
15	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí.	Avenida Cedagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	San Luis Potosí	HGZMF 2 San Luis Potosí	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Tamiagamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78390, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CAI guamúchil	Avenida Papantla, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77770, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Circuito Universidades 2da Etapa KM 1, No.S/N Fraccionamiento La Pradera C.P.76269, Municipio El Marqués,Querétaro de Arteaga	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Calle Matamoros , No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67300, Municipio Guadalupe,Nuevo León	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Las Minas C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Tamaulipas	HGZ 3 Manté	Avenida Bosques de los Olivos, No.101 Pueblo La Colera C.P.61303, Municipio Chiavo,Michoacán de Ocampo	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro,Tabasco	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Carretera Reynosa- San Fernando km. 104, No.8200 Fraccionamiento Pirámides III C.P.88799, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.93760, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Avenida Fidel Velázquez, No.4711 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margalita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
16	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Eje Vial 3 Sur Ahil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Eje Vial 4 Sur Av. Francisco Elías Calles , No.471 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Aguascalientes	HGZ 3 Jesús María	Calzada De las Bombas , No.117 Colonia Ex Hacienda Coapa C.P.04980, Alcaldía Coyoacan,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Prolongación Díaz Miron, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91930, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Baja California Sur	HGZMF1 La Paz	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Calle Ramon Rayon, No.951 Fraccionamiento Paseo de las Torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Avenida Miguel Hidalgo , No.S/N Colonia García Gineres C.P.97070, Municipio Mérida,Yucatán	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Tlatelolco	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Norte	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Norte	HGZMF 29 S. Juan Aragón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85020, Municipio Cajeme,Sonora	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Sur	HGR 2 Villa Coapa	Avenida Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Sur	HGZ 1A Venados	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Sur	HGZ 2A Paso Trinconera	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Sur	HGZ 30 Iztacalco	Calle Lerdo , No.S/N Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Sur	HGZ 32 Villa Coapa	Avenida 510, No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Ciudad de México Sur	HGZMF 8 San Ángel	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Madero Centro C.P.89860, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Calzada Del Hueso , No.S/N Colonia Ex Hacienda Coapa C.P.14370, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Boulevard José María Chávez, No.7202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	2	Laboratorio	No aplica
16	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	2	Laboratorio	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
16	Coahuila	HGZ 02 Coahuila	Avenida Oriente 6, No S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Coahuila	HGZ/MF 19 Torreón	[illegible] Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	2	Laboratorio	No aplica
16	Chihuahua	HGZ/MF 23 Nuevo Rosal	Boulevard Guerrero, No S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	2	Laboratorio	No aplica
16	Coahuila	HGZ/MF 7 Monclova	Prolongación Gral. Ignacio Zaragoza, No 900 Ejido Ojo de Agua de [illegible] 20300, Municipio [illegible]	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	2	Laboratorio	No aplica
16	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Calle Francisco Javier Mina, No S/N Colonia Centro C.P.25000, Municipio Ciudad Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Universidad , No S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Guanajuato	HGR 50 León	Avenida Mutualismo , No S/N Colonia IMSS C.P.37050, Municipio Celaya,Guanajuato	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Calle Valentín Fuentes , No 2307 Colonia Cuesta Grande Infonavit Tesi, Sect. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Guanajuato	HGZ/MF 2 Irapuato	Avenida Los Cobos, No 102 Fraccionamiento Cipreses C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Guanajuato	HGZ/MF 24 León	Boulevard Harold R. Pape, No S/N Colonia Guadalupe ARMCA C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Jalisco	HGR 180 Tepatitlán	Avenida El Tepeyac , No 701 Colonia Tepeyac 2da Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Jalisco	HGZ/MF 3 Puerto Vallarta	Avenida Tabachin, No 250 Fraccionamiento El Roble C.P.63735, Municipio Valle de Banderas,Nayarit	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Jalisco	HGZ 21 Tapatitlán	Avenida Revolución , No 2735 Colonia Jardines de la Paz C.P.44660, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Jalisco	HGZ 33 Guadalajara	Boulevard 5 de febrero, No S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Jalisco	HGZ/UMAA 7 Lagos de Moreno	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No 100 Colonia Fraccionamiento los Sauces, C.P.47563, Municipio Tepatitlán de Morelos,Jalisco	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Oriente	HGR 194 Fidel Velázquez	Carretera San Sebastián-Santa Fe, No 1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.41563, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Oriente	HGR 200 Texcoco	Avenida Carlos Hank González, No S/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Avenida José María Morelos Km 12.5, No S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Nainari, No 200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Oriente	HGZ 68 Coacalco	Avenida Circunvalación, No S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54760, Municipio Cuautitlán Izcalli,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Oriente	HGZ/MF 76 Xalostoc	Avenida Agustín Yáñez, No 930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Poniente	HGR 220 Tultitlán	Carretera Federal No. 57, No S/N Colonia Las Dalias C.P.26270, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Poniente	HGR 251 Metepec	Carretera Federal México-Pachuca Km 42, No S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Tecámac,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	México Poniente	HGZ 204 El Molinito	Calle Conformista Zuares, No [illegible] Colonia [illegible] León,Guanajuato	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Michoacán	HGR 1 Charo	Boulevard Padre Jorge Ventz Campero, No 1049 Colonia San Miguel de Allende C.P.37778, Municipio León,Guanajuato	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Bosques de los Olivos, No 101 Pueblo La Goleta C.P.61530, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Avenida De la Reforma , No 307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Morelos	HGR/MF 1 Cuernavaca	Avenida Cedagem, No 501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Avenida Plan de Ayala, No 201 Colonia Piedras Flores Magón C.P.62455, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Avenida Lerdo , No 1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Nuevo León	HGZ/MF 65 Nicolás Garza	Calzada Benito Juárez, No S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Calle Benito Bustamante, No S/N Colonia Niños Heroes C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Carretera Miguel Aleman , No S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Querétaro	HGR 2 El Marqués	Avenida Paseo de los Almendros , No S/N Colonia La Luneta C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Avenida Fidel Velázquez, No 421 Unidad Habitacional INFONAVIT La Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Calle Paseo Central , No Km 0500 Colonia Los Arroyanes C.P.76908, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Avenida Paseo Tollocan , No 620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica

LDS / JBMX / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
16	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Circuito Universidades 2da Etapa KM 1 No.S/N Fraccionamiento La Pradera C.P.78295, Municipio El Marqués,Querétaro de Arteaga	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Avenida Politecnico Nacional , No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Región 509 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	San Luis Potosí	HGZMF 2 San Luis Potosí	Avenida Pepenteh, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Avenida Tamgamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78380, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Calle Matamoros , No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe,Nuevo León	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Flores C.P.82746, Municipio Ahome,Sinaloa	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Sinaloa	HGZMF 33 Guasave	Boulevard Coacalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55710, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Calle Benigno Arriaga , No.S/N Colonia Tequisquipan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quirúrgicas	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Tamaulipas	HGR 5 Ciudad Madero	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquipan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82169, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Tamaulipas	HGZ 3 Monte	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Tamaulipas	HGZ UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Ruiloba C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Carretera Reynosa- San Fernando km 104, No.6200 Fraccionamiento Pirámides III C.P.88799, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Prolongación Diaz Mirón, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Veracruz Sur	HGZMF 33 Cosamaloapan	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Yucatán	HGR 12 Mérida	Calle Roman Marin , No.1300 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
16	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Boulevard Miguel Aleman, No.130 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan De Carpio,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
17	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101288	12305	533.7460.108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Aguascalientes	HGZ 3 Jesús María	Calzada De las Bombas , No.117 Colonia Exhacienda Coapa C.P.04980, Alcaldía Coyoacán,Ciudad de México	53101288	12305	533.7460.108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Boulevard Jose Maria Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101288	12305	533.7460.108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101288	12305	533.7460.108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101288	12305	533.7460.108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe ANMEA 1 C.P.25750, Municipio Morelos,Coahuila de Zaragoza	53101288	12305	533.7460.108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Tlatelolco	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modulo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	53101288	12305	533.7460.108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Ciudad de México Norte	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xocotitlan C.P.90092, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101288	12305	533.7460.108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Ciudad de México Norte	HGZMF 29 S. Juan Aragón	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94100, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101288	12305	533.7460.108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Ciudad de México Sur	HGR 2 Villa Coapa	Avenida Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101288	12305	533.7460.108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Ciudad de México Sur	HGZ 1A Viaducto	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.81260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101288	12305	533.7460.108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Ciudad de México Sur	HGZ 2A Panificadora	Calle Senda entre Minay Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101288	12305	533.7460.108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Ciudad de México Sur	HGZMF 8 San Ángel	Avenida 510, No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101288	12305	533.7460.108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Calle Lerdo , No.S/N Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101288	12305	533.7460.108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LCS / JTPV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
17	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22800, Municipio Ensenada,Baja California	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	3	Laboratorio	No aplica
17	Coahuila	HGZ 92 Coahuila	Calzada Antonio Nava, Km 6+N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	2	Laboratorio	No aplica
17	Coahuila	HGZMF 10 Torreon	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.27000, Municipio Calvillo,Aguascalientes	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Lerdo , No.5499 Colonia Nuevo C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	2	Laboratorio	No aplica
17	Coahuila	HGZMF 5 Monclova	Prolongación Gral. Ignacio Zaragoza, No.905 Ejido Jesús María C.P.20268, Municipio Jesús María,Aguascalientes	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Colima	HGZ 1 Villa de Alvarez	Calle Francisco Javier Mina, No.100 Colonia Centro C.P.26200, Municipio Ciudad Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Durango	HGZ 1 Durango	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Guanajuato	HGR 58 León	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Guanajuato	HGZ 5 Celaya	Boulevard Miguel Alemán, No.130 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan de Carpio,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Guanajuato	HGZMF 3 Irapuato	Avenida Lagunilla, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.29041, Municipio Villa de Alvarez,Colima	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Guanajuato	HGZMF 21 León	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88210, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Boulevard Pedro Jorge Vonlig Kampen, No.119 Colonia San Miguel de Allende C.P.37738, Municipio San Miguel de Allende,Guanajuato	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Jalisco	HGZ 14 Guadalajara	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Calle Ramon Rayon, No.951 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz.	Eje Vial 3 Sur Ant. No.144 Colonia Cranjas Mexico C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGZ 60 Tulpetlac	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGZ 98 Coatalco	Avenida Revolución, No.7735 Colonia Jardines de la Paz C.P.44860, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida De la Reforma , No.307 Colonia Cámez C.P.31660, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Poniente	HGR 220 Toluca	Calle Sotelo Km 6, Colonia Nuevo Hector Colonia San Nicolas C.P.37000, Municipio León,Guanajuato	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Poniente	HGR 251 Metepec	Boulevard Manuel Avila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Avenida José María Morelos Km 125, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Michoacán	HGR 1 Charo	Boulevard Cocalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55710, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Cosagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Nayarit	HGZ 3 Tepic	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Avenida Bosques de los Olmos, No.10 Pueblo La Colcha C.P.61303, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Nuevo León	HGZMF 65 Nicolas Garza	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magon C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Querétaro	HGR 2 El Marqués	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Rurbán C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Querétaro	HGZ 3 5 Juan del Río	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Avenida Fidel Velázquez, No.4211 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101289	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PRET	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
17	San Luis Potosí	HGZMF 2 San Luis Potosí	Circuito Universidades 2da Etapa KM 1, No S/N Fraccionamiento La Pradera C.P.78269 Municipio El Marqués,Querétaro de Arteaga	53101299	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Avenida Tamaporenga, No.305 Colonia Ricardo B Anaya C.P.76390, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101299	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U Quemados	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101299	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Carretera Miguel Alemán , No S/N Colonia Apodaca Centro C.P. 66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101299	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Vertice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101299	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Calle Paseo Central , No.Km 0600 Colonia Las Arrayanes C.P.76908, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101299	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tamaulipas	HGZ II Nuevo Laredo	Avenida Papantech, No S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101299	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Matamoros , No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe,Nuevo León	53101299	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Luneta C.P.59690, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101299	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Calle Benigno Arriaga , No S/N Colonia Tequisquiapan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101299	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101299	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro,Tabasco	53101299	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Veracruz Sur	HGR Córdoba	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101299	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Veracruz Sur	HGZMF 35 Coatzacoalcos	Carretera Reynosa- San Fernando km. 104, No.8200 Fraccionamiento Pirámides III C.P.88799, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101299	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Aguascalientes	HGZ 3 Jesus María	Eje Vial 3 Sur Anil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Baja California	HGR 1 Tijuana	Avenida Lerdo , No.3408 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Universidad, No S/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Avenida Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapan San Angel C.P.01090, Municipio Alvaro Obregón,Ciudad de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Avenida Lapislázuli, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.28983, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Avenida 510, No.300 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Norte	HGP 3A Magdalena Salinas	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enríquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Tlatelolco	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Norte	HGZ 18 San Pedro Xalpa	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Norte	HGZMF 29 S. Juan Aragón	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Sur	HGR 2 Villa Coapa	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Sur	HGZ 2A Paso Tiencongo	Calle Ejército Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Sur	HGZMF 6 San Angel	Calle Lerda , No.S/N Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Carretera Reynosa- San Fernando km. 104, No.8200 Fraccionamiento Pirámides III C.P.88799, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Calle Canada, No.1801 Colonia Río Tijuana 3ra etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Prolongación Cnel. Ignacio Zaragoza, No.905 Ejido Jesus Maria C.P.20908, Municipio Jesús María,Aguascalientes	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Guanajuato	HGR 58 León	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.,89060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Boulevard Harold R. Pape, No S/N Colonia Guadalupe AHMSA I C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Calzada Antonio Narro, No S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Guanajuato	HGZMF 21 León	Calle Naranjos, No S/N Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Calle Ramon Reyes, No 851 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica
18	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Boulevard Padre Jorge Vertiz Campero, No.1949 Colonia San Miguel de Rentería C.P.37278, Municipio León,Guanajuato	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	Laboratorio	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
18	Jalisco	HGZ 14 Guadalajara	León Guanajuato	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	México Oriente	HGZ-MF 76 Xalostoc	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA I C.P.25560, Municipio [illegible]	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	México Poniente	HGR 220 Toluca	Calle Valentín Fuentes , No.2567 Colonia Centro Grandes Hitorvati Ipte, Sect. C.P.50160, Municipio Suárez Chihuahua	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Distrito San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Mexico Poniente	HGR 261 Naucalpan	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Tomatlán Jardín C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila De Zaragoza	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.476 Colonia Alta Progresa C.P.29019, Municipio Acajutla de Juárez,Colima	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida De La Reforma , No.327 Colonia Gómez C.P.31664, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Bosques de los Olivos, No.101 Pueblo La Colecta C.P.61303, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Avenida Revolución , No.2715 Colonia Jardines de la Paz C.P.44460, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Nuevo León	HGZ 15 S.S. Nicolás Cdmx	Avenida Insurgentes Pte, No.777 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
02	Puebla	HGZ 1 Quetzalito	Carretera San Sebastián Santa Fe, No.100 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45645, Municipio Tepatitlán de Morelos,Jalisco	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calzada De las Bombas , No.117 Colonia Exhacienda Coapa C.P.04980, Alcaldía Coyoacán,Ciudad de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Quintana	HGZ 33 Manuales	Avenida Fidel Velázquez, No.471 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72810, Municipio Puebla,Puebla	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Quintana Roo	HGR 7 Puerto Juárez	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Luneta C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Circuito Universidades 2da Etapa KM 1, No.S/N Fraccionamiento La Pradera C.P.76269, Municipio El Marqués,Querétaro de Arteaga	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Calle Paseo Central , No.Km 0600 Colonia Los Arrayanes C.P.76030, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	San Luis Potosí	HGZ 50 Tarquínanga	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Región 92 C.P.77510, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	San Luis Potosí	HGZ-MF 2 San Luis Potosí	Avenida Codagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Avenida Paseo Tollocan , No.670 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Sinaloa	HGZ-MF 3 Mazatlán	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz. I Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Avenida Codagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Sonora	HGZ 14 Hermosillo Cfe Guaymas	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Hurbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Calle Benigno Arriaga , No.S/N Colonia Tequisquipan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.31120, Municipio Cajeme,Sonora	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Avenida Pepentich, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77710, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Tamaulipas	HGZ 3 Monte	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Tamaulipas	HGZ-UMAA 19 Ciudad Reynosa	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Veracruz Norte	HGZ 11 Zalapa	Avenida Tamaguamiga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78120, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82140, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	1	Laboratorio	No aplica
12	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Cuautla A. Madero,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
13	Aguascalientes	HGZ 3 Jesús María	Calle Elpidio Cortes, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica

LOS / JBMV / EAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
19	Baja California	HGR 1 Tijuana	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles , No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Boulevard José María Chávez, No.1207 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida 510, No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Río Cónchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Chihuahua	HGZMF 7 Cd. Delicias	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Chihuahua	HGS-UMAA 35 Cd. Juárez	Avenida Lopez Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Norte	HGP 3A Magdalena Salinas	Boulevard Miguel Alemán, No.130 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan De Carpio,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Tlalnepio	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Norte	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Norte	HGZMF 29 S. Juan Aragón	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGR 2 Villa Coapa	Calzada Del Hueso , No.S/N Colonia Exhacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Lerdo C.P.91260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 1A Viveros	Avenida Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Angel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 2A Paso Tronconal	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 30 Iztacalco	Eje Vial 3 Sur Anil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 32 Villa Coapa	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.722 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 47 Vicente Guerrero	Calle Roman Marin , No.1300 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.90470, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZMF 8 San Angel	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Calle Canada, No.16801 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Prolongación Gral. Ignacio Zaragoza, No.905, Ejido Jesus Maria C.P.20908, Municipio Jesús María,Aguascalientes	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Calzada De las Bombas , No.117 Colonia Exhacienda Coapa C.P.04980, Alcaldía Coyoacan,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGZ 92 Coahuila	Calle Leido , No.S/N Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	3	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Avenida Lerdo , No.1400 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	2	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Calle Francisco Javier Mina, No.1590 Colonia Centro C.P.26200, Municipio Ciudad Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	2	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	3	Laboratorio	No aplica
19	Colima	HGZ 1 Villa de Alvarez	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.25070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Campaña del Ebano , No.S/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09200, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Guanajuato	HGR 58 León	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida Lapislázuli, No.260 Fraccionamiento El Haya C.P.29683, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Guanajuato	HGZMF 21 León	Avenida Mutualismo , No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Calle Ramon Rayon, No.981 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Boulevard Padre Jorge Ventz Campero, No.1949 Colonia San Miguel de Rentería C.P.37218, Municipio León,Guanajuato	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
13	Jalisco	HGZ 14 Guadalajara	Calle Sierra de Alica [illegible] León Guzmán	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	Jalisco	HGZ 21 Tepatitlán	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.47600, Municipio [illegible]	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Avenida De la Palmita , No.305 Colonia Gálvez C.P.48359, Municipio Puerto Vallarta	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Nacional, No.2350 Colonia Silvestre Durazo C.P.45407, Municipio Durango Durango	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Tepic de Morelos	Calle 5 Norte, No.450 Colonia Pedregal C.P.63215, Municipio Tepic Chihuahua	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	México Oriente	HGR 200 Texcoco	Avenida Manuel Gil, No.S/N Pueblo Santa María Tulantepec C.P.56400, Municipio [illegible]	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Pte.	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Fuentes del Castillo C.P.54500, Municipio Ciudad [illegible]	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	Avenida El Tepeyac, No.768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47440, Municipio Lagos de Moreno Jalisco	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Calle Valentín Fuentes , No.2502 Colonia Casas Grandes Infonavit Tera. Secc. C.P.32630, Municipio Juárez Chihuahua	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	México Oriente	HGZ 30 Coacalco	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautitlán Izcalli Estado de México	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	México Oriente	HGZ/MF 76 Xalostoc	Avenida Revolución , No.778 Colonia Jardines de la Paz II C.P.44860, Municipio Guadalajara Jalisco	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Agustín Yáñez, No.310 Colonia Alcatraz C.P.14330, Municipio Guadalajara Jalisco	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	México Poniente	HGR 251 Metepec	Carretera Federal México Pachuca Km 47.5 , No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz Estado de México	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Carretera Federal México Pachuca Km 42, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.52785, Municipio Tecámac Estado de México	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida José María Morelos, Km 125, No.S/N Pueblo San Pedro Valulare C.P.58310, Municipio Ecatepec de Morelos Estado de México	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo Tollocan , No.820 Colonia Venice C.P.50150, Municipio Toluca Estado de México	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos Estado de México	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	Morelos	HGR/MF 1 Cuernavaca	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepatitlán de Morelos Jalisco	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Bosques de los Olivos, No.101 Pueblo La Colota C.P.58303, Municipio Charo Michoacán de Ocampo	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Codagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52740, Municipio Metepec Estado de México	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Loma C.P.59680, Municipio Zamora Michoacán de Ocampo	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Calle Circunvalación Oblatos, No.2705 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44718, Municipio Guadalajara Jalisco	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	Nuevo León	HGZ/MF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca Morelos	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	3	Laboratorio	No aplica
13	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Huinalá C.P.66470, Municipio San Nicolás de los Garza Nuevo León	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2046 Colonia Ciudad Olímpica C.P.48330, Municipio Puerto Vallarta Jalisco	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Avenida Insurgentes Pte, No.777 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic Nayarit	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	Querétaro	HGR 2 El Marqués	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan Michoacán de Ocampo	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	Querétaro	HGZ 5 S. Juan del Río	Carretera Miguel Alaman , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca Nuevo León	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	Quintana Roo	HGP 7 Puerto Juárez	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro Querétaro de Arteaga	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Félix Ureña Gomez, No.S/N Colonia Obrera C.P.54050, Municipio Monterrey Nuevo León	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	Quintana Roo	HGZ 16 Playa del Carmen	Calle Matamoros , No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe Nuevo León	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Avenida Fidel Velázquez, No.421 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla Puebla	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	San Luis Potosí	HGZ/MF 1 San Luis Potosí	Avenida Popotlach, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77710, Municipio Solidaridad Quintana Roo	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	San Luis Potosí	HGZ/MF 2 San Luis Potosí	Calzada Héroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez Oaxaca	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Region 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez Quintana Roo	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Coacalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55770, Municipio Coacalco de Berriozábal Estado de México	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
13	Sinaloa	HGZ/MF 3 Mazatlán	Circuito Universidades 2da Etapa KM 1, No.S/N Fraccionamiento La Pradera C.P.76269, Municipio El Marqués Querétaro de Arteaga	53101310	12324	533.8600.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica

LOS / JRMT/LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del Bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
19	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Región 509 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U mirmadas	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahome,Sinaloa	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Tamaulipas	HGZ 71 Nuevo Laredo	Carretera Reynosa - San Fernando km. 104, No.8200 Fraccionamiento Pirámides III C.P.88789, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83360, Municipio Hermosillo,Sonora	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Avenida Ejercito Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo Lopez Mateos C.P.82140, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Tamnamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78390, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Calle Benigno Arriaga , No.S/N Colonia Tequisquiapan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Calle Paseo Central , No.Km 0600 Colonia Los Arrayanes C.P.76500, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	Boulevard Hidalgo , No.7600 Colonia del Valle C.P.88630, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	1	Laboratorio	No aplica
20	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	1	Laboratorio	No aplica
20	Baja California	HGS 6 Tecate	Calle Primera, No.500 B Colonia Macrovia Herrera C.P.21482, Municipio Tecate,Baja California	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.BX Fraccionamiento Bahía C.P.22860, Municipio Ensenada,Baja California	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Baja California Sur	HGS 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.346 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Médica Sur	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Cabrás Industrial Tlalnepantla C.P.54030 Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Nuevo León	HGZMF 2 Hornos	Avenida Constitución , No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Región 509 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Avenida Tamnamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78390, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	San Luis Potosí	HGZMF 15 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	7	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	10	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 04 HES Monterrey	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.S/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64370, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 08 HES Torreón	HES 71 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	9	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 06 HES Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte , No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 08 HES Obregón	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	7	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 03 HES Veracruz	HES 16 Veracruz	Avenida Cuahutemoc, No.S/N Colonia Fernando Hagar C.P.91910, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
								2	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
20	UMAE TI HGO CMN La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq Antonio valeriano, No.S/N, Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 12 HGO San Angel	HGO 4 CMN Siglo XXI San Angel	Eje Vial 10 Sur Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Angel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 16 HGO Monterrey	HGO 23 Monterrey	Avenida Construcción esq Fabril II Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 18 HTO Magdalena Salinas	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, esquina Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 18 HTO Magdalena Salinas	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 19 HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	UMAE 20 HR CMN Occidente	HR CMN Occidente	Calle Baltazar Domínguez, No.735, Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
20	[illegible]	[illegible]	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enríquez Centro C.P.91000, Municipio [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	Veracruz Norte	HGZ 9 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
22	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	[illegible]	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Cabada, No.1680, Colonia Río Tijuana Jerusalén C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.501 Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Penipak C.P.29045, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Ciudad de México Norte	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortés, No.200 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Ciudad de México Sur	HGZ 2A Presidentes	Eje Vial 3 Sur Adi, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Lázaro Cárdenas, No.250 Fraccionamiento El Floyo C.P.28083, Municipio Villa de Álvarez,Colima	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Guanajuato	HGR 50 León	Boulevard Padre Jorge Vértiz Campero, No.1949 Colonia San Miguel de Benteria C.P.37278, Municipio León,Guanajuato	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progresa C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1069 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	México Poniente	HGR 25 Metepec	Avenida Cadagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Bosques de los Olivos, No.301 Pueblo La Coleta C.P.61003, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62410, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Nuevo León	HGZ 35 Fdo U. Gómez	Avenida Fdo Urrutia Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Oaxaca	HGZ UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional , No.M.1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica
22	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	1	Imagenología	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
22	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
22	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd.Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
22	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicohtencatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
22	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Diaz Miron, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
22	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
22	Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo , No.S/N Colonia García Gineres C.P.97070, Municipio Mérida,Yucatán	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
22	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo, (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
24	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.16501 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Chihuahua	HGSMF 17 Anáhuac	Avenida Alterna, No.S/N Colonia Anahuac Centro C.P.31600, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27860, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Colima	HGSMF 4 Tecomán	Calle Colegio Militar, No.1 Colonia Tecomán Centro C.P.28100, Municipio Tecomán,Colima	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank Gonzalez, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55120, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	México Oriente	UMF-UMAA 180 Chalco I	Avenida Solidaridad, No.S/N Colonia Providencia C.P.56616, Municipio Valle de Chalco Solidaridad,Estado de México	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza , No.S/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo León	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Ursul Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolg. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68349, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Puebla	HGZ 23 Tehuitán	Avenida Juárez, No.14 Colonia Tehuitán Centro C.P.73000, Municipio Tehuitán,Puebla	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Calle Paseo Central , No.Km 0600 Colonia Los Arroyanes C.P.76508, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Nápoles , No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	UMAE 09 THES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Fernando Hidgar C.P.91810, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	UMAE 12 HGO San Angel	HGO 4 CMN Siglo XXI San Angel	Eje Vial 10 Sur Río Magdalena , No.289 Colonia Tlacopán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De la Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.S/N Colonia Lerdo Centro C.P.93260, Municipio Lerdo De Tejada,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Veracruz Norte	UMF-UMAA 19 Tejería	Carretera México-Veracruz, No.Km 13 Colonia Valente Díez C.P.91697, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Yucatán	HGZMF 5 Tizimín	Calle 47 , No.S/N Colonia Tizimín Centro C.P.97700, Municipio Tizimín,Yucatán	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Yucatán	UMAA 1 Mérida (Aut)	Avenida Alfredo Barrera , No.432 Fraccionamiento Residencial Pensiones tercera etapa C.P.97217, Municipio Mérida,Yucatán	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20279, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia Intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LOS / JRM / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
25	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No 802 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California	HGRMF 21 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1504 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California	HGR 20 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz , No.4180 Colonia Casa y Abetos C.P.22105, Municipio Tijuana,Baja California	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California	HGR 12 La Mesa Rio Colorado	Avenida Chihuahua, No.S/N Colonia Rio y Centro C.P.21516, Municipio San Luis Rio Colorado,Sonora	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California	UMF-UMAA 38 Mesa de Otay	Avenida Tecnologico, No.1500 Colonia Mesa de Otay C.P.22430, Municipio Tijuana,Baja California	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California Sur	HGS 39 San José del Cabo	Calle Tecnologico, No.345 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California Sur	HGS 5 Santiago Vidaurri	Boulevard Emiliano Zapata, No.S/N Colonia Loma Bonita C.P.23440, Municipio Comondú,Baja California Sur	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California Sur	HGSMF 53 Puerto Cortés	Calle Punta Mano Redonda, No.S/N Puerto Mano Redonda C.P.23090, Municipio Ensenada,Baja California	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California Sur	HGOMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Transpeninsular, No. 1 Colonia Lomas de Cabo San Lucas Fraccionamiento Obras del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida Lopez Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen,Campeche	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Campeche	UMAA Campeche (Aut)	Avenida Lázaro Cárdenas, No.104 Unidad Habitacional Las Flores C.P.24087, Municipio Campeche,Campeche	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chiapas	HGSMF 15 Tonalá	Avenida Hidalgo, No.S/N Colonia del Valle C.P.30500, Municipio Tonalá,Chiapas	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chiapas	HGSMF 19 Huixtla	Avenida Allende , No.S/N Colonia Huixtla Centro C.P.30640, Municipio Huixtla,Chiapas	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Ramon Rayon, No.351 Fraccionamiento Paseo de las Torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chihuahua	HGS 22 N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez , No.901 Colonia Nuevas Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nuevas Casas Grandes,Chihuahua	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chihuahua	HGSMF 17 Anáhuac	Avenida Aldama, No.S/N Colonia Anáhuac Centro C.P.31700, Municipio Casas Grandes,Chihuahua	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejia , No.450 Colonia Pronal C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chihuahua	HGZMF 23 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia , No.S/N Colonia Hidalgo del Parral Centro C.P.33800, Municipio Hidalgo del Parral,Chihuahua	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentin Fuentes , No.2687 Colonia Casas Grandes Infonavit Tera, Secc. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Tlatelolco	Calle Lirio , No.S/N Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P.06600, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Ciudad de México Sur	HGZ 18 Venados	Eje Vial 9 Sur Huipulco Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Ciudad de México Sur	HGZ 32 Villa Coapa	Calzada Del Hueso , No.S/N Colonia Exhacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Ciudad de México Sur	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campaña del Ebano , No.S/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09293, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Ciudad de México Sur	HGZMF 8 San Ángel	Avenida Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Ciudad de México Sur	UMF-UMAA 188 Av. Toluca	Avenida Toluca , No.100 Colonia Olivar de Los Padres C.P.01780, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Colorem, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGSMF 20 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I. Madero, No.520 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27920, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

LOF / JAV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
25	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27860, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGSMF 27 Palau	Avenida Hidalgo, No.S/N Ranchería Palau Mineral C.P.26360, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Parras de La Fuente Centro C.P.27980, Municipio Parras,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZMF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N Colonia Kiosco C.P.25240, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio Sin Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	UMF-UMAA 89 Saltillo	Calle Damaso Rodriguez, No.750 Colonia Centro Metropolitano C.P.25022, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Colima	HGSMF 4 Tecomán	Calle Colegio Militar, No.1 Colonia Tecomán Centro C.P.28100, Municipio Tecomán,Colima	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas., No.29 Colonia Nuevo Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo,Colima	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Durango	HGSMF 2 El Salto	Calle Cerro del Fortín, No.S/N Colonia Militar C.P.34450, Municipio Pueblo Nuevo,Durango	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Durango	HGZ 46 Gómez Palacio	Boulevard J.A. Castro, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.35000, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guanajuato	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGS 54 Silao	Carretera Federal Silao-Guanajuato Km. 15 (5 de mayo), No.S/N Colonia Hacienda Silao C.P.36112, Municipio Silao de la Victoria,Guanajuato	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGSMF 13 Acambaro	Avenida 16 de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro,Guanajuato	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGSMF 15 Moroleón	Avenida América , No.S/N Colonia Moroleón Centro C.P.38800, Municipio Moroleón,Guanajuato	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGSMF 20 S. Luis Paz	Boulevard Sierra Gorda, No.304 Colonia Siglo XXI C.P.37937, Municipio San Luis de La Paz,Guanajuato	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGSMF 7 Sn. Fco. del Rincón	Carretera Federal a Lech km. 1, No.S/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.36500, Municipio San Francisco del Rincón,Guanajuato	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma , No.107 Colonia Gómez C.P.36660, Municipio Irapuato,Guanajuato	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Dario , No.S/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca,Guanajuato	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	UMAA 53 León (Aut)	Calle Harold Gabriel Appelt , No.204 Colonia León I C.P.37235, Municipio León,Guanajuato	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39690, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guerrero	HGSMF 18 Cd. Altamirano	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1200 Colonia Ciudad Altamirano Centro C.P.40660, Municipio Pungarabato,Guerrero	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guerrero	HGSMF 8 Chilpancingo	Avenida Miguel Alarcón, No.70 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39000, Municipio Chilpancingo de los Bravos,Guerrero	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	Avenida De los Plateros , No.330 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40200, Municipio Taxco de Alarcón,Guerrero	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.Km 196 Colonia Iguala de La Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de La Independencia,Guerrero	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Guerrero	HGZMF 6 Zihuatanejo	Avenida Cimata , No.1 Barrio El Hujal C.P.40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta,Guerrero	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTROL

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PABI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
25	Hidalgo	HGS 33 Tizayuca	Calle Rubí, No.3 Colonia Geovillas C.P.43906, Municipio Tizayuca Hidalgo	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Hidalgo	HGZ 2 Tulancingo	Prolongación Guerrero No.S/N Colonia Tulancingo Centro C.P.43600, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Hidalgo	HGZ/MF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Hidalgo	HGZ/MF 4 Tepeapulco	Avenida Melchor Ocampo No.32 Colonia Nopalera C.P.43850, Municipio Tepeapulco Hidalgo	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Hidalgo	HGZMF 8 Cd Sahagún	Avenida Circunvalación No.S/N Colonia Tadeo de Nita C.P.43926, Municipio Tepeapulco Hidalgo	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastián Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Las Encinas C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara, Jalisco	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Cárlos Cardenal, No.1060 Colonia El de Julio C.P.44270, Municipio Guadalajara, Jalisco	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGSMF 6 Tamazula	Avenida 7 de Mayo Hombres, No.165 Colonia Tamazula de Gordiano Centro C.P.49650, Municipio Tamazula de Gordiano, Jalisco	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGSMF 27 Villa Corona	Calle Hidalgo, Nombre Colonia Villa Corona, Centro C.P.45760, Municipio Villa Corona, Jalisco	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGSMF 28 Casimiro Castillo	Calle Autlán , No.5 Colonia Casimiro Castillo Centro C.P.48230, Municipio Casimiro Castillo, Jalisco	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZ 14 Guadalajara	Avenida Revolución, No.2735 Colonia Jardines de la Paz C.P.44600, Municipio Guadalajara, Jalisco	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZ 21 Tepatitlán	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Tauros C.P.47030, Municipio Tepatitlán de Morelos, Jalisco	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZ 69 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez, No.1939 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara, Jalisco	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZMF 20 Autlán Navarro	Calle Jaime Llamas, No.5 Colonia Puerta de La Costa C.P.48900, Municipio Autlán de Navarro, Jalisco	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZMF 6 Ocotlán	Calle Delgadillo Araujo, No.60 Colonia Flurida C.P.47820, Municipio Ocotlán, Jalisco	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZMF 9 Cd. Guzmán	Avenida Cristobal Colon esq Gante, No.753 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande, Jalisco	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	UMF-UMAA 52 Guadalajara	Boulevard Marcelino García Barragan , No.1206 Colonia Olímpica C.P.44430, Municipio Guadalajara, Jalisco	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank Gonzalez, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55150, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGR 200 Tecamac	Carretera Federal Mexico-Pachuca Km 47, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Tecámac, Estado de Mexico	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	7	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Heroes C.P.56160, Municipio Texcoco, Estado de México	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Pat	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de México	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.76 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco, Estado de México	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZ 98 Coacalco	Boulevard Coacalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55710, Municipio Coacalco de Berriozábal, Estado de México	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	UMAA 199 Tlalnepantla (Auti	Autopista Mexico-Queretaro Km 28.5, No.S/N Colonia Providencia C.P.54010, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	53101328	17409	531053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	9	Mecánica y Fluidos	No aplica

LCS / JRKV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
25	México Oriente	UMF-UMAA 198 San Rafael	Avenida Juana María Pavón, No.S/N Unidad Habitacional San Rafael Coacalco C.P.55778, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Poniente	HGO 221 Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Dominguez, No.304 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.600 Colonia Valle C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Poniente	UMF-UMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Gruenada, No.23 Colonia Andrés Molina Enríquez C.P.52149, Municipio Metepec,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Bosques de los Olivos, No.101 Pueblo La Goleta C.P.61303, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGS 7 La Piedad	Calle Ciprés, No.53 Fraccionamiento Arboledas C.P.59377, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGSMF 17 Los Reyes	Prolongación 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Centro C.P.60300, Municipio Los Reyes,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGSMF 24 Paderniales	Avenida José María Morelos, No.501 Hacienda Paderniales C.P.61670, Municipio Tacámbaro,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 22 de Octubre, No.100 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Tuneta C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGZ 63 Morelia	Periférico Paseo de la República, No.1935 Colonia Camelinas INFONAVIT C.P.58090, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGZMF 2 Zacapu	Calle Salvador Allende, No.100 Colonia Zacapu Centro C.P.58550, Municipio Zacapu,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	UMF-UMAA 75 Morelia	Avenida Jesús Sansón Flores, No.1501 Colonia Camelinas INFONAVIT C.P.58290, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Morelos	HGZMF 9 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas , No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo , No.S/N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bávara, No.86 Colonia INFONAVIT C.P.63434, Municipio Acaponeta,Nayarit	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nayarit	HGSMF 8 Tuxpan	Calle Independencia Ote , No.S/N Colonia El Real C.P.63202, Municipio Tuxpan,Nayarit	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nayarit	UMAA 78 Tepic (Aut)	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.1030 Colonia Gobierno del Cambio I C.P.63170, Municipio Tepic,Nayarit	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGSMF 10 Sabinas Hgo.	Calle Escobedo y Aldama, No.415 Colonia Sabinas Hidalgo Centro C.P.65200, Municipio Sabinas Hidalgo,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGSMF 11 Montemorelos	Calle José Ma. Parás y Ballesteros, No.S/N Colonia Montemorelos Centro C.P.67500, Municipio Montemorelos,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza , No.S/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGZ 17 Monterrey	Calle Fortunato Lozano y Roble , No.2827 Colonia Benito Juárez C.P.64470, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGZ 33 Felix U. Gómez	Avenida Felix Ureste Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros , No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	UMAA 65 Sta Domingo (Aut)	Avenida Diego Díaz de Bolanos, No.786 Colonia Balcones de Santo Domingo C.P.66446, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Vieja Nacional entre Calle reforma y Prolg. Av. Independencia, No.141 Colonia El Candil C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LOS ALAMOS TAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
25	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolas Bravo , No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Oaxaca	HGZ UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	8	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Puebla	HGS 10 Nuevo Necaxa	Avenida Puente de Mayo, No.S/N Colonia Nuevo Necaxa C.P.73525, Municipio Juan Galindo,Puebla	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Puebla	HGZ 15 Tehuacán	Avenida De las Artes s/n, No.1811 Colonia San Nicolás Tetitzintla C.P.75710, Municipio Tehuacán,Puebla	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.4211 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72530, Municipio Puebla,Puebla	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Puebla	UMAA 1	Av 11 Poniente 2705, Colonia Amor, 72140 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGR 7 Puerto Juárez	Avenida José López Portillo, No S/N Colonia Región 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Prolongación Huayacán, No.Mz 7 Lote 1 Colonia Huayacán C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	10	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGZMF 2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.600 Colonia Independencia C.P.77654, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGZ 30 Playa del Carmen	Avenida Petempich, No.S/N Colonia Ejido C.P.77710, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún	Avenida Cobá , No.S/N Colonia Supermanzana 72 Cobra C.P.77503, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Nopalito , No.45 Colonia Julio C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	San Luis Potosí	HGSMF 4 El Naranjo	Carretera Libre Ciudad Manta El Huizache, No.Km 103 Colonia El Pedregal C.P.79304, Municipio El Naranjo,San Luis Potosí	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Mollinedo, No.423 Colonia Río Verde Centro C.P.79810, Municipio Río Verde,San Luis Potosí	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	San Luis Potosí	HGZ 50 Tamazunchale	Avenida Tamazunchale, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.79390, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tenokoulapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sinaloa	HGP 7 Los Mochis	Boulevard Marcial Ordoñez, No.S/N Colonia Bienestar C.P.81200, Municipio Ahome,Sinaloa	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sinaloa	HGP 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80220, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sinaloa	HGSMF 30 Guamuchil	Boulevard Antonio Rosales, No.S/N Colonia Guamuchil C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado,Sinaloa	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Calzada Almada, No.S/N Colonia Navolato C.P.80370, Municipio Navolato,Sinaloa	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahome,Sinaloa	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olivera , No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGS 9 Puerto Peñasco	Calle Juan de la Barrera, No.179 Colonia Puerto Peñasco Céntiko C.P.83550, Municipio Puerto Peñasco,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGSMF 12 Agua prieta	Avenida 13, No.S/N Colonia Centro C.P.84200, Municipio Agua Prieta,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGSMF 23 Nacozari	Calle del Seguro Social, No.S/N Colonia Nacozari de Garcia Centro C.P.84340, Municipio Nacozari de Garcia,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGSMF 54 Empalme	Calle Ferrocarril, No.S/N Colonia Modelna C.P.85330, Municipio Empalme,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGSMF 6 Valle Hermosillo	Carretera Bahia Kino Km. 62 , No.S/N Colonia Bahia de Kino Centro C.P.83340, Municipio Hermosillo,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGSMF 9 Huatabampo	Calle Benito Juárez García, No.S/N Colonia Huatabampo Centro C.P.85900, Municipio Huatabampo,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
25	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	UMF UMAA 68 Hermosillo	Boulevard Munro, No.S/N Fraccionamiento Renacimiento C.P.83296, Municipio Hermosillo,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tabasco	HGSMF 4 Tenosique	Calle Verde, No.S/N Colonia Centro C.P.86900, Municipio Tenosique,Tabasco	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro,Tabasco	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGS 17 Miguel Alemán	Calle DR con Juan Escutia y Niños Heroes, No.255 Colonia Niños Héroes C.P.88302, Municipio Miguel Alemán,Tamaulipas	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGSMF 7 Panuco	Carretera Panuco - Tuxpan Km. 2, No.S/N Colonia Colegiatura C.P.93995, Municipio Pánuco,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGZ 3 Monte	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Monte Centro C.P.88800, Municipio El Monte,Tamaulipas	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	UMF UMAA 76 Nuevo Laredo	Calle Laura Vitar , No.2831 Fraccionamiento La Fe C.P.88187, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.115 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicohtencatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 01 HES CMN La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 05 HES Torreón	HES 71 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	7	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 08 HES Obregón	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85170, Municipio Cajeme,Sonora	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 09 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahutamoc, No.S/N Colonia Fernando Hegar C.P.91590, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 10 HES 1 Mérida	HES CMN Mérida	Calle 41 , No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 12 HGO San Angel	HGO 4 CMN Siglo XXI San Angel	Eje Vial 10 Sur Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 13 HGO CMN Occidente	HGO CMN Occidente	Calle Bellario Domínguez, No.771 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	8	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HOMTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	UMAE 16 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53130, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	7	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGSMF 26 Tuxpan	Calle Cuatro, No.S/N Colonia Francisco Cruz Hernández C.P.92680, Municipio Tuxpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGSMF 35 S. Andrés Tuxtla	Carretera Federal del Golfo, No.S/N Ejido 3 de Mayo C.P.95730, Municipio San Andrés Tuxtla,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio , No.S/N Colonia Jalapa Enríquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.93200, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZ 7 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91970, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cardel	Carretera Carretera Cardel-Veracruz, No.S/N Colonia José Cardel centro C.P.91680, Municipio La Antigua,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.S/N Colonia Lerdo Centro C.P.95280, Municipio Lerdo De Tejada,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
25	Veracruz Norte	UMF UMAA 15 Tejería	Carretera Federal Veracruz, No.Km 13 Colonia Valente Diaz C.P.91697, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGS 33 Tierra Blanca	Calle Morelos y Mina, No.S/N Colonia Lerdo Echeverría Alvarez C.P.95180, Municipio Tierra Blanca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGSMF 12 Tuxtepec	Avenida Emilio Portes Gil, No.S/N Tuxtepec Poniente, Tuxtepec, C.P.68300, Municipio Alvarado,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGSMF 16 Omealca	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Fortín Omealca C.P.94989, Municipio Omealca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGSMF 19 Cosoleacaque	Calle Emiliano Zapata, No.S/N Pueblo Cosoleacaque C.P.96620, Municipio Cosoleacaque,Veracruz	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGZ 16 Coatzacoalcos	Calle Roman Marin, No.1300 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGZ/MF 33 Minatitlán	Calle Juana Sierra, No.51 Colonia Minatitlán Centro C.P.96700, Municipio Minatitlán,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Sur	HGSMF 36 Coatzacoalcos	Boulevard Manuel Ávila Camacho Colonia Nuevo Coatzacoalcos Centro, No.S/N Municipio Coatzacoalcos De Campo,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Yucatán	HGR - Mérida	Calle 34 x 41, No.A39 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo , No.S/N Colonia García Ginerés C.P.97070, Municipio Mérida,Yucatán	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.310 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Yucatán	HGSMF 48 Unión	Calle 29 , No.16 Villa Unión C.P.97870, Municipio Unión,Yucatán	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Tórreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1208 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Aguascalientes	UMAA 1 Aguascalientes (Aut)	Avenida Convención de 1914 Norte, No.102 Colonia Industrial C.P.20030, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Baja California	HGS 12 S. Luis Río Colorado	Avenida Chihuahua, No.S/N Colonia Ruiz Cortines C.P.83339, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Baja California	UMF UMAA 26 Mesa de Otay	Avenida Tecnológico, No.35100 Colonia Mesa de Otay C.P.22430, Municipio Tijuana,Baja California	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Baja California Sur	HGS 28 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.366 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Baja California Sur	HGS 6 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No.S/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé,Baja California Sur	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Baja California Sur	HGSMF 13 Isla de Cedros	Calle Punta Morro Redonda, No.S/N Puerto Negro Redondo C.P.22990, Municipio Ensenada,Baja California	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Brisas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Baja California Sur	UMF UMAA 34 La Paz	Boulevard Francisco J. Múgica, No.4090 Colonia Indeco C.P.23070, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Campeche	HGZMF 4 Cd del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen,Campeche	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Campeche	UMAA Campeche (Aut)	Avenida Lázaro Cárdenas, No.104 Unidad Habitacional Los Flores C.P.24097, Municipio Campeche,Campeche	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Chiapas	HGSMF 15 Tonalá	Avenida Hidalgo, No.S/N Colonia del Valle C.P.30500, Municipio Tonalá,Chiapas	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Chiapas	HGSMF 19 Huixtla	Avenida Abasolo , No.S/N Colonia Huixtla Centro C.P.30640, Municipio Huixtla,Chiapas	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Ramón Rayón, No.951 Fraccionamiento Paseo de las Torres C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
28	Chihuahua	HGS 22 N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez , No.1901 Colonia Nuevo Casas Grandes Centro C.P.31780, Municipio Nuevo Casas Grandes,Chihuahua	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Chihuahua	HGSMF 17 Anáhuac	Avenida Aldama, No.S/N Colonia Anáhuac Centro C.P.31600, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía , No.450 Colonia Pronaf C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
28	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit 1era. Sect. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Ciudad de México Norte	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Ciudad de México Sur	HGZ 32 Villa Coapa	Calzada Del Hueso , No.S/N Colonia Exhacienda Coapa C.P.14330, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Ciudad de México Sur	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campaña del Ebano , No.S/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09210, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGSMF 20 Fdo. I. Madero	Boulevard Francisco I. Madero, No.550 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27900, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27860, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGSMF 27 Palau	Avenida Hidalgo, No.S/N Ranchería Palau Mineral C.P.26350, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Parras de La Fuente Centro C.P.27980, Municipio Parras,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGZMF 38 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGZMF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N Colonia Kiosco C.P.25240, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	UMF-UMAA 69 Saltillo	Calle Damaso Rodriguez, No.750 Colonia Centro Metropolitano C.P.25022, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Colima	HGSMF 4 Tecomán	Calle [illegible], [illegible] Colonia [illegible] Centro [illegible], Municipio Tecomán,Colima	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas , No.29 Colonia Nuevo Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo,Colima	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Durango	HGZ 46 Gómez Palacio	Boulevard J.A. Castro, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.35000, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Durango	HGZ 51 Chapala	Calle María Esther Gelarza, No.222 Fraccionamiento Fidel Velásquez C.P.35025, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guanajuato	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGSMF 13 Acámbaro	Avenida 1a. de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro,Guanajuato	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGSMF 15 Moroleón	Avenida Arnulfo , No.S/N Colonia Moroleón Centro C.P.38910, Municipio Moroleón,Guanajuato	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGSMF 20 S. Luis Paz	Boulevard Sierra Gorda, No.304 Colonia Siglo XXII C.P.37907, Municipio San Luis de La Paz,Guanajuato	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGSMF 7 San Fco. del Rincón	Carretera Federal a León Km 1, No.S/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.36000, Municipio San Francisco del Rincón,Guanajuato	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo, No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGZMF 21 León	Calle [illegible], [illegible] Colonia [illegible] Centro [illegible], Municipio León,Guanajuato	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HCR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	4	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGSMF 19 Cd. Altamirano	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1200 Colonia Ciudad Altamirano Centro C.P.40660, Municipio Pungarabato,Guerrero	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	6	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.70 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39000, Municipio Chilpancingo de los Bravos,Guerrero	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	Avenida De los Plateros , No.330 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40700, Municipio Taxco de Alarcón,Guerrero	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.Km 196 Colonia Iguala de La Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de la Independencia,Guerrero	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGZMF 8 Zihuatanejo	Avenida Olinda , No.1 Barrio El Vigía C.P.40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta,Guerrero	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	UMF-UMAA 21 Diamante	Carretera La Poza, No.1 Fraccionamiento Altos del Marquez C.P.39305, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	4	Quirófano	No aplica
28	Hidalgo	HGS 33 Tizayuca	Calle Ruiz, No.3 Colonia Gavillas C.P.43805, Municipio Tizayuca,Hidalgo	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Hidalgo	HGZ 2 Tulancingo	Prolongación Guerrero, No.S/N Colonia Tulancingo Centro C.P.43600, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Hidalgo	HGZMF 6 Tepeji del Rio	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Nopancingo C.P.42855, Municipio Tepeji del Rio de Ocampo,Hidalgo	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44718, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastián-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga,Jalisco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
28	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara Jalisco	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Guadalajara Jalisco	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGSMF 15 Tamazula	Avenida José María Martínez, No.1465 Colonia Tamazula de Gordiano Centro C.P.49650, Municipio Tamazula de Gordiano Jalisco	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGSMF 27 Villa Corona	Calle Hidalgo, No.37 Colonia Villa Corona Centro C.P.45730, Municipio Villa Corona Jalisco	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGSMF 28 Colimes Castillo	Calle Aztlan, No.5 Colonia Lasmias Castillo Lemus C.P.49740, Municipio Lagunas Castillo Jalisco	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGZ 14 Guadalajara	Avenida Revolución , No.2716 Colonia Jardines de la Paz C.P.44860, Municipio Guadalajara Jalisco	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGZ 69 Guadalajara	Avenida Aguilas Yañez, No.3310 Colonia Hipolina C.P.44790, Municipio Guadalajara Jalisco	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGSMF 23 Autlán Navarro	Calle Jaime Llamas, No.5 Colonia Puerta de La Costa C.P.48900, Municipio Autlán de Navarro Jalisco	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGR 46 Tala	Calle Simon Bolivar, No.40 Colonia Tala Centro C.P.45300, Municipio Tala Jalisco	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGSMF 5 Ciudad Guzmán	Avenida Cristobal Colon esq Garcia, No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande Jalisco	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGSMF 30 Ameca	Avenida El Tejavac, No.758 Colonia Tejavac 2da. Sección C.P.47440, Municipio Ameca Jalisco	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	UMF UMAA 22 Guadalajara	Boulevard Marcelino García Barragán , No.1596 Colonia Olímpica C.P.44430, Municipio Guadalajara Jalisco	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGSMF 60 Tlalnepantla	Avenida José María Morelos, No.56 Fraccionamiento San Javier C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz Estado de México	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGR 200 Texcoco	Carretera Federal Mexico-Pachuca Km 42, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.56745, Municipio Texcoco Estado de México	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz Estado de México	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz Estado de México	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54760, Municipio Cuautitlan Izcalli Estado de México	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	4	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGZ 58 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos Estado de México	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	4	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGZ 31 Chalco	Avenida Cuauhtemoc, No.26 Colonia Chalco de Diaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco Estado de México	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGZ 68 Coacalco	Boulevard Coacalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55710, Municipio Coacalco de Berriozábal Estado de México	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos Estado de México	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Oriente	UMF UMAA 120 Chalco 1	Avenida Solidaridad, No.S/N Colonia Providencia C.P.56615, Municipio Valle de Chalco Solidaridad Estado de México	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Poniente	HGZ 196 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.78 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez Estado de México	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Poniente	HGZ 59 Las Margaritas	Boulevard Manuel Avila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos Estado de México	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	México Poniente	UMF UMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Molina Enríquez C.P.52143, Municipio Metepec Estado de México	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Michoacán	HGS 7 La Piedad	Calle Ciprés, No.63 Fraccionamiento Arboledas C.P.59377, Municipio La Piedad Michoacán de Ocampo	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Michoacán	HGSMF 17 Los Reyes	Prolongación 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Centro C.P.60300, Municipio Los Reyes Michoacán de Ocampo	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Michoacán	HGSMF 24 Pedernales	Avenida José María Morelos, No.501 Hacienda Pedernales C.P.61670, Municipio Tacámbaro Michoacán de Ocampo	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 22 de Octubre, No.130 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán Michoacán de Ocampo	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca Morelos	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	4	Quirófano	No aplica
28	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Av. Emilio Carranza Poniente, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec Morelos	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo , No.S/N Colonia Alamos C.P.63710, Municipio Compostela Nayarit	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bávara, No.86 Colonia INFONAVIT C.P.63434, Municipio Acaponeta Nayarit	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nayarit	HGSMF 8 Tuxpan	Calle Independencia Ote , No.S/N Colonia El Bajo C.P.63102, Municipio Tuxpan Nayarit	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic Nayarit	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolas Echeverría , No.S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla Nayarit	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nuevo León	HGSMF 10 Sabinas Hgo.	Calle Escobedo y Aldama, No.415 Colonia Sabinas Hidalgo Centro C.P.65200, Municipio Sabinas Hidalgo Nuevo León	53101704	20659	531616097604.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica

LGS / JPMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
28	Nuevo León	HGSMF 11 Montemorelos	Calle 3ra. Mz. Perez y Ballesteros, No.S/N Colonia Montemorelos Centro C.P.67500, Municipio Montemorelos,Nuevo León	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza , No.S/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo León	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nuevo León	HGZ 17 Monterrey	Calle Fortunato Lozano y Reisa, No.2027 Colonia Benito Juárez C.P.64420, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nuevo León	HGZ 33 Felix U. Gómez	Avenida Felix Ureste Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nuevo León	HGZMF 2 Monterrey	Avenida Construcción , No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Cañs	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Norbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Puebla	HGS 10 Nuevo Necaxa	Avenida Primero de Mayo, No.S/N Colonia Nuevo Necaxa C.P.73200, Municipio Juan Galindo,Puebla	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Puebla	HGZ 15 Tehuacán	Avenida De las Américas, No.1800 Colonia San Nicolás Tetitzintla C.P.75710, Municipio Tehuacán,Puebla	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	4	Quirófano	No aplica
28	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.699 Colonia Independencia C.P.77664, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Quintana Roo	HGZ 18 Playa del Carmen	Avenida Peperitch, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77712, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún	Avenida Cobá , No.S/N Colonia Supermanzana 22 Centro C.P.77500, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	San Luis Potosí	HGSMF 4 El Naranjo	Carretera Libre Ciudad Maíz El Huizache, No Km 103 Colonia El Pedregal C.P.79304, Municipio El Naranjo,San Luis Potosí	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Mollinedo, No.423 Colonia Río Verde Centro C.P.79610, Municipio Río verde,San Luis Potosí	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGSMF 30 Guamuchil	Boulevard Antonio Rosales, No.S/N Colonia Guamúchil C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado,Sinaloa	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Calzada Almada, No.S/N Colonia Navolato C.P.80370, Municipio Navolato,Sinaloa	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard López Mateos, No.S/N Colonia Los Pinitos C.P.81248, Municipio Ahome,Sinaloa	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGS 9 Puerto Peñasco	Calle Juan de la Barrera, No.178 Colonia Puerto Peñasco Centro C.P.83550, Municipio Puerto Peñasco,Sonora	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGSMF 12 Agua Prieta	Avenida 13, No.S/N Colonia Centro C.P.84200, Municipio Agua Prieta,Sonora	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGSMF 23 Nacozari	Calle del Seguro Social, No.S/N Colonia Nacozari de García Centro C.P.84340, Municipio Nacozari de García,Sonora	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGSMF 64 Empalme	Calle Ferrocarril, No.S/N Colonia Maderera C.P.85330, Municipio Empalme,Sonora	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGSMF 6 Valle Hermoso	Carretera Bahía Kino Km. 12 , No.S/N Colonia Bahía de Kino Centro C.P.83340, Municipio Hermosillo,Sonora	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGSMF 7 Huatabampo	Calle Benito Juárez García, No.S/N Colonia Huatabampo Centro C.P.85900, Municipio Huatabampo,Sonora	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez , No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83180, Municipio Hermosillo,Sonora	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Sonora	UMF, UMAA 68 Hermosillo	Boulevard Navaro, No.S/N Fraccionamiento Renacimiento C.P.83196, Municipio Hermosillo,Sonora	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tabasco	HGSMF 4 Teapa/Jalpa	Calle Veinte, No.S/N Colonia Centro C.P.86800, Municipio Teapa,Tabasco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.86500, Municipio Cárdenas,Tabasco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGR 37 Reynosa	Carretera Reynosa- San Fernando km. 104, No.8200 Fraccionamiento Pirámides II C.P.88779, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGS 17 Miguel Alemán	Calle DIF con Juan Escutia y Niños Heroes, No.255 Colonia Niños Héroes C.P.88302, Municipio Miguel Alemán,Tamaulipas	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGSMF 7 Pánuco	Carretera Panuco - Tuxpan Km. 2, No.S/N Colonia Corregidora C.P.93990, Municipio Pánuco,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.850 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HGMTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	10	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LCS / JHMV / LAC

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
28	UMAE 20 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Salvador Dominguez No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	UMAE 34 HG CMN La Raza	HG CMN La Raza	Cleveland Norte, Casi esquina con Calle Sin Nombre S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
28	UMAE 34 HG CMN La Raza	HONF CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	UMAE 25 Hidalgo CMN Siglo XXI	HONEO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Norte	HGSMF 28 Tuxpan	Calle Cuatro, No.S/N Colonia Francisca Cruz Hernandez C.P.92800, Municipio Tuxpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	7	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Norte	HGSMF 35 H. Andres Tuxtla	Carretera Federal del Golfo No.S/N Ejido 1 de Mayo C.P.95710, Municipio San Andres Tuxtla,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Norte	HGZ 11 Xalapa	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Xalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Diaz Miron, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Norte	UMF 1 UMAA 15 Xalapa	Carretera Federal Veracruz, No.km 88 Colonia Villa Rica C.P.91700, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 10 Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 11 Tierra Blanca	Calle Tecnológico, No.S/N Colonia San Sebastián Abasolo C.P.95180, Municipio Tierra Blanca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 12 Potrero	Avenida Ignacio Manuilla, No.S/N Rancho Viejo Potrero, C.P.94764, Municipio Atoyac,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 16 Omealca	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Pueblo Omealca C.P.94900, Municipio Omealca,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 19 Cosolapa	Calle Emiliano Zapata, No.58 Pueblo Cosolapa C.P.94400, Municipio Cosolapa,Oaxaca	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Calle Roman Marin , No.1300 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96430, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No.433 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Yucatán	HGSMF 46 Umán	Calle 29 , No.16 Villa Umán C.P.97390, Municipio Umán,Yucatán	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Yucatán	HGSMF 5 Tizimín	Calle 47 , No.S/N Colonia Tizimín Centro C.P.97700, Municipio Tizimín,Yucatán	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Yucatán	UMAA 1 Mérida (Aut)	Avenida Alfredo Barrera , No.432 Fraccionamiento Pensiones Pensiones,tercera etapa C.P.97277, Municipio Mérida,Yucatán	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
29	Baja California	HGSMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21160, Municipio Mexicali,Baja California	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22860, Municipio Ensenada,Baja California	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
29	Baja California Sur	HGSMF 2 Cd. Constitución	Boulevard Agustín Olachea, No.201 Fraccionamiento Real C.P.23680, Municipio Comondú,Baja California Sur	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
29	Baja California Sur	UMF-UMAA 34 La Paz	Boulevard Francisco J. Mújica, No.4050 Colonia Indeca C.P.23070, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
29	Chihuahua	HGS 22 N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez , No.199 Colonia Nueva Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nuevo Casas Grandes,Chihuahua	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejia, No.450 Colonia Pronaf C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
29	Coahuila	HGSMF 27 Palau	Avenida Hidalgo, No.S/N Ranchería Palau Mineral C.P.26530, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
29	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Municipio, No.S/N Colonia 1858 C.P.38060, Municipio Celaya,Guanajuato	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
29	México Oriente	HGZ 37 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Ninos Heroes C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	México Poniente	HGD 221 Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Dominguez, No.304 Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca,Estado de México	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
29	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.650 Colonia Independencia C.P.77664, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	Quintana Roo	UMF 5 Punta Rio Hondo	Carretera 307 K.5 Ing. San Rafael, No.S/N Poblado Javier Rojo Gomez C.P.77880, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	San Luis Potosí	HGSMF 9 Rio Verde	Calle Fray Juan Bautista de Mollinedo, No.423 Colonia Rio Verde Centro C.P.79610, Municipio Rioverde,San Luis Potosí	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	San Luis Potosí	HGZ 50 Tamazunchale	Avenida Tamguamanga 3, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78320, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	4	Quirófano	No aplica
29	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
29	Tamaulipas	HGZ 8 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
29	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Materno Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
29	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Diaz Miron, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica

LOS / JDLV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
29	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No.479 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101704	20663	531.616.0976.01.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
30	Baja California	HGZ 32 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1499 Colonia Nuevo C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California.	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariatrica).	4	Quirófano	No aplica
30	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariatrica).	1	Quirófano	No aplica
30	México Poniente	HGR 220 Tultitlán	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Virtud C.P.50950, Municipio Toluca,Estado de México	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariatrica).	1	Quirófano	No aplica
30	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariatrica).	2	Quirófano	No aplica
30	UMAE 00 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtemoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91190, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariatrica).	1	Quirófano	No aplica
31	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
31	Ciudad de México Norte	HGZMF 29 S.Juan Aragón	Avenida 510, No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
31	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Virtud C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
31	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54030, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
31	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro,Tabasco	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
31	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Carretera Reynosa- San Fernando km. 104, No.8200 Fraccionamiento Premiddes III C.P.88799, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
31	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
31	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
31	Tamaulipas	UMF-UMAA 76 Nuevo Laredo	Calle Lauro Villar , No.2631 Fraccionamiento La Fe C.P.88197, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
31	UMAE 07 HES CMN del Bajío	HES 1 CMN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos , No.S/N Colonia Los Paraísos C.P.37320, Municipio León,Guanajuato	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
31	UMAE 18 HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	8	Quirófano	No aplica
31	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreon, No.315 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
32	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Cortes, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Aguascalientes	UMAA 1 Aguascalientes (Aut)	Avenida Convención de 1914 Norte, No.102 Colonia Industrial C.P.20030, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGO 15 Chihuahua	Prolongación Division del Norte , No.S/N Colonia Santo Niño C.P.31200, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Hojas , No.450 Colonia Frenal C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit Iera. Secc. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	4	Quirófano	No aplica
32	Durango	HGZ 51 Chapala	Calle María Esther Zuloaga, No.222 Fraccionamiento Fidel Velázquez C.P.35025, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Oriente	HGZ 55 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Cadagem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.38 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53030, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Michoacán	HGSMF 24 Pedernales	Avenida José María Morelos, No.S/N Hacienda Pedernales C.P.61670, Municipio Tacámbaro,Michoacán de Ocampo	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.421 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quirmedas	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
32	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd. Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	UMAE 12 HGO San Angel	HGO 4 CMN Siglo XXI San Angel	Eje Vial 19 Sur Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapan San Angel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	UMAE 13 HGO CMN Occidente	HGO CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez , No.1771 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	6	Quirófano	No aplica
32	UMAE 14 HGO Monterrey	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq Felix U Gomez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	UMAE 25 HOnco CMN Siglo XXI	HONCO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	Boulevard Miguel Alemán, No.330 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan De Carpio,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
32	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98060, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101707	20663	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
33	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Acapulco de Juárez,Guerrero	53101707	20664	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para proctología).	2	Quirófano	No aplica
34	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101708	20668	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Colonia, No.1000 Colonia Río Tijuana Zona Este C.P.22320, Municipio Tijuana,Baja California	53101708	20668	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	5	Quirófano	No aplica
34	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1651 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101708	20668	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101708	20668	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101708	20668	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Ramón Rayón, No.851 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.32375, Municipio Juárez,Chihuahua	53101708	20668	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Coahuila	HGZMF 71 Piedras	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe Alda SA 1 C.P.25750, Municipio Francisco Coahuila de Zaragoza	53101708	20668	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Nayarit	HGZ 13 IMSS	Avenida Insurgentes Pte, No.77, Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101708	20668	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	2	Quirófano	No aplica
34	Nuevo León	HGZ 4 Vía Guadalupe	Calle Matamoros , No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe,Nuevo León	53101708	20668	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Oaxaca	HGR 2 IMSS Oaxaca	Calzada Samuel de Palacios , No.S/N Colonia Reforma Centro C.P.68050, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101708	20668	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101708	20668	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Quintana Roo	HGR 17 Carrillo	Avenida Politécnico Nacional , No.MZ. 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101708	20668	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	UMAE 02 HES CMN Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101708	20668	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	4	Quirófano	No aplica
34	UMAE 04 HES Monterrey	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36 , No.S/N Colonia Valle de las Misiones C.P.64300, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101708	20668	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	UMAE 5 HTO Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la República , No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla,Puebla	53101708	20668	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	3	Quirófano	No aplica
34	UMAE 13 HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101708	20668	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	UMAE 20 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Belizario Domínguez, No.733 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101708	20668	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
34	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101708	20668	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para neurocirugía y laminectomía).	1	Quirófano	No aplica
35	Baja California	HGR 20 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz , No.4001 Colonia Cosy Anexas C.P.22215, Municipio Tijuana,Baja California	53101708	20669	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	2	Quirófano	No aplica
35	Baja California Sur	HGS 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.346 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101708	20669	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Unidad del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101708	20669	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de Febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	53101708	20669	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Ramón Rayón, No.851 Fraccionamiento Paseo de las torres C.P.32375, Municipio Juárez,Chihuahua	53101708	20669	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53101708	20669	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Chihuahua	HGZMF 23 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia , No.S/N Colonia Hidalgo del Parral Centro C.P.33800, Municipio Hidalgo del Parral,Chihuahua	53101708	20669	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Chihuahua	HGZ-UMAA 36 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2502 Colonia Casas Grandes Infonavit Tere, Secc. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53101708	20669	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101708	20669	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Guanajuato	UMAA 55 León (Alt)	Calle Fresno , No.S/N Colonia Fresno Centro C.P.37530, Municipio León,Guanajuato	53101708	20669	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez, No.1910 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101708	20669	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Juárez Manzana , No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	53101708	20669	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101708	20669	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Valle C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	53101708	20669	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	México Poniente	HGR 251 Naucalpan	Avenida Codegem, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.53140, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101708	20669	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Michoacán	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cárdenas, No.154 Colonia Centro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	53101708	20669	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Morelos	HGSMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62491, Municipio Cuernavaca,Morelos	53101709	20669	531.6165116.0101	Mesa quirúrgica universal avanzada, (para ortopedia y traumatología).	4	Quirófano	No aplica

LOS / JAMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
35	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología)	2	Quirófano	No aplica
35	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.208 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	2	Quirófano	No aplica
35	Sonora	HGSMF 54 Empalme	Calle Ferrocarril, No.S/N Colonia Moderna C.P.85330, Municipio Empalme,Sonora	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U cuentados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Miracolos C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología)	2	Quirófano	No aplica
35	Sonora	HGZ 4 Guaymas	Calle 10 , No.S/N Colonia Guaymas Centro C.P.85400, Municipio Guaymas,Sonora	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Tamaulipas	HGR 220 Reynosa	Carretera Reynosa- San Fernando Km. 134, No.8200 Fraccionamiento Pirámides II, C.P.88799, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología)	3	Quirófano	No aplica
35	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	UMAE 08 HES Obregón	HES 2 CMN Noroeste Cibreogón	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología)	2	Quirófano	No aplica
35	UMAE 15 HTO Magdalena de las Salinas	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología)	5	Quirófano	No aplica
35	UMAE 15 HTO Magdalena de las Salinas	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	10	Quirófano	No aplica
35	UMAE 19 HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología)	1	Quirófano	No aplica
35	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
35	Veracruz Norte	UMF-UMAA 15 Tejería	Carretera México-Veracruz, No.Km 13 Colonia Valente Díaz C.P.91697, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología)	1	Quirófano	No aplica
35	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología)	1	Quirófano	No aplica
35	Yucatán	HGR 1 Mérida.	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101708	20669	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
36	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Universitario C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	2	Quirófano	No aplica
36	Campeche	HGZMF 3 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera México-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Tunesa C.P.59660, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros , No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe,Nuevo León	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	4	Quirófano	No aplica
36	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez , No.S/N Colonia Hurbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81100, Municipio Guasave,Sinaloa	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro,Tabasco	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	UMAE 01 HES CMN La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	UMAE 02 HLS CMN Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	3	Quirófano	No aplica
36	UMAE 09 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtémoc , No.S/N Colonia Fernando Hagar C.P.91910, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	2	Quirófano	No aplica
36	UMAE 25 HOnco CMN Siglo XXI	HONCO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	5	Quirófano	No aplica
36	Veracruz Norte	HGZ 11 Salapa	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enríquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cardel	Carretera Costera Cardel-Veracruz, No.S/N Colonia José Cardel centro C.P.91680, Municipio La Antigua,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.S/N Colonia Lerdo Centro C.P.95280, Municipio Lerdo De Tejada,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Veracruz Norte	UMF-UMAA 15 Tejería	Carretera México-Veracruz, No.Km 13 Colonia Valente Díaz C.P.91697, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica
36	Yucatán	HGR 1 Mérida.	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	53101708	20670	531616511601.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	1	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LCS / JRMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
37	Baja California	HGSMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.802 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana,Baja California	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	1	Quirófano	No aplica
37	Baja California	HGSMF 3 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	1	Quirófano	No aplica
37	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canada, No. 8401 Colonia Paz Tijuana Sera Baja CP.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	12	Quirófano	No aplica
37	Baja California	HGR 20 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.4611 Colonia Casa y Anexos C.P.22115, Municipio Tijuana,Baja California	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	7	Quirófano	No aplica
37	Baja California	HGS 6 Tecate	Calle Primera, No.500-B Colonia Modesto Herrera C.P.21482, Municipio Tecate,Baja California	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	2	Quirófano	No aplica
37	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	7	Quirófano	No aplica
37	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	3	Quirófano	No aplica
37	Baja California Sur	HGS 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.346 Colonia Lomas de Guaymitas C.P.23445, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	2	Quirófano	No aplica
37	Baja California Sur	HGSMF 13 Isla de Cedros	Calle Punta Morro Redondo, No.S/N Puerto Morro Redondo C.P.22990, Municipio Ensenada,Baja California	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	1	Quirófano	No aplica
37	Baja California Sur	HGSMF 2 La Concepción	Boulevard No. sin Cochez, No.200 Fraccionamiento Real C.P.23680, Municipio Comondú,Baja California Sur	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	1	Quirófano	No aplica
37	Baja California Sur	HGSMF 16 Loreto (SH) (CS)	Carretera Federal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 25, No.S/N Fraccionamiento [illegible]	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	1	Quirófano	No aplica
37	Campeche	HGSMF1 Campeche	Avenida López Mateos, No.901 Colonia Centro C.P.24039, Municipio Campeche,Campeche	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	1	Quirófano	No aplica
37	Campeche	HGSMF 4 Cd. del Carmen	Calle 47 No.20a Colonia [illegible] C.P.24115, Municipio Carmen,Campeche	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	2	Quirófano	No aplica
37	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	4	Quirófano	No aplica
37	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Ramón Rayón, No.933 Fraccionamiento Pajaro de las Islas C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	6	Quirófano	No aplica
37	Chihuahua	HGS 22 N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez , No.1901 Colonia Nuevo Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nuevo Casas Grandes,Chihuahua	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	1	Quirófano	No aplica
37	Chihuahua	HGSMF 17 Anáhuac	Avenida Allama, No.S/N Colonia Anáhuac Centro C.P.31850, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	4	Quirófano	No aplica
37	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía , No.450 Colonia Bronal C.P.32735, Municipio Juárez,Chihuahua	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	2	Quirófano	No aplica
37	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	1	Quirófano	No aplica
37	Coahuila	HGSMF 29 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I. Madero, No.550 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27300, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	1	Quirófano	No aplica
37	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27860, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	1	Quirófano	No aplica
37	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26830, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	2	Quirófano	No aplica
37	Durango	HGSMF 2 El Salto	Calle Centro del Pueblo, No.S/N Colonia [illegible] C.P.34537, Municipio Pueblo Nuevo,Durango	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	1	Quirófano	No aplica
37	Durango	HGZ 51 Chapalí	Calle María Esther Gabaza, No.222 Fraccionamiento Fidel Velázquez C.P.35015, Municipio Gómez Palacio,Durango	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	1	Quirófano	No aplica
37	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantadito, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato,Guanajuato	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	1	Quirófano	No aplica
37	Guanajuato	HGSMF 13 Acámbaro	Avenida 1o. de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro,Guanajuato	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	1	Quirófano	No aplica
37	Guanajuato	HGSMF 18 Moroleón	Avenida América , No.S/N Colonia Moroleón Centro C.P.38800, Municipio Moroleón,Guanajuato	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	1	Quirófano	No aplica
37	Guanajuato	HGSMF 30 S. Luis Paz	Boulevard Sierra Gorda, No.304 Colonia Siglo XXI C.P.37907, Municipio San Luis de La Paz,Guanajuato	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	1	Quirófano	No aplica
37	Guanajuato	HGSMF 7 Sn. Fco. del Rincón	Carretera Federal a León km. 1, No.S/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.36300, Municipio San Francisco del Rincón,Guanajuato	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	7	Quirófano	No aplica
37	Guerrero	HGSMF 19 Cd. Altamirano	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1701 Colonia Ciudad Altamirano Centro C.P.40660, Municipio Pungarabato,Guerrero	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	1	Quirófano	No aplica
37	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.70 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39000, Municipio Chilpancingo de los Bravo,Guerrero	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	1	Quirófano	No aplica
37	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	Avenida De los Plateros , No.510 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40200, Municipio Taxco de Alarcón,Guerrero	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	1	Quirófano	No aplica
37	Hidalgo	HGS 33 Tizayuca	Calle Rubí, No.3 Colonia Geovillas C.P.43800, Municipio Tizayuca,Hidalgo	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	1	Quirófano	No aplica
37	Jalisco	HGSMF 27 Villa Corona	Calle Hidalgo, No.187 Colonia Villa Corona Centro C.P.45810, Municipio Villa Corona,Jalisco	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	1	Quirófano	No aplica
37	Jalisco	HGSMF 28 Casimiro Castillo	Calle Aullan , No.5 Colonia Casimiro Castillo Centro C.P.48530, Municipio Casimiro Castillo,Jalisco	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	1	Quirófano	No aplica
37	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	3	Quirófano	No aplica
37	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	8	Quirófano	No aplica
37	México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54760, Municipio Cuautitlán Izcalli,Estado de México	53101654	21303	531562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	5	Quirófano	No aplica

LOS / JRMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
37	México Oriente	HGZ/N Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.26 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	México Oriente	UMF-UMAA 198 San Rafael	Avenida Juana María Pavón, No.S/N Unidad Habitacional San Rafael Coacalco C.P.55719, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	4	Quirófano	No aplica
37	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No.620 Colonia Vértice C.P.50050, Municipio Toluca,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Castagano, No.501 Colonia Mayorazgo C.P.52140, Municipio Metepec,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54060, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	México Poniente	UMF-UMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Molina Enríquez C.P.52148, Municipio Metepec ,Estado de México	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Michoacán	HGS 7 La Piedad	Calle Ciprés, No.63 Fraccionamiento Arboledas C.P.59377, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Michoacán	HGSMF 37 Los Reyes	Prolongación 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Centro C.P.60300, Municipio Los Reyes,Michoacán de Ocampo	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 22 de Octubre, No.100 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán,Michoacán de Ocampo	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	[illegible]	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo , No.S/N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Esperoza Bávara, No.85 Colonia INFONAVIT C.P.63434, Municipio Acaponeta,Nayarit	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nayarit	HGSMF 8 Tuxpan	Calle Independencia Ote , No.S/N Colonia El Beis C.P.63202, Municipio Tuxpan,Nayarit.	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.777 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nuevo León	HGSMF 11 Montemorelos	Calle José Ma. Paras y Ballesteros, No.S/N Colonia Montemorelos Centro C.P.67500, Municipio Montemorelos,Nuevo León	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza , No.S/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo León	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Ureal Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	3	Quirófano	No aplica
37	Puebla	HGS 10 Nueva Necaxa	Avenida Primero de Mayo, No.S/N Colonia Nueva Necaxa C.P.73200, Municipio Juan Galindo,Puebla	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Puebla	HGZ 23 Tezlutlán	Avenida Juárez, No.14 Colonia Tezlutlán Centro C.P.73800, Municipio Tezlutlán,Puebla	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	3	Quirófano	No aplica
37	Puebla	UMAA 1	Av. 10 Poniente 2705, Colonia Amor, 72140 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo , No.500 Colonia Independencia C.P.77664, Municipio Cozumel,Quintana Roo	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Quintana Roo	HGZ 16 Playa del Carmen	Avenida Peporchi, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77710, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	San Luis Potosí	HGSMF 4 El Naranjo	Carretera Libre Ciudad Mante El Huizache, No.Km 109 Colonia El Pedregal C.P.79304, Municipio El Naranjo,San Luis Potosí	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Mollinedo, No.423 Colonia Río Verde Centro C.P.79610, Municipio Ribereña,San Luis Potosí	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sinaloa	HGS 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Sinaloa	HGSMF 30 Guamúchil	Boulevard Antonio Rosales, No.S/N Colonia Guamúchil C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado,Sinaloa	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Calzada Almada, No.S/N Colonia Navolato C.P.80570, Municipio Navolato,Sinaloa	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	3	Quirófano	No aplica
37	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán,Sinaloa	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HCS 9 Puerto Peñasco	Calle Juan de la Barrera, No.179 Colonia Puerto Peñasco Centro C.P.83550, Municipio Puerto Peñasco,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGSMF 12 Agua prieta	Avenida 13, No.S/N Colonia Centro C.P.84200, Municipio Agua Prieta,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGSMF 23 Nacozari	Calle del Seguro Social, No.S/N Colonia Nacozari de García Centro C.P.84160, Municipio Nacozari de García,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGSMF 54 Empalme	Calle Ferrocarril, No.S/N Colonia Moderna C.P.85330, Municipio Empalme,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGSMF 6 Valle Hermoso	Carretera Bahía Kino Km. 62 , No.S/N Colonia Bahía de Kino Centro C.P.83340, Municipio Hermosillo,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGSMF 7 Huatabampo	Calle Benito Juárez García, No.S/N Colonia Huatabampo Centro C.P.85900, Municipio Huatabampo,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGZ 16 Hermosillo C/U Quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Manzanos C.P.83100, Municipio Hermosillo,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	10	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Tabasco	HGSMF 4 Tenosique	Calle Veinte, No.S/N Colonia Centro C.P.86900, Municipio Tenosique,Tabasco	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Carretera Reynosa- San Fernando km. 104, No.8200 Fraccionamiento Pirámides III C.P.88738, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	6	Quirófano	No aplica
37	Tamaulipas	HGS 17 Miguel Alemán	Calle DIF con Juan Escutia y Niños Heroes, No.255 Colonia Niños Héroes C.P.88302, Municipio Miguel Alemán,Tamaulipas	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
37	Tamaulipas	HOSMF 7 Pueblo	Carretera Panuco - Tuxpan Km. 2, No.S/N Colonia Corregidora C.P.93995, Municipio Pánuco,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Tamaulipas	HGZMF 3 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87020, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Tamaulipas	UMF-UMAA 39 y Rehab	Avenida 17 de Mayo , No.830 Fraccionamiento Hacienda Del Uxpanapa C.P.87344, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	4	Quirófano	No aplica
37	Tamaulipas	UMF-UMAA 76 Nuevo Laredo	Calle Lauro Villar , No.251 Fraccionamiento La Fe I, Primer, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Tlaxcala	HOSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.15 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90500, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	UMAE 01 HES CMN La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	6	Quirófano	No aplica
37	UMAE 05 HES Torreón	HES 71 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	10	Quirófano	No aplica
37	UMAE 06 HES Obregón	HES/C CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.S/S Unidad Habitacional IMSS Sonora I, IMSS C.P.85160, Municipio Cajeme,Sonora	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	3	Quirófano	No aplica
37	UMAE 07 HES Tijuana	HES CMN Baja	Calle [illegible]	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	UMAE 15 HTO Xochimilco	HO XOC Hospital de las Culturas	Avenida Colectora 18, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	3	Quirófano	No aplica
37	UMAE 17 HTO Puebla	HTO [illegible]	Diagonal Defensores de la Republica, No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla,Puebla	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	UMAE 20 HO CMN Occidente	HO CMN Occidente	Calle Baltazar Dominguez, No.755 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	UMAE 24 HG CMN La Raza	HG CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	UMAE 24 HG CMN La Raza	HNE CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	UMAE 25 HOnco CMN Siglo XXI	HONCO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	12	Quirófano	No aplica
37	Veracruz Norte	HOSMF 26 Tuxpan	Calle Cuatro, No.S/N Colonia Francisco Cruz Hernandez C.P.92880, Municipio Tuxpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Veracruz Norte	HOSMF 33 S. Andrés Tuxtla	Carretera Federal del Golfo, No.S/N Km 3 de Mayo C.P.95720, Municipio San Andrés Tuxtla,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Yucatán	HOSMF 3 Motul	Calle 26, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Yucatán	HOSMF 46 Uman	Calle 29 , No.86 Villa Uman C.P.97390, Municipio Umán,Yucatán	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Yucatán	HOSMF 5 Tekax	Calle 47 , No.S/N Colonia Tekax Centro C.P.97760, Municipio Tekax,Yucatán	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Yucatán	UMAA 1 Mérida (Aut)	Avenida Alfredo Barrera , No.432 Fraccionamiento Residencial Pensiones Tercera Etapa C.P.97217, Municipio Mérida,Yucatán	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98640, Municipio Zacatecas,Zacatecas	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	4	Quirófano	No aplica
37	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo , No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99000, Municipio Fresnillo,Zacatecas	53101654	21503	531562149650.01	Lampara quirurgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
39	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.202 Fraccionamiento Unidad Vista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53107731	21483	531635011401.01	Electromotor para cirugía (mastocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo , No.1098 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali,Baja California	53107731	21483	531635011401.01	Electromotor para cirugía (mastocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53107731	21483	531635011401.01	Electromotor para cirugía (mastocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23050, Municipio La Paz,Baja California Sur	53107731	21483	531635011401.01	Electromotor para cirugía (mastocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad , No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	53107731	21483	531635011401.01	Electromotor para cirugía (mastocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Calle Ramón Rayón, No.951 Fraccionamiento Paseo de la Victoria C.P.32575, Municipio Juárez,Chihuahua	53107731	21483	531635011401.01	Electromotor para cirugía (mastocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGS 22 N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez , No.901 Colonia Nuevo Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nuevo Casas Grandes,Chihuahua	53107731	21483	531635011401.01	Electromotor para cirugía (mastocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía , No.450 Colonia Pronaf C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	53107731	21483	531635011401.01	Electromotor para cirugía (mastocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro 6, C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	53107731	21483	531635011401.01	Electromotor para cirugía (mastocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGZMF 16 Cd. Cuauhtémoc	Avenida 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Progreso C.P.31550, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53107731	21483	531635011401.01	Electromotor para cirugía (mastocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGZMF 23 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia , No.S/N Colonia Hidalgo del Parral Centro C.P.33810, Municipio Hidalgo del Parral,Chihuahua	53107731	21483	531635011401.01	Electromotor para cirugía (mastocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit Tera. Secc. C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	53107731	21483	531635011401.01	Electromotor para cirugía (mastocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53107731	21483	531635011401.01	Electromotor para cirugía (mastocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53107731	21483	531635011401.01	Electromotor para cirugía (mastocirugía).	3	Quirófano	No aplica

LGS / JRAV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
39	Coahuila	HGZMF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N Colonia Kloster C.P.25240, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25780, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No Km 196 Colonia Iguala de la Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de la Independencia,Guerrero	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Guerrero	HGZMF 8 Zihuatanejo	Avenida Olinala , No.1 Barrio El Hujal C.P.40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta,Guerrero	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Hidalgo	HGS 33 Tlahuica	Calle Rubí, No.3 Colonia Capillas C.P.43806, Municipio Tezayuca,Hidalgo	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.417 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	México Oriente	HGR 200 Texcoco	Carretera Federal Mexico-Pachuca Km 42, No.S/N Puebla San Jerónimo Xonacahuacan C.P.56745, Municipio Texcoco,Estado de México	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56600, Municipio Texcoco,Estado de México	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56430, Municipio La Paz,Estado de México	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Bosques de los Olivos, No.101 Pueblo La Coleta C.P.61303, Municipio Charo,Michoacán de Ocampo	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Michoacán	HGS 7 La Piedad	Calle Ciprés, No.63 Fraccionamiento Arboledas C.P.59377, Municipio La Piedad,Michoacán de Ocampo	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Michoacán	HGSMF 17 Los Reyes	Prolongación 16 de Septiembre , No.S/N Colonia Centro C.P.60300, Municipio Los Reyes,Michoacán de Ocampo	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros , No.S/N Colonia La Luneta C.P.59610, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Michoacán	HGZ 83 Morelia	Periférico Paseo de la República, No.1035 Colonia Camelinas INFONAVIT C.P.58290, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Michoacán	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cárdenas, No.154 Colonia Centro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte. No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63128, Municipio Tepic,Nayarit	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Nayarit	HGZMF 10 S. Iguinda	Boulevard Nicolar Echeverría , No.S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Alemán , No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.521 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Puebla	HGZ 15 Tehuacán	Avenida De las Americas, No.1800 Colonia San Nicolás Tetitlandia C.P.75710, Municipio Tehuacán,Puebla	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Puebla	HGZ 23 Teziutlán	Avenida Juárez, No.14 Colonia Teziutlán Centro C.P.73800, Municipio Teziutlán,Puebla	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Querétaro	HGR 2 El Marqués	Circuito Universidades 2da Etapa KM 1, No.S/N Fraccionamiento La Pradosa C.P.76269, Municipio El Marqués,Querétaro de Arteaga	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Avenida Tangamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78190, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles,San Luis Potosí	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolas Zapata, No.255 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	San Luis Potosí	HGZMF 2 San Luis Potosí	Calle Benigno Arriaga , No.S/N Colonia Tequisquiapan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U Quirúrgicos	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	4	Quirófano	No aplica
39	Tamaulipas	HGR 220 Reynosa	Carretera Reynosa-San Fernando km. 10.4, No.8200 Fraccionamiento Pirámides III C.P.88730, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd. Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Santa entre Mina y Ocampo, No.600 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87100, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88630, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	UMAE 16 HTO Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes , No.57 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
								5	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PBEI	SAI	Descripción del Bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
39	Veracruz Norte	HGSMF 26 Tuxpan	Calle Cuatro, No.S/N Colonia Francisco Cruz Hernández C.P.92880, Municipio Tuxpan Veracruz de Ignacio de la Llave	53101731	21483	531.635.0114.0101	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Veracruz Norte	HGZ II Zalapa	Av Matel Veracruz de Ignacio de la Llave	53101731	21483	531.635.0114.0101	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	4	Quirófano	No aplica
39	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Teresa C.P.93340, Municipio Poza Rica De Hidalgo Veracruz de Ignacio de la Llave	53101731	21483	531.635.0114.0101	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
39	Veracruz Norte	HGZMF 29 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre Veracruz de Ignacio de la Llave	53101731	21483	531.635.0114.0101	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
39	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cardel	Carretera Costera Cardel-Veracruz, No.S/N Colonia José Cardel Centro C.P.91680, Municipio La Antigua Veracruz de Ignacio de la Llave	53101731	21483	531.635.0114.0101	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
39	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.S/N Colonia Lerdo Centro C.P.95280, Municipio Lerdo De Tejada Veracruz de Ignacio de la Llave	53101731	21483	531.635.0114.0101	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
40	Guerrero	HGSMF 8 Cd. Altamirano	Avenida Lázaro Cardenas, No.1400 Colonia Ciudad Altamirano Centro C.P.40640, Municipio Pungarabato Guerrero	53101731	21484	531.635.0114.0101	Electromotor para cirugía (microcirugía).	1	Quirófano	No aplica
40	Chiapas	HGZMF 8 Tapachula	Avenida Olivito , No.1 Barrio El Floral C.P.30890, Municipio Zitalapa de Abasolo Chiapas	53101731	21484	531.635.0114.0101	Electromotor para cirugía (microcirugía).	1	Quirófano	No aplica
40	México Poniente	HGR 251 Metepec	Avenida Gustavo, No.601 Colonia Mayorazgo C.P.52148, Municipio Metepec Estado de México	53101731	21484	531.635.0114.0101	Electromotor para cirugía (microcirugía).	1	Quirófano	No aplica
40	Oriente Norte Tamps. Veracruz	Gineco Obstetricia Norte	Avenida Lomas Verdes, No.1 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez Estado de México	53101731	21484	531.635.0114.0101	Electromotor para cirugía (microcirugía).	1	Quirófano	No aplica

Autorizó

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Revisó

Dra. Lucila Olvera Santana
Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica

Validó

Mtro. José Ricardo Monjarás Vera
Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento

Elaboró

Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

LOS / JRMV / LAG

Of N° 09 53 84 61 2B10 /CTIM/DEE/ **041**

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2024

Lic. José Gonzalo Badillo Marino
Titular de la Coordinación de Adquisición de
Bienes y Contratación de Servicios
Presente

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Me refiero **"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)"**, en el que esta División, en su calidad de Área Técnica, es responsable de elaborar las especificaciones y requisitos técnicos que se incluirán en el procedimiento de contratación.

Al respecto le comento muy atentamente que en apego al REGLAMENTO Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud. Artículo 44; "Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención". Por lo tanto, con el fin de atender las necesidades de las Unidades Médicas de destino final de los bienes, adquiriendo bienes de calidad, con tecnologías avanzadas o con mejores sistemas de operación, las especificaciones y requisitos que han sido incluidos en las Cédulas de Descripción del Artículo contemplan los requerimientos de las Unidades Médicas y se encuentran vigentes a la fecha. Dichas cédulas son elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento y en ellas se amplía la descripción por bien acorde al Compendio Nacional de Insumos expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI, realizando una descripción detallada de los mismos en la que se tomó en cuenta la información técnica (folletos, catálogos, fotografías, manuales, licencias, permisos, registros, certificados, etcétera) del mercado existente, así como de la información recaba de proposiciones técnicas de procedimientos de contratación de ejercicios anteriores, lo cual se acreditará con la investigación de Mercado.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Mtro. José Ricardo Monjarás Vera
Responsable del trámite de los asuntos
de la División Evaluación de Equipamiento

Ccp Dr. Hermilo Domínguez Zárate – Titular de la Unidad de Planeación e Innovación en Salud. (*)
Mtro. Fernando Lorenzana Rojas. – Titular de la Unidad de Adquisiciones. (*)
Mtro. Jorge Luis Gómez Ordaz – Titular de la Coordinación de Investigación de Mercados. (*)
Lic. Giovanni Daniel Bojórquez Covarrubias – Titular de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática. (*)
Dr. Ernesto Krug Llamas – Titular de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel. (*)
Dra. Alva Alejandra Santos Carillo – Titular de la Coordinación de Unidades de Segundo Nivel. (*)
Dr. Carlos Fredy Cuevas García – Titular de la Coordinación de Unidades de Alta Especialidad. (*)
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana – Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)
Dra. Lucila Olvera Santana – Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica. (*)
Lic. Karla Pacheco Villanueva – Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico. (*)
Mtro. José Ricardo Monjarás Vera - Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento. (*).

(*) Se envía copia a través del Sistema de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

SIN TEXTO

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

a) Vigencia:

Con fundamento en el artículo 84, párrafo quinto, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, de igual manera el ejercicio presupuestal al que corresponde es el ejercicio 2024.

b) Plazo y lugar de entrega del bien:

El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", en la columna "Días Máximos de Entrega" para cada partida, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, el Licitante adjudicado deberá realizar la entrega - recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal del Instituto, establecidos en los presentes términos y condiciones.

Lugar

El lugar de entrega de los bienes, a entera satisfacción del Instituto, será en las Unidades Médicas contenidas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- **Criterio Puntos y Porcentajes:**

Para el presente procedimiento de contratación, se empleará el mecanismo de evaluación a través de "Puntos y Porcentajes", de conformidad con el artículo 29 fracción XIII y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Púbico; artículo 52 de su Reglamento, el criterio de evaluación será a través del mecanismo de "Puntos o Porcentajes", toda vez que es necesario vincular las condiciones que deberán cumplir los licitantes con las características y especificaciones de los bienes objeto de este procedimiento.

Asimismo, en atención a lo indicado en el "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", Capítulo Primero, Sección Segunda, Numeral Octavo, publicado en el DOF, el 09 de septiembre de 2010, los rubros y subrubros a evaluar son los siguientes:

RUBRO / SUBRUBRO	PUNTOS PARA OTORGAR
A. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	25.00
A1. Especificaciones y requisitos técnicos	25.00

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 2 de 53

RUBRO / SUBRUBRO	PUNTOS PARA OTORGAR
A2. Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes; Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar	
A3. Visita a Instalaciones Institucionales.	
B. CAPACIDAD DEL LICITANTE	**9.00**
B1. Capacidad de los recursos económicos.	3.00
B2. Capacidad para Asistencia Técnica (recursos técnicos y de equipamiento)	1.5
B3. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.4
B4. Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	0.2
B5. Políticas y Prácticas de igualdad de género	0.2
B6. Extensión del tiempo mínimo de garantía o servicios adicionales de mantenimiento.	3.7
C. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	**6.00**
C1. Experiencia.	3.00
C2. Especialidad.	3.00
D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	**10.00**
D.1 Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos.	10.00
TOTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA	**50.00**

Asimismo, la documentación requerida será la siguiente:

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
Evaluación Técnico-Médica.			
A. Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica.	**A1. Especificaciones y requisitos técnicos**	25	▪ "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (**Anexo No. 4.1**). ▪ Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento.
	A2. Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma		▪ "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (**Anexo No. 4.1**). ▪ Carta compromiso del fabricante, solicitada en el Anexo 3. Anexo

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
	Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes, Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar		Técnico, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado, para las partidas: **1, 7, 8, 9, 27 y 28.** ▪ Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable, para las partidas: **1, 7, 8 y 9.** ▪ Para todas las partidas, adjuntar al menos uno de los certificados de calidad indicados en el Anexo 3, Anexo Técnico, inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", subapartado Certificados de Calidad, así como lo requerido en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse a los bienes a contratar de los presentes Términos y Condiciones. ▪ Para aquellas partidas identificadas como "SÍ Req." (SÍ Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", se deberá integrar el Registro Sanitario vigente al momento de

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			presentar la propuesta técnica, de acuerdo con lo señalado en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar • Documentos requeridos para acreditar los requisitos establecidos en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar; así como en el Anexo 3. Anexo Técnico, inciso e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes. •
	A3. Visita a Instalaciones Institucionales		• "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (**Anexo No. 4.1**). • Para las claves identificadas con la leyenda "Obligatoria" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", deberán presentar obligatoriamente el Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y óptimo funcionamiento debiendo incluir, en hoja membretada de la empresa participante, por cada una de las Unidades Médicas, y la **Constancia de haber realizado la visita y el**

LOS/JMV/LAG

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			levantamiento de información respectivo, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso." ▪ Para las claves identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" deberán presentar de manera **obligatoria la Carta compromiso** conforme al **Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda"** para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y optimo funcionamiento y en su caso, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso."
Evaluación Técnico-Administrativa.			
B. Capacidad del licitante.	**B1. Capacidad de los recursos económicos.**	3	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Última Declaración Fiscal Anual presentada ante la SHCP, del año inmediato anterior al año en curso,

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			acreditando el monto de sus ingresos netos anuales representa entre el 5% y 20% del monto de su propuesta económica con IVA.
	B2. Capacidad para Asistencia Técnica (recursos técnicos y de equipamiento)	1.5	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Curriculum del licitante, señalando la cantidad y el domicilio de las Sucursales y Centros de Servicios con los que cuente el licitante, con disponibilidad para atender los requerimientos de los usuarios en las distintas unidades médicas de destino final de los bienes; los licitantes deberán obligatoriamente indicar el tipo de establecimiento de que se trata, es decir, si es una Sucursal o un Centro de Servicio.
	B3. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.4	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses anteriores a la fecha de presentación de proposiciones.
	B4. Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	0.2	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en la que las MYPIMES acrediten que producen bienes con innovación tecnológica, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **7** de **53**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
	B5. Políticas y Prácticas de igualdad de género	0.2	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Certificado emitido por autoridad y organismo facultado, que acredite que el licitante cuenta con la certificación de haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.
	B6. Extensión del tiempo mínimo de garantía o servicios adicionales de mantenimiento.	3.7	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, por 36 meses (obligatorio) y que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por todo el periodo ofertado; o ▪ Copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, por una Extensión de garantía de 48 meses o más, y que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos

RUBRO	SUB RUBRO		PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
				de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por todo el periodo ofertado; o ▪ Copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, por una Extensión de 42 meses o más, y un Mantenimiento Mayor, el cual deberá realizarse durante el último mes de vigencia de la Garantía del bien y sus accesorios, el cual consiste en la ejecución de un mantenimiento preventivo más los trabajos necesarios para la rehabilitación de los bienes; y que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el todo el periodo ofertado, debidamente acreditado por el licitante adjudicado.
C. Experiencia y especialidad del licitante.	**C1. Experiencia.**		3	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Copia(s) simple(s) del contrato(s) o pedido(s) presentado(s), completos, legibles y debidamente firmados, en los que se verifique que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia y/o institución y/o particular, bienes de la misma naturaleza, características específicas y/o a los volúmenes y condiciones similares a los requeridos por la convocante en el presente procedimiento de contratación, que

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			correspondan al periodo comprendido del 2019 al 2023.
	C2. Especialidad.	3	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Copia(s) simple(s) del contrato(s)o pedido(s) presentado(s), completos, legibles y debidamente firmados, en los que se verifique que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia y/o institución y/o particular, bienes de la misma naturaleza, características específicas y/o a los volúmenes y condiciones similares a los requeridos por la convocante en el presente procedimiento de contratación, que correspondan al periodo comprendido del 2019 al 2023.
D. Cumplimiento de contratos.	**D.1 Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos**	10	▪ Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". ▪ Documentos para acreditar el cumplimiento de los contratos y/o pedidos cumplidos presentados en el rubro "C. Experiencia y Especialidad del licitante adjudicado", de acuerdo con lo siguiente: Con Dependencias y/o Instituciones Públicas: ▪ Fianzas Canceladas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la afianzadora, en el que se indique que las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "C. Experiencia y Especialidad del licitante adjudicado", se encuentran canceladas, pudiendo presentar en un sólo escrito varias fianzas; o ▪ Escrito de Liberación de Fianzas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la Contratante, en el que

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			conste la liberación de la garantía de cumplimiento correspondiente o, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de los contratos presentados en el rubro "C. Experiencia y Especialidad del licitante adjudicado"; o ▪ Comprobantes de Entrega.- Se deberá acreditar mediante copia simple de documento, independientemente a su denominación, el cual contenga como mínimo lo siguiente: • Descripción clara y detallada de los bienes entregados. • Dirección o lugar de entrega de los bienes. • Fecha de entrega de los bienes. • Razón social, denominación o nombre completo (para el caso de personas físicas) de la contratante o comprador de los bienes. • Firma(s) autógrafa de la(s) persona(s) que recibe. Con Instituciones Privadas: ▪ Comprobante fiscal digital legible de los equipos entregados, pudiendo ocultar los precios, el cual debe aparecer como vigente ante el Servicio de Administración Tributaria; o ▪ Comprobantes de Entrega.- Se deberá acreditar mediante copia simple de documento, independientemente a su denominación, que contenga como mínimo lo siguiente: • Descripción clara y detallada de los bienes entregados. • Dirección o lugar de entrega de los bienes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			• Fecha de entrega de los bienes. • Razón social, denominación o nombre completo (para el caso de personas físicas) de la contratante o comprador de los bienes. • Firma(s) autógrafa de la(s) persona(s) que recibe. Para todos los casos, se aclara que solo se considerará la documentación que acredite el Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos, relacionada con aquellos contratos en los que el licitante haya acreditado lo solicitado por la convocante en los subrubros de "C1. Experiencia" y "C2. Especialidad".
Nota: Si el licitante requiere ocultar los precios en los documentos presentados para acreditar los rubros de "C. Experiencia y especialidad del licitante" y "D. Cumplimiento de contratos", podrá hacerlo, en el entendido que en el caso de no realizarlo no será motivo de desechamiento.			

Criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo Puntos o Porcentajes.

Evaluación Técnico-Médica.

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que

debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar" y en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumbile ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumbile ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) y/o fabricante y/o número de catálogo o de parte del bien de(los) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados".

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.5 (Anexo Técnico)".

6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los presentes Términos y Condiciones, y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

8. En caso de que el bien sea de origen nacional, se verificará la inclusión del del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal acorde a lo descrito en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".

9. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica la Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma **NOM-229-SSA1-2002** y demás normatividad aplicable, en cumplimento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.**

10. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica Carta del fabricante en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana **NOM-229-SSA1-2002**, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.**

11. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, solicitada en las correspondientes Cedulas de Descripción de Articulo, referentes al Anexo No. 3.1 donde especifique la habilitación sin restricciones de **uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0**. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT** compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**, expedido por el fabricante del bien ofertado. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8, 9, 27 y 28.**

12. Para las partidas que en el Anexo 3.3 "Requisitos de los bienes" en la columna "Visita a Instalaciones Institucionales" contenga la leyenda "Obligatoria", se corroborará la presentación de la carta compromiso conforme al Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", así como la constancia de haber realizado la visita a las instalaciones institucionales, de conformidad con lo especificado en el inciso f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

13. Para las partidas que en el Anexo 3.3 "Requisitos de los bienes" en la columna "Visita a Instalaciones Institucionales" contenga la leyenda "Opcional", se corroborará la presentación de la carta compromiso conforme al Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda".

14. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables".

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Evaluación Técnico-Administrativa.

1. A efecto de acreditar los rubros B. Capacidad del licitante, C. Experiencia y especialidad del licitante y D. Cumplimiento de contratos, el licitante deberá requisitar el formato contenido en el Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa", asimismo, deberá enviar la documentación que soporte lo asentado en dicho formato.

2. La información que acredite el cumplimiento de los rubros B. Capacidad del licitante, C. Experiencia y Especialidad del licitante y D. Cumplimiento de contratos, deberá enviarse escaneada, completa y legible, asimismo, deberá contener en cada contrato o pedido la siguiente información: a) Nombre del licitante, b) Nombre de la dependencia o institución (pública o privada) con la que suscribió el contrato y/o pedido, c) Descripción detallada de los bienes adjudicados, d) Fecha de formalización del contrato y/o pedido y e) El contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado (es decir, con firmas) por el personal de la dependencia o institución (pública o privada) y por el representante de la empresa. En caso de que la información contenida en los contratos y/o pedidos no incluya la información anteriormente señalada o ésta sea ilegible, no serán tomados en cuenta para el otorgamiento de puntos.

3. Se corroborará la inclusión de la información solicitada y legibilidad de la totalidad de la documentación, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada para acreditar los rubros de la Evaluación Técnica Administrativa, establecidos en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

4. Se verificará la correspondencia entre lo manifestado por el licitante en el Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa" y la documentación que envíe el licitante como sustento.

5. Se comprobará la congruencia entre la documentación remitida por el licitante a través del sistema CompraNet para la acreditación de los rubros B. Capacidad del licitante, C. Experiencia y especialidad del licitante y D. Cumplimiento de contratos, contra las especificaciones y requisitos solicitados en dichos rubros, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

Puntaje de la Evaluación Técnica.

Evaluación	Rubro	Sub rubro	Criterio de Puntuación
	A. Características del bien o	**A1. Especificaciones y requisitos técnicos**	El total de las características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica, incluyendo las

Evaluación	Rubro	Sub rubro	Criterio de Puntuación
Evaluación Técnico-Médica	**bienes objeto de la propuesta técnica.**	**A2. Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes, Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar** **A3. Visita a instalaciones Institucionales.**	que se deriven de las Juntas de Aclaraciones, son de cumplimiento obligatorio, por lo que: a) El incumplimiento de alguna especificación y/o requisito Técnico Médico, se desechará la proposición, por lo que se le otorgarán **0 (cero) puntos.** b) El cumplimiento total de las especificaciones y/o requisitos Técnicos Médicos solicitados, se determinará como Proposición Técnica Médica Solvente, por lo que se le otorgarán **25 puntos.**
Evaluación Técnico-Administrativa	**B. Capacidad del licitante.**	**B1. Capacidad de los recursos económicos.**	a) Acredita monto de sus ingresos por el 20% o más del monto de su propuesta económica con IVA. **3 (tres) puntos.** b) Acredita monto de sus ingresos por el 10 % y hasta 19.9% del monto de su propuesta económica con IVA. **2 (dos) puntos.** c) Acredita monto de sus ingresos por el 5 % y hasta 9.9% del monto de su propuesta económica con IVA. **1 (uno) puntos.** d) Acredita monto de sus ingresos por el 0 % y hasta 4.9 % del monto de su propuesta económica con IVA. **0 (cero) puntos.**
		B2. Capacidad para Asistencia Técnica (recursos técnicos y de equipamiento).	a) Si acredita dos sucursales y al menos un centro de servicio, se le otorgarán **1.5 puntos.** b) Si acredita una sucursal y al menos un centro de servicio, se le otorgarán **1 (un) punto.** c) Si acredita una sucursal, se le otorgarán **0.6 puntos.** d) Si no acredita sucursales o centros de servicios; o solo acredita centros de servicios, se le otorgarán **0 (cero) puntos.**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Evaluación	Rubro	Sub rubro	Criterio de Puntuación
		B3. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	a) De acreditar que cuenta con personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados., en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgarán **0.4 puntos.** b) En caso de no acreditar el punto anterior, se le otorgarán **0 (cero) puntos.**
		B4. Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	a) En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME que produce bienes de alta innovación tecnológica, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, **0.2 puntos.** b) En caso de no acreditar el punto anterior, se le otorgarán **0 (cero) puntos.**
		B5. Políticas y Prácticas de igualdad de género	a) En caso de que se acredite que el licitante cuenta con Certificados emitidos por autoridad competente de haber aplicado Políticas y Prácticas de igualdad de género, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgarán **0.2 puntos.** b) En caso de no acreditar el punto anterior, se le otorgarán **0 (cero) puntos.**
		B6. Extensión del tiempo mínimo de garantía o servicios adicionales de mantenimiento.	a) El licitante que oferte en la Carta de Garantía de los bienes una garantía por 42 meses o más que incluya un Mantenimiento Mayor de los bienes, se le otorgarán **3.7 puntos.** b) El licitante que oferte en la Carta de Garantía de los bienes una garantía por 48 meses o más, se le otorgarán **2.1 puntos.** c) El licitante que no oferte en la Carta de Garantía de los bienes una extensión del tiempo mínimo exigido para garantizar el funcionamiento del bien (de 36 meses) u

Evaluación	Rubro	Sub rubro	Criterio de Puntuación
			oferte solo los 36 meses de Garantía del bien, se le otorgarán **0 (cero) puntos**.
	C. Experiencia y especialidad del licitante.	**C1. Experiencia.**	El número mínimo requerido de años de experiencia, es de uno (1) y el número máximo es de cinco (5), en el periodo comprendido del 2019 al 2023, en donde: a) 0 (cero) años acreditados de experiencia y/o no corresponden a lo solicitado por la convocante, se le otorgarán **0 (cero) puntos**. b) De uno a dos años de experiencia, se le otorgarán **1.5 puntos**. c) De tres a cuatro años de experiencia, se le otorgarán **2 puntos**. d) De cinco años en delante de experiencia, se le otorgarán **3 puntos**. Se aclara que los contratos y/o pedidos de un mismo año no acumulan experiencia, por lo que, en caso de presentar 2 contratos de un mismo año, sólo se contabilizará para este subrubro, un sólo año. De igual forma si presenta contratos plurianuales en los que se repita el año de otro de los contratos y/o pedidos presentados. **Nota:** Sólo se contabilizarán los años de los contratos que hayan sido considerados en el subrubro de Especialidad.
		C2. Especialidad.	El número mínimo requerido de contratos o pedidos es de un (1) y el número máximo es de tres (3), en el periodo comprendido del 2019 al 2023, en donde: a) 0 (cero) contratos y /o pedidos presentados, o los presentados no acreditan la especialidad y/o no corresponden a lo solicitado por la convocante, se le otorgarán **0 (cero) puntos.** b) Un contrato y /o pedido formalizado, se le otorgarán **1.5 puntos.**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Evaluación	Rubro	Sub rubro	Criterio de Puntuación
			c) Dos contratos y /o pedidos formalizados, se le otorgarán **2 puntos.** d) Tres contratos y /o pedidos formalizados, se le otorgarán **3 puntos.**
	D. Cumplimiento de contratos.		Para todos los casos, el número mínimo requerido de documentos que comprueben el cumplimiento de los contratos o pedidos es uno (1) y el número máximo es de tres (3), en el periodo comprendido del 2019 al 2023, en donde: a) Cumplimiento de ningún contrato y/o pedido se le otorgarán **0 (cero) puntos.** b) Cumplimiento de 1 (uno) contrato y/o pedido, se le otorgarán **4 puntos.** c) Cumplimiento de 2 (dos) contratos y/o pedidos, se le otorgarán **7 puntos.** d) Cumplimiento de 3 (tres) o más contratos y/o pedidos, se le otorgarán **10 puntos.**

Una vez contabilizados los puntos concernientes a las evaluaciones Técnico Médica y Técnico Administrativa, se determinará como "**Proposición Técnica Solvente**", aquella que como resultado obtenga una puntuación igual o mayor de **37.5 puntos.**

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:

1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar:

   - Número de registro, prórroga o modificación.
   - Titular del registro.
   - Nombre y domicilio del fabricante.
   - Indicaciones de uso y/o descripción.
   - Modelo(s).

- Fecha de emisión y de vencimiento.
- Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:

a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, **siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento**, indicando número de entrada del trámite, nombre del insumo.
c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prorroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.

Para los casos de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior al 22 de diciembre de 2014, correspondiente al "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario".

Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios, y/o Normas Industriales Japonesas (JIS), y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigentes al momento de presentar su propuesta, en el que se deberá identificar:
   - Tipo y número de certificado.
   - Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
   - Alcance.
   - Fecha de emisión.

- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

3. **Carta del fabricante** en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda.

4. **Carta del licitante adjudicado** en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica, adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario vigente, así como del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, emitidos por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal, en el que se deberá identificar:
   - Número de oficio de certificación.
   - Fecha de emisión.
   - Nombre de la empresa que se certifica y/o representante legal.
   - Alcance o clasificación.
   - Vigencia y/o fecha de vencimiento.
   - Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Para el caso de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", y el licitante advierta que no requieren de

Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo, dicho documento deberá tener fecha posterior al año 2014.

Para el caso de aquellos bienes identificados como como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente a Registro Sanitario.

En caso de que los bienes ofertados sean de origen Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

1. Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en el que se indique de manera enunciativa mas no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera, la presentación de esta carta es optativa, por lo que la no presentación de esta no será causal de desechamiento.

Asimismo, respecto bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s) de diferente marca que el bien principal, el licitante deberá entregar la documentación correspondiente a lo solicitado en el presente inciso "d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien a contratar". Para los consumibles y/o accesorios descritos en la Cédula de Descripción de Artículo, el licitante deberá integrar copia simple del Registro Sanitario, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud, de aquellos consumibles y/o accesorios que así lo requieran y la calidad de estos será avalada por el propio Registro Sanitario antes mencionado.

Para aquellos casos en los que los bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s) y/o consumibles, y el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, debidamente referenciado, el *"Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014, en el que identifique aquellos que oferte y deberán corresponder con la descripción, tipo y naturaleza de estos e identificarse plenamente; si en el listado antes mencionado no se puede identificar plenamente el que dicho equipo(s) y/o accesorio(s) y/o consumible(s) no requieren Registro Sanitario, se deberá adjuntar copia simple de la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo acompañándose de la copia simple del oficio expedido por la COFEPRIS en donde se señale expresamente que dicho equipo(s) y/o accesorio(s) y/o consumible(s) no requieren Registro Sanitario.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, toda documentación presentada deberá estar vigente al momento de presentarla en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

En cualquier caso, el Instituto se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el licitante.

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

Los licitantes podrán presentar imágenes y/o fotografías que no se encuentren en los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados que no puedan ser plenamente identificados en dicha documentación siempre que se compruebe que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía con el bien ofertado.

f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda

Para las partidas identificadas con la leyenda "**Obligatoria**" en la columna denominada "Visita a Instalaciones" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", deberán presentar obligatoriamente el Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y óptimo funcionamiento debiendo incluirla, en su propuesta técnica la cual debe presentarse en hoja

membretada del licitante, debiendo entregar la carta correspondiente por cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes de igual forma, se deberá presentar obligatoriamente **la Constancia de haber realizado la visita y el levantamiento de información respectivo**, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente.

Para las partidas identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", será optativo para el licitante - realizar o no la visita a las instalaciones institucionales, la cual tiene el objetivo de considerar todos los aspectos técnicos, específicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Guías Mecánicas, así como parte de sus alcances para la presentación de su proposición; sin embargo, deberá presentar obligatoriamente carta compromiso, conforme al Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", en la cual se compromete a cumplir cabalmente para la instalación y/o desinstalación de los bienes en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico que se requiera en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación y/o desinstalación del bien y su óptimo funcionamiento. En el caso de que el licitante haya optado por realizar la visita a las instalaciones Institucionales, ésta(s) será(n) con la finalidad de que tome en consideración los espacios físicos y en su caso las adecuaciones que se pudieran requerir para la instalación y adecuado funcionamiento del bien, dentro de su propuesta, además de identificar con el personal del Instituto aquellos espacios de carga/descarga, maniobras y cierres posibles a la circulación. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Las visitas a instalaciones Institucionales solo podrán ser efectuadas en el lapso entre el día hábil posterior a la publicación de la Convocatoria y hasta dos días hábiles previos a la presentación de proposiciones, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, para lo cual el licitante deberá ponerse en contacto con el(la) Director(a) de la Unidad Médica de destino final de los bienes, o con quién dicho(a) servidor(a) público(a) designe, por vía telefónica al teléfono de la Unidad Médica de destino final de los bienes, el cual podrá encontrar en la página de Internet: http://www.imss.gob.mx/directorio. El(La) servidor(a) público(a) que reciba al licitante, o quién éste designe, deberá brindar las facilidades para que pueda desarrollarse la correspondiente la visita, la cual deberá llevarse a cabo con al menos dos días hábiles para el Instituto previas a la fecha probable de visita, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto para que éste le asigne y deje constancia, de la fecha y hora programada, el objeto y lugar de la reunión, así como el nombre del servidor público designado para llevarla a cabo. Al realizar visita a las instalaciones Institucionales, el licitante deberá elaborar en hoja membretada de la empresa participante y por cada Unidad Médica visitada, constancia de haber realizado la visita y el levantamiento respectivo, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente.

Se manifiesta que, durante las visitas a instalaciones institucionales, los licitantes no pueden realizar preguntas al personal encargado de la visita a instalaciones institucionales referentes al procedimiento de Contratación correspondiente, las dudas o preguntas que puedan surgir a partir de las visitas a instalaciones institucionales, por parte de los licitantes, serán respondidas durante la Junta de Aclaraciones, por lo que dichas preguntas deberán ser remitidas a través del Sistema CompraNet, en los plazos establecidos en el artículo 33 Bis de la LAASSP.

En la visita que realice el licitante a las Unidades Médicas, el personal del Instituto deberá cumplir con lo señalado en el numeral 14 del "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 20 de agosto de 2015, y sus reformas de fechas de publicación en el DOF el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero 2017, para lo cual, el servidor público responsable deberá realizar la invitación al personal del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS (OICE) y elaborar una minuta de la vista, la cual debe ser firmada por los participantes y contendrá al menos: la fecha, la hora de inicio y de conclusión, los nombres completos de todas las personas que estuvieron presentes y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participaron, para el personal del Instituto (el Director, Jefe del Servicio que corresponda, personal de conservación y en su caso, representante del OICE), así como nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente; siendo obligatorio para el servidor público responsable, integrarla al expediente respectivo y remitir copia de la misma al Titular del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS y al Titular de la División de Evaluación de Equipamiento, en un plazo no mayor a dos días hábiles para el Instituto, contados a partir de su formalización. Dicha minuta se elaborará con independencia de la constancia de realización de visita a las instalaciones, referida en el párrafo anterior.

Todas aquellas adecuaciones que se requieran para la instalación y adecuado funcionamiento del bien, incluyendo equipo accesorio o adicional que permita el correcto y adecuado funcionamiento del bien y que deberá ser identificado y considerado por el licitante adjudicado, estarán a cargo de este, haya o no realizado visita a las instalaciones institucionales, quien se compromete a cumplir cabalmente con la desinstalación y embalaje del bien anterior, así como la instalación de los bienes en los que resulte adjudicado, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, necesarios y directamente relacionados con la desinstalación y/o instalación del bien así como su correcto funcionamiento, sin costo extra alguno para el Instituto, el licitante adjudicado no podrá argumentar desconocimiento de las condiciones de las instalaciones donde se requiere la entrega e instalación de los bienes solicitados, ya que no procederá costo extra alguno a cargo del Instituto.

El bien o bienes que sean desinstalados y embalados por el licitante que resulte adjudicado, para su sustitución, deberán quedar a resguardo de la Unidad Médica, ubicándolos en el espacio que el personal de la Unidad Médica le indique al licitante adjudicado. Adicionalmente, el licitante que

resulte adjudicado deberá desinstalar y embalar los bienes de manera adecuada, evitando en la medida de lo posible su maltrato y/o destrucción.

El importe de los gastos generados por la(s) visita(s) a instalaciones referidas en los párrafos anteriores, correrá absolutamente por cuenta del licitante.

La presentación de Guías Mecánicas no será limitativa de todo aquel equipo que así lo requiera.

De igual forma, con independencia a la realización de las visitas señaladas en los párrafos anteriores, para las partidas que en la columna denominada "Visita a Instalaciones" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", contengan la leyenda "Obligatoria" y "Opcional", los licitantes **DEBERÁN** obligatoriamente integrar a su propuesta técnica el Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", en la cual se compromete a cumplir cabalmente para la instalación y/o desinstalación de los bienes en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico que se requiera en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, determinados por el personal de las unidades médicas receptoras y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación y/o desinstalación del bien.

Para las partidas identificadas con la leyenda "No requiere" en la columna denominada "Visita a Instalaciones" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", los licitantes no deberán integrar constancia o carta relativa al Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda".

g) Visitas a las instalaciones de los licitantes.

No aplica.

h) Las penas convencionales y deducciones.

Con fundamento en el artículo 53 de la LAASSP, el Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del licitante adjudicado, según corresponda y de acuerdo con lo siguiente:

- Por el atraso, por causas atribuibles al licitante adjudicado, en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, de todas las partidas contenidas en el Anexo 3.2 Relación y Cantidad de Bienes, en el plazo previsto en el inciso b) de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.00 % del valor de los bienes sin incluir el IVA, entregados con atraso por cada día de atraso en la entrega.
- Por el atraso, por causas atribuibles al licitante adjudicado, en la realización de la capacitación señalada en el inciso j) fracción X, numeral 1, de los presentes Términos y Condiciones, al personal del Instituto respecto de las partidas que en el Anexo No. 3.3

"Requisitos de los Bienes" señalen en la columna "Nivel de Capacitación" cualquiera de las leyendas siguientes: "Fundamental", "Intermedia" o "Avanzada", dentro de los plazos señalados en el inciso "j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables", en su apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.00% del valor de los bienes sin incluir el IVA, que requieren capacitación para el personal por cada día de atraso en la realización de dicha capacitación.

La pena convencional se calculará por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones descritas en este apartado a partir del día siguiente en que concluye el plazo o la fecha convenida para el cumplimiento de estas, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y/o al valor de los bienes cuya capacitación respectiva se haya realizado con atraso o incumplido, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Pca = (%d) x (nda) x (vba)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Dónde:

Pca = pena convencional aplicable.

%d = porcentaje por día determinado en el presente numeral por los atrasos descritos.

nda = número de días de atraso

vba = valor de los bienes entregados con atraso o valor de los bienes que requieren capacitación brindada con atraso, sin IVA

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al licitante adjudicado no deberá exceder el importe total de la garantía de cumplimiento del contrato, en caso contrario, el administrador del contrato procederá a la rescisión de este, conforme al procedimiento descrito en el ordinal 54 de la LAASSP.

De igual forma, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del RLAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales a cargo del Instituto.

Deductivas

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 bis de la LAASSP, 97 del RLAASSP y los lineamientos 5.5.8 y 5.5.8.1 de las POBALINES de este Instituto, el Administrador del Contrato será el responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del instrumento jurídico contractual que se formalice, así como de determinar, calcular, aplicar y dar seguimiento a las deducciones al pago de los bienes con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que

pueda incurrir el licitante adjudicado respecto de las partidas que en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" se señale, que les son aplicables deductivas, acorde a lo descrito en la columna correspondiente; de igual forma será encargado de notificarlas al licitante adjudicado para que éste realice el pago correspondiente.

Dichas deductivas se aplicarán bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que, si una parte de la obligación fue cumplida, la deductiva no será aplicada a la totalidad del monto de la partida adjudicada, de conformidad con el artículo 1844 del Código Civil Federal, supletorio de la LAASSP.

En ningún caso, el Administrador del Contrato autorizará el pago de los bienes, sino se ha determinado, calculado y notificado al licitante adjudicado las penas convencionales y deductivas aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato respectivo, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El importe máximo de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el lineamiento 5.5.8.1, inciso e) de las POBALINES del Instituto. En caso contrario, el Administrador del Contrato podrá cancelar la o las partidas objeto del incumplimiento parcial o deficiente, o bien rescindir el contrato respectivo, en concordancia al ordinal número 53 Bis de la LAASSP.

En caso de existir más de un administrador del contrato, corresponderá el cálculo y notificación de la deductiva al administrador del OOAD o UMAE al que correspondan la mayor cantidad de bienes no entregados, con apoyo del resto de los administradores para la integración del expediente respectivo.

En este sentido, a continuación se establece las deductivas que se aplicarán en caso de incumplimiento parcial o deficiente en las obligaciones contractuales señaladas en la siguiente tabla, únicamente a las partidas sujetas de aplicación de estas, de conformidad con el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes":

Concepto u obligación	Nivel de Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el precio unitario sin IVA	Límites de incumplimiento
Bien descrito en cada partida de las que les sean aplicables deductivas, de acuerdo con el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en	Entregar el bien descrito en cada partida de las que les sean aplicables deductivas, de acuerdo con el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los	Por la entrega parcial o deficiente del bien descrito en cada partida de las que les sean aplicables deductivas, de acuerdo con el Anexo No. 3.4 "Requisitos para	1%	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento.

Concepto u obligación	Nivel de Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el precio unitario sin IVA	Límites de incumplimiento
operación de los bienes".	bienes", en el plazo de entrega establecido en el inciso b) de los presentes Términos y Condiciones, a partir de notificada la orden de suministro. Lo anterior, cubriendo la totalidad de las características, elementos, accesorios, instalación y capacitación, de acuerdo con el Anexo Técnico y los presente Términos y Condiciones.	puesta en operación de los bienes", en el plazo de entrega establecido en el inciso b) de los presentes Términos y Condiciones, a partir de notificada la orden de suministro. Lo anterior, incluye la totalidad de las características, elementos, accesorios, instalación y capacitación, de acuerdo con el Anexo Técnico y los presente Términos y Condiciones.		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

i) En su caso, mecanismos requeridos al licitante adjudicado para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.

El licitante adjudicado, durante la vigencia, señalada en el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", como mínimo o bien la que oferte en su propuesta técnica, se compromete a responder ante la ocurrencia de defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, a través del siguiente mecanismo:

Por conducto de los administradores del contrato, se podrá solicitar al licitante adjudicado, la reparación o el canje de los bienes que:

- Presenten defectos a simple vista o de fabricación,
- Especificaciones distintas o de calidad inferior a las establecidas en el contrato, ocultas al momento de la entrega - recepción,
- Vicios ocultos o fallas.
- Cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el funcionamiento inadecuado del bien afecta la calidad del servicio.

Debiendo notificar al licitante adjudicado dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

El Administrador del Contrato podrá realizar indistintamente dicha notificación al licitante adjudicado a alguno de los siguientes correos electrónicos o domicilios:

- Dirección de correo electrónico que proporcione al momento de entregar los bienes,
- Dirección de correo electrónico que alude el artículo 29 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,
- Domicilio señalado por el licitante adjudicado en su propuesta, en términos del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez notificado, el licitante adjudicado deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles a partir de la notificación, o bien cuando el bien no pueda repararse se deberá realizar el canje o reemplazo, por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días naturales a partir de la notificación, a entera satisfacción del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Lo anterior observando los plazos y procedimientos establecidos en el inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables, de los presentes Términos y Condiciones.

j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:

El(Los) licitante(s) que resulte(n) adjudicado(s) deberá(n) garantizar los bienes y sus accesorios que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio mínimo acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía a 42 meses o más y que incluya un Mantenimiento Mayor o 48 meses sin incluir un Mantenimiento Mayor, misma que será exigible por el Instituto, a partir de la entrega de los bienes, a entera satisfacción del mismo, en las Unidades Médicas, contenidas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", de destino final de los bienes y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus

accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta.

El original de la Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.

El periodo de la garantía se contabilizará a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes

Adicionalmente a la Carta de Garantía descrita en el párrafo previo y con fundamento en el artículo 45 fracción XVII, artículo 53 segundo párrafo de la LAASSP y artículo 96 segundo párrafo del RLAASSP, el licitante adjudicado se obliga constituir una Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, así como de todas las obligaciones a cargo del licitante adjudicado cuyo cumplimiento vencen en plazo posterior a la entrega de los bienes, a entera satisfacción del Instituto, a través del Administrador del Contrato, por una vigencia del mismo plazo que el licitante adjudicado oferte para garantizar todos los bienes incluidos en su propuesta, la cual será acorde a lo establecido en el Anexo No.3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Período de Garantía" como mínimo, pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía a 42 meses o más y que incluya un Mantenimiento Mayor o 48 meses sin incluir un Mantenimiento Mayor.

Dicha Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, cubrirá:

- La reparación o sustitución de los bienes y sus accesorios, que, una vez recibidos por el Instituto, presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos.
- La realización, en tiempo y forma, de los mantenimientos correctivos y preventivos, y en su caso mantenimiento mayor, requeridos por el Administrador del Contrato.
- La disponibilidad, en venta, para el Instituto de refacciones y consumibles que en su caso requieran los bienes y/o accesorios adjudicados.
- La mano de obra y/o partes de: los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, y los trabajos de reparación y las partes sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos.
- La capacitación para personal del Instituto requerida por el Administrador del Contrato bajo las condiciones señaladas en el apartado "Capacitación" numerales 2 y 3 del presente inciso j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables.
- La renovación de la póliza de responsabilidad civil, cuando esta tenga vigencia anual.

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)

El licitante adjudicado deberá constituir esta Garantía por Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes mediante fianza expedida por alguna compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un importe equivalente al 10.0% (Diez por ciento) del monto del contrato, sin incluir el IVA. Dicha fianza deberá ser entregada al Administrador del Contrato previamente a la entrega de los bienes al mismo y la formalización del Acta Administrativa de Entrega – Recepción respectiva, por lo cual, al momento de entregar los bienes, el licitante adjudicado deberá proporcionar original de dicha fianza al Administrador del Contrato.

Esta fianza podrá ser exigible por el Instituto Mexicano del Seguro Social ante la Institución Afianzadora que la expidió cuando el licitante adjudicado:

a) No repare los bienes y sus accesorios que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos, en el tiempo establecido en el apartado "Plazo y condiciones de canje o devolución del bien" de este inciso j), una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.
b) No sustituya los bienes y sus accesorios que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos, en el tiempo establecido en la en el apartado "Plazo y condiciones de canje o devolución del bien" de este inciso j), una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.
c) No realice o ejecute los mantenimientos preventivos y correctivos, y en su caso mantenimiento mayor en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en el contrato, así como en la convocatoria, anexo técnico y los presentes términos y condiciones, una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.
d) No proporcione la capacitación para personal del Instituto requerida por el Administrador del Contrato bajo las condiciones señaladas en el apartado "Capacitación", numerales 2 y 3 del presente inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables".
e) No suministre los consumibles y/o refacciones de los bienes y/o sus accesorios al Instituto, cuando este último decida ejercer el derecho de adquirirle al licitante adjudicado los consumibles o refacciones de los bienes o sus accesorios adjudicados bajo las condiciones establecidas en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso".
f) No renueve la póliza de responsabilidad civil, cuando esta tenga vigencia anual.

- **Plazo para notificar al proveedor.**

El Instituto, por conducto del Administrador del Contrato solicitará el canje, sustitución o reparación de los bienes y/o sus accesorios al licitante adjudicado, dentro de los 5 días hábiles siguientes a partir de tener conocimiento de alguno de los siguientes supuestos:

- Que los bienes y/o sus accesorios presenten defectos a simple vista o de fabricación,

- Especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, identificadas posteriormente a la entrega.
- Vicios ocultos o fallas
- Cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el funcionamiento inadecuado del bien puede afectar la calidad del servicio
- La necesidad de parte del Instituto de la realización de cualquiera de las capacitaciones a que alude el apartado "Capacitación", numerales 2 y 3.

El Administrador del Contrato realizará dicha notificación, en la que se indiquen las razones que se han presentado en los bienes que ameritan el canje, sustitución o reparación de los bienes y/o sus accesorios, necesidad de las capacitaciones referidas, al licitante adjudicado mediante uno o varios de los siguientes medios:

- Oficio firmado por el administrador del contrato, entregado este al domicilio oficial del licitante adjudicado, en términos del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Correo electrónico a la dirección electrónica señalada por el licitante adjudicado en el escrito libre solicitado en el apartado "Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico" del presente inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen".
- Dirección de correo electrónico que alude al artículo 29 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- **La existencia de consumibles y refacciones, en su caso.**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

En caso de que el Instituto Mexicano del Seguro Social requiera del suministro de accesorios, consumibles y/o refacciones de los bienes o sus accesorios adjudicados durante la vigencia de la Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento ofertada, el licitante adjudicado se obliga a garantizar la existencia de estos para el Instituto y a mantener existencias de estos durante el periodo antes señalado, asimismo se obliga a suministrarlos al Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el procedimiento de contratación que corresponda de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En este sentido, el Instituto Mexicano del Seguro Social se reserva el derecho de adquirirle al licitante adjudicado los consumibles o refacciones de los bienes o sus accesorios adjudicados durante la vigencia de la Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento ofertada, y el licitante adjudicado se obliga a suministrarlos en las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad para el Instituto, en caso de que así lo requiera este último. Será causal de ejecución de la Garantía por los Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes entregados, el supuesto de que el licitante adjudicado se niegue o no cuente con existencias para suministrar los accesorios, consumibles o refacciones de los bienes o sus accesorios adjudicados al Instituto, en las condiciones descritas en este numeral.

Lo anterior, implica que si el Instituto cuenta con mejores opciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad para el suministro de accesorios, consumibles o refacciones distintas a las del licitante adjudicado, el Instituto podrá ejercer estas últimas opciones libremente.

Para efectos del presente Anexo Técnico se entenderá por:

- **ACCESORIO**: Herramienta, pieza, o equipo, que es esencial para el funcionamiento de un aparato o equipo médico, pero no constituye su cuerpo central y puede sustituirse. *
- **CONSUMIBLE**: Producto o material necesario para la operación de un equipo médico que no es reusable, de uso frecuente y repetitivo y que no puede funcionar por sí mismo. Los consumibles no son accesorios de equipo médico. *
- **REFACCIÓN**: Las partes o piezas de un equipo o dispositivo médico que son necesarias para su operación e independientes del consumible, y que deben ser sustituidas, garantizando la compatibilidad con el dispositivo médico, en función de su desgaste, rotura, substracción o falla, derivados del uso. *

* Glosario de Gestión de Equipo Médico. México: Secretaría de Salud, Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud; 2016.

El licitante adjudicado que requiera entregar consumibles y/o accesorios como parte de los bienes adjudicados, deberá enviar Carta relativa a los consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4), por partida adjudicada, dirigida al Titular de la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, conforme a lo siguiente:

1. En los casos en que los consumibles y/o accesorios se encuentren disponibles en el Catálogo Operativo del Sistema de Abasto Institucional (SAI), solo bastará con presentar la relación ordenada de consumibles y/o accesorios incluyendo los números de las claves institucionales que tienen cada uno de los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes.
2. Para aquellos consumibles y/o accesorios que no se encuentren incorporados al catálogo SAI del Instituto, el licitante adjudicado deberá adjuntar de manera impresa o en formato digital los folletos, catálogos, instructivos y/o manuales, en donde se encuentre evidencia e información que permita identificar los consumibles y/o accesorios de cada bien ofertado, los cuales deberán corresponder a la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) de los consumibles y/o accesorios ofertados para los bienes adjudicados acorde a lo descrito en el Anexo No. 4.5 "Formato de accesorios (GRUPO 526 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico)" y/o Anexo No. 4.6 "Formato de consumibles (GRUPO 379 Consumibles para equipo médico)", para lo que deberá hacer uso del Instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios (Anexo No. 4.7). Asimismo, el Licitante adjudicado deberá entregar, al Administrador del Contrato, copia simple de la "Carta relativa a consumibles y accesorios" (Anexo No. 4.4) y sus anexos, que

haya entregado a la División en comento. Adicionalmente se solicita entregar una cotización o el precio de referencia de los consumibles y/o accesorios acordes a su presentación comercial en formato impreso o digital de los consumibles y/o accesorios correspondientes al o los bienes adjudicados.

Posterior al vencimiento de la garantía, el licitante adjudicado deberá procurar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años, mantener la existencia de refacciones para el Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal, dirigida al Administrador del Contrato, esta solicitud ya no estará sujeta a la Garantía por los Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes entregados..

- **Plazo y condiciones de canje o devolución del bien.**

Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta identificadas posterior a la entrega, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el funcionamiento inadecuado del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar al licitante adjudicado la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles, o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días naturales, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

Lo anterior, no será aplicable cuando la falle se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, de acuerdo con los establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por licitante adjudicado.

Cuando las fallas en el bien, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más de la atención programado a la derechohabiencia, en un periodo de 3 meses, se procederá a la recisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- **Caducidad de los bienes.**

El licitante adjudicado que requiera proporcionar Bienes de Consumo durante el acto de entrega recepción de los bienes adjudicados, en los que se indique una fecha de caducidad, de esterilidad o de uso, el período señalado no podrá ser menor a 6 (seis) meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos.

Se podrá considerar una caducidad menor a la anteriormente señalada cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación.

- **Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.**

El licitante adjudicado deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por su representante o apoderado legal, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial del licitante adjudicado para la comunicación de solicitud de reparación.

Lo anterior, en concordancia con el artículo 40 fracción IV del RLAASSP, se hace necesario en virtud de que algunos bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación son susceptibles de mantenimiento preventivo y correctivo debido al desgaste por uso, de acuerdo a la propia naturaleza de cada uno y al contar el licitante adjudicado con centros de servicios para dar soporte técnico a mismos, permite mantenerlos en funcionamiento y prolongar su vida útil por un mayor tiempo en beneficio del Instituto.

- **Periodo de garantía.**

El licitante adjudicado deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio mínimo acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Periodo de Garantía" pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía a 42 meses o más y que incluya un Mantenimiento Mayor o 48 meses sin incluir un Mantenimiento Mayor, misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes adjudicados a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas de destino final de los bienes y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

- **Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.**

Durante la vigencia de la Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento ofertada, (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para la puesta en operación de los bienes" o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses de los bienes objeto del presente requerimiento), a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el licitante adjudicado deberá asegurar su óptimo funcionamiento y en su caso, deberá reparar los bienes cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de 30 días naturales, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

otorga el fabricante sobre el bien. En caso de incumplimiento de los plazos de reparación o reemplazo previamente descritos por parte del licitante adjudicado, este se obliga a reparar los daños y perjuicios que sufra el Instituto con motivo de dicho incumplimiento, y a sacar en paz y a salvo de cualquier conflicto en que pueda incurrir el Instituto y que esté directamente relacionado con dicho incumplimiento

Los 6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, para la reparación se otorgarán bajo la siguiente secuencia:

- 2 días hábiles para acudir a la unidad médica.
- 1 día hábil para diagnóstico, el cual deberá entregar por escrito al Administrador del Contrato.
- 3 días hábiles para remplazo de refacciones y calibraciones y cualquier acción que requiera el equipo o bienes para su buen funcionamiento.

En caso que la reparación de los bienes supere los 6 días hábiles a partir de notificado el licitante adjudicado, o bien se determine que el bien deberá ser canjeado o reemplazado, el servicio no deberá ser interrumpido a partir del 7 día hábil posterior a ser notificado el licitante adjudicado; por lo que dicho licitante adjudicado , en tanto realiza la reparación, el canje o reemplazo del bien, deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo, presentando en su caso, los respectivos registros sanitarios y certificados que correspondan, en tanto concluya la reparación o atención de fallas de que se trate, o bien reemplace el bien; en este sentido, todos los gastos incluyendo los consumibles y otros conceptos generados por la operación de dicho equipo, correrán por cuenta del licitante adjudicado . En caso de no poder proporcionar un equipo en calidad de préstamo, para evitar la interrupción del servicio, el Instituto podrá realizar la subrogación del servicio o renta de otro equipo que cuente con las mismas funciones y/o características, hasta la reparación, sustitución o vencimiento de la garantía del bien y óptimo funcionamiento a entera satisfacción del Instituto, del bien en reparación o atención de fallas, siendo absoluta responsabilidad del licitante adjudicado cubrir los gastos por la subrogación de los servicios, la renta de equipo, traslado de pacientes, o cualquier otro concepto generado con motivo de la reparación o sustitución del bien que corresponda.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabiencia, en un periodo de **3 meses**, se procederá a la recisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el licitante adjudicado. Asimismo, el licitante adjudicado se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros, durante toda la ejecución del presente contrato. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, lo

cual deberá ser acreditado con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante del o los bienes y el licitante adjudicado deberá presentar un peritaje técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes o un representante autorizado por este, en donde se compruebe que el o los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto en donde se encuentre ubicado, y que, en consecuencia, no aplica la reparación de garantía, lo cual deberá ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quién este designe. En caso de que el peritaje tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el licitante adjudicado.

- **Garantía de mano de obra y/o partes.**

La Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes entregados incluye en su cobertura, los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, así como todos los trabajos de reparación y partes necesarias a ser sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos.

- **Mantenimientos correctivos y/o preventivos.**

El licitante adjudicado deberá proporcionar, con personal capacitado y certificado, durante la vigencia de la garantía de los bienes (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para la puesta en operación de los bienes", todo tipo de servicios de mantenimientos preventivos y correctivos, sin costo alguno para el Instituto, de acuerdo con lo siguiente:

a. Mantenimiento preventivo.

El licitante adjudicado deberá entregar en conjunto con los bienes, original del "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos" por cada uno de los bienes adjudicados, que deberá contener al menos: la descripción de las acciones a efectuar debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados, siendo obligatoria la actualización de software, con licencia a perpetuidad, cuando corresponda, a su última versión en los equipos que aplique durante toda la vigencia de la garantía, sin costo alguno para el Instituto. Dicho programa, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega - recepción.

Adicionalmente el licitante adjudicado deberá entregar en conjunto con el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos" una bitácora por cada uno de los bienes que le sean adjudicados, o en su defecto una bitácora por varios equipos de las mismas características entregados en una misma área dentro de la unidad médica de destino final de los bienes, y que sean entregados a entera satisfacción del Instituto. Dicha bitácora deberá ser un libro tipo "florete", o similar, con hojas adheridas o cosidas al lomo de este, sin espiral, con cada una de

las hojas numeradas o foliadas, el cual deberá contener una hoja membretada de la empresa adjudicada adherida a la pasta o portada del libro o libreta, conteniendo como mínimo los siguientes datos:

- Número de contrato
- Datos completos del licitante adjudicado (nombre o razón social, ubicación, teléfonos y correo electrónico de contacto).
- Nombre(s), marca(s), modelo(s) y número(s) de serie del (los) bien(es) entregado(s).
- Ubicación y/o servicio dentro de la Unidad Médica donde quedó instalado el (los) bien(es).
- Nombre(s), correo(s) electrónico(s) y número(s) telefónico(s) del(los) responsable(s) del área o departamento de servicio técnico o mantenimiento por parte del Licitante adjudicado.

En la contraportada y/o primeras páginas de la bitácora, deberá de contener la siguiente información:

- Programa y/o calendario(s) de mantenimiento(s) preventivo(s) programados.
- Rutina(s) de mantenimiento preventivo, detallando las actividades a realizar.
- Responsable(s) de(los) resguardo(s) del(los) bien(es), quién podrá firmar de recibido al realizar el(los) servicio(s) técnico(s) por parte del Instituto (nombre, cargo y matrícula).
- Teléfono(s) de contacto del licitante adjudicado donde se pueden reportar y/o solicitar los correspondientes servicios técnicos.

En esta bitácora, el representante del licitante adjudicado designado para atender los servicios técnicos registrará las incidencias que presenten los bienes en garantía, el tipo de servicio a realizar, las acciones ejecutadas para la reparación de este, partes, piezas y/o refacciones utilizadas en el mantenimiento realizado, con sus respectivos números de parte y/o serie y/o catálogo en caso de que aplique, anotando también a fecha completa, el nombre y firma de quién realiza la nota.

El personal responsable(s) de(los) resguardo(s) del(los) bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado del(los) bien(es) que considere relevante o pertinente, escribiendo también la fecha completa, el nombre y firma de quién realiza la nota.

El licitante adjudicado deberá de entregar dicha bitácora al responsable del servicio donde se ubicará el(los) bien(es) y deberá hacer la "apertura" de esta, escribiendo directamente en la primera página libre la fecha y nombre completo, cargo y firma de quién realiza la apertura por parte del licitante adjudicado y del servidor público que la recibe.

La bitácora y lo asentado en ésta en ningún caso sustituye a la(s)orden(es) de servicio emitidas por el licitante adjudicado derivadas de algún mantenimiento preventivo y/o correctivo.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

En caso del instrumental médico y/o mobiliario médico, no será necesario la entrega de la bitácora, lo cual no exime de sus obligaciones al licitante adjudicado, conforme a la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes entregados que al efecto debe entregar conforme a lo solicitado en el inciso "j) Garantías, anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de los bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen."

En los casos en que el(los) bien(es) se encuentren identificados como "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Mantenimiento Preventivo", del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", el licitante adjudicado **NO DEBERÁ ENTREGAR Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos ni bitácora**, sino un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal del licitante adjudicado, en la que justifique por qué los bienes a entregar no requieren de mantenimiento preventivo.

El licitante adjudicado deberá proporcionar el(los) mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un periodo menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado mediante la ejecución de la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes.

b. Mantenimiento correctivo.

El servicio de mantenimiento correctivo será obligatorio para todos los bienes durante todo el periodo de garantía de los bienes y será proporcionado por el licitante adjudicado cuando el bien y/o sus accesorios presenten fallas en su funcionamiento y/u operación, o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el funcionamiento inadecuado del bien y/o sus accesorios puede afectar la calidad del servicio.

Para efecto de lo anterior, el Instituto, por conducto del Administrador del Contrato deberá solicitar al licitante adjudicado, que se realicen las reparaciones de los bienes y/o sus accesorios acorde con las fallas presentadas, detallando la situación por la cual se requiere realizar un mantenimiento correctivo al bien en garantía o las fallas presentadas en los mismos, dentro de los siguientes 5 días hábiles a partir de que tenga conocimiento de algún supuesto descrito previamente, mediante uno o varios de los siguientes medios:

- Oficio firmado por el administrador del contrato, entregado este al domicilio oficial del licitante adjudicado, en términos del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Correo electrónico a la dirección electrónica señalada por el licitante adjudicado en el escrito libre solicitado en la fracción V. "Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico" del presente inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios

LGS/JLMV./LAG

ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables" y Vía telefónica detallando las situaciones o incidencias que se han presentado con el bien o bienes en garantía y el estado funcional de los mismos, indicando el por qué se requiere realizar un mantenimiento correctivo al bien en garantía, haciendo constar dicho reporte en la bitácora correspondiente.

- Dirección de correo electrónico que alude al artículo 29 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El licitante adjudicado deberá atender las solicitudes de servicio de mantenimiento correctivo ante fallas presentadas en el funcionamiento del bien o sus accesorios, en un plazo máximo de 6 días hábiles, o bien reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, observando los plazos y procedimientos establecidos en el apartado "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables", de los presentes Términos y Condiciones.

Cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabiencia, en un periodo de **3 meses**, se procederá a la recisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

c. Mantenimiento mayor (Sólo en caso de ofertar garantía de 42 meses).

En caso de que el licitante adjudicado oferte el mantenimiento mayor, este deberá realizarse durante el último mes de vigencia de la Garantía del bien y sus accesorios, el cual consiste en la ejecución de un mantenimiento preventivo más los trabajos necesarios para la rehabilitación de los bienes, la cual comprende:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.), si aplica.
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del bien.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del bien principal.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- Pruebas funcionales.

Con independencia de la ejecución de la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes entregados que se pudiera generar por el retraso en el cumplimiento de las obligaciones descritas en este apartado, el licitante adjudicado se obliga a responder por su cuenta y riesgo de:

- Daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- Los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento de los bienes,
- Los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes y subrogación de servicios para cubrir el funcionamiento del equipo o bien dañado, los cuales correrán por cuenta del licitante adjudicado.

En todos los casos, los mantenimientos deberán ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto.

El Instituto, a través de los responsables administrativos de la Unidad Médica, Administrador de Contrato y/o el Área Requirente, supervisarán en cualquier momento y en cada etapa, cada uno de los servicios señalados anteriormente.

El licitante adjudicado, durante la vigencia de la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, deberá de realizar todas las actualizaciones respectivas del software con licencia a perpetuidad, en caso de que aplique, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

En los supuestos en los que el licitante adjudicado señale que la falla del equipo en garantía fue producto de un mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto, este deberá acreditar con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante y entregar al Administrador del Contrato un peritaje técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante, quién deberá dictaminar y validar la naturaleza de la falla, proporcionando evidencia suficiente que permita asegurar que se trata de un mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto y que en consecuencia no aplica la reparación de garantía y debiendo ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quién este designe. En caso de que el peritaje tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el licitante adjudicado.

Adicionalmente a lo anterior, si el bien en garantía requiere alguna consideración especial para su adecuado uso y funcionamiento y con ello pueda evitarse alguna falla asociada a las instalaciones de la Unidad Médica o fenómenos naturales, el licitante adjudicado deberá indicar dichas consideraciones especiales al administrador de contrato, administrador de la Unidad Médica y/o responsable de los bienes, y dejar evidencia escrita de dicha notificación para que se pueda utilizar el bien de manera adecuada y evitar fallas posteriores. En caso de que el licitante adjudicado advierta que el bien requiere algún equipo adicional o accesorio para su buen funcionamiento y evitar fallas posteriores, este deberá incluirlo al bien entregado sin costo alguno para el Instituto

El personal responsable(s) del(los) resguardo(s) del (los) bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la Bitacora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el

funcionamiento y estado del bien o bienes que considere relevante o pertinente, anotando también la fecha, el nombre y firma de quién realiza la nota.

- **Capacitación**

El licitante adjudicado se obliga a proporcionar la capacitación en la Unidad Médica de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en la Unidad Médica, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto, acorde a lo señalado en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", columna "Capacitación", obteniendo al finalizar la misma, la constancia de capacitación la cual deberá estar firmada por los participantes y contendrá al menos el nombre del personal operativo que la recibió, los temas tratados, la fecha de inicio y término de esta y el nombre, cargo y firma del representante de la empresa que la otorgó; bajo los términos y plazos que a continuación se detallan:

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:

   - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
   - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
   - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos:

     a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar la conservación del(los) bien(es), aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
     b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

2. La(s) capacitación(es) subsecuente(s) las llevará a cabo el licitante adjudicado debiendo capacitar al mismo tipo de personal que en la capacitación inicial, descrita en el numeral anterior, dentro del período de Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para este último o bien, cuando el licitante adjudicado, o el Instituto, a través del Administrador del Contrato, lo estime necesario para asegurar el uso eficiente del(los) bien(es), y deberán realizarse a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes a ser requeridas por el Administrador del Contrato o acorde a las fechas establecidas por el personal de la Unidad Médica.

3. Previo al término de la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, a solicitud del Instituto a través de los representantes administrativos de la Unidad Médica y/o Administrador de Contrato, se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y

correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto, esta capacitación deberá realizarse a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes a ser requeridas por los representantes administrativos de la Unidad Médica y/o Administrador de Contrato.

La capacitación deberá ser otorgada acorde a lo señalado en la columna denominada "Nivel de Capacitación" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", únicamente para los bienes correspondientes a las partidas que así lo indiquen. Acorde a lo descrito en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", la capacitación podrá ser:

- **Fundamental**, se refiere a la o las capacitaciones sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo. Por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.
- **Intermedia**, se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico – práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos.
- **Avanzada**, se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento teórico – práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.

Para la capacitación inicial, el licitante adjudicado deberá adjuntar, original y copia de "Constancia de la Capacitación" durante el acto de entrega recepción de los bienes. Para las capacitaciones subsecuentes, la(s) constancia(s) deberá(n) ser entregadas al director médico de la Unidad y remitirse copia al Área Requirente a través del Administrador del Contrato.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el numeral 1 de este apartado "Capacitación" será sancionada con la aplicación de penas convencionales, y en su caso, con la ejecución de la Garantía de Cumplimiento.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en los numerales 2 y 3 de este apartado "Capacitación" será sancionado con la ejecución de la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes.

- **Porcentaje para requerir por concepto de garantía de cumplimiento en los términos del lineamiento 5.5.5 de estas POBALINES.**
  - **Garantía de cumplimiento**

El licitante adjudicado, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar garantía de cumplimiento constituida mediante fianza expedida por afianzadora debidamente establecida en términos de la Ley de

Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, previa verificación del Administrador del Contrato del cumplimiento de todas las obligaciones del licitante adjudicado establecidas en el contrato correspondiente.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP, en la División de Contratos, ubicada en calle Durango 291 Piso 10 Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son divisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto correspondiente de las obligaciones incumplidas, debido a las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- **Garantía por defectos y vicios ocultos de los bienes**

De igual forma, el licitante adjudicado deberá constituir Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes.

El licitante adjudicado, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo posteriores a la entrega – recepción del bien, deberá presentar Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes constituida mediante fianza expedida por afianzadora debidamente establecida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.

La Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, previa verificación del Administrador del Contrato del cumplimiento de todas las obligaciones del licitante adjudicado posteriores a la entrega – recepción del bien.

Esta garantía deberá entregarse al Administrador del Contrato, previo a la suscripción del ***Anexo 4.3*** *"Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"*.

Las obligaciones garantizadas son divisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto correspondiente de las obligaciones incumplidas.

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **46** de **53**

k) Forma de pago

La forma de pago del contrato que en su momento suscriba el licitante adjudicado con el Instituto se realizará de la siguiente forma:

- El pago se realizará en pesos mexicanos.
- El pago se podrá realizar en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UMAE entregada, respecto al total de sus bienes adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción del Instituto, a través del Administrador del Contrato, conforme a todo lo señalado en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones.

Para los pagos que en su momento se deriven del presente procedimiento de licitación pública, tanto la convocante como el licitante adjudicado deberán observar lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el lineamiento 5.5.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, Capítulo Quinto "De los lineamientos para promover la agilización del pago a licitante adjudicado es", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010.

l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.

La entrega de los Bienes se realizara bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados", en el cual el licitante adjudicado asumirá todos los gastos de entrega y en su caso importación, así como los riesgos por cualquier caso fortuito o fuerza mayor.

El licitante adjudicado deberá entregar, capacitar, instalar y poner en operación los bienes suministrados conforme a los requisitos señalados en el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", para lo cual el Licitante adjudicado deberá coordinarse vía correo electrónico con el Director Médico de la Unidad Médica de destino final de los bienes y/o el Administrador del Contrato o quién éste designe, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

Para la instalación de los bienes, el licitante adjudicado deberá informar por escrito dirigido al Administrador de Contrato con un mínimo de dos días naturales para el Instituto, anterior a la fecha en que se programe la entrega y puesta en operación de los equipos, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El licitante adjudicado deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de estos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

    - Original de la de constancia de la instalación, cumpliendo con los requisitos correspondientes indicados en el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes".
    - Original del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
    - Dos tantos originales y tres copias de la remisión de Pedido.
    - Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
    - Original de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o Licitante adjudicado , en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, (o su extensión), así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.
    - Original de escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa o licitante adjudicado , en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
    - Original del Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
    - Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
    - Original y copia de constancia de la capacitación inicial otorgada al personal, conforme al numeral 1 del apartado "Capacitación" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".

- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4) y sus anexos, entregada a la División de Evaluación de Equipamiento, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Original de la Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes (Fianza).
- Original de la Póliza de Responsabilidad Civil.

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- La cantidad de paletas o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del licitante adjudicado, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.1), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.

- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. La instalación de los bienes:

   - La instalación se realizará, acorde al Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes" y, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
   - Los servidores públicos por parte del Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Licitante adjudicado., verificarán todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.1), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
   - Para aquellos bienes que NO requieran "Desinstalación y/o Instalación" acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", los servidores públicos de la Unidad Médica de destino final de estos, en conjunto con el licitante adjudicado o quién este designe, verificarán el lugar de colocación y/o resguardo del bien, acorde a las necesidades de la unidad médica y harán la apertura y colocación del bien de manera adecuada.

5. Puesta en operación de los bienes:

   - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
   - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

6. Capacitación de los bienes:

   - Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación conforme a lo solicitado en los presentes Términos y Condiciones, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y/o Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

   - Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
   - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la Unidad.
   - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la Unidad.
   - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
   - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
   - Uno juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español (de los equipos que así lo requieran).
   - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español (de los equipos que así lo requieran).

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del licitante adjudicado por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

El (Los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) hacer entrega de las licencias permanentes liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al licitante adjudicado , de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Anexo No. 4.8 *"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido, se hayan puesto en operación y se haya capacitado el personal usuario de los mismos, el (la) Director (a) de la Unidad Médica de recepción de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", y/o los servidores públicos que éstos designen, y/o el Administrador del Contrato, acorde a sus necesidades, serán los autorizados para elaborar el *Anexo 4.3 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"* o bien, *Anexo 4.8"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, según corresponda. El personal de la Unidad Médica de destino final de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", que corresponda, deberá enviar mediante correo electrónico el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de la misma y copia al correo electrónico de la Lic. Norma Catalina Juárez González (norma.juarezg@imss.gob.mx) Coordinadora de Programas Nivel Central del Área de Seguimiento.

m) Solicitud de otorgamiento de anticipo

No aplica.

n) Aviso de Privacidad

No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

o) Seguro de Responsabilidad Civil

Con fundamento en el artículo 53 segundo párrafo de la LAASSP y artículo 96 segundo párrafo del RLAASSP, así como el lineamiento 5.5.7 de las POBALINES, solo para las partidas que en el Anexo 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Póliza de Responsabilidad Civil" contenga la leyenda "SI", el licitante adjudicado deberá entregar una póliza de responsabilidad civil, emitida por una institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, donde se obligue a cubrir los daños y/ o pérdidas y/o responsabilidad del Instituto a consecuencia de los riesgos cubiertos a continuación, por lo que con dicha póliza de responsabilidad civil, el licitante adjudicado se obliga para con el Instituto a pagar por:

a) El daño físico y/o perjuicio y/o daño moral y/o muerte y/o incapacidad permanente total; y/o incapacidad parcial permanente; y/o incapacidad total temporal y/o incapacidad parcial temporal, que por el ejercicio y/o consecuencias de las actividades que realice el Instituto ocasione a Terceros como consecuencia de los riesgos en los bienes adjudicados producidos por fallas de fabricación, vicios ocultos o fallas imputables a mantenimientos preventivos, correctivos o mayores a los que esté obligado el licitante adjudicado, por los que deba responder el Instituto conforme a la legislación aplicable en materia de

responsabilidad civil vigente en los Estados Unidos Mexicanos derivada del uso de los bienes adjudicados por las actividades propias del Instituto en las Unidades Médicas donde se entregaron y/o instalaron, señaladas en el Anexo 3.5 "Guía de Distribución".

En caso de que se requiera cualquier tipo de prueba pericial con el objeto de identificar y acreditar la causa de la falla en el o los bienes adjudicados(s) que haya provocado la materialización de los riesgos previamente descritos, dicha prueba correrá a cargo de un tercero autorizado, y cuyo costo deberá ser cubierto por el licitante adjudicado.

El período total que dicha póliza de responsabilidad civil deberá cubrir al Instituto será por el mismo período que el licitante adjudicado oferte para la "Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes", y podrá ser cubierta con pólizas de vigencia anual, siempre y cuando el licitante adjudicado entregue la renovación de dicha póliza con vigencia anual previo al vencimiento de la inmediata anterior hasta cubrir el período total. La suma asegurada total de la póliza deberá ser como mínimo el 5% (cinco por ciento) del importe total de la partida adjudicada.

Esta póliza de responsabilidad civil deberá ser entregada al Administrador del Contrato, previa recepción de los bienes descrita en el inciso l) "Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable" de los presentes Términos y Conciciones.

p) Dictámenes de Protección Civil emitidos por las autoridades competentes en la materia.

No aplica.

Autorizó	Revisó
Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **53** de **53**

Validó	Elaboró
Mtro. José Ricardo Monjarás Vera Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LOSL/JRMV/LAG

SIN TEXTO

Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	FECHA IMP.:	LICITANTE: (1)	MARCA: (5)
CLAVE PREI:	HORA IMP.:	LICITACIÓN: (2)	MODELO: (6)
		PARTIDA: (3)	CATALOGO: (7)
NOMBRE GENÉRICO		CANTIDAD: (4)	FABRICANTE (8)
			(9) HOJA ___ de ___

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
A	(10) B

(11)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 4.1

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

INSTRUCTIVO DE LLENADO

FORMATO:	**INSTRUCTIVO DE LLENADO (Descripción técnica del licitante)**

A) Columna (izquierda), recuadro superior e inferior, contenido publicado en la Convocatoria.
B) Columna (derecha), recuadro superior e inferior a llenar por el licitante.

Concepto	Registrar
1.-Licitante	Razón Social del licitante.
2.- Licitación	Número de procedimiento.
3.- Partida	Número de la partida establecido en la convocatoria que corresponda con claves y nombre del equipo.
4.- Cantidad	Número de bienes.
5.- Marca(s)	La(s) marca(s) del(los) equipo(s).
6.- Modelo(s)	El(Los) modelo(s) del(los) equipo(s)
7.- Catálogo(s)	El(Los) catálogo(s) en donde se hace referencia a cada uno de los puntos que corresponden al bien propuesto.
8.- Fabricante (s)	El(Los) fabricantes(s) del equipo(s) que corresponden al bien propuesto.
9- Hoja (s)	El número de hoja que corresponde y el total de las mismas.
10.- Descripción técnica del licitante.	El licitante deberá describir con precisión las especificaciones y requisitos técnicos que conciernan a los rubros: Descripción, Accesorios, Consumibles, Instalación y Matenimiento propios de su oferta, incluyendo la información que permitan la plena identificación de los elementos que integran su oferta, en la cual se puntualicen las características propias de su artículo y sus componentes, indicando con precisión y claridad. Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado, incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. El licitante deberá indicar o incluir, en caso de que así se solicite para las especificaciones técnicas de cada Cédula de Descripción del Artículo; marca, modelo y/o número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado correspondiente al bien principal, lo cual se corroborará con el documental entregado como parte de su propuesta técnica. El licitante preferentemente utilizará la secuencia numérica propuesta por el Instituto para la referencia con que se identifique dentro de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante del bien propuesto, especificando el número(s) de la(s) página(s) y el documento en donde se encuentra identificada su oferta, para cada uno de los numerales y subnumerales. Los títulos Descripción, Accesorios, Consumibles, Instalación, Matenimiento u Operación (según sea el caso), contenidos en las Especificaciones de la Cédula, no necesitan referenciarse.
11.- Nombre y firma del representante autorizado por el licitante.	

Anexo No. 4.2
Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa

LICITACIÓN:		**FECHA:**	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE			
DOMICILIO			
R.F.C.			
TELÉFONO Y FAX			
CORREO ELECTRÓNICO			

	Capacidad del Licitante						Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos	
No.	**(1) Declaraciones Fiscales**	**(2) Capacidad de Asistencia Técnica**	**(3) Personal c/Discapacidad**	**(4) Participación de MIPYMES**	**(5) Políticas y Prácticas de Igualdad**	**(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes**	**(7) No. de Contrato y/o Pedido**	**(8) Año del Contrato y/o Pedido**	**(9) Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o Pedido**	**(10) Documentos que acreditan el cumplimiento del contrato y/o pedido**	**(11) Partidas que ampara**

DIVISIÓN DE CONTRATOS
ANEXOS

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Concepto	Descripción
(1) Declaraciones Fiscales.	Los licitantes deberán indicar las Declaraciones Fiscales que presentan.
(2) Capacidad de Asistencia Técnica.	Para acreditar la Capacidad de Asistencia Técnica los licitantes deberán describir en el curriculum de su empresa que acompañe su propuesta, las Sucursales y Centros de Servicio con los que cuenta el licitante.
(3) Personal c/Discapacidad.	En caso de que el licitante cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se deberá asentar **"PRESENTADO"**, en caso contrario, se deberá indicar **"NO APLICA"**.
(4) Participación de MIPYMES.	En caso de que el licitante sea MIPYME y que produzca bienes con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deberá asentar **"PRESENTADO"**, en caso contrario, se deberá indicar **"NO APLICA"**.
(5) Políticas y Prácticas de igualdad de género.	En el caso de que el licitante cuente con la certificación emitida por autoridad competente, que demuestre haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género se deberá asentar **"PRESENTADO"**, en caso contrario, se deberá indicar **"NO APLICA"**.
(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes*.	Deberá indicar los meses que ampara la Garantía de los Bienes presentada y en su caso, la oferta del Mantenimiento Mayor de los Bienes*, de conformidad con lo señalado en el numeral IV. GARANTÍA DE LOS BIENES del **"Anexo Técnico, Términos y Condiciones"**, de la presente convocatoria.
(7) No. del Contrato y/o Pedido.	Deberá asentar el número del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico – Administrativa".
(8) Año del Contrato y/o Pedido.	Deberá asentar el Año del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico – Administrativa"
(9) Descripción del bien amparado en el Contrato.	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o Pedido presentados en los Criterios de "Evaluación Técnico – Administrativa", los cuales deberán ser de iguales o similares características a los bienes solicitados en el presente procedimiento de contratación.
(10) Documento que avala el cumplimiento del contrato y/o pedido.	Deberá indicar qué documento sustenta el cumplimiento de los contratos, de conformidad con lo señalado en los Criterios de "Evaluación Técnico – Administrativa".
(11) Partidas que ampara.	Son las partidas ofertadas por el licitante en el presente procedimiento. Cabe señalar que los contratos y/o pedidos presentados deberán amparar bienes de iguales o similares características a los solicitados en la presente Convocatoria y ofertados por el licitante.

*Mantenimiento mayor: Se define como la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente (conforme a lo que el personal del instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____del mes: _____ del año_____, en la Unidad Médica_____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(**NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*)Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía de 36 meses (obligatorio); o su Extensión para garantizar el funcionamiento del bien por 48 meses o más; o la

Anexo No. 4.3

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

Extensión para garantizar el funcionamiento del bien de 42 meses más un Mantenimiento Mayor de los Bienes a realizarse a los seis meses posteriores al vencimiento de la garantía de los bienes (de 36 meses), a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos de los Bienes".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 4.4**) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones:_____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C._____ y C._____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) .), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones:_____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

Anexo No. 4.3

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones:_____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
  - Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**	
Administrador del Contrato (En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)		**Director o Administrador o responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es) o quién este designe		**Representante(s) del Proveedor asignado para la entrega del(os) bien(es) y facultado para firma de documentos**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. **LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.**

Anexo No. 4.3

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

2. **EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".**
3. **EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE Y TIENE ÚNICAMENTE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.**

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

Acta Administrativa Circunstanciada de
Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión
(Instructivo de llenado)

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____del mes: _____ del año_____, en la Unidad Médica_____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(**NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Equipo							
Nombre (1)	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo (2)

Equipos Acceso (3)					
Nombre (4)	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*)Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición: (5)	Contrato Número: (6)	Fincado a la empresa: (7)	Domicilio de la empresa: (8)	Teléfono de la empresa: (9)	Correo electrónico de la empresa: (10)

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.

Anexo No. 4.3

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía de 36 meses (obligatorio), o su Extensión para garantizar el funcionamiento del bien por 48 meses o más; o la Extensión para garantizar el funcionamiento del bien de 42 meses más un Mantenimiento Mayor de los Bienes a realizarse a los seis meses posteriores al vencimiento de la garantía de los bienes (de 36 meses), a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos de los Bienes".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 4.4**) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procede a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentren íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: (11) ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C.(12)_____ y C._____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) .), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: (11) _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

Anexo No. 4.3

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo (13)	No. de capacitados (14)	Fecha	
		Inicio (15)	Término
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: (17) _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

  - Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título (16)	Referencia (17)	Anexos (18)	Tipo (19)	Idioma (20)

Anexo No. 4.3

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**	
Administrador del Contrato (En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)		**Director o Administrador o responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es) o quién este designe		**Representante(s) del Proveedor asignado para la entrega del(os) bien(es) y facultado para firma de documentos**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. **LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.**
2. **EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".**
3. **EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE Y TIENE ÚNICAMENTE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.**

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y termino de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

Anexo No. 4.4
Carta relativa a consumibles y accesorios

Ciudad de _____, a __ de _____ de ____.

Titular de la División de Evaluación de Equipamiento
Presente.

(_____NOMBRE_____) en mi carácter de representante legal de la empresa (_____NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA_____), manifiesto que:

Respecto de la adjudicación de la partida _____, del procedimiento de contratación _____, se encuentran a disposición del Instituto lo relativo a los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes que se enlistan a continuación, mismas que se encuentran incluidas en el Catálogo Operativo de Accesorios y Consumibles del IMSS.

Clave IMSS	Descripción del Artículo	Presentación	Número de Catálogo del Proveedor

Asimismo, para aquellos que no se encuentran incluidas en el mencionado, se le solicita la inclusión de estos, para lo cual se adjuntan de manera impresa los formatos oficiales debidamente requisitados.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo No. 4.5 Formato de accesorios (GRUPO 526 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico)

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Innovación en Salud
División de Evaluación de Tecnologías en Salud

SOLICITANTE: _____
TELÉFONO (S): _____
SERVICIO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____

FECHA: 30/04/2024

GRUPO 52.6 ACCESORIOS PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (ACCESORIO), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2							
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENÉRICO 2.3	MARCAS COMPATIBLES 2.3.1	ESPECÍFICO 2.4	NUMERO DE PARTE 2.5	PRECIO DE REFERENCIA: 2.6	IMAGEN DEL INSUMO: 2.7

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LGS / JEMV / LAC

SIN TEXTO

Anexo No. 4.6 Formato de consumibles (GRUPO 379 Consumibles para equipo médico)

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Innovación en Salud
División de Evaluación de Tecnologías en Salud
SOLICITANTE:
TELEFONO (S):
SERVICIO:
CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA: 00/00/00

GRUPO 37.9 CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (ACCESORIO), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2							
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENÉRICO 2.3	MARCAS COMPATIBLES 2.3.1	ESPECÍFICO 2.4	NUMERO DE PARTE 2.5	PRECIO DE REFERENCIA: 2.6	IMAGEN DEL INSUMO: 2.7

DIVISIÓN ANEXOS DE CONTRATOS

LOS / aRMV / LAC

SIN TEXTO

Anexo No. 4.7
Instructivo de llenado

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Definiciones:

Accesorios: los elementos complementarios o auxiliares, cuyo objetivo es incrementar las funciones o productividad de un dispositivo médico y que permiten mejorar la prestación del servicio.

Consumibles: los materiales desechables necesarios para que el insumo realice sus funciones conforme a su intención de uso que pierden sus propiedades o características de origen después de usarse y que son de consumo repetitivo.

- Realizar oficio con la solicitud en los formatos oficiales, estos se pueden descargar de la página: *http://www.imss.gob.mx/profesionales-salud/cuadros-basicos*
- *Es un formato por equipo médico.*
- *No debe solicitar accesorios y consumibles en un mismo formato, existen formatos para:*
- *Accesorios (GRUPO 52.6) para equipo médico e instrumental quirúrgico) y*
- *Consumibles (GRUPO 37.9) para equipo médico)*
- *Llenar cada uno de los requisitos señalados en las columnas del formato en Excel.*
- *Los datos del solicitante pueden ser: el representante legal de la empresa, Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas o Directivo de Área Normativa u Operativa, se sugiere que en el correo electrónico, se anote el correo de la persona responsable que lleno el formato, con el fin de aclarar o solicitar información respecto a la plasmada en el formato de solicitud si hubiera necesidad de ello.*
- *Equipo médico al cual se asocia el accesorio o consumible, debe estar en las instalaciones del Instituto.*

1. **Clave del Cuadro Básico Institucional**, tal como aparece en el Catálogo, Libro o Listado de Equipo Médico Institucional, a **diez dígitos**, separados por un punto (grupo, genérico y especifico), no guiones y no omitir los puntos.

1.2 **Nombre genérico** tal como aparece el nombre en el Catálogo Institucional, en algunos casos de equipos médicos el orden semántico pareciera estar alterado, este se debe respetar ejemplo: **(TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE 64 CORTES, UNIDAD PARA.)**, si lo redactan de otra manera esto no es procedente.

- En ocasiones el mismo insumo es compatible con la misma familia de equipos médicos por lo cual se agrega un ejemplo al final.

1.3 **Marca** del equipo médico que se tiene en la Unidad Médica solicitante, recordar que hay accesorios y/o consumibles muy específicos para marca y modelo del equipo médico.

1.4 **Modelo** del equipo, está registrado en el equipo médico el usuario lo podrá identificar en las etiquetas o logos, de no ser así se puede consultar en sus manuales y/o factura del equipo.

2. **Insumo(s) (Accesorios o Consumibles)**

2.1 **Descripción** realizar de forma detallada, que no quede lugar a duda del consumible o accesorio que se solicita incluir.

- Usar la descripción y nombres otorgados por el fabricante en el manual de usuario, servicio o en un catálogo de ventas.
- Si va dirigido a una población en especial, especifique señale el tamaño, tipo de paciente (adulto, pediátrico, infantil, neonatal, etc.).
- Medidas: señalando la unidad de medida estandarizada, sino fuera tan común deberá escribirla no se aceptan símbolos (µ, β, Ω, ≥, ±, ⅜) el sistema no los reconoce.

Anexo No. 4.7
Instructivo de llenado

- Material y composición látex, latex, vidrio, plástico, acero, titanio, PTF.
- En caso de conectores tipo de entrada
- Si es reutilizable o desechable.
- Si esta estéril o no y técnica de esterilización que requiere.
- Evitar descripciones en inglés.
- Las abreviaturas que utilice deberán ser las internacionalmente aprobadas.
- Evite epónimos o nombres comerciales.

- **Adjuntar en formato digital los folletos, catálogos, instructivos y/o manuales, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s).**

2.2 Presentación: especificar si el artículo se vende en pieza, paquete, caja (con una pieza o cuantas piezas por caja) en el caso de los kits se debe señalar los componentes de cada kit.
2.3 Genérico: señalar si el insumo es compatible con otras marcas. Se señala con "X" en la columna
2.3.1 Marcas compatibles: anotar las marcas que sean compatibles con el insumo, se sugiere anotar como mínimo 3 marcas.

- Las columnas de genérico y marcas compatibles, son excluyentes de las columnas de específico y número de catálogo y viceversa.

2.4 Específico: señalar cuando el artículo es específico del equipo médico que se dará de alta. Se señala con "X" en la columna correspondiente.
2.5 Numero de parte: corresponde al número otorgado por el fabricante, para identificar al accesorio o consumible.
2.6 Precio de referencia: Anotar el precio de lista del insumo expresados en pesos mexicanos (MXN).
2.7 Imagen del insumo:

Anexo No. 4.7
Instructivo de llenado

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Innovación en Salud
División de Evaluación de Tecnologías en Salud

SOLICITANTE: UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA RAZA
TELÉFONO (3): [illegible]
Servicio:
CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA: 20 de abril del 2023

GRUPO 52.6 ACCESORIOS PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (ACCESORIO), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2							
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENÉRICO 2.3	MARCAS COMPATIBLES 2.3.1	ESPECÍFICO 2.4	NÚMERO DE PARTE 2.5	PRECIO DE REFERENCIA 2.6	IMAGEN DEL INSUMO 2.7
531.924.0021	ULTRASONOGRAFO	GE Healthcare	VOLUSON 730	TRANSDUCTOR CONVEXO "MICRO 4D", EN TIEMPO REAL, ANCHO DE BANDA: 1-5 MHZ, CAMPO DE VISIÓN 36° VOLUMEN 85° X 90°, APLICACIÓN ABDOMEN.	PIEZA			X	RAB2-5L H48621X	1	RAB2-5L H48621X

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Innovación en Salud
División de Evaluación de Tecnologías en Salud

SOLICITANTE: UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA RAZA
TELÉFONO (3): [illegible]
Servicio:
CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA: 20 de abril del 2023

GRUPO 52.6 ACCESORIOS PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (ACCESORIO), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2							
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENÉRICO 2.3	MARCAS COMPATIBLES 2.3.1	ESPECÍFICO 2.4	NÚMERO DE PARTE 2.5	PRECIO DE REFERENCIA 2.6	IMAGEN DEL INSUMO 2.7
531.613.0411	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	DRAGER	INFINITY DELTA/DELTA XL, INFINITY GAMBA/GAMMA XL/GAMMA XL, INFINITY KAPPA/KAPPA XL, INFINITY VISTA XL	CABLE PARA ECG DE 5 PUNTAS DE ENDOCHESNAP AHA, REQUIERE CABLE TRONCAL.	PIEZA			X	5355418	1	
531.658.0493	MONITOR DE SIGNOS VITALES.										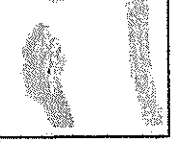

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo No. 4.8
Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____del mes: _____ del año_____, en el domicilio de _____se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Unidad Destino		OOAD/UMAE	
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)			
Teléfono		Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.		Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día ___ del mes de _____ del año ____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente

Anexo No. 4.8
Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica	**Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**		
Administrador del Contrato (En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)		**Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (En caso de estar presente en este acto, en caso contrario omitir)		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. **LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.**
2. **EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"**
3. **EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.**
4. **SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.**

Anexo No. 4.9

Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda

Ciudad de _____, a __ de _____ de ____.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Convocante
Licitación _____
P r e s e n t e.

(_____NOMBRE_____) en mi carácter de representante legal de la empresa (_____NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA_____), manifiesto que:

Respecto de la oferta de la(s) partida(s) _____, en la Unidad destino: _____, mi representada que la licitante conoce las condiciones de infraestructura de la(s) Unidad(es) Médica(s) de destino final y se compromete a cumplir cabalmente con los trabajos para la instalación del(los) bien(es) en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde será(n) ubicado(s), así como todas y cada una de las adecuaciones de espacios físicos que se requieran para la correcta instalación, el apropiado y óptimo funcionamiento del(de los) bien(es) ofertado(s), entre ellos instalaciones hidrosanitarias y/o de suministro de fluidos y/o energéticos y/o de los espacios físicos necesarios, determinados por el personal de la unidad médica receptora del (de los) bien(es) adjudicado(s) en la partida(s) mencionada(s) y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación del bien y su óptimo funcionamiento.

Adicionalmente mi representada se compromete a la desinstalación del bien a sustituir y que en su caso se encuentre ubicado en el espacio físico en donde se instalará el bien que resulte adjudicado, debiendo embalar para posteriormente depositar el bien desinstalado en el área dentro de la propia unidad médica de destino final del bien, que le sea indicado por el personal del Instituto.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

_____
(Nombre y firma del Representante Legal)

SIN TEXTO

ANEXO 3 (TRES)

"PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE "EL PROVEEDOR", CARTA GARANTÍA, PRECISIONES A LA CONVOCATORIA, ACTA DE FALLO Y OFICIO NÚMERO 09 53 84 61 1CFH/2024/7484"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Servicio y Venta de Insumos Medicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec II Seccion
Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de Mexico
Tel: (01-55) 5589-5120
email: licitaciones@sevime.com
R.F.C. SVI-600914P57
www.sevime.com

9001:2015

Licitación Pública Internacional Electrónica
Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio
LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

Ciudad de México, a 4 de julio de 2024.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente

ANEXO No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: **531.924.0031.03.01**	FECHA IMP:	LICITANTE: **SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**	MARCA: **PHILIPS**
CLAVE PREI: **16417**	HORA IMP:	LICITACION: **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024**	MODELO: **AFFINITI 70**
		PARTIDA: **22**	CATALOGO: **AFFINITI 70**
NOMBRE GENERICO		CANTIDAD: **32**	FABRICANTE: **PHILIPS ULTRASOUND INC.**
ULTRASONOGRAFO (INTERMEDIO)			HOJA: **1 DE** 17

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	**DESRIPCION TECNICA DEL LICITANTE**
1. Descripción:	1. Descripción: **DATASHEET, PÁG. PORTADA**
1.1. Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de por lo menos ocho controles independientes.	1.1. Control de ganancia (controles independientes de la ganancia para 2D, CPA, modo M, color, PW, CW, TDI y 3D) y ajuste de la curva TGC por medio de ocho controles independientes (Ocho controles deslizantes para ajustar la curva TGC). **DATASHEET, PÁG. 12** **MANUAL PÁG. 137, 207**
1.2. Con canales de procesamiento digital, simultáneos o independientes.	1.2. Con canales de procesamiento. 4,718,592 canales totalmente digitales (los canales digitales son simultáneos) **DATASHEET, PÁG. 5** **MANUAL PÁG. 280**
1.3. Rango dinámico del sistema de 200 dB o mayor	1.3. Rango dinámico del sistema de 280 dB **DATASHEET, PÁG. 5**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Delg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5569-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015

1.4. Modos:	1.4. Modos de imagen: **DATASHEET, PÁG. 6** **MANUAL PÁG. 254**
1.4.1. Bidimensional con modo M simultáneo con 1000 cuadros segundos o mayor.	1.4.1. Bidimensional (2D) con modo M simultáneo. Adquisición, almacenamiento en memoria local, visualización en tiempo real y modos Dúplex de un máximo de 2200 imágenes en color y 2D hasta 64 segundos de datos Doppler y modo M para revisión retrospectiva y selección de imágenes. **DATASHEET, PÁG. 6, 15**
1.4.2. Con modo Doppler Color y Doppler de Poder, Angio o equivalente.	1.4.2. Con modo Doppler Color e Imágenes Color Power Angio (CPA), **DATASHEET, PÁG. 6, 7**
1.4.3. Doppler pulsado con velocidad PRF de 20,000 Hz o mayor.	1.4.3. Doppler pulsado (PW) con alta frecuencia de repetición del pulso (FRP), con velocidad FRP entre 200 Hz y 34 kHz dependiendo del transductor y de la aplicación clínica. **DATASHEET, PÁG. 6, 4**
1.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continúo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.	1.4.4. Doppler continuo (CW) orientable. Disponible en todas las aplicaciones cardiológicas con transductores sectoriales. Rango de velocidad máximo: 19 m/s. Rango de FPR de acuerdo con ecuación doppler: FDOPPLER= (2V * FO* COS (0)) /C haciendo uso de la ecuación nuestra capacidad de medir 19 m/s (1900 cm/s) corresponde a un mínimo de 49,350 HZ. tomando en cuenta las siguientes variables: V=1900 CM/S FO=2MHZ COS(0)=1 **DATASHEET, PÁG. 6, 8.** **DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 582403, DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV DURANTE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 380.** ***PREGUNTA:** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR RANGO DE FPR DE ACUERDO CON ECUACIÓN DOPPLER: FDOPPLER= (2V * FO* COS (0)) /C HACIENDO USO DE LA ECUACIÓN NUESTRA CAPACIDAD DE MEDIR 19 M/S (1900 CM/S) CORRESPONDE A UN MÍNIMO DE 49,350 HZ. TOMANDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES VARIABLES:* *V=1900 CM/S* *FO=2MHZ* *COS(0)=1* *LO CUALCUMPLE CON LO SOLICITADO.* *¿SE ACEPTA?* ***RESPUESTA:** SE ACEPTA OFERTAR "RANCO DE FPR DE ACUERDO CON ECUACIÓN DOPPLER: FDOPPLER= (2V•FO'COS (0)) / C HACIENDO USO DE LA ECUACIÓN*

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1545, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II Sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tels: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060314P98
www.sevime.com

9001:2015

	NUESTRA CAPACIDAD DE MEDIR 19 M/S (1900 CM/S) CORRESPONDE A UN MÍNIMO DE 49,350 HZ,'. COMO OPCION PARA EL NUMERAL'1.4.4 CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO DE DOPPLER CONTINUO CON VELOCIDAD PRF DE 40.000 HZ O MAYOR.'. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA 'CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO'. LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
1.4.5 Sistema de angio o mapeo de perfusión a color o doppler de poder.	1.4.5. Imágenes Color Power Angio (CPA), con múltiples mapas de color. CPA (Color Power Angio, o angioscopía de potencia en color) de Philips informan sobre flujos de sangre. **DATASHEET, PÁG. 7** **MANUAL PÁG. 73**
1.5. Imágenes panorámicas de campo visual extendido.	1.5. Imágenes panorámicas. Imágenes compuestas de campo visual extendido en tiempo real. **DATASHEET, PÁG. 6, 10, 19**
1.6. Imágenes armónicas en modo B y color en las variables penetración, resolución o inversión de pulsos disponibles en todos transductores ofertados	1.6. Imágenes armónicas en modo B (2D) y color. Varios ajustes de optimización entre resolución y penetración: • Res optimiza la resolución de áreas de interés a poca profundidad. • Pen optimiza para una mejor penetración en áreas de interés a mayor profundidad. Imágenes armónicas tisulares. La optimización de imágenes armónicas mejora la definición de los bordes y reduce los artefactos en varias profundidades. • La configuración de optimización 2D está precedida por una H. Por ejemplo, Hpen. Imágenes armónicas tisulares (THI) • Procesamiento de segundo armónico para reducir los artefactos y producir imágenes de alta calidad • Pulso de múltiples frecuencias, incluidas las tecnologías de pulso invertido En todos transductores ofertados y en sus respectivas aplicaciones clínicas: <u>C5-1 Sonda curva:</u> Doppler PW orientable, de FRP alta y color, imágenes Color Power Angio (CPA), CPA direccional, SonoCT, XRES variable, XRES Pro y armónicos multivariados. <u>C9-4v Sonda curva:</u> Doppler pulsado (PW) orientable y color, Color Power Angio (CPA), CPA direccional, SonoCT, XRES y armónicos. <u>V9-2 Sonda curva:</u> Doppler color, Color Power Angio (CPA), CPA direccional, SonoCT, Doppler armónico tisular, XRES Pro, STIC y modo M.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1045, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec I Sección
Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel. (01-55) 5540-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com.mx
R.F.C. SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015

	eL18-4 Sonda línea: Doppler pulsado (PW) orientable y color, Color Power, Angio (CPA), SonoCT, XRES variable y armónicos. **DATASHEET, PÁG. 6, 7, 18, 19** **GUIA, PÁG. 29** **MANUAL PÁG. 116, 117**
1.7. Imágenes en 3D en tiempo real o 4D de 30 Volúmenes por segundo o mayor.	1.7. Imágenes en 3D/4D. Imágenes 3D en tiempo Real. Imágenes 4D de 36 volúmenes por segundo. **DATASHEET, PÁG. 6, 9, 31**
1.8. Modo triplex en tiempo real.	1.8. Modo Tríplex independiente para 2D, CPA, flujo en color y Doppler PW simultáneos en tiempo real. **DATASHEET, PÁG. 6** **FOTOGRAFIAS, PÁG. 7, 8, 9, 10.** **DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 582380, DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV DURANTE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 380.** ***PREGUNTA:*** *SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA HACER REFERENCIA CON IMÁGENES LOS PUNTOS CON DIFICULTAD DE REFERENCIAR TEXTUALMENTE EN NUESTROS CATÁLOGOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ¿SE ACEPTA?* ***RESPUESTA:*** *SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR FOTOS, IMÁGENES, ILUSTRACIONES O DIAGRAMAS EN DONDE SE PUEDA IDENTIFICAR Y COMPROBAR QUE EL BIEN CUMPLE DICHA ESPECIFICACION REQUERIDA. ASEGURÁNDOSE QUE DICHO MATERIAL SE VINCULE DIRECTAMENTE CON EL BIEN OFERTADO Y CORRESPONDA AL MISMO. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO"*
1.9. Selección de 8 puntos focales o mayor.	1.9. Selección entre una y ocho zonas de enfoque **DATASHEET, PÁG. 6** **DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 582404, DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV DURANTE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 381.**

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1145, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5585-5120
e-mail: [illegible]
R.F.C. SVI-[illegible]
www.sevime.com

9001:2015

	PREGUNTA: *DEBIDO A LA DIFICULTAD PARA REFERENCIAR TEXTUALMENTE ESTE PUNTO.SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR 8 ZONAS DE ENFOQUE LO CUAL CUMPLE CON LOS SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?* ***RESPUESTA:*** *SE ACEPTA OFERTAR "8 ZONAS DE ENFOQUE', COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.9 SELECCION DE 0 PUNTOS FOCALES O MAYOR.". SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.*
1.10. Con programa de reducción del ruido o imagen adaptativa en tiempo real.	1.10. Con programa de reducción del ruido con XRES: Esta función permite al usuario seleccionar cantidades progresivas de reducción de ruido realce de bordes y suavizado de la textura e imagen adaptativa en tiempo real con AUTOSCAN con compensación de ganancia adaptativa (AGC) para optimización de TGC línea por línea en tiempo real. **DATASHEET, PÁG. 5, 7**
1.11. Con optimización automática de la imagen 2D al oprimir un botón en tiempo real.	1.11. Con optimización inteligente iSCAN: Optimización de imágenes con una sola pulsación. En el modo 2D, ajuste automático mediante un solo botón de ganancia del sistema y TGC para alcanzar un brillo tisular equilibrado. Optimización inteligente AutoSCAN: Ajuste continuo en tiempo real de la ganancia del sistema y TGC para alcanzar un brillo tisular equilibrado. **DATASHEET, PÁG. 12**
1.12. Con optimización automática al oprimir un botón del Doppler espectral.	1.12. Con optimización automática del Doppler espectral. La optimización inteligente iSCAN. En modo Doppler, ajuste automático mediante un solo botón de: – Frecuencia de repetición del pulso (FRP) de Doppler basada en la velocidad detectada – Línea de base Doppler basada en la dirección de flujo detectada **DATASHEET, PÁG. 8, 12**
1.13. Zoom en tiempo real de 8X o mayor y/o alta definición (HD).	1.13. Zoom en tiempo real de hasta 16 veces y zoom de alta definición (HD). **DATASHEET, PÁG. 6**
1.14. Tamaño de muestra (ROI) para estudios dinámicos.	1.14. Región de interés (ROI). Tamaño y posición de la ROI (Imágenes volumétricas en tiempo real). Módulo para cuantificación de región de interés (ROI): Compensación del movimiento para los objetos con múltiples imágenes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1845, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec II sección
Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel. (01-55) 5569-5120
e-mail: folladones@sevime.com
R.F.C. SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015 ISO

	DATASHEET, PÁG. 7, 11, 33
1.15. Con memoria de imagen cuadro por cuadro como mínimo de 1,000 cuadros o 200 MB o mayor para la revisión de las imágenes.	1.15. Revisión de imágenes Cineloop: Adquisición, almacenamiento en memoria local. visualización en tiempo real y modos Dúplex de un máximo de 2200 imágenes en color y 2D, hasta 64 segundos de datos Doppler y modo M para revisión retrospectiva y selección de imágenes, o hasta 48 segundos de Doppler CW para revisión retrospectiva y selección de imágenes. Con capacidad de almacenamiento de 512 GB para la revisión de las imágenes de exámenes de pacientes. **DATASHEET, PÁG. 15, 16** **DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 582405, DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV DURANTE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 381.** ***PREGUNTA:*** *DEBIDO A LA DIFICULTAD PARA REFERENCIAR TEXTUALMENTE ESTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR REVISIÓN DE IMÁGENES CINELOOP O REVISIÓN RETROSPECTIVA HASTA EN 512GB LO CUAL CUMPLE CON LO SOLICITADO.* *¿SE ACEPTA?* ***RESPUESTA:*** *SE ACEPTA REFERENCIAR PARA EL NUMERAL "1.15 REVISION DE IMAGENES CINELOOP O REVISION RETROSPCTIVA HASTA EN 512GB.", COMO OPCION PARA EL NUMERAL"115 CON MEMORIA DE IMAGEN CUADRO POR CUADRO COMO MINIMO DE 1,000 CUADROS O 200 MB O MAYOR PARA LA REVISION DE LAS IMAGENES."; SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA'CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".LO ANTERIOR NO MODIFICA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.*
1.16. Monitor plano LCD o LED u OLED a color de 21" o mayor.	1.16. Monitor LED de pantalla plana TFT/IPS a color de 54,6cm (21.5") de alta resolución. **DATASHEET, PÁG. 5, 38** **MANUAL 2 PÁG. 15, 16**
1.16.1. Con resolución de 1024 x 1024 o mayor.	1.16.1. Con resolución de 1920 x 1080 pixeles. **MANUAL 2 PÁG. 15**
1.17. Teclado alfanumérico y pantalla (touch screen) de 8.9 pulgadas o mayor integrado al tablero de control con interface en español.	1.17. Teclado alfanumérico en la pantalla táctil para introducir texto, pantalla táctil de 12 pulgadas integrado al tablero de control con interface en español.

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1845, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II Sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel. (01-55) 5520-5120
e-mail: [illegible]
R.F.C. SVI-[illegible]
www.sevime.com

9001:2015

	DATASHEET, PÁG. 4, 12 **MANUAL PÁG. 137** **MANUAL 3, PÁG. 357** **FOTOGRAFIAS, PÁG. 2, 3, 4, 5, 10** **DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 582380, DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV DURANTE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 380.** ***PREGUNTA:*** *SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA HACER REFERENCIA CON IMÁGENES LOS PUNTOS CON DIFICULTAD DE REFERENCIAR TEXTUALMENTE EN NUESTROS CATÁLOGOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ¿SE ACEPTA?* ***RESPUESTA:*** *SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR FOTOS, IMÁGENES, ILUSTRACIONES O DIAGRAMAS EN DONDE SE PUEDA IDENTIFICAR Y COMPROBAR QUE EL BIEN CUMPLE DICHA ESPECIFICACION REQUERIDA. ASEGURÁNDOSE QUE DICHO MATERIAL SE VINCULE DIRECTAMENTE CON EL BIEN OFERTADO Y CORRESPONDA AL MISMO. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO"*
1.18. Salida de video	1.18. Salida de video. Exportación de vídeo de puerto de pantalla para resolución de pantalla total de 1920x1080 (1080p), área de visualización de 1024x768 VGA, o bien S-Video en formato NTSC o PAL. **DATASHEET, PÁG. 38**
1.19. Programa completo de reportes y cálculos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales y musculo esquelético y partes pequeñas.	1.19. Protocolos predefinidos y paquetes de análisis clínicos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales y musculo esquelético y partes blandas (partes pequeñas). **DATASHEET, PÁG. 4, 14, 36** **BROCHURE PÁG. 5** **DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 580345, DEL LICITANTE INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV DURANTE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 273** ***PREGUNTA:*** *SOLICITAMOSAMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR SINÓNIMOS*

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1946, Pb. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Delg. Miguel Hidalgo C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: Folicaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

	DE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS, DADO QUE LOS EQUIPOS SON IMPORTADOS Y SUS DOCUMENTOS VIENEN TRADUCIDOS POR FABRICA, HAY CIERTAS PALABRAS QUE NO SON EXACTAMENTE COMO LAS SOLICITADAS, ¿SE ACEPTA? ***RESPUESTA:*** *SE ACEPTA CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN ESPECÍFICO EN EL INCISO E) FOLLETOS CATÁLOGOS FOTOGRAFIAS, MANUALES ENTRE OTROS EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN DONDE SE ESTABLECE QUE: PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LOS BIENES Y EN SU CASO EL SOFTWARE EN ESPAÑOL SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TECNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFIAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, DE CADA UNO DE LOS BIENES REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER, CON LA(S) MARCAIS) Y MODELO(S) Y/O NÚMERO(S) DE PARTE[S) Y/O NÚMERO(S) DE CATÁLOGO») Y CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ENUNCIADAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO NO. 4.1 DESCRIPCIÓN AMPUA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS", TAL DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER COMPLETA Y DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL EN ESTE SENTIDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29. FRACCIÓN IV DE LA LAASSP.SE MANIFIESTA QUE NOSE ACEPTARÁ DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL POR LO QUE EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL SIN QUE ALTERE. MODIFIQUE O DISTORSIONE EL CONTENIDO Y/O ALCANCE DEL DOCUMENTO TRADUCIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES" POR LO QUE SI EN LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O MANUALES QUE PRETENDE PRESENTAR COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA TIENE SINÓNIMOS DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, SE PODRÁ PRESENTAR COMO EVIDENCIA Y ESTARÁ SUJETA A AL EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE LO CUAL DEBERERÁ GUARDAR LA DEBIDA CORRESPONDENCIA ENTRE EL BIEN OFERTADO Y LA CARACTERISTICA SOLICITADA.*
1.20. Que permita la inclusión de protocolos asistidos o configurables por el usuario para optimizar flujo de trabajo.	1.20. SmartExam permite la selección, edición, creación y personalización de protocolos configurables por el usuario para optimizar flujo de trabajo. **DATASHEET, PÁG. 5, 14**

1.21. Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsatilidad, resistividad como mínimo.	1.21. Análisis Doppler automático de alta calidad High Q: • Trazado automático retrospectivo y en tiempo real de: – Velocidad máxima inmediata – Velocidad media ponderada de intensidad inmediata • Visualización en tiempo real automática de (hasta seis elementos seleccionables por el usuario): – Flujo de volumen – Velocidad máxima promediada en el tiempo – Velocidad media promediada en el tiempo – Índice de resistencia – Índice de pulsatilidad – Relación sistólica/diastólica – Tiempos de aceleración/deceleración – High Q ilustrado **DATASHEET, PÁG. 35**
1.22. Con capacidad de crecimiento para programa de ecorealzadores o medios de contraste.	1.22. Con capacidad a futuro de Imágenes de contraste: imágenes generales: Sistema optimizado para la detección de señales del agente de contraste a medida que se aprueba su utilización. **DATASHEET, PÁG. 10**
1.23. Fusión de imágenes en formato DICOM con TC y RM.	1.23. Fusión de imágenes y navegación intervencionista PercuNav. Fusión de imágenes en formato DICOM con TC, RM o PET. Fusión de imágenes y navegación: • Seguimiento de numerosos transductores de ultrasonidos para fusionar ultrasonidos con TC, RM o PET y encontrar regiones de interés más fáciles de visualizar al combinar modalidades de imágenes. • Fusión de hasta tres imágenes de modalidad avanzada (TC, RM PET) con otra para encontrar regiones de interés más fáciles de visualizar al combinar modalidades de imágenes. • Realizar procedimientos de navegación y fusión mediante controles de Doppler color integrados. **DATASHEET, PÁG. 16, 17, 27** **BROCHURE, PÁG. 13** **DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 49579, DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV DURANTE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 53.** ***PREGUNTA:*** *ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERE QUE EL EQUIPO DE ULTRASONIDO SEA CAPAZ DE REALIZAR FUSIÓN Y NAVEGACIÓN DE IMÁGENES DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA O RESONANCIA MAGNÉTICA CON UN ULTRASONIDO PARA ENCONTRAR REGIONES DE INTERÉS QUE SE VISUALICEN FÁCILMENTE AL COMBINAR LAS IMÁGENES.* ***RESPUESTA:*** *NO ESCORRECTO SE ACLARA QUE LA CONVOCANTE SOLICITA EN EL NUMERAL 1.23. FUSIÓN DE IMÁGENES EN FORMATO DICOM CON TC Y RM, QUE EL EQUIPO DE ULTRASONIDO REALICE FUSIÓN Y*

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

	NAVEGACIÓN DE IMÁGENES DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA Y RESONANCIA MAGNÉTICA Y PARA LOCALIZAR REGIONES DE INTERÉS. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.23 FUSIÓN DE IMÁGENES EN FORMATO DICOM CON TC Y RM". DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO" **DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 49580, DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV DURANTE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 54.** ***PREGUNTA:*** *ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERE QUE EL ULTRASONIDO INCLUYA LAS LICENCIAS DE SOFTWARE Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA QUE EL USUARIO PUEDA LLEVAR A CABO LA FUSIÓN y NAVEGACIÓN DE IMÁGENES DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA O RESONANCIA MAGNÉTICA CON UN ULTRASONIDO CON EL FIN DE GUIAR INTERVENCIONES PARA MEJORAR LA PRECISIÓN DIAGNÓSTICA EN LOS PROCEDIMIENTOS. ¿ESCORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?* ***RESPUESTA:*** *NO ESCORRECTO SE ACLARA QUE LA CONVOCANTE SOLICITA EN EL NUMERAL123. FUSIÓN DE IMÁGENES EN FORMATO DICOM CON TC Y RM, QUE EL EQUIPO DE ULTRASONIDO REALICE FUSIÓN Y NAVEGACIÓN DE IMÁGENES DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA Y RESONANCIA MAGNÉTICA Y PARA LOCALIZAR REGIONES DE INTERÉS INCLUYENDO LAS LICENCIAS DE SOFTWARE Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA QUE EL USUARIO PUEDA LLEVAR A CABO LA FUSIÓN Y NAVEGACIÓN DE IMÁGENES DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA Y RESONANCIA MAGNÉTICA CON UN ULTRASONIDO CON EL FIN DE GUIAR INTERVENCIONES PARA MEJORAR LA PRECISIÓN DIAGNÓSTICA EN LOS PROCEDIMIENTOS FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOUCITADA EN EL NUMERAL 1.23 FUSIÓN DE IMÁGENES EN FORMATO DICOM CON TC Y RM". DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO"*
1.24. Capacidad de escalamiento de hardware y software (en navegación virtual).	1.24. Capacidad de escalamiento de software (virtual):

	• Visitas virtuales in situ que permiten un soporte clínico y técnico para proporcionar una resolución rápida de consultas y problemas. • La distribución remota de software aumenta el rendimiento durante toda la vida útil del sistema. • Suministro de datos para ayudar a gestionar las credenciales y privilegios. Capacidad de escalamiento de hardware y software para realizar fusión y navegación de imágenes: Fusión de imágenes y navegación intervencionista PercuNav. Fusión de imágenes y navegación: • Seguimiento de numerosos transductores de ultrasonidos para fusionar ultrasonidos con TC, RM o PET y encontrar regiones de interés más fáciles de visualizar al combinar modalidades de imágenes. • Fusión de hasta tres imágenes de modalidad avanzada (TC, RM PET) con otra para encontrar regiones de interés más fáciles de visualizar al combinar modalidades de imágenes. • Realizar procedimientos de navegación y fusión mediante controles de Doppler color integrados. **DATASHEET, PÁG. 27, 39** **BROCHURE, PÁG. 13** **DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 582406, DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV DURANTE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 381.** ***PREGUNTA:*** *ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE DESEA ADQUIRIR EQUIPO CON CAPACIDAD DE ESCALAMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA REALIZAR FUSIÓN Y NAVEGACIÓN DE IMÁGENES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?* ***RESPUESTA:*** *NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SIN EMBARCO PODRÁ OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.24. "CAPACIDAD DE ESCALAMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE (EN NAVEGACIÓN VIRTUAL)". LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN 'CAPACIDAD DE ESCALAMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA REALIZAR FUSIÓN Y NAVEGACIÓN DE IMÁGENES". COMO OPCIÓN AL NUMERAL SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA DEBIENDO REFERENCIAR. ASÍ COMO DEMOSTRAR LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA EN CATÁLOGOS O MANUALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEBIENDOOFERTAR BIENESQUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO"*

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1545, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015

1.25. Almacenamiento interno con capacidad de 500 GB o mayor.	1.25. Almacenamiento interno con capacidad de 512 GB. Adquisición de imágenes digital y almacenamiento de exámenes de pacientes integrado. Almacenamiento digital directo de ciclos en blanco y negro y en color en el disco duro interno. **DATASHEET, PÁG. 16** **DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 579043, DEL LICITANTE RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV DURANTE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 122.** ***PREGUNTA:*** *PODEMOS ENTENDER QUE ESTOS 500 GB O MAYOR SON LA CAPACIDAD TOTAL DEL DISCO DURO ¿ES CORRECTO?* ***RESPUESTA:*** *ES CORRECTA SU APRECIACION*
1.26. Interface de red Ethernet 100/1000 base T.	1.26. Interface de red Gigabit Ethernet (1000 base T) **DATASHEET, PÁG. 16** **MANUAL PÁG. 154** **DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 582407, DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV DURANTE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 381.** ***PREGUNTA:*** *DEBIDO A LA DIFICULTAD PARA REFERENCIAR TEXTUALMENTE ESTE PUNTO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR GIGABIT ETHERNET.LO CUAL CUMPLE CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?* ***RESPUESTA:*** *SE ACEPTA REFERENCIAR "GIGABIT ETHERNET", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.26 INTERFACE DE RED ETHERNET 100/1000 BASE T.\ SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA"CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".*
1.27. Estándar de comunicación DICOM (incluido en el DICOM Conformance Statement del equipo principal ofertado) con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento):	1.27. Estándar de comunicación DICOM (incluido en el DICOM Conformance Statement del ultrasonido Marca Philips, Modelo Affiniti 70) con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (se anexa carta de fabricante de cumplimiento):[cp1] **DICOM, PÁG. PORTADA, 4**
1.27.1. DICOM Verification	1.27.1. DICOM Verification

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II Sección
Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 2589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI-660314-5J6
www.sevime.com

9001:2015

	DICOM, PÁG. 65
1.27.2. DICOM Send	1.27.2. DICOM Send **DICOM, PÁG. 14**
1.27.3. DICOM Storage Commitment	1.27.3. DICOM Storage Commitment **DICOM, PÁG. 16**
1.27.4. DICOM Storage	1.27.4. DICOM Storage **DICOM, PÁG. 14, 20**
1.27.5. DICOM Print Management	1.27.5. DICOM Print Management **DICOM, PÁG. 3, 14**
1.27.6. DICOM Media Storage	1.27.6. DICOM Media Storage **DICOM, PÁG. 4**
1.27.7. DICOM Worklist	1.27.7. DICOM Worklist **DICOM, PÁG. 16**
1.27.8. DICOM Query/retrieve	1.27.8. DICOM Query/retrieve **DICOM, PÁG. 3, 16**
1.27.9. DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step)	1.27.9. DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step) **DICOM, PÁG. 16, 17**
1.28. Unidad de almacenamiento por medio de CD o DVD y puerto USB integrados al equipo.	1.28. Unidad de almacenamiento por medio de DVD/CD y puerto USB integrados al equipo. **DATASHEET, PÁG. 37, 16** **MANUAL PÁG. 220, 221**
1.28.1. Software para almacenar estudios, incluyendo visor DICOM (incluido en el DICOM Conformance Statement del equipo principal ofertado o manual técnico del equipo principal ofertado) de imágenes compatibles con DICOM.	1.28.1. Software para almacenar estudios, incluyendo visor DICOM (incluido en el manual técnico del equipo, Affinti 70, Philips) de imágenes compatibles con DICOM. **DATASHEET, PÁG. 16, 17** **MANUAL 3, PÁG. 169** **DICOM, PÁG. 4**
1.29. Imagen trapezoidal o convexo virtual o sector extendido	1.29. Imagen 2D trapezoidal e imágenes 2D virtuales sectoriales del ápice con amplio campo de visión **DATASHEET, PÁG. 6**
1.30. Imagen compuesta o composición espacial con múltiples niveles seleccionables por el usuario.	1.30. Imágenes compuestas en tiempo real SonoCT de nueva Generación. Selección automática del número de ángulos de orientación en función de la condición de resolución/velocidad de imagen (Res./Vel.) seleccionada por el usuario. Hasta nueve líneas de visión (ajustadas automáticamente mediante el control DRS). **DATASHEET, PÁG. 6, 11**
1.31. Elastografía cuantitativa por compresión acústica u ondas de corte (shear wave), para aplicaciones de mama y abdomen con medición de m/s y/o KPa.	1.31. Elastografía cuantitativa por onda transversal (shear wave Elastography) (imágenes con ElastQ*). • Deformación del tejido en tiempo real mediante impulsos de ultrasonidos especiales • Compatibilidad con sonda curva (C5-1) • Región de interés (ROI) mayor que admite varios puntos de

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1340, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Delg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel: (01-55) 5520-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI-830914I98
www.sevime.com

9001:2015 ISO

	• muestra PQ • Un mapa de confianza seleccionable ofrece la garantía de • muestras obtenidas en zonas con una adecuada propagación de ondas transversales. Con medición de KPa (ver imagen). eL18-4 Sonda lineal de ultra banda ancha con tecnología PureWave Crystal. Aplicaciones superficiales de alta resolución, incluidas imágenes de partes blandas (partes pequeñas), mamas, vasculares, musculoesqueléticas, intestinales, pediátricas y obstétricas. Total compatibilidad con solución para elastografía. **DATASHEET, PÁG. 10, 19** **BROCHURE, PÁG. 8** **DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 582409, DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV DURANTE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 382.** ***PREGUNTA:*** *DEBIDO A LA DIFICULTAD PARA REFERENCIAR TEXTUALMENTE ESTE PUNTO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: ELASTOCRAFÍA POR ONDA TRANSVERSAL ¿SE ACEPTA?* ***RESPUESTA:*** *SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.31 "ELASTOCRAFÍA CUÁNTITATIVA POR COMPRESIÓN ACÚSTICA u ONDAS DE CORTE (SHEAR WAVE). PARA APLICACIONES DE MAMA Y ABDOMEN CON MEDICIÓN DE M/S Y/O KPA" DE LA PARTIDA "ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO" LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "ELASTOGRAFÍA POR ONDA TRANSVERSAL'. SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA DEBIENDO REFERENCIAR, ASÍ COMO DEMOSTRAR LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA EN CATÁLOGOS Q MANUALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN TÉCNICA GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ATIENDAN Y GUARDEN CONCRUFNCA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO"*
1.32. Elastografía cualitativa de compresión esfuerzo o manual (strain).	1.32. Elastografía cualitativa basada en deformación (Strain elastography) • Elastografía basada en deformación para imágenes de mama y ginecológicas • Acceso al modo de elastografía con una sola pulsación • Indicador para nivel de compresión **DATASHEET, PÁG. 10**

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1845, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, 11000
Delg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5596-5120
email: Licitaciones@sevime.com
R.F.C. SVM0201141H6
www.sevime.com

ISO 9001:2015

	DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID. 582410, DEL LICITANTE SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV DURANTE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PÁG. 382. ***PREGUNTA:*** *DEBIDO A LA DIFICULTAD PARA REFERENCIAR TEXTUALMENTE ESTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTEA LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: ELASTOCRAFÍA BASADA EN DEFORMACIÓN ¿SE ACEPTA?* ***RESPUESTA:*** *SE ACEPTA REFERENCIAR "ELASTOCRAFIA BASADA EN DEFORMACION- INDICADOR PARA NIVEL DE COMPRESION." LO CUAL CUMPLE CON LO SOLICITADO ", COMO OPCION PARA EL NUMERAL "1.32 ELASTOCRAFIA CUALITATIVA DE COMPRESION ESFUERZO O MANUAL (STRAIN)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".*
1.33. Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos, multifrecuencia o banda ancha:	1.33. Todos los transductores son electrónicos y tienen respuesta de frecuencia de banda ancha. **DATASHEET, PÁG. 18**
1.33.1. Lineal con el rango de 4 MHz o menor a 8 MHz o mayor para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético con frecuencias armónicas, para las siguientes aplicaciones: para elastografía cuantitativa y para elastografía cualitativa. (Incluir número de parte o modelo).	1.33.1. Lineal con el rango de 4 MHz a 18 MHz para estudios de partes blandas (partes pequeñas), mamas, vasculares, musculoesqueléticas, intestinales, pediátricas y obstétricas con armónicos para realizar elastografía, total compatibilidad con solución para elastografía. **MARCA: PHILIPS, MODELO: eL18-4** **DATASHEET, PÁG. 19, 24**
1.33.2. Lineal con el rango de 7 MHz o menor a 18 MHz o mayor para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético con frecuencias armónicas para realizar elastografía. (Incluir número de parte o modelo).	1.33.2. Lineal con tecnología PureWave con el rango de 4 MHz a 18 MHz para estudios de partes blandas (partes pequeñas), mamas, vasculares, musculoesqueléticas, intestinales, pediátricas y obstétricas con armónicos para realizar elastografía, total compatibilidad con solución para elastografía. **MARCA: PHILIPS, MODELO: eL18-4** **DATASHEET, PÁG. 19, 24**
1.33.3. Convexo o curvilíneo con el rango de 2 Mhz o menor a 5 Mhz o mayor como mínimo, con frecuencias armónicas e incluir guía de biopsia reusable para las siguientes aplicaciones: para elastografía cuantitativa y para elastografía cualitativa (Incluir número de parte o modelo).	1.33.3. Curvilíneo con tecnología PureWave con el rango de 1 Mhz a 5 Mhz con armónicos multivariados para las aplicaciones abdominales (adultos y pediátricos, incluidas las vasculares), intestinales, obstétricas y ginecológicas, de próstata e intervencionistas de carácter general. Elastografía (onda

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: [illegible]
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015

	transversal). Compatible con funciones de aguja para biopsias. Incluye guía de biopsia reusable. **MARCA: PHILIPS, MODELO: C5-1** **DATASHEET, PÁG. 18, 23** **MANUAL, PÁG. 397, 403**
1.33.4. Transductor intracavitario con el rango de 4 MHz o menor a 9 MHz o mayor, con campo de visión de 145° o mayor, con frecuencias armónicas, incluir guía de biopsia reusable. (Incluir número de parte o modelo)	1.33.4. Transductor intracavitario con el rango de 4 MHz a 9 MHz, campo de visión de 181° (modo panorámico habilitado), con armónicos. Aplicaciones endocavitarias, incluida urología. Elastografía (basada en deformaciones). Incluye guía de biopsia reusable. **MARCA: PHILIPS, MODELO: C9-4v** **DATASHEET, PÁG. 18, 19, 24** **MANUAL, PÁG. 397, 403**
1.33.5. Transductor convexo de 2 MHz o menor a 6 MHz o mayor, con frecuencias armónicas, para realizar 3D. (Incluir número de parte o modelo).	1.33.5. Transductor curvo de 2 MHz a 9 MHz, con armónicos. Admite adquisición de volúmenes 3D de alta resolución, cuantitativa y de barrido único. Aplicaciones volumétricas obstétricas integrales. **MARCA: PHILIPS, MODELO: V9-2** **DATASHEET, PÁG. 19, 24**
1.34 .Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor.	1.34. Carro del sistema interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductores. **DATASHEET, PÁG. 37, 38**
1.35. Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario.	1.35. Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario. **DATASHEET, PÁG. 12, 38**
2. Accesorios:	2. Accesorios: **BIOPSIA, PÁG. 1** **UPS, PÁG. PORTADA**
2.1. Accesorios de disparo o pistola reusable para toma de biopsia para los transductores intracavitario y convexo.	2.1. Pistola reusable para toma de biopsia para los transductores intracavitario y convexo. **MARCA: BARD, MODELO: MAGNUM, NO. PARTE: MG1522** **BIOPSIA, PÁG. 1, 2** **DATASHEET, PÁG. 18, 19**
2.2. UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 15 minutos (Incluir Marca y Modelo).	2.2. UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 15 minutos. **MARCA: COMPLET, MODELO: SIGNAL 3KT120M** **UPS, PÁG. PORTADA, 1, 2, 3, 4, 5**
3. Consumibles:	3. Consumibles: **FUNDAS, PÁG. 1** **GEL, PÁG. 1** **DVD, PÁG. 1** **CD, PÁG. 1**

SEVIME

Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1945, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II Sección
Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5520-5122
e-mail: ventas@sevime.com
R.F.C. SVI-990114-...
www.sevime.com

ISO 9001:2015

3.1. Fundas desechables protectoras para el transductor intracavitario 50 piezas.	3.1. Fundas desechables protectoras para el transductor endocavitario 50 piezas. **FUNDAS, PÁG. 1**
3.2. Gel para ultrasonido 4 litros	3.2. Gel para ultrasonido 5 litros **GEL, PÁG. 1, 2** **GEL 2, PÁG. 1, 2**
3.3. 100 DVD y 100 CD.	3.3. 100 DVD y 100 CD. **DVD, PÁG. 1** **CD, PÁG. 1** **MANUAL, PÁG. 221**
3.4. Agujas compatibles con el dispositivo de disparo ofertado para la toma de biopsia, 30 piezas. 10 piezas de cada una de las siguientes medidas: 16 gauge x 16 cm, 14 gauge x 10 cm y 14 gauge x 16 cm. (Deberá presentar Registro Sanitario).	3.4. Agujas compatibles con la pistola para la toma de biopsia MARCA: BARD, MODELOS: MAGNUM, NO. PARTE: MG1522. 30 agujas en total: • 10 piezas de 16 gauge x 16 cm. **MARCA: BARD, MODELO: MN1616** • 10 piezas de 14 gauge x 10 cm. **MARCA: BARD, MODELO: MN1410** • 10 piezas de 14 gauge x 16 cm. **MARCA: BARD, MODELO: MN1416** **SE ANEXA REGISTRO SANITARIO A LA PROPUESTA, NO. 1153E93 SSA** **BIOPSIA, PÁG. 1**
4. Instalación:	4 Instalación: **DATASHEET PÁG. 38**
4.1. Alimentación eléctrica de 120V +/- 10% con 60 Hz.	4.1 Alimentación eléctrica de 120V +/- 10% con 50/60 Hz. **DATASHEET PÁG. 38**

Atentamente

Carlos Alberto García Ríos
Representante Legal

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI0609141I96
www.sevime.com

9001:2015

Licitación Pública Internacional Electrónica
Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio
LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

Ciudad de México, a 4 de julio de 2024.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente

ANEXO TRES
PROPUESTA ECONOMICA

No. de Procedimiento: **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024**
Descripción del Procedimiento: **"Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Puntos Y Porcentajes).**
Nombre o razón social del licitante: **Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.**
Registro Federal de Contribuyentes: **SVI 060914 I96** Correo electrónico: **licitaciones@sevime.com**
Domicilio fiscal del licitante: **Av. Paseo de las Palmas 1345 Int.1, Col. Lomas de Chapultepec II Secc. Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México**
Número Telefónico: **55 55 89 51 20** Estratificación: **EMPRESA GRANDE**

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad de Medida	Origen del Bien	Marca	Modelo	Fabricante	Precio Unitario sin IVA	Importe total ofertado sin IVA
18	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	59	EQP	U.S.A	SAKURA	TISSUE-TEK TEC 6	SAKURA FINETEK USA	$ 306,100.00	$ 18,059,900.00
21	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	171	EQP	ALEMANIA	PHILIPS	IntelliVue MX550	PHILIPS MEDIZIN SYSTEME BOBLINGEN, GmbH.	$ 214,700.00	$ 36,713,700.00
22	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	EQP	U.S.A	PHILIPS	AFFINITI 70	PHILIPS ULTRASOUND INC.	$ 1,422,800.00	$ 45,529,600.00

ANEXOS

01

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com

9001:2015

23	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	EQP	U.S.A	PHILIPS	AFFINITI 50	PHILIPS ULTRASOUND INC.	$ 743,100.00	$205,838,700.00
31	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	37	EQP	ALEMANIA	MEDIFA	601700	MEDIFA GmbH	$ 533,200.00	$ 19,728,400.00
33	53101707	20664	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para proctología).	2	EQP	ALEMANIA	MEDIFA	601700	MEDIFA GmbH	$ 588,700.00	$ 1,177,400.00
35	53101708	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	56	EQP	ALEMANIA	MEDIFA	601700	MEDIFA GmbH	$ 993,300.00	$ 55,624,800.00

Importe subtotal con letra:	**TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.**	**SUBTOTAL** $382,672,500.00
		IVA $ 61,227,600.00
Importe total con letra:	**CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.**	**TOTAL** $443,900,100.00

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DELCONTRATO.

Nota:

Atentamente

Carlos Alberto García Ríos
Representante Legal

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI0009141G6
www.sevime.com

9001:2015

Licitación Pública Internacional Electrónica
Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio
LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

Ciudad de México, a 4 de julio de 2024.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente

Referencia: Anexo 4 Términos Y Condiciones

SUBRUBRO B6.
CARTA GARANTÍA

Carlos Alberto García Ríos en mi carácter de representante legal de la empresa **Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.,** declaro **bajo protesta de decir verdad** que, en caso de resultar adjudicados en la partida:

PARTIDA	SAI	PREI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
22	531.924.0031.03.01	16417	ULTRASONÓGRAFO. (INTERMEDIO).	32

Los bienes y sus accesorios así como el optimo funcionamiento del bien entregado al Instituto, queda bajo el amparo de una Garantía de **48 MESES**, el cual se realizara durante el ultimo mes de vigencia de la Garantia del bien y sus accesorios, el cual consistira en la ejecucion de un mantenimiento preventivo mas los trabajos necesarios para la rehabilitacion de los bienes.

Esta Garantía responde una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten los bienes y sus accesorios, a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo mencionado.

Atentamente

Carlos Alberto García Ríos
Representante Legal

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024 para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Puntos y Porcentajes)

	DICE:	DEBE DECIR:
1.	CONVOCATORIA "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes; **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la **transcripción y** descripción de los bienes y demas especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno** "Anexo Técnico", **Anexo Dos** "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... ... **6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.** 6.11 Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", **Anexo Uno y Anexo Dos**, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos	CONVOCATORIA "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes; **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción **puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad,** de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **"Anexo No. 3 Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", "Anexo No. 4 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)"** y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... ... **6.CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.** **6.11** Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", **"Anexo No. 3 Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", "Anexo No. 4 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)"**, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que

ANEXOS
REVISIÓN DE CONTRATOS

	especificos con los que cumple el bien ofertado. ... 6.16 Cuando no exista congruencia entre sí, de las ~~especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo~~ marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar las licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el **Anexo Dos. Términos y Condiciones**, de la presente convocatoria. ..."	cumple el bien ofertado. ... 6.16 Cuando no exista congruencia entre sí, de la o las marcas, modelos y fabricantes del bien principal con los documentos presentados para acreditar las licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el **"Anexo No. 4 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)"**, de la presente convocatoria, así como, en su caso, de aquellos accesorios y/o consumibles y/o equipo accesorio que conforme a la normatividad vigente se requiera verificar la congruencia con los documentos presentados para acreditar las licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el **"Anexo No. 4 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)"**. ..."
2.	**ANEXO No. 3. Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico). "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)** **a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida** ... Los bienes objeto del presente requerimiento son: ... **Se modifica** ... • **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**	**ANEXO No. 3. Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico). "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)** **a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida** ... Los bienes objeto del presente requerimiento son: ... **Se modifica** ... • **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo 1a Fuente	Abastecimiento Simultáneo 2a Fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	5310523	11814	531361.0499.0101	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital).	106	Imagenología	60	46
...	...	...	...	...	...	...	...	...

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo 1a Fuente	Abastecimiento Simultáneo 2a Fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	5310523	11814	531361.0499.0101	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital).	99	Imagenología	60	39
...	...	...	...	...	...	...	...	...

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología
9	53101534	11825	531.341.2493.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología
27	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología
28	53101842	16419	531.924.0031.05.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología

Y de conformidad con lo establecido en las Cédulas de Descripción de los Artículos de las partidas correspondientes, se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado.

- **Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002**

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	99	Imagenología
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología
9	53101534	11825	531.341.2493.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología
27	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología
28	53101842	16419	531.924.0031.05.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología

Y de conformidad con lo establecido en las Cédulas de Descripción de los Artículos de las partidas correspondientes, se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado.

- **Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002**

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	99	Imagenología

	Los licitantes -deben entregar **como parte de su propuesta técnica:** **Nombre de la norma** / **Documento** Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones. / **Carta del fabricante** en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable. Asimismo, y solo los licitantes que hayan sido adjudicados en las partidas **1, 7, 8 y 9** ya referidas, **entregarán durante la recepción de los bienes, por cada unidad médica de destino final:** **Nombre de la norma** / **Documento** Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones. / **Carta del licitante adjudicado** en el que se compromete a cumplir la Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable. ...	Los licitantes -deben entregar **como parte de su propuesta técnica:** **Nombre de la norma** / **Documento** Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones. / **Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la** Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable. Asimismo, y solo los licitantes que hayan sido adjudicados en las partidas **1, 7, 8 y 9** ya referidas, **entregarán durante la recepción de los bienes, por cada unidad médica de destino final:** **Nombre de la norma** / **Documento** Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones. / **Carta del licitante adjudicado** en el que se compromete a cumplir con la adecuación, instalación y entrega a entera satisfacción de los bienes con lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, la entrega de dicha carta será con el personal de cada una de las unidades médicas de destino final detalladas en el Anexo No. 3.5. "Guía de Distribución", dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9. ...
3.	**DICE:**	

Anexo No. 3.2
Relación y cantidad de bienes

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo 1a Fuente	2a Fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología	60	44
...	...	...	...	...	...	...	...	...

DEBE DECIR:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo 1a Fuente	2a Fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	99	Imagenología	60	39
...	...	...	...	...	...	...	...	...

"...

4. **DICE:**

Anexo No. 3.3
"Requisitos de los bienes"

"...

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitacion	Criterio de Evaluación	Visita a Instalaciones Institucionales	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Desinstalación a/o Instalación	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Obligatoria	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
17	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1624. Procesador de tejidos para uso histológico
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
19	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	101	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	2082 Teñidor automatizado para laminillas

..."

DEBE DECIR:

Anexo No. 3.3
"Requisitos de los bienes"

"...

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Visita a Instalaciones Institucionales	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Desinstalación e/o Instalación	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	99	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
17	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1624. Procesador de tejidos para

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripcion	Cantidad	Grupo de Licitacion	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía mínimo obligatorio	Días máximos de entrega	Póliza Responsabilidad Civil
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	99	Imagenologia	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

..."

6.

DICE:

Anexo No. 35 "Guía de Distribución"

"...

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Abastecimiento simultáneo
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	2	Imagenologia	Segunda fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucmá,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenologia	Segunda fuente
7	Yucatán	UMFH 50 Conkal	Calle 29 , No.205 Pueblo Conkal C.P.97345, Municipio Conkal,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable.	1	Imagenologia	Segunda fuente

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

																uso histológico
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
19	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	101	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizado para láminillas

..."

5.

DICE:

Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes"

"...

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía mínimo obligatorio	Días máximos de entrega	Póliza Responsabilidad Civil
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	**53101523**	**11814**	**531.341.0499.01.01**	**Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, (digital).**	**104**	**Imagenología**	**Puntos y Porcentajes**	**Avanzada**	**Si Req.**	**36 Meses**	**120 días naturales**	**Si aplica**
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

..."

DEBE DECIR:

Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes"

"...

							(digital).			
7	Yucatán	UMF 49 Tixkokob	Calle 21, No.50 Pueblo Tixkokob C.P.97470, Municipio Tixkokob,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

..."

DEBE DECIR:

Anexo No. 35 "Guía de Distribución"

"...

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Abastecimiento simultáneo
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N. Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	0	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucmá,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	0	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	UMFH 50 Conkal	Calle 29 , No.205 Pueblo Conkal C.P.97345, Municipio Conkal,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	0	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	UMF 49 Tixkokob	Calle 21, No.50 Pueblo Tixkokob C.P.97470, Municipio Tixkokob,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	0	Imagenología	Segunda fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

..."

7.	**DICE:** Anexo No. 4, Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones), "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y	**DEBE DECIR:** Anexo No. 4, Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones), "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes).

"

Asimismo, la documentación requerida será la siguiente:

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
Evaluación Técnico-Médica.			
A. Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica.	**A1. Especificaciones y requisitos técnicos**	25	* "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" **(Anexo No. 4.1)**. * Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento.
	A2. Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes, Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien		* "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" **(Anexo No. 4.1)**. * Carta compromiso del fabricante, solicitada en el Anexo 3. Anexo Técnico, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado

Fase 2024 (Puntos y Porcentajes).

Se modifica

"

Asimismo, la documentación requerida será la siguiente:

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
Evaluación Técnico-Médica.			
A. Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica.	**A1. Especificaciones y requisitos técnicos**	25	* "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" **(Anexo No. 4.1)**. * Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento.
	A2. Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes, Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a		* "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" **(Anexo No. 4.1)**. * Carta compromiso del fabricante, solicitada en el Anexo 3. Anexo Técnico, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema

		o servicio a contratar		en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado, para las partidas: **1, 7, 8, 9, 27 y 28.** * Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable, para las partidas: **1, 7, 8 y 9.** * Para todas las partidas, adjuntar al menos uno de los certificados de calidad indicados en el Anexo 3, Anexo Técnico, inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", subapartado Certificados de Calidad, así como lo requerido en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse a los bienes a contratar de los presentes Términos y Condiciones. * Para aquellas partidas identificadas como "Sí Req." (Sí Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3		**contratar**		digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado, para las partidas: **1, 7, 8, 9, 22 y 23.** * Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable, para las partidas: **1, 7, 8 y 9.** * Para todas las partidas, adjuntar al menos uno de los certificados de calidad indicados en el Anexo 3, Anexo Técnico, inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", subapartado Certificados de Calidad, así como lo requerido en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse a los bienes a contratar de los presentes Términos y Condiciones. * Para aquellas partidas identificadas como "Sí Req." (Sí Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", se deberá integrar el Registro Sanitario vigente al

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

				"Requisitos de los Bienes", se deberá integrar el Registro Sanitario vigente al momento de presentar la propuesta técnica, de acuerdo con lo señalado en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar • Documentos requeridos para acreditar los requisitos establecidos en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar; así como en el Anexo 3. Anexo Técnico, inciso e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes. •				momento de presentar la propuesta técnica, de acuerdo con lo señalado en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar • Documentos requeridos para acreditar los requisitos establecidos en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar; así como en el Anexo 3. Anexo Técnico, inciso e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes. •
	A3. Visita a Instalaciones Institucionales			• "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" **(Anexo No. 4.1)**. • Para las claves identificadas con la leyenda "Obligatoria" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo		**A3. Visita a Instalaciones Institucionales**		• "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" **(Anexo No. 4.1)**. • Para las claves identificadas con la leyenda "Obligatoria" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", deberán presentar obligatoriamente el Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a

				No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", deberán presentar obligatoriamente el Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y óptimo funcionamiento debiendo incluir, en hoja membretada de la empresa participante, por cada una de las Unidades Médicas, y la **Constancia de haber realizado la visita y el levantamiento de información respectivo,** la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las Instalaciones Institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso." * Para las claves identificadas con la					las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y óptimo funcionamiento debiendo incluir, en hoja membretada de la empresa participante, por cada una de las Unidades Médicas, y la **Constancia de haber realizado la visita y el levantamiento de información respectivo,** la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las Instalaciones Institucionales; donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso." * Para las claves identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes" deberán presentar de manera **obligatoria la Carta compromiso** conforme al **Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

				leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" deberán presentar de manera **obligatoria la Carta compromiso** conforme al **Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda"** para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y optimo funcionamiento y en su caso, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso."
Evaluación Técnico Administrativa				

"..."

Criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo Puntos o Porcentajes.

Evaluación Técnico-Médica.

"...

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia

				las instalaciones de cada unidad médica que corresponda" para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y optimo funcionamiento y en su caso, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso."
Evaluación Técnico Administrativa				

"..."

Criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo Puntos o Porcentajes.

Evaluación Técnico-Médica.

"...

y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la **"Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1)**, en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar" y en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, **en caso de que se requieran** para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. ...	2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad. Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas" y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. ...
5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".	5. Se comprobará la **congruencia de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1)** y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".
6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que	6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

	indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los presentes Términos y Condiciones, y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Mexicana**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.
7.	En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Mexicana**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

	con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los presentes Términos y Condiciones, y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Estándar**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.
7.	En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Estándar**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. De acuerdo con el Artículo 166 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios: ***El registro sanitario es el acto administrativo mediante el cual la Secretaría autoriza la elaboración, venta, suministro al público, el uso o disposición de los productos o equipos, así como los documentos que lo regulen, de conformidad con la Ley, este Reglamento, las normas técnicas y la norma correspondiente.*** https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MCSAEPS_291204.pdf Por lo anterior el Registro Sanitario **no se considera como medio de cotejo para especificaciones y características técnicas**, acorde a lo establecido en el inciso **e)**

	"Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", toda vez que la finalidad del Registro Sanitario no es describir detalladamente las especificaciones técnicas del bien que avala, las cuales deberán estar contenidas en los folletos, catálogo, fotografías, manuales, entre otros, al no ser esa su finalidad.
8. En caso de que el bien sea de origen nacional, se verificará la inclusión del del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal acorde a lo descrito en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Mexicana**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes;", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".	8. En caso de que el bien sea de origen nacional, se verificará la inclusión del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal acorde a lo descrito en el inciso "e) Norma Oficial Me xicana, **Norma Estándar**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes;", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".
	Se elimina
10. ~~Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica Carta del fabricante en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana **NOM-229-SSA1-2002**, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.**~~	10. ~~Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica Carta del fabricante en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana **NOM-229-SSA1-2002**, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.**~~
	Se modifica
...	...
11. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, solicitada en las correspondientes Cedulas de Descripción de Articulo, referentes al Anexo No. 3.1, donde especifique la habilitación sin restricciones de **uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0**. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT** compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**, expedido por el fabricante del bien ofertado. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8, 9, 27 y 28.**	11. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, solicitada en las correspondientes Cedulas de Descripción de Articulo, referentes al Anexo No. 3.1, donde especifique la habilitación sin restricciones de **uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0**. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT** compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**, expedido por el fabricante del bien ofertado. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8, 9, 27 y 28.**
...	...

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

...	...
d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.	**d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.**
Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:	Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:
1. ...	1. ...
En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:	En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:
b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del insumo.	b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del insumo y número del registro sanitario en trámite de prórroga.
~~4. Carta del licitante adjudicado en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda~~	**Se elimina** ~~4. Carta del licitante adjudicado en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda~~
...	...
...	...
l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.	**l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.**
...	

El (Los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) hacer entrega de las licencias permanentes liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto.	... El (Los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) hacer entrega de las licencias permanentes liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto. **Se agrega:** El (Los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) hacer entrega de la carta de la norma oficial mexicana NOM-229-SSA1-2002, en la que se compromete a cumplir con la adecuación, instalación y entrega a entera satisfacción de los bienes con lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, la entrega de dicha carta será con el personal de cada una de las unidades médicas de destino final detalladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.
En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al licitante adjudicado , de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Anexo No. 4.8 *"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.	En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al licitante adjudicado , de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Anexo No. 4.8 *"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.
...	...
j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso: ... Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante **adjudicado**, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo	**j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:** ... Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

	establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta. ...	legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento y partida del bien al que corresponde la carta, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta. ...
8.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 2** **UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESOR)** **CLAVE SAI: ~~515~~.291.0028.01.01** **CLAVE PREI: 11759** ...	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 2** **UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESOR)** **CLAVE SAI: 531.291.0028.01.01** **CLAVE PREI: 11759** ... Se corrige el grupo de suministro, ya que la unidad Estomatología pertenece al grupo 531 "EQUIPO MEDICO"
9.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN** **SAI: 531.328.0165.02.01** **PREI: 11794** **1. Descripción** "... **2. Accesorios** 2.7 Una (1) pinza bipolar recta de 19 + 1 cm de longitud, con un cable de conexión de 3 m o mayor, reusable(s). ~~Un (1) lápiz con botones para el control de la potencia de corte y coagulación reusable, con cable de 3 m. o mayor, reusable, y un electrodo tipo cuchilla reusable de 10 cm. de longitud, + 1 cm, (incluir marca, modelo y/o número de catálogo).~~ ... **3. Consumibles:** ...	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN** **SAI: 531.328.0165.02.01** **PREI: 11794** **1. Descripción** "... **2. Accesorios** 3.7 Una (1) pinza bipolar recta de 19 + 1 cm de longitud, con un cable de conexión de 3 m o mayor, reusable(s). Se actualiza la descripción, toda vez, que la característica consistente en " Un (1) lápiz con botones para el control de la potencia de corte y coagulación reusable, con cable de 3 m. o mayor, reusable, y un electrodo tipo cuchilla reusable de 10 cm. de longitud, + 1 cm, (incluir marca, modelo y/o número de catálogo).", esta incluida en el numeral 2.5.

	3.5 **Cinco (5) sondas** para aplicación endoscópica flexibles, tamaño adulto con cable de conexión de al menos 2.5 m. (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo). **3.5.1 ~~Una (1)~~ sonda de 1.5 + 3 mm de diámetro** **3.5.2 ~~Dos (2)~~ de 2.3 + 0.3 mm de diámetro** ..."	**3. Consumibles:** ... 3.5 **Cinco (5) sondas** para aplicación endoscópica flexibles, tamaño adulto con cable de conexión de al menos 2.5 m. (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo). **3.5.1 Dos (2) sondas de 1.5 + 3 mm de diámetro** **3.5.2 Tres (3) de 2.3 + 0.3 mm de diámetro** ..." **Se especifica la cantidad total de sondas en relación con las dimensiones para dar un total de cinco sondas.**
10.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL.** **SAI: 531.328.0181.02.01** **PREI: 11795** **3. Consumibles:** "... 3.2 Placas de retorno desechables con cable de conexión: (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo). 3.2.1 ~~Una~~ (10) Placa tamaño adulto. 3.2.2 Una (10) Placa tamaño pediátrico. 3.2.3 ~~Una~~ (10) Placa tamaño neonatal. ..."	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL.** **SAI: 531.328.0181.02.01** **PREI: 11795** **3. Consumibles:** "... 3.2 Placas de retorno desechables con cable de conexión: (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo). 3.2.1 **Diez** (10) Placa tamaño adulto. 3.2.2 **Diez** (10) Placa tamaño pediátrico. 3.2.3 **Diez** (10) Placa tamaño neonatal. ..." **Se actualizan las cantidades, para ratificar el total de placas solicitadas Diez (10).**
11.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 6 EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA** **SAI: 531.329.0040.01.01**	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 6 EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA** **SAI: 531.329.0040.01.01**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

	PREI: 11798 "... 1. **Descripción** "... ~~11.6.14.5——Electrodos.~~ 2 **Accesorios:** 2.1 Juego completo de 40 electrodos reusables con disco ó copa de cloruro plata con baño de oro de 24 kilates de 10 mm, para electroencefalografía. (Incluir marca, modelo y/o número de parte). Que cumplan con el estándar din y longitud del cable ~~de 24 puntas~~ de 1 metro como mínimo.	**PREI: 11798** "... 1. **Descripción** "... 1.1.6.14.5 **SE ELIMINA** Se elimina numeral, toda vez, que se solicita en el numeral 3.5 2 **Accesorios:** 2.1 Juego completo de 40 electrodos reusables con disco o copa de cloruro plata con baño de oro de 24 kilates de 10 mm, para electroencefalografía. (Incluir marca, modelo y/o número de parte). Que cumplan con el estándar din y longitud del cable de 1 metro como mínimo. Se elimina la característica consistente en "de 24 puntas", debido a que, es un juego completo de 40 electrodos reusables, más no 24.
12.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL** **SAI: 531.562.1465.01.01** **PREI: 11948** 1. **Descripción** "... 2. **Accesorios** 2.1 Panel de control electrónico en pared ~~(Considerar esta opción en obra nueva)~~. ..."	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL** **SAI: 531.562.1465.01.01** **PREI: 11948** 1. **Descripción** "... 2. **Accesorios** 2.1 Panel de control electrónico en pared. ..." Se elimina la característica consistente en "(Considerar esta opción en obra nueva)", toda vez, que no es equipo para obra nueva.
13.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 16 MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.**	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 16 MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.**

	SAI: 533.631.0155.03.01 **PREI: 12300** **1. Descripción** "... 1.4 ~~Contador de secciones~~ (con pantalla de Cristal Líquido). ..."	**SAI: 533.631.0155.03.01** **PREI: 12300** **1. Descripción** "... 1.4 Con pantalla de Cristal Líquido. ..." Se elimina la característica consistente en " Contador de secciones", debido a que esta función no es utilizada comúnmente.
14.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 31 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)** **SAI: 531.616.5108.01.01** **PREI: 20662** **2. Accesorios:** "... 2.1.8. Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas), ~~de acero inoxidable, incluida en la sección de pelvis, para la recolección de líquidos durante los procedimientos quirúrgicos, la cual debe ser desmontable para su descontaminación~~. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). ..."	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 31 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)** **SAI: 531.616.5108.01.01** **PREI: 20662** **2. Accesorios:** "... 2.1.8. Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). ..." Se elimina de la descripción la característica consistente en "de acero inoxidable, incluida en la sección de pelvis, para la recolección de líquidos durante los procedimientos quirúrgicos, la cual debe ser desmontable para su descontaminación", debido a que esta especificación va orientada a una charola recolectora de líquidos, en virtud de que la necesidad es una charola porta chasis para estudios radiográficos.
15.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 35 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y**	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 35 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

	TRAUMATOLOGÍA) **SAI: 531.616.5116.01.01** **PREI: 20669** **2. Accesorios:** "... 2.1.7. Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). 2.2 Dispositivos porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). ~~Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo).~~ ..."	**TRAUMATOLOGÍA)** **SAI: 531.616.5116.01.01** **PREI: 20669** **2. Accesorios:** "... 2.1.7. Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). 2.2 Dispositivos porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). ..." Se elimina la característica consistente en "Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo).", toda vez, que se repite la especificación en el mismo numeral 2.1.7.
16.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED** **SAI: 531.562.1496.00.01** **PREI: 21303** **1. Descripción** "... 1.4.5.3 De aluminio o de plástico resistente a los golpes y/o fabricada de materiales ligeros y duraderos, ~~con cubierta de fundición de aluminio~~. (incluir marca, modelo y/o número de catálogo). ... 1.4.4 Intensidad luminosa homogénea regulable que considere el valor mínimo de 130,000 a 160,000 luxes o **mayor a 1 metro o mayor** de distancia de la fuente. **2. Accesorios** 2.1 Panel de control electrónico en pared. ~~(Considerar esta opción en obra nueva o en caso de sustitución de equipo).~~	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED** **SAI: 531.562.1496.00.01** **PREI: 21303** **1. Descripción** "... 1.4.5.3 De aluminio o de plástico resistente a los golpes y/o fabricada de materiales ligeros y duraderos (incluir marca, modelo y/o número de catálogo). ... Se elimina la característica técnica consistente en "con cubierta de fundición de aluminio", ya que en la descripción se considera de aluminio y de plástico. 1.4.4 Intensidad luminosa homogénea regulable que considere el valor mínimo de 130,000 a 160,000 luxes o **mayor, a 1 metro o mayor** de distancia de la fuente. Se corrige la ortografía del numeral 1.4.4, por la omisión de una coma ",".

		2. Accesorios 2.1 Panel de control electrónico en pared. ..." Se elimina la característica consistente en "(Considerar esta opción en obra nueva)", toda vez, que no es equipo para obra nueva.
17.	**DICE:** **Anexo 4. Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones) "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)** **l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.** **(...)** 7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y/o Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe: **(...)** Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido, se hayan puesto en operación y se haya capacitado el personal usuario de los mismos, el (la)	**DEBE DECIR:** **Anexo 4. Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones) "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)** **l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.** **(...)** 7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y/o el Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe: **(...)** Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido, se hayan puesto en operación y se haya capacitado el personal usuario de los mismos, el (la) Director

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Director (a) de la Unidad Médica de recepción de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", y/o los servidores públicos que éstos designen, y/o el Administrador del Contrato, acorde a sus necesidades, serán los autorizados para elaborar el *Anexo 4.3 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"* o bien, *Anexo 4.8 "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, según corresponda. El personal de la Unidad Médica de destino final de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", que corresponda, deberá enviar mediante correo electrónico el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de la misma y copia al correo electrónico de la Lic. Norma Catalina Juárez González (normajuarezg@imss.gob.mx) Coordinadora de Programas Nivel Central del Área de Seguimiento. **Anexo No. 4.3** **Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión** **(...)** **FIRMANTES** **Unidad Médica** — **(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**	(a) de la Unidad Médica de recepción de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", y/o los servidores públicos que éstos designen, acorde a sus necesidades, y/o el Administrador del Contrato, ~~acorde a sus necesidades,~~ serán los autorizados para elaborar el *Anexo 4.3 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"* o bien, *Anexo 4.8 "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, según corresponda. El personal de la Unidad Médica de destino final de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", que corresponda, deberá enviar mediante correo electrónico el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de la misma y copia al correo electrónico de la Lic. Norma Catalina Juárez González (normajuarezg@imss.gob.mx) Coordinadora de Programas Nivel Central del Área de Seguimiento. **Anexo No. 4.3** **Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión** **(...)** **FIRMANTES** **Unidad Médica** — **(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**

Administrador del Contrato **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**		**Director o Administrador o responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es) o quién este designe		**Representante(s) del Proveedor asignado para la entrega del(os) bien(es) y facultado para firma de documentos**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Anexo No. 4.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

(...)

Administrador del Contrato ~~**(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**~~		**Director o Administrador o responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es) o quién este designe		**Representante(s) del Proveedor asignado para la entrega del(os) bien(es) y facultado para firma de documentos**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Anexo No. 4.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**	
Administrador del Contrato **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**		**Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado**

(...)

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**	
Administrador del Contrato ~~**(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**~~		**Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería		**Representante(s) Legal del**

	Biomédica **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario omitir)**		**para la entrega del(os) bien(es)**		**Biomédica** **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario omitir)**		**Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**	
	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

En la Ciudad de México, siendo las **17:30** horas del día **13 de agosto de 2024**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y el Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

El presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del *"Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"* publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se informa que se encuentra presentes la representante de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo como Área Técnica y el representante del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto.

De conformidad con el artículo 26 Ter de la Ley y el *"Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"* publicado en el DOF el 16 de diciembre de 2004; en el presente procedimiento de contratación se cuenta con la participación del Testigo Social Academia de Contratación Pública de México, A.C., designado por la Secretaría de la Función Pública, para atestiguar el procedimiento de contratación.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

DESARROLLO DEL ACTO

En presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

1. PROPOSICIONES RECIBIDAS

El día 04 de julio de 2024 en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron a través del sistema CompraNet para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley y 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Reglamento), las proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas en las que participa
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	30, 34 y 36
2	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO (SAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	11, 12, 13, 14, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37
3	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	37
4	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	6, 14, 21, 24 y 25
5	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.	16 y 19
6	CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V.	40
7	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	38
8	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	15, 16, 17, 18 y 19
9	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	5, 21, 24, 31, 34 y 37
10	COMERCIALIZADORA MACOMEX S. DE R.L. DE C.V.	4
11	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	12, 28 y 29
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.	25 y 37
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.	15, 16 y 18
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.	22 y 23
12	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.	38
13	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	2, 18 y 27
		26

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas en las que Participa
14	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	10
15	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.	1, 7, 14 y 26
16	CORINDAL, S.A. DE C.V.	8 y 27
17	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A.	17
18	DEWIMED, S.A.	2, 3, 5, 11, 12, 35 y 37
19	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	10
20	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V.	20, 24 y 25
21	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	14, 20, 24, 25 y 26
22	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	7
23	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	13 y 32
24	ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.	3
25	EQUIVER, S.A. DE C.V.	11
26	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	2, 11, 12, 28, 29, 31, 32, 36, 37 y 38
27	GABRIEL DELGADO ALONSO	13
28	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 20, 23 y 24
29	GERD YERIK, S.A. DE C.V.	6
30	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	30, 34, 35 y 38
31	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	11, 12, 29 y 35
32	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 6, 13 y 21
33	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38
34	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20, 24 Y 25
35	INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	5, 12, 14, 21, 28 y 29
36	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7 y 39
37	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.,	3, 4, 5, 11, 12, 14, 31, 38, 39 y 40
38	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINDAL, S.A. DE C.V.	2
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con GALEOS GROUP, S.A. DE C.V.	8

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas en las que Participa
38	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V.	7
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con OLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V.	31 y 35
39	JOSE SAFAR BOUERI	2, 8 y 27
40	LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	40
41	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	16, 18 y 19
42	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	11, 12, 16, 30, 31, 33 y 36
43	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	27
44	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES, S.A. DE C.V.	5
45	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	27 y 38
46	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	38
47	MEGAMED, S.A. DE C.V.	2, 8 y 27
48	MINARIC, S.A. DE C.V.	13, 14, 21 y 24
49	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	12, 14, 21, 24, 28 y 29
50	POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	39 y 40
51	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	7 y 23
52	PROMMESA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED, S.A. DE C.V.	38
53	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	26
54	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 22, y 23
55	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A. DE C.V.	4 y 5
56	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3
57	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	18, 21, 22, 23, 31, 33 y 35
58	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	13, 14 y 21
59	SERVICIOS DE ASESORIA Y PREDICCIÓN TECNOLOGICA ESPECIALIZADA, S.A., en participación conjunta con COMERCIALIZACION E INGENIERIA EN EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	11
60	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	10, 13, 14 y 26
61	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	1, 9 y 22
62	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	29, 30, 34 y 38
63	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	12 y 35

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas en las que Participa
64	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.	13 y 21
65	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	22
66	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	3 y 5
67	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38
68	WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.	10, 11, 12, 13, 21, 22, 25 y 26

2. VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS, IMPEDIDOS Y SUSPENDIDOS

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/, el listado de Empresas Impedidas por el IMSS para su contratación, el listado de las personas con Suspensión de Registro y el Diario Oficial de la Federación; todas con fecha de consulta de 13 de agosto de 2024; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley y 88 del Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley y 52 del Reglamento; y el Capítulo Segundo, Sección Segunda en su Octavo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, publicado en el DOF el 9 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 9 de enero de 2012; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de Puntos y Porcentajes, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria, en el Anexo Uno Anexo Técnico, Anexo Dos Términos y Condiciones, Anexo Tres Propuesta Económica y el resultado de la Junta de Aclaraciones, en relación con los numerales de la convocatoria 2.8 Forma de Adjudicación, 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y 7. De la Adjudicación a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevaron a cabo las evaluaciones de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

A. FIRMA ELECTRÓNICA

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3.5 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, párrafos primero y segundo del apartado 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece que: *"...en las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública..."*

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el *Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet*, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente:

"...
El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que a continuación se señala o de su equivalente...".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de los licitantes, la caratula de los "Acuses de presentación de proposición electrónica a través de CompraNet" descargados del sistema por cada licitante, mismas que fueron rubricados por los asistentes, resguardandose en el expediente una copia electronica de los acuses en un medio óptico de almacenamiento (CD), el cual contiene entre otros datos, el nombre o razón social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema, el nombre del firmante, la firma (cadena de

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

firma electrónica) y el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición; los cuales son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen en manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió la exigencia prevista en la convocatoria.

Debido a lo anterior, los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que **fueron debidamente firmadas de forma electrónica**, la documentación legal, técnica y económica que presentaron los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
2	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.
3	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
4	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
5	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.
6	CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V.
7	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
8	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.
9	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.
10	COMERCIALIZADORA MACOMEX, S. DE R.L. DE C.V.
11	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V., CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V. y VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.
12	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.
13	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.
14	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
15	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.
16	CORINDAL, S.A. DE C.V.
17	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A.
18	DEWIMED, S.A.
19	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.
20	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V.
21	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social
22	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.
23	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.
24	ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.
25	EQUIVER, S.A. DE C.V.
26	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
27	GABRIEL DELGADO ALONSO
28	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
29	GERD YERIK, S.A. DE C.V.
30	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.
31	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
32	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
33	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.
34	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
35	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.
36	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
37	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
38	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINDAL, S.A. DE C.V., GALEOS GROUP, S.A. DE C.V., IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V. y OLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V.
39	JOSE SAFAR BOUERI
40	LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.
41	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.
42	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.
43	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.
44	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES, S.A. DE C.V.
45	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
46	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.
47	MEGAMED, S.A. DE C.V.
48	MINARIC, S.A. DE C.V.
49	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
50	POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.
51	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social
52	PROMMESA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED, S.A. DE C.V.
53	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.
54	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
55	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A. DE C.V
56	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
57	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
58	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.
59	SERVICIOS DE ASESORIA Y PREDICCION TECNOLOGICA ESPECIALIZADA, S.A., en participación conjunta con COMERCIALIZACION E INGENIERIA EN EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.
60	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
61	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.
62	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.
63	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.
64	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.
65	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
66	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.
67	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.
68	WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

Solo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición que se refiere en el apartado 4.1 Documentación Legal – Administrativa de la convocatoria.

La revisión de la documentación legal-administrativa la realizó el área contratante, División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva, la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto E1 y el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

La evaluación se contiene en el **ANEXO I**, el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que **cumplen satisfactoriamente** con los requisitos solicitados en la convocatoria, la documentación presentada por los licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	30, 34 y 36
2	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAOEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	11, 12, 13, 14, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37
3	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	6, 14, 21, 24 y 25
4	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	16 y 19
5	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.	40
6	CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V.	38
7	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 16, 17, 18 y 19
8	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	5, 21, 24, 31, 34 y 37
9	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	4
10	COMERCIALIZADORA MACOMEX, S. DE R.L. DE C.V.	12, 28 y 29
11	COMERCIALIZADORA MANHOS	25 y 37
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.	23
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.	38
12	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.	2 y 27
13	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	26
14	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	10
15	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYSTEMS HLS, S.A. DE C.V.	1, 7, 14 y 26
16	CORINDAL, S.A. DE C.V.	8 y 27
17	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A	17

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas
18	DEWIMED, S.A.	2, 3, 5, 11, 12, 35 y 37
19	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	10
20	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V.	25
21	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	14, 20, 24, 25 y 26
22	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	7
23	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	13 y 32
24	ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.	3
25	EQUIVER, S.A. DE C.V.	11
26	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	2, 11, 12, 28, 29, 31, 32, 36, 37 y 38
27	GABRIEL DELGADO ALONSO	13
28	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 20, 23 y 24
29	GERD YERIK, S.A. DE C.V.	6
30	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	30, 34, 35 y 38
31	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	11, 12, 29 y 35
32	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 6, 13 y 21
33	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38
34	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20, 24 y 25
35	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	5, 12, 14, 21, 28 y 29
36	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7 y 39
37	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	3, 4, 5, 11, 12, 14, 31, 38, 39 y 40
38	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINDAL, S.A. DE C.V.	2
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con GALEOS GROUP, S.A. DE C.V.	8
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V.	7
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con OLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V.	31 y 35
39	JOSE SAFAR BOUERI	2, 8 y 27

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas
40	LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	40
41	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	15, 18 y 19
42	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	11, 12, 16, 30, 31, 33 y 36
43	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	27
44	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	27
45	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	38
46	MEGAMED, S.A. DE C.V.	2, 8 y 27
47	MINARIC, S.A. DE C.V.	13, 14, 21 y 24
48	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	12, 21, 24, 28 y 29
49	POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	39 y 40
50	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	7 y 23
51	PROMMESA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED, S.A. DE C.V.	38
52	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	26
53	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 22 y 23
54	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.	4 y 5
55	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3
56	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	18, 21, 22, 23, 31, 33 y 35
57	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	13, 14 y 21
58	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	10, 13, 14 y 26
59	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	1, 9 y 22
60	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	29 y 38
61	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	12 y 35
62	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.	13 y 21
63	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	22
64	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	3 y 5
65	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38
66	WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.	11, 12, 13, 22, 25 y 26

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Lo que respecta al licitante **COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.,** ***no cumple*** en la partida 22, debido a que presenta el Formato 2. "Escrito para la Manifestación del Origen de los Bienes", sin embargo, en el Anexo Tres. "Propuesta Económica", no presenta cotización de esta.

En el caso del licitante **MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.,** ***no cumple*** en la partida 38, ya que presenta el Formato 3. "Escrito para la Manifestación del Origen de los Bienes", sin embargo, en el Anexo Tres. "Propuesta Económica", no presenta cotización de esta.

El licitante **STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.,** ***no cumple*** en las partidas 30 y 34, ya que presenta el Formato 3. "Escrito para la Manifestación del Origen de los Bienes", sin embargo, en el Anexo Tres. "Propuesta Económica", no presenta cotización de estas.

Por lo que, conforme a lo estipulado en el punto 5.1 Evaluación Legal del numeral en el 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, que a la literalidad menciona:

> *De los escritos que se presenten con motivo de cumplir lo solicitado en el numeral 4.1.1 apartado b, se verificará que sean congruentes con la información proporcionada en el Anexo Tres. Propuesta Económica.*

Asimismo, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

> *6.26. Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta económica Anexo Tres.*

El licitante **COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.,** ***no cumple*** en la partida 18, ya que en el Formato 2. "Escrito para la manifestación del Origen de los Bienes", indica como país de origen a México y en el Anexo Tres. "Propuesta Económica" indica E.U.A.

En el caso del licitante **MEDICAL ADVANCED SUPPLIES, S.A. DE C.V.,** ***no cumple*** en la partida 5, ya que en el Formato 2a. "Escrito para la manifestación del Origen de los Bienes", indica como país de origen a México y en el Anexo Tres. "Propuesta Económica" indica Alemania.

Por lo que, conforme a lo estipulado en el punto 5.1 Evaluación Legal del numeral en el 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, que a la literalidad menciona:

2024 Felipe Carrillo PUERTO

DIVISIÓN DE CONTRATOS
ANEXOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

> *De los escritos que se presenten con motivo de cumplir lo solicitado en el numeral 4.1.1 apartado b, se verificará que sean congruentes con la información proporcionada en el Anexo Tres. Propuesta Económica.*

Asimismo, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

> *6.12 Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) o el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) no coincida en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.*

Lo que respecta a la propuesta de licitante **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V.,** ***no cumple*** para las partidas 20 y 24, toda vez que cotiza dichas partidas en el Anexo Tres. "Propuesta Económica", sin presentar su respectivo Formato 3. "Escrito para la manifestación del origen de los bienes".

El licitante **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.,** ***no cumple*** en la partida 14, ya que no presenta el Formato 3. "Escrito de Manifestación del Origen de los Bienes" para dicha partida que si cotiza en el anexo Tres. "Propuesta Económica".

En el caso del licitante **WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.,** ***no cumple*** en las partidas 10 y 21, debido a que no presenta el Formato 3. "Escrito de Manifestación del Origen de los Bienes" para dichas partidas que si cotiza en el anexo Tres. "Propuesta Económica".

Por lo que, conforme a lo estipulado en el punto 5.1 Evaluación Legal del numeral en el 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, que a la literalidad menciona:

> *La evaluación legal será realizada por el Área Contratante, verificando en primer término, que la proposición esté debidamente firmada en forma electrónica; y luego se verificará que la documentación legal presentada por el licitante cumpla con los requisitos solicitados en el numeral 4.1 de la Convocatoria, así como los que se deriven del acto de la Junta de Aclaraciones.*

Asimismo, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

> *6.6 La falta de presentación de los escritos o manifestaciones "Bajo Protesta de Decir*

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Verdad", que se soliciten como requisito de participación en la Convocatoria y que estos sean obligatorios, será motivo de desechamiento por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 39 penúltimo párrafo del RLAASSP.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 ó 4.3 de la presente Convocatoria.

Lo que respecta al licitante **COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V., *no cumple*** en las partida 15, 16 y 18, debido a que si bien presentan el Formato 6. "Convenio de participación conjunta", de la evaluación se observa que en dicho documento, no menciona las partidas por las que participan de manera conjunta, identificando únicamente como "XX".

El licitante **SERVICIOS DE ASESORIA Y PREDICCION TECNOLOGICA ESPECIALIZADA, S.A., en participación conjunta con COMERCIALIZACION E INGENIERIA EN EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V., *no cumple*** debido a que si bien presentan el Formato 6. "Convenio de participación conjunta", de la evaluación se observa que en dicho documento, no menciona el domicilio de la persona moral que integra la proposición conjunta y tampoco estipula si quedaran obligados en forma solidaria o mancomunada, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, como se establecen en los incisos a) y f) del numeral 3.6 de la convocatoria y del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo que, conforme a lo estipulado en el punto 5.1 Evaluación Legal del numeral en el 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, que a la literalidad menciona:

En caso de que se presente proposición conjunta, se verificará que el convenio presentado; cumpla con la información señalada en el Formato 6 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta". El Área Contratante evaluará los términos legales del convenio, y el Área Técnica, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, en términos del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta Convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

6.9 En caso de participación conjunta, cuando no se presente el convenio respectivo, o no esté firmado por todos los integrantes, o cuando el mismo no cumpla con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP, o cuando alguno de los integrantes no presente de forma individual los documentos exigidos en el artículo 48 fracción VIII del RLAASSP.

6.11 La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV, del artículo 39 del RLAASSP.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación técnica que sirve de sustento para el presente fallo fue recibida en la División de Equipo y Mobiliario Médico el día 05 de agosto de 2024 mediante el Oficio No. 09 53 84 61 2810/CTIM/DEE/000969

La **"EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA"** de las propuestas de los licitantes la elaboró Ing. Daniel López Soto, Coordinador de Programas; Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora, Coordinador de Programas; Ing. Isabel Watanabe Ortega, Jefe de Área de Radioterapia y Programas Especiales de Equipamiento Médico; Ing. Lorena Arriaga Gallegos, Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas; Mtra. Margarita Álvarez García, Coordinadora de Programas; Mtra. María del Rosario Jaime Rodríguez, Coordinadora de Programas de Enfermería; validó, Mtro. José Ricardo Monjarás Vera, Responsable del Trámite de los Asuntos de la División Evaluación de Equipamiento; coordinó la Dra. Lucila Olvera Santana, Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica y autorizó la Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez, Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo. Por lo que respecta a los **"RESULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICO MÉDICA (PUNTAJES OBTENIDOS)"** de las propuestas técnicas de los licitantes, estos fueron elaborados por el Lic. Ernesto Cuauhtémoc Trejo Mejía, Jefe de área nivel Central-Apoyo Normativos; revisados por el Mtro. José Ricardo Monjarás Vera, Responsable del Trámite de los Asuntos de la División de Evaluación de Equipamiento; coordinó la Dra. Lucila Olvera Santana, Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica y autorizó la Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez, Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo; lo anterior, con la más estricta responsabilidad como área técnica y de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, como Área Técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Uno. Anexo Técnico; Anexo Dos. Términos y Condiciones y de

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

acuerdo con el criterio y la metodología de evaluación por Puntos y Porcentajes establecidos en la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; así como para otorgar los puntos asignados a cada rubro y subrubro, lo que queda de manifiesto en el **ANEXO II**, y se tienen por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada bajo la estricta responsabilidad del Área Técnica, conforme a los apartados 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 4.2. Propuesta Técnica y 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, numeral 5.2 Evaluación de la propuesta técnica, así como lo señalado en el Anexo Uno. Anexo Técnico y Anexo Dos. Términos y Condiciones de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	30	CUMPLE	48.2
		34	CUMPLE	48.2
		36	CUMPLE	48.2
2	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	11	NO CUMPLE	23.2
		12	NO CUMPLE	23.2
		13	CUMPLE	49.2
		14	NO CUMPLE	24.2
		21	NO CUMPLE	24.2
		31	NO CUMPLE	20.5
		32	NO CUMPLE	24.2
		33	NO CUMPLE	24.2
		34	NO CUMPLE	24.2
		35	NO CUMPLE	24.2
		36	NO CUMPLE	23.2
		37	NO CUMPLE	23.2
3	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	6	CUMPLE	48.2
		14	CUMPLE	48.2
		21	NO CUMPLE	23.2

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTROL

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
		24	CUMPLE	48.2
		25	CUMPLE	48.2
4	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	16	CUMPLE	45.6
5	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	19	NO CUMPLE	6.1
6	CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V.	40	CUMPLE	46.1
7	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	38	NO CUMPLE	20.6
		15	NO CUMPLE	21.1
		16	CUMPLE	46.1
		17	NO CUMPLE	21.1
		18	NO CUMPLE	21.1
		19	NO CUMPLE	17.6
8	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	5	NO CUMPLE	14.7
		21	NO CUMPLE	18.2
		24	NO CUMPLE	22.7
		31	CUMPLE	47.7
		34	CUMPLE	47.7
		37	CUMPLE	43.2
9	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	4	NO CUMPLE	13.5
10	COMERCIALIZADORA MACOMEX, S. DE R.L. DE C.V.	12	NO CUMPLE	3.0
		28	NO CUMPLE	3.0
		29	NO CUMPLE	3.0
11	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	25	CUMPLE	46.7
		37	NO CUMPLE	18.7
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.	23	NO CUMPLE	6.7
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.	38	NO CUMPLE	19.0

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
12	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.	2	NO CUMPLE	6.7
		27	NO CUMPLE	6.7
13	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	26	NO CUMPLE	22.2
14	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	10	CUMPLE	46.6
15	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.	1	NO CUMPLE	15.2
		7	NO CUMPLE	23.2
		14	NO CUMPLE	22.7
		26	CUMPLE	47.7
16	CORINDAL, S.A. DE C.V.	8	NO CUMPLE	19.0
		27	NO CUMPLE	19.0
17	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A.	17	NO CUMPLE	20.2
18	DEWIMED, S.A.	2	NO CUMPLE	4.5
		3	NO CUMPLE	16.5
		5	NO CUMPLE	16.5
		11	NO CUMPLE	19.5
		12	NO CUMPLE	19.5
		35	NO CUMPLE	11.5
		37	NO CUMPLE	19.5
19	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	10	CUMPLE	45.5
20	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V.	25	NO CUMPLE	0.0
21	DRÄGER MÉDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	14	CUMPLE	46.4
		20	CUMPLE	43.4
		24	CUMPLE	43.4
		25	CUMPLE	43.4
		26	CUMPLE	46.4
22	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	7	CUMPLE	49.2

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
23	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	13	NO CUMPLE	10.7
		32	NO CUMPLE	10.7
24	ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.	3	NO CUMPLE	18.3
25	EQUIVER, S.A. DE C.V.	11	NO CUMPLE	22.7
26	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	2	NO CUMPLE	24.2
		11	CUMPLE	49.2
		12	CUMPLE	49.2
		28	CUMPLE	48.2
		29	CUMPLE	48.2
		31	CUMPLE	48.2
		32	CUMPLE	48.2
		36	CUMPLE	48.2
		37	CUMPLE	49.2
		38	NO CUMPLE	23.2
27	GABRIEL DELGADO ALONSO	13	NO CUMPLE	11.2
28	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1	NO CUMPLE	23.3
		20	CUMPLE	48.3
		23	NO CUMPLE	23.3
		24	CUMPLE	48.3
29	GERD YERIK, S.A. DE C.V.	6	NO CUMPLE	21.7
30	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	30	CUMPLE	42.1
		34	CUMPLE	42.1
		35	CUMPLE	42.1
		38	CUMPLE	46.6
31	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	11	NO CUMPLE	15.6
		12	NO CUMPLE	15.6
		28	NO CUMPLE	15.6
		35	CUMPLE	40.6

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
32	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE	49.2
		6	NO CUMPLE	33.2
		13	NO CUMPLE	24.2
		21	NO CUMPLE	24.2
33	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38	CUMPLE	47.7
34	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20	NO CUMPLE	23.7
		24	NO CUMPLE	23.7
		25	NO CUMPLE	23.7
35	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	5	NO CUMPLE	15.0
		12	NO CUMPLE	19.5
		14	NO CUMPLE	19.5
		21	NO CUMPLE	20.5
		28	NO CUMPLE	19.5
		29	NO CUMPLE	19.5
36	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7	CUMPLE	44.5
		39	CUMPLE	40.0
37	INSTRUMENTACION MÉDICA, S.A. DE C.V.	3	NO CUMPLE	20.5
		4	NO CUMPLE	20.5
		9	NO CUMPLE	20.5
		11	CUMPLE	45.5
		12	NO CUMPLE	20.5
		14	NO CUMPLE	19.5
		31	CUMPLE	45.5
		38	CUMPLE	44.5
		39	CUMPLE	44.5
		40	CUMPLE	44.5
38	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINDAL, S.A. DE C.V.	2	NO CUMPLE	37.0

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con GALEOS GROUP, S.A. DE C.V.	8	NO CUMPLE	15.0
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V.	7	NO CUMPLE	7.5
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con OLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V.	31	NO CUMPLE	4.5
		35	NO CUMPLE	4.5
39	JOSE SAFAR BOUERI	2	CUMPLE	45.5
		8	CUMPLE	45.5
		27	CUMPLE	45.5
40	LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	40	NO CUMPLE	16.6
41	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	15	NO CUMPLE	13.0
		18	NO CUMPLE	13.0
		19	CUMPLE	38.0
42	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	11	NO CUMPLE	21.6
		12	NO CUMPLE	19.5
		16	NO CUMPLE	29.5
		30	NO CUMPLE	20.5
		31	NO CUMPLE	20.5
		33	CUMPLE	45.5
		36	CUMPLE	45.5
43	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	27	NO CUMPLE	24.2
44	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	27	NO CUMPLE	3.0
45	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	38	CUMPLE	48.2
46	MECAMED, S.A. DE C.V.	2	NO CUMPLE	20.2
		8	NO CUMPLE	22.9
		27	NO CUMPLE	19.2
47	MINARIC, S.A. DE C.V.	13	NO CUMPLE	23.2

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
		14	NO CUMPLE	24.2
		21	NO CUMPLE	23.2
		24	NO CUMPLE	23.2
48	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	12	NO CUMPLE	8.2
		21	NO CUMPLE	18.7
		24	NO CUMPLE	18.7
		28	NO CUMPLE	8.2
		29	NO CUMPLE	8.2
49	POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	39	NO CUMPLE	1.0
		40	NO CUMPLE	1.0
50	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	7	NO CUMPLE	24.2
		23	NO CUMPLE	23.2
51	PROMMESA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED, S.A. DE C.V.	38	NO CUMPLE	11.1
52	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	26	CUMPLE	44.0
53	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7	CUMPLE	48.2
		22	NO CUMPLE	24.2
		23	NO CUMPLE	24.2
54	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.	4	CUMPLE	49.2
		5	CUMPLE	49.2
55	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3	CUMPLE	47.6
56	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	18	CUMPLE	47.7
		21	CUMPLE	46.6
		22	CUMPLE	46.6
		23	CUMPLE	46.6
		31	CUMPLE	49.2
		33	CUMPLE	49.2

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
		35	CUMPLE	49.2
57	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	13	CUMPLE	42.7
		14	CUMPLE	42.7
		21	NO CUMPLE	17.7
58	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	10	CUMPLE	47.8
		13	NO CUMPLE	24.4
		14	CUMPLE	46.4
		26	CUMPLE	46.4
59	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	1	NO CUMPLE	24.2
		9	CUMPLE	49.2
		22	NO CUMPLE	24.2
60	STRYKER MÉXICO, S.A. DE C.V.	29	NO CUMPLE	4.0
		38	CUMPLE	38.0
61	TECNOLOGIAS EDS MEDICAL, S.A. DE C.V.	12	CUMPLE	38.6
		35	CUMPLE	44.0
62	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.	13	NO CUMPLE	17.5
		21	NO CUMPLE	17.5
63	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	22	NO CUMPLE	24.2
64	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	3	NO CUMPLE	24.4
		5	NO CUMPLE	24.4
65	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38	CUMPLE	47.1
66	WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.	11	NO CUMPLE	0.0
		12	NO CUMPLE	0.0
		13	NO CUMPLE	0.0
		22	NO CUMPLE	0.0
		25	NO CUMPLE	0.0
		26	NO CUMPLE	0.0

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, se concluye que resultaron solventes técnicamente, las propuestas correspondientes presentadas por los licitantes ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V. para las partidas 30, 34 y 36; ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V. para la partida 13; AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 6, 14, 24 y 25; ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. para la partidas 16; B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V. para la partida 40; CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 16; CASA PLARRE, S.A. DE C.V. para las partidas 31, 34 y 37; COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V. para la partida 25; COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. para la partida 10; CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V. para la partida 26; DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V. para la partida 10; DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 14, 20, 24, 25 y 26; ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A. para la partida 7; FEHLMEX, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 12, 28, 29, 31, 32, 36 y 37; GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 20 y 24; GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V. para las partidas 30, 34, 35 y 38; GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V. para la partida 35; HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 1; HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 38, INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 7 y 39; INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 31, 38, 39 y 40; JOSE SAFAR BOUERI para las partidas 2, 8 y 27; LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. para la partida 19; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V. para las partidas 33 y 36; MEDINGENIUM, S.A. DE C.V. para la partida 38; QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V. para la partida 26; RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 7; SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, .S.A DE C.V. para las partidas 4 y 5; SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 3; SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. para las partidas 18, 21, 22, 23, 31, 33 y 35; SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V. para las partidas 13 y 14; SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. para las partidas 10, 14 y 26; SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V. para la partida 9; STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 38; TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 12 y 35; VITER MEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 38, en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables y de acuerdo con la evaluación técnica conforme al Puntaje de la Evaluación Técnica y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, obtuvieron una calificación igual o superior a 37.5 puntos de los 50.0 máximos que se pueden obtener, de acuerdo con lo establecido en la tabla anterior.

Asimismo, con base en la evaluación realizada por el área técnica, se concluye que no resultaron solventes técnicamente y por lo tanto se desechan las propuestas técnicas presentadas por los

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

licitantes ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 12, 14, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37; AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 21; ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. para la partida 19; CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V. para la partida 38; CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 15, 17, 18 y 19; CASA PLARRE, S.A. DE C.V. para las partidas 5, 21 y 24; COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V. para la partida 4; COMERCIALIZADORA MACOMEX. S. DE R.L. DE C.V. para las partidas 12, 28 y 29; COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V. para la partida 37; COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V. para la partida 23; COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V. para la partida 38; COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V. para las partidas 2 y 27; COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V. para la partida 26; CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V. para las partidas 1, 7 y 14; CORINDAL, S.A. DE C.V. para las partidas 8 y 27; CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. para la partida 17; DEWIMED, S.A. para las partidas 2, 3, 5, 11, 12, 35 y 37; DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V. para las partida 25; ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V. para las partidas 13 y 32, ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V. para la partida 3; EQUIVER, S.A. DE C.V. para la partida 11; FEHLMEX, S.A. DE C.V. para las partidas 2 y 38; GABRIEL DELGADO ALONSO para la partida 13; GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 1 y 23; GERD YERIK, S.A. DE C.V. para la partida 6; GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 12 y 29; HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 6, 13 y 21; HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V. para las partidas 20, 24 y 25; INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V. para las partidas 5, 12, 14, 21, 28 y 29; INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V. para las partidas 3, 4, 5, 12 y 14; INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINDAL, S.A. DE C.V. para la partida 2; INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con GALEOS GROUP, S.A. DE C.V. para la partida 8; INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V. para la partida 7; INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con OLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 31 y 35; LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V. para la partida 40, LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. para las partidas 15 y 18; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 12, 16, 30 y 31; MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. para la partida 27; MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 27; MEGAMED, S.A. DE C.V. para las partidas 2, 8 y 27; MINARIC, S.A. DE C.V. para las partidas 13, 14, 21 y 24; ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. para las partidas 12, 21, 24, 28 y 29; POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V. para las partidas 39 y 40; PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V. para las partidas 7 y 23; PROMMESA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED,

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

S.A. DE C.V. para la partida 38; RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 22 y 23; SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V. para la partida 21; SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. para la partida 13; SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V. para las partidas 1 y 22; STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 29; TECNOMEDICS, S.A. DE C.V. para las partidas 13 y 21; TELECOMUNICACIÓN Y EQUIPOS, S.A. DE C.V. para la partida 22; VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. para las partidas 3 y 5; WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V. para las partidas 11, 12, 13, 22, 25 y 26; en virtud de que no cumplen con los requisitos indispensables y de acuerdo con la evaluación técnica conforme al Puntaje de la Evaluación Técnica y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, obtuvieron una calificación menor a 37.5 puntos de los 50.0 máximos que se pueden obtener.

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La evaluación de las propuestas económicas de los licitantes ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V. para las partidas 30, 34 y 36; ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V. para la partida 13; AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 6, 14, 24 y 25; ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. para la partidas 16; B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V. para la partida 40; CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 16; CASA PLARRE, S.A. DE C.V. para las partidas 31, 34 y 37; COMERCIALIZADORA MÁNHOS, S.A. DE C.V., para la partida 25; COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. para la partida 10; CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V. para la partida 26; DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V. para la partida 10; DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 14, 20, 24, 25 y 26; ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A. para la partida 7; FEHLMEX, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 12, 28, 29, 31, 32, 36 y 37; GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 20 y 24; GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V. para las partidas 30, 34, 35 y 38; GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V. para la partida 35; HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 1; HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 38; INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 7 y 39; INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 31, 38, 39 y 40; JOSE SAFAR BOUERI para las partidas 2, 8 y 27; LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. para la partida 19; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V. para las partidas 33 y 36; MEDINGENIUM, S.A. DE C.V. para la partida 38; QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V. para la partida 26; RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 7; SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, .S.A DE C.V. para las partidas 4 y 5; SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 3; SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. para las partidas 18, 21, 22, 23, 31, 33 y 35;

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V. para las partidas 13 y 14; SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. para las partidas 10, 14 y 26; SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V. para la partida 9; STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 38; TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 12 y 35; VITER MEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 38; las cuales resultaron solventes técnicamente, la realizó el área contratante, División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva, la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto El y el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes, que cumplieron con los requisitos legales y administrativos y resultaron solventes técnicamente, de conformidad con el numeral 4. Requisitos que los Licitantes deberán cumplir, numeral 4.3 Proposición Económica.

Para que la propuesta sea aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Formato Tres. Propuesta Económica, considerando el resultado de la junta de aclaraciones.

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de las propuestas económicas de los licitantes, debiendo cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo Tres. Propuesta Económica, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, identificando que el licitante STRYKER MEXICO, S.A DE C.V. respecto de la partida 38, oferta la cantidad de 30 piezas, siendo 202 la cantidad requerida en la convocatoria.

Al no dar cumplimiento a lo señalado en la convocatoria, se desecha la propuesta del licitante STRYKER MEXICO, S.A DE C.V. respecto de la partida 38, de conformidad con lo señalado en el numeral 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO:

> *"6.20 Cuando no cotice el 100% de los bienes solicitados por partida, de conformidad con lo señalado en la presente convocatoria."*

Posteriormente, se analizaron los precios unitarios sin I.V.A. y los subtotales ofertados por los licitantes, detectándose un error de cálculo en el subtotal de la propuesta del licitante LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. respecto de la partida 19, por lo que se llevó a cabo la rectificación sin que implique la modificación del precio unitario, como a continuación se muestra:

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal Propuesta Económica	Subtotal Corrección Aritmética
19	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	101	$460,738.82	$46,534,620.60	$46,534,620.82

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 2. del punto 5.3, "Evaluación de la propuesta económica" de la convocatoria, que a la letra dice:

> *En caso de que se detecte un error de cálculo en alguna proposición, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario o el porcentaje de descuento para aquellas partidas con PMR. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera; por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, estos podrán corregirse, de conformidad con lo señalado en el artículo 55 del RLAASSP.*

Por lo anterior, se procede a la **ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

De conformidad con lo previsto en el Capítulo Segundo, Sección Segunda en su Octavo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, y lo previsto en el apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.3 Evaluación de la Propuesta Económica de la Convocatoria, para determinar la puntuación que corresponda a la propuesta económica de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, la Convocante aplicó la siguiente fórmula:

PPE = MPemb x 50 / MPi.

Donde:
PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica
MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y
MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica.

Derivado de lo anterior, se obtuvo el siguiente resultado:

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 1 Angiógrafo arco monoplanar

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$25,590,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPi	MPemb	x 50	/MPi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$25,590,000.00	50	$25,590,000.00	50.0	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Partida 2 Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	JOSE SAFAR BOUERI	$274,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPi	MPemb	x 50	/MPi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$274,000.00	50	$274,000.00	50.0	JOSE SAFAR BOUERI

Partida 3 Unidad de electrocirugía

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$116,950.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$116,950.00	50	$116,950.00	50.0	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Partida 4 Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, .S.A DE C.V.	$404,500.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$404,500.00	50	$404,500.00	50.0	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, .S.A DE C.V.

Partida 5 Unidad de electrocirugía de uso general

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, .S.A DE C.V.	$335,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$335,000.00	50	$335,000.00	50.0	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, .S.A DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 6 Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	$2,200,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$2,200,000.00	50	$2,200,000.00	50.0	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.

Partida 7 Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	$2,109,500.00
2	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$2,998,000.00
3	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$2,990,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$2,109,500.00	50	$2,109,500.00	50.0	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.
	$2,109,500.00	50	$2,990,000.00	35.3	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
	$2,109,500.00	50	$2,998,000.00	35.2	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 8 Unidad de ortopantomografía (digital)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	JOSE SAFAR BOUERI	$2,525,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$2,525,000.00	50	$2,525,000.00	50.0	JOSE SAFAR BOUERI

Partida 9 Unidad radiológica para urología

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	$15,501,975.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$15,501,975.00	50	$15,501,975.00	50.0	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.

Partida 10 Incubadora de traslado

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	$268,427.00
2	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	$187,000.00
3	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	$189,550.00

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$187,000.00	50	$187,000.00	50.0	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.
	$187,000.00	50	$189,550.00	49.3	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
	$187,000.00	50	$268,427.00	34.8	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

Partida 11 Lámpara quirúrgica portátil para emergencia

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$188,600.00
2	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	$292,136.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$188,600.00	50	$188,600.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
	$188,600.00	50	$292,136.00	32.3	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.

Partida 12 Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$173,500.00
2	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	$298,000.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$173,500.00	50	$173,500.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
	$173,500.00	50	$298,000.00	29.1	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL S.A. DE C.V.

Partida 13 Monitor de signos vitales para el traslado del paciente

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	$44,300.00
6	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	$72,600.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$44,300.00	50	$44,300.00	50.0	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.
	$44,300.00	50	$72,600.00	30.5	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.

Partida 14 Ventilador neonatal para cuidados intensivos

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	$364,500.00
2	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$350,987.00
3	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	$499,700.00
4	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	$407,855.00

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$350,987.00	50	$350,987.00	50.0	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
	$350,987.00	50	$364,500.00	48.1	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
	$350,987.00	50	$407,855.00	43.0	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
	$350,987.00	50	$499,700.00	35.1	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.

Partida 16 Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	$349,750.00
2	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$370,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razon o Denominacion Social
PPE=	$349,750.00	50	$349,750.00	50.0	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
	$349,750.00	50	$370,000.00	47.3	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 18 Unidad para incluir tejidos en parafina

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$306,100.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$306,100.00	50	$306,100.00	50.0	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Partida 19 Tinción automatizada de tejidos, equipo para

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	$460,738.82

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$460,738.82	50	$460,738.82	50.0	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.

Partida 20 Anestesia de alta especialidad, unidad de

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$844,990.00
2	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$755,679.35

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$755,679.35	50	$755,679.35	50.0	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
	$755,679.35	50	$844,990.00	44.7	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.

Partida 21 Monitor de signos vitales (de terapia intensiva)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$214,700.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$214,700.00	50	$214,700.00	50.0	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Partida 22 Ultrasonógrafo (intermedio)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$1,422,800.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$1,422,800.00	50	$1,422,800.00	50.0	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Partida 23 Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$743,100.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$743,100.00	50	$743,100.00	50.0	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Partida 24 Anestesia básica, unidad de

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	$467,000.00
2	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$598,836.00
3	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$461,587.50

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$461,587.50	50	$461,587.50	50.0	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
	$461,587.50	50	$467,000.00	49.4	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
	$461,587.50	50	$598,836.00	38.5	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.

Partida 25 Anestesia intermedia, unidad de

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	$649,500.00
2	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	$720,000.00
3	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$698,807.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$649,500.00	50	$649,500.00	50.0	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
	$649,500.00	50	$698,807.00	46.5	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
	$649,500.00	50	$720,000.00	45.1	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 26 Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.	$890,000.00
2	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$419,998.00
3	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	$530,000.00
4	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	$497,240.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$419,998.00	50	$419,998.00	50.0	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
	$419,998.00	50	$497,240.00	42.2	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
	$419,998.00	50	$530,000.00	39.6	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.
	$419,998.00	50	$890,000.00	23.6	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.

Partida 27 Unidad radiológica dental (digital)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	JOSE SAFAR BOUERI	$289,000.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$289,000.00	50	$289,000.00	50.0	JOSE SAFAR BOUERI

Partida 28 Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$147,413.79

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$147,413.79	50	$147,413.79	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.

Partida 29 Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para ginecología)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$143,137.07

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$143,137.07	50	$143,137.07	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 30 Mesa quirúrgica electrohidráulica (bariátrica)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	$541,600.00
2	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	$765,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$541,600.00	50	$541,600.00	50.0	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
	$541,600.00	50	$765,000.00	35.4	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.

Partida 31 Mesa quirúrgica electrohidráulica (para cirugía general)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	$530,000.00
2	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$435,750.00
3	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	$567,100.00
4	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$533,200.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$435,750.00	50	$435,750.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
	$435,750.00	50	$530,000.00	41.1	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
	$435,750.00	50	$533,200.00	40.9	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
	$435,750.00	50	$567,100.00	38.4	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.

Partida 32 Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$408,768.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$408,768.00	50	$408,768.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.

Partida 33 Mesa quirúrgica electrohidráulica (para proctología)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	$540,000.00
2	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$588,700.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$540,000.00	50	$540,000.00	50.0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.
	$540,000.00	50	$588,700.00	45.9	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Partida 34 Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	$689,000.00
2	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	$830,000.00
3	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	$993,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$689,000.00	50	$689,000.00	50.0	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
	$689,000.00	50	$830,000.00	41.5	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.
	$689,000.00	50	$993,000.00	34.7	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.

Partida 35 Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	$1,246,000.00
2	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con	$995,000.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	
3	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$993,300.00
4	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	$1,050,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$993,300.00	50	$993,300.00	50.0	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
	$993,300.00	50	$995,000.00	49.9	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
	$993,300.00	50	$1,050,000.00	47.3	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.
	$993,300.00	50	$1,246,000.00	39.9	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.

Partida 36 Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	$588,000.00
2	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$375,000.00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	$515,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$375,000.00	50	$375,000.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
	$375,000.00	50	$515,000.00	36.4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.
	$375,000.00	50	$588,000.00	31.9	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.

Partida 37 Lámpara quirúrgica doble de led

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	$320,000.00
2	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$235,555.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$235,555.00	50	$235,555.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
	$235,555.00	50	$320,000.00	36.8	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.

Partida 38 Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	$172,500.00
2	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	$180,000.00
3	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	$199,016.00
4	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	$198,248.50
5	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	$449,700.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$172,500.00	50	$172,500.00	50.0	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.
	$172,500.00	50	$180,000.00	47.9	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.
	$172,500.00	50	$198,248.50	43.5	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.
	$172,500.00	50	$199,016.00	43.3	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
	$172,500.00	50	$449,700.00	19.2	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.

Partida 39 Electromotor para cirugía (macrocirugía)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$1,270,000.00
2	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	$1,214,779.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$1,214,779.00	50	$1,214,779.00	50.0	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
	$1,214,779.00	50	$1,270,000.00	47.8	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 40 Electromotor para cirugía (microcirugía)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.	$887,984.37
2	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	$868,800.00

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPi	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$868,800.00	50	$868,800.00	50.0	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
	$868,800.00	50	$887,984.37	48.9	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.

E. ABASTECIMIENTO SIMULTANEO

Respecto a la partida 7 en la que se estableció el tipo de abastecimiento simultáneo, con 2 fuentes de abastecimiento: primera fuente 60 bienes y segunda fuente 39 bienes, de acuerdo con las cantidades del Anexo 3.2. Relación y cantidad de bienes de la Convocatoria, se verificó que los licitantes cuyas propuestas técnicas resultaron solventes contuvieran cuando menos la cantidad requerida como primera fuente de abastecimiento, por lo que se procede a evaluar que su propuesta económica .

Asimismo, se verificó que el porcentaje diferencial de precios considerados para determinar las proposiciones susceptibles de ser solventes para la adjudicación de los contratos no sea superior al diez por ciento (10%), respecto de la proposición solvente más baja.

Partida 7 Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Cantidad cotizada	Puntuación Combinada	Precio Unitario	Porcentaje de Diferencia
1	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	99	99.2	$2,109,500.00	Proposición Solvente

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Cantidad cotizada	Puntuación Combinada	Precio Unitario	Porcentaje de Diferencia
2	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	104	83.5	$2,990,000.00	41.74%
3	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	104	79.7	$2,998,000.00	42.12%

Derivado de lo anterior, para el primer abasto, resulta solvente el licitante ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A. En lo que respecta al segundo abasto, como se observa en la tabla anterior, los montos de los licitantes RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. e INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. se encuentran por encima del porcentaje diferencial (10%), respecto de la proposición que obtuvo el mayor puntaje; asimismo, el licitante ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A., no presentó el escrito del Formato 16 "Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes", en el cual manifieste que puede cubrir la cantidad total de los bienes requeridos para la segunda fuente de abastecimiento.

5. EVALUACIÓN FINAL

En términos de lo previsto en la Convocatoria, apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por los licitantes, con los asignados a su propuesta económica, y derivado de ello, se determinó la puntuación final.

Partida	Descripción	Nombre, Razón o Denominación Social	Total Puntos Ev. Técnica	Total Puntos Ev. Económica	Puntuación Combinada
1	Angiógrafo arco monoplanar	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
2	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor)	JOSE SAFAR BOUERI	45.5	50.0	95.5
3	Unidad de electrocirugía	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	47.6	50.0	97.6
4	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.	49.2	50.0	99.2

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida	Descripción	Nombre, Razón o Denominación Social	Total Puntos Ev. Técnica	Total Puntos Ev. Económica	Puntuación Combinada
5	Unidad de electrocirugía de uso general	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.	49.2	50.0	99.2
6	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
7	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital)	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	49.2	50.0	99.2
		RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	48.2	35.3	83.5
		INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	44.5	35.2	79.7
8	Unidad de ortopantomografía (digital)	JOSE SAFAR BOUERI	45.5	50.0	95.5
9	Unidad radiológica para urología	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
10	Incubadora de traslado	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	47.8	49.3	97.1
		DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	45.5	50.0	95.5
		COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	46.6	34.8	81.4
11	Lampara quirúrgica portátil para emergencia	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
		INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	45.5	32.3	77.8
12	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
		TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	38.6	29.1	67.7
13	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
		SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	42.7	30.5	73.2
14	Ventilador neonatal para	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	46.4	50.0	96.4

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida	Descripción	Nombre, Razón o Denominación Social	Total Puntos Ev. Técnica	Total Puntos Ev. Económica	Puntuación Combinada
	cuidados intensivos	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	48.2	48.1	96.3
		SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	48.4	43.0	91.4
		SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	42.7	35.1	77.8
16	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	45.6	50.0	95.6
		CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	46.1	47.3	93.4
18	Unidad para incluir tejidos en parafina	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	47.7	50.0	97.7
19	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	38.0	50.0	88.0
20	Anestesia de alta especialidad, unidad de	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	48.3	50.0	98.3
		DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	43.4	44.7	88.1
21	Monitor de signos vitales (de terapia intensiva)	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	46.6	50.0	96.6
22	Ultrasonógrafo (intermedio)	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	46.6	50.0	96.6
23	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	46.6	50.0	96.6
24	Anestesia básica, unidad de	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	48.3	50.0	98.3
		AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	48.2	49.4	97.6
		DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	43.4	38.5	81.9
25	Anestesia intermedia, unidad de	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
		COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	46.7	45.1	91.8
		DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	43.4	46.5	89.9
26	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	46.4	50.0	96.4
		SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	48.4	42.2	90.6

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida	Descripción	Nombre, Razón o Denominación Social	Total Puntos Ev. Técnica	Total Puntos Ev. Económica	Puntuación Combinada
		QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	44.0	39.6	83.6
		CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.	47.7	23.6	71.3
27	Unidad radiológica dental (digital)	JOSE SAFAR BOUERI	45.5	50.0	95.5
28	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general)	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
29	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para ginecología)	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
30	Mesa quirúrgica electrohidráulica (bariátrica)	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
		GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	42.1	35.4	77.5
31	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para cirugía general)	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
		SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	49.2	40.9	90.1
		CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	47.7	41.1	88.8
		INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	45.5	38.4	83.9
32	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología)	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
33	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para proctología)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	45.5	50.0	95.5
		SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	49.2	45.9	95.1
34	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
		CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	47.7	41.5	89.2
		GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	42.1	34.7	76.8
35	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	49.2	50.0	99.2

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida	Descripción	Nombre, Razón o Denominación Social	Total Puntos Ev. Técnica	Total Puntos Ev. Económica	Puntuación Combinada
	y traumatología)	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	44.0	47.3	91.3
		GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	40.6	49.9	90.5
		GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	42.1	39.9	82.0
36	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	45.5	36.4	81.9
		ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	48.2	31.9	80.1
37	Lampara quirúrgica doble de led	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
		CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	43.2	36.8	80.0
38	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	46.6	50.0	96.6
		HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	47.7	47.9	95.6
		MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	48.2	43.5	91.7
		INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	44.5	43.3	87.8
		VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	47.1	19.2	66.3
		STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	38.0	17.0	55.0
39	Electromotor para cirugía (macrocirugía)	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	44.5	50.0	94.5
		INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	40.0	47.8	87.8
40	Electromotor para cirugía (microcirugía)	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.	46.1	48.9	95.0
		INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	44.5	50.0	94.5

Si bien los licitantes ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V. para la partida 36; AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 14 y 24; CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 16; CASA PLARRE, S.A. DE C.V. para las partidas 31, 34 y 37; COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

para la partida 25; COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. para la partida 10; CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V. para la partida 26; DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V. para la partida 10; DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 20, 24 y 25; GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V. para las partidas 30, 34 y 35; GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V. para la partida 35; HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 38; INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 7 y 39; INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 31, 38 y 40; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V. para la partida 36; MEDINGENIUM, S.A. DE C.V. para la partida 38; QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V. para la partida 26; RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 7; SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. para las partidas 31 y 33; SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V. para las partidas 13 y 14; SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. para las partidas 14 y 26; TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 12 y 35; VITER MEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 38, son solventes, pero no son los licitantes que obtuvieron la mayor puntuación.

6. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, con la expresión sintética del motivo:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas	Causal de Desechamiento / Incumplimiento
1	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	11, 12, 14, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37	TÉCNICO
2	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	21	TÉCNICO
3	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	19	TÉCNICO
4	CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V.	38	TÉCNICO
5	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 17, 18 y 19	TÉCNICO
6	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	5, 21 y 24	TÉCNICO
7	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	4	TÉCNICO
8	COMERCIALIZADORA MACOMEX, S. DE R.L. DE C.V.	12, 28 y 29	TÉCNICO
9	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	37	TÉCNICO

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas	Causal de Desechamiento / Incumplimiento
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 16 y 18	LEGAL-ADMINISTRATIVO
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.	22	LEGAL-ADMINISTRATIVO
		23	TÉCNICO
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.	38	TÉCNICO
10	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.	2, y 27	TÉCNICO
		18	LEGAL-ADMINISTRATIVO
11	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	26	TÉCNICO
12	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.	1, 7 y 14	TÉCNICO
13	CORINDAL, S.A. DE C.V.	8 y 27	TÉCNICO
14	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A.	17	TÉCNICO
15	DEWIMED, S.A.	2, 3, 5, 11, 12, 35 y 37	TÉCNICO
16	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V.	25	TÉCNICO
		20 y 24	LEGAL-ADMINISTRATIVO
17	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	13 y 32	TÉCNICO
18	ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.	3	TÉCNICO
19	EQUIVER, S.A. DE C.V.	11	TÉCNICO
20	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	2 y 38	TÉCNICO
21	GABRIEL DELGADO ALONSO	13	TÉCNICO
22	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1 y 23	TÉCNICO
23	GERD YERIK, S.A. DE C.V.	6	TÉCNICO
24	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	11, 12 y 29	TÉCNICO
25	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	6, 13 y 21	TÉCNICO

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 64925. www.imss.gob.mx
Página 58 de 77

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas	Causal de Desechamiento / Incumplimiento
26	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20, 24 y 25	TÉCNICO
27	INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	5, 12, 14, 21, 28 y 29	TÉCNICO
28	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	3, 4, 5, 12 y 14	TÉCNICO
29	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINDAL, S.A. DE C.V.	2	TÉCNICO
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con GALEOS GROUP, S.A. DE C.V.	8	TÉCNICO
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V.	7	TÉCNICO
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con OLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V.	31 y 35	TÉCNICO
30	LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	40	TÉCNICO
31	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	15 y 18	TÉCNICO
32	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	11, 12, 16, 30 y 31	TÉCNICO
33	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	27	TÉCNICO
34	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES, S.A. DE C.V.	5	LEGAL-ADMINISTRATIVO
35	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	27	TÉCNICO
		38	LEGAL-ADMINISTRATIVO
36	MEGAMED, S.A. DE C.V.	2, 8 y 27	TÉCNICO
37	MINARIC, S.A. DE C.V.	13, 14, 21 y 24	TÉCNICO
38	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	12, 21, 24, 28 y 29	TÉCNICO
		14	LEGAL-ADMINISTRATIVO
39	POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	39 y 40	TÉCNICO
40	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	7 y 23	TÉCNICO
41	PROMMESA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED, S.A. DE C.V.	38	TÉCNICO
42	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	22 y 23	TÉCNICO
43	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	21	TÉCNICO

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas	Causal de Desechamiento / Incumplimiento
44	SERVICIOS DE ASESORIA Y PREDICCION TECNOLOGICA ESPECIALIZADA, S.A., en participación conjunta con COMERCIALIZACION E INGENIERIA EN EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	11	LEGAL-ADMINISTRATIVO
45	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	13	TÉCNICO
46	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	1 y 22	TÉCNICO
47	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	29	TÉCNICO
		30 y 34	LEGAL-ADMINISTRATIVO
48	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.	38	ECONÓMICO
49	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	13 y 21	TÉCNICO
50	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	22	TÉCNICO
51	WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.	3 y 5	TÉCNICO
		11, 12, 13, 22, 25 y 26	TÉCNICO
		10 y 21	LEGAL-ADMINISTRATIVO

7. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

No.	Nombre o Razón Social del Licitante	Partidas
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	30, 34 y 36
2	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEL, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	13
3	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	6, 14, 24 y 25
4	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	16
5	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	40
6	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16
7	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	31, 34 y 37

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre o Razón Social del Licitante	Partidas
8	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	25
9	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	10
10	CONDUIT LIFE, S.A. DE.C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.	26
11	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	10
12	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	14, 20, 24, 25 y 26
13	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	7
14	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	11, 12, 28, 29, 31, 32, 36 y 37
15	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	20 y 24
16	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	30, 34, 35 y 38
17	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	35
18	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1
19	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38
20	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7 y 39
21	INSTRUMENTACION MÉDICA, S.A. DE C.V.	11, 31, 38, 39 y 40
22	JOSE SAFAR BOUERI	2, 8 y 27
23	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	19
24	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	33 y 36
25	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	38
26	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	26
27	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7
28	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, .S.A DE C.V.	4 y 5
29	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3
30	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	18, 21, 22, 23, 31, 33 y 35
31	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	13 y 14
32	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	10, 14 y 26
33	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	9
34	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V	12 y 35
35	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

8. FALLO

Para cumplir con lo previsto en la fracción IV del artículo 37 de la Ley, con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son la motivación y el fundamento que da soporte a esta decisión, la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, emite el Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, número **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024** relativa al "PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES) y **adjudican** los contratos con vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, a los siguientes licitantes:

Nombre: HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-001-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	53101330	11629	531.053.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar	1	$25,590,000.00	$25,590,000.00
						Subtotal	$25,590,000.00
						I.V.A.	$4,094,400.00
						Total	$29,684,400.00

Nombre: JOSE SAFAR BOUERI
No. de Contrato: 050GYR040T00424-002-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
2	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor)	96	$274,000.00	$26,304,000.00
						Subtotal	$26,304,000.00
						I.V.A.	$4,208,640.00
						Total	$30,512,640.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-003-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
3	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía	166	$116,950.00	$19,413,700.00
						Subtotal	$19,413,700.00
						I.V.A.	$3,106,192.00
						Total	$22,519,892.00

Nombre: SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, .S.A DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-004-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
4	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón	17	$404,500.00	$6,876,500.00
						Subtotal	$6,876,500.00
						I.V.A.	$1,100,240.00
						Total	$7,976,740.00

Nombre: SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, .S.A DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-005-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
5	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	455	$335,000.00	$152,425,000.00
						Subtotal	$152,425,000.00
						I.V.A.	$24,388,000.00
						Total	$176,813,000.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-006-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
6	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología	35	$2,200,000.00	$77,000,000.00
						Subtotal	$77,000,000.00
						I.V.A.	$12,320,000.00
						Total	$89,320,000.00

Nombre: ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-007-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital)	60	$2,109,500.00	$126,570,000.00
						Subtotal	$126,570,000.00
						I.V.A.	$20,251,200.00
						Total	$146,821,200.00

Nombre: JOSE SAFAR BOUERI
No. de Contrato: 050GYR040T00424-008-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía (digital)	2	$2,525,000.00	$5,050,000.00
						Subtotal	$5,050,000.00
						I.V.A.	$808,000.00
						Total	$5,858,000.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-009-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología	1	$15,501,975.00	$15,501,975.00
						Subtotal	$15,501,975.00
						I.V.A.	$2,480,316.00
						Total	$17,982,291.00

Nombre: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-010-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
10	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado	106	$189,550.00	$20,092,300.00
						Subtotal	$20,092,300.00
						I.V.A.	$3,214,768.00
						Total	$23,307,068.00

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-011-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
11	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia	181	$188,600.00	$34,136,600.00
						Subtotal	$34,136,600.00
						I.V.A.	$5,461,856.00
						Total	$39,598,456.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-012-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
12	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual	37	$173,500.00	$6,419,500.00
						Subtotal	$6,419,500.00
						I.V.A.	$1,027,120.00
						Total	$7,446,620.00

Nombre: ALTA TECNOLOGÍA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-013-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
13	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	172	$44,300.00	$7,619,600.00
						Subtotal	$7,619,600.00
						I.V.A.	$1,219,136.00
						Total	$8,838,736.00

Nombre: DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-014-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
14	53101857	12188	531.941.0848.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	102	$350,987.00	$35,800,674.00
						Subtotal	$35,800,674.00
						I.V.A.	$5,728,107.84
						Total	$41,528,781.84

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-015-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
16	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Micrótomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	85	$349,750.00	$29,728,750.00
						Subtotal	$29,728,750.00
						I.V.A.	$4,756,600.00
						Total	$34,485,350.00

Nombre: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-016-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
18	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	59	$306,100.00	$18,059,900.00
						Subtotal	$18,059,900.00
						I.V.A.	$2,889,584.00
						Total	$20,949,484.00

Nombre: LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-017-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
19	53101310	12324	533.850.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	101	$460,738.82	$46,534,620.82
						Subtotal	$46,534,620.82
						I.V.A.	$7,445,539.33
						Total	$53,980,160.15

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-018-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
20	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de	85	$755,679.35	$64,232,744.75
						Subtotal	$64,232,744.75
						I.V.A.	$10,277,239.16
						Total	$74,509,983.91

Nombre: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-019-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
21	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales (de terapia intensiva)	171	$214,700.00	$36,713,700.00
						Subtotal	$36,713,700.00
						I.V.A.	$5,874,192.00
						Total	$42,587,892.00

Nombre: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-020-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
22	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (intermedio)	32	$1,422,800.00	$45,529,600.00
						Subtotal	$45,529,600.00
						I.V.A.	$7,284,736.00
						Total	$52,814,336.00

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-021-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
23	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	277	$743,100.00	$205,838,700.00
						Subtotal	$205,838,700.00
						I.V.A.	$32,934,192.00
						Total	$238,772,892.00

Nombre: GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-022-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
24	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de	45	$461,587.50	$20,771,437.50
						Subtotal	$20,771,437.50
						I.V.A.	$3,323,430.00
						Total	$24,094,867.50

Nombre: AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-023-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
25	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de	381	$649,500.00	$247,459,500.00
						Subtotal	$247,459,500.00
						I.V.A.	$39,593,520.00
						Total	$287,053,020.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-024-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
26	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	57	$419,998.00	$23,939,886.00
						Subtotal	$23,939,886.00
						I.V.A.	$3,830,381.76
						Total	$27,770,267.76

Nombre: JOSE SAFAR BOUERI
No. de Contrato: 050GYR040T00424-025-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
27	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental (digital)	51	$289,000.00	$14,739,000.00
						Subtotal	$14,739,000.00
						I.V.A.	$2,358,240.00
						Total	$17,097,240.00

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-026-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
28	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general)	264	$147,413.79	$38,917,240.56
						Subtotal	$38,917,240.56
						I.V.A.	$6,226,758.49
						Total	$45,143,999.05

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-027-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
29	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para ginecología)	39	$143,137.07	$5,582,345.73
						Subtotal	$5,582,345.73
						I.V.A.	$893,175.32
						Total	$6,475,521.05

Nombre: ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-028-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
30	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (bariátrica)	9	$541,600.00	$4,874,400.00
						Subtotal	$4,874,400.00
						I.V.A.	$779,904.00
						Total	$5,654,304.00

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-029-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
31	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para cirugía general)	37	$435,750.00	$16,122,750.00
						Subtotal	$16,122,750.00
						I.V.A.	$2,579,640.00
						Total	$18,702,390.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-030-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
32	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología)	119	$408,768.00	$48,643,392.00
						Subtotal	$48,643,392.00
						I.V.A.	$7,782,942.72
						Total	$56,426,334.72

Nombre: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-031-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
33	53101707	20664	531.616.5109.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para proctología)	2	$540,000.00	$1,080,000.00
						Subtotal	$1,080,000.00
						I.V.A.	$172,800.00
						Total	$1,252,800.00

Nombre: ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-032-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
34	53101708	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	26	$689,000.00	$17,914,000.00
						Subtotal	$17,914,000.00
						I.V.A.	$2,866,240.00
						Total	$20,780,240.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-033-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
35	53101708	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	56	$993,300.00	$55,624,800.00
						Subtotal	$55,624,800.00
						I.V.A.	$8,899,968.00
						Total	$64,524,768.00

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-034-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
36	53101708	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)	33	$375,000.00	$12,375,000.00
						Subtotal	$12,375,000.00
						I.V.A.	$1,980,000.00
						Total	$14,355,000.00

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-035-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
37	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	271	$235,555.00	$63,835,405.00
						Subtotal	$63,835,405.00
						I.V.A.	$10,213,664.80
						Total	$74,049,069.80

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-036-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
38	53100065	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable	202	$172,500.00	$34,845,000.00
						Subtotal	$34,845,000.00
						I.V.A.	$5,575,200.00
						Total	$40,420,200.00

Nombre: INSTRUMENTACIÓN MEDICA, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-037-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
39	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía)	103	$1,214,779.00	$125,122,237.00
						Subtotal	$125,122,237.00
						I.V.A.	$20,019,557.92
						Total	$145,141,794.92

Nombre: B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-038-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
40	53101731	21484	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (microcirugía)	8	$887,984.37	$7,103,874.96
						Subtotal	$7,103,874.96
						I.V.A.	$1,136,619.99
						Total	$8,240,494.95

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, y además, al haber

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

obtenido el puntaje más alto, por lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley, el apartado 9 de la convocatoria y conforme se señala de manera fundada y motivada en la evaluación, se declaran **desiertas 2 partidas y el segundo abasto de la partida correspondiente a abastecimiento simultaneo**, mismas que se enlistan a continuación:

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7 (2° abasto)	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital)	39
15	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	73
17	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70

Los contratos se adjudican considerando los precios unitarios ofertados por los licitantes en sus propuestas económicas, mismas que para los efectos del presente Fallo se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren.

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la Ley se informa a los licitantes adjudicados que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el Documento Adjunto 3. "Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato" de la convocatoria y que se integra a la presente como **ANEXO III**, para pronta referencia.

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley; 84 segundo párrafo del Reglamento; así como lo establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, los representantes legales de los adjudicados lleven a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas: https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará en el MFIJ a más tardar el **28 de agosto de 2024 a las 17:00 horas**, plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del acto de Fallo, en términos del artículo 46 de la Ley. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la Ley y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de junio de 2022, se señalan los datos de los contratos derivados del presente procedimiento, los cuales tienen vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, conforme a lo siguiente:

No. de Contrato	Subtotal	Porcentaje	Monto de la Garantía	Tipo de Garantía
050GYR040T00424-001-00	$25,590,000.00	10%	$2,559,000.00	Divisible
050GYR040T00424-002-00	$26,304,000.00	10%	$2,630,400.00	Divisible
050GYR040T00424-003-00	$19,413,700.00	10%	$1,941,370.00	Divisible
050GYR040T00424-004-00	$6,876,500.00	10%	$687,650.00	Divisible
050GYR040T00424-005-00	$152,425,000.00	10%	$15,242,500.00	Divisible
050GYR040T00424-006-00	$77,000,000.00	10%	$7,700,000.00	Divisible
050GYR040T00424-007-00	$126,570,000.00	10%	$12,657,000.00	Divisible
050GYR040T00424-008-00	$5,050,000.00	10%	$505,000.00	Divisible
050GYR040T00424-009-00	$15,501,975.00	10%	$1,550,197.50	Divisible
050GYR040T00424-010-00	$20,092,300.00	10%	$2,009,230.00	Divisible
050GYR040T00424-011-00	$34,136,600.00	10%	$3,413,660.00	Divisible
050GYR040T00424-012-00	$6,419,500.00	10%	$641,950.00	Divisible
050GYR040T00424-013-00	$7,619,600.00	10%	$761,960.00	Divisible
050GYR040T00424-014-00	$35,800,674.00	10%	$3,580,067.40	Divisible
050GYR040T00424-015-00	$29,728,750.00	10%	$2,972,875.00	Divisible
050GYR040T00424-016-00	$18,059,900.00	10%	$1,805,990.00	Divisible
050GYR040T00424-017-00	$46,534,620.82	10%	$4,653,462.08	Divisible
050GYR040T00424-018-00	$64,232,744.75	10%	$6,423,274.48	Divisible
050GYR040T00424-019-00	$36,713,700.00	10%	$3,671,370.00	Divisible

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No. de Contrato	Subtotal	Porcentaje	Monto de la Garantía	Tipo de Garantía
050GYR040T00424-020-00	$45,529,600.00	10%	$4,552,960.00	Divisible
050GYR040T00424-021-00	$205,838,700.00	10%	$20,583,870.00	Divisible
050GYR040T00424-022-00	$20,771,437.50	10%	$2,077,143.75	Divisible
050GYR040T00424-023-00	$247,459,500.00	10%	$24,745,950.00	Divisible
050GYR040T00424-024-00	$23,939,886.00	10%	$2,393,988.60	Divisible
050GYR040T00424-025-00	$14,739,000.00	10%	$1,473,900.00	Divisible
050GYR040T00424-026-00	$38,917,240.56	10%	$3,891,724.06	Divisible
050GYR040T00424-027-00	$5,582,345.73	10%	$558,234.57	Divisible
050GYR040T00424-028-00	$4,874,400.00	10%	$487,440.00	Divisible
050GYR040T00424-029-00	$16,122,750.00	10%	$1,612,275.00	Divisible
050GYR040T00424-030-00	$48,643,392.00	10%	$4,864,339.20	Divisible
050GYR040T00424-031-00	$1,080,000.00	10%	$108,000.00	Divisible
050GYR040T00424-032-00	$17,914,000.00	10%	$1,791,400.00	Divisible
050GYR040T00424-033-00	$55,624,800.00	10%	$5,562,480.00	Divisible
050GYR040T00424-034-00	$12,375,000.00	10%	$1,237,500.00	Divisible
050GYR040T00424-035-00	$63,835,405.00	10%	$6,383,540.50	Divisible
050GYR040T00424-036-00	$34,845,000.00	10%	$3,484,500.00	Divisible
050GYR040T00424-037-00	$125,122,237.00	10%	$12,512,223.70	Divisible
050GYR040T00424-038-00	$7,103,874.96	10%	$710,387.50	Divisible

Los licitantes adjudicados deberán entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo y término señalado.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

9. CIERRE DEL ACTA

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consulta a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que correspondió a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los bienes que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplieron con lo anterior; que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que se determinaron. Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario u observación.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **18:25 horas** del día **13 de agosto de 2024**, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de 77 fojas útiles y 3 anexos.

---------- **FIN DE TEXTO** ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		
Dra. Perla Patricia Hernández Anica Coordinador de Programas Médicos Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo Representante del Área Técnica		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIFICO EN EL INSTITUTO

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Sergio Emilio Segura Ortega		

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Academia de Contratación Pública de México, A.C. Testigo Social PM0AC008 **Lic. Sergio Saldaña del Moral**		

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Para sello de recepción	SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE CONTRATOS
	Lugar y Fecha:
	Ciudad de México a 14 de agosto de 2024.
	Oficio:
	09 53 84 61 1CFH/2024/**7484**
	Procedimiento:
	LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
	Contratos Totales:
	38
	Contratos BESA:
	10
Deberá proporcionarse copia del acuse debidamente sellado a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	

Lic. Humberto Rincón Juárez
Titular de la División de Contratos
P r e s e n t e.

Por este conducto, me permito solicitar amablemente su intervención, con el propósito de que se elabore los Contratos, correspondientes a la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo Cobertura de Tratados de Libre Comercio que contenga capítulo de Compras Gubernamentales con número de identificación en CompraNet LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024, correspondiente al "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024", llevándose a cabo el acto de fallo el 13 de agosto de 2024.

Para tal fin, me permito enviar adjunto al presente, un USB con la siguiente documentación:

1) Oficio de solicitud de contratación.
2) FO-CON-03.
3) Anexo Técnico.
4) Términos y Condiciones.
5) Administradores de Contrato.
6) Oficios de Liberación de Inversión.
7) Convocatoria LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2023.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y CONTRATOS
14 AGO 2024
RECIBIDO
DIVISIÓN DE CONTRATOS
ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, DESARROLLISTA Y SOCIALISTA

8) Propuestas Técnicas y Económicas. (liga)

9) Actas de Junta de Aclaraciones.

10) Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones.

11) Acta de Fallo. (Editable y PDF)

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

Con copia:

- **Lic. José Gonzalo Badillo Marino.** -Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (*)
- **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana.** -Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (*)
- **Lic. Rafael Ricardo Sánchez Ramos.** -Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos. (*)

(*) Se envía copia a través del Sistema de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-5700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ANEXO 4 (CUATRO)

"DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO".

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN AGUASCALIENTES

Aguascalientes, Ags., 27 de febrero de 2024.

Oficio Número: 019001050100/180/2024.

Asunto: Designación de Administrador de Contrato

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/249 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con los Programas:

1. Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel.
2. Programa Nacional de Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud IMSS 2023.
3. Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023. "Segunda Etapa".
4. Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023.
5. Proyecto paro la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel.

Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Aldo Gabriel Ponce Serna, Coordinador de Ingeniería Biomédica adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Administrador de Contrato	Acepto Responsabilidad
Nombre Completo	Aldo Gabriel Ponce Serna
Cargo	Coordinación de ingeniería Biomédica
Área de adscripción en el IMSS	Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Domicilio Institucional	Av. Alameda 704 Col del Trabajo C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.
Registro Federal de Contribuyentes	[redacted]
Clave Única de Registro de Población	
Correo electrónico institucional	aldo.ponce@imss.gob.mx
Teléfono Institucional	449 975 22 00 Ext. 41706

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos Lic. Silvia Sarai Luevano Torres Subdirector Administrativo adscrita al Hospital General de Zona 1, Lic. Jorge Alejandro Meza Zamora Subdirector Administrativo adscrito al Hospital General de Zona 2, Mtra. Mtra. Tatiana Yanitzi Anzurez Medina Subdirector Administrativo adscrita al Hospital General de Zona 3, Lic. Ramiro Topete Pérez Administrador adscrito a la Unidad Médica de Atención Ambulatoria, Lic. Juan Ramon León Medina Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 1, Lic. Oscar Rolando Tiscareño Hernandez Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 2, Ing. Uriel Ricardo Luevano Calvillo Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 3, Lic. Luis Roberto Campos Cedillo Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 4, Lic. Jesús Angel Sánchez Gutiérrez Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 5, Dr. Nestor Martinez Orozco Director adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 6, Lic. Oscar Alejandro Donato Ruiz Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 7, Mtra. Miriam Martinez Martinez Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 8, Dra. Maria Elena Davalos Gamez Directora adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 9, Lic. Yesica Lopez Mendoza Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 10, Lic. Jonathan Rodriguez Solis Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 11 y Lic. Maria del Rosario Salas Jupa Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 12, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Oscar Arturo Martínez Rodríguez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal en Aguascalientes

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Aldo Gabriel Ponce Serna
Coordinador de Ingeniería Biomédica

C.c.p.
DR Jose De Jesus Chavez Martinez, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del OOAD Aguascalientes. – Para conocimiento.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of. N° 029001-200100/IBD-060/2024

Mexicali, Baja California, a 29 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su oficio N° 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000225 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dr. Guillermo García Hernández, Coordinador de Prevención y Atención a la Salud, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas (JSPM), quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Nombre completo	Guillermo García Hernández
Cargo	Coordinador de Prevención y Atención a la Salud
Área de adscripción en el IMSS	Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Domicilio institucional	Av. Cuauhtémoc No. 300 Col Aviación, C.P. 21230, Mexicali, B.C.
Registro federal de contribuyentes	[redacted]
Clave única de registro de población	
Correo electrónico institucional	guillermo.garcian@imss.gob.mx
Teléfono institucional	(686) 564-7700 extensión 31124

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos de la siguiente tabla, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y último párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Of. N° 029001-200100/IBD-060/2024

Mexicali, Baja California, a 29 de febrero de 2024

Adscripción	Nombre	Cargo
H.G.R. No. 1	Dr. Isaac Estrada Ruelas	Director
U.M.F. No. 2	Dr. Jesús Miguel Apocada Hernández	Director
U.M.F. No. 3	Dra. Christian Maria Victoria Vidal Dajui	Directora
U.M.F. No. 4	Dr. Rogelio Perez Salazar	Director
U.M.F. No. 5	Dr. Manuel Hipólito Gallegos Gelacio	Director
H.G.S.Z. No. 6	Dr. Abraham Fernandez Gamez	Director
H.G.O./M.F. No. 7	Dr. César Salcido Raggi	Director
H.G.Z. No. 8	Dra. Cruz Monica Lopez Morales	Directora
U.M.F. No. 9	Dr. Maurilio Estrada Garcia	Director
U.M.F. No. 10	Dr. Filemon Espinosa Solis	Director
U.M.F. No. 11	Dr. Ramon Adrian Carreon	Director
H.G.S.Z. No. 12	Dra. Fernanda Castro Cuevas	Directora
U.M.F. No. 13	Dra. Perla Romina Zepeda Menchaca	Directora
U.M.F. No. 14	Dra. Nancy Carolina Garcia Linares	Directora
U.M.F. No. 15	Dr. Roberto Ortiz Gil	Director
U.M.F. No. 16	Dra. Claudia Yaret Chávez Paez	Directora
U.M.F. No. 17	Dr. Camilo Padilla Gutierrez	Director
U.M.F. No. 18	Dr. Abdel Karin Montoya Carrillo	Director
U.M.F. No. 19	Dr. Farwel Fortino Guerrero Sauceda	Director
H.G.R. No. 20	Dr. Luis Armando Guirado Duarte	Director
U.M.F. No. 21	Dra. Fabiola Macias Corona	Directora
U.M.F. No. 22	Dra. Nancy Carolina Garcia Linares	Directora
U.M.F. No. 24	Dr. Juan Pablo Duran Acosta	Director
U.M.F. No. 25	Dra. Irazu Bugarini Marquez	Directora
U.M.F. No. 26	Dra. Alicia Elanit Lily Rodriguez Garcia	Directora
U.M.F. No. 27	Dr. Francisco Javier Camacho Reyes	Director
U.M.F. No. 28	Dr. Jose Ramiro Herrera Lopez	Director
U.M.F. No. 29	Dra. Nancy Carolina Garcia Linares	Directora
H.G.Z. No. 30	Dr. Alejandro Vizcaino Garcia	Director
H.G.P./M.F. No. 31	Dr. José Manuel Rojas Villalvazo	Director
U.M.F. No. 32	Dra. Elvia Olivera Martinez	Directora
U.M.F. No. 33	Dr. Oscar Ildefonso Gonzalez Guzman	Director
U.M.F. No. 34	Dr. Luis Fernando Martinez Angulo	Director
U.M.F. No. 35	Dr. Juan Hermilo Garcia Payan	Director
U.M.F./U.M.A.A. No. 36	Dr. Clemente Martinez Ruiz	Director
U.M.F. No. 37	Dr. Luis Alberto Montoya Alpizar	Director
U.M.F. No. 38	Dr. Oscar Castro Guevara	Director
U.M.F. No. 39	Dra. Edith Graciela Estrada Corrales	Directora
U.M.F. No. 40	Dra. Martha Patricia Ortiz Gerardo	Directora
U.D.D. Cáncer de Mama	Dr. Jesús Roberto Gastelum Acosta	Director
JSPM	Mtro. Rosario Antonio Chávez Valenzuela	Ing. Biomédico

Of. N° 029001-200100/IBD-060/2024

Mexicali, Baja California, a 29 de febrero de 2024

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Desiree Sagarnaga Durante
Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional de Baja California, establecido en la fracción II del artículo 155, en relación con el artículo 2, fracción IV, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Firma de aceptación del cargo
del Servidor Público

Dr. Guillermo García Hernández
Coordinador de Prevención y Atención a la Salud

Con copia para: - Dra. Fátima Borrego Pérez. - Jefa de Servicios de Prestaciones Médicas
- Archivo

Anexo - Carta de ausencia de interés.

FBP/RAC

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Of. Nº 030109612100/CB/0083/2024

La Paz, Baja California Sur, a 05 de Agosto de 2024

Dr. Adrian Bernardo Rodriguez Pacheco
Coordinador de Atención Y Prevención a la Salud.
Presente.

En atención a los procesos del Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024(BINARIO) y Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES), se le informa que se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos de su cargo final del presente donde aparece su nombre, y que tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la coordinación de Adquisiciones de Bienes y contratación de servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium,.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos:

C. ELIZABETH OCHOA MARTINEZ, DIRECTORA HGSZ NO. 1
C. EZAHIR RAMOS GONZALEZ, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO HGSZ NO. 1
C. MAURICIO EZRRA PEREZ MORALES, DIRECTOR HGSZ+MF NO.2
C. MELBA EGLEYDE MARTINEZ PRIETO, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO HGSZ+MF NO.2
C. DULCE BLANCA CERVANTES DIRECCION HGSZ NO.2, UMF. NO.12, HGSZ+MF 13
C. ARTURO R. TALAMAS TERRAZAS DIRECCION HGSZ NO.5, UMF. NO.12, HGSZ+MF 13
C. EZEQUIEL CASTILLO GALLEGOS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO HGSZ NO.5
C. ALFREDO REYES SOSA, DIRECCION HGS NO.26
C. LORENA ARREOLA ULLOA, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO HGS NO.26
C. TARIN ELI ESPARZA CESEÑA, DIRECTORA HGSZ NO.38
C. JOSE JUAN TREVIÑO, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO HGS NO. 38
C. ARMANDO BENITEZ BULNES, DIRECTOR UMF 34+UMAA
C. ARACELY LOPEZ VERDUGO, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO UMF 34+UMAA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Fco. I Madero No. 315, e/ Héroes del 47 y Colegio Militar, Col. El Estero, C.P. 23020, La Paz, B.C.S.
Tel. (612) 12 36700, Ext. 31132, 31700. www.imss.gob.mx

Of. Nº 030109612100/CB/0083/2024

La Paz, Baja California Sur, a 05 de Agosto de 2024

C. KARLA VIRGEN FELIX, DIRECTORA UMF 39
C. XIOMARA YANINA LOPEZ SALAZAR, DIRECTORA UMF NO.6
C. MANUEL CARRILLO VALDEZ DIRECTOR UMF NO. 19

Como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e,
"Seguridad y Solidaridad Social"

Dr. Marco Vinicio Jimenez Gonzalez de la Llave
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

Firma de aceptación del cargo del servidor público:

Adrian Bernardo Rodriguez Pacheco
Coordinación de Prevención y Atención A la Salud.

Teléfono: 612 12 36 700
Correo electrónico: adrian.rodriguezp@imss.gob.mx
Dirección: C. Francisco I. Madero 315, Esterito, 23020 La Paz, B.C.S.
RFC [redacted]
CURP [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Oficio N° 079001050100/6C.4/130/2024
Fecha: 08 de marzo de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Durango No. 291, 9°. Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtemoc,
C.P. 06700, Ciudad de México

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000330 de fecha 4 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico. 2024, relacionado con el Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Guillermo Alberto Avendaño Arzaté, Biomédico E1, adscrito a la Jefatura de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Dr. Fernando Franco Vargas, categoría N58 Coordinador de Prevención y Atención a la Salud, con adscripción en la Coordinación de prevención y atención a la salud, como auxiliar del administrador del contrato, para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Of N° 0790010501006C.4/130/2024
Fecha: 08 de marzo de 2024

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Mtra. Ma. Luisa Rodea Pimentel
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Chiapas

Nombre y cargo

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arrazate
Biomédico E1
(Nombre y cargo)

Con copia:

Con copia:

Lic. Victor Tellez Ramírez, Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos, adscrito a la Coordinación de Abastecimiento. Ciudad.
Lic. Irving Gomez Martínez, Encargado del Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, adscrito a la Coordinación de Abastecimiento. Ciudad.
Minutario.

Elaboró Revisó
LRR KLIP

Oficio N° 079001050100/6C.4/134/2024
Fecha: 08 de marzo de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Durango No. 291, 9°. Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtemoc,
C.P. 06700, Ciudad de México

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000330 de fecha 4 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionado con el Programa Nacional de sustitución del equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Guillermo Alberto Avendaño Arzate, Biomédico E1, adscrito a la Jefatura de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Dr. Fernando Franco Vargas, categoría N58 Coordinador de Prevención y Atención a la Salud, con adscripción en la Coordinación de prevención y atención a la salud, como auxiliar del administrador del contrato, para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Of N° 079001050100/6C.4/134/2024
Fecha: 08 de marzo de 2024

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Mtra. Ma. Luisa Rodea Pimentel
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Chiapas

Nombre y cargo

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arrazate
Biomédico EI
(Nombre y cargo)

Con copia:

Con copia:

Lic. Victor Tellez Ramírez, Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos, adscrito a la Coordinación de Abastecimiento. Ciudad.
Lic. Irving Gomez Martínez, Encargado del Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, adscrito a la Coordinación de Abastecimiento. Ciudad.
Minutario.

Elaboró Revisó
LRR KLIP

Oficio N° 079001050100/6C.4/135/2024
Fecha: 08 de marzo de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Durango No. 291, 9°. Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtemoc,
C.P. 06700, Ciudad de México

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000330 de fecha 4 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionado con el Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para éstos efectos al C. Guillermo Alberto Avendaño Arzate, Biomédico E1, adscrito a la Jefatura de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Dr. Fernando Franco Vargas, categoría N58 Coordinador de Prevención y Atención a la Salud, con adscripción en la Coordinación de prevención y atención a la salud, como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Of N° 079001050100/6C.4/135/2024
Fecha: 08 de marzo de 2024

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Mtra. Ma. Luisa Zadal Pimentel
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Chiapas

Nombre y cargo

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arrazate
Biomédico ET
(Nombre y cargo)

Con copia:

Lic. Victor Tellez Ramírez, Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos, adscrito a la Coordinación de Abastecimiento. Ciudad.
Lic. Irving Gomez Martínez, Encargado del Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, adscrito a la Coordinación de Abastecimiento. Ciudad.
Minutario.

Elaboró Revisó
LRR KLIP

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Órgano De Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Chihuahua
Jefatura De Servicios
De Prestaciones Médicas

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación de [illegible] en Salud
Clarex
01 MAR 2024
10:56 hrs
RECIBIDO
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Oficio No. 08A612000/C.B. 013/24

Chihuahua, Chih., a 29 de febrero 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12 Col. Roma Norte
C.P. 06700, CDMX
Presente:

IMSS 01 MAR 2024 RECIBIDO [illegible] de Evaluación

En atención a su oficio circular No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000237 de fecha 22 de febrero del 2024, se le informa que para los bienes destinados al ÓOAD Estatal Chihuahua derivados de los procesos de adquisición de Equipo Médico 2023 en Nivel Central, se designa como administrador de contrato al **Ing. David Mendoza Martínez, Coordinador Biomédico del ÓOAD Chihuahua**, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos **C.P. Carlos Hervey Silva Mendoza Subdirector Administrativo y Dra. Maria Guadalupe Najera Ruiz Directora Médica del Hospital General Regional No. 1, Lic. Cruz Maria Leyva Rueda Subdirectora Administrativa y Dr. Juan Ramon Ayala Franco Director Médico del Hospital General Regional No. 66, Lic. Jesus Omar Marquez Diaz Subdirector Administrativo y Dr. Miguel Angel Arredondo Vizcarra Director Médico en el Hospital General de Zona No. 11, Lic. Morayma Encinas Lara Subdirectora Administrativa y Dr. Joaquín Antonio Lujan Flores Director Médico en el Hospital General de Zona No. 16, Dra. Itzel Guadalupe Villagran Maldonado Directora Médica del Hospital General de Zona No. 17, Lic. Alberto Calderon Juarez Subdirector Administrativo y Dr. Roque Torres Macias Director Médico en el Hospital de Ginecobstetricia No. 15, Lic. Hugo Alejandro Torres Nuñez Subdirector Administrativo y Dr. Rafael Chavez Diosdado Director Médico en el Hospital General de Zona No. 23, Lic. Luis Victor Marquez Carrillo Subdirector Administrativo y Dr. Jesus Martin Urrutia Maldonado Director Médico en el Hospital General de Zona No. 6, Lic. Edgar Adrian Renteria Rodriguez Subdirector Administrativo y Dr. Horacio Rafael Tinoco Vazquez Director Médico en el Hospital General de Zona No. 35, Lic. Juan Carlos Godina Quiñonez Subdirector Administrativo y Dr. Julio Cesar Mosqueda Lujan Director Médico en el Hospital General de Zona No. 22, Lic. Cristina Idalia Hernandez Mar Subdirectora Administrativa y Dra. Maria Luisa Carrasco Anchondo Dirección UMF33, Dra. Claudia Reza Ramirez Dirección UMF44, Dr. Cesar Dionisio Decanini Morales Dirección UMF48, Dr. Jorge Alberto Granados Chavez Dirección UMF4, Dra. Ada Iveth Alaniz Hernandez Dirección UMF2, Dra. Nohemi Romo Chagoya UMF47, Dra. Graciela Elizabeth Mayans Hernandez UMF67, Dr. Cesar Dionicio Decanini Morales Dirección UMF56** como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dra. Martha Maldonado Burgos
Encargada de la Jefatura de Servicios
De Prestaciones Médicas.

Firma de aceptación del cargo
Del servidor público.

Ing. David Mendoza Martínez
Coordinador Biomédico

Con copia:

- Dr. Jose Antonio Zamudio Gonzalez. - Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Chihuahua
- Dr. Juan Ramon Ayala Franco. - Dirección del HGR No. 66
- Lic. Cruz Maria Leyva Rueda. - Administración HGR No. 66
- Dra. Maria Guadalupe Najera Ruiz. - Dirección del HGR No. 1
- C.P. Carlos Hervey Silva Mendoza. - Administración HGR No. 1
- Dr. Roque Torres Macias. - Dirección del HGO15
- Lic. Alberto Calderon Juarez. - Administración HGO15
- Dr. Miguel Angel Arredondo Vizcarra. - Dirección del HGZ No. 11
- Lic. Jesus Omar Marquez Diaz. - Administración HGZ No. 11
- Dr. Rafael Chavez Diosdado. - Dirección del HGZ No. 23
- Lic. Hugo Alejandro Torres Nuñez. - Administración HGZ No. 23
- Dr. Joaquín Antonio Lujan Flores. - Dirección del HGZ No. 16
- Lic. Morayma Encinas Lara. - Administración HGZ No. 16
- Dr. Jesus Martin Urrutia Maldonado. - Dirección del HGZ No. 6
- Lic. Luis Victor Marquez Carrillo. - Administración HGZ No. 6
- Dr. Horacio Rafael Tinoco Vazquez. - Dirección del HGZ No.35
- Lic. Edgar Adrian Renteria Rodriguez. - Administración HGZ No. 35
- Dr. Julio Cesar Mosqueda Lujan. - Dirección del HGZ No. 22
- Lic. Juan Carlos Godina Quiñones. - Administración HGZ No. 22
- Dra. Itzel Guadalupe Villagran Maldonado. - Dirección HGZ No. 17
- Dr. Jorge Alberto Granados Chavez. - Dirección UMF4
- Lic. Cristina Idalia Hernandez Mar. - Administración UMF33
- Dra. Claudia Reza Ramirez. - Dirección UMF44
- Dr. Cesar Dionicio Decanini Morales. - Dirección UMF48
- Dra. Maria Luisa Carrasco Anchondo. - Dirección UMF33
- Dra. Ada Iveth Alaniz Hernandez Dirección. - UMF2
- Dra. Nohemi Romo Chagoya. - UMF47
- Dra. Graciela Elizabeth Mayans Hernandez. - UMF67
- Dr. Juan Leobardo Hernandez Villa. - Dirección UMF56

Of. N° 36.51.99.2000 / **JSPM-0156** / 2024

Ciudad de México, a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/**000227** de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de **adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024**, relacionados con los siguientes programas:

- *Programa para la Sustitución del equipamiento en las áreas de Neonatología en las Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel.*
- *Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de atención a la Salud IMSS 2023, "Segunda Etapa".*
- *Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el Servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023.*
- *Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel.*

Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Ing. Rosa Isela Negrete Juárez, Ingeniero Biomédico Delegacional adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del OOAD Norte del Distrito Federal y al Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta, Ingeniero Biomédico Delegacional adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del OOAD Norte del Distrito Federal quienes firman de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quienes tendrán, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Dr. Jonathan García López, Coordinador de Gestión Médica, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del OOAD Norte del Distrito Federal, como auxiliar de los administradores del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quien será corresponsable de las actividades que se le asignen y de mantener informado a los Administradores del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ACEPTACIÓN DEL CARGO	
DATOS GENERALES	FIRMA DE ACEPTACIÓN
NOMBRE: Rosa Isela Negrete Juárez	
CARGO: Ingeniero Biomédico Delegacional	
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN AL IMSS: Jefatura De Servicios De Prestaciones Médicas	
DOMICILIO INSTITUCIONAL: Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421, Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07760, CDMX	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: [redacted]	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: [redacted]	
CORREO INSTITUCIONAL: rosa.negretej@imss.gob.mx	
TELÉFONO INSTITUCIONAL: 57473500 ext 25185	
ALTA EN EL MFIJ COMO "ADMINISTRADOR DE CONTRATO"	
FIEL VIGENTE	

ACEPTACIÓN DEL CARGO	
DATOS GENERALES	FIRMA DE ACEPTACIÓN
NOMBRE: Juan Gabriel Osorio Peralta	
CARGO: Ingeniero Biomédico Delegacional	
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN AL IMSS: Jefatura De Servicios De Prestaciones Médicas	
DOMICILIO INSTITUCIONAL: Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421, Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07760, CDMX	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: [redacted]	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: [redacted]	
CORREO INSTITUCIONAL: juan.osoriop@imss.gob.mx	
TELÉFONO INSTITUCIONAL: 57473500 ext 25185	
ALTA EN EL MFIJ COMO "ADMINISTRADOR DE CONTRATO"	
FIEL VIGENTE	

ACEPTACIÓN DEL CARGO (AUXILIAR)	
DATOS GENERALES	**FIRMA DE ACEPTACIÓN**
NOMBRE: Jonathan García López	
CARGO: Coordinador de Gestión Médica	
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN AL IMSS: Jefatura De Servicios De Prestaciones Médicas	
DOMICILIO INSTITUCIONAL: Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421, Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07760, CDMX	
CORREO INSTITUCIONAL: jonathan.garcial@imss.gob.mx	

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dra. Roxana B. Rivera Leaños
Mtra. en Gestión Salud
Céd/Prof. 9541868
Esp. Patología Clínica 6926116
Mat. 99376152
IMSS

Dra. Roxana Blanca Rivera Leaños
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Sur del Distrito Federal Jefatura de
Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación de Gestión Médica

Of N°38.90.01.2F.0100/GM/118.
Ciudad de México, a 06 de Marzo de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000331 de fecha 04 de Marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos a Gustavo Adolfo Martinez Chavez; Ingeniero Biomédico E2 quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.

Dra. Veronica Orozco Uribe.
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de Aceptación del cargo del servidor Público.

Gustavo Adolfo Martínez Chávez
Ingeniero Biomédico E2

Con copia:

- Dr. Ricardo Aviles Hernandez.-Titular de la Unidad de Planeación e Innovación en Salud.
- Dr. Luis Rafael Lopez Ocaña: Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal.
- Maestro Antonio Rodriguez Velazquez.-Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024 Felipe Carrillo PUERTO

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN COAHUILA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Fecha: 28/02/2024

OFICIO N° 050327612000/0516/2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 236 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. José Alberto López Chávez, Ingeniero Biomédico Delegacional, Adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos a cargo de las Unidades Médicas de la OOAD Coahuila, Directores y Administradores, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Ricardo Arturo Covarrubias del Bosque
Titular

Firma de aceptación del cargo
del servidor público

Ing. José Alberto López Chávez
Ingeniero Biomédico Delegacional

Of. Nº 06 9001 200100/JSPM/2024/**0272**

Ciudad de Colima, a 05 de agosto de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención al oficio numero 069001/200100/IBD/2024 referente a la designación de administrador de contrato de los procedimientos de adquisición y sustitución de Equipo Medico 2024, me permito informar que a partir de 30 de Junio de 2024, el **Ing. Rodrigo Leonilo Delgado Velazquez,** dejo del cargo como **N55 Ingeniero Biomédico D1 y D2 80** adscrito a esta Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, quedando en su lugar el **Ing. Eduardo Aguilar Renteria,** categoría **Ingeniero Biomédico E1,** y matricula **311060424** por lo que en continuidad con lo solicitado en el Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000245 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **Ing. Eduardo Aguilar Renteria, Ingeniero Biomédico E1** adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa como auxiliares del administrador de los contratos a los siguientes servidores públicos:

- **Mtro. Ivan Francisco Lopez Hernandez, Subdirector Administrativo, HGZ No. 1 Villa de Alvarez**
- **Lic. Roberto Corona Serrano, Subdirector Administrativo, HGSZ/MF No. 4 Tecomán**

- **Ing. Jaime Antonio Ramirez Niz, Subdirector Administrativo, HGZ No. 10 Manzanillo**
- **Lic. Erick Bonifacio Figueroa Ramos, Administrador, UMF No. 2 Manzanillo**
- **Lic. Juan Manuel Covarrubias Zamora, Administrador, UMF No. 3 Armería**
- **Lic. Jorge Armando Castellon Campos, Administrador, UMF No. 5 y 6, Cuauhtémoc y Quesería**
- **Lic. Christian German Machuca Silva, Administrador, UMF No. 9, Minatitlán**
- **Dra. Ma. Guadalupe Martinez Magaña, Directora, UMF No. 11, Colima**
- **Dra. Clara Luz Morones Moreno, Directora, UMF No. 16 Colima**
- **Lic. Rafael Noble Martinez, Administrador, UMF No. 17, Manzanillo**
- **Lic. Moramay Dolores Galvan Zarate, Administradora, UMF No. 18 Villa de Alvarez**
- **Ing. Rodrigo Leonilo Delgado Velazquez, Administrador, UMF No. 19 Colima**

Debiendo cumplir con sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Francisco Manuel Escalante Nieto
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas

Firma de Aceptación del Cargo del Servidor Publico

Ing. Eduardo Aguilar Renteria
Ingeniero Biomédico E1

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Durango
Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Oficio 10DL102500/CAOA/399/2024

Durango, Dgo, a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodriguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000234 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como Administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dr. Jose Francisco Gallegos Isais, Director del H.G.Z. No. 01., Durango, Dgo, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos Ing. Jose Daniel Roman Luna, Biomédico Delegacional, en la Jefatura de servicios de Prestaciones Médicas, como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Saul Nevarez Jimenez
Titular de la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público

Dr. Jose Francisco Gallegos Isais,
Director del H.G.Z No 01,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Durango
Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Oficio 10DL102500/CAOA/400/2024

Durango, Dgo, a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2810/CTIM/DEE/000234 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como Administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dra. Laura Inés Peña Santamaría, Directora del UMF /UMAA No 53, Gomez Palacio, Durango, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos Ing. Jose Daniel Roman Luna, Biomédico Delegacional, en la Jefatura de servicios de Prestaciones Médicas, como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Saul Nevarez Jimenez
Titular de la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dra. Laura Inés Peña Santamaría
Directora del UMF /UMAA No 53

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Durango
Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Oficio 10DL102500/CAOA/398/2024

Durango, Dgo, a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000234 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como Administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dr. Carlos de la Cueva Rodriguez, Director del H.G.Z No. 51,, Gomez Palacio, Durango, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombré, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las Instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos Ing. Jose Daniel Roman Luna, Biomédico Delegacional, en la Jefatura de servicios de Prestaciones Médicas, como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Saul Nevarez Jimenez
Titular de la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dr. Carlos de la Cueva Rodriguez,
Director del H.G.Z No. 51

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

[illegible] No. 0197 [illegible] Durango, Dgo., a 20 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodriguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 52 84 01 2024/CTIM/DEE/ 000214 de fecha 27 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Medico 2024, relacionados a los programas que aquí se llevan, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. **Dr. Francisco Javier Lira Garcia , *Director del Hopital General de Zona No. 46*** quien firma de aceptación de cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendra, de manera enunciativa mas no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepcion de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (area contratante en el nivel central), la rescision de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes;
- Y las demás señaladas en las Politicas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demas normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores publicos Ing. Jose Danniel Roman , biomedicos delegacional , *área de adscripcion en la jefatura de servicios de Prestaciones Medicas* , como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Saúl Nevarez Jimenez
Jefe de servcios de Prestaciones Medicas

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Francisco Javier Lira Garcia
Director del S.G.C. No. 46

Oficio 10DL102500/CAOA/396/2024.

Durango, Dgo, a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000234 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como Administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Hector Alonso Varela Villarreal, Director del H.G.S.Z. M.F. No. 02 del Salto P.N., Durango, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos Ing. Jose Daniel Roman Luna, Biomédico Delegacional, en la Jefatura de servicios de Prestaciones Médicas, como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Saul Nevarez Jimenez
Titular de la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público

Dr. Hector Alonso Varela Villarreal,
Director del H.G S.Z. M.F. No. 02
del Salto P.N

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Of. N° 11A160612F00/0181/2024

León, Guanajuato a 28 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000239 de fecha 22 de Febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos a la C. Mónica Leticia Pacheco Ríos, de la Coordinación de Biomédica adscrita a esta Jefatura Servicios de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Marco Antonio Chimal Flores
Titular de la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas
En el OOAD Guanajuato

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos
Coordinadora de Biomédica

Con copia:
-Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo.- Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Guanajuato

MNG.MLPR

Of. Nº 129001/2F0100/2024/**052**

Acapulco Guerrero, a 30 de Abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio Circular No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000238 de fecha 22 de Febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, que en su momento se instrumenten por parte del área contratante en nivel central y en área contratante del OOAD Estatal Guerrero, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez , quien ocupa el cargo de Coordinador Biomédico del OOAD Guerrero, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas con domicilio en Av. Cuauhtémoc no. 95 Col. Centro, con RFC: [redacted] CURP: [redacted] correo: cesar.rangel@imss.gob.mx y teléfono: 74 44 83 86 51, quien firma de aceptación del cargo al final del presente, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: Dr. Salomón García Andraca.- Dir. Del HGR No.1 "Vicente Guerrero"; Dr. Ismael Cortéz Jaimes.- Dir. De la UMF No. 2; Dra. Tonantzin Leyva Basilio - Dir. Del HGSZ/MF No. 3; Dr. Rogelio Efrén Peñaloza Román.-Dir. Del HGZ/MF No. 4; Dr. Juan Antonio Camacho González.- Dir. Del HGSZ/MF No. 5; Dr. Hafid Eliacim Sánchez Flores.- Dir. Del HGZ/MF No. 8, Dr. Manuel García Flores.- Dir. Del HGSZ/MF No. 19, Dr. Carlos Valentin Serrano Alvarez.- Dir. De la UMF No. 9, Dr. José Iván Fuentes Marín, Dir. De la UMF No. 26; Dr. Guillermina Alcaraz Valadez.- Dir. UMF 28; Dr. Edgar Bernardino Ávila.-Enc.-Dir. UMF 29/UMAA, Dra. Elena Castro Herrera.- Dir. UMF 12, UMF 25, Dr. Jesus Levaro Fierro.- Dir. UMF 15, UMF 17, UMF No. 27, Dr. Duane Espinoza Castellanos.-Dir. UMF 11, UMF 14, UMF No. 16, Dra. Margarita Gabriela Martinez Rivera.- Dir. UMF 6, UMF 10, UMF No. 18, UMF No. 22, Dra. Saudy Elizabeth Morales Martinez.- Dir. UMF 7, UMF 23, UMF No. 30, UMF No. 31 y la Dra. Margarita Josefina

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Villanueva Nava. -Dir. UMF 20, UMF 21 como auxiliares del administrador del contrato como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Jorge Luis Memije Arzeta
Enc. de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del OOAD Estatal Guerrero

Firma de aceptación del cargo de administrador de contrato.

Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez
Coordinador Biomédico del OOAD Estatal Guerrero

C.c.p Lic. Mauricio Roldán Parra- Enc. Del Despacho del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guerrero.
C.c.p Mtra. Rosa Ortiz Guzmán.- Enc. De la Jefatura de los Servicios Jurídicos.
C.c.p.Ing. Jose Luis Abundez Rivero.- Enc. De la Jefatura de los Servicios Administrativos

Oficio No1390010501OO/OOADEH/195/2024 Pachuca, Hgo., 27 de febrero 2024.

C.P Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación
De Servicios Médicos de Apoyo.

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 0000244 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con los programas:

- Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en unidades médicas hospitalarias de segundo nivel.
- Programa nacional de adquisición de equipos de estomatología en unidades médicas de atención a la salud IMSS 2023, segunda etapa.
- Programa nacional de sustitución de equipamiento para el servicio de radiodiagnóstico a nivel nacional, 2023.
- Proyecto para la atención obstétrica y prenatal en las unidades médicas de segundo nivel.

Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Ing. Sergio Figueroa Pantoja, Ingeniero Biomédico Delegacional OOAD Estatal Hidalgo, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a la servidora pública Dra. Maria Eugenia Villagrán Guzmán, Coordinadora Auxiliar de Atención Médica Segundo Nivel, de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas como Auxiliar del Administrador del Contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quien será corresponsable de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. José Luis Aranza Aguilar
Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo

Designado para la Administración del Contrato	Firma de Aceptación
Nombre completo: Ing. Sergio Figueroa Pantoja **Cargo:** Ingeniero Biomédico **Área de adscripción en el IMSS:** Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas **Domicilio Institucional:** Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fraccionamiento el Palmar II, Fracción II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088 **RFC:** [redacted] **CURP** [redacted] **Correo electrónico Institucional:** sergio.figueroa@imss.gob.mx **Teléfono Institucional:** 771 7189834 Ext. 13321	

Designada para Administración auxiliar del Contrato	Firma de Aceptación
Nombre completo: Dra. María Eugenia Villagrán Guzmán **Cargo:** Coordinador Auxiliar de Atención Médica Segundo Nivel **Área de adscripción en el IMSS:** Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas **Domicilio Institucional:** Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fraccionamiento el Palmar II, Fracción II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088 **RFC:** [redacted] **CURP:** [redacted] **Correo electrónico Institucional:** maria.villagran@imss.gob.mx **Teléfono Institucional:** 771 7189834 Ext. 13321	

Autorizó: Dr. Mario Hernández Manzano-Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.
Realizó: Ing. Sergio Figueroa Pantoja, Ingeniero Biomédico Delegacional

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

OOAD en Jalisco
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of. N°14A6600610590 / 0089 / 2024.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000229 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con los Programas: Para la Sustitución del Equipamiento en las Áreas de Neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional 2023, y el Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Christopher Guillermo Oliva Niehus *Ingeniero Biomédico adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas* quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Maestro Rodrigo Alvarado Hernandez Titular de la Coordinación Auxiliar Operativo Administrativo, *adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas,* como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Karla Guadalupe Lopez Lopez.
Titular del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada
Estatal Jalisco.

Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus.
Ingeniero Biomédico.

Maestro: Rodrigo Alvarado Hernandez.
Coordinación Auxiliar Operativo Administrativo.

ANEXOS

2024 AÑOS Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

OOAD en Jalisco
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of. N°14A6600610590 / 0090 / 2024.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000229 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programas: Nacional de Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud IMSS 2023, Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023 ´´Segunda Etapa´´, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Jose Salvador Cabrera Benavides *Coordinador Auxiliar de Estomatología, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas* quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenio.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Maestro Rodrigo Alvarado Hernandez Titular de la Coordinación Auxiliar Operativo Administrativo, *adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas,* como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dra. Karla Guadalupe Lopez Lopez.
Titular del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada
Estatal Jalisco.

C. Jose Salvador Cabrera Benavides
Coordinador Auxiliar de Estomatología,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Maestro: Rodrigo Alvarado Hernandez.
Coordinación Auxiliar Operativo Administrativo.

SIN TEXTO

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 08 de marzo de 2024

Of. No. 15 90 01 200 100/**JSPM/0460**/2024

Mtro. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000327 de fecha 04 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel**, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **C. Javier Rodriguez Cuendia**, Ingeniero Biomédico del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Doctora Josefina Estrada Martinez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

Firma de aceptación

Mtro. Javier Rodriguez Cuendia
Ingeniero Biomédico

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 08 de marzo de 2024

Of. No. 15 90 01 200 100/**JSPM/0461**/2024 .

Mtro. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000327 de fecha 04 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Programa Nacional de Adquisición de Equipo de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023, "Segunda Etapa"** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **C. Javier Rodriguez Cuendia,** Ingeniero Biomédico del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Doctora Josefina Estrada Martinez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

Firma de aceptación

Mtro. Javier Rodriguez Cuendia
Ingeniero Biomédico

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 08 de marzo de 2024

Of. No. 15 90 01 200 100/**JSPM/0462**/2024

Mtro. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000327 de fecha 04 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023**, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **C. Javier Rodriguez Cuendia**, Ingeniero Biomédico del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Doctora Josefina Estrada Martinez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

Firma de aceptación

Mtro. Javier Rodriguez Cuendia
Ingeniero Biomédico

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 08 de marzo de 2024

Of. No. 15 90 01 200 100/**JSPM/0463**/2024

Mtro. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000327 de fecha 04 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel**, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **C. Javier Rodriguez Cuendia**, Ingeniero Biomédico del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Doctora Josefina Estrada Martinez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

Firma de aceptación

Mtro. Javier Rodriguez Cuendia
Ingeniero Biomédico

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 08 de marzo de 2024

Of. No. 15 90 01 200 100/**JSPM/0463**/2024

Mtro. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000327 de fecha 04 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel**, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **C. Javier Rodriguez Cuendia**, Ingeniero Biomédico del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Doctora Josefina Estrada Martinez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

IMSS
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica
13 MAR 2024
RECIBIDO
División de Evaluación de Equipamiento

IMSS
Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Primer Nivel de Atención
Anexo
12 MAR 2024
13:53 hrs
RECIBIDO
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Firma de aceptación

Mtro. Javier Rodriguez Cuendia
Ingeniero Biomédico

ANEXOS
COMISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas

Of N° 169001200100/JSPM/0336/2024

Toluca, México, a 28 de Febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación y Servicios Médicos de Apoyo
Durango No. 291, Piso 9, Col. Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Presente

En atención a su oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000228 de fecha 22 de febrero de 2024, a continuación, se informa la designación de Administradores de Contrato por programa con la firma de aceptación del cargo:

Programa	Administrador Designado	Firma de Aceptación
Programa nacional de adquisición de Instrumental de Estomatología	C.D. Laura Galarza Segura Coordinadora Auxiliar de Estomatología	
Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS		
Programa para la sustitución de equipamiento en las áreas de Neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel	Ing. Brenda Torres Vega Coordinadora de Ingeniería Biomédica	
Programa Nacional de sustitución de equipamiento para el servicio de radiodiagnóstico a nivel nacional.		
Programa para la atención Obstétrica y Prenatal en Unidades Médicas de Segundo Nivel		

Tendrán de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central) de la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024
Felipe Carrillo PUERTO

Aunado a lo anterior, se designa a los Directores, Subdirectores Administrativos y Administradores de las Unidades Médicas donde se entregue equipo médico e instrumental, como auxiliares de las administradoras de los contratos para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Victor Gasca Martínez
Titular de la Jefatura de Servicios
de Prestaciones Médicas

c.c.p.
Dra. Marisela Martínez Díaz.- Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud. Presente.
Lic. Carlos Francisco Hernández Becerra. – Enc. de la Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa. Presente.
C.D. Laura Galarza Segura.- Coordinadora Auxiliar de Estomatología.Presente.
Ing. Brenda Torres Vega.- Coordinadora de Ingeniería Biomédica. Presente.
Minuta

Of. N° 179001050100/159/2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000243 de fecha 22 de Febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados en el Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, Programa Nacional de Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud IMSS 2023, Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023, "Segunda Etapa" y Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel. Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al *Ing. Christoper Yair Toledo Morán* Coordinador Biomédico de la Jefatura de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos, *Directores de las Unidades Médicas,* como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.

Dr. José Miguel Ángel Van-Dick Puga
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Michoacán

Firma de aceptación del cargo
del servidor público:

Ing. Christoper Yair Toledo Morán
Coordinador Biomédico

Cuernavaca Mor., a 13 de Marzo del 2024
Of N° 189001.250100/**641**/2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/**000329** de fecha 4 de Marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Programa Para La Sustitución Del Equipamiento En Las Áreas De Neonatología En Unidades Médicas Hospitalarias De Segundo Nivel** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Jorge Suárez Arreola, Ingeniero Biomédico Delegacional, Adscrito a la Jefatura de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: C.P Oscar Cabañas Lopez, Encargado de la Subdirección Administrativa del HGR/MF No.1, Área de adscripción en el IMSS: HGR/MF No.1; C.P. Gustavo Castrejón Martinez, Subdirector Administrativo del HGZ c/MF No.5, Área de adscripción en el IMSS: HGR c/MF No.5 y al Ing. Fortino Santiago Valdez Plasencia, Encargado de la Subdirección Administrativa del HGZ/MF No.7,Área de adscripción en el IMSS: HGZ/MF No.7, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

M.E. Mónica Arriaga Arroyo
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Jorge Suárez Arreola
Ingeniero Biomédico Delegacional

Cuernavaca Mor., a 13 de Marzo del 2024
Of N° 189001.250100/642/2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/**000329** de fecha 4 de Marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Programa Nacional De Sustitución De Equipamiento Para El Servicio De Radiodiagnóstico, A Nivel Nacional, 2023** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Jorge Suárez Arreola, Ingeniero Biomédico Delegacional, Adscrito a la Jefatura de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: C.P Oscar Cabañas Lopez, Encargado de la Subdirección Administrativa del HGR/MF No.1, Área de adscripción en el IMSS: HGR/MF No.1; C.P. Gustavo Castrejón Martinez, Subdirector Administrativo del HGZ c/MF No.5, Área de adscripción en el IMSS: HGR c/MF No.5 y al Ing. Fortino Santiago Valdez Plasencia, Encargado de la Subdirección Administrativa del HGZ/MF No.7,Área de adscripción en el IMSS: HGZ/MF No.7, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

M.E. Mónica Arriaga Arroyo
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Jorge Suárez Arreola
Ingeniero Biomédico Delegacional

Cuernavaca Mor., a 13 de Marzo del 2024
Of N° 189001.250100/**639**/2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/**000329** de fecha 4 de Marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa Proyecto Para La Atención Obstétrica y Prenatal En Las Unidades Médicas De Segundo Nivel se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Raúl Aguilar Lara, Coordinador Auxiliar de Segundo Nivel, Adscrito a la Jefatura de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: M.E. Roberta Duran Téllez, Subdirectora Médica del HGR c/MF No.1, Área de adscripción en el IMSS: HGR c/MF No.1; M.E. María del Rosario Olivares Montes de Oca, Subdirectora Médica del HGZ c/MF No.5, Área de adscripción en el IMSS: HGR c/MF No.5 y a la M.E. Adriana Abigail Juárez Ugalde, Subdirectora Médico del HGZ/MF No.7, Área de adscripción en el IMSS: HGZ/MF No.7, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

M.E. Mónica Arriaga Arroyo
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

M.E. Raúl Aguilar Lara
Coordinador Auxiliar de Segundo Nivel

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NAYARIT
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA TEPIC, NAYARIT.
12 MAR. 2024
RECIBIDO

OF. No. 199001200100/JSPM/131/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

En atención a su **Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000250 de fecha 22 de febrero de 2024**, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa: "***PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2023. "SEGUNDA ETAPA."*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. **OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES, *COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA del OOAD NAYARIT,*** quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NAYARIT
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

OF. No. 199001200100/JSPM/131/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Lugarel Godínez
Titular de la Jefatura de Servicios de prestaciones Medicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes

Con copia:
- Dr. Misael Ley Mejía. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, Nayarit

GOBIERNO DE MÉXICO

I.M.S.S. ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA TEPIC, NAYARIT. 12 MAR. 2024 RECIBIDO

IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NAYARIT
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

OF. No. 199001200100/JSPM/130/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

En atención a su **Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000250 de fecha 22 de febrero de 2024**, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa: ***"PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE EQUIPAMIENTO A LAS ÁREAS DE ATENCIÓN NEONATAL EN UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DE SEGUNDO NIVEL, 2024."*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. **OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES, *COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA del OOAD NAYARIT,*** quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

OF. No. 199001200100/JSPM/130/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Lugarel Godínez
Titular de la Jefatura de Servicios de prestaciones Medicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes

Con copia:

- Dr. Misael Ley Mejía. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, Nayarit

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

I.M.S.S. ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA TEPIC, NAYARIT. 12 MAR. 2024 RECIBIDO

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NAYARIT
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

OF. No. 199001200100/JSPM/129/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

En atención a su **Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000250 de fecha 22 de febrero de 2024**, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa: "***PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y PRENATAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL"*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. **OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES**, ***COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA del OOAD NAYARIT***, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NAYARIT
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

OF. No. 199001200100/JSPM/129/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Lugarel Godínez
Titular de la Jefatura de Servicios de prestaciones Medicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes

Con copia:
- Dr. Misael Ley Mejía. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, Nayarit

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

I. M. S. S.
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
TEPIC, NAYARIT.
12 MAR. 2024
RECIBIDO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NAYARIT
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

OF. No. 199001200100/JSPM/128/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc.
CP 06700, Ciudad de México

En atención a su **Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000250 de fecha 22 de febrero de 2024**, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa: "***PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2024"*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. **OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES, *COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA del OOAD NAYARIT***, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

OF. No. 199001200100/JSPM/128/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Lugarel Godínez
Titular de la Jefatura de Servicios de prestaciones Medicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes

Con copia:

- Dr. Misael Ley Mejía. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, Nayarit

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA TEPIC, NAYARIT. 12 MAR. 2024 RECIBIDO

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NAYARIT
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

OF. No. 199001200100/JSPM/127/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

En atención a su **Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000250 de fecha 22 de febrero de 2024**, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa: "***PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO, A NIVEL NACIONAL, 2024.***" se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. **OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES**, ***COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA del OOAD NAYARIT***, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024 Felipe Carrillo PUERTO

OF. No. 199001200100/JSPM/127/2024
Tepic, Nayarit, 08 de marzo del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Lugarel Godínez
Titular de la Jefatura de Servicios de prestaciones Medicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes

Con copia:
- Dr. Misael Ley Mejía. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, Nayarit

Of. N° 20 9001/200100/JSPM/2024/960

Monterrey, N.L., a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodriguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Durango #291, Piso 9, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06600, Ciudad de Mexico.

Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000242 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con los Programas:

- *Programa para la sustitución de equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Medicas Hospitalarias de Segundo Nivel.*
- *Programa Nacional de Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud IMSS 2023*
- *Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023*
- *Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel*

Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **C. Fernando Carlo Enríquez Ortiz, Coordinador de Ingeniería Biomédica**, adscrito a la **Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas** del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León** quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos **Lic. Lucero Belen Dominguez de la Rosa, Encargada de la Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa**, adscrito a la **Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas** del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León** como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Tonatihu Ortiz Castillo
Titular Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Nuevo León

Dr. Salvador Gómez García
Titular de la Jefatura de Servicios del
Prestaciones Médicas de Operación
Administrativa Desconcentrada Regional
Nuevo León

Firma de aceptación del cargo:

Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz
Coordinador de Ingeniería Biomédica

Lic. Lucero Belen Dominguez de la Rosa
Encargada de la Coordinación Auxiliar Operativa
Administrativa

Of. N° 219001200100/JSPM/2024/379

Oaxaca de Juarez, a 09 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 241 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con los Programa "Programa para la sustitución de equipamiento medico en las áreas de neonatología en unidades medicas hospitalarias de segundo nivel"; programa nacional de adquisición de instrumental de estomatología en unidades médicas de atención a la salud imss 2023"; "programa nacional de adquisición de equipos de estomatología en unidades médicas de atención a la salud del imss 2023, segunda etapa"; programa nacional de sustitución de equipamiento para el servicio de radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023"; "proyecto para la atención obstétrica y prenatal en las unidades medicas de segundo nivel"; se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDI, Ingeniero biomédico E2, Adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

RAMS

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

DRA. MARTHA ESCOBAR VAZQUEZ
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
DE PRESTACIONES MÉDICAS

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ramon Alberto Moncada Saucedo
Ingeniero Biomédico E1

RAMS*

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA, ESTATAL DE QUERÉTARO

Oficio N° JSPM/239001/200100/**0027**/2024.
Querétaro, Qro, a 27 de Febrero del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000230 de fecha 22 de Febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con los siguientes Programas:

- Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel
- Programa Nacional de Adquisición de instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud IMSS 2023
- Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023 "segunda etapa"
- Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional 2023
- Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel.

Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Carlos Montes Sánchez quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos al Dr. Miguel Héctor Llanes Rojo con cargo Coordinador Delegacional de Estomatología y a la Dra. Tania Elizabeth Rodriguez Torres

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

con cargo Coordinadora Auxiliar de Segundo Nivel ambos adscritos a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Mtra. Martha Eloísa Sánchez Vázquez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal en Querétaro

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Lic. Carlos Montes Sánchez
Encargado de la Coordinación
de Ingeniería Biomédica

Con copia:
Dra. Laura Isabel Ramírez del Carmen - Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

Oficio Ref. No.249001200100/**JSPM_0240**/2024
Cancún, Quintana Roo, a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio circular No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000240 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como Administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara, Coordinador Biomédico Delegacional** adscrito a la **Jefatura de Prestaciones Médicas**, quien firma de aceptación del cargo final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público **Dra. Ma. Teresa Cristina Ramos Hernandez**, Directora del HGR No. 17, Cancún, como auxiliares del Administrador del Contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quien será corresponsable de las actividades que se le asigne y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Oficio Ref. No.249001200100/**JSPM_0240**/2024
Cancún, Quintana Roo, a 27 de febrero de 2024

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Gustavo Ignacio Prieto Torres
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo de
Administrador del Contrato del servidor público.

Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara
Coordinador Biomédico Delegacional

Firma de aceptación del cargo de
Auxiliar del Administrador del Contrato del servidor público.

Dra. Ma. Teresa Cristina Ramos Hernández
Directora del HGR No. 17, Cancún

Con copia:
- Dr. Javier Michael Naranjo García. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Q. Roo
- Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara.- Coordinador Biomédico.
- Oficios

LRGU/NYSH*

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ

Oficio No.259001050l0/10/311/2024

San Luis Potosí, a 01 de agosto de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Enc. de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000326 de fecha 04 de marzo de 2024, se le informa que a partir del 1ero. de agosto, para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos a los servidores públicos quienes firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Dr. Carlos Reyes Segovia- Coordinador de Prevención y Atención como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones (quien firma al calce la aceptación de dicho cargo), y quien será corresponsable de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Designado como Administrador de Contrato	Firma de Aceptación
Nombre: IB. Daniela Berenice Castro Rios Cargo: Ingeniera Biomédica Delegacional RFC: [redacted] Correo: daniela.castror@imss.gob.mx	

Designado como Auxiliar de Administrador de Contrato	Firma de Aceptación
Nombre: Dr. Carlos Reyes Segovia Cargo: Coordinación de Prevención y Atención a la Salud RFC: [redacted]	

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Atentamente,

Dra. Angélica Cristina Rodríguez Nester
Enc. del despacho del OOAD San Luis Potosí

C.c.p. Dra. María del Carmen López Sierra- Enc. Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of N° 269001200100/0427/2024

Culiacán Sin, a 30 de abril del 2024.

Asunto: Designación de administrador de contrato.

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, 9° piso
Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc
CP 06700, Ciudad de México
Tel: 55 57 26 17 00 Ext. 14093,14498
Presente

94006743

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000235 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Oscar Antonio Rivera Salazar, Ingeniero Biomédico, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas de la OOAD estatal Sinaloa, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

30 ABR. 2024

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Lic. Luis Alfonso Osuna Hernández, Coordinador Auxiliar Operativo Administrativo, como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quien será corresponsable de las actividades que se le asigne y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Francisco Dominguez Garcia
Titular de la Jefatura de Servicios
De Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar
Ingeniero Biomédico

Of. Circular Nº 279001050100/436/2024

Ciudad Obregón, a 14 de marzo de 2024

Licenciada
Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango #291 Piso 9, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.

Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ **000328** de fecha **04** de **marzo** de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa:

- Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel.
- Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023, "Segunda Etapa".
- Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023.
- Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel.

Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **Dr. Manuel de Jesús López Castro, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, OOAD Estatal Sonora** quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos **Dr. Jesus Ernesto Garcia Valdez, Titular de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud, Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, OOAD Estatal Sonora y el Ing. José Luis Oliva Gil, Ingeniero Biomédico Delegacional, Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, OOAD Estatal Sonora**, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Maria de Lourdes Díaz Espinosa
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Sonora

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dr. Manuel de Jesus Lopez Castro
Titular de la Jefatura de Servicios
de Prestaciones Médicas
OOAD Estatal Sonora

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y EVALUACIÓN
OOAD REGIONAL TAMAULIPAS
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS
COORDINACIÓN AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA

Oficio N° 299001050100/1048/2024

Cd. Victoria, a 05 de marzo del 2024.

Asunto: Administradores de contrato Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel.

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000325 de fecha 4 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el ***Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C.ANTONIO TORRES MORALES, *JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, OOAD TAMAULIPAS* quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos C. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR, JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OOAD TAMAULIPAS; ING. HECTOR ANTONIO GUTIERREZ CANDANO, ING. BIOMEDICO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Federico Héctor Marín Martínez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Tamaulipas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dr. ANTONIO TORRES MORALES
Enc. De la Jefatura de Servicios
de Prestaciones medicas

Con copia:

-c.c.p.- C.P. Andres Alejandro Ortiz Salazar.- Jefe de Servicios Administrativos
-c.c.p.- Ing. Hector Antonio Gutierrez Candano.- Biomédico JSPM

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y EVALUACIÓN
OOAD REGIONAL TAMAULIPAS
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS
COORDINACIÓN AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA

Oficio N° 299001050100/10.#7/2024

Cd. Victoria, a 05 de marzo del 2024.

Asunto: Administradores de contrato Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023.

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000325 de fecha 4 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el ***Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023.*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C.ANTONIO TORRES MORALES, *JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, OOAD TAMAULIPAS* quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos C. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR, JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OOAD TAMAULIPAS; ING. HECTOR ANTONIO GUTIERREZ CANDANO, ING. BIOMEDICO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Federico Héctor Marín Martínez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Tamaulipas

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. ANTONIO TORRES MORALES
Enc. De la Jefatura de Servicios de Prestaciones medicas

Con copia:

-c.c.p.- C.P. Andres Alejandro Ortiz Salazar.- Jefe de Servicios Administrativos
-c.c.p.- Ing. Hector Antonio Gutierrez Candano.- Biomédico JSPM

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL TAMAULIPAS

Oficio N° 299001050100/10.45/2024

Cd. Victoria, a 05 de marzo del 2024.

Asunto: Administradores de contrato Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000325 de fecha 4 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el ***Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarios de Segundo Nivel*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C.ANTONIO TORRES MORALES, *JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, OOAD TAMAULIPAS* quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos C. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR, JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OOAD TAMAULIPAS; ING. HECTOR ANTONIO GUTIERREZ CANDANO, ING. BIOMEDICO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Federico Héctor Marín Martínez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Tamaulipas

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. ANTONIO TORRES MORALES
Enc. De la Jefatura de Servicios de Prestaciones medicas

Con copia:

-c.c.p.- C.P. Andres Alejandro Ortiz Salazar.- Jefe de Servicios Administrativos
-c.c.p.- Ing. Hector Antonio Gutierrez Candano.- Biomédico JSPM

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y EVALUACIÓN
OOAD REGIONAL TAMAULIPAS
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS
COORDINACIÓN AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA

Oficio N° 299001050100/10.46/2024

Cd. Victoria, a 05 de marzo del 2024.

Asunto: Administradores de contrato Programa Nocional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicos de Atención a la Salud del IMSS 2023, "Segundo Etapa"

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000325 de fecha 4 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el ***Programa Nocional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicos de Atención a la Salud del IMSS 2023, "Segundo Etapa"*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C.ANTONIO TORRES MORALES, *JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, OOAD TAMAULIPAS* quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos C. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR, JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OOAD TAMAULIPAS; ING. HECTOR ANTONIO GUTIERREZ CANDANO, ING. BIOMEDICO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Federico Héctor Marín Martínez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Tamaulipas

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. ANTONIO TORRES MORALES
Enc. De la Jefatura de Servicios de Prestaciones medicas

Con copia:

-c.c.p.- C.P. Andres Alejandro Ortiz Salazar.- Jefe de Servicios Administrativos
-c.c.p.- Ing. Hector Antonio Gutierrez Candano.- Biomédico JSPM

Ref: 309001050100/0137/2024

Tlaxcala de Xicohténcatl a 28 de febrero del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Enc. De la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo.
Presente.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

En Atención a ref. 095384612B10/CTIM/DEE/000247 de fecha 22 de febrero del 2024, donde informa que en seguimiento a las acciones de planeación e integración de los requerimientos de las unidades médicas en los tres niveles de atención, para los procesos de adquisición en materia de equipamiento 2024, esta normativa, en coordinación y apoyo de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como de otras Coordinaciones Normativas, de acuerdo a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, específicamente en el numeral 5.3.15 a fin de designar al servidor público que fungirá como Administrador de los Contratos que resulten adjudicados derivado de los procesos licitatorios, que en su momento se instrumenten por parte del área contratante en el nivel central.

Por lo anterior se enlistan los nombres completos, cargo y área de adscripción de los servidores públicos que fungirán como Administradores de Contrato:

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO									
SERVICIO	CDAD/UMAE	NOMBRE (S) COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	DOMICILIO INSTITUCIONAL	RFC (13 CARACTERES)	CURP (18 CARACTERES)	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO INSTITUCIONAL Y CELULAR
Equipamiento en las áreas de neonatología	Tlaxcala	María Teresa Lorenza Barragán	Coordinación Auxiliar de Atención Médica en Unidades Hospitalarias	Jefatura de servicios en prestaciones médicas	Boulevard Guillermo Valle, 115, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala	[redacted]	[redacted]	maria.lorenza@imss.gob.mx	OFICINA: 2464620231
Adquisición de instrumental de Estomatología en Unidades Médicas.	Tlaxcala	Pilar Díaz Meré	Enc. Coordinación Delegacional de Estomatología	Jefatura de servicios en prestaciones médicas	Boulevard, Guillermo Valle, 115, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala			pilar.diaz@imss.gob.mx	OFICINA: 2464620231
Equipamiento de estomatología en Unidades Médicas.	Tlaxcala	Pilar Díaz Meré	Enc. Coordinación Delegacional de Estomatología	Jefatura de servicios en prestaciones médicas	Boulevard Guillermo Valle, 115, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala			pilar.diaz@imss.gob.mx	OFICINA: 2464620231
Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico.	Tlaxcala	María Teresa Lorenza Barragán	Coordinación Auxiliar de Atención Médica en Unidades Hospitalarias	Jefatura de servicios en prestaciones médicas	Boulevard Guillermo Valle, 115, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala			maria.lorenza@imss.gob.mx	OFICINA: 2464620231
Obstétrica y prenatal en Unidades Médicas de segundo Nivel	Tlaxcala,	María Teresa Lorenza Barragán	Coordinación Auxiliar de Atención Médica en Unidades Hospitalarias	Jefatura de servicios en prestaciones médicas	Boulevard, Guillermo Valle, 115, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala			maria.lorenza@imss.gob.mx	OFICINA: 2464620231

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Se enlistan los nombres completos, cargo y área de adscripción de los servidores públicos que fungirán como Administradores Auxiliares de los siguientes contratos:

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS COMO AUXILIARES DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE PROGRAMA PARA LA SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE NEONATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DE SEGUNDO NIVEL									
SERVICIO	OOADUMAE	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DOMICILIO INSTITUCIONAL	RFC (13 CARACTERES)	CURP (18 CARACTERES)	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO INSTITUCIONAL Y CELULAR
Programa Para La Sustitución Del Equipamiento En Las Áreas De Neonatología En Unidades Médicas Hospitalarias De Segundo Nivel	Tlaxcala	KARLA MENDIOLA RAMÍREZ	Director	Hospital General de Zona No. 1	Av. Universidad sin número, La Loma Xicohtencatl, 90070 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	246 462 3400
Programa Para La Sustitución Del Equipamiento En Las Áreas De Neonatología En Unidades Médicas Hospitalarias De Segundo Nivel	Tlaxcala	ROSALBA RODRÍGUEZ AVILA	Director	Hospital General de Zona No. 2	Centenario y Venustiano Carranza, Col. Sn. Maria de Porres, SN, C.P. 90337 Apizaco, Tlaxcala.			[redacted]	241 417 2100 222 117 4572
Programa Para La Sustitución Del Equipamiento En Las Áreas De Neonatología En Unidades Médicas Hospitalarias De Segundo Nivel	Tlaxcala	RAMON MUÑOZ BERRUECOS	Director	Hospital General de Subzona no. 8	Blvd. Guillermo Valle No. 115, col. Centro, Tlaxcala, C.P. 90000			[redacted]	246 462 0431 246 103 1592

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.									
SERVICIO	OOADUMAE	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DOMICILIO INSTITUCIONAL	RFC (13 CARACTERES)	CURP (18 CARACTERES)	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO INSTITUCIONAL Y CELULAR
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	KARLA MENDIOLA RAMIREZ	Director	Hospital General de Zona No.1	Av. Universidad sin número, La Loma Xicohtencatl, 90070 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	246 462 3400 222 662 2117
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ROSALBA RODRIGUEZ AVILA	Director	Hospital General de Zona No. 2	Centenario y Venustiano Carranza, Col. Sn. Maria de Porres, SN, C.P. 90337 Apizaco, Tlaxcala			[redacted]	241 417 2100 222 117 4572
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE	Tlaxcala	RAMON MUÑOZ BERRUECOS	Director	Hospital General de	Blvd. Guillermo Valle No. 115, col.			[redacted]	246 462 0431

ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.				Subjefa no. 8	Centro, Tlaxcala, C.P. 90000				246 103 1587
ADQUISICION DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ROSALBA RODRIGUEZ AVILA	Director	Hospital General de Zona No. 2	Centenario y Venustiano Carranza, Col. San Martin de Porres, SN, C.P. 90537 Apizaco, Tlaxcala	[redacted]			241 417 2000 222 117 4572
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	RAMON NUÑÓZ BERRUECOS	Director	Hospital General de Zona No. 8	Blvd. Guillermo Valle No. 115, col. Centro, Tlaxcala, C.P. 90000				246 462 0431 246 103 1587
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	JOSÉ ROBERTO MORENO GONZÁLEZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 05	Av. De las Industrias No. 24 C.P. 90756, Panzacola, Tlax				222 281 0080 222 484 8202
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ADRIAN PEREZ LOPEZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 07	Av. Puebla-Tlaxcala No. 5 Sección Segunda C.P. 90740, Zacatelco, Tlax.				246 467 0739 552 762 5358
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	HECTOR QUIROZ HERNÁNDEZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 09	Ignacio Picazo Norte No.64 CP. 90600, Sta. Chiautempan, Tlax.				246 464 0254 246 210 2267
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ELIZABETH MUÑOZ PAREDES	Director	Unidad de Medicina Familiar No 19	Calle Francisco I. Madero No. 601 C.P. 90300, Apizaco, Tlax				241 417 0039
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	LUCIA TZOMPA PEREZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 22	Calle Pablo Sidar No.26 C.P. 90500, Sn. Pablo del Monte, Tlax.				222 282 0085
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	SOCENTE CALVARIO MASTRANZO	Director	Unidad de Medicina Familiar No 37	Calle Porfirio Benilla Esq. Hidalgo C.P. 90200, Calpulalpan, Tlax.				749 918 0164

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2023 "SEGUNDA ETAPA"

SERVICIO	COADYUVA E	NOMBRE (S) COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DOMICILIO INSTITUCIONAL	RFC (13 CARACTERES)	CURP (18 CARACTERES)	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO INSTITUCIONAL Y CELULAR
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	KARLA BIENDICHA RAMIREZ	Director	Hospital General de Zona No. 1	Av. Universidad Tlaxcalteca, La Loma Xicohtencatl, 90070 Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlax.	[redacted]			246 462 3400 222 462 2117
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ROSALBA RODRIGUEZ AVILA	Director	Hospital General de Zona No. 2	Centenario y Venustiano Carranza, Col. San Martin de Porres, SN, C.P. 90537 Apizaco, Tlaxcala				241 417 2000 222 117 4572
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	RAMON NUÑÓZ BERRUECOS	Director	Hospital General de Zona no. 8	Blvd. Guillermo Valle No. 115, col. Centro, Tlaxcala, C.P. 90000				246 462 0431 246 103 1582
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	JOSÉ ROBERTO MORENO GONZÁLEZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 05	Av. De las Industrias No. 24 C.P. 90756, Panzacola, Tlax.				222 281 0080 222 484 8202

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ADRIAN PEREZ LOPEZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 07	Av Puebla-Tlaxcala No 5 Seccion Segunda C.P. 90740, Zacatelco, Tlax.	[redacted]			246 497 0739 552 762 5355
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	HECTOR QUIROZ HERNANDEZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 05	Ignacio Picazo Norte No 84 C.P. 90800, Sta. Chiautempan, Tlax.				246 464 0264 246 210 2207
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ELIZABETH MUÑOZ PAREDES	Director	Unidad de Medicina Familiar No 19	Calle Francisco I. Madero No. 601 C.P. 90300, Apizaco, Tlax.				241 417 0039
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	LUCIA TZOMPA PEREZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 22	Calle Pablo Sidar No. 26 C.P. 90900, Sn. Pablo del Monte, Tlax.				222 282 0083
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	VICENTE CALVARIO HASTRANZO	Director	Unidad de Medicina Familiar No 37	Calle Porfirio Barrila Esq. Hidalgo C.P. 90200, Calpulalpan, Tlax.				749 918 0154

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS COMO AUXILIARES DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO, A NIVEL NACIONAL 2023.

SERVICIO	COADYUMAE	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	DOMICILIO INSTITUCIONAL	RFC (13 CARACTERES)	CURP (18 CARACTERES)	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO INSTITUCIONAL Y CELULAR
PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO, A NIVEL NACIONAL 2023	Tlaxcala	AXEL SALOMON CUAHUTENCOS	Jefe de Servicio de Rayos X	Hospital General de Zona No 1	Av. Universidad sin número, La Loma Xicohtencatl, 90070 Tlaxcala, de Xicohtencatl, Tlax.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	246 462 3400
PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO, A NIVEL NACIONAL 2023	Tlaxcala	JUAN GARCIA ORTEGA	Jefe de Servicio de Rayos X	Hospital General de Zona No 2	Carretera y Vanguardia Carretera Col. San Martín de Porres SN, CP 90537 Apizaco, Tlaxcala			[redacted]	241 417 2100
PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO, A NIVEL NACIONAL 2023	Tlaxcala	RAMON MUÑOZ BERRUECOS	Director	Hospital General de Subzona no 8	Blvd. Guillermo Valle No 115, Col. Centro, Tlaxcala, C.P. 90000.			[redacted]	246 462 0531 246 103 1582

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS COMO AUXILIARES DEL ADMINISTRADOR DEL PROYECTO PARA LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y PRENATAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL.

SERVICIO	COADYUMAE	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	DOMICILIO INSTITUCIONAL	RFC (13 CARACTERES)	CURP (18 CARACTERES)	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO INSTITUCIONAL Y CELULAR

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PROYECTO PARA LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y PRENATAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL	Tlaxcala	KARLA MENDIOLA RAMIREZ	Director	Hospital General de Zona No.1	Av. Universidad sin número, La Loma Xicohtencatl 90070 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax.	[redacted]		Línea convencional de cobre	246 462 3400
PROYECTO PARA LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y PRENATAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL	Tlaxcala	ROSALBA RODRIGUEZ AVILA.	Director	Hospital General de Zona No.2	Centenario y Voluntarios Carretera Col. San Martín de Porres SN, C.P. 90337 Apizaco, Tlaxcala			Línea convencional de cobre	241 417 2100 222 117 4572
PROYECTO PARA LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y PRENATAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL	Tlaxcala	RAMÓN MUÑOZ BERRUECOS	Director	Hospital General de Subzona no. 8	Blvd. Guillermo Valle No. 115, col Centro, Tlaxcala. C.P. 90000			Línea convencional de cobre	246 462 0431 246 123 1552

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en las Políticas, Bases, Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES).

Se integran Cartas de Ausencia de Interés del Administrador, Administrador Auxiliar de Contrato y anexo 2024 en original.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Atentamente,

Dr. Julio Gutiérrez Méndez
Titular del IMSS en Tlaxcala

Lidia Marisol Avila Hernández
Analista de Coordinación

Supervisó
María de los Ángeles Sil
Pérez
AOA

Autorizó
Dr. Fernando Noriega Jiménez
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Of. N°. 3090012001100/0316/2024.

Tlaxcala, Tlax. a 28 de febrero del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo.

En atención a su Oficio No. 09 53 84 51 2B10/CTIM/DEE/000247de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa Nacional de Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de atención a la Salud 2023, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Dra. Pilar Díaz Mote, Enc. Coordinación Delegacional de Estomatología, Adscripción; Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Tlaxcala; quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: Dra. Karla Mendiola Ramírez Directora del Hospital General de Zona No. 1; Dra. Rosalba Rodríguez Avila; Directora del Hospital General de Zona /Unidad de Medicina Familiar No. 2; Dr. Ramon Muñoz Berruecos, Director del Hospital General de Sub-zona/ Unidad de Medicina Familiar No.8, Dr. José Roberto Moreno González, Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 6; Dr. Adrian Pérez López, Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 7; Dr. Hector Quiroz Hernández, Director de la Unidad de Medicina Familiar no. 9; Dra. Elizabeth Muñoz Paredes, Directora de la Unidad de Medicina Familiar No. 19, Dra. Lucia Tzompa Pérez, Directora de la Unidad de Medicina Familiar No. 22; Dr. Vicente Calvario Mastranzo, Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 37; como Auxiliares del Administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Fernando Mansada Jiménez
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Pilar Díaz Mote
Coordinadora delegacional de Estomatología

Dra. Karla Mendiola Ramírez
Directora del Hospital general de Zona No. 1

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Rosalba Rodríguez Avila
Directora del Hospital General de Zona/ UMF No. 2

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Ramon Muñoz Berruecos
Director de Hospital General de Sub Zona No. 8

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. José Roberto Moreno González
Director de la Unidad de Medicina Familiar no. 6

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Adrian Pérez López
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 7

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Hector Quiroz Hernandez
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 9

Firma de aceptación del cargo del servidor público

Dra. Elizabeth Muñoz Paredes
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 19

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Lucia Izompa Pérez
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 22

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Vicente Calvario Mastranzo
Director de la Unidad de Medicina Familiar No.37

Con copia:
Dr. Julio Gutierrez Mendez, Titular del Órgano de Operación administrativa Desconcentrada en Tlaxcala.
Dr. Amilcar Flores Sandoval, Coordinador de Prevención y Atención a la Salud.
Archivo
Minutario

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
del IMSS en Tlaxcala
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

OF Nº 309001200100/0318/2024.

Tlaxcala, Tlax. a 28 de febrero del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo.

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000247de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa Nacional de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de atención a la Salud 2023, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Dra. Pilar Díaz Mote; Enc. Coordinación Delegacional de Estomatología, Adscripción; Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Tlaxcala; quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: Dra. Karla Mendiola Ramírez Directora del Hospital General de Zona No. 1; Dra. Rosalba Rodríguez Ávila; Directora del Hospital General de Zona /Unidad de Medicina Familiar No. 2; Dr. Ramón Muñoz Berruecos; Director del Hospital General de Sub-zona/ Unidad de Medicina Familiar No.8, Dr. José Roberto Moreno González, Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 6; Dr. Adrian Pérez López, Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 7, Dr. Hector Quiroz Hernández, Director de la Unidad de Medicina Familiar no. 9; Dra. Elizabeth Muñoz Paredes, Directora de la Unidad de Medicina Familiar No. 19, Dra. Lucia Tzompa Pérez, Directora de la Unidad de Medicina Familiar No. 22, Dr. Vicente Calvario Mastranzo, Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 37; como Auxiliares del Administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Fernando Moncada Jiménez
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Pilar Díaz Mote
Coordinadora delegacional de Estomatología

Dra. Karla Mendiola Ramírez
Directora del Hospital general de Zona No. 1

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Rosalba Rodríguez Avila
Directora del Hospital General de Zona/ UMF No. 2

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Ramón Muñoz Berruecos
Director de Hospital General de Sub-Zona No. 8

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. José Roberto Moreno González
Director de la Unidad de Medicina Familiar no. 6

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Adrian Pérez López
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 7

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Hector Quiroz Hernández
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 9

Firma de aceptación del cargo del servidor público

Dra. Elizabeth Muñoz Paredes
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 19

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Lucia Tompa Pérez
Director de la Unidad de Medicina Familiar No. 22

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Vicente Calvario Mastranzo
Director de la Unidad de Medicina Familiar No.37

Con copia:
Dr. Julio Gutiérrez Mendez, Titular del Órgano de Operación administrativa Desconcentrada en Tlaxcala.
Dr. Amilcar Flores Sandoval, Coordinador de Prevención y Atención a la Salud.
Archivo
Minutario

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

OF. Nº 3090012000100/0319/2024

Tlaxcala, Tlax. a 28 de febrero del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo.

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2810/CTIM/DEE/000247de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Proyecto para la Atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Dra. María Teresa Lorenzo Barragan, Coordinador Auxiliar de Atención Medica D1 y D2, Adscripción; Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Tlaxcala; quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: Dra. Karla Mendiola Ramírez, Directora del Hospital General de Zona No. 1; Dra. Rosalba Rodríguez Avila, Directora del Hospital general de zona /Unidad de Medicina Familiar No. 2; Dr. Ramón Muñoz Berruecos, Director del Hospital General de Sub-zona/ Unidad de Medicina Familiar No.8, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Fernando Moncada Jiménez
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. María Teresa Lorenzo Barragan
Coordinadora de Auxiliar Atención Medica D1 y D2.

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Karla Mendiola Ramírez
Directora del Hospital general de Zona No. 1

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Rosalba Rodríguez Avila
Directora del Hospital General de Zona/ UMF No. 2

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Ramón Muñoz Berruecos
Director de Hospital General de Sub-Zona No. 8

Con copia:
Dr. Julio Gutiérrez Mendez; Titular del Órgano de Operación administrativa Desconcentrada en Tlaxcala.
Dr. Amilcar Flores Sandoval; Coordinador de Prevención y Atención a la Salud.
Archivo
Minutario

OF Nº 30900120010O/0315/2024.

Tlaxcala, Tlax. a 28 de febrero del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo.

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000247de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de Neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. María Teresa Lorenzo Barragan, Coordinador Auxiliar de Atención Medica D1 y D2, Adscripción: Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Tlaxcala; quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: Dra. Karla Mendiola Ramírez, Directora del Hospital General de Zona No. 1; Dra. Rosalba Rodríguez Avila, Directora del Hospital general de zona /Unidad de Medicina Familiar No. 2; Dr. Ramón Muñoz Berruecos, Director del Hospital General de Sub-zona/ Unidad de Medicina Familiar No.8; como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Fernando Mondada Jiménez
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. María Teresa Lorenzo Barragan
Coordinadora de Auxiliar Atención Medica D1 y D2

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Karla Mendiola Ramírez
Directora del Hospital general de Zona No. 1

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Rosalba Rodríguez Avila
Directora del Hospital General de Zona/ UMF No. 2

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Ramon Muñoz Berruecos
Director de Hospital General de Sub-Zona No. 8

Con copia:
Dr. Julio Gutiérrez Mendez, Titular del Órgano de Operación administrativa Desconcentrada en Tlaxcala.
Dr. Amilcar Flores Sandoval, Coordinador de Prevención y Atención a la Salud.
Archivo
Minutario

OF Nº 30900120010O/0318/2024.

Tlaxcala, Tlax. a 28 de febrero del 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo.

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000247de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional 2023 se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Dra. María Teresa Lorenzo Barragan, Coordinador Auxiliar de Atención Medica D1 y D2, Adscripción; Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Tlaxcala; quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos: Dr. Axel Salomón Cuahutencos, Jefe del Servicios de Rayos X, del Hospital General de Zona No. 1; Dr. Juan García Ortega, Jefe de Servicio de Rayos X, del Hospital General de Zona /Unidad de Medicina Familiar No. 2; Dr. Ramon Muñoz Berruecos, Director del Hospital General de Sub-zona/ Unidad de Medicina Familiar No.8, como Auxiliares del Administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Fernando Moncada Jiménez
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Maria Teresa Lorenzo Barragan
Coordinadora de Auxiliar Atención Medica D1 y D2

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Axel Salomón Cuahutencos
Jefe de Servicio de Rayos X del Hospital General de Zona No. 1

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Juan García Ortega
Jefe de Rayos X del Hospital General de Zona/ UMF No. 2

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Ramón Muñoz Berruecos
Director de Hospital General de Sub-Zona No. 8

Con copia:
Dr. Julio Gutiérrez Mendez, Titular del Órgano de Operación administrativa Desconcentrada en Tlaxcala.
Dr. Amilcar Flores Sandoval, Coordinador de Prevención y Atención a la Salud.
Archivo
Minutario

Of Nº 319001250100/ PM-0033 /2024

Xalapa, Ver., a 27 de febrero de 2024.

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000248 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Proyecto para la atención Obstetrica y Perinatal en las Unidades Medicas de Segundo Nivel, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Simon Garcia Quintero, Ingeniero Biomedico E2, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos que funjan como Director Medico de cada una de las Unidades a las que arribe equipamiento del Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Jorge Martinez Torres
Titular en el OOAD Regional
Veracruz Norte

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Simon Garcia Quintero
Ingeniero Biomédico E2

Of Nº 319001250100/ PM-0032 /2024

Xalapa, Ver., a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000248 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el Servicio de Radiodiagnostico, a nivel nacional 2023, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Simon Garcia Quintero, Ingeniero Biomédico E2, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos que funjan como Director Medico de cada una de las Unidades a las que arribe equipamiento del Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Jorge Martínez Torres
Titular en el OOAD Regional
Veracruz Norte

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Simon García Quintero
Ingeniero Biomédico E2

Of N° 319001250100/ PM-0031 /2024

Xalapa, Ver., a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000248 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa Nacional de Adquisicion de Equipos de Estomatologia en Unidades Medicas de Atencion a la Salud IMSS 2023, "Segunda Etapa", se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dr. Mario Antonio González Vázquez, Coordinador Auxiliar de Estomatología, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos que funjan como Director Medico de cada una de las Unidades a las que arribe equipamiento del Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Jorge Martínez Torres
Titular en el OOAD Regional
Veracruz Norte

Firma de aceptación del cargo
del servidor público

Dr. Mario Antonio González Vázquez
Coordinador Auxiliar de Estomatología

Of Nº 319001250100/ PM-0030 /2024

Xalapa, Ver., a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000248 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa Nacional de Adquisicion de Instrumental de Estomatologia en Unidades Medicas de Atencion a la Salud IMSS 2023, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dr. Mario Antonio González Vázquez, Coordinador Auxiliar de Estomatología, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos que funjan como Director Medico de cada una de las Unidades a las que arribe equipamiento del Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Jorge Martínez Torres
Titular en el OOAD Regional
Veracruz Norte

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dr. Mario Antonio González Vázquez
Coordinador Auxiliar de Estomatología

Of Nº 319001250100/ PM-0029 /2024

Xalapa, Ver., a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000248 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Simon Garcia Quintero, Ingeniero Biomedico E2, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos que funjan como Director Medico de cada una de las Unidades a las que arribe equipamiento del Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Jorge Martínez Torres
Titular en el OOAD Regional
Veracruz Norte

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Simon Garcia Quintero
Ingeniero Biomédico E2

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN VERACRUZ SUR
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN BIOMÉDICA DELEGACIONAL

Of Nº 320310612000/**0479**/2024
Orizaba; Veracruz, a 27 de Febrero del 2024

LIC. SUSANA GABRIELA NEGRÓN RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO

En atención a su Oficio No. 095384612B10/CTIM/DEE/000233 de fecha 22 de Febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Mario Rodrigo Muñoz Córdova quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos:

ZONA ORIZABA	DIRECTOR
HGR 1 ORIZABA	Dr. Ramon Jacome Toss
UMF 1 ORIZABA	Dra. Mariana Torres Carro
UMF 2 RIO BLANCO	Dr. Israel Hernandez Trejo
UMF 3 NOGALES	Dr. Pedro Osorio Sánchez
UMF 4 CD. MENDOZA	Dr. Silverio Ali Dominguez Medina
UMF 5 IXTACZOQUITLAN	Dra. Veronica Medel Ibañez
UMF 6 IXHUATLANCILLO	Dr. Juan Cruz Salamanca
UMF 7 ORIZABA	Dra. Veronica Medel Ibañez
UMF 22 CUATLAPAN	Dra. Mariana Torres Carro
ZONA CORDOBA	**DIRECTOR**
HGZ N 8 CORDOBA	Dr. Pedro Cruz Lopez
HGSZ C/ MF12 POTRERO	Dr. Eloy Ramirez Lopez
HGSZ C/ MF 16 OMEALCA	Dr. Oscar Padilla Vasquez
HGSZ C/ MF 19 COSOLAPA	Dr. Adan Valero Velasco
HGSZ N 33 TIERRA BLANCA	Dr. Jesus Flores Martinez
UMF 9 YANGA	Dra. Dolores Del Carmen Gonzalez Aldama
UMF 10 CUITLAHUA	Dra. Maria Guadalupe Contreras Flores
UMF 11 PARAJE NUEVO	Dr. Eloy Ramirez Lopez
UMF 13 PASO DEL MACHO	Dr. Oscar Maza Munguia
UMF 14 AMATLAN	Dr. Jose Roberto Balcazar Castillo
UMF 15 CUICHAPA	Dr. Jose Roberto Balcazar Castillo
UMF 17 LAGUNA CHICA	Dr. Jose Ricardo Ramirez Rivera
UMF 18 MOTZORONGO	Dr. Jose Ricardo Ramirez Rivera
UMF 20 ACATLAN	Dr. Jose Ricardo Ramirez Rivera
UMF 21 EST. VICENTE.OAX	Dr. Ileana Hernandez Hernandez
UMF 23 SAN JOSE DE TAPIA	Dra. Lilia Gabriela Ovando Hernandez
UMF 24 SAN MIGUELITO	Dra. Lilia Gabriela Ovando Hernandez
UMF 25 SAN JOSE DE ABAJO	Dr. Oscar Padilla Vazquez (Microzona).
UMF 26 ING.LA PROVIDENCIA	Dr. Oscar Padilla Vazquez (Microzona).

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

UMF 27EST. EL REFUGIO OAX	Dr. Jose Ricardo Ramirez Rivera
UMF 28 JOACHIN	Dr. Jose Marcelo Rodriguez Miranda
UMF 30 PIEDRAS NEGRAS	Dr. Carlos Augusto Ruiz Salomon.
UMF 31 TEMAZCAL OAX	Dr. Carlos Augusto Ruiz Salomon.
UMF 58 HUATUSCO	Dr. Juan Pablo Herrera Gomez
UMF 61 CORDOBA	Dr. Jose Roberto Balcazar Castillo
UMF 63 TIERRA BLANCA	Dr. Jose Marcelo Rodriguez Miranda
UMF 64 CORODBA	Dra. Lilia Gabriela Ovando Hernandez
ZONA COSAMALOAPAN	**DIRECTOR**
HGZ C/MF COSAMALOAPAN	Dr. Rafael Angel Rios Ascencio
UMF 38 TENEJAPAN	Dr. Rafael Angel Rios Ascencio
UMF 39 CHACALTIANGUIS	Dr. Celso Cruz Rodriguez
UMF 40 NOPALTEPEC	Dr. Rafael Angel Rios Ascencio
UMF 41 OTATITLAN	Dr. Celso Cruz Rodriguez
UMF 42 PARAISO NOVILLERO	Dr. Rafael Angel Rios Ascencio
UMF 43 TRES VALLES	Dra. Gisela Morales Lara
UMF 44 TUXTILLA	Dr. Celso Cruz Rodriguez
UMF 45 TLALCOJALPAN	Dr. Celso Cruz Rodriguez
UMF 46 VILLA ACULA	Dra. Mireya Polito Sorcia
UMF 47 AMATITLAN	Dra. Mireya Polito Sorcia
UMF 48 CARLOS A CARRILLO	Dra. Mireya Polito Sorcia
UMF 49 GABINO BARRERA	Dra. Gisela Morales Lara
UMF 54 SANTIAGO IXMATLAHUA	Dr. Rafael Angel Rios Ascencio
UMF 56 VILLA ISLA	Dr. Enrique De Jesus Leyva Jimenez
UMF 29 LOS NARANJOS	Dr. Carlos Augusto Ruiz Salomon.
ZONA COATZA- MINATITLAN	**DIRECTOR**
HGZ 36 COATZACOALCOS	Dr. Omar Antonio Garcia López
HGZ C/MF 32 MINATITLAN	Dr. Venancio Matacapan Flores
UMF 34 JUAN DIAZ COVARRUBIAS	Dr. Abraham Ramirez Mayo
UMF 37 TRANSISMICA	Dra. Jacqueline Feria Segura
UMF 50 CUATOTOLAPAN	Dr. Abraham Ramirez Mayo
UMF 51 ACAYUCAN	Dra. Jaqueline Suriano Tadeo
UMF 52 COSOLEACAQUE	Dr. Blas David Santana Pérez
UMF 53 AGUA DULCE	Dr. Juan Rodrigo Alvarez Frutos
UMF 55 TEXISTEPEC	Dra. Maria Socorro Santiago Guillén
UMF 57 JALTIPAN	Dra. Maria Socorro Santiago Guillén
UMF 59 LAS CHOAPAS	Dr. Juan Rodrigo Álvarez Frutos
UMF 60 COATZACOALCOS	Dr. Christian Cruz Santiago
UMF 62 MEDIAS AGUAS	Dra. Jaqueline Suriano Tadeo
UMF 65 CONG.ALLENDE	Dr. Christian Cruz Santiago
UMF 66 CONG.NANCHITAL	Dr. Miguel Angel Jimenez Victoria
UMF 67 REVOLUCION	Dr. Miguel Angel Jimenez Victoria
UMF 69 COATZACOALCOS	Dr. Salvador China Xolaltenco
ÁREA NORMATIVA DELEGACIONAL	**DIRECTOR**
Coordinador Auxiliar de Estomatología	Dra. Mariela Sánchez Mendoza
Jefe de Depto. de Conservación y Servicios Generales	Ing. Gildardo Morales Hernández

Como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

DRA. MARÍA MAGDALENA CHIQUITO RIVERA
TIT. ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN VERACRUZ SUR

ACEPTACIÓN DEL CARGO

ING. MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA
INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL
OOAD REGIONAL EN VERACRUZ SUR

Con copia para:
- Lic. Teresa de Jesús Oseguera Aguilera – Jefa de Servicios Administrativos – OOAD Regional Veracruz Sur

Mérida, Yucatán, 29 de Febrero del 2024

Oficio No. 339001220100/00ADY-258/JSPM-253/CBD-17/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

Presente.-

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000246 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el ***Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023 Segunda Etapa, Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de radiodiagnóstico a nivel nacional 2023, Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos a:

- Nombre: I.B. Mario Andrés Alvarado Nava
- Cargo: Coordinador Biomédico Delegacional
- Área de Adscripción en el IMSS: Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
- Domicilio Institucional: Calle 34 No. 439 por 41 y 39-B, Col. Industrial
- RFC: [redacted]
- CURP: [redacted]
- Correo Electrónico: mario.alvarado@imss.gob.mx
- Teléfono Institucional: 9999225656

quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento que los Auxiliares de Administrador de Contrato se definirán y harán llegar a usted una vez que se tenga identificadas las Unidades Médicas que serán incluidas dentro de los programas incluidos para este OOADY.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Alonso Juan Sansores Río
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Yucatán

FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL CARGO:

I.B. MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA
Coordinador Biomédico Delegacional

C.C.P.

- Dra. María José Frayre Torres. Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
- Expediente CBD.
- Minutario

MJFT/MAAN

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coord. Ingeniería Biomédica Delegacional

Mérida, Yucatán, 29 de Febrero del 2024

Oficio No. 339001220100/OOADY-259/JSPM-254/CBD-18/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

Presente.-

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000246 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el ***Programa Nacional de Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud IMSS 2023*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos a:

- Nombre: Dr. Manuel Chan Montejo
- Cargo: Coordinador Delegacional de Estomatología
- Área de Adscripción en el IMSS: Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
- Domicilio Institucional: Calle 34 No. 439 por 41 y 39-B, Col. Industrial
- RFC: [redacted]
- CURP:
- Correo Electrónico: manuel.chan@imss.gob.mx
- Teléfono Institucional: 9999225656

quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento que los Auxiliares de Administrador de Contrato se definirán y harán llegar a usted una vez que se tenga identificadas las Unidades Médicas que serán incluidas dentro de los programas incluidos para este OOADY.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Alonso Juan Sansores Río
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Yucatán

FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL CARGO:

DR. MANUEL CHAN MONTEJO
Coordinador Delegacional De Estomatología

C.C.P.

- Dra. María José Frayre Torres. Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
- Dra. Melina Candelaria Cahuich Canto. Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud
- Expediente CBD.
- Minutario

MJFT/MAAN

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano De Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Zacatecas

Of. N° 349001 050100/098/2024

Guadalupe, Zac. a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000232 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa de Adquisición en materia de equipamiento 2024 se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Manuel Alejandro Ramírez Hinojosa, *Ingeniero Biomédico Delegacional, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas Zacatecas,* quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos C. Juan Carlos Juárez de la Rosa, Director del Hospital General de Zona No. 1, Adscripción Hospital General de Zona No. 1 Zacatecas, C. Miguel Alejandro Hernández Hernández, Director del Hospital General de Zona No. 2 Fresnillo, Zacatecas, Adscripción Hospital General de Zona No. 2 Fresnillo, Zacatecas, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dra. Saandra Durán Vázquez
Titular del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada
Estatal Zacatecas

Ing. Manuel Alejandro Ramírez Hinojosa
Biomédico Delegacional

Con copia:
- Dra. Leticia Monreal Ávila. Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas
- Ing. Manuel Alejandro Ramírez Hinojosa. Biomédico Delegacional
- Dr. Juan Carlos Juárez de la rosa, Director del Hospital General de Zona No. 1,
- Dr. Miguel Alejandro Hernández Hernández. Director del Hospital General de Zona No. 2 Fresnillo, Zacatecas
- Minutario

Oficio
No139001050100/OOADEH/196/2024.

Pachuca, Hgo., 27 de febrero 2024

C.P Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación
De Servicios Médicos de Apoyo.

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 0000244 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con los programas:

- Programa nacional de adquisición de instrumental de estomatología en unidades médicas de atención a la salud IMSS 2023.

Se designa como Administrador de los Contratos que se formalicen para estos efectos al C. Dra. Nely Blancas Lecona, Cargo: Supervisor de Estomatología, OOAD Hidalgo quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Ing. Sergio Figueroa Pantoja Ingeniero Biomédico Delegacional, Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas como Auxiliar del Administrador del Contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quien será corresponsable de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Atentamente,

Dr. José Luis Aranza Aguilar
Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Hidalgo

Designado para la Administración del Contrato	Firma de Aceptación
Nombre completo: Dra. Nely Blancas Lecona **Cargo:** Supervisor de Estomatología **Área de adscripción en el IMSS:** Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas **Domicilio Institucional:** Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fraccionamiento el Palmar II, Fracción II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088 **RFC:** [redacted] **CURP:** [redacted] **Correo electrónico Institucional:** Nely.blancas@imss.gob.mx **Teléfono Institucional:** 771 7189834 Ext. 13321	

Designada para Administración auxiliar del Contrato	Firma de Aceptación
Nombre completo: Ing. Sergio Figueroa Pantoja **Cargo:** Ingeniero Biomédico **Área de adscripción en el IMSS:** Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas **Domicilio Institucional:** Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fraccionamiento el Palmar II, Fracción II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088 **RFC:** [redacted] **CURP:** [redacted] **Correo electrónico Institucional:** sergio.figueroa@imss.gob.mx **Teléfono Institucional:** 771 7189834 Ext. 13321	

Autorizó: Dr. Mario Hernández Manzano.-Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.
Realizó: Ing. Sergio Figueroa Pantoja, Ingeniero Biomédico Delegacional

Ciudad de México 14 de agosto de 2024

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS
14 AGO 2024
RECIBIDO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ATENTA NOTA

Lic. Humberto Rincón Juárez
Titular de la División de Contratos
P r e s e n t e.

En alcance al oficio No. 09 53 84 61 1CFH/2024/7484 del día de la fecha, me permito enviar a usted Atenta Nota firmada por el Mtro. José Ricardo Monjarás Vera, Titular de la División de Evaluación de Equipamiento de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, referente a los Administradores de Contrato, correspondientes a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo Cobertura de Tratados de Libre Comercio que contenga capítulo de Compras Gubernamentales con número de identificación en CompraNet **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024**, correspondiente al "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024", del que se llevó a cabo el acto de fallo el 13 de agosto de 2024 y fue adjudicado de la siguiente manera:

Partida	No. de Contrato
2	050GYR040T00424-002-00
3	050GYR040T00424-003-00
5	050GYR040T00424-005-00
6	050GYR040T00424-006-00
7	050GYR040T00424-007-00
10	050GYR040T00424-010-00
11	050GYR040T00424-011-00
12	050GYR040T00424-012-00
13	050GYR040T00424-013-00
16	050GYR040T00424-015-00
18	050GYR040T00424-016-00
19	050GYR040T00424-017-00
20	050GYR040T00424-018-00
21	050GYR040T00424-019-00
22	050GYR040T00424-020-00
23	050GYR040T00424-021-00
24	050GYR040T00424-022-00
25	050GYR040T00424-023-00
27	050GYR040T00424-025-00
28	050GYR040T00424-026-00
29	050GYR040T00424-027-00
30	050GYR040T00424-028-00
32	050GYR040T00424-030-00
34	050GYR040T00424-032-00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Partida	No. de Contrato
35	050GYR040T00424-033-00
36	050GYR040T00424-034-00
37	050GYR040T00424-035-00
38	050GYR040T00424-036-00
39	050GYR040T00424-037-00

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica
División de Evaluación de Equipamiento

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2024.

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo Cobertura de Tratados de Libre Comercio que contenga capítulo de Compras Gubernamentales con número de identificación en CompraNet LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024, correspondiente al "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024", por este conducto y para efectos de la formalización de los Instrumentos Jurídicos derivados del fallo que se llevó a cabo el día 13 de agosto de la presente anualidad, se adjunta como anexo, la información general de los Administradores de Contratos correspondientes a:

050GYR040T00424-002-00	050GYR040T00424-018-00	050GYR040T00424-033-00
050GYR040T00424-003-00	050GYR040T00424-019-00	050GYR040T00424-034-00
050GYR040T00424-005-00	050GYR040T00424-020-00	050GYR040T00424-035-00
050GYR040T00424-006-00	050GYR040T00424-021-00	050GYR040T00424-036-00
050GYR040T00424-007-00	050GYR040T00424-022-00	050GYR040T00424-037-00
050GYR040T00424-010-00	050GYR040T00424-023-00	
050GYR040T00424-011-00	050GYR040T00424-025-00	
050GYR040T00424-012-00	050GYR040T00424-026-00	
050GYR040T00424-013-00	050GYR040T00424-027-00	
050GYR040T00424-015-00	050GYR040T00424-028-00	
050GYR040T00424-016-00	050GYR040T00424-030-00	
050GYR040T00424-017-00	050GYR040T00424-032-00	

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
RECIBIDO
14 AGO 2024
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. José Ricardo Monjarás Vera
Titular de División de Evaluación de Equipamiento

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Durango No. 291, piso 9, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, CDMX. Tel. (55) 5728 1700, Ext. 14553
www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD/UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el OOAD	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. de oficio
T-04	1	24	UMAE 1? HGO SAN ÁNGEL	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ÁNGEL	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	[illegible]	[illegible] PEREZ MOLINA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ÁNGEL	AVENIDA RIO MAGDALENA 289, COLONIA TIZAPÁN SAN ÁNGEL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, 01090, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 55 50 00 60 EXT. 25151	15/07/2024	[illegible]
T-04	2	24	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 MARTÍNEZ DE LA TORRE	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. [illegible] XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 54 EXT. 61115	15/07/2024	[illegible]
T-04	3	24	VERACRUZ NORTE	[illegible] LERDO TEJADA	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. [illegible] XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61115	15/07/2024	[illegible]
T-04	4	24	VERACRUZ NORTE	UMF/UMAA 11 TEJERÍA	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. [illegible] XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61115	15/07/2024	[illegible]
T-04	5	24	YUCATÁN	HGSMF 5 TIZIMÍN	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	[illegible]	MARIO ANGELES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 80 18 08 EXT. 61141	15/07/2024	[illegible]
T-04	6	24	YUCATÁN	UMAA 1 MÉRIDA (HT)	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	[illegible]	MARIO ANGELES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 80 18 08 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T-04	7	25	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH-KIM-PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. [illegible], CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 11 22 09	15/07/2024	[illegible]
T-04	8	25	CAMPECHE	HGZMF 4 CD. DEL CARMEN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH-KIM-PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. [illegible], CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 17 29 00	15/07/2024	[illegible]
T-04	9	25	CAMPECHE	UMAA CAMPECHE (HT)	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH-KIM-PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. [illegible], CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 11 29 00	15/07/2024	[illegible]
T-04	10	21	CHIAPAS	HGSMF 15 TONALÁ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ALZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]	[redacted]	96 25 23 11 74	15/07/2024	[illegible]
T-04	11	25	CHIAPAS	HGSZ 1? TAPACHULA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ALZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]	[redacted]	96 25 23 11 74	15/07/2024	[illegible]
T-04	12	33	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. [illegible], COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 13511	15/07/2024	[illegible]
T-04	13	25	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	JUAN GABRIEL [illegible] PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. [illegible], COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 13511	15/07/2024	[illegible]
T-04	14	22	DURANGO	HGZMF 2 EL SALTO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	61 81 17 00 77	15/07/2024	[illegible]
T-04	15	25	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	61 81 17 00 77	15/07/2024	[illegible]
T-04	16	25	DURANGO	HGZ 46 GÓMEZ PALACIO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	61 81 17 00 77	15/07/2024	[illegible]
T-04	17	25	HIDALGO	HGS 33 TIZAYUCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 400, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 18 00 34 EXT. 13321	15/07/2024	[illegible]
T-04	18	25	HIDALGO	HGZ 2 TULANCINGO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 400, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 18 00 34 EXT. 13321	15/07/2024	[illegible]
T-04	19	25	HIDALGO	HGZMF 1 PACHUCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 400, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 18 00 34 EXT. 13321	15/07/2024	[illegible]
T-04	20	25	HIDALGO	HGZMF 8 [illegible] DEL RÍO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 400, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 18 00 34 EXT. 13321	15/07/2024	[illegible]
T-04	21	25	HIDALGO	HGZMF 6 CD. SAHAGÚN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 400, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 18 00 34 EXT. 13321	15/07/2024	[illegible]
T-04	22	25	JALISCO	HGR 180 TLAJOMULCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HERAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO	[redacted]	[redacted]	33 20 17 00 07 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	23	25	JALISCO	[illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HERAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	24	25	JALISCO	HGR 45 GUADALAJARA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HERAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	25	25	JALISCO	HGZMF 14 [illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HERAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	26	25	JALISCO	HGZMF 21 VILLA CORONA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HERAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	27	25	JALISCO	HGZMF 26 CASIANO CASTILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HERAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	28	25	JALISCO	HGZ 14 GUADALAJARA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HERAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	29	27	JALISCO	HGZ 21 TEPATITLÁN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HERAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	30	25	JALISCO	HGZ 42 PTO. VALLARTA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HERAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	31	25	JALISCO	HGZ 89 GUADALAJARA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HERAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	32	25	JALISCO	HGZMF 18 AUTLÁN NAVARRO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HERAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	33	25	JALISCO	HGZMF 6 OCOTLÁN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HERAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	34	21	JALISCO	HGZMF 9 CD. GUZMÁN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HERAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	35	25	JALISCO	UMF/UMAA 52 GUADALAJARA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HERAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	36	25	MÉXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELÁZQUEZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 80 02 EXT. 20022	15/07/2024	[illegible]
T-04	37	25	MÉXICO ORIENTE	HGR 200 TECÁMAC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 80 02 EXT. 20022	15/07/2024	[illegible]
T-04	38	25	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 80 02 EXT. 20022	15/07/2024	[illegible]
T-04	39	25	MÉXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 80 02 EXT. 20022	15/07/2024	[illegible]
T-04	40	25	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 80 02 EXT. 20022	15/07/2024	[illegible]
T-04	41	25	MÉXICO ORIENTE	HGZ 57 LA QUEBRADA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 80 02 EXT. 20022	15/07/2024	[illegible]
T-04	42	25	MÉXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 80 02 EXT. 20022	15/07/2024	[illegible]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del Bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	Núm. De oficio
T-04	43	23	MÉXICO ORIENTE	HGZ 71 CHALCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 56 78 89 02 EXT. 29022	15/07/2024	[illegible]
T-04	44	23	MÉXICO ORIENTE	HGZ 98 COACALCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 56 78 89 02 EXT. 29022	15/07/2024	[illegible]
T-04	45	23	MÉXICO ORIENTE	HGZ/MF 76 XALOSTOC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 56 78 89 02 EXT. 29022	15/07/2024	[illegible]
T-04	46	23	MÉXICO ORIENTE	UMAA [illegible] TLALNEPANTLA (UMT)	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 56 78 89 02 EXT. 29022	15/07/2024	[illegible]
T-04	47	23	MÉXICO ORIENTE	[illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 56 78 89 02 EXT. 29022	15/07/2024	[illegible]
T-04	48	23	MÉXICO PONIENTE	HGZ 251 METEPEC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]		72 77 17 43 00 EXT. 31814	15/07/2024	[illegible]
T-04	49	23	MÉXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]		72 77 17 43 00 EXT. 31814	15/07/2024	[illegible]
T-04	50	23	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]		72 77 17 43 00 EXT. 31814	15/07/2024	[illegible]
T-04	51	23	MÉXICO PONIENTE	[illegible] METEPEC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]		72 77 17 43 00 EXT. 31814	15/07/2024	[illegible]
T-04	52	23	MICHOACÁN	HGR 1 CHARO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	23	MICHOACÁN	[illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	23	MICHOACÁN	[illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	55	23	MICHOACÁN	[illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	56	23	MICHOACÁN	[illegible] APATZINGÁN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	57	23	MICHOACÁN	HGZ 4 ZAMORA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	23	MICHOACÁN	HGZ 83 MORELIA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	23	MICHOACÁN	[illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	23	MORELOS	[illegible] CUERNAVACA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	JORGE SUÁREZ ARTEAGA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]		[illegible] EXT. 1110	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	23	MORELOS	[illegible] ZACATEPEC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	JORGE SUÁREZ ARTEAGA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]		[illegible] EXT. 1110	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	23	NAYARIT	[illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	OLIVER EDUARDO RUIZ [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]		[illegible] EXT. 1173	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	23	NAYARIT	[illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	OLIVER EDUARDO RUIZ [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]		[illegible] EXT. 1173	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	23	NAYARIT	[illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	OLIVER EDUARDO RUIZ [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]		[illegible] EXT. 1173	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	23	NAYARIT	UMAA 23 TEPIC (UMT)	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	OLIVER EDUARDO RUIZ [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]		[illegible] EXT. 1173	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	23	NUEVO LEÓN	[illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1800, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		[illegible] EXT. 41719	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	23	NUEVO LEÓN	[illegible] MONTEMORELOS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1800, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		[illegible] EXT. 41719	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	23	NUEVO LEÓN	[illegible] LINARES	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1800, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		[illegible] EXT. 41719	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	23	NUEVO LEÓN	HGZ 17 MONTERREY	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1800, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		[illegible] EXT. 41719	15/07/2024	[illegible]
T-04	70	23	NUEVO LEÓN	HGZ 33 FÉLIX U. GÓMEZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1800, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		[illegible] EXT. 41719	15/07/2024	[illegible]
T-04	71	23	NUEVO LEÓN	HGZ 4 VILLA GUADALUPE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1800, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		[illegible] EXT. 41719	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	23	NUEVO LEÓN	HGZ 67 APODACA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1800, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		[illegible] EXT. 41719	15/07/2024	[illegible]
T-04	73	23	NUEVO LEÓN	UMAA 65 [illegible] (UMT)	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1800, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		[illegible] EXT. 41719	15/07/2024	[illegible]
T-04	74	23	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	RAMÓN ALBERTO MONCADA BAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 802, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]		[illegible] EXT. 101	15/07/2024	[illegible]
T-04	75	23	OAXACA	HGZ/MF 2 SALINA CRUZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	RAMÓN ALBERTO MONCADA BAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 802, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]		[illegible] EXT. 101	15/07/2024	[illegible]
T-04	76	23	OAXACA	HGZ UMAA 1 OAXACA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	RAMÓN ALBERTO MONCADA BAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 802, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]		[illegible] EXT. 101	15/07/2024	[illegible]
T-04	77	23	PUEBLA	HGS 18 NUEVO NECAXA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	ALBERTO AGUSTÍN [illegible] VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	78	23	PUEBLA	HGZ 15 TEHUACÁN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	ALBERTO AGUSTÍN [illegible] VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	79	23	PUEBLA	HGZ 20 LA MARGARITA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	ALBERTO AGUSTÍN [illegible] VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	80	23	PUEBLA	UMAA SAN ALEJANDRO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	ALBERTO AGUSTÍN [illegible] VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	81	23	SONORA	HGP HERMOSILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	82	23	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	83	23	SONORA	HGS 8 PUERTO PEÑASCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	84	23	SONORA	HGSMF 12 AGUA PRIETA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	85	23	SONORA	HGSMF 23 [illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	86	23	SONORA	HGSMF 54 EMPALME	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	87	23	SONORA	HGSMF [illegible] VALLE HERMOSILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	23	SONORA	HGSMF 2 HUATABAMPO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Renglón	Partida	Ciudad / UMAE	Unidad médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo / Descripción	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	Núm. de oficio
T04	89	25	SONORA	HGZ 2 HERMOSILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 17 88 87	15/07/2024	[illegible]
T04	90	25	SONORA	UMF/UMAA 10 NAVOJOA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 17 88 87	15/07/2024	[illegible]
T04	91	25	TABASCO	HGZ/MF 4 TENOSIQUE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	93 33 15 37 20	15/07/2024	[illegible]
T04	92	25	TABASCO	HGZ 46 VILLAHERMOSA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	KARLA TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARLA.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	93 33 15 37 20	15/07/2024	[illegible]
T04	93	25	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T04	94	25	TAMAULIPAS	HGZ 11 NUEVO LAREDO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T04	95	25	TAMAULIPAS	HGZ/MF 7 PÁNUCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T04	96	25	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T04	97	25	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T04	98	25	TAMAULIPAS	HGZ/MF 1 CIUDAD VICTORIA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T04	99	25	TAMAULIPAS	UMF/UMAA 78 NUEVO LAREDO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T04	100	25	TLAXCALA	HGZ/MF 8 TLAXCALA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZOB@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 113, COL. CENTRO, C.P. 90000 TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 02 31	15/07/2024	[illegible]
T04	101	25	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZOB@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 113, COL. CENTRO, C.P. 90000 TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 02 31	15/07/2024	[illegible]
T04	102	25	UMAE 71 TORREÓN	HE 71 TORREÓN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	JESUS ALVARADO NAVARRO CONTRERAS	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	UMAE HE 71	BOULEVARD REVOLUCIÓN 2650, COLONIA TORREÓN JARDÍN, C.P. 27200, TORREÓN COAHUILA	[redacted]	[redacted]	17 23 05 00 EXT. 41006	15/07/2024	[illegible]
T04	103	25	UMAE [illegible] MÉRIDA	HEA CMN MÉRIDA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	JOSE DE JESUS SANCHEZ RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HES CMN MÉRIDA	CALLE 34 X 41, NÚM. 439, COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA, YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	22 58 58 EXT. 6001	15/07/2024	[illegible]
T04	104	25	UMAE SIGLO XXI SAN ÁNGEL	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ÁNGEL	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	GAUDINO PEREZ MOLINA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ÁNGEL	AVENIDA RIO MAGDALENA 289, COLONIA TIZAPÁN SAN ÁNGEL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01090, CDMX	[redacted]	[redacted]	56 85 00 00 EXT. 58124	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	UMAE MÉXICO MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA MAGDALENA DE LAS SALINAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	[illegible]	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	57 47 35 00 EXT. 25700	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	VERACRUZ NORTE	HGZ/MF 24 TUXPAN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	18 65 05 EXT. 61510	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	VERACRUZ NORTE	HGZ/MF 28 MARTÍNEZ DE LA TORRE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 XALAPA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	19 55 55 EXT. 61113	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	13 56 56 EXT. 61113	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	18 35 55 EXT. 61113	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	VERACRUZ NORTE	HGZ/MF 36 MARTÍNEZ DE LA TORRE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	18 56 55 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	VERACRUZ NORTE	KGZMF 36 SAN ANDRÉS TUXTLA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	18 56 55 EXT. 61113	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	VERACRUZ NORTE	HGZ/MF 8 [illegible]	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	13 53 99 EXT. 61113	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	VERACRUZ NORTE	UMF/UMAA 15 TEZIUTLÁN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	16 56 56 EXT. 61119	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	YUCATÁN	HGR 1 MÉRIDA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	16 05 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	YUCATÁN	HGR 12 MÉRIDA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	14 00 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T04	[illegible]	[illegible]	YUCATÁN	HGSZ 3 TIZIMÍN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	16 06 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T04	118	25	YUCATÁN	HGSZMF 46 UMÁN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	16 08 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T04	119	30	CAMPECHE	HGZ/MF 4 CD. DEL CARMEN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	11 30 09	15/07/2024	[illegible]
T04	120	28	CAMPECHE	UMAA CAMPECHE (AUT)	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	11 30 09	15/07/2024	[illegible]
T04	121	28	CHIAPAS	HGSZMF 11 TONALÁ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]	[redacted]	25 11 74	15/07/2024	[illegible]
T04	122	28	CHIAPAS	HGSMF 16 HUIXTLA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]	[redacted]	25 11 74	15/07/2024	[illegible]
T04	123	28	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	ROSA ISELA HECRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	47 30 00 EXT. 15811	15/07/2024	[illegible]
T04	124	28	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	47 30 00 EXT. 15811	15/07/2024	[illegible]
T04	125	24	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	12 03 17	15/07/2024	[illegible]
T04	126	25	DURANGO	HGZ 46 GÓMEZ PALACIO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	12 03 17	15/07/2024	[illegible]
T04	127	25	DURANGO	HGZ 51 [illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	12 03 17	15/07/2024	[illegible]
T04	128	25	HIDALGO	HGS 33 TIZAYUCA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4504, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	18 03 34, 13321	15/07/2024	[illegible]
T04	129	25	HIDALGO	HGZ 2 TULANCINGO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4504, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	18 03 34, 13321	15/07/2024	[illegible]
T04	130	28	HIDALGO	HGZ/MF 5 TEPEJI DEL RÍO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4504, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	18 03 34, 13321	15/07/2024	[illegible]
T04	131	28	JALISCO	HGR 110 OBLATOS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEBLAS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	17 03 00 32108	15/07/2024	[illegible]
T04	132	28	JALISCO	HGR 180 TLAJOMULCO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEBLAS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	17 03 00 32108	15/07/2024	[illegible]
T04	133	28	JALISCO	HGR 45 GUADALAJARA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEBLAS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	17 03 00 32108	15/07/2024	[illegible]
T04	134	28	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEBLAS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	17 03 00 32108	15/07/2024	[illegible]
T04	135	28	JALISCO	HGSMF 13 TAMAZULA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEBLAS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	17 03 00 32108	15/07/2024	[illegible]
T04	136	28	JALISCO	HGSMF 27 VILLA CORONA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEBLAS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	17 03 00 32108	15/07/2024	[illegible]

DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

[illegible]	Renglón	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Puesto	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. de oficio
T-01	137	28	JALISCO	HGZMF [illegible] CASTILLO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	138	28	JALISCO	HGZ 14 GUADALAJARA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	139	28	JALISCO	HGZ 89 GUADALAJARA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	140	28	JALISCO	HGZMF 20 AUTLÁN NAVARRO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	141	28	JALISCO	HGZMF 26 TALA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	142	28	JALISCO	HGZMF 9 CD. GUZMÁN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	143	28	JALISCO	HGZ UMAA 7 LAGOS DE MORENO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	144	28	JALISCO	UMF-UMAA 52 GUADALAJARA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	145	28	MÉXICO ORIENTE	HGZMF 57 TLALNEPANTLA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	146	28	MÉXICO ORIENTE	HGR 200 TECÁMAC	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	147	28	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	148	28	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES LA PAZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	149	28	MÉXICO ORIENTE	HGZ 57 LA QUEBRADA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	150	28	MÉXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	151	28	MÉXICO ORIENTE	HGZ 71 CHALCO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	152	28	MÉXICO ORIENTE	HGZ 98 COACALCO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	153	28	MÉXICO ORIENTE	HGZMF 76 XALOSTOC	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	154	28	MÉXICO ORIENTE	UMF-UMAA [illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	155	28	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	156	28	MÉXICO PONIENTE	HGZ 58 LAS MARGARITAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	157	28	MÉXICO PONIENTE	UMF/UMAA 231 METEPEC	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	158	28	MICHOACÁN	HGZ 7 LA PIEDAD	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	CHRISTOPHER YAEL TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	159	28	MICHOACÁN	HGZMF 17 LOS REYES	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	CHRISTOPHER YAEL TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	160	28	MICHOACÁN	HGZMF 24 [illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	CHRISTOPHER YAEL TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	161	28	MICHOACÁN	HGZMF 8 APATZINGÁN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	CHRISTOPHER YAEL TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	162	28	MORELOS	HGZMF 1 CUERNAVACA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	JORGE SUÁREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. [illegible] CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	163	28	MORELOS	HGZMF 5 ZACATEPEC	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	JORGE SUÁREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. [illegible] CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	164	28	NAYARIT	HGSMF 15 LAS VARAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ SARAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	165	28	NAYARIT	HGSMF 6 ACAPONETA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ SARAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	166	28	NAYARIT	HGSMF 8 TUXPAN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ SARAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	167	28	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ SARAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	168	28	NAYARIT	HGZMF 10 S. IXCUINTLA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ SARAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	169	28	NUEVO LEÓN	HGZMF 19 SABINAS HGO.	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. [illegible] COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	170	28	NUEVO LEÓN	HGZMF 11 MONTEMORELOS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. [illegible] COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	171	28	NUEVO LEÓN	HGZMF 13 LINARES	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. [illegible] COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	172	28	NUEVO LEÓN	HGZ 17 MONTERREY	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. [illegible] COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	173	28	NUEVO LEÓN	HGZ 33 FÉLIX U. GÓMEZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. [illegible] COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	174	28	NUEVO LEÓN	HGZMF 2 MONTERREY	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. [illegible] COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	175	28	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLÁS GARZA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. [illegible] COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	176	28	PUEBLA	HGS 13 NUEVO NECAXA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	177	28	PUEBLA	HGZ 15 TEHUACÁN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA, (PARA CIRUGÍA GENERAL).	[illegible]	ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD/UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de envío de designación	No. de oficio
T-04	178	21	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 223, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 11 00 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	179	23	SONORA	HGS 8 PUERTO PEÑASCO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 223, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 11 00 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	180	23	SONORA	HGSZ 12 AGUA PRIETA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 223, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 11 00 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	181	23	SONORA	HGSMF 33 NACOZARI	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 223, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 11 00 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	182	23	SONORA	HGSZF 14 EMPALME	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 223, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 11 00 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	183	23	SONORA	HGSMF 6 VALLE HERMOSILLO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 223, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 11 00 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	184	23	SONORA	HGSMF 7 HUATABAMPO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 223, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 11 00 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	197	23	SONORA	HGZ 2 HERMOSILLO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 223, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 11 00 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	191	23	SONORA	UMAA 01 HERMOSILLO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 223, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 11 00 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	187	23	TABASCO	HGSMF 4 TENOSIQUE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	KARINA TAPIA OLIVERO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARINA.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	33 11 37 29	15/07/2024	[illegible]
T-04	188	26	TABASCO	HGZ 2 CÁRDENAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	KARINA TAPIA OLIVERO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARINA.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	33 11 37 29	15/07/2024	[illegible]
T-04	189	21	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	31 11 87 23	15/07/2024	[illegible]
T-04	190	23	TAMAULIPAS	HGS 17 MIGUEL ALEMÁN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	31 11 87 23	15/07/2024	[illegible]
T-04	191	18	TAMAULIPAS	HGSMF 7 PÁNUCO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	31 11 87 23	15/07/2024	[illegible]
T-04	192	23	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	31 11 87 23	15/07/2024	[illegible]
T-04	193	26	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	31 11 87 23	15/07/2024	[illegible]
T-04	194	[illegible]	TAMAULIPAS	HGZMF 1 CIUDAD VICTORIA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	31 11 87 23	15/07/2024	[illegible]
T-04	195	[illegible]	TAMAULIPAS	HGZAMA 15 CIUDAD REYNOSA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	31 11 87 23	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	28	UMAE HTYO MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL MAGDALENA DE LAS SALINAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	HENRY MARTÍN QUINTELA GÓMEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	[illegible]	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	57 47 35 00 EXT. 25300	15/07/2024	[illegible]
T-04	177	23	UMAE 23 CMN OCCIDENTE	HP CMN OCCIDENTE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	FALEVA OCHOA MARTÍNEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HP CMN OCCIDENTE	BELISARIO DOMÍNGUEZ 735, COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JAL.	[redacted]	[redacted]	36 30 02 EXT. 31935	15/07/2024	[illegible]
T-04	170	15	VERACRUZ NORTE	HGSMF 75 TUXPAN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	11 65 54 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	18	VERACRUZ NORTE	HGSZF 33 S. ANDRÉS TUXTLA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	11 65 54 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 XALAPA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	11 65 54 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	11 65 54 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	VERACRUZ NORTE	UMFAAMA 15 [illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	11 65 54 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	203	25	YUCATÁN	HGR 1 MÉRIDA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	28 18 09 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T-04	204	34	YUCATÁN	HGSMF 3 MOTUL	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	28 18 09 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T-04	205	35	YUCATÁN	HGSMF 45 UMÁN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	28 18 09 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T-04	206	28	YUCATÁN	HGSMF 8 TEKAX	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	28 18 09 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T-04	207	29	YUCATÁN	UMAA 1 MÉRIDA (AUT)	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	28 18 09 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T-04	201	25	MÉXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	75 88 02 EXT. 29022	15/07/2024	[illegible]
T-04	209	27	MÉXICO PONIENTE	HGO 221 TOLUCA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	17 48 00 EXT. 31114	15/07/2024	[illegible]
T-04	210	29	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 223, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	11 80 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	211	31	TAMAULIPAS	HGZ 11 NUEVO LAREDO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	11 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	212	29	TAMAULIPAS	HGZMF 1 CIUDAD VICTORIA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	11 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	213	30	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	11 65 54 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	214	29	YUCATÁN	HGR 1 MÉRIDA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	28 18 09 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T-04	215	29	MÉXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (BARIÁTRICA)	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	17 48 00 EXT. 31114	15/07/2024	[illegible]
T-04	216	22	DURANGO	HGZ 51 [illegible]	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	11 03 77	15/07/2024	[illegible]
T-04	217	32	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES LA PAZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	75 88 02 EXT. 29022	15/07/2024	[illegible]
T-04	218	33	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	17 48 00 EXT. 31114	15/07/2024	[illegible]
T-04	219	32	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	17 48 00 EXT. 31114	15/07/2024	[illegible]
T-04	220	32	MICHOACÁN	HGZMF 83 [illegible]	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	CHRISTOPER IVÁN TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	221	37	OAXACA	HGZ/UMAA 1 OAXACA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 908, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	13 48 00 EXT. 401	15/07/2024	[illegible]
T-04	222	32	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO C/V QUEMADOS	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 223, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	11 80 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	223	32	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	11 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	224	32	TAMAULIPAS	HGZMF 1 CIUDAD VICTORIA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	11 87 25	15/07/2024	[illegible]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	CDAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T01	225	32	UMAE 12 HGO SAN ÁNGEL	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ÁNGEL	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	DARÍO PÉREZ MOLINA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ÁNGEL	AVENIDA RÍO MAGDALENA 289, COLONIA TIZAPÁN SAN ÁNGEL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01090, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 50 80 80 EXT. 28124	15/07/2024	[illegible]
T01	226	32	UMAE 11 HGO MONTERREY	HGO 23 MONTERREY	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	ALAN ALONSO MONTEMAYOR GUEVARA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HGO 23 MONTERREY	AV. CONSTITUCIÓN Y FÉLIX U. GÓMEZ CALLE SIN NÚMERO C.P. 64000	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 22 EXT. 41326	15/07/2024	[illegible]
T01	227	34	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010 CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 11 28 09	15/07/2024	[illegible]
T01	228	34	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	[illegible]	OLIVER EDUARDO RUIZ URRACHITES	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRACC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63109, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1115	15/07/2024	[illegible]
T01	229	34	NUEVO LEÓN	HGZ 4 VILLA GUADALUPE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	[illegible]
T01	230	34	OAXACA	HGZ UMAA 1 OAXACA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	[illegible]	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 806, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 48 00 EXT. 801	15/07/2024	[illegible]
T01	231	34	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	[illegible]	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3° SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 22 11 11 10	15/07/2024	[illegible]
T01	232	34	UMAE 34 HCS MONTERREY	HCS 25 MONTERREY	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	[illegible]	OSWALDO XAVIER DE LEÓN RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HCS 25 MONTERREY	AV. FIDEL VELÁZQUEZ Y LINCOLN S/N COL. NUEVO NORTE, C.P. 64180, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 83 71 41 00 EXT. 41800	15/07/2024	[illegible]
T01	233	34	UMAE 17 HTO PUEBLA	HTO CMN PUEBLA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	[illegible]	ROSALBA GAYTÁN GONZÁLEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HTO CMN PUEBLA	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQ. 6 PTE. COL. AMOR, C.P. 72140 PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 43 30 90 EXT. 114	15/07/2024	[illegible]
T01	234	34	UMAE 18 HE CMN SIGLO XXI	HE CMN SIGLO XXI	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	[illegible]	CELIA MARTÍNEZ MELCHOR	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HE CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC N 330 COLONIA DOCTORES ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06720	[redacted]	[redacted]	55 56 27 69 00 EXT. 22274	15/07/2024	[illegible]
T01	235	34	UMAE 23 HE CMN OCCIDENTE	HE CMN OCCIDENTE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	[illegible]	PAULINA CORONA MARTÍNEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HE CMN OCCIDENTE	BELISARIO DOMÍNGUEZ 735, COL. INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA, JAL.	[redacted]	[redacted]	33 36 68 30 00 EXT. 32068	15/07/2024	[illegible]
T01	236	34	YUCATÁN	HGR 1 MÉRIDA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	[illegible]	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 86 18 00 EXT. 61143	15/07/2024	[illegible]
T01	237	35	JALISCO	HGZ 89 GUADALAJARA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	[illegible]	CHRISTOPHER GUTIÉRREZ OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 31106	15/07/2024	[illegible]
T01	238	35	MÉXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 80 02 EXT. 29002	15/07/2024	[illegible]
T01	239	35	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 80 02 EXT. 29002	15/07/2024	[illegible]
T01	240	35	MÉXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ E/ ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31414	15/07/2024	[illegible]
T01	241	35	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ E/ ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31414	15/07/2024	[illegible]
T01	242	35	MICHOACÁN	HGZ 83 MORELIA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	[illegible]	CHRISTOPHER TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 24 37	15/07/2024	[illegible]
T01	243	35	MORELOS	HGR 1 CUERNAVACA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	[illegible]	JORGE SUÁREZ ARVIZU	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN C.P. [illegible] CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	77 73 22 51 42 EXT. 1110	15/07/2024	[illegible]
T01	244	35	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	[illegible]	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3° SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 22 11 11 10	15/07/2024	[illegible]
T01	245	35	SONORA	HGR 1 CIUDAD OBREGÓN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 22, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 80 07	15/07/2024	[illegible]
T01	246	35	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 22, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 80 07	15/07/2024	[illegible]
T01	247	35	SONORA	HGZ 1 CAJEME	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 22, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 80 07	15/07/2024	[illegible]
T01	248	35	TAMAULIPAS	HGZ 270 REYNOSA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T01	249	35	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T01	250	35	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T01	251	35	UMAE 14 HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	HTO/TO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	[illegible]	HENRY MARTÍN QUINTELA NÚÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	[illegible]	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 25300	15/07/2024	[illegible]
T01	252	35	UMAE 14 HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	[illegible]	HENRY MARTÍN QUINTELA NÚÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	[illegible]	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 25300	15/07/2024	[illegible]
T01	253	35	UMAE 18 HE CMN SIGLO XXI	HE CMN SIGLO XXI	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	[illegible]	CELIA MARTÍNEZ MELCHOR	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HE CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC N 330 COLONIA DOCTORES ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06720	[redacted]	[redacted]	55 56 27 69 00 EXT. 22274	15/07/2024	[illegible]
T01	254	35	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 MARTÍNEZ DE LA TORRE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 13 56 56 EXT. 41110	15/07/2024	[illegible]
T01	255	35	VERACRUZ NORTE	UMF/UMAA 13 TEJERÍA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 13 56 56 EXT. 41110	15/07/2024	[illegible]
T01	256	35	YUCATÁN	HGR 1 MÉRIDA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	[illegible]	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 86 18 00 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T01	257	36	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010 CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 11 28 09	15/07/2024	[illegible]
T01	258	36	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 80 02 EXT. 29002	15/07/2024	[illegible]
T01	259	36	MICHOACÁN	HGZ 4 ZAMORA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	[illegible]	CHRISTOPHER TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 24 37	15/07/2024	[illegible]
T01	260	36	NUEVO LEÓN	HGZ 4 VILLA GUADALUPE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	[illegible]
T01	261	36	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLÁS GARZA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	[illegible]
T01	262	36	OAXACA	HGZ UMAA 1 OAXACA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	[illegible]	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 806, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 48 00 EXT. 801	15/07/2024	[illegible]
T01	263	36	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	[illegible]	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3° SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 22 11 11 10	15/07/2024	[illegible]
T01	264	36	TABASCO	HGZ 46 VILLAHERMOSA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	[illegible]	KARINA TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	99 33 16 37 30	15/07/2024	[illegible]
T01	265	36	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 JALAPA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 13 56 56 EXT. 41110	15/07/2024	[illegible]
T01	266	36	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 MARTÍNEZ DE LA TORRE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 13 56 56 EXT. 41110	15/07/2024	[illegible]
T01	267	36	VERACRUZ NORTE	HGZMF 35 JOSÉ CARDEL	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 13 56 56 EXT. 41110	15/07/2024	[illegible]
T01	268	36	VERACRUZ NORTE	HGZMF 36 LERDO TEJADA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 13 56 56 EXT. 41110	15/07/2024	[illegible]
T01	269	36	VERACRUZ NORTE	UMF/UMAA 13 TEJERÍA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 13 56 56 EXT. 41110	15/07/2024	[illegible]
T01	270	36	YUCATÁN	HGR 1 MÉRIDA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	[illegible]	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 86 18 00 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T01	271	37	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010 CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 11 28 09	15/07/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Partida	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de Adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional	Fecha de inicio de designación	No. de oficio
T-04	272	37	CAMPECHE	HGZ/MF 4 CD. DEL CARMEN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARIA LAVALLE URBINA NO. 44, AREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. [illegible] CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	273	37	DURANGO	HGSMF 2 EL SALTO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	274	37	DURANGO	HGZ 51 [illegible]	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	275	37	HIDALGO	HGS 33 TIZAYUCA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. [illegible], FRACC. EL PALMAR, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	276	37	JALISCO	HGSMF 27 VILLA CORONA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA [illegible]	INGENIERO BIOMEDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	277	37	JALISCO	HGSMF 21 CASIMIRO CASTILLO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA [illegible]	INGENIERO BIOMEDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	278	37	MEXICO ORIENTE	HGR 72 [illegible]	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	279	37	MEXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	280	37	MEXICO ORIENTE	HGZ 57 LA QUEBRADA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	281	37	MEXICO ORIENTE	HGZ 71 CHALCO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	282	37	MEXICO ORIENTE	UMAA 150 [illegible]	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	[illegible]	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	283	37	MEXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	INGENIERO BIOMEDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ SIN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	284	37	MEXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ SIN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	285	37	MEXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ SIN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	286	37	MEXICO PONIENTE	HGZ 58 LAS MARGARITAS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ SIN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	287	37	MEXICO PONIENTE	[illegible]	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ SIN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	288	37	MICHOACAN	[illegible] LA PIEDAD	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	CRISTOPHER TAPIA TOLEDO MONAY	COORDINADOR BIOMEDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE [illegible], COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	289	37	MICHOACAN	HGSMF 11 LOS REYES	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	CRISTOPHER TAPIA TOLEDO MONAY	COORDINADOR BIOMEDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE [illegible], COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	290	37	MICHOACAN	HGSMF [illegible] APATZINGAN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	CRISTOPHER TAPIA TOLEDO MONAY	COORDINADOR BIOMEDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE [illegible], COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	291	37	MORELOS	HGSMF [illegible]	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JORGE SUAREZ ESPINOZA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL [illegible], COL. RICARDO FLORES MAGON, C.P. [illegible] CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	292	37	NAYARIT	HGSMF [illegible] LAS VARAS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ NAVARRETE	INGENIERO BIOMEDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N° 11, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	293	37	NAYARIT	HGSMF [illegible] COMPOSTELA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ NAVARRETE	INGENIERO BIOMEDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N° 11, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	294	37	NAYARIT	HGSMF [illegible]	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ NAVARRETE	INGENIERO BIOMEDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N° 11, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	295	37	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ NAVARRETE	INGENIERO BIOMEDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N° 11, FRAC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	296	37	NUEVO LEON	HGSMF 11 MONTEMORELOS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1502, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	297	37	NUEVO LEON	HGSMF 12 LINARES	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1502, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	298	37	NUEVO LEON	HGZ 33 FELIX U. GOMEZ	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1502, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	299	37	PUEBLA	HGS 15 NUEVO NECAXA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	300	37	PUEBLA	HGZ 23 TEZIUTLAN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	301	37	PUEBLA	UMAA SAN ALEJANDRO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	302	37	SONORA	HGS 8 PUERTO PEÑASCO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 223, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	303	37	SONORA	HGSMF 11 AGUA PRIETA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 223, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	304	37	SONORA	HGSMF 12 NAVOJOA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 223, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	305	37	SONORA	HGSMF 14 EMPALME	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 223, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	306	37	SONORA	HGSMF 8 VALLE HERMOSILLO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 223, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	307	37	SONORA	HGSMF 7 HUATABAMPO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 223, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	308	37	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO CU [illegible]	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 223, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	309	37	SONORA	HGZ 2 [illegible]	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 223, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	310	37	TABASCO	HGSMF 4 TENOSIQUE	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	RAFAEL TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CESAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	311	37	TAMAULIPAS	HGZ 270 REYNOSA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	312	37	TAMAULIPAS	HGS 17 MIGUEL ALEMAN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	313	37	TAMAULIPAS	HGSMF [illegible]	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	314	37	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	315	37	TAMAULIPAS	HGSMF 1 CIUDAD VICTORIA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]

ANEXO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	Delegación	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico Institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional/Extensión	Fecha de designación	No. de oficio
T04	316	37	TAMAULIPAS	UMAA 20 Y [illegible]	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0000Y1043T00424-035-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted] 13 17 25	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	317	37	TAMAULIPAS	UMAA 78 NUEVO LAREDO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0000Y1043T00424-035-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted] 13 17 25	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	318	37	TLAXCALA	HGSZMF 8 TLAXCALA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED	0000Y1043T00424-035-00	MARÍA TERESA LORENZO BARRADAS	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MATERESA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	[redacted] 02 02 31	15/07/2024	0953641201O/CTM/92403
T04	319	37	UMAE 02 HES TORREÓN	HES 71 TORREÓN	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0000Y1043T00424-035-00	JESÚS ARMANDO NAVARRETE CONTRERAS	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.NAVARRETE@IMSS.GOB.MX	UMAE HE 71	BOULEVARD REVOLUCIÓN 2601, COLONIA TORREÓN JARDÍN, C.P. 27200, TORREÓN COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[redacted] 27 00 00 EXT. 41008	15/07/2024	0953641201O/CTM/93403
T04	320	37	UMAE 10 HES 1 MÉRIDA	HES CMN MÉRIDA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0000Y1043T00424-035-00	JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.SANCHEZR@IMSS.GOB.MX	HES CMN MÉRIDA	CALLE 34 X 41, NÚM. 439, COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA, YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	[redacted] 22 56 50 EXT. 6001	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	321	37	UMAE 11 HTO MAGDALENA SALINAS	HOSPITAL MAGDALENA DE LAS SALINAS	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0000Y1043T00424-035-00	HENRY MARTÍN QUINTELA NÚÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	[redacted] 47 35 00 EXT. 25333	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	322	37	UMAE 25 HTO PUEBLA	HTO CMN PUEBLA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0000Y1043T00424-035-00	ROSALBA GARCÍA GONZÁLEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ROSALBA.GARCIAG@IMSS.GOB.MX	HTO CMN PUEBLA	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQ. 6 PTE. COL. AMOR, C.P. 72140 PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	[redacted] 48 30 00 EXT. 115	15/07/2024	0953641201O/CTM/94303
T04	323	37	UMAE 33 HO CMN OCCIDENTE	HP CMN OCCIDENTE	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0000Y1043T00424-035-00	FAUSTA CORONA MARTÍNEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	FAUSTA.CORONA@IMSS.GOB.MX	HP CMN OCCIDENTE	BELISARIO DOMÍNGUEZ 735, COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JAL.	[redacted]	[redacted]	[redacted] 68 30 00 EXT. 32005	15/07/2024	0953641201O/CTM/94103
T04	324	37	VERACRUZ NORTE	HGSMF 28 TUXPAN	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0000Y1043T00424-035-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	[redacted] 18 56 50 EXT. 81113	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	325	37	VERACRUZ NORTE	HGSMF 33 S. ANDRÉS TUXTLA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0000Y1043T00424-035-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	[redacted] 18 50 55 EXT. 81113	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	326	37	YUCATÁN	HGSZMF 3 MOTUL	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0000Y1043T00424-035-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	[redacted] 00 11 00 EXT. 81117	15/07/2024	0953641201O/CTM/93103
T04	327	37	YUCATÁN	HGSZMF 46 UMÁN	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0000Y1043T00424-035-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	[redacted] 00 11 00 EXT. 81117	15/07/2024	0953641201O/CTM/93103
T04	328	37	YUCATÁN	HGSZMF 6 TIZIMÍN	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0000Y1043T00424-035-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	[redacted] 00 11 00 EXT. 81117	15/07/2024	0953641201O/CTM/93103
T04	329	37	YUCATÁN	UMAA 1 MÉRIDA (AO)	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0000Y1043T00424-035-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	[redacted] 00 11 00 EXT. 81117	15/07/2024	0953641201O/CTM/93103
T04	330	30	HIDALGO	HGZ 33 TIZAYUCA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	SERGIO FIGUEROA PARTIDA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	[redacted] 16 98 34 EXT. 13331	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	331	30	HIDALGO	HGSZMF 1 PACHUCA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	SERGIO FIGUEROA PARTIDA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	[redacted] 16 98 34 EXT. 13331	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	332	31	MÉXICO ORIENTE	HGR 200 TECÁMAC	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	JAVIER RODRÍGUEZ QUIROGA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted] 78 02 02 EXT. 29032	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	333	30	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	JAVIER RODRÍGUEZ QUIROGA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted] 78 02 02 EXT. 29032	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	334	31	MÉXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	JAVIER RODRÍGUEZ QUIROGA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted] 78 02 02 EXT. 29032	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	335	31	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES LA PAZ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	JAVIER RODRÍGUEZ QUIROGA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted] 78 02 02 EXT. 29032	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	336	30	MICHOACÁN	HGZ 1 PÁTZCUARO	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORENO	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	[redacted] 22 43 31 37	15/07/2024	0953641201O/CTM/91003
T04	337	30	MICHOACÁN	HGZ 2 LA PIEDAD	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORENO	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	[redacted] 22 43 31 37	15/07/2024	0953641201O/CTM/91003
T04	338	30	MICHOACÁN	HGZMF 17 LOS REYES	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORENO	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	[redacted] 22 43 31 37	15/07/2024	0953641201O/CTM/91003
T04	339	30	MICHOACÁN	HGZ 4 ZAMORA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORENO	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	[redacted] 22 43 31 37	15/07/2024	0953641201O/CTM/91003
T04	340	30	MICHOACÁN	HGZ 8 URUAPAN	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORENO	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	[redacted] 22 43 31 37	15/07/2024	0953641201O/CTM/91003
T04	341	30	MICHOACÁN	HGZ 83 MORELIA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORENO	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	[redacted] 22 43 31 37	15/07/2024	0953641201O/CTM/91003
T04	342	30	MICHOACÁN	HGZMF 12 LÁZARO CÁRDENAS	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORENO	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	[redacted] 22 43 31 37	15/07/2024	0953641201O/CTM/91003
T04	343	30	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	OLIVER EDUARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRACC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	[redacted] 12 13 11 70 EXT. 1173	15/07/2024	0953641201O/CTM/91003
T04	344	30	NAYARIT	HGZMF 10 S. BLAS PILA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	OLIVER EDUARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRACC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	[redacted] 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	0953641201O/CTM/91003
T04	345	30	NUEVO LEÓN	HGZ 67 APODACA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	FERNANDO CARLOS ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUINTERO NO. 1920, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	[redacted] 50 31 32 EXT. 41714	15/07/2024	0953641201O/CTM/91703
T04	346	30	OAXACA	HGZ UMAA 1 OAXACA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA BASOTO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 910, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA OAXACA	[redacted]	[redacted]	[redacted] 15 13 46 00 EXT. 671	15/07/2024	0953641201O/CTM/91003
T04	347	30	PUEBLA	HGZ 15 TEHUACÁN	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	ALBERTO AGUSTÍN CANEDA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANEDA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA PUEBLA	[redacted]	[redacted]	[redacted] 28 73 61 29	15/07/2024	0953641201O/CTM/91003
T04	348	30	PUEBLA	HGZ 20 TEHUITZINGO	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	ALBERTO AGUSTÍN CANEDA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANEDA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA PUEBLA	[redacted]	[redacted]	[redacted] 28 73 61 29	15/07/2024	0953641201O/CTM/91003
T04	349	30	QUERÉTARO	HGR 2 EL MARQUÉS	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	CARLOS MONTES PAVÓN	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTESP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	[redacted] 12 14 91 10	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	350	30	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO CD. OBREGÓN	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	[redacted] 44 13 48 07	15/07/2024	0953641201O/CTM/92103
T04	351	31	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted] 43 12 17 25	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	352	31	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted] 43 12 17 25	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	353	30	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted] 43 12 17 25	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	354	30	TAMAULIPAS	HGZMF 1 CIUDAD VICTORIA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted] 43 12 17 25	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	355	31	TAMAULIPAS	HGZ UMAA 15 CIUDAD REYNOSA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted] 43 12 17 25	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	356	30	VERACRUZ NORTE	HGSMF 28 TUXPAN	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 86 18 58 55 EXT. 41113	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	357	30	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 XALAPA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 86 18 58 55 EXT. 41113	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	358	30	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 86 18 58 55 EXT. 41113	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	359	30	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 MARTÍNEZ DE LA TORRE	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 86 18 58 55 EXT. 41113	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	360	30	VERACRUZ NORTE	HGZMF 20 JOSÉ CARDEL	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 86 18 58 55 EXT. 41113	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	361	30	VERACRUZ NORTE	HGZMF 63 LERDO TEJADA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGÍA (MAXILOFACIAL)	0000Y1043T00424-037-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 86 18 58 55 EXT. 41113	15/07/2024	0953641201O/CTM/92003
T04	362	2	AGUASCALIENTES	UMF 11 AGUASCALIENTES	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR)	0000Y1043T00424-032-00	ALDO GABRIEL PONCE BERRA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	41 90 73 22 00 EXT. 41708	27/02/2024	0190010001001/00/2024
T04	363	2	AGUASCALIENTES	UMF 8 JESÚS MARÍA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR)	0000Y1043T00424-032-00	ALDO GABRIEL PONCE BERRA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	44 90 73 22 00 EXT. 41708	27/02/2024	0190010001001/00/2024
T04	364	2	AGUASCALIENTES	UMF 9 AGUASCALIENTES	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR)	0000Y1043T00424-032-00	ALDO GABRIEL PONCE BERRA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	41 90 73 22 00 EXT. 41708	27/02/2024	0190010001001/00/2024
T04	365	2	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 1 TIJUANA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR)	0000Y1043T00424-032-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 61 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-300100/00-00/2024
T04	366	2	BAJA CALIFORNIA	HGPMF 31 MEXICALI	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR)	0000Y1043T00424-032-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 61 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-300100/00-00/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha del oficio de designación	No. De oficio
T-04	367	2	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 600 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31134	29/02/2024	[illegible]
T-04	368	2	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 600 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31134	29/02/2024	[illegible]
T-04	369	2	BAJA CALIFORNIA	UMF 18 TIJUANA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 600 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31134	29/02/2024	[illegible]
T-04	370	2	BAJA CALIFORNIA	UMF 36 S. LUIS RÍO COLORADO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 600 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31134	29/02/2024	[illegible]
T-04	371	2	BAJA CALIFORNIA	UMF 30 TECATE	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 600 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31134	29/02/2024	[illegible]
T-04	372	2	BAJA CALIFORNIA	UMF 40 VILLAS DEL REY	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 600 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31134	29/02/2024	[illegible]
T-04	373	2	BAJA CALIFORNIA	UMF 18 LUIS B. SÁNCHEZ	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 600 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31134	29/02/2024	[illegible]
T-04	374	2	BAJA CALIFORNIA	UMF-UMAA 35 MESA DE OTAY	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 600 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31134	29/02/2024	[illegible]
T-04	375	2	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 20 CABO SAN LUCAS	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 17 00	23/07/2024	[illegible]
T-04	376	2	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF 35 GUERRERO NEGRO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 17 00	23/07/2024	[illegible]
T-04	377	2	CHIHUAHUA	HGSMF 17 ANÁHUAC	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 32 06	29/02/2024	[illegible]
T-04	378	2	CHIHUAHUA	UMF 13 SAUCILLO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 32 06	29/02/2024	[illegible]
T-04	379	2	CHIHUAHUA	UMF 34 CD. JUÁREZ	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 32 06	29/02/2024	[illegible]
T-04	380	2	CHIHUAHUA	UMF 67 [illegible]	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 32 06	29/02/2024	[illegible]
T-04	381	2	CHIHUAHUA	UMF 21 CD. JIMÉNEZ	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 32 06	29/02/2024	[illegible]
T-04	382	2	CHIHUAHUA	UMF 12 PARRAL	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 32 06	29/02/2024	[illegible]
T-04	383	2	CHIHUAHUA	UMF 5 C. MADERA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 32 06	29/02/2024	[illegible]
T-04	384	2	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 1 CARLOS MC GREGOR	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430	[redacted]	[redacted]	55 56 34 92 10 EXT. 27081	05/03/2024	[illegible]
T-04	385	2	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 1A LOS VENADOS	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430	[redacted]	[redacted]	55 56 34 92 10 EXT. 27081	05/03/2024	[illegible]
T-04	386	2	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 2A TRONCOSO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430	[redacted]	[redacted]	55 56 34 92 10 EXT. 27081	05/03/2024	[illegible]
T-04	387	2	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 30 IZTACALCO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430	[redacted]	[redacted]	55 56 34 92 10 EXT. 27081	05/03/2024	[illegible]
T-04	388	2	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZMF 8 SAN ÁNGEL	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430	[redacted]	[redacted]	55 56 34 92 10 EXT. 27081	05/03/2024	[illegible]
T-04	389	2	COAHUILA	HGSMF 20 CD. F. I. MADERO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	390	2	COAHUILA	HGSZ 21 [illegible]	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	391	2	COAHUILA	HGSZ 9 PARRAS	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	392	2	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	393	2	COAHUILA	HGZMF 16 TORREÓN	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	394	2	COAHUILA	HGZMF 7 MONCLOVA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	395	2	COAHUILA	UMF 25 NUEVA ROSITA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	396	2	COAHUILA	UMF 31 PIEDRAS NEGRAS	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	397	2	COAHUILA	UMF 70 CUATRO CIÉNEGAS	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	398	2	COAHUILA	UMF 64 TORREÓN	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	399	2	COAHUILA	UMF 73 SALTILLO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	400	2	COAHUILA	UMF 79 PIEDRAS NEGRAS	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	401	2	COAHUILA	UMF 41 CD. ACUÑA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	402	2	COAHUILA	UMF 82 MÚZQUIZ	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	403	2	COAHUILA	UMF 84 MONCLOVA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	404	2	COAHUILA	UMF 88 [illegible]	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	405	2	COAHUILA	UMF 86 MONCLOVA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	406	2	COAHUILA	UMF 9 VILLA FRONTERA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	28/02/2024	[illegible]
T-04	407	2	COLIMA	UMF 3 [illegible]	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	EDUARDO AGUILAR RENTERÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	3 12 34 41 00 EXT. 111	06/03/2024	[illegible]
T-04	408	2	GUANAJUATO	HGZMF 11 MOROLEÓN	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	409	2	GUANAJUATO	UMF 41 CELAYA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	410	2	GUANAJUATO	UMF 11 S. MIGUEL ALLENDE	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	411	2	GUANAJUATO	UMF 12 DOLORES HIDALGO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	412	2	GUANAJUATO	UMF 16 CORTAZAR	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	413	2	GUANAJUATO	UMF 18 SALVATIERRA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	414	2	GUANAJUATO	UMF 19 PÉNJAMO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	[illegible]
T-04	415	2	GUERRERO	HGZMF 5 TAXCO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. ACAPULCO GUERRERO	[redacted]	[redacted]	44 83 02 11	23/04/2024	[illegible]
T-04	416	2	MÉXICO ORIENTE	UMF 62 CUAUTITLÁN	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 00 02 EXT. 20032	05/03/2024	[illegible]
T-04	417	2	MÉXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	7 17 43 00 EXT. 31414	05/03/2024	[illegible]
T-04	418	2	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	7 17 43 00 EXT. 31414	05/03/2024	[illegible]
T-04	419	2	MÉXICO PONIENTE	UMF 51 STA. MÓNICA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	7 17 43 00 EXT. 31414	05/03/2024	[illegible]
T-04	420	2	MÉXICO PONIENTE	UMF 63 SAN ILDEFONSO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO, (CON COMPRESOR).	050GYR047T0424-002-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	7 17 43 00 EXT. 31414	05/03/2024	[illegible]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	No. Lote	Partida	Delegación / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional	Fecha del oficio de designación	No. De oficio
T-01	421	2	OAXACA	HGZ/MF 41 HUATULCO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESOR)	[illegible]	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 605, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	422	2	OAXACA	UMF 32 PUERTO ESCONDIDO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESOR)	[illegible]	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 605, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	423	2	PUEBLA	UMF 28 CALPAN	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESOR)	[illegible]	ALBERTO AGUSTÍN CUADRA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	424	2	QUERÉTARO	UMF 7 SAN CAYETANO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESOR)	[illegible]	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	425	2	TABASCO	UMF 43 VILLAHERMOSA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESOR)	[illegible]	XAVIER PALMA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	426	2	TAMAULIPAS	UMF-UMAA 38 Y TELMO	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESOR)	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	427	2	YUCATÁN	UMF 58 MÉRIDA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESOR)	[illegible]	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	428	2	YUCATÁN	UMF 59 MÉRIDA	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESOR)	[illegible]	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	429	3	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	430	3	AGUASCALIENTES	HGZ 3 AGUASCALIENTES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	431	3	BAJA CALIFORNIA	HGR/MF 31 MEXICALI	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA FERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	432	3	BAJA CALIFORNIA	HGZ 20 TIJUANA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA FERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	433	3	BAJA CALIFORNIA	HGZ 8 TECATE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA FERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	434	3	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA FERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	435	3	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZ 30 SAN JOSÉ DEL CABO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	FERNANDO OVIEDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	436	3	CAMPECHE	HGZ/MF 1 CAMPECHE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	437	3	CHIHUAHUA	HGR 1 DE ZONA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	438	3	CHIHUAHUA	HGZ/MF 11 CD. DELICIAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	439	3	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 2 VILLA COAPA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA TARSILA LA PURÍSIMA 700, #174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	440	3	COAHUILA	HGZ/MF 20 FCO. I. MADERO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	441	3	COAHUILA	HGZ/MF 22 PARRAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	442	3	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	443	3	COAHUILA	UMAA 20 TORREÓN (AUT)	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	444	3	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ÁLVAREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	EDUARDO AGUILAR RENTERÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	445	3	COLIMA	HGZ 10 MANZANILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	EDUARDO AGUILAR RENTERÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	446	3	MÉXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELÁZQUEZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-01	447	3	MÉXICO ORIENTE	HGZ 76 TECAMAC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-01	448	3	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-01	449	3	MÉXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-01	450	3	MÉXICO ORIENTE	HGZ 58 TULTITLÁN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-01	451	3	MICHOACÁN	HGZ 83 MORELIA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	[illegible] 41 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-01	452	3	NUEVO LEÓN	HGZ/MF 2 MONTERREY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1800, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 80 31 32 EXT. 41119	15/07/2024	[illegible]
T-01	453	3	NUEVO LEÓN	HGZ/MF 6 SAN NICOLÁS GARZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1800, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 80 31 32 EXT. 41119	15/07/2024	[illegible]
T-01	454	3	NUEVO LEÓN	UMF-UMAA 7 SAN PEDRO GARZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1800, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 80 31 32 EXT. 41119	15/07/2024	[illegible]
T-01	455	3	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 605, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 601	15/07/2024	[illegible]
T-01	456	3	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	JUAN ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y XA... MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 500, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	27/02/2024	[illegible]
T-01	457	3	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 S.L.P.	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 132	01/06/2024	[illegible]
T-01	458	3	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ/MF 2 SAN LUIS POTOSÍ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 S.L.P.	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 132	01/06/2024	[illegible]
T-01	459	3	SINALOA	HGZ/MF 3 MAZATLÁN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 4	30/04/2024	[illegible]
T-01	460	3	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-01	461	3	SONORA	HGZ 2 HERMOSILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-01	462	3	TAMAULIPAS	HGZ-UMAA 15 CIUDAD REYNOSA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-01	463	3	TAMAULIPAS	UMF-UMAA 38 Y TELMO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-01	464	3	UMAE 01 HE CMN OCCIDENTE	HE CMN OCCIDENTE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	ALVARO VERDUZCO CORREA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	UMAE CMNO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	BELISARIO DOMÍNGUEZ 1000 COLONIA INDEPENDENCIA ORIENTE C.P. 44340 GUADALAJARA	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 31574	15/07/2024	[illegible]
T-01	465	3	UMAE 05 HE 71 TORREÓN	HE 71 TORREÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	JESÚS ARMANDO HAKAMNE CONTRERAS	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	UMAE NO. 71	BOULEVARD REVOLUCIÓN 2650, COLONIA TORREÓN JARDÍN, C.P. 27200, TORREÓN COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 41408	15/07/2024	[illegible]
T-01	466	3	UMAE 11 HGO CMN LA RAZA	HGO 3 CMN LA RAZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	MARLYN ANAIS GONZÁLEZ TREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HGO 3 CMN LA RAZA	CALZADA VALLEJO ESQ. ANTONIO VALERIANO S/N COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 23702	30/04/2024	[illegible]
T-01	467	3	UMAE 13 HGO SAN ÁNGEL	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ÁNGEL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	GABRIEL PÉREZ MOLINA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ÁNGEL	AVENIDA RÍO MAGDALENA 289, COLONIA TIZAPÁN SAN ÁNGEL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01090, CDMX	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 28114	15/07/2024	[illegible]
T-01	468	3	UMAE 16 HTO MONTERREY	HTO 21 MONTERREY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	BERTHA ALICIA ARROYO CASTAÑEDA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HTO 21 MONTERREY	AV. PINO SUÁREZ Y AV. JUAN IGNACIO RAMÓN S/N COLONIA CENTRO C.P. 64000 MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 41750	15/07/2024	[illegible]
T-01	469	3	VERACRUZ NORTE	HGZ/MF 33 SAN ANDRÉS TUXTLA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	SAHID GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD/UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico Institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	470	3	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 XALAPA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	simon.garciaq@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91020 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		[illegible] EXT. 61119	15/07/2024	[illegible]
T-04	471	3	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	simon.garciaq@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		[illegible] EXT. 61119	15/07/2024	[illegible]
T-04	472	3	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	simon.garciaq@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		[illegible] EXT. 61119	15/07/2024	[illegible]
T-04	473	3	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 MARTÍNEZ DE LA TORRE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	simon.garciaq@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		[illegible] EXT. 61119	15/07/2024	[illegible]
T-04	474	3	VERACRUZ NORTE	HGZMF 36 JOSÉ CARDEL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	simon.garciaq@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		[illegible] EXT. 61119	15/07/2024	[illegible]
T-04	475	3	VERACRUZ NORTE	HGZMF 50 LERDO TEJADA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	simon.garciaq@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		[illegible] EXT. 61119	15/07/2024	[illegible]
T-04	476	3	VERACRUZ NORTE	UMF-UMAA 15 TEJERÍA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	simon.garciaq@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		[illegible] EXT. 61119	15/07/2024	[illegible]
T-04	477	3	YUCATÁN	HGR 1 MÉRIDA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	[illegible]	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	simon.garciaq@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		[illegible] EXT. 61119	15/07/2024	[illegible]
T-04	478	6	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	MARIO ANDRÉS ALVARADO MAYA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	mario.alvarado@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]		[illegible] EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T-04	479	6	AGUASCALIENTES	HGZ 3 AGUASCALIENTES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	aldo.ponce@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]		[illegible] EXT. 41706	27/02/2024	[illegible]
T-04	480	6	AGUASCALIENTES	UMAA 1 AGUASCALIENTES SUR	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	aldo.ponce@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]		[illegible] EXT. 41706	27/02/2024	[illegible]
T-04	481	5	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 7 TIJUANA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	aldo.ponce@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]		[illegible] EXT. 41706	27/02/2024	[illegible]
T-04	482	6	BAJA CALIFORNIA	HGS 13 S. L. RÍO COLORADO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	guillermo.garciah@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		[illegible] EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	483	6	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	guillermo.garciah@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		[illegible] EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	484	5	BAJA CALIFORNIA	UMF 43 VILLAS DEL REY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	guillermo.garciah@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		[illegible] EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	485	5	BAJA CALIFORNIA	UMF 11 SAN QUINTÍN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	guillermo.garciah@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		[illegible] EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	486	6	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 30 SAN JOSÉ DEL CABO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	adrian.rodriguezp@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]		[illegible]	25/01/2024	[illegible]
T-04	487	5	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 6 CD. GUERRERO NEGRO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	adrian.rodriguezp@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]		[illegible]	25/01/2024	[illegible]
T-04	488	5	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 2 CD. CONSTITUCIÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	adrian.rodriguezp@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]		[illegible]	25/01/2024	[illegible]
T-04	489	5	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	adrian.rodriguezp@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]		[illegible]	25/01/2024	[illegible]
T-04	490	6	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF-UMAA 34 LA PAZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	adrian.rodriguezp@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]		[illegible]	25/01/2024	[illegible]
T-04	491	5	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	juan.basto@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 44, ÁREA AH-KIM-PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. CAMPECHE	[redacted]		[illegible]	25/01/2024	[illegible]
T-04	492	3	CAMPECHE	HGZMF 4 CD. DEL CARMEN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	juan.basto@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 44, ÁREA AH-KIM-PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. CAMPECHE	[redacted]		[illegible]	25/01/2024	[illegible]
T-04	493	5	CHIAPAS	HGZMF 15 TONALÁ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO APÁTE	INGENIERO BIOMÉDICO	guillermo.avendano@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]		[illegible] 25 11 74	15/07/2024	[illegible]
T-04	494	5	CHIAPAS	HGZMF 1 TAPACHULA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO APÁTE	INGENIERO BIOMÉDICO	guillermo.avendano@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]		[illegible] 25 11 74	15/07/2024	[illegible]
T-04	495	3	CHIAPAS	HGZ 2 TUXTLA GUTIÉRREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO APÁTE	INGENIERO BIOMÉDICO	guillermo.avendano@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]		[illegible] 25 11 74	15/07/2024	[illegible]
T-04	496	3	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	david.mendozam@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1108 COL. SAN FELIPE C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		[illegible]	29/02/2024	[illegible]
T-04	497	3	CHIHUAHUA	HGS 11 N. CASAS GRANDES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	david.mendozam@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1108 COL. SAN FELIPE C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		[illegible]	29/02/2024	[illegible]
T-04	498	6	CHIHUAHUA	HGZMF 11 DELICIAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	david.mendozam@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1108 COL. SAN FELIPE C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		[illegible]	29/02/2024	[illegible]
T-04	499	6	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	david.mendozam@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1108 COL. SAN FELIPE C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		[illegible]	29/02/2024	[illegible]
T-04	500	5	CHIHUAHUA	HGZMF 23 HIDALGO DEL PARRAL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	david.mendozam@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1108 COL. SAN FELIPE C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		[illegible]	29/02/2024	[illegible]
T-04	501	5	CHIHUAHUA	HGZ-UMAA 35 CD. JUÁREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	david.mendozam@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1108 COL. SAN FELIPE C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		[illegible]	29/02/2024	[illegible]
T-04	502	6	CHIHUAHUA	UMF-UMAA 33 CHIHUAHUA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	david.mendozam@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1108 COL. SAN FELIPE C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		[illegible]	29/02/2024	[illegible]
T-04	503	3	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 24 INSURGENTES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	rosa.negrete@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	504	6	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 24 INSURGENTES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	juan.osoriop@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	505	6	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	rosa.negrete@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	506	6	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	juan.osoriop@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	507	5	COAHUILA	HGZ 13 CD. ACUÑA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	jose.lopezch@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		[illegible]	25/02/2024	[illegible]
T-04	508	5	COAHUILA	HGZMF 20 CD. F. I. MADERO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	jose.lopezch@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		[illegible]	25/02/2024	[illegible]
T-04	509	3	COAHUILA	HGZMF 21 E. PEDRO COLONIAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	jose.lopezch@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		[illegible]	25/02/2024	[illegible]
T-04	510	5	COAHUILA	HGZMF 11 PIEDRAS NEGRAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	jose.lopezch@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		[illegible]	25/02/2024	[illegible]
T-04	511	3	COAHUILA	HGZMF 9 PARRAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	jose.lopezch@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		[illegible]	25/02/2024	[illegible]
T-04	512	5	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	jose.lopezch@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		[illegible]	25/02/2024	[illegible]
T-04	513	5	COAHUILA	HGZMF 18 TORREÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	jose.lopezch@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		[illegible]	25/02/2024	[illegible]
T-04	514	6	COAHUILA	HGZMF 2 SALTILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	jose.lopezch@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		[illegible]	25/02/2024	[illegible]
T-04	515	5	COAHUILA	HGZMF 24 NUEVA ROSITA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	jose.lopezch@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		[illegible]	25/02/2024	[illegible]
T-04	516	6	COAHUILA	UMF-UMAA 83 SALTILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	jose.lopezch@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		[illegible]	25/02/2024	[illegible]
T-04	517	5	COLIMA	HGZMF 4 TECOMÁN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	EDUARDO AGUILAR RENTERÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	eduardo.aguilarr@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 441 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]		[illegible]	05/06/2024	[illegible]
T-04	518	6	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ÁLVAREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	EDUARDO AGUILAR RENTERÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	eduardo.aguilarr@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 441 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]		[illegible]	05/06/2024	[illegible]
T-04	519	6	COLIMA	HGZ 10 MANZANILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	EDUARDO AGUILAR RENTERÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	eduardo.aguilarr@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 441 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]		[illegible]	05/06/2024	[illegible]
T-04	520	6	DURANGO	HGZMF 2 EL SALTO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	jose.roman@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	521	3	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	jose.roman@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	522	3	DURANGO	HGZ 46 GÓMEZ PALACIO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	jose.roman@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	523	5	DURANGO	HGS 51 CHAPALA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	jose.roman@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	524	3	DURANGO	UMF-UMAA 53 GÓMEZ PALACIO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	jose.roman@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]		[illegible]	15/07/2024	[illegible]

LISTADO DE ADMINISTRADORES

[illegible]	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo / Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	5?9	8	GUANAJUATO	HGS 10 GUANAJUATO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] 43 00 11154	26/02/2024	[illegible]
T-04	525	8	GUANAJUATO	HGZ 54 SILAO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] 40 00 11154	26/02/2024	[illegible]
T-04	527	5	GUANAJUATO	HGSZ 13 ACÁMBARO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] 40 00 11154	26/02/2024	[illegible]
T-04	528	5	GUANAJUATO	HGSMF 15 [illegible]	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] 40 00 11154	26/02/2024	[illegible]
T-04	529	5	GUANAJUATO	HGSMF 3 [illegible] PAZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] 40 00 11154	26/02/2024	[illegible]
T-04	530	5	GUANAJUATO	HGSMF 7 SN. FCO. DEL RINCÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] 40 00 11154	26/02/2024	[illegible]
T-04	531	5	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] 40 00 11154	26/02/2024	[illegible]
T-04	532	5	GUANAJUATO	HGZMF 2 IRAPUATO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] 40 00 11154	26/02/2024	[illegible]
T-04	533	5	GUANAJUATO	HGZMF 3 SALAMANCA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] 40 00 11154	26/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	8	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] 80 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	5	GUERRERO	HGSMF 19 CD. ALTAMIRANO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] 80 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	5	GUERRERO	HGSMF 3 [illegible]	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] 80 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	5	GUERRERO	HGSMF 8 TAXCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] 80 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	6	GUERRERO	HGSMF 6 IGUALA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] 80 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	HIDALGO	[illegible]	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4804, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 13321	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	HIDALGO	[illegible]	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4804, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 13321	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	HIDALGO	HGSMF 1 PACHUCA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4804, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 13321	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	HIDALGO	[illegible]	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4804, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 13321	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	HIDALGO	[illegible]	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4804, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 32108	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	JALISCO	[illegible]	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 32108	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	JALISCO	[illegible]	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 32108	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	JALISCO	[illegible]	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 32108	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 32108	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	JALISCO	HGR 45 GUADALAJARA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 32108	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	JALISCO	HGSMF [illegible]	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 32108	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	JALISCO	[illegible]	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 32108	15/07/2024	[illegible]
T-04	5?1	[illegible]	JALISCO	[illegible] CASTILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 32164	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	[illegible]	JALISCO	HGZ 14 GUADALAJARA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	6	JALISCO	HGZ 21 TEPATITLÁN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 32108	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	5	JALISCO	HGZ 42 PTO. VALLARTA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 32108	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	5	JALISCO	HGZ 89 GUADALAJARA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 32155	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	5	JALISCO	[illegible] AUTLÁN NAVARRO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	5	JALISCO	HGSMF 24 TALA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 32100	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	5	JALISCO	HGZMF 6 CD. GUZMÁN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	5	JALISCO	UMAE [illegible] GUADALAJARA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 28032	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	8	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 28032	15/07/2024	[illegible]
T-04	561	8	MÉXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 28032	15/07/2024	[illegible]
T-04	562	5	MÉXICO ORIENTE	HGZ 98 TULPETLAC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 28032	15/07/2024	[illegible]
T-04	563	5	MÉXICO ORIENTE	HGZ 71 CHALCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted] EXT. 28032	15/07/2024	[illegible]
T-04	564	6	MÉXICO ORIENTE	UMF UMAA 180 CHALCO I	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31811	15/07/2024	[illegible]
T-04	505	5	MÉXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31811	15/07/2024	[illegible]
T-04	606	5	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31811	15/07/2024	[illegible]
T-04	587	6	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el bien	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional	Fecha de inicio de designación	No. de oficio
T-04	568	5	MÉXICO PONIENTE	HGZ 58 LAS MARGARITAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQ. AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLU... DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 48 00 EXT. 31111	15/07/2024	[illegible]
T-04	569	5	MÉXICO PONIENTE	UMAA 231 METEPEC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQ. AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLU... DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 48 00 EXT. 31111	15/07/2024	[illegible]
T-04	570	5	MICHOACÁN	HGZ 7 LA PIEDAD	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CE... 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	571	6	MICHOACÁN	HGZMF 17 LOS REYES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CE... 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	572	5	MICHOACÁN	HGZMF 24 PEDERNALES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CE... 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	573	6	MICHOACÁN	HGZMF 8 APATZINGÁN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CE... 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	574	5	MICHOACÁN	HGZ 4 ZAMORA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CE... 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	575	5	MICHOACÁN	HGZ 8 URUAPAN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CE... 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	576	5	MICHOACÁN	HGZMF 12 LÁZARO CÁRDENAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CE... 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	577	6	MICHOACÁN	HGZMF 2 ZACAPU	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CE... 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	578	6	MORELOS	HGZMF 1 CUERNAVACA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CE... 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-04	579	5	MORELOS	HGZ 5 ZACATEPEC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	JORGE SUÁREZ ARRIOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	77 73 29 31 12 EXT. 1119	15/07/2024	[illegible]
T-04	580	5	NAYARIT	HGSMF 13 LAS VARAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	JORGE SUÁREZ ARRIOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	77 73 29 31 12 EXT. 1119	15/07/2024	[illegible]
T-04	581	5	NAYARIT	HGSMF 6 ACAPONETA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	[illegible]
T-04	582	5	NAYARIT	HGSMF 4 TUXPAN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	[illegible]
T-04	583	6	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	[illegible]
T-04	584	5	NAYARIT	HGSMF 10 [illegible]	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	[illegible]
T-04	585	5	NUEVO LEÓN	HGZMF 11 MONTEMORELOS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	[illegible]
T-04	586	5	NUEVO LEÓN	HGZ 17 MONTERREY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. ..., COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 50 31 37 EXT. 41110	15/07/2024	[illegible]
T-04	587	6	NUEVO LEÓN	HGZ 67 APODACA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. ..., COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 50 31 37 EXT. 41110	15/07/2024	[illegible]
T-04	588	6	NUEVO LEÓN	HGZMF 2 MONTERREY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. ..., COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 50 31 37 EXT. 41110	15/07/2024	[illegible]
T-04	589	6	NUEVO LEÓN	UMAA 7 SAN PEDRO GARZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. ..., COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 50 31 37 EXT. 41110	15/07/2024	[illegible]
T-04	590	6	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. ..., COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 50 31 37 EXT. 41110	15/07/2024	[illegible]
T-04	591	5	OAXACA	HGZMF 2 SALINA CRUZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 506, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 13 44 80 EXT. 001	15/07/2024	[illegible]
T-04	592	5	OAXACA	HGZ/MAA 1 OAXACA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 506, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 13 44 80 EXT. 001	15/07/2024	[illegible]
T-04	593	5	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 506, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 13 44 80 EXT. 001	15/07/2024	[illegible]
T-04	594	6	QUERÉTARO	HGZ 3 SAN JUAN DEL RÍO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTESS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3A SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 21 14 11 18	15/07/2024	[illegible]
T-04	595	6	QUINTANA ROO	HGP 1 PUERTO JUÁREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTESS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3A SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 21 14 11 18	15/07/2024	[illegible]
T-04	596	5	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y ..., MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 503, C.P. 77533, BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	27/02/2024	[illegible]
T-04	597	6	QUINTANA ROO	HGZMF 2 COZUMEL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y ..., MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 503, C.P. 77533, BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	87 08 98	27/02/2024	[illegible]
T-04	598	5	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y ..., MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 503, C.P. 77533, BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	87 08 98	27/02/2024	[illegible]
T-04	599	6	QUINTANA ROO	HGZ 3 CANCÚN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y ..., MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 503, C.P. 77533, BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	87 08 98	27/02/2024	[illegible]
T-04	600	6	QUINTANA ROO	HGZMF 1 CHETUMAL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y ..., MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 503, C.P. 77533, BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	87 08 98	27/02/2024	[illegible]
T-04	601	5	SAN LUIS POTOSÍ	HGSMF 4 EL NARANJO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 295 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 40 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	602	6	SAN LUIS POTOSÍ	HGSMF 8 RÍO VERDE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 295 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 40 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	603	6	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 295 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 40 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	604	6	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 295 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 40 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	605	5	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 2 SAN LUIS POTOSÍ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 295 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 40 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	606	5	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	87 75 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	607	5	SINALOA	HGSMF 4 NAVOLATO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	87 75 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	608	6	SINALOA	HGZ 49 LOS MOCHIS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	87 75 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	609	6	SINALOA	HGZMF 32 GUASAVE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	87 75 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	610	5	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 67	15/07/2024	[illegible]
T-04	611	5	SONORA	HGS 9 PUERTO PEÑASCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 67	15/07/2024	[illegible]
T-04	612	6	SONORA	HGSMF 12 AGUAPRIETA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 67	15/07/2024	[illegible]
T-04	613	5	SONORA	HGSMF 23 NACOZARI	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 67	15/07/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE ...

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedencia	Registro	Partida	Delegación / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional y extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T01	614	5	SONORA	HGSMF 54 CAJEME	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 41 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T01	615	5	SONORA	HGSMF 6 VALLE HERMOSILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 41 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T01	616	5	SONORA	HGSMF 7 HUATABAMPO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 41 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T01	617	5	SONORA	HGZ 2 HERMOSILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 41 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T01	618	5	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 41 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T01	619	5	SONORA	UMF 66 CD OBREGÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 41 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T01	620	5	SONORA	UMAA 64 HERMOSILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 41 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T01	621	5	TABASCO	HGSMF 4 TENOSIQUE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	KARLA TAPIA OLVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARLA.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	99 33 15 37 20	15/07/2024	[illegible]
T01	622	5	TABASCO	HGZ 2 CÁRDENAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	KARLA TAPIA OLVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARLA.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	99 33 15 37 20	15/07/2024	[illegible]
T01	623	5	TABASCO	HGZ 46 VILLAHERMOSA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	KARLA TAPIA OLVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARLA.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	99 33 15 37 20	15/07/2024	[illegible]
T01	624	5	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T01	625	5	TAMAULIPAS	HGS 11 MIGUEL ALEMÁN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T01	626	5	TAMAULIPAS	HGSMF 7 PÁNUCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T01	627	5	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T01	628	5	TAMAULIPAS	HGZMF 1 CIUDAD VICTORIA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T01	629	5	TAMAULIPAS	[illegible]	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T01	630	5	TLAXCALA	HGSMF 8 TLAXCALA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MARIA TERESA LORENZO BARRAGÁN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 02 31	15/07/2024	[illegible]
T01	631	5	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MARIA TERESA LORENZO BARRAGÁN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 02 31	15/07/2024	[illegible]
T01	632	5	TLAXCALA	HGZMF 2 APIZACO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MARIA TERESA LORENZO BARRAGÁN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 02 31	15/07/2024	[illegible]
T01	633	5	UMAE [illegible] MONTERREY	HES 25 MONTERREY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	GERARDO XAVIER DE LEON RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GERARDO.DELEON@IMSS.GOB.MX	HES 25 MONTERREY	AV. FIDEL VELÁZQUEZ Y LINCOLN S/N COL. NUEVA MORELOS, C.P. 64180, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 83 71 41 00 EXT. 41900	15/07/2024	[illegible]
T01	634	5	UMAE HES PUEBLA	HES CMN PUEBLA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	IVAN LURCH LAU CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	IVAN.LAU@IMSS.GOB.MX	HES CMN PUEBLA	CALLE 2 NORTE 2004 COL. CENTRO C.P. 72000 PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 42 43 20 EXT. 61354	29/02/2024	[illegible]
T01	635	5	UMAE 01 HES CMN DEL BAJÍO	HES 1 CMN DEL BAJÍO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	PEDRO POZOS VAZQUEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PEDRO.POZOS@IMSS.GOB.MX	HES 1 CMN DEL BAJÍO	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37328, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 48 00 EXT. 31754	15/07/2024	[illegible]
T01	636	5	UMAE 01 HES OBREGÓN	HES 2 CMN NOROESTE OBREGÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	PEDRO JESUS VILLAVICENCIO ORTIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HES 2 CMN NOROESTE OBREGÓN	PROLONGACIÓN HIDALGO Y [illegible] S/N COL. BELLAVISTA, C.P. 85130, CD. OBREGÓN SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 43 00 EXT. 31903	05/02/2024	[illegible]
T01	637	5	UMAE 01 HES VERACRUZ	HES 14 VERACRUZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	CHRISTOPHER ZARATE PREGO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CHRISTOPHER.ZARATE@IMSS.GOB.MX	HES 14 VERACRUZ	AV. CUAUHTÉMOC S/N COL. FORMANDO HOGAR, C.P. 91897, VERACRUZ, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 93 34 36 00 EXT. 62173	28/02/2024	[illegible]
T01	638	5	UMAE 11 HGO CMN LA RAZA	HGO 3 CMN LA RAZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MIREYA IVAN GONZALEZ TREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HGO 3 CMN LA RAZA	CALZADA VALLEJO ESQ. ANTONIO VALERIANO S/N COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 59 00 EXT. 23783	30/04/2024	[illegible]
T01	639	5	UMAE 11 HGO MONTERREY	HGO 23 MONTERREY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	ALAN ALFONSO MONTEMAYOR GUEVARA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HGO 23 MONTERREY	AV. CONSTITUCIÓN Y FÉLIX U. GÓMEZ CALLE S/N [illegible] C.P. 64000	[redacted]	[redacted]	81 83 45 21 22 EXT. 41321	15/07/2024	[illegible]
T01	640	5	UMAE 15 HTO MAGDALENA SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 25300	15/07/2024	[illegible]
T01	641	5	UMAE 15 HTO MAGDALENA SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 25300	15/07/2024	[illegible]
T01	642	5	UMAE 16 HTO LOMAS VERDES	HTO LOMAS VERDES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	NORBERTO LAGOS MELGAREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	AV. LOMAS VERDES NO. 52 COL. 6TA. SECC. [illegible] ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, C.P. 53150 ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 71 06 00 EXT. 23001	30/04/2024	[illegible]
T01	643	5	UMAE 17 HTO PUEBLA	HTO CMN PUEBLA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	ROSALBA GARCIA GONZALEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HTO CMN PUEBLA	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQ. 6 PTE. COL. AMOR, C.P. 72140 PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 49 33 99 EXT. 118	15/07/2024	[illegible]
T01	644	5	UMAE 20 HP CMN OCCIDENTE	HP CMN OCCIDENTE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	PAULINA CORONA MARTINEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HP CMN OCCIDENTE	BELISARIO DOMÍNGUEZ 735, COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JAL.	[redacted]	[redacted]	33 36 64 30 00 EXT. 32005	15/07/2024	[illegible]
T01	645	5	UMAE 24 HG CMN LA RAZA	HG CMN LA RAZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	EDGAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	[illegible]	HG CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 59 00 EXT. 23115 Y 23723	30/04/2024	[illegible]
T01	646	5	UMAE 24 HG CMN LA RAZA	HG CMN LA RAZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	EDGAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	[illegible]	HG CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 59 00 EXT. 23115 Y 23723	30/04/2024	[illegible]
T01	647	5	UMAE 25 HONCO CMN SIGLO XXI	HONCO CMN SIGLO XXI	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	GUADALUPE DE JESUS RAMIREZ CAMACHO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HONCO CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330, COL. DOCTORES, AL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 27 69 00 EXT. 21563	07/05/2024	[illegible]
T01	648	5	VERACRUZ NORTE	HGSMF 26 TUXPAN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 14 66 60 EXT. 61510	15/07/2024	[illegible]
T01	649	5	VERACRUZ NORTE	HGSMF 33 S. ANDRÉS TUXTLA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 14 66 60 EXT. 61510	15/07/2024	[illegible]
T01	650	5	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 14 66 60 EXT. 61510	15/07/2024	[illegible]
T01	651	5	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 MARTÍNEZ DE LA TORRE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 14 66 60 EXT. 61510	15/07/2024	[illegible]
T01	652	5	VERACRUZ SUR	HGR ORIZABA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T01	653	5	VERACRUZ SUR	HGS 33 TIERRA BLANCA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T01	654	5	VERACRUZ SUR	HGSMF 12 POTRERO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T01	655	5	VERACRUZ SUR	HGSMF 14 OMEALCA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T01	656	5	VERACRUZ SUR	HGSMF 19 COSOLAPA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T01	657	5	VERACRUZ SUR	HGZ 36 COATZACOALCOS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T01	658	5	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CÓRDOBA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T01	659	5	YUCATÁN	HGR 1 MÉRIDA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 86 18 06 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T01	660	5	YUCATÁN	HGSMF 3 MOTUL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 86 18 06 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T01	661	5	YUCATÁN	HGSMF 44 UMÁN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 86 18 06 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T01	662	5	YUCATÁN	HGSMF 5 TIZIMÍN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 86 18 06 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T01	663	5	YUCATÁN	UMAA 1 MÉRIDA (AIT)	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 86 18 06 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Renglón	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el OOAD	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Tel. fijo institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-01	664	6	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	MANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 1 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS	[redacted]	[redacted]	49 29 99 10 21 EXT. 41770	27/02/2024	[illegible]
T-01	663	6	ZACATECAS	HGZ 2 FRESNILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL.	[illegible]	MANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 1 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS	[redacted]	[redacted]	49 29 99 10 21 EXT. 41770	27/02/2024	[illegible]
T-01	666	6	UMAE 01 HES CMN LA RAZA	HES CMN LA RAZA	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	JORGE RUIZ GÓMEZ CHÁVEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JORGE.RUIZGO@IMSS.GOB.MX	HES CMN LA RAZA	SERIS Y ZACHILA S/N, COL. LA RAZA, ALC. AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 59 00 EXT. 23221	20/04/2024	[illegible]
T-01	607	6	UMAE 02 HES CMN OCCIDENTE	HES CMN OCCIDENTE	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	ÁLVARO VERDUZCO CORREA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALVARO.VERDUZCO@IMSS.GOB.MX	UMAE CMNO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	BELISARIO DOMÍNGUEZ 1000 COLONIA DE C.P. 44340 GUADALAJARA	[redacted]	[redacted]	33 36 68 30 00 EXT. 31574	29/02/2024	[illegible]
T-01	620	6	UMAE 01 HES MONTERREY	HES 25 MONTERREY	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	GERARDO XAVIER DE LEÓN RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GERARDO.DELEON@IMSS.GOB.MX	HES 25 MONTERREY	AV. FIDEL VELÁZQUEZ Y LINCOLN S/N COL. NOGALES, C.P. 64180, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 83 71 41 00 EXT. 41806	29/02/2024	[illegible]
T-01	669	6	UMAE 05 HES TORREÓN	HE 71 TORREÓN	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	JESÚS ARMANDO NAVARRO CONTRERAS	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.NAVARRO@IMSS.GOB.MX	UMAE HE 71	BOULEVARD REVOLUCIÓN 2650, COLONIA TORREÓN JARDÍN, C.P. 27200, TORREÓN	[redacted]	[redacted]	87 17 29 08 00 EXT. 41806	29/02/2024	[illegible]
T-01	670	6	UMAE 01 HES PUEBLA	HES CMN PUEBLA	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	HUGO LUCIO LAU CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	HUGO.LAUCRUZ@IMSS.GOB.MX	HES CMN PUEBLA	CALLE 2 NORTE 2004 COL. CENTRO C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 42 45 70 EXT. 61834	29/02/2024	[illegible]
T-01	671	6	UMAE 07 HES CMN DEL BAJÍO	HGO 1 CMN DEL BAJÍO	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	PEDRO POZOS VÁZQUEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PEDRO.POZOS@IMSS.GOB.MX	HES 1 CMN DEL BAJÍO	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	47 77 17 48 00 EXT. 31758	29/12/2024	[illegible]
T-01	672	6	UMAE 02 HES OBREGÓN	HES 2 CMN NOROESTE OBREGÓN	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	PEDRO JESÚS VILLAVICENCIO CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PEDRO.VILLAVICENCIO@IMSS.GOB.MX	HES 2 CMN NOROESTE OBREGÓN	PROLONGACIÓN HIDALGO Y HUISAGUAY S/N BELLAVISTA, C.P. 85130, CD. OBREGÓN SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 43 50 EXT. 11703	29/12/2024	[illegible]
T-01	673	3	UMAE 14 HES VERACRUZ	HES 14 VERACRUZ	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	CHRISTOPHER ZAPATE PRIEGO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HES 14 VERACRUZ	AV. CUAUHTÉMOC S/N COL. FORMANDO HOGAR C.P. 91897, VERACRUZ, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 93 34 28 00 EXT. 82123	27/02/2024	[illegible]
T-01	674	3	UMAE 13 HES CMN LA RAZA	HGO 3 CMN LA RAZA	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HES CMN MÉRIDA	CALLE 34 X 41, NÚM. 439, COL. INDUSTRIAL, 97150, MÉRIDA, YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 99 22 56 56 EXT. 6001	20/02/2024	[illegible]
T-01	676	4	UMAE 13 HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	MARTHA AMÉRICA GONZÁLEZ TREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE PATOLOGÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HGO 3 CMN LA RAZA	CALZADA VALLEJO ESQ. ANTONIO VALERIANO COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 59 00 EXT. 23722	20/02/2024	[illegible]
T-01	677	6	UMAE 16 HTO LOMAS VERDES	HTO LOMAS VERDES	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	HENRY MARTÍN QUINTELA NÚÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 25000	07/02/2024	[illegible]
T-01	675	4	UMAE 17 HTO PUEBLA	HTO CMN PUEBLA	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	NORBERTO CARLOS MELGAREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	AV. LOMAS VERDES NO. 88 COL. STA. CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, C.P. 53150, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 71 68 00 EXT. 21601	20/04/2024	[illegible]
T-01	672	4	UMAE 21 HTO MONTERREY	HTO 21 MONTERREY	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	REGALADA GARCÍA GONZÁLEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ROSALINA.GARCIAG@IMSS.GOB.MX	HTO CMN PUEBLA	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA PTE. COL. ANZURES, C.P. 72140 PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 41 30 07 EXT. 118	20/04/2024	[illegible]
T-01	530	5	UMAE HE CMN SIGLO XXI	HE CMN SIGLO XXI	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	BERTHA ALICIA ARROYO CASTAÑEDA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BERTHA.ARROYO@IMSS.GOB.MX	HTO 21 MONTERREY	AV. PINO SUÁREZ Y AV. JUAN IGNACIO Y RAMÓN S/N COLONIA CENTRO C.P. 64000 MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 21 00 EXT. 41782	20/02/2024	[illegible]
T-01	665	5	UMAE 21 HC CMN SIGLO XXI	HC CMN SIGLO XXI	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	CELIA MARTÍNEZ MELCHOR	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CELIA.MARTINEZM@IMSS.GOB.MX	HP CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC NO. 330 COLONIA DOCTORES ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06720	[redacted]	[redacted]	55 56 27 69 00 EXT. 22774	20/04/2024	[illegible]
T-01	1622	[illegible]	UMAE 25 HC NO. [illegible]	HE 34 MONTERREY	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	ALBERTO SALAZAR PÉREZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALBERTO.SALAZAR@IMSS.GOB.MX	HC CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330 COL. DOCTORES ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06720 CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 27 69 00 EXT. 22774	20/04/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	[illegible]	UMAE 34 HC MONTERREY	HE 34 MONTERREY	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	JESÚS ROLANDO [illegible]	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HE 34 MONTERREY	AV. ALFONSO REYES Y AV. [illegible] S/N COL. VALLE VERDE [illegible] SECTOR, C.P. 64360 MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	[illegible]	20/04/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	[illegible]	UMAE 1 HP LA RAZA	HG CMN LA RAZA	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	HUGO ALBERTO [illegible]	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HG CMN LA RAZA	[illegible]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	[illegible]	[illegible]	UMAE 1 HG CMN LA RAZA	HG CMN LA RAZA	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	EDGAR ANDRÉS RODRÍGUEZ [illegible]	COORDINADOR DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	[illegible]	HG CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	[illegible]	[illegible]	UMAE 25 HC [illegible]	HGO 3 [illegible]	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	CESAR AMADO [illegible]	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	[illegible]	HG CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	[illegible]	[illegible]	[illegible]	HGZ 1 [illegible]	EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA.	[illegible]	GUADALUPE DE JESÚS [illegible] GALLEGOS	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HG CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	ALDO GABRIEL PONCE [illegible]	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	HGZ [illegible]	AV. CUAUHTÉMOC 330, COL. DOCTORES, AL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	[illegible]	7	[illegible]	[illegible]	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA [illegible] COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	621	7	BAJA CALIFORNIA	UMF 33 TIJUANA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 2000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21[illegible] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-01	622	7	BAJA CALIFORNIA	UMF 37 [illegible]	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 2000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21[illegible] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-01	623	7	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 2000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21[illegible] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-01	624	7	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 11 [illegible]	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #3100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	[illegible] 11 52 08	28/02/2024	[illegible]
T-01	703	7	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 11 [illegible]	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	57 47 35 00 EXT. 15511	20/04/2024	[illegible]
T-01	606	7	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 16 AEROPUERTO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	57 47 35 00 EXT. 15511	20/04/2024	[illegible]
T-01	607	7	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 16 AEROPUERTO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	47 35 00 EXT. 15511	20/04/2024	[illegible]
T-01	608	7	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 20 VALLEJO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	47 35 00 EXT. 15511	20/04/2024	[illegible]
T-01	609	7	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 33 ROSARIO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	47 35 00 EXT. 15511	20/04/2024	[illegible]
T-01	700	7	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 41 FORTUNA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	47 35 00 EXT. 15511	20/04/2024	[illegible]
T-01	701	7	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 41 FORTUNA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	47 35 00 EXT. 15511	20/04/2024	[illegible]
T-01	702	7	CIUDAD DE MÉXICO SUR	UMF 18 CONTRERAS	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	47 35 00 EXT. 15511	20/04/2024	[illegible]
T-01	703	7	CIUDAD DE MÉXICO SUR	UMF 43 HOJO GÓMEZ	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1171, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	[illegible]	05/03/2024	[illegible]
T-01	704	7	COAHUILA	UMF 23 SABINAS	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1171, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	[illegible]	05/03/2024	[illegible]
T-01	705	7	COAHUILA	UMF 81 LAGUNA DEL REY	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible] 05 97	29/02/2024	[illegible]
T-01	706	7	COAHUILA	UMF 78 SALTILLO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible] 05 97	29/02/2024	[illegible]
T-01	707	7	COAHUILA	UMF 8 CASTAÑOS	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible] 05 97	29/02/2024	[illegible]
T-01	708	7	COAHUILA	UMF 62 FRONTERA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible] 05 97	29/02/2024	[illegible]
T-01	709	7	COAHUILA	UMF 84 MONCLOVA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible] 05 97	29/02/2024	[illegible]
T-01	710	7	COAHUILA	UMF 68 RAMOS ARIZPE	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible] 05 97	29/02/2024	[illegible]

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedencia	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del Bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el Instituto	Domicilio Institucional	[redacted]	Teléfono Institucional	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T04	711	7	DURANGO	UMF 18 CANATLÁN	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	13 00 77	13/07/2024	00 53 84 61 2010/CTM4/902/043
T04	712	7	DURANGO	UMF-UMAA 53 GÓMEZ PALACIO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	13 00 77	13/07/2024	00 53 84 61 2010/CTM4/902/043
T04	713	7	GUANAJUATO	UMF 53 LEÓN	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	7 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	11A1000127001018/2024
T04	714	7	GUANAJUATO	UMFH 11 S. MIGUEL ALLENDE	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	7 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	11A1000127001018/2024
T04	715	7	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	4 83 09 11	20/04/2024	12900127010100/2024/052
T04	716	7	HIDALGO	UMF 33 PACHUCA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4404, FRACC. EL PALMAR I, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	7 13 94 34 EXT. 13321	27/02/2024	130001001100/DCIAD/199/2024
T04	717	7	JALISCO	HGR 110 OBLATOS	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIDALGO	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32100	13/07/2024	005364412010/CTM4/907/043
T04	718	7	JALISCO	UMF 1 GUADALAJARA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIDALGO	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32100	13/07/2024	005364412010/CTM4/907/043
T04	719	7	JALISCO	UMF 171 ZAPOPAN	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIDALGO	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32100	13/07/2024	005364412010/CTM4/907/043
T04	720	7	JALISCO	UMF 34 GUADALAJARA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIDALGO	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32100	13/07/2024	005364412010/CTM4/907/043
T04	721	7	JALISCO	UMF 44 GUADALAJARA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIDALGO	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32100	13/07/2024	005364412010/CTM4/907/043
T04	722	7	JALISCO	UMF 41 GUADALAJARA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIDALGO	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32100	13/07/2024	005364412010/CTM4/907/043
T04	723	7	JALISCO	UMF 52 GUADALAJARA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIDALGO	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32100	13/07/2024	005364412010/CTM4/907/043
T04	724	7	JALISCO	UMF 53 ZAPOPAN	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIDALGO	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32100	13/07/2024	005364412010/CTM4/907/043
T04	725	7	JALISCO	UMF [illegible]	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIDALGO	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32100	13/07/2024	005364412010/CTM4/907/043
T04	726	7	JALISCO	UMF 93 TONALÁ	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIDALGO	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32100	13/07/2024	005364412010/CTM4/907/043
T04	727	7	JALISCO	UMF [illegible] EL SALTO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HIDALGO	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	36 17 00 60 EXT. 32100	13/07/2024	005364412010/CTM4/907/043
T04	728	7	MÉXICO ORIENTE	HGR 197 [illegible]	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	55 53 78 80 02 EXT. 28032	06/03/2024	15000120010017/JSPM/0442/2024
T04	729	7	MÉXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	55 53 78 80 02 EXT. 28032	06/03/2024	15000120010017/JSPM/0442/2024
T04	730	7	MÉXICO ORIENTE	UMF 181 CHALCO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	55 53 78 80 02 EXT. 28032	06/03/2024	15000120010017/JSPM/0442/2024
T04	731	7	MÉXICO ORIENTE	UMF [illegible] CARTAGENA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	55 53 78 80 02 EXT. 28032	06/03/2024	15000120010017/JSPM/0442/2024
T04	733	7	MÉXICO ORIENTE	UMF 84 [illegible]	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	55 53 78 80 02 EXT. 28032	06/03/2024	15000120010017/JSPM/0442/2024
T04	732	7	MÉXICO ORIENTE	UMF 87 SANTA CLARA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	55 53 78 80 02 EXT. 28032	06/03/2024	15000120010017/JSPM/0442/2024
T04	734	7	MÉXICO ORIENTE	UMF 64 CHIMALHUACÁN	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	55 53 78 80 02 EXT. 28032	06/03/2024	15000120010017/JSPM/0442/2024
T04	735	7	MÉXICO ORIENTE	UMF 92 CD. AZTECA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	55 53 78 80 02 EXT. 28032	06/03/2024	15000120010017/JSPM/0442/2024
T04	736	7	MÉXICO ORIENTE	UMF 93 [illegible]	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	55 53 78 80 02 EXT. 28032	06/03/2024	15000120010017/JSPM/0442/2024
T04	737	7	MÉXICO ORIENTE	UMF 86 TEPOZANES	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	55 53 78 80 02 EXT. 28032	06/03/2024	15000120010017/JSPM/0442/2024
T04	738	7	MÉXICO ORIENTE	UMF-UMAA 180 CHALCO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	55 53 78 80 02 EXT. 28032	06/03/2024	15000120010017/JSPM/0442/2024
T04	739	7	NAYARIT	UMF 27 SAN JOSÉ DEL VALLE	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	OLIVER GERARDO RUIZ MANRIQUEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NA	[redacted]	31 12 13 11 79 EXT. 1175	08/03/2024	190001200100/JSPM/117/2024
T04	740	7	NUEVO LEÓN	UMF 30 [illegible]	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	200001/200100/JSPM/2024/900
T04	741	7	NUEVO LEÓN	UMF 35 MONTERREY	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	200001/200100/JSPM/2024/900
T04	742	7	NUEVO LEÓN	UMF 6 MONTERREY	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	200001/200100/JSPM/2024/900
T04	743	7	NUEVO LEÓN	UMF 64 STA. CATARINA	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	200001/200100/JSPM/2024/900
T04	744	7	NUEVO LEÓN	UMF 66 PUEBLO NUEVO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	200001/200100/JSPM/2024/900
T04	745	7	NUEVO LEÓN	UMF 8 EL CERCADO	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	200001/200100/JSPM/2024/900
T04	746	7	NUEVO LEÓN	UMFH 15 ALLENDE	UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	000T1T04T00424-007-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	200001/200100/JSPM/2024/900
T04	747	10	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	INCUBADORA DE TRASLADO.	000T1T04T00424-010-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	44 99 73 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	01900100010011180/2024
T04	748	10	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	INCUBADORA DE TRASLADO.	000T1T04T00424-010-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	44 99 73 22 00 EXT. 41700	27/02/2024	01900100010011180/2024
T04	749	10	BAJA CALIFORNIA	HGMF 7 TIJUANA	INCUBADORA DE TRASLADO.	000T1T04T00424-010-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	68 65 54 77 00 EXT. 31124	28/02/2024	020001-200100/JSD-000/2024
T04	750	10	BAJA CALIFORNIA	HGMF 31 MEXICALI	INCUBADORA DE TRASLADO.	000T1T04T00424-010-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	68 65 54 77 00 EXT. 31124	28/02/2024	020001-200100/JSD-000/2024
T04	751	10	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	INCUBADORA DE TRASLADO.	000T1T04T00424-010-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	68 65 54 77 00 EXT. 31124	28/02/2024	020001-200100/JSD-000/2024
T04	752	10	BAJA CALIFORNIA	HGZ/UMF 8 ENSENADA	INCUBADORA DE TRASLADO.	000T1T04T00424-010-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	68 65 54 77 00 EXT. 31124	28/02/2024	020001-200100/JSD-000/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

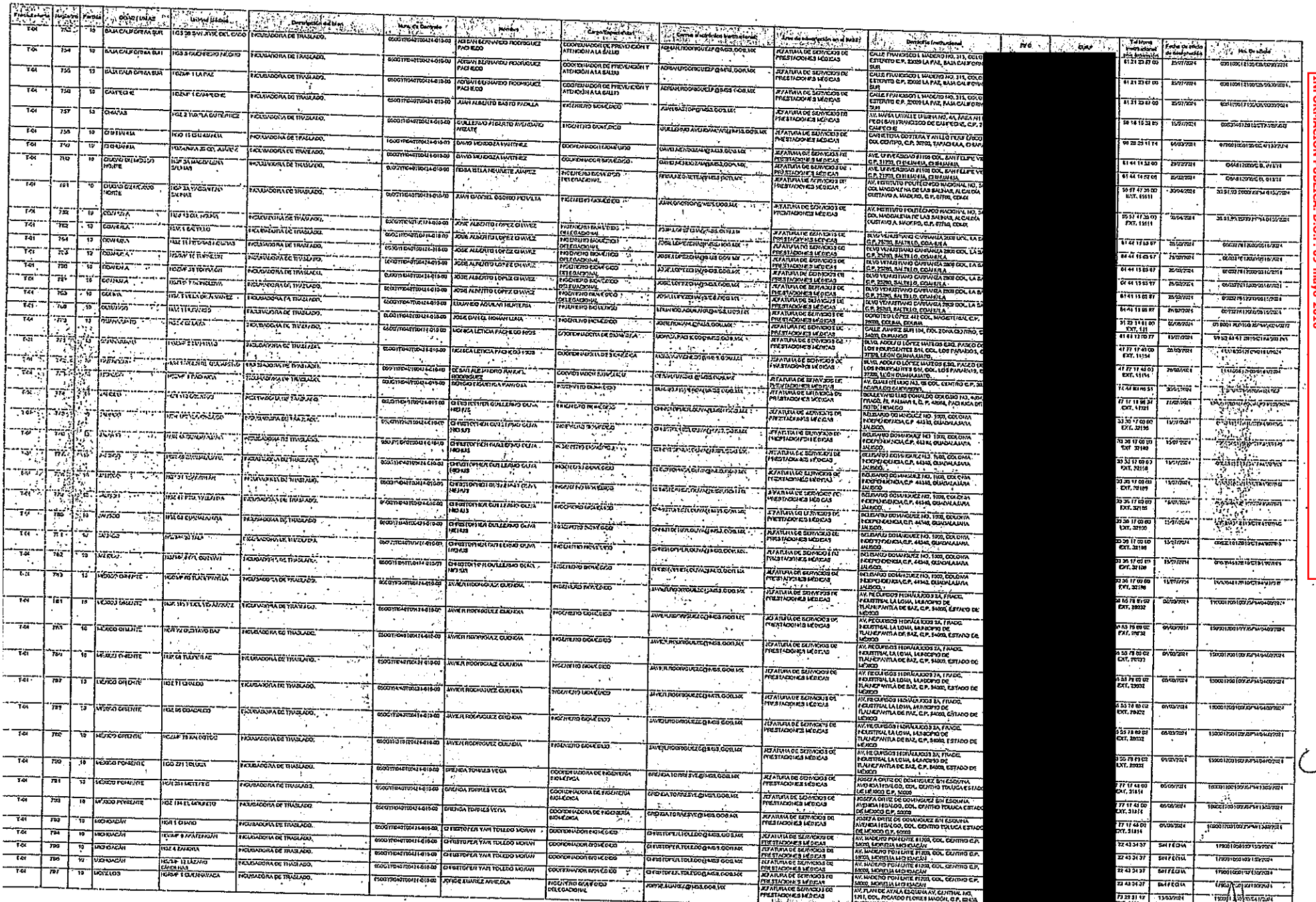

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD/UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-01	794	13	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	INCUBADORA DE TRASLADO.	0000T1040T0424-010-00	DANIELA [illegible] CASTRO [illegible]	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 12 68 43 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T-01	799	13	SONORA	HGP 1 [illegible]	INCUBADORA DE TRASLADO.	0000T1040T0424-010-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 41 12 88 07	14/03/2024	[illegible]
T-01	800	13	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	INCUBADORA DE TRASLADO.	0000T1040T0424-010-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 41 12 88 07	14/03/2024	[illegible]
T-01	801	13	SONORA	HGZ [illegible]	INCUBADORA DE TRASLADO.	0000T1040T0424-010-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 41 12 88 07	14/03/2024	[illegible]
T-01	802	13	SONORA	HGZ 8 NOGALES	INCUBADORA DE TRASLADO.	0000T1040T0424-010-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 41 12 88 07	14/03/2024	[illegible]
T-01	803	13	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	INCUBADORA DE TRASLADO.	0000T1040T0424-010-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 97 25	05/03/2024	[illegible]
T-01	804	13	TAMAULIPAS	HGZMF [illegible]	INCUBADORA DE TRASLADO.	0000T1040T0424-010-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 97 25	05/03/2024	[illegible]
T-01	805	13	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	INCUBADORA DE TRASLADO.	0000T1040T0424-010-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 97 25	05/03/2024	[illegible]
T-01	806	13	TAMAULIPAS	HGZMF 1 CIUDAD VICTORIA	INCUBADORA DE TRASLADO.	0000T1040T0424-010-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 97 25	05/03/2024	[illegible]
T-01	807	13	TLAXCALA	HGSMF 8 TLAXCALA	INCUBADORA DE TRASLADO.	0000T1040T0424-010-00	MARÍA TERESA LORENZO [illegible]	COORDINADORA AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 03 31	20/02/2024	[illegible]
T-01	808	13	TLAXCALA	HGZMF 1 APIZACO	INCUBADORA DE TRASLADO.	0000T1040T0424-010-00	MARÍA TERESA LORENZO [illegible]	COORDINADORA AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 03 31	29/02/2024	[illegible]
T-01	809	13	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 XALAPA	INCUBADORA DE TRASLADO.	0000T1040T0424-010-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 15 55 64 EXT. 41110	15/07/2024	[illegible]
T-01	810	13	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	INCUBADORA DE TRASLADO.	0000T1040T0424-010-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 15 60 50 EXT. 41110	15/07/2024	[illegible]
T-01	811	13	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CÓRDOBA	INCUBADORA DE TRASLADO.	0000T1040T0424-010-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 11 11	27/02/2024	[illegible]
T-01	812	13	YUCATÁN	HGRAF 2 MÉRIDA	INCUBADORA DE TRASLADO.	0000T1040T0424-010-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 28 14 01 EXT. 41143	29/02/2024	[illegible]
T-01	813	13	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	INCUBADORA DE TRASLADO.	0000T1040T0424-010-00	MANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS	[redacted]	[redacted]	49 28 16 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	[illegible]
T-01	814	11	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 31 MEXICALI	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 1000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31174	23/02/2024	[illegible]
T-01	815	11	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 1000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31174	23/02/2024	[illegible]
T-01	816	11	BAJA CALIFORNIA	HGZ 8 ENSENADA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 1000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31174	23/02/2024	[illegible]
T-01	817	11	BAJA CALIFORNIA	UMAA 21 MESA DE OTAY	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 1000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31174	23/02/2024	[illegible]
T-01	818	11	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF [illegible]	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	ADRIÁN [illegible] RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 87 00	25/07/2024	[illegible]
T-01	819	11	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	ADRIÁN [illegible] RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 87 00	25/07/2024	[illegible]
T-01	820	11	CAMPECHE	[illegible] CAMPECHE	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	JUAN ALBERTO [illegible] PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24014, CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 11 29 09	15/07/2024	[illegible]
T-01	821	11	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #3105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 03 00	29/02/2024	[illegible]
T-01	822	11	CHIHUAHUA	HGZMF 11 CD. DELICIAS	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #3105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 06	29/02/2024	[illegible]
T-01	823	11	COAHUILA	HGZ 11 CD. ACUÑA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 11 88 87	29/02/2024	[illegible]
T-01	824	11	COAHUILA	HGZMF 16 TORREÓN	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 11 65 87	29/02/2024	[illegible]
T-01	825	11	COLIMA	HGZ 10 MANZANILLO	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	EDUARDO AGUILAR RENTERÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible] 443 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	31 23 11 41 84 EXT. 111	05/03/2024	[illegible]
T-01	826	11	GUANAJUATO	HGS 10 GUANAJUATO	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	MÓNICA LETICIA PACHECO ROOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 43 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T-01	827	11	GUANAJUATO	HGS 4 SILAO	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	MÓNICA LETICIA PACHECO ROOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 43 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T-01	828	11	GUANAJUATO	HGSMF 13 ACÁMBARO	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	MÓNICA LETICIA PACHECO ROOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 43 00 EXT. 11154	25/02/2024	[illegible]
T-01	829	11	GUANAJUATO	HGZMF 2 IRAPUATO	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	MÓNICA LETICIA PACHECO ROOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 43 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T-01	830	11	GUANAJUATO	HGZMF 3 SALAMANCA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	MÓNICA LETICIA PACHECO ROOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 43 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T-01	831	11	MÉXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELÁZQUEZ	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 89 02 EXT. 20032	15/07/2024	[illegible]
T-01	832	11	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 84 02 EXT. 20032	15/07/2024	[illegible]
T-01	833	11	MÉXICO ORIENTE	HGZ 71 CHALCO	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 80 02 EXT. 20032	15/07/2024	[illegible]
T-01	834	11	MÉXICO ORIENTE	UMF-UMAA 198 [illegible]	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 09 02 EXT. 20032	15/07/2024	[illegible]
T-01	835	11	MÉXICO PONIENTE	HGO 221 TOLUCA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31414	15/07/2024	[illegible]
T-01	836	11	MÉXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31414	15/07/2024	[illegible]
T-01	837	11	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31414	15/07/2024	[illegible]
T-01	838	11	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31414	15/07/2024	[illegible]
T-01	839	11	MÉXICO PONIENTE	HGZ 58 LAS MARGARITAS	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31414	15/07/2024	[illegible]
T-01	840	11	MICHOACÁN	HGZMF [illegible]	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 32 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-01	841	11	MICHOACÁN	HGZMF 8 APATZINGÁN	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	44 32 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-01	842	11	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	OLIVER GERARDO PÉREZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 11 18 70 EXT. 1175	15/07/2024	[illegible]
T-01	843	11	NUEVO LEÓN	HGZMF 2 MONTERREY	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	[illegible]
T-01	844	11	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLÁS GARZA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1900, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	[illegible]
T-01	845	11	OAXACA	HGSMF 41 HUATULCO	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA.	0000T1040T0424-011-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 605, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 11 13 48 00 EXT. 801	15/07/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Renglón	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de envío de designación	No. De oficio
T-04	846	11	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 600, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 44 00 EXT. 651	15/07/2024	[illegible]
T-04	847	11	OAXACA	HGZ/MF 1 OAXACA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 600, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 44 00 EXT. 651	15/07/2024	[illegible]
T-04	848	11	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y [illegible] MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 503, C.P. 77533, BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 83 87 85 06	27/02/2024	[illegible]/2023/PM_0240/2024
T-04	849	11	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ/MF 6 RÍO VERDE	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 44 12 68 40 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	850	11	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 44 12 68 40 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	851	11	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ/MF 1 SAN LUIS POTOSÍ	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 44 12 68 40 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	852	11	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ/MF 2 SAN LUIS POTOSÍ	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 44 12 68 40 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	853	11	SINALOA	HGZ/MF 3 MAZATLÁN	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	OSCAR ANTONIO AYALA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.AYALAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 16 47 73 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	854	11	SONORA	HGP 18 [illegible]	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 08 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	855	11	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 08 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	856	11	SONORA	HGZ 8 PUERTO PEÑASCO	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 08 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	857	11	SONORA	HGZ 14 [illegible]	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 08 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	858	11	SONORA	HGZ 2 NAVOJOA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 08 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	859	11	SONORA	HGZ 4 GUAYMAS	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 08 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	860	11	TABASCO	HGZ 2 CÁRDENAS	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	KARINA TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARINA.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	99 33 13 37 20	15/07/2024	[illegible]
T-04	861	11	TAMAULIPAS	HGZ 17 MIGUEL ALEMÁN	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	862	11	TAMAULIPAS	HGZ/MF 7 PÁNUCO	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	863	11	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	864	11	TAMAULIPAS	HGZ/MF 1 CD. VICTORIA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	865	11	TAMAULIPAS	HGZ/UMAA 15 CD. REYNOSA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	866	11	TAMAULIPAS	UMF 33 MATAMOROS	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	867	11	TAMAULIPAS	UMF/UMAA 31 Y HGZ 6	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-04	868	11	UMAE 13 HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	HENRY MARTÍN QUINTELA NÚÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 25300	15/07/2024	[illegible]
T-04	869	11	UMAE 14 HTO LOMAS VERDES	HTO LOMAS VERDES	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	NORBERTO LARIOS MELGAREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	NORBERTO.LARIOS@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	AV. LOMAS VERDES NO. 52 COL. STA. CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, C.P. 53150, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 71 06 00 EXT. 25101	30/04/2024	[illegible]
T-04	870	11	UMAE 19 HP CMN SIGLO XXI	HP CMN SIGLO XXI	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	CELIA MARTÍNEZ MELCHOR	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CELIA.MARTINEZMA@IMSS.GOB.MX	HP CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC N 330 COLONIA DOCTORES ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06720	[redacted]	[redacted]	55 56 27 69 00 EXT. 22274	15/07/2024	[illegible]
T-04	871	11	UMAE 23 HGP CMN DEL BAJÍO	HGP 48 CMN DEL BAJÍO	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	MARIO ALBERTO MONDRAGÓN JUÁREZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	MARIO.MONDRAGONJ@IMSS.GOB.MX	HGP 48 CMN DEL BAJÍO	BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	77 17 48 00 EXT. 31414	27/04/2024	[illegible]
T-04	872	11	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	88 18 55 53 EXT. 61119	15/07/2024	[illegible]
T-04	873	11	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	88 18 55 53 EXT. 61119	15/07/2024	[illegible]
T-04	874	11	VERACRUZ NORTE	HGZ/MF 50 LERDO TEJADA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	88 18 55 53 EXT. 61119	15/07/2024	[illegible]
T-04	875	11	VERACRUZ NORTE	UMF-UMAA 16 TEJERÍA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	88 18 55 53 EXT. 61119	15/07/2024	[illegible]
T-04	876	11	VERACRUZ SUR	HGSMF 16 OMEALCA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	877	11	VERACRUZ SUR	HGZMF 32 COSAMALOAPAN	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	878	11	YUCATÁN	HGR 1 MÉRIDA	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	60 18 05 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T-04	879	11	YUCATÁN	HGSMF 2 MOTUL	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	60 18 05 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T-04	880	11	YUCATÁN	UMAA 1 MÉRIDA (AUT)	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	60 18 05 EXT. 61142	15/07/2024	[illegible]
T-04	881	11	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA	00001704070424-011-00	MANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ INOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES # NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS	[redacted]	[redacted]	99 13 21 EXT. 41120	27/02/2024	[illegible]
T-04	807	12	BAJA CALIFORNIA	UMF 21 ROSARITO	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	00001704070424-012-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 1000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	64 17 00 EXT. 31124	09/02/2024	[illegible]
T-04	803	12	DURANGO	HGZ 51 GÓMEZ PALACIO	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	00001704070424-012-00	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	1 12 09 77	15/07/2024	[illegible]
T-04	804	12	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	00001704070424-012-00	JAVIER RODRÍGUEZ CULEBRA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	78 80 02 EXT. 25032	15/07/2024	[illegible]
T-04	805	12	MÉXICO ORIENTE	UMF-UMAA 181 SAN RAFAEL	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	00001704070424-012-00	JAVIER RODRÍGUEZ CULEBRA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	78 80 02 EXT. 25032	15/07/2024	[illegible]
T-04	806	12	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	00001704070424-012-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	17 43 00 EXT. 31414	15/07/2024	[illegible]
T-04	807	12	MORELOS	HGSMF 5 ZACATEPEC	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	00001704070424-012-00	JORGE SUÁREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	29 31 12 EXT. 1110	15/07/2024	[illegible]
T-04	808	12	QUERÉTARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RÍO	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	00001704070424-012-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	11 81 13	15/07/2024	[illegible]
T-04	823	12	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	00001704070424-012-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y [illegible] MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 503, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	87 85 06	27/02/2024	[illegible]/2023/PM_0240/2024
T-04	800	12	QUINTANA ROO	UMF 8 PUCTE RÍO HONDO	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	00001704070424-012-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y [illegible] MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 503, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	87 85 06	27/02/2024	[illegible]/2023/PM_0240/2024
T-04	831	12	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 50 TANGAMANGA	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	00001704070424-012-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	12 68 40 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	832	12	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	00001704070424-012-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	12 68 40 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	833	12	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	LÁMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	00001704070424-012-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	13 08 07	15/07/2024	[illegible]

ANEXOS [illegible]

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD/UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. De oficio
T-04	804	12	SONORA	HGZ 2 HERMOSILLO	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	000YT0047T00424-012-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	644 41 13 88 07	15/07/2024	00264412010/CTA/721/2024
T-04	805	12	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	000YT0047T00424-012-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	644 41 13 88 07	15/07/2024	00264412010/CTA/721/2024
T-04	806	12	SONORA	UMAA 65 CD. OBREGÓN	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL	000YT0047T00424-012-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	644 41 13 88 07	15/07/2024	00264412010/CTA/721/2024
T-04	807	13	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	ALDO GABRIEL PONCE SILVA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	449 973 23 00 EXT. 41709	27/02/2024	01000120010/130/2024
T-04	808	13	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	ALDO GABRIEL PONCE SILVA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	449 973 23 00 EXT. 41709	27/02/2024	01000120010/130/2024
T-04	800	13	BAJA CALIFORNIA	HGO/MF 7 TIJUANA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	686 564 77 00 EXT. 31134	23/02/2024	02000120010/130/2024
T-04	800	13	BAJA CALIFORNIA	HGZ/MF 31 MEXICALI	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	686 564 77 00 EXT. 31134	23/02/2024	02000120010/130/2024
T-04	801	13	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	686 564 77 00 EXT. 31134	23/02/2024	02000120010/130/2024
T-04	802	13	BAJA CALIFORNIA	HGS 11 C. LIAS? COLONIAS	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	686 564 77 00 EXT. 31134	23/02/2024	02000120010/130/2024
T-04	803	13	BAJA CALIFORNIA	HGZ 8 TECATE	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	686 564 77 00 EXT. 31134	23/02/2024	02000120010/130/2024
T-04	804	13	BAJA CALIFORNIA	HGZ 8 ENSENADA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	686 564 77 00 EXT. 31134	23/02/2024	02000120010/130/2024
T-04	805	13	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZ/MF 38 SAN JOSÉ DEL CABO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZPA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	612 12 2 67 00	25/07/2024	03001200120/CG/2024
T-04	806	13	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZ/MF 1 LA PAZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZPA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	612 12 2 67 00	25/07/2024	03001200120/CG/2024
T-04	807	13	CAMPECHE	HGZ/MF 4 CD. DEL CARMEN	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARIA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	981 81 1 63 85	15/07/2024	00264412010/CTA/00
T-04	808	13	CHIAPAS	HGZ 2 TUXTLA GUTIÉRREZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ANZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]	[redacted]	962 62 3 11 74	08/03/2024	07000120010/CG/2024
T-04	809	13	CHIHUAHUA	HGZ 11 DELICIAS	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	614 41 4 52 00	29/02/2024	0840120010/CB. 0131
T-04	810	13	CHIHUAHUA	HGZ/MF 35 CD. JUÁREZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	614 41 4 52 00	29/02/2024	0840120010/CB. 0131
T-04	811	13	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO EN EDUCACIÓN	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2009 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 41 1 60 87	26/02/2024	0503781200/0616/2024
T-04	812	13	COAHUILA	HGZ 2 SALTILLO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO EN EDUCACIÓN	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2009 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 41 1 60 87	26/02/2024	0503781200/0616/2024
T-04	813	13	COAHUILA	HGZ/MF 16 TORREÓN	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO EN EDUCACIÓN	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2009 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 41 1 60 87	26/02/2024	0503781200/0616/2024
T-04	814	13	COAHUILA	HGZ/MF 7 MONCLOVA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO EN EDUCACIÓN	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2009 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 41 1 60 87	26/02/2024	0503781200/0616/2024
T-04	815	13	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ÁLVAREZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARRE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	312 31 4 01 50 EXT. 111	06/03/2024	07000120010/CTA/2024
T-04	816	13	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	618 81 1 20 077	15/07/2024	0953144120/0/CTA/00
T-04	817	13	DURANGO	HGZ 46 GÓMEZ PALACIO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	618 81 1 20 077	15/07/2024	0953144120/0/CTA/00
T-04	818	13	DURANGO	[illegible]	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	618 81 1 20 077	15/07/2024	0953144120/0/CTA/00
T-04	819	13	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	MONICA LETICIA PACHECO ISAS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11134	23/02/2024	11A0601200/0141/2024
T-04	820	13	GUANAJUATO	HGZ/MF 2 IRAPUATO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	MONICA LETICIA PACHECO ISAS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11134	23/02/2024	11A0601200/0141/2024
T-04	821	13	HIDALGO	HGZ 2 TULANCINGO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 11 98 34 EXT. 11331	27/02/2024	13001200100/CG/2024
T-04	822	13	JALISCO	HGP 110 OBLATOS	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32108	15/07/2024	00534412010/CTA/307/2024
T-04	823	13	JALISCO	HGR 180 TLAJOMULCO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32108	15/07/2024	00534412010/CTA/307/2024
T-04	824	13	JALISCO	HGR 45 GUADALAJARA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32108	15/07/2024	00534412010/CTA/307/2024
T-04	825	13	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32108	15/07/2024	00534412010/CTA/307/2024
T-04	826	13	JALISCO	HGZ 21 TEPATITLÁN	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32108	15/07/2024	00534412010/CTA/307/2024
T-04	827	13	JALISCO	HGZ 42 PTO. VALLARTA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32108	15/07/2024	00534412010/CTA/307/2024
T-04	828	13	JALISCO	HGZ 89 GUADALAJARA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32108	15/07/2024	00534412010/CTA/307/2024
T-04	829	13	JALISCO	HGZ/MF 6 OCOTLÁN	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32108	15/07/2024	00534412010/CTA/307/2024
T-04	830	13	JALISCO	HGZMF 9 CD. GUZMÁN	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32114	15/07/2024	00534412010/CTA/307/2024
T-04	831	13	MÉXICO ORIENTE	HGO/MF 60 TLALNEPANTLA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 80 02 EXT. 23032	06/03/2024	15000120010/JSPM/0400/2024
T-04	832	13	MÉXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELÁZQUEZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 80 02 EXT. 23032	06/03/2024	15000120010/JSPM/0400/2024
T-04	833	13	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 80 02 EXT. 23032	06/03/2024	15000120010/JSPM/0400/2024
T-04	834	13	MÉXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 80 02 EXT. 23032	06/03/2024	15000120010/JSPM/0400/2024
T-04	835	13	MÉXICO ORIENTE	HGZ/MF 76 XALOSTOC	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 80 02 EXT. 23032	06/03/2024	15000120010/JSPM/0400/2024
T-04	836	13	MÉXICO PONIENTE	HGO 221 TOLUCA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31414	06/06/2024	16000120010/JSPM/1302/2024
T-04	837	13	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31414	06/06/2024	16000120010/JSPM/1302/2024
T-04	838	13	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 44 00 EXT. 31414	06/06/2024	16000120010/JSPM/1302/2024
T-04	839	13	MICHOACÁN	HGR 1 CHARO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	17900100010/0130/2024
T-04	840	13	MICHOACÁN	HGZ 4 ZAMORA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	17900100010/0130/2024
T-04	841	13	MICHOACÁN	HGZ 8 URUAPAN	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	000YT0047T00424-013-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	17900100010/0130/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. de oficio
T-04	842	13	MICHOACÁN	HGZMF 12 LÁZARO CÁRDENAS	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YT04OT00424-013-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 23 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	843	13	NUEVO LEÓN	HGZ 67 APODACA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YT04OT00424-013-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	[illegible]
T-04	844	13	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLÁS GARZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YT04OT00424-013-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	[illegible]
T-04	845	13	OAXACA	HGZMF 2 SALINA CRUZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YT04OT00424-013-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL. CENTRO, C.P. 68000 OAXACA	[redacted]	[redacted]	3 13 13 45 00 EXT. 601	02/02/2024	[illegible]
T-04	846	13	OAXACA	HGZ/UMAA 1 OAXACA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YT04OT00424-013-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL. CENTRO, C.P. 68000 OAXACA	[redacted]	[redacted]	3 13 13 45 00 EXT. 601	02/02/2024	[illegible]
T-04	847	13	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YT04OT00424-013-00	DANIELA BERENICE CASTRO RUIZ	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA 78233 S.L.P.	[redacted]	[redacted]	4 43 17 05 40 EXT. 132	01/06/2024	[illegible]
T-04	848	13	SONORA	HGP HERMOSILLO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YT04OT00424-013-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	4 44 13 85 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	849	13	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YT04OT00424-013-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	4 44 13 85 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	850	13	SONORA	HGZ 11 [illegible] CD. OBREGÓN	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YT04OT00424-013-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	4 44 13 85 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	851	13	SONORA	HGZ 5 NOGALES	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YT04OT00424-013-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	4 44 13 85 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	852	13	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YT04OT00424-013-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120 CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	853	13	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YT04OT00424-013-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120 CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	854	13	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YT04OT00424-013-00	MARÍA TERESA LORENZO BARRAGÁN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	4 62 03 31	29/02/2024	[illegible]
T-04	855	13	TLAXCALA	HGZMF 2 APIZACO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YT04OT00424-013-00	MARÍA TERESA LORENZO BARRAGÁN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	4 62 03 31	29/02/2024	[illegible]
T-04	856	13	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YT04OT00424-013-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	8 18 55 55 EXT. 81110	15/07/2024	[illegible]
T-04	857	13	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 XALAPA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YT04OT00424-013-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	8 18 55 55 EXT. 81110	15/07/2024	[illegible]
T-04	858	13	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CÓRDOBA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YT04OT00424-013-00	MARIO RODRIGO VÁZQUEZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300 ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	72 25 13 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	859	13	YUCATÁN	HGR 12 MÉRIDA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0000YT04OT00424-013-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO MAYA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADOM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	[illegible]	29/02/2024	[illegible]
T-04	860	16	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	7 88 18 00 EXT. 41142	27/02/2024	[illegible]
T-04	861	16	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	7 73 22 00 EXT. 41700	27/02/2024	[illegible]
T-04	862	16	AGUASCALIENTES	HGZ 3 JESÚS MARÍA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	7 73 22 00 EXT. 41700	27/02/2024	[illegible]
T-04	863	16	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	64 17 02 EXT. 31174	27/02/2024	[illegible]
T-04	864	16	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	ADRIÁN FERNANDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	23 67 00	15/07/2024	[illegible]
T-04	865	16	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1108 COL. SAN FELIPE V C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	14 62 05	29/02/2024	[illegible]
T-04	866	16	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1108 COL. SAN FELIPE V C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	14 62 05	29/02/2024	[illegible]
T-04	867	16	CHIHUAHUA	HGZ/UMAA 35 CD. JUÁREZ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1108 COL. SAN FELIPE V C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	14 62 05	29/02/2024	[illegible]
T-04	868	16	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	7 35 00 15511	15/07/2024	[illegible]
T-04	869	16	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	7 35 00 15511	15/07/2024	[illegible]
T-04	870	16	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	7 35 00 15511	15/07/2024	[illegible]
T-04	871	16	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	7 35 00 15511	15/07/2024	[illegible]
T-04	872	16	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZMF 29 S. JUAN ARAGÓN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	35 00 15511	15/07/2024	[illegible]
T-04	873	16	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZMF 29 S. JUAN ARAGÓN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	35 00 15511	15/07/2024	[illegible]
T-04	874	16	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGR 2 VILLA COAPA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	19	05/03/2024	[illegible]
T-04	875	16	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 1A LOS VENADOS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	19	05/03/2024	[illegible]
T-04	876	16	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 2A TRONCOSO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	19	05/03/2024	[illegible]
T-04	877	16	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 30 IZTACALCO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	19	05/03/2024	[illegible]
T-04	878	16	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 32 VILLA COAPA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	19	05/03/2024	[illegible]
T-04	879	16	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZMF 8 SAN ÁNGEL	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	19	05/03/2024	[illegible]
T-04	880	16	COAHUILA	HGZ 13 CD. ACUÑA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 7009 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	97	29/02/2024	[illegible]
T-04	881	16	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 7009 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	97	29/02/2024	[illegible]
T-04	882	16	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 7009 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	97	29/02/2024	[illegible]
T-04	883	16	COAHUILA	HGZ [illegible]	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 7009 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	97	29/02/2024	[illegible]
T-04	884	16	COAHUILA	HGZMF 16 TORREÓN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 7009 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	97	29/02/2024	[illegible]
T-04	885	16	COAHUILA	HGZMF 24 NUEVA ROSITA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 7009 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	97	29/02/2024	[illegible]
T-04	886	16	COAHUILA	HGZMF 7 MONCLOVA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 7009 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	97	29/02/2024	[illegible]
T-04	887	16	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ÁLVAREZ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	EDUARDO AGUILAR RENTERÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible] LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	97	29/02/2024	[illegible]
T-04	888	16	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	JOSÉ DAVID ROMÁN LARA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	05/03/2024	[illegible]
T-04	889	16	GUANAJUATO	HGR 58 LEÓN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	MÓNICA LETICIA PACHECO ROJAS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	17	15/07/2024	[illegible]
T-04	890	16	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0000YT04OT00424-015-00	MÓNICA LETICIA PACHECO ROJAS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/02/2024	[illegible]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. Oficio
T-01	801	18	GUANAJUATO	HGZMF 2 IRAPUATO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	26/02/2024	1141 8061 2F00/011/2024
T-01	802	18	GUANAJUATO	HGZMF 21 LEÓN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	26/02/2024	1141 8061 2F00/011/2024
T-01	803	18	JALISCO	HGR 180 TLAJOMULCO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HOYOS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	804	18	JALISCO	HGZ 14 GUADALAJARA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HOYOS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	805	18	JALISCO	HGZ 21 TEPATITLÁN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HOYOS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	806	18	JALISCO	HGZ 89 GUADALAJARA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HOYOS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	807	18	JALISCO	HGZ/UMAA 7 LAGOS DE MORENO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA HOYOS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	808	18	MÉXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELÁZQUEZ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	809	18	MÉXICO ORIENTE	HGR 200 TECÁMAC	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	1000	18	MÉXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	1001	18	MÉXICO ORIENTE	HGZ 57 LA QUEBRADA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	1002	18	MÉXICO ORIENTE	HGZ 98 COACALCO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	1003	18	MÉXICO ORIENTE	HGZMF 76 XALOSTOC	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09 53 84 61 2B10/CTM/00
T-01	1004	18	MÉXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09 53 84 61 2B10/CTM/00
T-01	1005	18	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09 53 84 61 2B10/CTM/00
T-01	1006	18	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	1007	18	MICHOACÁN	HGR 1 CHARO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	1008	18	MICHOACÁN	HGZ 4 ZAMORA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	1009	18	MICHOACÁN	HGZ 8 URUAPAN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	1010	18	MORELOS	HGZMF 1 CUERNAVACA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	JORGE SUAREZ ANCONA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62400, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	1011	18	NUEVO LEÓN	HGZ 17 VILLA GUADALUPE	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1802, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	1012	18	NUEVO LEÓN	HGZ 67 APODACA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1802, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	1013	18	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLÁS GARZA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1802, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	1014	18	PUEBLA	HGZ 20 LA MARGARITA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	1015	18	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	1016	18	QUERÉTARO	HGR 2 EL MARQUÉS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	1017	18	QUERÉTARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RÍO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	1018	18	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y … MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, … BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	27/03/2024	21900120100/JSPM_0349/2024
T-01	1019	18	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y … MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, … BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	27/03/2024	21900120100/JSPM_0349/2024
T-01	1020	18	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 50 TANGAMANGA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 S.L.P.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	01/05/2024	250010001010/711/2024
T-01	1021	18	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 S.L.P.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	01/05/2024	250010001010/711/2024
T-01	1022	18	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 2 SAN LUIS POTOSÍ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 S.L.P.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	01/05/2024	250010001010/711/2024
T-01	1023	18	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. … ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	30/04/2024	2600120010/0427/2024
T-01	1024	18	SINALOA	HGZ 49 LOS MOCHIS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. … ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	30/04/2024	2600120010/0427/2024
T-01	1025	18	SINALOA	HGZMF 3 MAZATLÁN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. … ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	30/04/2024	2600120010/0427/2024
T-01	1026	18	SINALOA	HGZMF 32 GUASAVE	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. … ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	30/04/2024	2600120010/0427/2024
T-01	1027	18	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, … 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	1028	18	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO CAN GUAYMAS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, … 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	1029	18	SONORA	HGZ 2 HERMOSILLO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, … 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	1030	18	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 871… CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	1031	18	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 871… CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00
T-01	1032	18	TAMAULIPAS	HGZ 11 NUEVO LAREDO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YY04T00424-015-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 871… CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	09536441 2B10/CTM/00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedencia	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo / Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional	Fecha de oficio de designación	No. de oficio
T-04	1033	18	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	[illegible]-015-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 871[illegible] CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 23	15/07/2024	[illegible]
T-04	1034	18	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	[illegible]-015-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 871[illegible] CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 23	15/07/2024	[illegible]
T-04	1035	18	TAMAULIPAS	HGZ/UMAA 15 CIUDAD REYNOSA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	[illegible]-015-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 871[illegible] CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 23	15/07/2024	[illegible]
T-04	1036	17	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	[illegible]-015-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C[illegible] XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 [illegible] EXT. 61119	15/07/2024	[illegible]
T-04	1037	18	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	[illegible]-015-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C[illegible] XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 [illegible] EXT. 61119	15/07/2024	[illegible]
T-04	1038	16	VERACRUZ SUR	HGR ORIZABA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	[illegible]-015-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 943[illegible] ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1039	18	VERACRUZ SUR	HGZ 36 COATZACOALCOS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	[illegible]-015-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 943[illegible] ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-01	1040	19	VERACRUZ SUR	HGZMF 35 COSAMALOAPAN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	[illegible]-015-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 943[illegible] ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1041	12	YUCATÁN	HGR 12 MÉRIDA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	[illegible]-015-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. [illegible] MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1042	18	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	[illegible]-015-00	MANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. [illegible], C.P. [illegible] GUADALUPE, ZACATECAS	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 41[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1043	13	AGUASCALIENTES	HGZ 3 JESÚS MARÍA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	ALDO GABRIEL PONCE GUZMÁN	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20[illegible] AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 41720	27/02/2024	[illegible]
T-04	1044	13	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. [illegible] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 41[illegible]	27/02/2024	[illegible]
T-04	1045	18	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. [illegible] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 31124	23/02/2024	[illegible]
T-04	1046	18	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. [illegible] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 31124	23/02/2024	[illegible]
T-04	1047	18	CAMPECHE	[illegible]	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. [illegible] CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 31171	23/02/2024	[illegible]
T-04	1042	15	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1041	13	CHIHUAHUA	HGZ/UMAA 35 CD. JUÁREZ	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	44 14 52 00	21/02/2024	[illegible]
T-01	1231	13	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	[illegible] MAGDALENA SALINAS	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	ROSA CELIA NEGRETE ÁLVAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 54[illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	44 14 52 00	21/02/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	15	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	[illegible]	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 54[illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	15	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	ROSA CELIA NEGRETE ÁLVAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 54[illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	15	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 54[illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	15	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	[illegible]	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	ROSA CELIA NEGRETE ÁLVAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 54[illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	15	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	[illegible]	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 54[illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	[illegible]
T-01	[illegible]	15	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	[illegible]	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	ROSA CELIA NEGRETE ÁLVAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 54[illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	15	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	[illegible]	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 54[illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	[illegible]
T-04	[illegible]	15	CIUDAD DE MÉXICO SUR	[illegible]	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	[illegible]	05/03/2024	[illegible]
T-04	1229	18	CIUDAD DE MÉXICO SUR	[illegible]	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	[illegible]	05/03/2024	[illegible]
T-04	1000	18	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 8 SAN ÁNGEL	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	[illegible]	16/02/2024	[illegible]
T-04	1001	15	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 7800 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	28/02/2024	[illegible]
T-04	1002	18	COAHUILA	HGZMF 16 TORREÓN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 7800 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	28/02/2024	[illegible]
T-04	1003	13	COAHUILA	HGZMF 7 MONCLOVA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 7800 COL. LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	28/02/2024	[illegible]
T-04	1004	18	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ÁLVAREZ	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	EDUARDO AGUILAR RENTERÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PORFIRIO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	21/02/2024	[illegible]
T-01	1005	18	GUANAJUATO	HGR 58 LEÓN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[illegible]	06/03/2024	[illegible]
T-04	1006	18	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[illegible]	20/02/2024	[illegible]
T-04	1007	18	GUANAJUATO	HGZMF 2 IRAPUATO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[illegible]	20/02/2024	[illegible]
T-04	1008	14	GUANAJUATO	HGZMF 21 LEÓN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[illegible]	20/02/2024	[illegible]
T-04	1022	18	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	[illegible]	30/04/2024	[illegible]
T-04	1070	18	JALISCO	HGR 180 TLAJOMULCO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOLASCO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1071	18	JALISCO	HGZ 14 GUADALAJARA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NOLASCO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1072	13	MÉXICO ORIENTE	HGZMF 76 XALOSTOC	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1073	18	MÉXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SIN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1074	18	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SIN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1075	18	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SIN ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1076	18	MICHOACÁN	HGR 1 CHARO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1077	18	MICHOACÁN	HGZ 4 ZAMORA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1078	18	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	[illegible]-016-00	OLIVER GERARDO RUIZ [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]@imss.gob.mx	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRACC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]

DIVISIÓN DE CONTRATOS ANEXOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	Ciudad / Unidad	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Puesto	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional	Fecha de alta de designación	No. De oficio
T-01	1079	18	NUEVO LEÓN	HGZ 67 APODACA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1080	18	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLÁS GARZA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1081	18	PUEBLA	HGZ 20 LA MARGARITA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1082	18	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1083	18	QUERÉTARO	HGR 2 EL MARQUÉS	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1084	18	QUERÉTARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RÍO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1085	18	QUINTANA ROO	HGP 7 PUERTO JUÁREZ	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y XPUJIL MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	27/02/2024	[illegible]
T-01	1086	18	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y XPUJIL MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	27/02/2024	[illegible]
T-01	1087	18	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y XPUJIL MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	27/02/2024	[illegible]
T-01	1088	18	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 10 [illegible]	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	DANIELA BEATRIZ CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	[redacted]	01/05/2024	[illegible]
T-01	1089	18	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 2 SAN LUIS POTOSÍ	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	DANIELA BEATRIZ CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	[redacted]	01/05/2024	[illegible]
T-01	1090	18	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	30/04/2024	[illegible]
T-01	1091	18	SINALOA	HGZMF 3 MAZATLÁN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	30/04/2024	[illegible]
T-01	1092	18	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1093	18	SONORA	HGZ 11 [illegible]	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1094	18	SONORA	HGZ 2 HERMOSILLO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1095	18	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1096	18	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1097	18	TAMAULIPAS	HGZ 11 NUEVO LAREDO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1098	18	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1099	18	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1100	18	TAMAULIPAS	HGZ/UMAA 15 CIUDAD REYNOSA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1101	18	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	MARÍA TERESA LORENZO [illegible]	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 113, COL. CENTRO, C.P. 90000 TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1102	18	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 XALAPA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 910[illegible] XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1103	18	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 910[illegible] XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	[redacted]	27/02/2024	[illegible]
T-01	1104	18	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	050GYR047T00424-018-00	MANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	27/02/2024	[illegible]
T-01	1105	19	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR047T00424-017-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	[redacted]	27/02/2024	[illegible]
T-01	1106	19	AGUASCALIENTES	HGZ 3 JESÚS MARÍA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR047T00424-017-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	[redacted]	27/02/2024	[illegible]
T-01	1107	19	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR047T00424-017-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21[illegible] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	20/02/2024	[illegible]
T-01	1108	19	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR047T00424-017-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21[illegible] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	20/02/2024	[illegible]
T-01	1109	19	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR047T00424-017-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 2[illegible] CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1110	19	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR047T00424-017-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VI[illegible] C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	20/02/2024	06A1 2000/C.B. 013/24
T-01	1111	19	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR047T00424-017-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VI[illegible] C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	20/02/2024	06A1 2000/C.B. 013/24
T-01	1112	19	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR047T00424-017-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VI[illegible] C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	20/02/2024	06A1 2000/C.B. 013/24
T-01	1113	19	CHIHUAHUA	HGZMF 11 CD. DELICIAS	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR047T00424-017-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VI[illegible] C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	20/02/2024	06A1 2000/C.B. 013/24
T-01	1114	19	CHIHUAHUA	HGZ/UMAA 35 CD. JUÁREZ	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR047T00424-017-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VI[illegible] C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	20/02/2024	06A1 2000/C.B. 013/24
T-01	1115	19	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGP 3A MAGDALENA SALINAS	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR047T00424-017-00	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. [illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1116	19	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGP 3A MAGDALENA SALINAS	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR047T00424-017-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. [illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1117	19	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR047T00424-017-00	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. [illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1118	19	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR047T00424-017-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. [illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1119	19	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR047T00424-017-00	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. [illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1120	19	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR047T00424-017-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. [illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1121	19	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZMF 29 B. JUAN ARAGÓN	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR047T00424-017-00	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. [illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-01	1122	19	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGZMF 29 B. JUAN ARAGÓN	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR047T00424-017-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. [illegible] COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedencia	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico Institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. de Oficio
T-04	1123	19	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGR 2 VILLA COAPA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1117, [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 27801	[illegible]	[illegible]
T-04	1124	19	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 1 [illegible]	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1117, TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 27801	[illegible]	[illegible]
T-04	1125	19	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 1A LOS VENADOS	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1117, TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 27801	[illegible]	[illegible]
T-04	1126	19	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 2A [illegible] TRONCOSO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1117, TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 27801	[illegible]	[illegible]
T-04	1127	19	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 30 IZTACALCO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1117, TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 27801	[illegible]	[illegible]
T-04	1128	19	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 32 VILLA COAPA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1117, TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 27801	[illegible]	[illegible]
T-04	1129	19	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 47 VICENTE GUERRERO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1117, TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 27801	[illegible]	[illegible]
T-04	1130	19	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZMF 8 [illegible]	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1117, TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 27801	[illegible]	[illegible]
T-04	1131	19	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1132	19	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 55 97	[illegible]	[illegible]
T-04	1133	19	COAHUILA	HGZ 2 [illegible]	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 55 97	26/02/2024	[illegible]
T-04	1134	19	COAHUILA	HGZMF [illegible]	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 55 97	26/02/2024	[illegible]
T-04	1135	19	COAHUILA	HGZMF 24 NUEVA ROSITA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 55 97	26/02/2024	[illegible]
T-04	1136	19	COAHUILA	HGZMF 7 MONCLOVA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 55 97	26/02/2024	[illegible]
T-04	1137	19	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ÁLVAREZ	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	EDUARDO AGUILAR MONTIEL	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 441 COL. MAGISTERIAL, 28035, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1139	19	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	JOSÉ DANIEL [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 411	[illegible]	[illegible]
T-04	1140	19	GUANAJUATO	HGR 58 LEÓN	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO [illegible]	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1141	19	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO [illegible]	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 11154	[illegible]	[illegible]
T-04	1142	19	GUANAJUATO	HGZMF 2 IRAPUATO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO [illegible]	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 11154	[illegible]	[illegible]
T-04	1143	19	GUANAJUATO	HGZMF 21 LEÓN	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO [illegible]	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 11154	[illegible]	[illegible]
T-04	1144	19	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. [illegible] ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1145	19	JALISCO	HGR 110 OBLATOS	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEJÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-04	1146	19	JALISCO	HGZ [illegible]	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEJÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 32180	15/07/2024	[illegible]
T-04	1147	19	JALISCO	[illegible]	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEJÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 32180	15/07/2024	[illegible]
T-04	1148	19	JALISCO	HGZ 21 TEPATITLÁN	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEJÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 32180	15/07/2024	[illegible]
T-04	1150	19	JALISCO	HGZ 42 PUERTO VALLARTA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEJÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 32180	15/07/2024	[illegible]
T-04	1151	19	JALISCO	HGZ 89 GUADALAJARA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEJÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 32180	15/07/2024	[illegible]
T-04	1152	19	JALISCO	HGZ [illegible] LAGOS DE MORENO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEJÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 32180	15/07/2024	[illegible]
T-04	1153	19	MÉXICO ORIENTE	HGR 200 TECÁMAC	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ QUIJADA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54070, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1154	19	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES LA PAZ	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ QUIJADA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54070, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1155	19	MÉXICO ORIENTE	HGZ 57 LA QUEBRADA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ QUIJADA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54070, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1156	19	MÉXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ QUIJADA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54070, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1157	19	MÉXICO ORIENTE	HGZ 98 COACALCO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ QUIJADA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54070, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1158	19	MÉXICO ORIENTE	HGZMF 76 XALOSTOC	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ QUIJADA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54070, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1159	19	MÉXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1160	19	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1161	19	MÉXICO PONIENTE	HGZ 58 LAS MARGARITAS	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1162	19	MICHOACÁN	HGR 1 CHARO	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1163	19	MICHOACÁN	HGZ 4 ZAMORA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1164	19	MICHOACÁN	HGZ 8 URUAPAN	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1165	19	MORELOS	HGZMF 1 CUERNAVACA	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	JORGE SUÁREZ ANZOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62150 CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1166	19	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ MANJARRÉS	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRACC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63180, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1167	19	NUEVO LEÓN	HGZ 33 FÉLIX U. GÓMEZ	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1990, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	[illegible]	15/07/2024	[illegible]

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	Delegación/UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. de oficio
T-04	1168	19	NUEVO LEÓN	HGZ 4 VILLA GUADALUPE	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1800, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1169	19	NUEVO LEÓN	HGZ 17 APODACA	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1800, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1170	19	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLÁS GARZA	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1800, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1171	19	OAXACA	HGZ 1 OAXACA	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 906, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1172	19	PUEBLA	HGZ 20 LA MARGARITA	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1173	19	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3° SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1174	19	QUERÉTARO	HGZ 2 EL MARQUÉS	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3° SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1175	19	QUERÉTARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RÍO	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3° SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1176	19	QUINTANA ROO	HGP 7 PUERTO JUÁREZ	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KABAH MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	27/02/2024	2190012001003/SPM_0240/2024
T-04	1177	19	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KABAH MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	27/02/2024	2190012001003/SPM_0240/2024
T-04	1178	19	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KABAH MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	27/02/2024	2190012001003/SPM_0240/2024
T-04	1179	19	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 50 TANGAMANGA	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	[redacted]	01/05/2024	25000100013/10711/2024
T-04	1180	19	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	[redacted]	01/05/2024	25000100013/10711/2024
T-04	1181	19	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 2 SAN LUIS POTOSÍ	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	[redacted]	01/05/2024	25000100013/10711/2024
T-04	1182	19	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	ÓSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	30/04/2024	[illegible]
T-04	1183	19	SINALOA	HGZ 49 LOS MOCHIS	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	ÓSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	30/04/2024	[illegible]
T-04	1184	19	SINALOA	HGZ 3 MAZATLÁN	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	ÓSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	30/04/2024	[illegible]
T-04	1185	19	SINALOA	HGZMF 32 GUASAVE	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	ÓSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	30/04/2024	[illegible]
T-04	1186	19	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1187	19	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1188	19	SONORA	HGZ 11 NOGALES	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1189	19	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1190	19	TAMAULIPAS	HGZ 11 NUEVO LAREDO	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1191	19	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1192	19	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1193	19	TAMAULIPAS	HGZ/MF 15 CD. REYNOSA	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1194	19	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	MARÍA TERESA LORENZO BARRAGÁN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 113, COL. CENTRO, C.P. 90000 TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1195	19	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 XALAPA	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1196	19	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1197	19	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	SIMÓN GARCÍA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	[redacted]	15/07/2024	[illegible]
T-04	1198	19	VERACRUZ SUR	HGR ORIZABA	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZCO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	[redacted]	27/02/2024	[illegible]
T-04	1199	19	VERACRUZ SUR	HGZ 36 COATZACOALCOS	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZCO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	[redacted]	27/02/2024	[illegible]
T-04	1200	19	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CÓRDOBA	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZCO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	[redacted]	27/02/2024	[illegible]
T-04	1201	19	VERACRUZ SUR	HGZMF 36 COSAMALOAPAN	TRACCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	000TY04IT00424-017-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZCO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	[redacted]	27/02/2024	[illegible]
T-04	1202	20	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	000TY04IT00424-018-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	[redacted]	27/02/2024	[illegible]
T-04	1203	20	BAJA CALIFORNIA	HGZ 8 TECATE	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	000TY04IT00424-018-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 1000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21 [redacted] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	23/02/2024	020001-200100/180-000/2024
T-04	1204	20	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	000TY04IT00424-018-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 1000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21 [redacted] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	23/02/2024	020001-200100/180-000/2024
T-04	1205	20	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	000TY04IT00424-018-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 1000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21 [redacted] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	29/02/2024	020001-200100/180-000/2024
T-04	1206	20	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZ 34 SAN JOSÉ DEL CABO	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	000TY04IT00424-018-00	ADRIÁN ROSARIO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTEVITO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	[redacted]	25/01/2024	[illegible]
T-04	1207	20	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	000TY04IT00424-018-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 26 78 80 02 EXT. 28032	15/07/2024	[illegible]
T-04	1208	20	NUEVO LEÓN	HGZMF 2 MONTERREY	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	000TY04IT00424-018-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1800, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 21 32 EXT. 41219	15/07/2024	[illegible]
T-04	1209	20	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	000TY04IT00424-018-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KABAH MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	27/02/2024	2190012001003/SPM_0240/2024
T-04	1210	20	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 50 TANGAMANGA	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	000TY04IT00424-018-00	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 44 12 68 40 EXT. 132	01/05/2024	25000100013/10711/2024
T-04	1211	20	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	000TY04IT00424-018-00	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 44 12 68 40 EXT. 132	01/05/2024	25000100013/10711/2024
T-04	1212	20	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	000TY04IT00424-018-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	1213	20	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	000TY04IT00424-018-00	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/07/2024	[illegible]
T-04	1214	20	UMAE 04 HES MONTERREY	HES 25 MONTERREY	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	000TY04IT00424-018-00	GERARDO XAVIER DE LEÓN RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GERARDO.DELEONR@IMSS.GOB.MX	HES 25 MONTERREY	AV. FIDEL VELÁZQUEZ Y LINCOLN S/N COL. NUEVA MORELOS, C.P. 64180, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 83 71 41 00 EXT. 41406	15/07/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Delegación	Jurisdicción	Zona	Unidad Médica	Nombre de la Unidad Médica	Nombre del Administrador	Cargo	Área de Adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de inicio de desempeño	No. De Cédula
T-01	1215	20	UMAE 25 HES TORREON	HES 71 TORREON	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	JESUS ARMANDO NAVARRO CONTRERAS	JEFE DE DIVISION DE PRODUCCION BIOMEDICA	JESUS.NAVARRO@IMSS.GOB.MX	UNME1611	BOULEVARD REVOLUCION 2550, COLONIA TORREON JARDIN, C.P. 27020, TORREON COAH			87 17 29 00 00 EXT. 41808	15/07/2024	09538451201407945060
T-01	1216	20	UMAE 25 HES PUEBLA	HES 1 CMN PUEBLA	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	HANS DORCH LAU CRUZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	HANS.LAUC@IMSS.GOB.MX						
T-01	1217	22	UMAE 25 HES DGO	HES 2 CMN NOROESTE DURANGO	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	PEDRO JESUS VILLANUEVA CRUZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	PEDRO.VILLANUEVA@IMSS.GOB.MX	HES 2 CMN NOROESTE DGO					
T-01	1218	20	UMAE 25 HES VERACRUZ	HES 11 VERACRUZ	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	CRISTOFER ZARATE PRIEGO	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	CRISTOFER.ZARATE@IMSS.GOB.MX	HES 11 VERACRUZ					
T-01	1219	20	UMAE 15 HGO CMN LA RAZA	HGO 3 CMN LA RAZA	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	MIRIAM ANAIS GONZALEZ TREJO	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	MIRIAM.GONZALEZ@IMSS.GOB.MX	HGO 3 CMN LA RAZA					
T-01	1220	20	UMAE 12 HGO CMN SIGLO XXI SAN ANGEL	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ANGEL	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	DARWIN PEREZ MOLINA	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	DARWIN.PEREZ@IMSS.GOB.MX	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ANGEL					
T-01	1221	20	UMAE 14 HGO MONTERREY	HGO 23 MONTERREY	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	JUAN ALFONSO MONTEMAYOR GUEVARA	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	JUAN.MONTEMAYOR@IMSS.GOB.MX	HGO 23 MONTERREY					
T-01	1222	20	UMAE 15 HGO MAGDALENA DE LAS SALINAS	HGO 7 MAGDALENA DE LAS SALINAS	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	HENRY MARTIN QUINTELLA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MEDICO	HENRY.QUINTELLA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS					
T-01	1223	20	UMAE 15 HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	HENRY MARTIN QUINTELLA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MEDICO	HENRY.QUINTELLA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS					
T-01	1224	20	UMAE 14 HP CMN SIGLO XXI	HP CMN SIGLO XXI	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	CELIA MARTINEZ MELGOSA	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	CELIA.MARTINEZ2@IMSS.GOB.MX	HP CMN SIGLO XXI					
T-01	1225	20	UMAE 25 HP CMN OCCIDENTE	HP CMN OCCIDENTE	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	PALOMA CORONA MARTINEZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	PALOMA.CORONA@IMSS.GOB.MX	HP CMN OCCIDENTE					
T-01	1226	20	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 SNAPA	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	RAMON GARCIA GUTIERREZ	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	AP ATENCION DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91				
T-01	1227	20	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	RAMON GARCIA GUTIERREZ	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	AP ATENCION DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91				
T-01	1228	21	UMAE 31 HES CMN LA RAZA	HES CMN LA RAZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	JORGE RODRIGUEZ CHAVEZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	JORGE.RODRIGUEZ1@IMSS.GOB.MX	AP ATENCION DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS					
T-01	1229	21	UMAE 02 HES CMN SIGLO XXI	HES CMN SIGLO XXI	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	DAVID HAYA NOGUEZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	DAVID.HAYA@IMSS.GOB.MX	HES CMN SIGLO XXI					
T-01	1230	21	CAMAS 02 HES CMN OCCIDENTE	HES CMN OCCIDENTE	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	ALVARO VERDUGO CORTES	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALVARO.VERDUGO@IMSS.GOB.MX	UMAE CANCEROLOGIA DE ESPECIALIDADES					
T-01	1231	21	UMAE 04 HES MONTERREY	HES 25 MONTERREY	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	OSVALDO JAVIER DE LEON RUIZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	OSVALDO.DELEON@IMSS.GOB.MX	HES 25 MONTERREY					
T-01	1232	21	UMAE 03 HES TORREON	HES 71 TORREON	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	JESUS ARMANDO NAVARRO CONTRERAS	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	JESUS.NAVARRO@IMSS.GOB.MX	UMAE HE 71					
T-01	1233	21	UMAE 10 HES DGO	HES 2 CMN NOROESTE DURANGO	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	PEDRO JESUS VILLANUEVA CRUZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	PEDRO.VILLANUEVA@IMSS.GOB.MX	HES 2 CMN NOROESTE DGO					
T-01	1234	21	UMAE 04 HES VERACRUZ	HES 11 VERACRUZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	CRISTOFER ZARATE PRIEGO	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	CRISTOFER.ZARATE@IMSS.GOB.MX	HES 11 VERACRUZ					
T-01	1235	21	UMAE 15 HGO CMN LA RAZA	HGO 3 CMN LA RAZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	JOSE DE JESUS SANCHEZ RUIZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	JOSE.SANCHEZR@IMSS.GOB.MX	HGO 3 CMN LA RAZA					
T-01	1236	21	UMAE 12 HGO CMN SIGLO XXI SAN ANGEL	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ANGEL	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	DARWIN PEREZ MOLINA	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	DARWIN.PEREZ@IMSS.GOB.MX	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ANGEL					
T-01	1237	21	UMAE 13 HGO OCCIDENTE	HGO 14 OCCIDENTE	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	OSCAR ELEAZAR GAMEZ DE CALAFIAS	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	OSCAR.GAMEZ@IMSS.GOB.MX	HGO 14 OCCIDENTE					
T-01	1238	21	UMAE 14 HGO MONTERREY	HGO 23 MONTERREY	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	ALAN ALFONSO MONTEMAYOR GUEVARA	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALAN.MONTEMAYOR@IMSS.GOB.MX	HGO 23 MONTERREY					
T-01	1239	21	UMAE 15 HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	HENRY MARTIN QUINTELLA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MEDICO	HENRY.QUINTELLA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS					
T-01	1240	21	UMAE 15 HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	HENRY MARTIN QUINTELLA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MEDICO	HENRY.QUINTELLA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS					
T-01	1241	21	UMAE 25 HES CMN LA RAZA	HES 1 CMN LA RAZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	NORBERTO LAZOS MEDRANO	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	NORBERTO.LAZOS@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"					
T-01	1242	21	UMAE 12 HGO LA RAZA	HGO 1 CMN LA RAZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	ROSALBA GARCIA GONZALEZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	ROSALBA.GARCIA@IMSS.GOB.MX	HTO CMN PUEBLA					
T-01	1243	21	UMAE 18 HTO MONTERREY	HTO 23 MONTERREY	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	CINTHIA ALEXIA ARRIETA CASTAÑEDA	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	CINTHIA.ARRIETA@IMSS.GOB.MX	HTO 23 MONTERREY					
T-01	1244	21	UMAE 25 HP CMN OCCIDENTE	HP CMN OCCIDENTE	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	PALOMA CORONA MARTINEZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	PALOMA.CORONA@IMSS.GOB.MX	HP CMN OCCIDENTE					
T-01	1245	21	UMAE 25 HES MONTERREY	HES 25 MONTERREY	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	JESUS ROLANDO DIAZ RODRIGUEZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	JESUS.DIAZR@IMSS.GOB.MX	HES 24 MONTERREY					
T-01	1246	21	UMAE 25 HGO CMN SIGLO XXI	HGO 46 CMN DEL SAUZO	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	MARIO ALBERTO MEDRANO DE JUAREZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	LUVIER.MEDRANO@IMSS.GOB.MX	HGO 46 CMN DEL SAUZO					
T-01	1247	21	UMAE 24 HGO CMN LA RAZA	HGO 1 CMN LA RAZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	EDGAR HORTES RODRIGUEZ ROSAL	ENCARGADO DE LA DIVISION BIOMEDICA	EDGAR.HORTES@IMSS.GOB.MX	HGO 1 CMN LA RAZA					
T-01	1248	21	UMAE 24 HES CMN LA RAZA	HES CMN LA RAZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	EDGAR ANDRES RODRIGUEZ ROSAL	ENCARGADO DE LA DIVISION BIOMEDICA	EDGAR.RODRIGUEZ6@IMSS.GOB.MX	HO CMN LA RAZA					
T-01	1249	21	UMAE 25 HGO CMN SIGLO XXI	HGO 20 CMN SIGLO XXI	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	GUADALUPE DE JESUS RAMIREZ CAHUICH	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	GUADALUPE.RAMIREZ2@IMSS.GOB.MX	HONGO CMN SIGLO XXI					
T-01	1250	21	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	ULTRASONOGRAFO. (INTERVENCIO).	ALDO GABRIEL PONCE GUEVA	COORDINACION DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	AP ATENCION DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS					
T-01	1251	22	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	ULTRASONOGRAFO. (INTERVENCIO).	SUR LEONEL GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	SUR.LEONEL.GARCIA@IMSS.GOB.MX	AP ATENCION DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS					
T-01	1252	22	BAJA CALIFORNIA SUR	HGR 1 LA PAZ	ULTRASONOGRAFO. (INTERVENCIO).	ADRIAN GERARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZ1@IMSS.GOB.MX	AP ATENCION DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS					
T-01	1253	22	CHIAPAS	HGZ 2 TUXTLA GUTIERREZ	ULTRASONOGRAFO. (INTERVENCIO).	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARCEO	INGENIERO BIOMEDICO	GUILLERMO.AVENDANO@IMSS.GOB.MX	AP ATENCION DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS					
T-01	1254	22	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	ULTRASONOGRAFO. (INTERVENCIO).	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	AP ATENCION DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS					
T-01	1255	22	CHIAPAS DE MEXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	ULTRASONOGRAFO. (INTERVENCIO).	ROSA ELVIA HIGUERA JUAREZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ROSA.HIGUERA@IMSS.GOB.MX	AP ATENCION DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS					
T-01	1257	22	CHIAPAS DE MEXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	ULTRASONOGRAFO. (INTERVENCIO).	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	AP ATENCION DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS					
T-01	1258	22	CHIAPAS DE MEXICO SUR	HGZ 34 PADRE TECPATAN CHIAPAS	ULTRASONOGRAFO. (INTERVENCIO).	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	AP ATENCION DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS					
T-01	1259	22	COAHUILA	HGR 1 TORREON	ULTRASONOGRAFO. (INTERVENCIO).	JESUS ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JESUS.LOPEZCHAVEZ@IMSS.GOB.MX	AP ATENCION DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS					
T-01	1260	22	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ALVAREZ	ULTRASONOGRAFO. (INTERVENCIO).	EDUARDO AGUILAR HERRERA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	AP ATENCION DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS					
T-01	1261	22	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	ULTRASONOGRAFO. (INTERVENCIO).	JOSE DANIEL ROJAS LERMA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROJAS@IMSS.GOB.MX	AP ATENCION DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS					
T-01	1262	22	GUANAJUATO	HGR 44 LEON	ULTRASONOGRAFO. (INTERVENCIO).	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	AP ATENCION DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS					
T-01	1263	22	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	ULTRASONOGRAFO. (INTERVENCIO).	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	AP ATENCION DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC 330 COLONIA DOCTORES, C.P. 06720, DELEGACION CUAUHTEMOC, CDMX				

[redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC., POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional y extensión	Fecha de inicio de designación	No. De oficio
T-01	1264	22	HIDALGO	HGZMF 1 PACHUCA	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO)	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		77 17 18 00 34 EXT. 13320	15/07/2024	[illegible]
T-01	1263	22	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO)	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MOLINA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO	[redacted]		33 36 17 00 60 EXT. 32106	15/07/2024	[illegible]
T-01	1264	22	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO)	[illegible]	JAVIER RODRÍGUEZ OLIVARA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 53 79 00 02 EXT. 29333	15/07/2024	[illegible]
T-01	1287	22	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO)	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AV. DE LOS MAESTROS? (ILLEGIBLE), COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]		47 72 17 46 00 EXT. 31414	15/07/2024	[illegible]
T-01	1258	22	MICHOACÁN	HGR 1 CHARO	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO)	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		71 23 43 34 37	15/07/2024	[illegible]
T-01	1268	22	MORELOS	HGZMF 1 CUERNAVACA	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO)	[illegible]	JORGE SUÁREZ ARRIOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]		77 73 28 81 12 EXT. 1110	15/07/2024	[illegible]
T-01	1270	22	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO)	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ [illegible]	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]		31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	[illegible]
T-01	1271	22	NUEVO LEÓN	HGZ 33 FÉLIX U. GÓMEZ	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO)	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROL. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		81 81 50 31 32 EXT. 41219	15/07/2024	[illegible]
T-01	1272	22	OAXACA	HGZ 1 OAXACA	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO)	[illegible]	RAÚL ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA NO. 806, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]		95 15 13 46 00 EXT. 001	15/07/2024	[illegible]
T-01	1273	22	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO)	[illegible]	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]		44 22 14 61 19	15/07/2024	[illegible]
T-01	1274	22	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO)	[illegible]	JAIME ALFONSO LIVIGALLENI LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL, ENTRE TEPICH Y KOHUNLICH, MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 503, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]		99 82 87 06 90	27/02/2024	[illegible]
T-01	1275	22	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO)	[illegible]	DANIELA GUERRERO CASTILLO	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]		44 48 12 86 43 EXT. 152	01/03/2024	[illegible]
T-01	1276	22	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO)	[illegible]	OSCAR ANTONIO NAVA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]		66 77 16 87 73 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-01	1277	22	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO)	[illegible]	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		64 44 13 00 07	15/07/2024	[illegible]
T-01	1278	22	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO)	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]		83 43 14 87 25	15/07/2024	[illegible]
T-01	1279	22	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO)	[illegible]	MARÍA TERESA LORENZO BARRAGÁN	COORDINADORA AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]		24 64 62 02 35	15/07/2024	[illegible]
T-01	1280	22	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO)	[illegible]	SIMÓN GARCÍA GUERRERO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		22 88 11 00 50 EXT. 41110	15/07/2024	[illegible]
T-01	1281	22	VERACRUZ SUR	HGR 1 ORIZABA	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO)	[illegible]	MARIO RODOLFO MUÑOZ CONTRERAS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]		27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-01	1282	22	YUCATÁN	HGR 1 MÉRIDA	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO)	[illegible]	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]		99 99 84 15 05 EXT. 61112	15/07/2024	[illegible]
T-01	1283	22	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO)	[illegible]	MANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE INTERIOR ALAMEDA NO. 3 COL. CENTRO, ZACATECAS, C.P. 98000	[redacted]		49 29 24 10 21 EXT. 41130	27/02/2024	[illegible]
T-01	1288	23	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	ALDO DANIEL PONCE ETERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]		44 99 13 22 03 EXT. 41708	27/02/2024	[illegible]
T-01	1289	23	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 7 TIJUANA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		68 66 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-01	1290	23	BAJA CALIFORNIA	HGRMF 31 MEXICALI	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		68 66 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-01	1291	23	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		68 66 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-01	1292	23	BAJA CALIFORNIA	HGZ 12 S. LUIS RÍO COLORADO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		68 66 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-01	1293	23	BAJA CALIFORNIA	HGS 8 TECATE	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		68 66 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-01	1290	23	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		68 66 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-01	1291	23	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZ 26 SAN JOSÉ DEL CABO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]		61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-01	1292	23	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 8 GUERRERO NEGRO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]		61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-01	1293	23	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 2 CD. CONSTITUCIÓN	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]		61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-01	1294	23	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 38 CABO SAN LUCAS	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]		61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-01	1295	23	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]		61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-01	1296	23	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE	[redacted]		98 18 16 32 85	15/07/2024	[illegible]
T-01	1297	23	CAMPECHE	HGZMF 4 CD. DEL CARMEN	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE	[redacted]		98 18 16 32 85	15/07/2024	[illegible]
T-01	1298	23	CHIAPAS	HGZ 2 TUXTLA GUTIÉRREZ	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]		90 26 25 11 74	06/03/2024	[illegible]
T-01	1299	23	CHIHUAHUA	HGO 15 CHIHUAHUA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		61 44 14 52 06	29/02/2024	08A61200/C.B. 013/24
T-01	1300	23	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		61 44 14 52 06	29/02/2024	08A61200/C.B. 013/24
T-01	1301	23	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		61 44 14 52 06	29/02/2024	08A61200/C.B. 013/24
T-01	1302	23	CHIHUAHUA	HGZMF 11 CD. DELICIAS	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		61 44 14 52 06	29/02/2024	08A61200/C.B. 013/24
T-01	1303	23	CHIHUAHUA	HGZMF 16 CD. CUAUHTÉMOC	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		61 44 14 52 06	29/02/2024	08A61200/C.B. 013/24
T-01	1304	23	CHIHUAHUA	HGZMF 23 HIDALGO PARRAL	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		61 44 14 52 06	29/02/2024	08A61200/C.B. 013/24
T-01	1305	23	CHIHUAHUA	HGZ C/MAA 35 CD. JUÁREZ	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		61 44 14 52 00	29/02/2024	08A61200/C.B. 013/24
T-01	1306	23	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGP 3A MAGDALENA SALINAS	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	ROSA ISELA HECHETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]		55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	35.51.90.2000/JSPM/0130/2024
T-01	1307	23	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGP 3A MAGDALENA SALINAS	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]		55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	35.51.90.2000/JSPM/0155/2024
T-01	1308	23	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 1A VENADOS	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]		55 56 34 90 19 EXT. 27861	06/03/2024	36.90.01.27.0100/CM/118
T-01	1309	23	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 2A TRONCOSO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]		55 56 34 90 19 EXT. 27861	06/03/2024	36.90.01.27.0100/CM/118
T-01	1310	23	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 32 VILLA COAPA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]		55 56 34 90 19 EXT. 27861	06/03/2024	36.90.01.27.0100/CM/118
T-01	1311	23	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 47 VICENTE GUERRERO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]		55 56 34 90 19 EXT. 27861	06/03/2024	36.90.01.27.0100/CM/118
T-01	1312	23	COAHUILA	HGS 13 CD. ACUÑA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2870 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		84 44 15 56 97	25/02/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	Entidad	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional y extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T04	1313	23	COAHUILA	HGSMF 20 FCO. I. MADERO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA [redacted] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	25/02/2024	[illegible]
T04	1314	23	COAHUILA	HGSMF 21 S. PEDRO COLONIAS	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA [redacted] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	25/02/2024	[illegible]
T04	1315	23	COAHUILA	HGSMF 27 PALAU	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA [redacted] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	25/02/2024	[illegible]
T04	1316	23	COAHUILA	HGSMF 9 PARRAS	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA [redacted] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	25/02/2024	[illegible]
T04	1317	23	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA [redacted] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	25/02/2024	[illegible]
T04	1318	23	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA [redacted] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	25/02/2024	[illegible]
T04	1319	23	COAHUILA	HGZMF 16 TORREÓN	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA [redacted] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	25/02/2024	[illegible]
T04	1320	23	COAHUILA	HGZMF 18 TORREÓN	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA [redacted] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	25/02/2024	[illegible]
T04	1321	23	COAHUILA	HGZMF 24 NUEVA ROSITA	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA [redacted] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	25/02/2024	[illegible]
T04	1322	23	COAHUILA	HGZMF 7 MONCLOVA	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA [redacted] C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	25/02/2024	[illegible]
T04	1323	23	COLIMA	HGSMF 4 TECOMÁN	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	EDUARDO AGUILAR RENTERÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL [redacted] 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 111	05/03/2024	[illegible]
T04	1324	23	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ÁLVAREZ	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	EDUARDO AGUILAR RENTERÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL [redacted] 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 111	05/03/2024	[illegible]
T04	1325	23	COLIMA	HGZ 10 MANZANILLO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	EDUARDO AGUILAR RENTERÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL [redacted] 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	[illegible] EXT. 111	05/03/2024	[illegible]
T04	1326	23	DURANGO	HGSMF 2 EL SALTO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	[illegible] 11 43 22 EXT. 105	15/07/2024	[illegible]
T04	1327	23	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	[illegible] 11 43 22 EXT. 105	15/07/2024	[illegible]
T04	1328	23	DURANGO	HGZ 46 GÓMEZ PALACIO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	[illegible] 11 43 22 EXT. 105	15/07/2024	[illegible]
T04	1329	23	DURANGO	HGZ 51 [illegible]	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	[illegible] 11 43 22 EXT. 105	15/07/2024	[illegible]
T04	1330	23	GUANAJUATO	HGR 58 LEÓN	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO D[redacted] LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T04	1331	23	GUANAJUATO	HGZ 10 GUANAJUATO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO D[redacted] LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T04	1332	23	GUANAJUATO	[illegible]	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO D[redacted] LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T04	1333	23	GUANAJUATO	HGSMF 13 ACÁMBARO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO D[redacted] LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T04	1334	23	GUANAJUATO	HGSMF 15 [illegible]	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO D[redacted] LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T04	1335	23	GUANAJUATO	[illegible]	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO D[redacted] LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T04	1336	23	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO D[redacted] LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T04	1337	23	GUANAJUATO	[illegible]	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO D[redacted] LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T04	1338	23	GUANAJUATO	[illegible] SALAMANCA	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO D[redacted] LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T04	1339	23	[illegible]	HGR 1 VICENTE GUERRERO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO D[redacted] LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	[illegible]
T04	1340	23	GUERRERO	HGSMF 13 CD. ALTAMIRANO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. [redacted] ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 83 00 51	30/04/2024	[illegible]
T04	1341	23	GUERRERO	[illegible] 3 CHILPANCINGO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. [redacted] ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 83 00 51	30/04/2024	[illegible]
T04	1342	23	GUERRERO	HGSMF 5 TAXCO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. [redacted] ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 83 00 51	30/04/2024	[illegible]
T04	1343	23	GUERRERO	HGSMF 4 IGUALA	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. [redacted] ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 83 00 51	30/04/2024	[illegible]
T04	1344	23	GUERRERO	HGZMF 8 ZIHUATANEJO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. [redacted] ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 83 00 51	30/04/2024	[illegible]
T04	1345	23	HIDALGO	[illegible]	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	[illegible] 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	[illegible]
T04	1346	23	HIDALGO	HGZ 2 TULANCINGO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	[illegible] 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	[illegible]
T04	1347	23	HIDALGO	HGSMF 1 PACHUCA	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	[illegible] 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	[illegible]
T04	1348	23	HIDALGO	HGZMF 6 TEPEJI DEL RÍO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	[illegible] 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	[illegible]
T04	1349	23	HIDALGO	HGZMF 8 CD. SAHAGÚN	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	[illegible] 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	[illegible]
T04	1350	23	JALISCO	HGR 110 OBLATOS	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	[illegible]
T04	1351	23	JALISCO	HGR 180 TLAJOMULCO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	[illegible]
T04	1352	23	JALISCO	HGR 45 GUADALAJARA	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	[illegible]
T04	1353	23	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	[illegible]
T04	1354	23	JALISCO	HGSMF 26 [illegible] CASTILLO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	[illegible]
T04	1355	23	JALISCO	HGZ 21 TEPATITLÁN	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	[illegible]
T04	1356	23	JALISCO	HGZ 42 PTO. VALLARTA	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	[illegible]
T04	1357	23	JALISCO	HGZ 89 GUADALAJARA	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	[illegible]
T04	1358	23	JALISCO	HGSMF 20 AUTLÁN NAVARRO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	[illegible]
T04	1359	23	JALISCO	HGSMF 26 TALA	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	[illegible]
T04	1360	23	JALISCO	HGSMF 6 OCOTLÁN	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	[illegible]
T04	1361	23	JALISCO	HGSMF 9 CD. GUZMÁN	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	[illegible]
T04	1362	23	JALISCO	HGZ/UMAA 7 LAGOS DE MORENO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	[illegible] 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	[illegible]

DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. De oficio
T-04	1322	23	MÉXICO ORIENTE	HGOMF 60 TLALNEPANTLA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	05/03/2024	15001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1324	23	MÉXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELÁZQUEZ	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	05/03/2024	15001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1326	23	MÉXICO ORIENTE	HGR 200 TECÁMAC	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	05/03/2024	15001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1328	23	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	05/03/2024	15001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1367	23	MÉXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	05/03/2024	15001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1368	23	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	05/03/2024	15001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1369	23	MÉXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	05/03/2024	15001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1370	23	MÉXICO ORIENTE	HGZ 71 CHALCO	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	05/03/2024	15001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1371	23	MÉXICO ORIENTE	HGZ 93 COACALCO	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	05/03/2024	15001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1372	23	MÉXICO ORIENTE	HGZMF 76 XALOSTOC	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	05/03/2024	15001200100/JSPM/0463/2024
T-04	1373	23	MÉXICO PONIENTE	HGO 221 TOLUCA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 48 00 EXT. 31814	06/03/2024	16001/300100/JSPM/1337/2024
T-04	1374	23	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 48 00 EXT. 31814	06/03/2024	16001/300100/JSPM/1337/2024
T-04	1375	23	MICHOACÁN	HGR 1 CHARO	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	CRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1376	23	MICHOACÁN	HGZ 1 LA PIEDAD	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	CRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1377	23	MICHOACÁN	HGZMF 17 LOS REYES	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	CRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1378	23	MICHOACÁN	HGSMF 24 PEDERNALES	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	CRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1379	23	MICHOACÁN	HGZMF 9 APATZINGÁN	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	CRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1380	23	MICHOACÁN	HGZ 4 ZAMORA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	CRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1361	23	MICHOACÁN	HGZ 8 URUAPAN	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	CRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1362	23	MICHOACÁN	HGZMF 12 LÁZARO CÁRDENAS	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	CRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1363	23	MICHOACÁN	HGZMF 2 ZACAPU	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	CRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1364	23	MORELOS	HGZMF 1 CUERNAVACA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	JORGE SUÁREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	77 73 29 51 12 EXT. 1119	15/07/2024	[illegible]
T-04	1362	23	MORELOS	HGZMF 5 ZACATEPEC	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	JORGE SUÁREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	77 73 29 51 12 EXT. 1119	15/07/2024	[illegible]
T-04	1353	23	NAYARIT	HGSMF 13 LAS VARAS	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	19001/300100/JSPM/129/2024
T-04	1357	23	NAYARIT	HGSMF 6 COMPOSTELA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	19001/300100/JSPM/129/2024
T-04	1368	23	NAYARIT	HGZMF 8 TUXPAN	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	19001/300100/JSPM/129/2024
T-01	1391	23	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	19001/300100/JSPM/129/2024
T-04	1390	23	NAYARIT	HGZMF 10 S. IXCUINTLA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	19001/300100/JSPM/129/2024
T-01	1321	23	NUEVO LEÓN	HGSMF 12 LINARES	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41718	30/04/2024	20001/300100/JSPM/2024/900
T-04	1322	23	NUEVO LEÓN	HGZ 67 APODACA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41718	30/04/2024	20001/300100/JSPM/2024/900
T-04	1323	23	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLÁS GARZA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41718	30/04/2024	20001/300100/JSPM/2024/900
T-04	1304	23	OAXACA	HGZMF 41 HUATULCO	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 600, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 60 EXT. 601	09/02/2024	21001/300100/JSPM/2024/379
T-04	1305	23	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 600, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 60 EXT. 601	09/02/2024	21001/300100/JSPM/2024/379
T-04	1306	23	OAXACA	HGZMF 2 SALINA CRUZ	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 600, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 60 EXT. 601	09/02/2024	21001/300100/JSPM/2024/379
T-04	1307	23	OAXACA	HGZMMF 1 OAXACA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 600, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 60 EXT. 601	09/02/2024	21001/300100/JSPM/2024/379
T-04	1308	23	PUEBLA	HGZ 15 TEHUACÁN	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	27/02/2024	JSPM/CADA/22001/200100/0190/2024
T-04	1309	23	PUEBLA	HGZ 20 LA MARGARITA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	27/02/2024	JSPM/CADA/22001/200100/0190/2024
T-04	1400	23	PUEBLA	HGZ 23 TEZIUTLÁN	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	27/02/2024	JSPM/CADA/22001/200100/0190/2024
T-04	1401	23	PUEBLA	HGZ 5 METEPEC	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	27/02/2024	JSPM/CADA/22001/200100/0190/2024
T-04	1402	23	PUEBLA	UMF 11 NUEVO NECAXA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	27/02/2024	JSPM/CADA/22001/200100/0190/2024
T-04	1403	23	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 22 14 81 18	27/02/2024	JSPM/23001/300100/0027/2024
T-04	1404	23	QUERÉTARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RÍO	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 22 14 81 18	27/02/2024	JSPM/23001/300100/0027/2024
T-04	1405	23	QUINTANA ROO	HGP 1 PUERTO JUÁREZ	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINICH, MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 67 98 90	27/02/2024	24001/200100/JSPM_0243/2024
T-04	1406	23	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0000T1047T00424-021-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINICH, MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 67 98 90	27/02/2024	24001/200100/JSPM_0243/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedencia	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Puesto	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	Núm. de oficio
T-04	1407	23	QUINTANA ROO	HGSMF 2 COZUMEL	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y ... MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77... BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]		99 82 87 08 98	17/02/2024	[illegible]
T-04	1408	23	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y ... MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77... BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]		99 82 87 08 98	17/02/2024	[illegible]
T-04	1409	23	QUINTANA ROO	HGZMF 1 CHETUMAL	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y ... MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77... BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]		99 82 87 08 98	17/02/2024	[illegible]
T-04	1410	23	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 6 RÍO VERDE	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 225 COL. MODERNA 78233 SLP	[redacted]		44 48 12 83 40 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	1411	23	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 225 COL. MODERNA 78233 SLP	[redacted]		44 48 12 83 40 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	1412	23	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 225 COL. MODERNA 78233 SLP	[redacted]		44 48 12 83 40 EXT. 132	01/03/2024	[illegible]
T-04	1413	23	SINALOA	HGP 2 LOS MOCHIS	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. ... ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]		66 77 18 87 73 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1414	23	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. ... ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]		66 77 18 87 73 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1415	23	SINALOA	HGSMF 30 GUAMÚCHIL	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. ... ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]		66 77 18 87 73 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1416	23	SINALOA	HGSMF 4 NAVOLATO	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. ... ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]		66 77 18 87 73 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1417	23	SINALOA	HGSMF 3 MAZATLÁN	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. ... ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]		66 77 18 87 73 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1418	23	SINALOA	HGSMF 32 GUASAVE	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. ... ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]		66 77 18 87 73 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1419	23	SONORA	HGP 1 HERMOSILLO	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C... 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		64 44 13 08 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	1420	23	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C... 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		64 44 13 08 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	1421	23	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO LO CAI GUAYMAS	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C... 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		64 44 13 08 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	1422	23	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C... 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		64 44 13 08 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	1423	23	SONORA	HGZ 4 GUAYMAS	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C... 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		64 44 13 08 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	1424	23	SONORA	HGZ 5 NOGALES	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C... 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		64 44 13 08 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	1425	23	SONORA	HGZ 8 CABORCA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C... 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]		64 44 13 08 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	1426	23	TABASCO	HGSMF 4 TENOSIQUE	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	KARLA TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARLA.TAPIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]		99 33 13 27 20	07/03/2024	[illegible]
T-04	1427	23	TABASCO	HGZ 2 CÁRDENAS	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	KARLA TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARLA.TAPIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]		99 33 13 27 20	07/03/2024	[illegible]
T-04	1428	23	TABASCO	HGZ 46 VILLAHERMOSA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	KARLA TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARLA.TAPIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]		99 33 13 27 21	01/03/2024	[illegible]
T-04	1429	23	TAMAULIPAS	HGZ 79 REYNOSA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]		83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	1430	23	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]		83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	1431	23	TAMAULIPAS	HGZ 11 NUEVO LAREDO	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]		83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	1432	23	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]		83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	1433	23	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]		83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	1434	23	TAMAULIPAS	HGZMF 1 CIUDAD VICTORIA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]		83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	1435	23	TAMAULIPAS	[illegible] 13 CIUDAD REYNOSA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]		83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	1436	23	TLAXCALA	HGSMF 8 TLAXCALA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000 TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]		24 62 02 31	25/02/2024	[illegible]
T-04	1437	23	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000 TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]		24 62 02 31	25/02/2024	[illegible]
T-04	1438	23	TLAXCALA	HGZMF 2 APIZACO	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000 TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]		24 62 02 31	25/02/2024	[illegible]
T-04	1439	23	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 TUXPAN	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 910... XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		22 18 65 55 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	1440	23	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 XALAPA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 910... XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		22 18 65 55 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	1441	23	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 910... XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		22 18 65 55 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	1442	23	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 910... XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		22 18 65 55 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	1443	23	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 MARTÍNEZ DE LA TORRE	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 910... XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		22 18 65 55 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	1444	23	VERACRUZ NORTE	HGZMF 36 JOSÉ CARDEL	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 910... XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		22 18 65 55 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	1445	23	VERACRUZ NORTE	HGZMF 50 LERDO DE TEJADA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 910... XALAPA, VERACRUZ	[redacted]		22 18 65 55 EXT. 61110	15/07/2024	[illegible]
T-04	1446	23	VERACRUZ SUR	HGR ORIZABA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]		27 25 13 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1447	23	VERACRUZ SUR	HGZMF 12 POTRERO	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]		27 25 13 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1448	23	VERACRUZ SUR	HGZMF 18 [illegible]	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]		27 25 13 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1449	23	VERACRUZ SUR	HGZMF 10 COSOLEACAQUE	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]		27 25 13 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1450	23	VERACRUZ SUR	HGZ 36 COATZACOALCOS	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]		27 25 13 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1451	23	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CÓRDOBA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]		27 25 13 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1452	23	VERACRUZ SUR	HGZMF 32 MINATITLÁN	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]		27 25 13 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	1453	23	YUCATÁN	HGR 1 MÉRIDA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]		... EXT. 61142	29/02/2024	[illegible]
T-04	1454	23	YUCATÁN	HGR 12 MÉRIDA	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]		... EXT. 61142	29/02/2024	[illegible]
T-04	1455	23	YUCATÁN	HGSMF 3 MOTUL	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]		... EXT. 61142	29/02/2024	[illegible]
T-04	1456	23	YUCATÁN	HGSMF 45 UMÁN	ULTRASONÓGRAFO. (GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL).	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]		... EXT. 61142	29/02/2024	[illegible]

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional	Fecha de inicio de designación	No. De oficio
T-01	1437	23	YUCATÁN	HGSMF 6 TICUL	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0600T10407T0424-021-00	MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]		99 91 86 14 00 EXT. 61142	19/02/2024	[illegible]
T-01	1438	23	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0600T10407T0424-021-00	MANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS	[redacted]		49 29 99 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	[illegible]
T-01	1439	23	ZACATECAS	HGZ 2 FRESNILLO	ULTRASONÓGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0600T10407T0424-021-00	MANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS	[redacted]		49 29 99 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	[illegible]
T-01	1440	24	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-022-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		68 65 64 77 00 EXT. 31124	23/02/2024	[illegible]
T-01	1441	24	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-022-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		68 65 64 77 00 EXT. 31124	23/02/2024	[illegible]
T-01	1442	24	CHIHUAHUA	HGSMF 17 ANÁHUAC	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-022-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		61 44 14 52 00	29/02/2024	O6A612000/C.B. 013/24
T-01	1443	24	CHIHUAHUA	HGZMF 11 CD. DELICIAS	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-022-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		61 44 14 52 00	29/02/2024	O6A612000/C.B. 013/24
T-01	1444	24	COAHUILA	HGSMF 21 S. PEDRO COLONIAS	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-022-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		84 41 15 00 97	26/02/2024	[illegible]
T-01	1445	24	COLIMA	HGSMF 4 TECOMÁN	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-022-00	EDUARDO AGUILAR RENTERÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL, C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]		31 23 14 81 00 EXT. 111	05/06/2024	[illegible]
T-01	1446	24	MÉXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELÁZQUEZ	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-022-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 53 78 00 02 EXT. 20032	15/07/2024	[illegible]
T-01	1447	24	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-022-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 53 78 00 02 EXT. 20032	15/07/2024	[illegible]
T-01	1453	24	MÉXICO ORIENTE	UMF/UMAA 180 CHALCO	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-022-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 53 78 00 02 EXT. 20032	15/07/2024	[illegible]
T-01	1451	24	NUEVO LEÓN	HGSMF 17 LINARES	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-022-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1100, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		81 81 50 31 32 EXT. 41718	15/07/2024	[illegible]
T-01	1470	24	NUEVO LEÓN	HGZ 33 FÉLIX U. GÓMEZ	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-022-00	FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1100, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]		81 81 50 31 32 EXT. 41718	15/07/2024	[illegible]
T-01	1471	24	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-022-00	RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 803, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]		95 15 13 48 80 EXT. 801	15/07/2024	[illegible]
T-01	1472	24	PUEBLA	HGZ 23 TEZIUTLÁN	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-022-00	ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2006, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]		22 29 73 81 28	15/07/2024	[illegible]
T-01	1473	24	QUERÉTARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RÍO	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-022-00	CARLOS MONTES SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3ª SECCIÓN C.P. 76160	[redacted]		44 22 11 01 10	15/07/2024	[illegible]
T-01	1474	24	QUINTANA ROO	HGZMF 1 CHETUMAL	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-022-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y [illegible], MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 533, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]		99 82 87 80 00	27/02/2024	[illegible]
T-01	1475	24	UMAE DE HE 14 VERACRUZ	HE 14 VERACRUZ	ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-022-00	CHRISTOPHER ZARATE FRESCO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	HES 14 VERACRUZ	AV. CUAUHTÉMOC S/N COL. FORMANDO HOGAR, C.P. 91897, VERACRUZ, VERACRUZ	[redacted]		22 99 34 30 00 EXT. 62123	28/02/2024	[illegible]
T-01	1476	25	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]		44 99 73 22 00 EXT. 41705	27/02/2024	[illegible]
T-01	1477	25	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]		44 99 73 22 00 EXT. 41705	27/02/2024	[illegible]
T-01	1478	25	BAJA CALIFORNIA	HGO 7 TIJUANA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-01	1479	25	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 31 MEXICALI	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-01	1480	25	BAJA CALIFORNIA	HGR 20 TIJUANA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		68 65 64 77 00 EXT. 31124	23/02/2024	[illegible]
T-01	1481	25	BAJA CALIFORNIA	HGS 12 S. LUIS RÍO COLORADO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		68 65 64 77 00 EXT. 31124	23/02/2024	[illegible]
T-01	1482	25	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-01	1483	25	BAJA CALIFORNIA	UMF UMAA 36 MESA DE OTAY	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-01	1484	25	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 39 SAN JOSÉ DEL CABO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]		61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-01	1485	25	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 5 GUERRERO NEGRO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]		61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-01	1486	25	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 1A ISLA DE CEDROS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]		61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-01	1487	25	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 26 CABO SAN LUCAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]		61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-01	1488	25	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		61 44 14 52 00	29/02/2024	O6A612000/C.B. 013/24
T-01	1489	25	CHIHUAHUA	HGZ 16 CD. JUÁREZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		61 44 14 52 00	29/02/2024	O6A612000/C.B. 013/24
T-01	1490	25	CHIHUAHUA	HGS 22 N. CASAS GRANDES	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		61 44 14 52 00	29/02/2024	O6A612000/C.B. 013/24
T-01	1491	25	CHIHUAHUA	HGSMF 17 ANÁHUAC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		61 44 14 52 00	29/02/2024	O6A612000/C.B. 013/24
T-01	1492	25	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		61 44 14 52 00	29/02/2024	O6A612000/C.B. 013/24
T-01	1493	25	CHIHUAHUA	HGSMF 23 HIDALGO PARRAL	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		61 44 14 52 00	29/02/2024	O6A612000/C.B. 013/24
T-01	1494	25	CHIHUAHUA	HGZ/UMAA 35 CD. JUÁREZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]		61 44 14 52 00	29/02/2024	O6A612000/C.B. 013/24
T-01	1495	25	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 1A VENADOS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]		55 56 34 00 10 EXT. 27861	06/03/2024	[illegible]
T-01	1496	25	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 32 VILLA COAPA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]		55 56 34 00 10 EXT. 27861	06/03/2024	[illegible]
T-01	1497	25	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 47 VICENTE GUERRERO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]		55 56 34 00 10 EXT. 27861	06/03/2024	[illegible]
T-01	1498	25	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZMF 8 SAN ÁNGEL	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]		55 56 34 00 10 EXT. 27861	06/03/2024	[illegible]
T-01	1499	25	CIUDAD DE MÉXICO SUR	UMAA/UMA 111 AV. TOLUCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]		55 56 34 00 10 EXT. 27861	06/03/2024	[illegible]
T-01	1500	25	COAHUILA	HGS 13 CD. ACUÑA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		84 41 15 00 97	26/02/2024	[illegible]
T-01	1501	25	COAHUILA	HGSMF 20 CD. L. MADERO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		84 41 15 00 97	26/02/2024	[illegible]
T-01	1502	25	COAHUILA	HGSMF 21 S. PEDRO COLONIAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		84 41 15 00 97	26/02/2024	[illegible]
T-01	1503	25	COAHUILA	HGSMF 27 PALAU	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		84 41 15 00 97	26/02/2024	[illegible]
T-01	1504	25	COAHUILA	HGSMF 8 PARRAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		84 41 15 00 97	26/02/2024	[illegible]
T-01	1505	25	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		84 41 15 00 97	26/02/2024	[illegible]
T-01	1506	25	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		84 41 15 00 97	26/02/2024	[illegible]
T-01	1507	25	COAHUILA	HGZMF 16 TORREÓN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		84 41 15 00 97	26/02/2024	[illegible]
T-01	1508	25	COAHUILA	HGZMF 18 TORREÓN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		84 41 15 00 97	26/02/2024	[illegible]
T-01	1509	25	COAHUILA	HGZMF 2 SALTILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0600T10407T0424-023-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		84 41 15 00 97	26/02/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

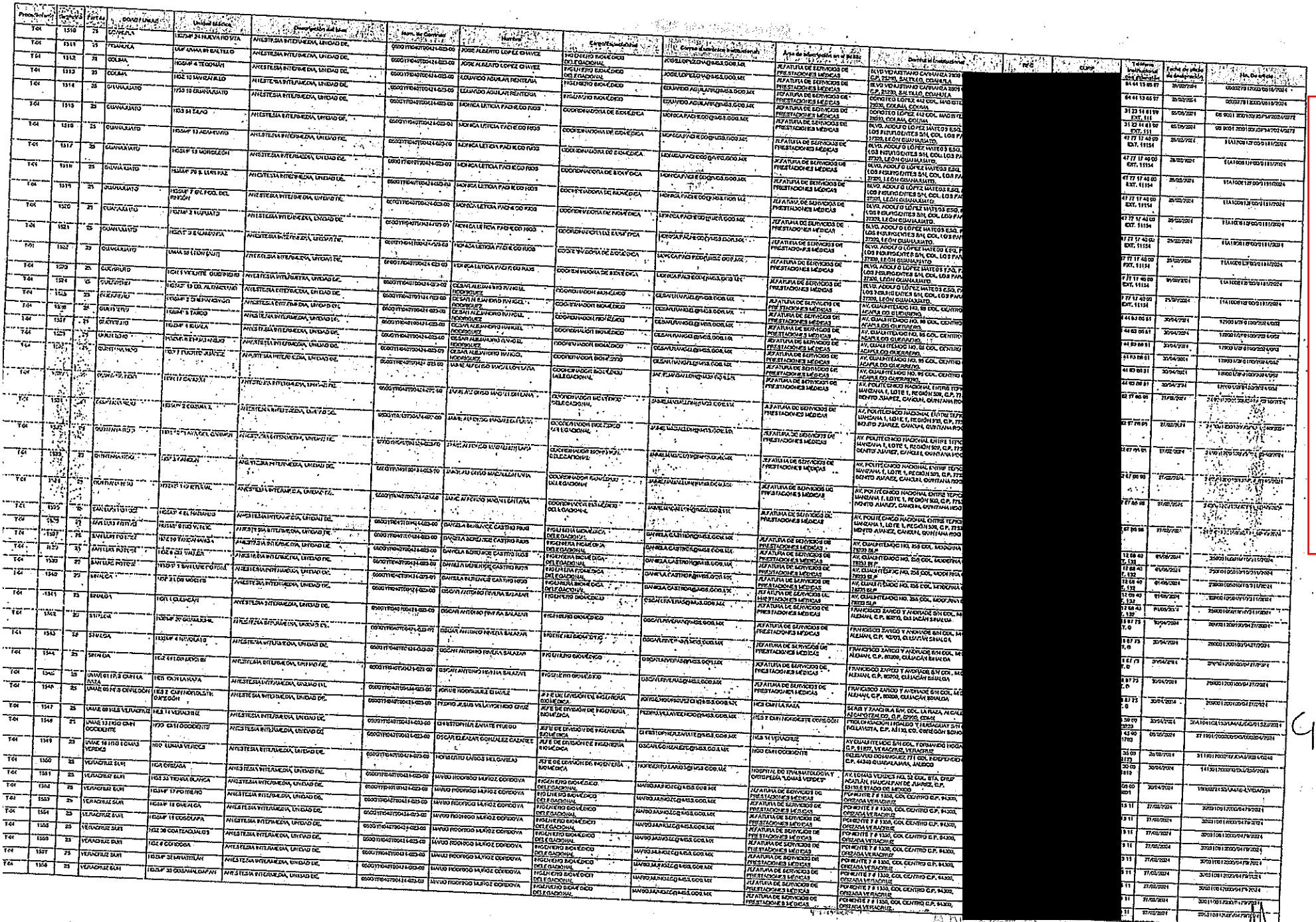

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD/UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	Núm. De oficio
T-04	1559	33	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	ANESTESIA INTRAVENOSA, UNIDAD DE.	0500YTH04T00424-023-00	MANUEL ALEJANDRO JUÁREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.	[redacted]	[redacted]	49 28 00 19 21 EXT. 41720	27/02/2024	34001 080100/020/2024
T-04	1560	27	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	66 86 84 77 00 EXT. 31124	23/02/2024	02001-200100/160-000/2024
T-04	1561	27	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	66 86 84 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	02001-200100/160-000/2024
T-04	1562	27	BAJA CALIFORNIA	UMF 17 ROSARITO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	66 86 84 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	02001-200100/160-000/2024
T-04	1563	27	BAJA CALIFORNIA	UMF 19 TIJUANA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	66 86 84 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	02001-200100/160-000/2024
T-04	1564	27	BAJA CALIFORNIA	UMF 21 ROSARITO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	66 86 84 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	02001-200100/160-000/2024
T-04	1565	27	BAJA CALIFORNIA	UMF 27 PALMAR	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	66 86 84 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	02001-200100/160-000/2024
T-04	1566	27	BAJA CALIFORNIA	UMFH 10 GUADALUPE VICTORIA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	66 86 84 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	02001-200100/160-000/2024
T-04	1567	27	BAJA CALIFORNIA	UMFH 2 BENITO JUÁREZ	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	66 86 84 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	02001-200100/160-000/2024
T-04	1568	27	BAJA CALIFORNIA	UMFH 5 LUIS B. SÁNCHEZ	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 8000 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	66 86 84 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	02001-200100/160-000/2024
T-04	1569	27	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 23 UNIDAD MORELOS	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETEJ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15411	30/04/2024	30.51.90.2000/JSPM-0150/2024
T-04	1570	27	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 23 UNIDAD MORELOS	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15411	30/04/2024	30.51.90.2000/JSPM-0150/2024
T-04	1571	27	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 33 C. 7 ZARAGOZA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETEJ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15411	30/04/2024	30.51.90.2000/JSPM-0150/2024
T-04	1572	27	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 33 C. 7 ZARAGOZA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15411	30/04/2024	30.51.90.2000/JSPM-0150/2024
T-04	1573	27	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 43 EL ARBOLILLO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	ROSA ISELA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETEJ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15411	30/04/2024	30.51.90.2000/JSPM-0150/2024
T-04	1574	27	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 43 EL ARBOLILLO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15411	30/04/2024	30.51.90.2000/JSPM-0150/2024
T-04	1575	27	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 1 CARLOS MC GREGOR	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 90 10 EXT. 27861	05/03/2024	38.90.01.2F.0100/041118
T-04	1576	27	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 32 VILLA COAPA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 90 10 EXT. 27861	05/03/2024	38.90.01.2F.0100/041118
T-04	1577	27	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 2A TRONCOSO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 90 10 EXT. 27861	05/03/2024	38.90.01.2F.0100/041118
T-04	1578	27	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 30 IZTACALCO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 90 10 EXT. 27861	05/03/2024	38.90.01.2F.0100/041118
T-04	1579	27	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZMF 8 SAN ÁNGEL	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 90 10 EXT. 27861	05/03/2024	38.90.01.2F.0100/041118
T-04	1580	27	COAHUILA	HGZMF 16 CD. ACUÑA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA S... C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 06 97	28/02/2024	0503761300/0516/2024
T-04	1581	27	COAHUILA	HGZMF 21 S. PEDRO COLONIAS	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA S... C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 06 97	28/02/2024	0503761300/0516/2024
T-04	1582	27	COAHUILA	HGZMF 6 PARRAS	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA S... C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 06 97	28/02/2024	0503761300/0516/2024
T-04	1583	27	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA S... C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 06 97	28/02/2024	0503761300/0516/2024
T-04	1584	27	COAHUILA	UMF 26 MELCHOR MÚZQUIZ	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA S... C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 06 97	28/02/2024	0503761300/0516/2024
T-04	1585	27	COAHUILA	UMF 60 CUATRO CIÉNEGAS	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA S... C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 06 97	28/02/2024	0503761300/0516/2024
T-04	1586	27	COAHUILA	UMF 66 TORREÓN	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA S... C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 06 97	28/02/2024	0503761300/0516/2024
T-04	1587	27	COAHUILA	UMF 61 MONCLOVA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-07	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA S... C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 06 97	28/02/2024	0503761300/0516/2024
T-04	1588	27	COAHUILA	UMF 83 NAVA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-07	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA S... C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 06 97	28/02/2024	0503761300/0516/2024
T-04	1589	27	COAHUILA	UMF 8 VILLA FRONTERA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA S... C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 06 97	28/02/2024	0503761300/0516/2024
T-04	1590	27	COLIMA	UMF 9 MINATITLÁN	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	EDUARDO AGUILAR RENTERÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	31 23 14 61 93 EXT. 111	05/03/2024	09 9001 200100/JSPM/2024/0372
T-04	1591	27	HIDALGO	HGZMF 1 PACHUCA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4.. FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 18 90 34 EXT. 13321	27/02/2024	13001 050100/OOAD/DH/185/2024
T-04	1592	27	HIDALGO	HGZMF 8 CD. SAHAGÚN	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4.. FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 18 90 34 EXT. 13321	27/02/2024	13001 050100/OOAD/DH/185/2024
T-04	1593	27	HIDALGO	UMF 34 TULANCINGO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4.. FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 18 90 34 EXT. 13321	27/02/2024	13001 050100/OOAD/DH/185/2024
T-04	1594	27	MÉXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 58 78 80 02 EXT. 28032	05/03/2024	15001 200100/JSPM/0441/2024
T-04	1595	27	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 58 78 80 02 EXT. 28032	05/03/2024	15001 200100/JSPM/0441/2024
T-04	1596	27	MÉXICO ORIENTE	HGZ 57 LA QUEBRADA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	JAVIER RODRÍGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 58 78 80 02 EXT. 28032	05/03/2024	15001 200100/JSPM/0441/2024
T-04	1597	27	MICHOACÁN	HGZMF 2 ZACAPU	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 72 43 34 37	SIN FECHA	17001 050100/150/2024
T-04	1598	27	MICHOACÁN	UMF 78 LÁZARO CÁRDENAS	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 72 43 34 37	SIN FECHA	17001 050100/150/2024
T-04	1599	27	MICHOACÁN	UMF 84 TACÁMBARO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORÁN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 72 43 34 37	SIN FECHA	17001 050100/150/2024
T-04	1600	27	NAYARIT	HGZMF 8 ACAPONETA	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	19001 200100/JSPM/128/2024
T-04	1601	27	NAYARIT	UMF 19 MEZCALES	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	19001 200100/JSPM/128/2024
T-04	1602	27	NAYARIT	UMF 24 TEPIC	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	19001 200100/JSPM/128/2024
T-04	1603	27	NAYARIT	UMF 25 TEPIC	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	19001 200100/JSPM/128/2024
T-04	1604	27	NAYARIT	UMF 26 XALISCO	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	19001 200100/JSPM/128/2024
T-04	1605	27	NAYARIT	UMF 27 SAN JOSÉ DEL VALLE	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL. (DIGITAL).	0500YTH04T00424-025-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	19001 200100/JSPM/128/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	1606	27	NAYARIT	UMF 5 TEPIC	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL)	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ MILLONES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N° 14, FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC	[redacted]	[redacted]	31 12 11 11 79 EXT. 1175	06/03/2024	[illegible]
T-04	1607	27	SONORA	UMF 19 AGUA PRIETA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL)	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 232, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 41 13 70 07	14/03/2024	[illegible]
T-04	1608	27	VERACRUZ NORTE	UMF 32 ALVARADO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL)	[illegible]	SADOT GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SADOT.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61112	15/07/2024	[illegible]
T-04	1609	27	VERACRUZ NORTE	UMF 31 ÁNGEL R. CABADA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL)	[illegible]	SADOT GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SADOT.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61112	15/07/2024	[illegible]
T-04	1610	27	VERACRUZ NORTE	UMF 53 NARANJOS	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL)	[illegible]	SADOT GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SADOT.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61112	15/07/2024	[illegible]
T-04	1611	27	VERACRUZ NORTE	UMF 33 TANTOYUCA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL)	[illegible]	SADOT GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SADOT.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61112	15/07/2024	[illegible]
T-04	1612	27	VERACRUZ NORTE	UMAA 15 [illegible]	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL)	[illegible]	SADOT GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SADOT.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, C.P. XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61112	15/07/2024	[illegible]
T-04	1613	27	ZACATECAS	UMF 4 GUADALUPE	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL, (DIGITAL)	[illegible]	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE [illegible] NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS	[redacted]	[redacted]	49 29 99 10 21 EXT. 41720	31/03/2024	[illegible]
T-04	1614	20	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	44 99 73 72 00 EXT. 41706	27/02/2024	[illegible]
T-04	1615	21	AGUASCALIENTES	UMAA 1 AGUASCALIENTES (UMF)	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	44 99 73 72 00 EXT. 41706	27/02/2024	[illegible]
T-04	1616	21	BAJA CALIFORNIA	HGS 17 S. LUIS RIO COLORADO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 04 77 00 EXT. 31114	20/02/2024	[illegible]
T-04	1617	28	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 04 77 00 EXT. 31114	20/02/2024	[illegible]
T-04	1618	28	BAJA CALIFORNIA	UMF UMAA 36 MESA DE OTAY	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 04 77 00 EXT. 31114	20/02/2024	[illegible]
T-04	1619	28	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 38 SAN JOSÉ DEL CABO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	23/07/2024	[illegible]
T-04	1620	20	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 5 [illegible]	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1621	23	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 13 [illegible]	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1622	23	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 26 CABO SAN LUCAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1623	23	BAJA CALIFORNIA SUR	UMAA 34 LA PAZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1624	23	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUAREZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	1 44 14 52 08	29/02/2024	[illegible] 013/24
T-04	1625	23	CHIHUAHUA	HGS 22 N. CASAS GRANDES	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	1 44 14 52 08	29/02/2024	[illegible] 013/24
T-04	1626	23	CHIHUAHUA	HGZMF 17 [illegible]	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	1 44 14 52 08	29/02/2024	[illegible] 013/24
T-04	1627	23	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUAREZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	1 44 14 34 08	29/02/2024	[illegible] 013/24
T-04	1628	23	CHIHUAHUA	HGSMF 11 CD. DELICIAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	1 44 14 52 08	29/02/2024	[illegible] 013/24
T-04	1629	23	CHIHUAHUA	UMAA 54 CD. JUAREZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1100 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	1 44 14 24 08	29/02/2024	[illegible] 013/24
T-04	1630	23	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 32 VILLA COAPA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARIA LA PURISIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CD.	[redacted]	[redacted]	68 34 90 19 EXT. 27981	06/03/2024	[illegible]
T-04	1631	23	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 47 VICENTE GUERRERO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARIA LA PURISIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CD.	[redacted]	[redacted]	5 30 34 90 19 EXT. 27961	06/03/2024	[illegible]
T-04	1632	23	COAHUILA	HGS 11 CD. ACUÑA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 15 05 87	29/02/2024	[illegible]
T-04	1633	23	COAHUILA	HGZMF 20 CD. L. MUZQUIZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 15 05 87	29/02/2024	[illegible]
T-04	1634	23	COAHUILA	HGSMF 21 S. PEDRO COLONIAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 15 05 87	29/02/2024	[illegible]
T-04	1635	23	COAHUILA	HGZMF 7 PIEDRAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 15 05 87	29/02/2024	[illegible]
T-04	1636	23	COAHUILA	HGZMF 9 PARRAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 15 05 87	29/02/2024	[illegible]
T-04	1637	23	COAHUILA	HGZMF 16 TORREÓN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 15 05 87	29/02/2024	[illegible]
T-04	1638	25	COAHUILA	HGZMF 2 SALTILLO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 15 05 87	29/02/2024	[illegible]
T-04	1639	23	COAHUILA	HGZMF 24 NUEVA ROSITA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 15 05 87	29/02/2024	[illegible]
T-04	1640	23	COAHUILA	UMAA 60 SALTILLO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2800 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 15 05 87	29/02/2024	[illegible]
T-04	1641	23	COLIMA	HGZMF 4 TECOMÁN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	33 14 61 60 EXT. 111	05/03/2024	[illegible]
T-04	1642	23	COLIMA	HGZ 10 MANZANILLO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	33 14 61 60 EXT. 111	05/03/2024	[illegible]
T-04	1643	23	GUANAJUATO	HGS 10 GUANAJUATO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	77 17 40 00 EXT. 11154	20/02/2024	[illegible]
T-04	1644	21	GUANAJUATO	HGZMF 11 ACÁMBARO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	77 17 40 00 EXT. 11154	20/02/2024	[illegible]
T-04	1645	23	GUANAJUATO	HGZMF 15 MOROLEÓN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	77 17 40 00 EXT. 11154	20/02/2024	[illegible]
T-04	1646	23	GUANAJUATO	HGSMF 20 S. LUIS PAZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	77 17 40 00 EXT. 11154	20/02/2024	[illegible]
T-04	1647	23	GUANAJUATO	HGZMF 7 [illegible] FCO. DEL RINCÓN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	77 17 40 00 EXT. 11154	20/02/2024	[illegible]
T-04	1648	23	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	77 17 40 00 EXT. 11154	20/02/2024	[illegible]
T-04	1649	23	GUANAJUATO	HGZMF 21 LEÓN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	77 17 40 00 EXT. 11154	20/02/2024	[illegible]
T-04	1650	23	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO	[redacted]	[redacted]	4 83 88 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1651	23	GUERRERO	HGSMF 11 CD. ALTAMIRANO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO	[redacted]	[redacted]	4 83 88 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1652	23	GUERRERO	HGZMF 3 CHILPANCINGO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO	[redacted]	[redacted]	4 83 88 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1653	23	GUERRERO	HGZMF 5 TAXCO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO	[redacted]	[redacted]	4 83 88 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1654	23	GUERRERO	HGZMF 4 IGUALA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO	[redacted]	[redacted]	4 83 88 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1655	23	GUERRERO	HGZMF 8 ZIHUATANEJO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO	[redacted]	[redacted]	4 83 88 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1656	23	GUERRERO	UMF UMAA 29 DIAMANTE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO	[redacted]	[redacted]	4 83 88 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1657	23	QUINTANA ROO	HGZMF 2 COZUMEL	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y [illegible], MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	7 67 85 95	27/03/2024	[illegible]
T-04	1658	23	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL)	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y [illegible], MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	7 67 85 95	27/03/2024	[illegible]

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presupuesto	Registro	Partida	CIUDAD / DELEG.	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T01	1653	28	QUINTANA ROO	HGZ 3 CANCÚN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y XCAC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 67 09 91	27/02/2024	24 0001 200100/JSPM_0240/2024
T01	1660	28	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ/MF 4 EL NARANJO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 235 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 13 64 43 EXT. 131	01/05/2024	[illegible]
T01	1661	28	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ/MF 9 RÍO VERDE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 235 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 13 64 43 EXT. 131	01/05/2024	[illegible]
T01	1662	28	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 235 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 13 64 43 EXT. 131	01/05/2024	[illegible]
T01	1663	28	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T01	1664	28	SINALOA	HGSMF 30 GUAMÚCHIL	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T01	1665	28	SINALOA	HGSMF 4 NAVOLATO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T01	1666	28	SINALOA	HGZ 49 LOS MOCHIS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T01	1667	28	SINALOA	HGZMF 3 MAZATLÁN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T01	1668	28	SINALOA	HGZ/MF 32 GUASAVE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T01	1669	28	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HG CMN LA RAZA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	OSCAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	[illegible]@IMSS.GOB.MX	HG CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 59 00 EXT. 23115 Y 23121	30/04/2024	[illegible]
T01	1670	28	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HE CMN LA RAZA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	EDGAR [illegible] RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	[illegible]@IMSS.GOB.MX	HE CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 59 00 EXT. 23115 Y 23122	30/04/2024	[illegible]
T01	1671	28	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HO CMN SIGLO XXI	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	GUADALUPE DE JESUS RAMIREZ CAMACHO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]@IMSS.GOB.MX	HONCO CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330, COL. DOCTORES, AL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 27 69 00 EXT. 21XXX	27/02/2024	[illegible]
T01	1672	28	VERACRUZ SUR	HGR 1 ORIZABA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T01	1673	28	VERACRUZ SUR	HGZ 36 [illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T01	1674	28	VERACRUZ SUR	HGSMF 12 POTRERO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T01	1675	28	VERACRUZ SUR	HGZMF 8 CÓRDOBA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T01	1676	28	VERACRUZ SUR	HGZMF 10 [illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T01	1677	28	VERACRUZ SUR	HGZ 36 COATZACOALCOS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL)	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T01	1678	29	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 31 MEXICALI	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	[illegible]	[illegible]
T01	1679	29	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	[illegible]	[illegible]
T01	1680	29	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 61 00	[illegible]	[illegible]
T01	1681	29	BAJA CALIFORNIA SUR	[illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 61 00	[illegible]	[illegible]
T01	1682	29	CHIHUAHUA	HGZ 35 CD. JUÁREZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 06	[illegible]	[illegible]
T01	1683	29	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 06	[illegible]	[illegible]
T01	1684	29	COAHUILA	HGZMF 7 [illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 87	[illegible]	[illegible]
T01	1685	29	COAHUILA	HGZ 11 [illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 87	[illegible]	[illegible]
T01	1686	29	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADOR [illegible]	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 31124	[illegible]	[illegible]
T01	1687	29	QUINTANA ROO	HGZMF 2 COZUMEL	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y XCAC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 67 09 91	27/02/2024	[illegible]
T01	1688	29	QUINTANA ROO	[illegible] PLAYA DEL CARMEN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y XCAC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 67 09 91	27/02/2024	[illegible]
T01	1689	29	SAN LUIS POTOSÍ	HGSMF 6 [illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 235 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 13 64 43 EXT. 131	01/05/2024	[illegible]
T01	1690	29	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 50 [illegible]	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 235 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 13 64 43 EXT. 131	01/05/2024	[illegible]
T01	1691	30	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (BARIÁTRICA)	[illegible]	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	[illegible]	[illegible]
T01	1692	30	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (BARIÁTRICA)	[illegible]	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	[illegible]	[illegible]
T01	1693	30	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (BARIÁTRICA)	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T01	1694	30	UMAE [illegible] VERACRUZ	HE 14 VERACRUZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (BARIÁTRICA)	[illegible]	CHRISTOPHER ZARATE QUEZADA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CHRISTOPHER.ZARATE@IMSS.GOB.MX	HE 14 VERACRUZ	AV. CUAUHTÉMOC S/N COL. FORMANDO HOGAR, C.P. 91897, VERACRUZ, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 99 34 25 00 EXT. 21173	26/02/2024	[illegible]
T01	1695	32	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 7 TIJUANA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	[illegible]	[illegible]
T01	1696	32	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 31 MEXICALI	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAHE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	[illegible]	[illegible]
T01	1697	32	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	[illegible]@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 61 00	[illegible]	[illegible]
T01	1698	32	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 11 32 80	15/07/2024	[illegible]
T01	1699	32	CAMPECHE	HGZMF 4 CD. DEL CARMEN	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 11 32 80	15/07/2024	[illegible]
T01	1700	32	CHIAPAS	HGZ 2 TUXTLA GUTIÉRREZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARIZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]	[redacted]	96 26 25 11 74	08/03/2024	[illegible]
T01	1701	32	CHIHUAHUA	HGO 15 CHIHUAHUA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 06	23/02/2024	[illegible]
T01	1702	32	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 06	23/02/2024	[illegible]
T01	1703	32	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 06	23/02/2024	[illegible]
T01	1704	32	CHIHUAHUA	HGZMF 16 CD. CUAUHTÉMOC	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 06	23/02/2024	[illegible]
T01	1705	32	CHIHUAHUA	HGZMAA 35 CD. JUÁREZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 06	23/02/2024	[illegible]
T01	1706	32	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 47 VICENTE GUERRERO	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 58 34 59 10 EXT. 27061	06/03/2024	[illegible]
T01	1707	32	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 87	28/02/2024	[illegible]
T01	1708	32	COAHUILA	HGZMF 16 TORREÓN	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 87	28/02/2024	[illegible]
T01	1709	32	COAHUILA	HGZMF 18 TORREÓN	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 87	28/02/2024	[illegible]
T01	1710	32	COAHUILA	HGZMF 7 MONCLOVA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 87	28/02/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Capacidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el bien	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional	Fecha del oficio de designación	No. de oficio
T04	1711	32	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, LEÓN GUANAJUATO [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1712	32	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO ACAPULCO GUERRERO [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	30/04/2024	[illegible]
T04	1713	32	GUERRERO	HGZMF 3 CHILPANCINGO	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO ACAPULCO GUERRERO [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	30/04/2024	[illegible]
T04	1714	32	GUERRERO	HGZMF 4 IGUALA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO ACAPULCO GUERRERO [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	30/04/2024	[illegible]
T04	1715	32	GUERRERO	HGZMF 8 ZIHUATANEJO	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO ACAPULCO GUERRERO [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	30/04/2024	[illegible]
T04	1716	32	HIDALGO	HGZMF 1 PACHUCA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO, FRACC. EL PALMAR I, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1717	32	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEJIAS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1718	32	MÉXICO ORIENTE	HGZMF 60 TLALNEPANTLA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1719	32	MÉXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELÁZQUEZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1720	32	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1721	32	MÉXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1722	32	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES LA PAZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1723	32	MÉXICO ORIENTE	HGZMF 76 XALOSTOC	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1724	32	MÉXICO PONIENTE	HGO 221 TOLUCA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000 [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1725	32	MÉXICO PONIENTE	[illegible]	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000 [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1726	32	MICHOACÁN	HGZ 8 URUAPAN	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MOLINA	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO, MORELIA MICHOACÁN [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1727	32	MORELOS	HGZMF 5 ZACATEPEC	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JORGE SUAREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. [illegible], CUERNAVACA, MORELOS [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1728	32	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1729	32	NAYARIT	[illegible]	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1730	32	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLÁS GARZA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. [illegible], COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1731	32	OAXACA	HGZMF 41 HUATULCO	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 908, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1732	32	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 908, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1733	32	OAXACA	HGZMF 2 SALINA CRUZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 908, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1734	32	PUEBLA	HGZ 20 LA MARGARITA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2008, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1735	32	PUEBLA	HGZ 23 TEZIUTLÁN	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2008, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1736	32	QUERÉTARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RÍO	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ÁLAMOS 3A SECCIÓN C.P. 76160 [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1737	32	QUINTANA ROO	HGZMF 2 COZUMEL	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL, ENTRE TEPICH Y MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 502, C.P. 77533, BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1738	32	QUINTANA ROO	HGZMF 1 CHETUMAL	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL, ENTRE TEPICH Y MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 502, C.P. 77533, BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1739	32	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 253 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1740	32	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTROR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 253 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1741	32	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1742	32	SINALOA	HGZMF 3 MAZATLÁN	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1743	32	SONORA	[illegible]	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 270, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1744	32	TABASCO	HGZ 46 VILLAHERMOSA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	KARLA TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARLA.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1745	32	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1746	32	TLAXCALA	HGZMF 1 TLAXCALA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZOB@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000 TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1747	32	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 XALAPA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1748	32	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1749	32	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 JOSÉ CARDEL	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1750	32	VERACRUZ SUR	HGR ORIZABA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1751	32	VERACRUZ SUR	[illegible]	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1752	32	VERACRUZ SUR	HGZMF 14 COSOLAPA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1753	32	VERACRUZ SUR	HGZMF 32 MINATITLÁN	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1754	32	YUCATÁN	HGR 1 MÉRIDA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO HAYA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1755	32	YUCATÁN	HGR 12 MÉRIDA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO HAYA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1756	32	YUCATÁN	HGZMF 3 MOTUL	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO HAYA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1757	32	ZACATECAS	HGZ 2 FRESNILLO	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T04	1758	32	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	[illegible]	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES [redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Proveedor	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. de oficio
T-01	1758	32	AGUASCALIENTES	UMAA 1 AGUASCALIENTES (A/T)	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	0500YT040T00424-030-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	21 03	27/03/2024	[illegible]
T-01	1760	32	CHIHUAHUA	HGO 15 CHIHUAHUA	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	0500YT040T00424-030-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	32 06	20/02/2024	[illegible]
T-01	1761	32	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	0500YT040T00424-030-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	32 06	20/02/2024	[illegible]
T-01	1762	32	CHIHUAHUA	HGZ UMAA 35 CD. JUÁREZ	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	0500YT040T00424-030-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	32 06	20/02/2024	[illegible]
T-01	1763	32	UMAE 1 HGO CMN OCCIDENTE	HGO CMN OCCIDENTE	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	0500YT040T00424-030-00	OSCAR ELEAZAR GONZÁLEZ CAZARES	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	OSCAR.GONZALEZCA@IMSS.GOB.MX	HGO CMN OCCIDENTE	BELISARIO DOMÍNGUEZ 1000 COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340 GUADALAJARA, JALISCO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	20/04/2024	[illegible]
T-01	1764	32	UMAE 23 HGO CMN SIGLO XXI	HGO CMN SIGLO XXI	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	0500YT040T00424-030-00	GUADALUPE DE JESÚS RAMÍREZ CAUICH	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GUADALUPE.RAMIREZCA@IMSS.GOB.MX	HGO CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330, COL. DOCTORES, AL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	[redacted]	[redacted]	[illegible]	07/03/2024	[illegible]
T-01	1765	32	VERACRUZ SUR	HGZMF 36 COSAMALOAPAN	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	0500YT040T00424-030-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	[illegible]	27/03/2024	[illegible]
T-01	1766	32	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	0500YT040T00424-030-00	MANUEL ALEJANDRO JUÁREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.JUAREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEFENSORES FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.	[redacted]	[redacted]	[illegible]	27/03/2024	[illegible]
T-01	1767	34	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	0500YT040T00424-032-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	[illegible]	27/03/2024	[illegible]
T-01	1768	34	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	0500YT040T00424-032-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	29/02/2024	[illegible]
T-01	1769	34	BAJA CALIFORNIA	HGR 30 MEXICALI	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	0500YT040T00424-032-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	29/02/2024	[illegible]
T-01	1770	34	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	0500YT040T00424-032-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	20/02/2024	[illegible]
T-01	1771	34	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	0500YT040T00424-032-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	20/02/2024	[illegible]
T-01	1772	34	COAHUILA	HGZMF 7 MONCLOVA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	0500YT040T00424-032-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	29/02/2024	[illegible]
T-01	1773	34	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	0500YT040T00424-032-00	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y [illegible] MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 503, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	[illegible]	27/03/2024	[illegible]
T-01	1774	34	UMAE CMN SIGLO XXI	HE CMN SIGLO XXI	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	0500YT040T00424-032-00	DAVID NAVA RODRÍGUEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	DAVID.NAVA@IMSS.GOB.MX	HE CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330 COLONIA DOCTORES, C.P. 06720, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX	[redacted]	[redacted]	[illegible]	25/04/2024	[illegible]
T-01	1775	35	BAJA CALIFORNIA	HGR 20 TIJUANA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	0500YT040T00424-033-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	29/02/2024	[illegible]
T-01	1776	35	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSZ 38 SAN JOSÉ DEL CABO	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	0500YT040T00424-033-00	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-01	1777	35	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 26 CABO SAN LUCAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	0500YT040T00424-033-00	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-01	1778	35	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	0500YT040T00424-033-00	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-01	1779	35	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	0500YT040T00424-033-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	11 32 08	20/02/2024	[illegible]
T-01	1780	35	CHIHUAHUA	HGZMF 11 CD. DELICIAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	0500YT040T00424-033-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	11 32 08	20/02/2024	[illegible]
T-01	1781	35	CHIHUAHUA	HGZMF 22 HIDALGO DEL PARRAL	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	0500YT040T00424-033-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	11 32 08	20/02/2024	[illegible]
T-01	1782	35	CHIHUAHUA	HGZ UMAA 35 CD. JUÁREZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	0500YT040T00424-033-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	11 32 08	20/02/2024	[illegible]
T-01	1783	35	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	0500YT040T00424-033-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	29/02/2024	[illegible]
T-01	1784	35	GUANAJUATO	UMAA 58 LEÓN (A/T)	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	0500YT040T00424-033-00	MÓNICA LETICIA PACHECO ORTIZ	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N COL. LOS PARAÍSOS C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	[illegible]	01/03/2024	[illegible]
T-01	1785	35	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	0500YT040T00424-033-00	[illegible] BERENICE CASTRO ROJAS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	[illegible]	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	[illegible] 78230 SLP	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	1786	35	UMAE 02 HE CMN NOROESTE	HE 2 CMN NOROESTE CD. OBREGÓN	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	0500YT040T00424-033-00	PEDRO JESÚS VILLAVICENCIO CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PEDRO.VILLAVICENCIO@IMSS.GOB.MX	HE 2 CMN NOROESTE CD. OBREGÓN	[illegible] BELLAVISTA, C.P. 85130, CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
T-01	1787	35	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CÓRDOBA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	0500YT040T00424-033-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	[illegible]	27/03/2024	[illegible]
T-01	1788	36	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	0500YT040T00424-034-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	15 95 97	26/02/2024	[illegible]
T-01	1789	36	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	0500YT040T00424-034-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	11 65 73	30/04/2024	[illegible]
T-01	1790	36	SINALOA	HGZMF 32 GUASAVE	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	0500YT040T00424-034-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	21 50 00	30/04/2024	[illegible]
T-01	1791	36	UMAE 01 HE CMN LA RAZA	HE CMN LA RAZA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	0500YT040T00424-034-00	JORGE RODRÍGUEZ CHÁVEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JORGE.RODRIGUEZCH@IMSS.GOB.MX	HE CMN LA RAZA	SERIS Y ZAACHILA S/N, COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	[illegible]	25/04/2024	[illegible]
T-01	1792	36	UMAE 10 HE CMN SIGLO XXI	HE CMN SIGLO XXI	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	0500YT040T00424-034-00	DAVID NAVA RODRÍGUEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	DAVID.NAVA@IMSS.GOB.MX	HE CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330 COLONIA DOCTORES, C.P. 06720, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX	[redacted]	[redacted]	[illegible]	26/02/2024	[illegible]
T-01	1793	36	UMAE HE 14 VERACRUZ	HE 14 VERACRUZ	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	0500YT040T00424-034-00	CHRISTOPHER ZÁRATE TRUEGO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CHRISTOPHER.ZARATE@IMSS.GOB.MX	HE 14 VERACRUZ	AV. CUAUHTÉMOC S/N COL. FORMANDO HOGAR, C.P. 91897, VERACRUZ, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	[illegible]	07/03/2024	[illegible]
T-01	1794	36	UMAE 23 HGO CMN SIGLO XXI	HGO CMN SIGLO XXI	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	0500YT040T00424-034-00	GUADALUPE DE JESÚS RAMÍREZ CAUICH	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GUADALUPE.RAMIREZCA@IMSS.GOB.MX	HGO CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330, COL. DOCTORES, AL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	[redacted]	[redacted]	[illegible]	27/03/2024	[illegible]
T-01	1795	36	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CÓRDOBA	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGÍA)	0500YT040T00424-034-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	[illegible]	29/02/2024	[illegible]
T-01	1796	37	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 7 TIJUANA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0500YT040T00424-035-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 64 77 00 EXT. 31134	29/02/2024	[illegible]
T-01	1797	37	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 31 MEXICALI	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0500YT040T00424-035-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 64 77 00 EXT. 31134	29/02/2024	[illegible]
T-01	1798	37	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0500YT040T00424-035-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 64 77 00 EXT. 31134	29/02/2024	[illegible]
T-01	1799	37	BAJA CALIFORNIA	HGR 20 TIJUANA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0500YT040T00424-035-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 64 77 00 EXT. 31134	29/02/2024	[illegible]
T-01	1800	37	BAJA CALIFORNIA	HGS 8 TECATE	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0500YT040T00424-035-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 64 77 00 EXT. 31134	29/02/2024	[illegible]
T-01	1801	37	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0500YT040T00424-035-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 64 77 00 EXT. 31134	29/02/2024	[illegible]
T-01	1802	37	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0500YT040T00424-035-00	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 64 77 00 EXT. 31134	25/07/2024	[illegible]
T-01	1803	37	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSZ 38 SAN JOSÉ DEL CABO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0500YT040T00424-035-00	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-01	1804	37	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 11 ISLA DE CEDROS	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0500YT040T00424-035-00	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-01	1805	37	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 3 CD. CONSTITUCIÓN	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0500YT040T00424-035-00	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-01	1806	37	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 26 CABO SAN LUCAS	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0500YT040T00424-035-00	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-01	1807	37	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0500YT040T00424-035-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 32 08	29/02/2024	[illegible]
T-01	1808	37	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0500YT040T00424-035-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 32 08	20/02/2024	[illegible]
T-01	1809	37	CHIHUAHUA	HGS 23 N. CASAS GRANDES	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0500YT040T00424-035-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 32 08	20/02/2024	[illegible]
T-01	1810	37	CHIHUAHUA	HGSMF 17 [illegible]	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0500YT040T00424-035-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 32 08	20/02/2024	[illegible]
T-01	1811	37	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0500YT040T00424-035-00	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 32 08	20/02/2024	[illegible]
T-01	1812	37	COAHUILA	HGS 13 CD. ACUÑA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0500YT040T00424-035-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 11 65 97	29/02/2024	[illegible]
T-01	1813	37	COAHUILA	HGSMF 20 FCO. I. MADERO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0500YT040T00424-035-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 11 65 97	23/02/2024	[illegible]
T-01	1814	37	COAHUILA	HGSMF 31 S. PEDRO COLONIAS	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0500YT040T00424-035-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 11 65 97	23/02/2024	[illegible]
T-01	1815	37	COAHUILA	HGZMF 24 NUEVA ROSITA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	0500YT040T00424-035-00	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 11 65 97	26/02/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. del Contrato	Nombre	Cargo / Puesto	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el bien	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional	Fecha de inicio de designación	No. de oficio
T-04	1816	37	GUANAJUATO	HGS 10 GUANAJUATO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍ [redacted] 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1817	37	GUANAJUATO	HGZMF 13 ACÁMBARO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍ [redacted] 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1818	37	GUANAJUATO	HGZMF 15 MOROLEÓN	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍ [redacted] 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1819	37	GUANAJUATO	HGZMF 20 S. LUIS PAZ	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍ [redacted] 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1820	37	GUANAJUATO	HGZMF 7 SN FCO. DEL RINCÓN	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍ [redacted] 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	[illegible]
T-04	1821	37	GUERRERO	HGZMF 19 CD. ALTAMIRANO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C [redacted] ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	74 44 83 05 11	30/04/2024	[illegible]
T-04	1822	37	GUERRERO	HGZMF 3 CHILPANCINGO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C [redacted] ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	74 44 83 05 11	30/04/2024	[illegible]
T-04	1823	37	GUERRERO	HGZMF 8 TAXCO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C [redacted] ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	74 44 83 05 11	30/04/2024	[illegible]
T-04	1824	37	QUINTANA ROO	HGZMF 2 COZUMEL	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPIC, MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 500, C.P. 77 [redacted] BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 05 99	17/02/2024	[illegible]
T-04	1825	37	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPIC, MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 500, C.P. 77 [redacted] BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 05 99	17/02/2024	[illegible]
T-04	1826	37	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 4 EL NARANJO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA [redacted] 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 65 42 EXT. 132	01/06/2024	[illegible]
T-04	1827	37	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 6 RÍO VERDE	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	DANIELA BERENICE CASTRO RÍOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA [redacted] 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 65 42 EXT. 132	01/06/2024	[illegible]
T-04	1828	37	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. M [redacted] ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1829	37	SINALOA	HGZMF 70 GUAMÚCHIL	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. M [redacted] ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1830	37	SINALOA	HGSMF 4 NAVOLATO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. M [redacted] ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1831	37	SINALOA	HGZMF 3 MAZATLÁN	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. M [redacted] ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	[illegible]
T-04	1832	37	UMAE ESP. CMN LA RAZA	HES CMN LA RAZA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	JORGE RODRÍGUEZ CHÁVEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JORGE.RODRIGUEZCH@IMSS.GOB.MX	HES CMN LA RAZA	SERIS Y ZACHILA S/N, COL. LA RAZA, ALCA [redacted] AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	37 24 09 00 EXT. 23027	30/04/2024	[illegible]
T-04	1833	37	UMAE ESP. C.M.N. NOROESTE	HES 2 CMN NOROESTE OBREGÓN	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	PEDRO JESÚS VILLAVICENCIO CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PEDRO.VILLAVICENCIOC@IMSS.GOB.MX	HES 2 CMN NOROESTE OBREGÓN	PROLONGACIÓN HIDALGO Y BACAGUAY S/N COL. BELLAVISTA, C.P. 85130, CD. OBREGÓN SON.	[redacted]	[redacted]	44 13 43 00 EXT. 31703	06/05/2024	[illegible]
T-04	1834	37	UMAE HG CMN LA RAZA	HG CMN LA RAZA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	EDGAR ANDRÉS RODRÍGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	EDGAR.RODRIGUEZD@IMSS.GOB.MX	HG CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. L [redacted] ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	57 24 59 00 EXT. 23115 Y 23023	30/04/2024	[illegible]
T-04	1835	37	UMAE HG CMN LA RAZA	HG CMN LA RAZA	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	EDGAR ANDRÉS RODRÍGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	EDGAR.RODRIGUEZD@IMSS.GOB.MX	HG CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. L [redacted] ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	57 24 59 00 EXT. 23115 Y 23023	30/04/2024	[illegible]
T-04	1836	37	UMAE ONCOLOGÍA CMN SIGLO XXI	HONCO CMN SIGLO XXI	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	GUADALUPE DE JESÚS RAMÍREZ CAMACHO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GUADALUPE.RAMIREZC@IMSS.GOB.MX	HONCO CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330, COL. DOCTORES, AL [redacted] CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX	[redacted]	[redacted]	56 27 69 00 EXT. 21903	07/05/2024	[illegible]
T-04	1837	37	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.	[redacted]	[redacted]	28 99 10 21 EXT. 41720	17/02/2024	[illegible]
T-04	1838	37	ZACATECAS	HGZ 2 FRESNILLO	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED.	[illegible]	MANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.	[redacted]	[redacted]	28 99 10 21 EXT. 41720	17/02/2024	[illegible]
T-04	1839	38	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 201 [redacted] AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	00 75 22 00 EXT. 41708	17/02/2024	[illegible]
T-04	1840	38	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 201 [redacted] AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	00 75 22 00 EXT. 41708	17/02/2024	[illegible]
T-04	1841	38	AGUASCALIENTES	HGZ 3 JESÚS MARÍA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 201 [redacted] AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	00 75 22 00 EXT. 41708	17/02/2024	[illegible]
T-04	1842	38	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 7 TIJUANA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21 [redacted] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	55 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1843	38	BAJA CALIFORNIA	HGPMF 31 MEXICALI	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21 [redacted] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	55 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1844	38	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21 [redacted] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	55 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1845	38	BAJA CALIFORNIA	HGS 12 S. LUIS RÍO COLORADO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21 [redacted] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	55 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1846	38	BAJA CALIFORNIA	HGS 8 TECATE	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21 [redacted] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	55 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1847	38	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21 [redacted] MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	55 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	[illegible]
T-04	1848	38	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 38 SAN JOSÉ DEL CABO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLON [redacted] ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	12 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1849	38	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 5 GUERRERO NEGRO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLON [redacted] ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	12 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1850	38	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 2 CD. CONSTITUCIÓN	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLON [redacted] ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	12 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1851	38	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 26 CABO SAN LUCAS	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLON [redacted] ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	12 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1852	38	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ADRIÁN BERNARDO RODRÍGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLON [redacted] ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	12 23 67 00	25/07/2024	[illegible]
T-04	1853	38	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24 [redacted] CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	18 22 85	15/07/2024	[illegible]
T-04	1854	38	CAMPECHE	HGZMF 4 CD. DEL CARMEN	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24 [redacted] CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	18 22 85	15/07/2024	[illegible]
T-04	1855	38	CHIAPAS	HGSMF 15 TONALÁ	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S [redacted] COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]	[redacted]	23 11 74	05/03/2024	[illegible]
T-04	1856	38	CHIAPAS	HGSMF 18 HUIXTLA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S [redacted] COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]	[redacted]	23 11 74	05/03/2024	[illegible]
T-04	1857	38	CHIAPAS	HGZ 2 TUXTLA GUTIÉRREZ	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S [redacted] COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]	[redacted]	23 11 74	05/03/2024	[illegible]
T-04	1858	38	CHIHUAHUA	HGO 11 CHIHUAHUA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO [redacted] C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	C6A1 2000/C.B. 013/24
T-04	1859	38	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO [redacted] C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	C6A1 2000/C.B. 013/24
T-04	1860	38	CHIHUAHUA	HGS 22 N. CASAS GRANDES	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO [redacted] C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	C6A1 2000/C.B. 013/24
T-04	1861	38	CHIHUAHUA	HGZ 1 CD. JUÁREZ	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO [redacted] C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	C6A1 2000/C.B. 013/24
T-04	1862	38	CHIHUAHUA	HGZMF 11 CD. DELICIAS	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO [redacted] C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	C6A1 2000/C.B. 013/24
T-04	1863	38	CHIHUAHUA	HGZMF 16 CD. CUAUHTÉMOC	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO [redacted] C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	C6A1 2000/C.B. 013/24
T-04	1864	38	CHIHUAHUA	HGZMF 23 HIDALGO DEL PARRAL	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO [redacted] C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	C6A1 2000/C.B. 013/24
T-04	1865	38	CHIHUAHUA	HGZ/UMAA 35 CD. JUÁREZ	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTÍNEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO [redacted] C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	C6A1 2000/C.B. 013/24

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional y extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	1866	38	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGP 3A MAGDALENA SALINAS	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ROSA ELIA NEGRETE JUÁREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]		7 47 35 00 T. 15511	30/04/2024	36.11.00.2000/JCPM-0154/2024
T-04	1867	38	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGP 3A MAGDALENA SALINAS	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]		7 47 35 00 T. 15511	30/04/2024	36.11.00.2000/JCPM-0156/2024
T-04	1868	38	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 1A VENADOS	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]		6 34 90 10 XT. 27801	06/03/2024	36.90.01.2F.0150/CM/118
T-04	1869	38	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 2A TRONCOSO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]		6 34 90 10 XT. 27801	06/03/2024	36.90.01.2F.0150/CM/118
T-04	1870	38	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 32 VILLA COAPA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]		6 34 90 10 XT. 27801	06/03/2024	36.90.01.2F.0150/CM/118
T-04	1871	38	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 47 VICENTE GUERRERO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]		6 34 90 10 XT. 27801	06/03/2024	36.90.01.2F.0150/CM/118
T-04	1872	38	COAHUILA	HGS 11 CD. ACUÑA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		44 13 69 97	25/03/2024	05002161200/0516/2024
T-04	1873	38	COAHUILA	HGSZMF 20 CD. F. MADERO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		44 13 69 97	25/03/2024	05002161200/0516/2024
T-04	1874	38	COAHUILA	HGZMF 21 SN. PEDRO COLONIAS	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		44 13 69 97	25/03/2024	05002161200/0516/2024
T-04	1875	38	COAHUILA	HGSZMF 22 PALAU	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		44 13 69 97	25/03/2024	05002161200/0516/2024
T-04	1876	38	COAHUILA	HGZMF 3 PALMAS	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		44 13 69 97	25/03/2024	05002161200/0516/2024
T-04	1877	38	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		44 13 69 97	25/03/2024	05002161200/0516/2024
T-04	1878	38	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		44 13 69 97	25/03/2024	05002161200/0516/2024
T-04	1879	38	COAHUILA	HGZMF 16 TORREÓN	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		44 13 69 97	25/03/2024	05002161200/0516/2024
T-04	1880	38	COAHUILA	HGZMF 18 TORREÓN	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		44 13 69 97	25/03/2024	05002161200/0516/2024
T-04	1881	38	COAHUILA	HGZMF 24 NUEVA ROSITA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2900 COL. LA SALLE, C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		44 13 69 97	25/03/2024	05002161200/0516/2024
T-04	1882	38	COAHUILA	HGZMF 7 MONCLOVA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	EDUARDO AGUILAR RENTERÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]		23 14 41 50 EXT. 111	05/06/2024	06 9001 2001000/JPM/2024
T-04	1883	38	COLIMA	HGZMF 4 TECOMÁN	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	EDUARDO AGUILAR RENTERÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]		23 14 41 50 EXT. 111	05/06/2024	06 9001 2001000/JPM/2024
T-04	1884	38	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ÁLVAREZ	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	EDUARDO AGUILAR RENTERÍA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]		23 14 41 50 EXT. 111	05/06/2024	06 9001 2001000/JPM/2024
T-04	1885	38	DURANGO	HGZ 1 [illegible]	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]		18 11 43 22 EXT. 135	15/07/2024	[illegible]
T-04	1886	38	DURANGO	HGSZ 2 EL SALTO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]		18 11 43 22 EXT. 135	15/07/2024	[illegible]
T-04	1887	38	DURANGO	HGZ 1 [illegible]	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]		18 11 43 22 EXT. 135	15/07/2024	[illegible]
T-04	1888	38	DURANGO	HGZ 46 GÓMEZ PALACIO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]		18 11 43 22 EXT. 135	15/07/2024	[illegible]
T-04	1889	38	DURANGO	HGZ 51 [illegible]	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUÁREZ SUR 104, COL. ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]		18 11 43 22 EXT. 135	15/07/2024	[illegible]
T-04	1890	38	GUANAJUATO	HGR 58 LEÓN	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		77 17 40 00 EXT. 11154	26/03/2024	[illegible]
T-04	1891	38	GUANAJUATO	HGZ 10 GUANAJUATO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		77 17 40 00 EXT. 11154	26/03/2024	[illegible]
T-04	1892	38	GUANAJUATO	HGS 5 CELAYA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		77 17 40 00 EXT. 11154	26/03/2024	[illegible]
T-04	1893	38	GUANAJUATO	HGZMF 13 ACÁMBARO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		77 17 40 00 EXT. 11154	26/03/2024	[illegible]
T-04	1894	38	GUANAJUATO	HGSMF 15 MOROLEÓN	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		77 17 40 00 EXT. 11154	26/03/2024	[illegible]
T-04	1895	38	GUANAJUATO	HGZMF 20 S. LUIS PAZ	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		77 17 40 00 EXT. 11154	26/03/2024	[illegible]
T-04	1896	38	GUANAJUATO	HGZMF 7 SN. FCO. DEL RINCÓN	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		77 17 40 00 EXT. 11154	26/03/2024	[illegible]
T-04	1897	38	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		77 17 40 00 EXT. 11154	26/03/2024	[illegible]
T-04	1898	38	GUANAJUATO	HGZMF 2 IRAPUATO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		77 17 40 00 EXT. 11154	26/03/2024	[illegible]
T-04	1899	38	GUANAJUATO	HGZMF 3 SALAMANCA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		77 17 40 00 EXT. 11154	26/03/2024	[illegible]
T-04	1900	38	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGELR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		744 48 08 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1901	38	GUERRERO	HGSZMF 10 CD. ALTAMIRANO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGELR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		744 48 08 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1902	38	GUERRERO	HGSMF 3 CHILPANCINGO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGELR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		744 48 08 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1903	38	GUERRERO	HGZMF 8 TAXCO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGELR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		744 48 08 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1904	38	GUERRERO	HGZMF 4 IGUALA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGELR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		744 48 08 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1905	38	GUERRERO	HGZMF 8 ZIHUATANEJO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGELR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		744 48 08 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	1906	38	HIDALGO	HGS 33 TIZAYUCA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4404, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		77 17 14 96 34 EXT. 1321	27/03/2024	[illegible]
T-04	1907	38	HIDALGO	HGZ 2 TULANCINGO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4404, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		77 17 14 96 34 EXT. 1321	27/03/2024	[illegible]
T-04	1908	38	HIDALGO	HGZMF 1 PACHUCA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4404, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		77 17 14 96 34 EXT. 1321	27/03/2024	[illegible]
T-04	1909	38	HIDALGO	HGZMF 6 TEPEJI DEL RÍO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4404, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		77 17 14 96 34 EXT. 1321	27/03/2024	[illegible]
T-04	1910	38	HIDALGO	HGZMF 8 CD. SAHAGÚN	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4404, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		77 17 14 96 34 EXT. 1321	27/03/2024	[illegible]
T-04	1911	38	JALISCO	HGR 110 OBLATOS	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32100	15/07/2024	[illegible]
T-04	1912	38	JALISCO	HGR 180 TLAJOMULCO	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32100	15/07/2024	[illegible]
T-04	1913	38	JALISCO	HGR 45 GUADALAJARA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32100	15/07/2024	[illegible]
T-04	1914	38	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32100	15/07/2024	[illegible]
T-04	1915	38	JALISCO	HGSMF 15 TAMAZULA	CAMA OBSTÉTRICA ELÉCTRICA PARA ATENCIÓN DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32100	15/07/2024	[illegible]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Requisición	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el OOAD	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. de serie
T-04	1916	36	JALISCO	HGSMF 27 VILLA CORONA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32188	15/07/2024	[illegible]
T-04	1917	36	JALISCO	HGZMF 25 CASIMIRO CASTILLO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32188	15/07/2024	[illegible]
T-04	1918	36	JALISCO	HGZ 21 TEPATITLÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32188	15/07/2024	[illegible]
T-04	1919	36	JALISCO	HGZ 42 PTO. VALLARTA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32188	15/07/2024	[illegible]
T-04	1920	36	JALISCO	HGZ 89 GUADALAJARA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32188	15/07/2024	[illegible]
T-04	1921	36	JALISCO	HGZMF 20 AUTLAN NAVARRO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32188	15/07/2024	[illegible]
T-04	1922	35	JALISCO	HGSMF 20 TALA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32188	15/07/2024	[illegible]
T-04	1923	36	JALISCO	HGSMF 6 OCOTLÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32188	15/07/2024	[illegible]
T-04	1924	128	JALISCO	HGSMF 9 CD. GUZMÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32188	15/07/2024	[illegible]
T-04	1925	36	JALISCO	HGZ/UMAA 7 LAGOS DE MORENO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA MEDINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32188	15/07/2024	[illegible]
T-04	1926	36	MÉXICO ORIENTE	HGZMF 68 TLALNEPANTLA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32188	15/07/2024	[illegible]
T-04	1927	36	MÉXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELÁZQUEZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	05/03/2024	[illegible]
T-04	1929	36	MÉXICO ORIENTE	HGR 200 TECAMAC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	05/03/2024	[illegible]
T-04	1923	36	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	05/03/2024	[illegible]
T-04	1930	70	MÉXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	05/03/2024	[illegible]
T-04	1931	36	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES LA PAZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	05/03/2024	[illegible]
T-04	1932	36	MÉXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	05/03/2024	[illegible]
T-04	1933	36	MÉXICO ORIENTE	HGZ 71 CHALCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	05/03/2024	[illegible]
T-04	1934	36	MÉXICO ORIENTE	HGZ 98 COACALCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	05/03/2024	[illegible]
T-04	1935	36	MÉXICO ORIENTE	HGZMF 76 XALOSTOC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZCU@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	05/03/2024	[illegible]
T-04	1936	33	MÉXICO PONIENTE	HGO 221 TOLUCA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 3A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 78 00 02 EXT. 20032	05/03/2024	[illegible]
T-04	1937	36	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	77 17 43 00 EXT. 31814	05/03/2024	[illegible]
T-04	1938	36	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	77 17 43 00 EXT. 31814	05/03/2024	[illegible]
T-04	1939	36	MÉXICO PONIENTE	HGZ 224 ATLACOMULCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	77 17 43 00 EXT. 31814	05/03/2024	[illegible]
T-04	1940	36	MICHOACÁN	HGR 1 CHARO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	77 17 43 00 EXT. 31814	05/03/2024	[illegible]
T-04	1941	36	MICHOACÁN	HGZ 2 LA PIEDAD	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1942	36	MICHOACÁN	HGZMF 17 LOS REYES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1943	36	MICHOACÁN	HGZMF 21 PEDERNALES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1944	36	MICHOACÁN	HGZMF 8 APATZINGÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1945	36	MICHOACÁN	HGZ 4 ZAMORA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1946	36	MICHOACÁN	HGZ 8 URUAPAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1947	36	MICHOACÁN	HGZMF 12 LÁZARO CÁRDENAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1948	36	MICHOACÁN	HGZMF 2 ZACAPU	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1949	36	MORELOS	HGZMF 1 CUERNAVACA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JORGE SUAREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	SIN FECHA	[illegible]
T-04	1950	36	MORELOS	HGZMF 5 ZACATEPEC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	JORGE SUAREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62180, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	3 29 51 12 EXT. 1110	15/07/2024	[illegible]
T-04	1951	36	NAYARIT	HGZMF 15 LAS VARAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62180, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	3 29 51 12 EXT. 1110	15/07/2024	[illegible]
T-04	1952	36	NAYARIT	HGZMF 6 ACAPONETA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	[illegible]
T-04	1953	36	NAYARIT	HGZMF 8 TUXPAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	[illegible]
T-04	1954	36	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	[illegible]
T-04	1955	36	NAYARIT	HGZMF 13 B. BUCERÍAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	[illegible]
T-04	1956	36	NUEVO LEÓN	HGZMF 11 MONTEMORELOS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1100, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	00 31 32 EXT. 41710	30/04/2024	[illegible]
T-04	1957	36	NUEVO LEÓN	HGZMF 12 LINARES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1100, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	00 31 32 EXT. 41710	30/04/2024	[illegible]

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presupuestal	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Puesto	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. De oficio
T-01	1908	36	NUEVO LEÓN	HGZ 67 APODACA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1300, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 60 31 32 EXT. 41710	30/04/2024	200001200100/JSPM/2024/460
T-01	1909	36	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLAS GARZA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1300, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 60 31 32 EXT. 41710	30/04/2024	200001200100/JSPM/2024/460
T-01	1950	36	OAXACA	HGZMF 41 HUATULCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 60 EXT. 601	09/03/2024	21001200100/JSPM/2024/379
T-01	1951	36	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 60 EXT. 601	09/03/2024	21001200100/JSPM/2024/379
T-01	1952	36	OAXACA	HGZMF 2 SALINA CRUZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 60 EXT. 601	09/03/2024	21001200100/JSPM/2024/379
T-01	1953	36	OAXACA	HGZ/UMAA 1 OAXACA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 60 EXT. 601	09/03/2024	21001200100/JSPM/2024/379
T-01	1954	36	PUEBLA	HGZ 15 TEHUACÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 73 61 29	27/02/2024	JSPM/CADA/220001300100/010/2024
T-01	1955	36	PUEBLA	HGZ 20 LA MARGARITA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 73 61 29	27/02/2024	JSPM/CADA/220001300100/010/2024
T-01	1956	36	PUEBLA	HGZ 23 TEZIUTLÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 73 61 29	27/02/2024	JSPM/CADA/220001300100/010/2024
T-01	1957	36	PUEBLA	HGZ 5 METEPEC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 73 61 29	27/02/2024	JSPM/CADA/220001300100/010/2024
T-01	1959	36	PUEBLA	UMF 11 NUEVO NECAXA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 73 61 29	27/02/2024	JSPM/CADA/220001300100/010/2024
T-01	1960	36	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTESS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3a SECCION C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 22 11 61 18	27/02/2024	JSPM/230001300100/0037/2024
T-01	1970	36	QUERÉTARO	HGR 2 EL MARQUÉS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTESS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3a SECCION C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 22 11 61 18	27/02/2024	JSPM/230001300100/0037/2024
T-01	1971	36	QUERÉTARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RÍO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTESS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3a SECCION C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 22 11 61 18	27/02/2024	JSPM/230001300100/0037/2024
T-01	1972	31	QUINTANA ROO	HGP 7 PUERTO JUÁREZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 67 85 90	27/02/2024	24001200100/JSPM_0340/2024
T-01	1973	36	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 67 85 90	27/02/2024	24001200100/JSPM_0340/2024
T-01	1974	36	QUINTANA ROO	HGSMF 2 COZUMEL	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 67 85 90	27/02/2024	24001200100/JSPM_0340/2024
T-01	1975	37	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 67 85 90	27/02/2024	24001200100/JSPM_0340/2024
T-01	1976	31	QUINTANA ROO	HGSMF 1 CHETUMAL	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 508, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 67 85 90	27/02/2024	24001200100/JSPM_0340/2024
T-01	1977	36	SAN LUIS POTOSÍ	HGSMF 4 EL NARANJO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 66 40 EXT. 132	01/03/2024	250001200100/011/2024
T-01	1978	30	SAN LUIS POTOSÍ	HGSMF 9 RIO VERDE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 66 40 EXT. 132	01/03/2024	250001200100/011/2024
T-01	1979	36	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 66 40 EXT. 132	01/03/2024	250001200100/011/2024
T-01	1980	34	SAN LUIS POTOSÍ	HGSMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 66 40 EXT. 132	01/03/2024	250001200100/011/2024
T-01	1981	36	SINALOA	HGP 1 LOS MOCHIS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	260001200100/0427/2024
T-01	1982	33	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	260001200100/0427/2024
T-01	1983	32	SINALOA	HGSMF 30 GUAMUCHIL	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	260001200100/0427/2024
T-01	1984	36	SINALOA	HGSMF 4 NAVOLATO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	260001200100/0427/2024
T-01	1985	35	SINALOA	HGSMF 26 COSTA RICA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	260001200100/0427/2024
T-01	1986	33	SINALOA	HGZMF 3 MAZATLÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	260001200100/0427/2024
T-01	1987	36	SINALOA	HGZMF 32 GUASAVE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	260001200100/0427/2024
T-01	1988	33	SONORA	HGP HERMOSILLO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	270001200100/436/2024
T-01	1989	36	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	270001200100/436/2024
T-01	1990	32	SONORA	HGZ 9 PUERTO PEÑASCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	270001200100/436/2024
T-01	1991	36	SONORA	HGSMF 12 AGUA PRIETA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	270001200100/436/2024
T-01	1992	33	SONORA	HGSMF 33 NACOZARI	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	270001200100/436/2024
T-01	1993	36	SONORA	HGSMF 54 EMPALME	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	270001200100/436/2024
T-01	1994	36	SONORA	HGSMF 8 VALLE HERMOSILLO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	270001200100/436/2024
T-01	1995	36	SONORA	HGSMF 7 HUATABAMPO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	270001200100/436/2024
T-01	1996	36	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO EN QUEHADOU	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	270001200100/436/2024
T-01	1997	36	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	270001200100/436/2024
T-01	1998	36	SONORA	HGZ 4 GUAYMAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	270001200100/436/2024
T-01	1999	36	SONORA	HGZ 5 NOGALES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	270001200100/436/2024
T-01	2000	36	SONORA	HGZ 8 CABORCA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 6 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 86 07	14/03/2024	270001200100/436/2024
T-01	2001	36	TABASCO	HGSMF 4 TENOSIQUE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	99 33 15 17 20	07/03/2024	280001200100/0705/2024
T-01	2002	36	TABASCO	HGZ 2 CÁRDENAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YTR04ST00424-036-00	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	99 33 15 17 20	07/03/2024	280001200100/0705/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha del oficio de designación	No. De oficio
T-04	2000	38	TABASCO	HGZ 46 VILLAHERMOSA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIA TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIA.TAPIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	99 33 15 37 20	07/03/2024	[illegible]
T-04	2001	38	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	2003	38	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	2006	38	TAMAULIPAS	HGZ 15 MIGUEL ALEMÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	2007	38	TAMAULIPAS	HGSMF 7 PÁNUCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	2008	38	TAMAULIPAS	HGZ 11 NUEVO LAREDO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	2009	38	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	2010	35	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	2011	35	TAMAULIPAS	HGZMF 1 CD. VICTORIA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	2012	30	TAMAULIPAS	HGZ CMAA 15 CIUDAD REYNOSA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 87 25	05/03/2024	[illegible]
T-04	2013	30	TLAXCALA	HGZMF 8 TLAXCALA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZOB@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 02 31	26/02/2024	[illegible]
T-04	2014	33	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZOB@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 02 31	26/02/2024	[illegible]
T-04	2015	33	TLAXCALA	HGSMF 2 APIZACO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZOB@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL. CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 02 31	26/02/2024	[illegible]
T-04	2016	35	VERACRUZ NORTE	HGZMF 24 TUXPAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 89 18 00 85 EXT. 41110	15/01/2024	[illegible]
T-04	2017	35	VERACRUZ NORTE	HGZMF 33 ÁLAMO TEMAPACHE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 89 18 00 85 EXT. 41110	15/01/2024	[illegible]
T-04	2018	35	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 JALAPA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 89 18 00 85 EXT. 41110	15/01/2024	[illegible]
T-04	2019	35	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 89 18 00 85 EXT. 41110	15/01/2024	[illegible]
T-04	2020	35	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 89 18 00 85 EXT. 41110	15/01/2024	[illegible]
T-04	2021	35	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 MARTINEZ DE LA TORRE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 89 18 00 85 EXT. 41110	15/01/2024	[illegible]
T-04	2022	35	VERACRUZ NORTE	HGZMF 36 COATEPEC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 89 18 00 85 EXT. 41110	15/01/2024	[illegible]
T-04	2023	30	VERACRUZ NORTE	HGSMF 8 ...	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 89 18 00 85 EXT. 41110	15/01/2024	[illegible]
T-04	2024	35	VERACRUZ SUR	HGR 1 ORIZABA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZCO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	2025	35	VERACRUZ SUR	HGZ 32 MINATITLÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZCO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	2026	35	VERACRUZ SUR	HGZ 36 COATZACOALCOS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZCO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	2027	32	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CÓRDOBA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZCO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	2028	32	VERACRUZ SUR	HGZ 35 COSAMALOAPAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZCO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	2029	32	VERACRUZ SUR	HGZ 50 CÓRDOBA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZCO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	2030	31	VERACRUZ SUR	HGSZ 33 SAN ANDRÉS TUXTLA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZCO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	2031	38	VERACRUZ SUR	HGZ 26 ...	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZCO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	[illegible]
T-04	2034	38	YUCATÁN	HGR 12 MÉRIDA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADONA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 81 18 08 EXT. 41142	27/02/2024	[illegible]
T-04	2035	33	YUCATÁN	HGSMF 3 PETO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADONA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 81 18 08 EXT. 41142	28/02/2024	[illegible]
T-04	2036	35	YUCATÁN	HGSMF 4 ...	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADONA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 81 18 08 EXT. 41142	27/02/2024	[illegible]
T-04	2037	38	YUCATÁN	HGSZ 6 TIZIMÍN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADONA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 81 18 08 EXT. 41142	29/02/2024	[illegible]
T-04	2039	31	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZHI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS	[redacted]	[redacted]	49 29 30 10 21 EXT. 41729	27/02/2024	[illegible]
T-04	2039	38	ZACATECAS	HGZ 2 FRESNILLO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	[illegible]	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZHI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS	[redacted]	[redacted]	49 29 30 10 21 EXT. 41729	27/02/2024	[illegible]
T-04	2040	31	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	[illegible]	ALDO GABRIEL POLOS ESPINA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.POLOS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	44 99 75 22 00 EXT. 41704	27/02/2024	[illegible]
T-04	2041	30	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	[illegible]	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31174	27/02/2024	[illegible]
T-04	2042	30	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	[illegible]	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31174	27/02/2024	[illegible]
T-04	2043	30	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	[illegible]	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 87 00	26/02/2024	[illegible]
T-04	2044	30	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	29/02/2024	[illegible]
T-04	2045	30	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	29/02/2024	[illegible]
T-04	2046	30	CHIHUAHUA	HGS 22 N. CASAS GRANDES	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	29/02/2024	[illegible]
T-04	2047	30	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	27/02/2024	[illegible]
T-04	2048	30	CHIHUAHUA	HGZMF 11 CD. DELICIAS	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	27/02/2024	[illegible]
T-04	2049	30	CHIHUAHUA	HGZMF 16 CD. CUAUHTÉMOC	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	29/02/2024	[illegible]
T-04	2050	30	CHIHUAHUA	HGZMF 22 HIDALGO DEL PARRAL	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	29/02/2024	[illegible]
T-04	2051	30	CHIHUAHUA	HGZ-UMAA 35 CD. JUÁREZ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	[illegible]	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAMA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	[redacted]	[redacted]	61 44 11 52 08	29/02/2024	[illegible]
T-04	2052	30	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	29/02/2024	[illegible]
T-04	2053	30	COAHUILA	HGZMF 16 TORREÓN	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	26/02/2024	[illegible]
T-04	2054	30	COAHUILA	HGZMF 2 SALTILLO	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	26/02/2024	[illegible]
T-04	2055	30	COAHUILA	HGZMF 7 MONCLOVA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	[illegible]	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALLE C.P. 25240, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	26/02/2024	[illegible]
T-04	2056	30	GUERRERO	HGZMF 4 IGUALA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO	[redacted]	[redacted]	74 44 83 06 51	30/04/2024	[illegible]
T-04	2057	30	GUERRERO	HGZMF 8 ZIHUATANEJO	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	[illegible]	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO	[redacted]	[redacted]	74 44 83 06 41	30/04/2024	[illegible]
T-04	2058	30	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	[illegible]	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 56 98	27/02/2024	[illegible]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presupuestación	Régimen	Partida	Oficina/Unidad	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Inventario	Nombre	Empleo/Comisión	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de alta del equipamiento	No. del pedido
T-01	2050	38	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 50 TANQUIAHUA	ELECTROBISTURI PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0000170000700424-037-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 330 COL. MODERNA C.P. 78230 S.L.P.	[redacted]	[redacted]	44 48 11 88 40 EXT. 132	01/07/2021	2000010000/9/10/21/0004
T-01	2050	38	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 50 EL VALLES	ELECTROBISTURI PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0000170000700424-037-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 330 COL. MODERNA C.P. 78230 S.L.P.			44 48 11 88 40 EXT. 132	01/07/2021	2000010000/9/10/21/0005
T-01	2050	38	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ/MF 3 SAN LUIS POTOSÍ	ELECTROBISTURI PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0000170000700424-037-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 330 COL. MODERNA C.P. 78230 S.L.P.			44 48 11 88 40 EXT. 132	01/07/2021	2000010000/9/10/21/0006
T-01	2050	38	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ/MF 3 SAN LUIS POTOSÍ	ELECTROBISTURI PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0000170000700424-037-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 330 COL. MODERNA C.P. 78230 S.L.P.			44 48 11 88 40 EXT. 132	01/07/2021	2000010000/9/10/21/0007
T-01	2050	38	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ/MF 3 SAN LUIS POTOSÍ	ELECTROBISTURI PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0000170000700424-037-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 330 COL. MODERNA C.P. 78230 S.L.P.			44 48 11 88 40 EXT. 132	01/07/2021	2000010000/9/10/21/0008
T-01	2052	38	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ/MF 3 SAN LUIS POTOSÍ	ELECTROBISTURI PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0000170000700424-037-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 330 COL. MODERNA C.P. 78230 S.L.P.			44 48 11 88 40 EXT. 132	01/07/2021	2000010000/9/10/21/0009
T-01	2053	39	SINALOA	HGZ/MF 20 GUASAVE	ELECTROBISTURI PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0000170000700424-037-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ALMANZOR 641 COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 16 67 79 EXT. 0	30/04/2021	2000010000/9/21/21/0004
T-01	2051	38	CAMPECHE	HTO. LOMAS VERDES	ELECTROBISTURI PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0000170000700424-037-01	HONGUERTO ENRIQUE MELGAREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	HONGUERTO.LINDO@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	AV. LOMAS VERDES NO. 67 COL. STA. CRUZ ACATLAN, NAUCALPAN DE JUAREZ, C.P. 53150, ESTADO DE MEXICO			55 53 71 06 09 EXT. 20001	30/04/2021	1000022151/LVAAE-EVDA/2021

Autorizó	Revisó	Validó	Elaboró
Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Dra. Lucila Olvera Santana Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Mtro. José Ricardo Monjarás Vera Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Ing. Lorena Arriaga Gallegos Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC., POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Presidencia/Delegación	Régimen	Partida	Coordinación	Unidad Médica	Descripción del Nivel	Nombre de Usuario	Nombre	Cargo/Puesto Actual	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de inicio de cargo actual	Núm. de oficio
T-01	2056	33	SAN LUIS POTOSI	HGZ 50 TAMAZUNCHALE	ELECTROMEDICO PARA CIRUGIA (MANTENIMIENTO)	65001T0401T01T4-007-00	DANIELA ENRIQUE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DE DELEGACIONAL	DANIELA CASTRORIOS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78243 S.L.P.			44 48 12 65 40 EXT. 132	01/07/2024	320701000/0701/2024
T-01	2056	33	SAN LUIS POTOSI	HGZ/MF 1 SAN LUIS POTOSI	ELECTROMEDICO PARA CIRUGIA (MANTENIMIENTO)	65001T0401T01T4-007-00	DANIELA ENRIQUE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DE DELEGACIONAL	DANIELA CASTRORIOS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78243 S.L.P.			44 48 12 65 40 EXT. 132	01/07/2024	320701000/0701/2024
T-01	2056	33	SAN LUIS POTOSI	HGZ/MF 2 SAN LUIS POTOSI	ELECTROMEDICO PARA CIRUGIA (MANTENIMIENTO)	65001T0401T01T4-007-00	DANIELA ENRIQUE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DE DELEGACIONAL	DANIELA CASTRORIOS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78243 S.L.P.			44 48 12 65 40 EXT. 132	01/07/2024	320701000/0701/2024
T-01	2063	39	SINALOA	HGZ/MF 32 GUASAVE	ELECTROMEDICO PARA CIRUGIA (MANTENIMIENTO)	65001T0401T01T4-007-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78243 S.L.P.			44 48 12 65 40 EXT. 132	01/07/2024	320701000/0701/2024
T-01	2064	39	UMAE 19 ITTO LOMAS VERDES	ITTO LOMAS VERDES	ELECTROMEDICO PARA CIRUGIA (MANTENIMIENTO)	65001T0401T01T4-007-00	ADRIANTO ULRICO MELGAREJO	JEFE DE DIVISION DE BIOINGENIERIA	ADRIANTO.ULRICO@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	AV. LOMAS VERDES NO. 66 COL. STA. CRUZ ACATLAN, NAUCALPAN DE JUAREZ, C.P. 53150 ESTADO DE MEXICO			55 53 71 05 09 EXT. 28091	30/04/2021	

Autorizó	Revisó	Validó	Elaboró
Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Dra. Luzila Olvera Santana Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Mtro. José Ricardo Monjarás Vera Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Ing. Lorena Arriaga Gallegos Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

ANEXOS
DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCION I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SIN TEXTO

IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 050GYR040T00424-020-00

ANEXO 5 (CINCO)

"JUNTA DE ACLARACIONES", LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Planeación y Contratos
División de Contratos

"JUNTA DE ACLARACIONES" LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO